F2325
V45 P4
v.7; e.4

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PENSAMIENTO POLITICO VENEZOLANO DEL SIGLO XIX

TEXTOS PARA SU ESTUDIO

7

LA DOCTRINA CONSERVADORA

PEDRO JOSE ROJAS

TOMO I

Pablo Ojer Celiqueta S.J.

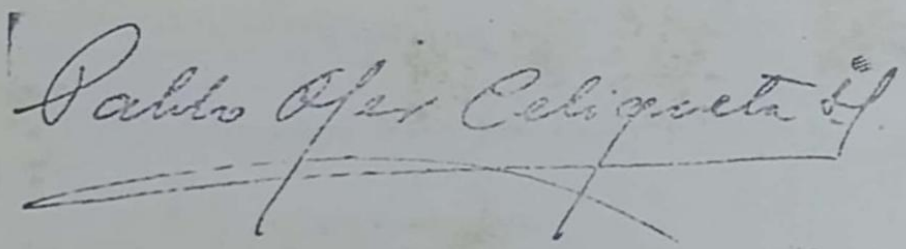

UCAB Universidad Católica
CENTRO CULTURAL PADRE CARLOS C. PLAZA S.J.
BIBLIOTECA CENTRAL - SALA P. BARNOLA S.J.
TERCER PISO - HUMANIDADES Y EDUCACION

Ediciones Conmemorativas
del
Sesquicentenario de la Independencia
CARACAS
1961

Escaneado con CamScanner

PUBLICACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Escaneado con CamScanner

PENSAMIENTO POLITICO VENEZOLANO DEL SIGLO XIX

LA PUBLICACION DE ESTA COLECCION "PENSAMIENTO POLITICO VENEZOLANO DEL SIGLO XIX" FUE ACORDADA POR EL CONSEJO DE MINISTROS EN SESION DEL 6 DE ABRIL DE 1960, A PROPOSICION DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, DON ROMULO BETANCOURT.

Dirige esta Colección el doctor RAMON J. VELASQUEZ,
Secretario General de la Presidencia de la República.

Han preparado los textos y redactado las notas
Pedro Grases y Manuel Pérez-Vila.

Escaneado con CamScanner

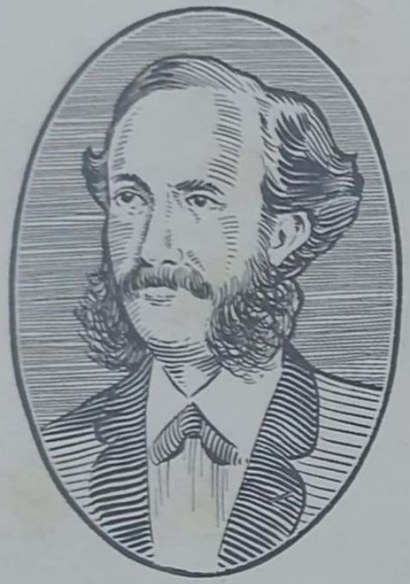

F2325
V45 P4
v.7; e.4

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

PENSAMIENTO POLITICO VENEZOLANO DEL SIGLO XIX

TEXTOS PARA SU ESTUDIO

7

LA DOCTRINA CONSERVADORA

PEDRO JOSE ROJAS

TOMO I

Pablo Ojer Celiqueta S.J.

UCAB Universidad Católica
CENTRO CULTURAL PADRE CARLOS C. PLAZA S.J.
BIBLIOTECA CENTRAL - SALA P. BARNOLA S.J.
TERCER PISO - HUMANIDADES Y EDUCACION

Ediciones Conmemorativas
del
Sesquicentenario de la Independencia
CARACAS
1961

Escaneado con CamScanner

VOLUMENES QUE COMPONEN ESTA COLECCION

Publicados

1
FERMIN TORO

2
JUAN VICENTE GONZALEZ (TOMO I)

3
JUAN VICENTE GONZALEZ (TOMO II)

4
TOMAS LANDER

5
ANTONIO LEOCADIO GUZMAN (TOMO I)

6
ANTONIO LEOCADIO GUZMAN (TOMO II)

7
PEDRO JOSE ROJAS (TOMO I)

En prensa

8
PEDRO JOSE ROJAS (TOMO II)

9
CECILIO ACOSTA

10
LIBERALES Y CONSERVADORES
I. *Textos doctrinales*

11
CONSERVADORES Y LIBERALES
II. *Los grandes temas políticos*

12
LA DOCTRINA POSITIVISTA

INDICES Y GUIA DE LA COLECCION

PRESENTACION

Si no es falsa la imagen que de él nos proporcionan sus escritos, Pedro José Rojas fue esencialmente, por lo que toca a su vida pública, un político de amplia visión, más pragmático que ideólogo, un periodista extraordinario, y un hombre enamorado del progreso de su país.[1]

Tuvo su momento de celebridad, por el cual se le recuerda con mayor frecuencia en los anales de Venezuela. Fue cuando desempeñó al lado del general Páez la cartera del Interior, las funciones de Secretario General, y llegó luego hasta ser designado sustituto del Jefe Supremo, durante el episodio de la dictadura (1861-1863) que se inscribe en el marco más amplio de la Guerra Federal. Sobre el trasfondo violento y caótico de aquella contienda, que dura cinco

1. Escasísima es la bibliografía relativa a Pedro José Rojas. No existe, que sepamos, ningún estudio monográfico dedicado a su vida y a su obra de periodista y de político. Don Alberto Sanabria, cronista de la ciudad de Cumaná, nos presenta una interesante semblanza del personaje en su trabajo *Pedro José Rojas* (*El Universal*, Caracas, 2 de julio de 1959). José Silverio González Varela facilita valiosos datos sobre sus orígenes familiares y juventud, en el artículo *La prensa en Cumaná*, publicado en 1917 en *El Nuevo Diario* (reproducido posteriormente en *Materiales para la Historia del Periodismo en Venezuela durante el siglo* XIX, compilación, prólogo y notas de Pedro Grases, ediciones de la Escuela de Periodismo, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1950, pág. 329 y siguientes). Jesús M. Morales Marcano, cuñado de Rojas, recogió en un folleto de 26 páginas titulado *Pedro José Rojas* (Caracas, 1862?) una serie de artículos que sobre la carrera política de éste había insertado en las columnas editoriales de *El Independiente* entre el 2 y el 12 de diciembre de 1861. Narra los esfuerzos que para derrocar a los Monagas hizo Rojas desde el exilio entre 1850 y 1858. En varias obras generales, y de un modo especial en la de González Guinán, *Historia Contemporánea de Venezuela*, se menciona frecuentemente a Rojas. En *El País*, Caracas, 11 de enero de 1946, Raúl Alfredo Arriaga publicó un ágil y documentado reportaje, titulado *Pedro José Rojas, el periodista que hizo una dictadura*. Es posible que, dada la escasa información preexistente, pueda hallarse en estos dos volúmenes alguna deficiencia, si bien el trabajo de selección se ha llevado a cabo, dentro del material disponible, con el mayor cuidado, a fin de no omitir ninguna pieza esencial.

Escaneado con CamScanner

largos años, y a la cual pondrán punto final, con el Convenio de Coche, Guzmán Blanco y Rojas. El perfil de este último se destaca con un vigor tan acusado que distorsiona tal vez un poco su verdadero carácter. Pedro José Rojas es, entonces, la figura más prominente del campo conservador o centralista, excepción hecha de Páez. Y aún discuten los historiadores si en esa inquietante simbiosis de caudillo y letrado —recuérdese: Páez y Peña; Páez y Quintero; Páez y Rojas— es el sagaz llanero quien predomina, o si son, por el contrario, sus compañeros de turno quienes tratan de realizar sus miras políticas valiéndose del prestigio del hombre armado. La biografía de Rojas, por lo que atañe a este período, es minuciosamente conocida. Las actividades del hombre público se reflejan en las columnas de su diario "El Independiente", y en las del "Registro Oficial" así como en los documentos del Gobierno que llevan su firma. Como les suele ocurrir a quienes ocupan cargos de responsabilidad en las altas esferas del Estado, se tejen anécdotas alrededor de su persona: célebre es aquella que, a raíz de un paso en falso dado por su mula, le hizo exclamar: —"¡Caerse, señores, no es caer!" Temperamento equilibrado, sabe enfrentarse a la adversidad con la sonrisa en los labios; a veces, al leer su prosa ordenada y precisa, aunque no exenta de ironía, se tiene la impresión de que un dejo de flema anglosajona debió quedarle tras su larga permanencia como exilado en los Estados Unidos. Así, Juan Vicente González, exasperado por la real o estudiada indiferencia con que Rojas recibe sus ataques, le llama en 1860 "el tribuno yanqui". Su capacidad de trabajo es poco común. Día tras día redacta los editoriales de "El Independiente", a la vez que atiende, como Secretario General de Páez, al buen funcionamiento del Gobierno en campos tan diversos y vitales como la hacienda pública, la política interior, las relaciones exteriores, la guerra. En su calidad de Sustituto —cargo cuyas funciones equivalen a las de un Vicepresidente de la República— viaja repetidamente a Coro, Valencia, Barquisimeto, para vigorizar la desfalleciente causa centralista. A medida que transcurre el tiempo, las dificultades y los obstáculos parecen multiplicarse. El Estado se halla, en un momento dado, prácticamente en bancarrota, con la tesorería exhausta. La oposición interior, en la cual coinciden federalistas solapados y conservadores partidarios de Tovar y de Gual, se agita y encrespa. Los ejércitos de Falcón, Sotillo, Guzmán Blanco, como antes los de Zamora, cruzan el país entero, y las guerrillas federales llevan la zozobra

hasta las puertas mismas de la capital; entonces Rojas, ante el peligro, paga con su persona y marcha con Páez al frente de los batallones que van al combate, camino de Petare. No faltan tampoco defecciones en el ejército centralista; en Maracaibo, Venancio Pulgar insurge al grito de "¡Viva Páez, y abajo Rojas!" Este pronunciamiento, que señala el principio del fin para su predominio político, atormenta durante largas noches al Secretario General, sin que basten a calmar su irritación los honrosos acuerdos expedidos por el Consejo de Estado y otras corporaciones. Pronto llegará la hora de Coche, y luego la de un nuevo exilio para Pedro José Rojas.

Durante el agitado período que acabamos de evocar, el país —según la vívida imagen de Plutarco que Bolívar aplica en 1828 a Venezuela, y que Guzmán Blanco hará suya más tarde— es como un inmenso cuero seco de res, que cuando se le pisa por un lado se levanta por otro. En medio del caos, admira observar cómo auspicia Rojas el progreso material y social del país: propicia la construcción de vías férreas, inaugura en Caracas el alumbrado de gas; instala la asociación de artesanos, promulga nuevos códigos legislativos. Es, en suma, un entusiasta propagador de las doctrinas de progreso social y económico, entonces tan en boga, cuya aplicación práctica le ha sido dado observar en los Estados Unidos, y que anhela ver hechas realidad en Venezuela. Mas le tocó gobernar en momentos de excepción; y él, que tanto amaba los trabajos creadores de la paz, viose obligado, cuando ascendió al poder, a enfrentarse con las crudas realidades de la guerra. Fue, hay que decirlo, duro con sus adversarios, y éstos no lo olvidaron cuando llegó la hora de la retaliación. Es permitido pensar, sin embargo, que de haberle favorecido las circunstancias, Rojas hubiera podido llegar a ser un gran gobernante.

Por su talento práctico y su temperamento ejecutivista, no deja su figura de guardar cierta similitud con la de su gran adversario Antonio Guzmán Blanco. Nada tiene, pues, de extraño que un hombre de tan arraigadas convicciones liberales como el historiador González Guinán se exprese en los siguientes términos refiriéndose al ex Secretario General de Páez:

> "El señor Rojas ponía de todas maneras en actividad su vasto talento para granjearse popularidad, y a pesar de su antigua filiación conservadora, tendía a democratizarse. A veces creemos que equivocadamente o por simple tradición de familia, había este notable hombre de Estado figurado en el partido conservador, porque la

Escaneado con CamScanner

flexibilidad de su espíritu, la llaneza de sus modales, sus condiciones tribunicias, su amor por el progreso y su anhelo por los adelantos políticos, lo colocaban en el seno del liberalismo, y si él hubiera advertido que los liberales lo admiraban y que los conservadores lo veían con marcada desconfianza, quizá hubiera tomado puesto en el partido liberal." [2]

Sea lo que fuere de las apreciaciones de González Guinán, que tienen su parte de verdad, si bien con alguna ingenuidad parece atribuir a sus copartidarios la exclusiva de varias virtudes y disposiciones del ánimo, lo cierto es que, objetivamente, las campañas periodísticas de Pedro José Rojas en "El Manzanares" y "El Independiente", sus actividades en los Congresos de 1845 a 1848, la actitud por él asumida el 24 de enero, la posición que luego ocupó al lado de Páez, y el hecho de que se enfrentase a Falcón, Zamora y Guzmán Blanco, lo ubican en el campo del conservatismo venezolano. Ahora bien, como muchos conservadores ilustrados, no se oponía a la necesaria transformación social: aspiraba sólo a encauzarla con normas bien definidas. Reclamaba de sus compatriotas la dedicación al esfuerzo creador, tenaz e ininterrumpido, para hacer de Venezuela una nación moderna; y no se limitaba a predicar, sino que daba el ejemplo. Estaba orgulloso —lo dijo más de una vez— de ser y de llamarse impresor.

No estuvo la vida pública de Rojas exenta de errores, sin duda. Pero su análisis nos muestra la acción de una recia energía vital, dirigida por una mente lúcida, y puesta al servicio del progreso de su país. Tal es, nos parece, la lección que se desprende de sus escritos.

* * *

Pedro José Rojas nació en Cumaná, en 1818. Descendía, nos dice el ya citado González Varela, de antiguas familias arayeras. Su padre, Pedro Rojas Casanova, fue por más de veinte años, desde los días de Carabobo, escribano público y luego registrador principal de la Provincia de Cumaná. Tenía Pedro José varios hermanos —Pedro Elías, Pedro Carmen, Pedro Luis, Pedro Ezequiel— que figuraron también en la política venezolana, principalmente durante la Guerra Federal y los años siguientes.

2. Francisco González Guinán, *op. cit.*, vol. VIII, pág. 20 (edición de 1954).

Estudió Pedro José, primero con el humanista José Antonio Ramos desde 1832, y luego, a partir de 1834, en el Colegio Nacional de Cumaná[3]*, siendo su rector el doctor Andrés Level de Goda y catedráticos, entre otros, Jacinto Gutiérrez y Blas Bruzual. A poco de haber iniciado con provecho el curso de filosofía, abandonó Rojas los estudios regulares, por razones que se creen vinculadas a la revolución reformista. Pero su mente despierta, la inquietud intelectual de que estaba poseído y su voluntariosa dedicación le permitieron adquirir particularmente una extensa y depurada ilustración, gracias a la cual se distinguió más tarde en las curules de los congresos, en las tribunas de la plaza pública, en las páginas editoriales de la prensa, no menos que en el desempeño de las arduas tareas del estadista. Fue, pues, otro de esos autodidactas, formados a costa del propio esfuerzo, que junto a los egresados de las aulas universitarias y a los hombres de guerra forjados en el vivac tan destacado papel desempeñaron en la vida pública venezolana del pasado siglo. Aquel esfuerzo de Rojas fue reconocido en 1863 por la Universidad de Caracas, al conferirle el grado —que hoy llamaríamos "honoris causa"— de doctor en Jurisprudencia Civil. No negaremos que para el otorgamiento de tal distinción pudo haber influido la posición que entonces ocupaba Rojas en el Gobierno; pero, despojado el hecho de sus circunstancias externas, y en cierto modo accesorias, no deja de constituir un acto de justicia hacia un hombre que siempre se preocupó por ampliar los escasos, aunque tal vez fundamentales, conocimientos adquiridos en las aulas del Colegio Nacional de Cumaná.*

Parece haber sido Rojas dueño o copropietario de la imprenta que en su ciudad natal tenía instalada Pedro Cova al comenzar la década de los años 40. En sus prensas inició aquél la primera de sus dos grandes empresas periodísticas: la edición del semanario "El Manzanares", del cual era redactor único. El primer número lleva la fecha de 14 de marzo de 1843, y el Nº 86 y último es de 14 de enero de 1845. El bien público, los problemas —a veces enconados— de la política local o provincial, y los grandes temas de la política nacional llenan las páginas editoriales del periódico, cuya suspensión se debe al hecho de que Rojas haya de trasladarse a Caracas

3. Alberto Sanabria, *artículo citado.* Puede consultarse también, del mismo autor, el folleto *La Universidad de Oriente. Apuntes sobre el periodismo y la imprenta en Cumaná*, Caracas, 1959.

Escaneado con CamScanner

para ocupar en la Cámara de Diputados el puesto que le corresponde como representante de su Provincia. Su palabra se deja oír en este y los siguientes congresos, hasta el 24 de enero de 1848. Ese día, después de haber sido uno de los que escudan al ministro Sanabria, Rojas debe la vida a la protección que a su vez le brindan dos artesanos liberales, quienes lo ponen a salvo de la multitud enfurecida contra esos hombres —Michelena, Toro, García, Mendoza, González, los dos Rojas y tantos otros— que osan enfrentarse al Presidente Monagas. Luego, es el primer exilio: casi diez años pasa lejos de la patria.

En los Estados Unidos, donde reside durante ese período, se hace industrial. El mismo, más tarde, insinúa que a la fabricación de muebles y a otras empresas similares ha debido entonces el pan de su hogar. Traduce al castellano un curso de inglés, escrito por Teodoro Robertson. Morales Marcano, en el folleto antes mencionado, nos lo presenta en los Estados Unidos como "institutor de la juventud, autor de varios libros de enseñanza, industrial, negociante". El exilio —esperanzas, y dolor de patria compartidos— fortalece la amistad de Páez y Rojas, probablemente iniciada antes en Caracas, hasta convertirla en un sentimiento que une entrañablemente a los dos hombres. Juntos conspiran contra los Monagas. Al abortar en Coro una intentona revolucionaria, van a México, en 1855, para ofrecer al Presidente Santa Anna los buques y pertrechos bélicos que ya les son inútiles. El 1º de octubre de 1857, Rojas, que actúa como Secretario de Páez, dirige desde Nueva York una carta a Julián Castro pidiéndole que se una a la conspiración para derrocar a José Tadeo Monagas. No tiene éxito entonces. A fines de ese año y comienzos del siguiente, Rojas está de nuevo en México, pero esta vez para volver a comprar buques y armas con que alimentar la revolución que juzga inminente en Venezuela. Y no se engaña: pronto le llegan noticias de los sucesos de marzo de 1858. Rojas regresa, mientras Páez permanece aún en Nueva York.

No es bien acogido por Castro y su círculo. Sin embargo, la Convención de Valencia le nombra Consejero de Estado en julio. Dos meses después, llega ante la misma Convención un embrollado asunto, relativo a unas cartas particulares que Pedro José Rojas dirigía a su padre y hermanos en Cumaná, que le fueron sustraídas al portador, y aparecieron luego en manos de Inocente Lovera, gobernador de Carabobo e íntimo del general Castro. Lovera pretendió, sin lograr probarlo, que las cartas eran subversivas, pero

la Convención hizo constar su protesta por esa violación de la correspondencia de un ciudadano. Esos documentos, según parece, fueron publicados en una "hoja suelta", que no hemos podido localizar. Rojas tuvo siempre mala suerte con su correspondencia, que sus adversarios lograban interceptar con facilidad: así le ocurre en 1844, en 1858, y le volverá a pasar en 1872; otras veces, se le atribuyen cartas apócrifas. En esta ocasión, Morales Marcano toma la defensa "de un deudo y amigo".

Mientras esto sucede en Valencia, Rojas está camino de Nueva York. Preside la delegación que va a presentar al general Páez el decreto de honores expedido por la Convención, invitándole a regresar. Durante los festejos y banquetes con que los círculos políticos y económicos de la gran ciudad despiden al general, pronuncia Rojas discursos en castellano y en inglés. Dirigiéndose a los miembros de la Municipalidad neoyorquina, les hace una exhortación que recoge un sentido anhelo de los americanos todos que viven al Sur del Río Grande:

> *"La Casa Blanca debiera ser el cuartel general de donde saliesen los misioneros de la libertad y del verdadero americanismo para derramarse por todo el mundo de Colón. Enviad desde allí a ciudadanos de la libertad y de la ley, no medianías egoístas que se adunan con sus opresores y sus banderías mezquinas. Enviad a vuestros más ilustres hijos a la América del Sur..."*

A mediados de diciembre de aquel año, Páez y su comitiva llegan a Venezuela. Desembarcan en la ciudad natal de Rojas, que les acoge con entusiasmo. De allí pasan al centro de la República. Tras unos meses de tanteos, aparece claramente a los ojos de todos que un acuerdo sólido entre Páez y Castro es imposible. La situación hace crisis en junio de 1859, cuando Rojas es efímero Ministro del Interior por espacio de 48 horas. Castro se impone. A comienzos del mes siguiente, Páez se embarca hacia los Estados Unidos. Rojas le acompaña. En agosto cae el Gobierno del general Castro. Rojas regresa a Venezuela para incorporarse, como diputado por Cumaná, al Congreso de 1860. Figurará también en el de 1861. En ambos será uno de los jefes más connotados de la oposición al Presidente Manuel Felipe de Tovar.

Para darle calor popular a esta oposición, funda Rojas su gran periódico, "El Independiente", del cual es redactor propietario. A partir del Nº 1, de fecha 9 de abril de 1860, se imprime diariamente, excepto los domingos, en la prensa al vapor de que es dueño

Escaneado con CamScanner

también Rojas. Saldrán, hasta el 29 de julio de 1863, 977 números de "El Independiente". Al principio, llevaba un epígrafe —"El que no es independiente no sabe ser libre ni merece serlo"— que fue suprimido a partir del Nº 318, de 4 de mayo de 1861. El amplio concepto que Pedro José Rojas se había formado de la función civilizadora de la imprenta, se refleja en el aviso que reproducimos a continuación, firmado por su hermano Pedro Ezequiel, a cargo del cual corría la administración del taller. Fue publicado en la primera página del periódico, en el Nº 170, de 30 de octubre de 1860. Decía así:

La Imprenta de "El Independiente"

"En esta imprenta se hacen toda clase de trabajos a la orden. Todo es en ella nuevo, bueno y abundante. Se garantiza la corrección, el aseo, la actividad y el buen gusto. Se garantiza sobre todo el secreto de las publicaciones. Ni el mismo cajista sabrá nunca el nombre del escritor que quiera ocultarlo, pues la firma responsable se dará aparte, y quedará cerrada y sellada en la oficina.

"En esta imprenta no hay previa censura, ni temor a nadie, ni dependencia de ningún poder humano. Se imprime cuanto al efecto se traiga, con sujeción tan sólo a las formalidades prescritas por la ley. Con el detal del establecimiento nada tiene el redactor de "El Independiente" qué hacer. Se imprime contra él mismo y contra sus escritos lo que se quiera, a precios moderados, en buen papel, pronto y bien; y se facilitan repartidores activos, honrados e inteligentes para la distribución de las hojas sueltas.

"Se imprimen periódicos de cualquier tamaño y forma, sin distinción de colores políticos.

"Se imprimen hojas sueltas, folletos y libros, carteles, cuadros estadísticos y encabezamientos oficiales.

"Se imprimen circulares, boletines, tarjetas de visita, de baile, de convites y de entierro. A esta clase de publicaciones está especialmente dedicada una pequeña prensa moderna, manejada por un muchacho que da por hora mil quinientos ejemplares. Corrección y aseo. Prontitud y buen gusto. Precios moderados. La imprenta de "El Independiente" está situada en la esquina de San Francisco. El que quiera ordenar algo en ella debe dirigirse, desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde, a su afectísimo y dispuesto servidor, Pedro Ezequiel Rojas."

La historia de "El Independiente" pasa por tres etapas bien definidas que corresponden a otras tantas situaciones de la vida pública de su redactor. Primero, desde la fundación del diario hasta agosto de 1861, hallamos al periodista en la oposición, frente a los Gobier-

nos de Manuel Felipe de Tovar y de Pedro Gual, y a favor del general José Antonio Páez, a quien Rojas considera la última esperanza de la patria. Esta oposición, mesurada al principio, irá orquestándose en impresionante crescendo, hasta lograr que los dos próceres civiles sean alejados sucesivamente del poder. Después del golpe de Estado de fines de agosto y comienzos de septiembre de 1861, en el que Rojas desempeña un papel de primer plano, y eliminado ya Angel Quintero de la escena política, viene la época de la dictadura de Páez (septiembre 1861 - junio 1863) durante la cual, ya lo hemos dicho, ocupa Rojas —como Ministro, Secretario General y Sustituto —el segundo lugar en el campo centralista. Es esta la etapa del periodista en el Gobierno, pues sus funciones oficiales no le impiden continuar escribiendo editoriales en defensa de la causa que ha abrazado. Durante el primero y segundo períodos, Rojas combate siempre, desde las columnas de su periódico, a la Revolución Federal y a sus hombres. Finalmente, es la tercera una corta etapa, que va de mediados de junio hasta fines de julio de 1863, triunfante ya Falcón; ahora, se limita Rojas, sin juzgar la situación del día, a defender y justificar su conducta por lo que toca, principalmente, al Convenio de Coche y a la contratación de un empréstito en Londres. Estos editoriales, inclusive el último, titulado "Despedida" —en el que se revela en apretada síntesis la extraordinaria capacidad de su autor como periodista— los recogió Rojas casi de inmediato en un folleto titulado "Vindicación". Es, por consiguiente, esa tercera etapa, la del hombre público caído que escribe en defensa propia.

Al iniciar esta Presentación se ha bosquejado el perfil de Rojas durante la dictadura, y hecho el recuento de sus actividades más notables. Después del Convenio firmado con Guzmán, en Coche, el 24 de abril de 1863, y ampliado en Caracas el 22 de mayo, el ex Secretario General permanece aún unos meses en Venezuela. Mas poco después de clausurar "El Independiente", ha de embarcarse para San Thomas, el 11 de agosto de aquel año. Comienza, así, su segundo exilio. Va, ahora, a Europa. En Madrid, escribe varios artículos sobre las relaciones entre España y sus antiguas colonias, que recoge en su folleto "España y América" (1864). Desde París dirige, a fines de 1865, una carta abierta a un incógnito general federalista, que se imprime poco después en Caracas. En ella justifica su aforismo "el que no manda con los suyos, se suicida". Se dice que a fines de 1868 pronuncia en Madrid un gran discurso,

Escaneado con CamScanner

en favor de la abolición de la esclavitud. Ignoramos en qué momento regresó a Venezuela. Tal vez fue durante el breve paréntesis de tolerancia abierto por la Revolución Azul en 1868-1869.

El triunfo del general Guzmán Blanco, que acaudilla, en 1870, la llamada Revolución de Abril, vuelve a hacer difícil la situación de Rojas en Caracas. El 10 de marzo de 1871, el nuevo Presidente ordena su prisión. Quince meses permanecerá en la cárcel, sin que le valgan las súplicas que su esposa Trinidad dirige al primer mandatario. Por fin, viéndole enfermo, se le pone en libertad vigilada, dándole su casa por cárcel. Mas si su salud está quebrantada, el espíritu continúa erguido y combativo. En agosto le escribe a su ahijado, el presbítero Antonio José de Sucre —que entonces se halla en Trinidad, junto al expulsado arzobispo Guevara—, una carta en la cual enjuicia violentamente la política de Guzmán y predice la división de sus partidarios. Por desgracia para Rojas, la carta es interceptada por la policía del régimen. Guzmán la manda publicar en "La Opinión Nacional", de 11 de noviembre de 1872, como justificación de la medida, adoptada ese mismo día, de extrañar a Pedro José Rojas del país.

Será su último exilio. Esta vez, su hijo, que lleva el mismo nombre que él, le acompaña. A comienzos de diciembre están en Curazao, donde los exilados enemigos del régimen de Guzmán los acogen con alborozo, pues han pensado en Rojas, el padre, para dirigir la reacción que meditan. Al principio, él accede, pero surgen dificultades, y aquí se desvanece su huella en los documentos que hemos consultado. Se sabe, sí, que muere en París en 1874. Hasta más allá de la tumba le persiguió la ira de sus adversarios, si hemos de creer al tremendo Domingo Antonio Olavarría —que hizo célebre el seudónimo "Luis Ruiz"— quien afirma que un periódico de Caracas y otro de Valencia "murieron" por haber publicado sendas necrologías de Rojas.[4]

4. Domingo Antonio Olavarría (Luis Ruiz). *Historia Patria. Décimo Estudio Histórico-político* (2ª edición). Caracas, 1895, pág. 203. He aquí la necrología que apareció en *El Siglo XIX*, de Caracas, uno de los dos periódicos mencionados por Olavarría: "Ha muerto en París el 30 de mayo el señor general [sic] Pedro José Rojas, de altas dotes intelectuales, como no lo negarán sus adversarios políticos. Fue senador, ministro de Estado y vicepresidente de Venezuela. El ilustre general Páez le acordó una amistad muy estrecha y cordial. El general Rojas ha muerto tan destituido de recursos, que algunos de sus amigos han tenido que formar fondos para costear los funerales." (*Periódico citado*, Nº 158, Caracas, 1º de julio de 1874.)

No fue Rojas un escritor prestado a las lides políticas, sino un tribuno que escribía y hablaba en función de sus ideas sobre el gobierno y la organización de la sociedad. Por tal motivo, el conjunto de su obra conocida es, fundamentalmente, de carácter político, si se exceptúa su traducción de un curso de inglés, que no es un trabajo original. Las dos fuentes básicas para el análisis del pensamiento doctrinario de Rojas son los editoriales de "El Manzanares" (Cumaná, 1843-1845) y de "El Independiente" (Caracas, 1860-1863). De ambos periódicos se ofrece en estos volúmenes una amplísima selección, completada con los dos folletos titulados "Vindicación" (Caracas, 1863) y "Carta del señor Pedro José Rojas" (Caracas, 1865). El orador y parlamentario, otra importante faceta del hombre público, está representado por un grupo de intervenciones y de votos salvados en las Cámaras, junto con varios discursos, pronunciados en notables ocasiones casi todos. Abarcan los años de 1845 a 1863. La correspondencia particular y oficial de Rojas, de la cual se han seleccionado algunas piezas significativas, ofrece valiosos datos sobre la evolución y los elementos constantes de su pensamiento político desde 1844 hasta 1872. Finalmente, el folleto "España y América" (Caracas, 1864), completa la visión del internacionalista que había en Rojas, cuyas ideas al respecto se reflejan igualmente en los editoriales arriba mencionados.

Se sabe, por afirmaciones de Rojas, en el último editorial de "El Independiente", que hacia 1863 proyectaba redactar unas "Memorias de Ultra-caída", cuyo título recuerda intencionalmente las famosas de Chateaubriand. Empero, si llegó a escribirlas, no consta que las imprimiese. González Guinán afirma que no las publicó nunca, y aun cabe dudar de que las hubiese escrito realmente. En 1872, el propio Rojas dice en su carta al padre Sucre que está escribiendo la historia del Tratado de Coche. ¿Lograría terminarla en el exilio, si perseveró en su propósito? Acaso si algún día sus papeles son rescatados para la historia de Venezuela, nuevos datos y documentos permitan aclarar una duda que hoy debemos limitarnos a consignar simplemente.

Con todo, creemos que la obra recogida permite formarse un concepto cabal del ideario político de Pedro José Rojas, y de los problemas fundamentales que Venezuela tenía planteados hace un siglo. Algunos de esos problemas, cosa sorprendente, parecen ser singularmente actuales. Una simple ojeada al índice general convencerá al lector de la exactitud de esta afirmación.

Escaneado con CamScanner

Uno de los rasgos distintivos del Rojas periodista, fue su actitud tolerante hacia los derechos de sus adversarios. Combatió ideas con ideas, y siempre que le fue posible dio cabida en las páginas de sus periódicos a los escritos que refutaba, a fin de que el lector imparcial pudiese tener una noción clara del asunto debatido, y estuviese capacitado para llegar a sus propias conclusiones. Esa noble actitud, a más de una sólida confianza en la justicia de la causa que defendía y de una probidad intelectual muy meritoria, revela un gran respeto por la libertad de información y los derechos de la opinión pública. Tres casos recordamos ahora, entre otros. Ya en 1843, en los inicios de su carrera, insertó en "El Manzanares" una carta que le dirigieron los franceses de Cumaná, molestos por un artículo que a propósito de Luis Felipe y la Legión de Honor había publicado Rojas. En 1862, luego de su rompimiento con Angel Quintero, publicó un memorial escrito por éste en las columnas de "El Independiente". Meses más tarde, cuando Venancio Pulgar se sublevó en Maracaibo, reprodujo Rojas en su periódico la proclama en la que aquél le insultaba ferozmente. La réplica, contundente y altiva, acompañó en este caso, como en los precedentes, al documento adverso. Pero el admirable ejemplo estaba dado. Pedro José Rojas, al proceder así, ganábase el respeto de la posteridad.

Sepamos nosotros analizar las flaquezas y errores que junto a virtudes y aciertos pueda haber en su agitada existencia, con el mismo espíritu magnánimo con que supo él enfrentarse a sus adversarios.

TEXTOS

Escaneado con CamScanner

I

PRIMERAS CAMPAÑAS PERIODISTICAS

Escaneado con CamScanner

"EL MANZANARES"

(1843-1845)

Según propia confesión, Pedro José Rojas era el "Redactor único" de este semanario, del cual aparecieron 86 números en Cumaná entre el 14 de marzo de 1843 y el 14 de enero de 1845. Rojas suspendió su publicación cuando hubo de trasladarse a Caracas para asistir como diputado a las sesiones del Congreso. Aunque manifestó entonces sus intenciones de revivir a *El Manzanares*, nunca llegó a hacerlo. A continuación se recoge una selección de sus editoriales, el primero de los cuales estaba firmado, y que son debidos todos, sin duda alguna, a la pluma de Pedro José Rojas. *(N. del E.)*

[EDITORIAL]*

No pocas veces hemos tomado la pluma para escribir este periódico, cuya publicación, prometida mucho tiempo ha, se nos ha cobrado frecuentemente; y otras tantas hemos desistido del intento, ora desconfiando de nuestros recursos intelectuales, ora recelando la escasez de los recursos materiales que puede el país proporcionar. Si hemos de ser francos, momentos hemos tenido de completo arrepentimiento, momentos en que hemos jurado no lanzarnos a tan penosa y difícil empresa; y no es por cierto sino reflexionándolo mucho, no es sino estimulados por el bien de nuestro pueblo, por el amor sagrado de la patria a que todo buen ciudadano está ligado, que nos decidimos por fin a realizar nuestro viejo designio.

---

* Viene a ser el prospecto del periódico *El Manzanares*. Apareció firmado, en el número 1, Cumaná, 14 de marzo de 1843. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Quizás nos hemos creado embarazos que no existen. Opinábamos no estar en el país muy generalizado el gusto de la lectura; y de aquí, no menos que de otras presunciones poderosas, derivábamos la persuasión de que un papel semanal no lograría un número de suscripciones suficientes para cubrir los gastos de la empresa. Echando una ojeada sobre el campo periodístico de Venezuela, nos ratificábamos en ese triste juicio. Veíamos *El Venezolano,* palanca de la oposición, escrito en estilo ameno; veíamos *El Liberal,* vehículo del comercio, manejado por experta mano; veíamos, en fin, la *Gaceta de Gobierno,* todo un órgano de la administración pública... casi sin lectores en esta provincia, de cuyos pueblos cabalmente habíamos de prometernos una protección especial para nuestro periódico. Y después de tan lastimoso ver, ¿qué pudiéramos fundadamente esperar para *El Manzanares?* ¿Qué, sino miserias, postración y muerte?

Pero, no por que concibiésemos esas desconsolantes conjeturas, habíamos de abandonar cobardemente una empresa que tanto hemos masticado. Reprimiendo el vuelo de los temores, nos hemos presentado al público llenos de esperanzas que tal vez no serán vanas. Porque jamás ese mismo público ha estado tan convencido de que el establecimiento de un periódico, que preste garantías, ha llegado a ser de suma precisión en el oriente de la República. Bien necesita de edificar una atalaya en que situarse para otear distintamente las operaciones de sus delegados, un pueblo que se da leyes, que elige sus ejecutores, que vigila la conducta de éstos y los premia o los castiga. Sin una altura prominente desde la cual pudiera emplearse un examen minucioso de esas operaciones, mal estaría el pueblo en actitud de conocer su situación o su destino, de promover su bien y caminar hacia su felicidad.

En cuanto a nosotros, conocemos perfectamente la posición en que, por la fuerza de la estrella bajo cuya influencia nacimos, nos hemos colocado. Penetramos el inmenso cuadro de sinsabores que se dibuja en el horizonte de nuestra espinosa carrera. Pero con un corazón limpio y un espíritu recto trataremos de llenar los sagrados deberes que contrae todo aquel que emprende la tarea de escribir para el público. Conociéndolos y conociéndonos, ciertos estamos de que nuestra pluma no se deslizará jamás contra los principios venerables de la religión y de la moral, contra la paz de la sociedad, ni contra la vida privada de los ciudadanos en el hogar

doméstico. He aquí los puntos fundamentales a que circunscribimos nuestra línea de conducta. Ellos serán inviolables durante la vida de *El Manzanares.*

Por lo que respecta a nuestra marcha política ya hemos dicho en el prospecto que separadamente se publicó, que *El Manzanares* será un papel independiente. Ni nos enrolaremos en las filas de una oposición sistemática y perjudicial en el hecho, ni mucho menos venderemos nuestras opiniones al poder. Sin permitir que nos domine un partido, siempre adoptaremos aquellas ideas que estén en consonancia con la tranquilidad del país, con la inviolabilidad de las leyes, con la respetabilidad de los magistrados, por último, con el bien de la nación. Y seremos moderados, porque en medio de un pueblo cuya condición intelectual se desarrolla a rápidos pasos, el justo elogio de lo bueno, una franca censura de lo dañoso, no podrán ser aceptados sino ejerciendo en nuestras producciones la tolerancia, para cuyo ejercicio basta que abandonemos la idea de un optimismo tanto más irrisorio cuanto más irrealizable.

No quiere decir esto que *El Manzanares* no tendrá color político. Todo lo contrario. Miembro como somos del soberano, no habrá cuestión importante a cuya dilucidación no prestemos nuestro contingente. Nada hay más ominoso a la libertad de los pueblos que abandonar el examen de sus derechos, porque todo Gobierno, aun lleno de virtudes y embebido en principios liberales y benéficos, como debemos considerar al nuestro, se inclina siempre al abuso del poder; y para prevenirlo, para mantener el equilibrio que corrobora la inmunidad de las instituciones y con ellas la paz y la dicha de los gobernados, se requiere que éstos no se muestren negligentes en la posesión y conservación de los derechos populares. Comprendemos, pues, que el verdadero republicano está obligado a observar constantemente el uso que los funcionarios públicos hagan de sus deberes; y por el compromiso que la publicación de *El Manzanares* nos hace contraer, observaremos desde luego para nosotros y para nuestros conciudadanos.

Quiera el cielo acoger nuestras humildes preces concediendo a *El Manzanares* una vida duradera. Nuestro cordial deseo es conservarle a todo trance; y si, como lo esperamos, el pueblo nos ayuda, indudable será verle colmado, salvo alguno de aquellos acontecimientos inesperados que no cabe en la prudencia humana evitar.

Escaneado con CamScanner

Concluiremos este artículo cumpliendo el primero de los deberes que nos hemos impuesto: la emisión de nuestra firma, que anunciamos en el prospecto. Ella no es obra de una necia ostentación, sino el efecto de nuestra genial franqueza.

BUQUES BALLENEROS *

Allí están todavía, fondeados en Punta Arenas, al oeste de Manicuare, en la embocadura del golfo de Cariaco. Allí están todos tres, dos corbetas y una goleta, una escuadrilla norteamericana, pescando ballenas y hollando bajo un doble respecto nuestras leyes. En primer lugar, porque no es permitido a ningún buque extranjero fondear en puerto no habilitado, rada, bahía, ensenada o río, sin consentimiento de alguna aduana y eso para recibir carga de productos del país, de acuerdo con la vigente ley de comisos. En segundo lugar, porque sin permiso del Poder Ejecutivo no puede hacerse la pesca de la ballena u otra producción marítima en nuestras costas interiores, según la resolución de 7 de junio de 1839. Y he aquí que los buques balleneros se han hecho responsables del quebrantamiento de tan explícitas disposiciones.

Para nosotros es una convicción que los tres buques debieron ser puestos a la disposición del tribunal competente, desde el momento que fondearon en Punta Arenas; y es tanto más indestructible esta convicción, cuanto que la aduana les hizo entender a los capitanes, por medio de un intérprete comisionado para explorar la procedencia y destino de los buques cuando se presentaron a la vista del puerto, de no fondear y permanecer en éste sería una contravención expresa a las leyes del país. Los capitanes se desentendieron de tan justa admonición, y esto equivale a menosprecio: circunstancia que agrava el poco mirado proceder de los capitanes. No puede, pues, decirse que han procedido por inocencia o ignorancia.

No importa que se conozca el pacífico destino de los buques. Esto será ahora; pero antes de su fondeo no se conocía, y desde el instante del fondeo cometieron ellos la infracción de la ley. Además de esto, la ley es terminante y desconoce toda excepción que no sea

* *El Manzanares,* Nº 2, Cumaná, 21 de marzo de 1843. Editorial. *(N. del E.)*

la comprendida en el caso 9º del artículo 2º, recibir carga de productos del país. Si se conviene en este principio, como lo creemos de estricta necesidad, es un hecho evidente que los buques hollaron la ley antes de ser conocidas sus intenciones; y, desde luego, queda inutilizada la disculpa de su pacífico destino.

Aún hay más. Como el primer abuso es en todas ocasiones precursor de otros abusos, los capitanes no se han limitado a contrariar el precepto de la aduana; envían sus botes al golfo y allí ejercitan la pesca a sus anchuras.

Los capitanes han propuesto últimamente a la aduana dar al erario el cinco por ciento sobre lo que les produzca la pesca en el golfo. Se asegura que sólo a la embocadura de éste han pescado seis u ocho ballenas, cada una de las cuales les ha producido sobre tres mil galones de aceite. Esto llaman enriquecerse con lo nuestro y tirarnos a la cara los despojos. Esperamos que se medite mucho sobre esta proposición, y que en todo evento no perjudique su acogida el derecho que tiene la Diputación de imponer una patente proporcionada a este poderoso ramo de industria.

Sabemos que el administrador de aduana ha comunicado todo lo ocurrido al Gobernador de la provincia y al Ministro de Hacienda. Nos parece que habría sido más sencillo provocar el juicio de comiso. Sabemos también que el gobernador ha consultado el punto al Gobierno. Pero la consulta no embarga el deber que tiene todo funcionario de hacer cumplir religiosamente nuestras leyes. ¿Cuál puede ser el obstáculo? ¿Los tratados de paz y amistad que median entre Venezuela y los Estados Unidos? ¿Conque esos tratados, lejos de contribuir a la respetabilidad de nuestras leyes, patrocinan su quebrantamiento? ¿Y puede acaso comprometer esa paz un procedimiento tan legal y justo como el que debe tomarse contra los buques de que nos ocupamos? ¿Habría en los Estados Unidos tanta tolerancia para con un buque de por acá? ¡Pobre, desgraciado del que hiciera lo que han hecho a nuestras barbas los buques balleneros!

Escaneado con CamScanner

BANCO NACIONAL *

Un suceso de alta importancia y funesta trascendencia ha venido a turbar la marcha progresiva de la agencia establecida en esta capital, y a frustrar las especulaciones de muchos comerciantes y agricultores del país. Lo diremos con pena: el Banco ha reducido a tres meses el plazo de seis que daba para los pagarés de descuento. Suponemos que así lo habrá comunicado privadamente la dirección al administrador de la agencia. A nosotros nos basta saber que los últimos pagarés han sido firmados con sujeción a la violenta reducción de que nos ocupamos.

Si el Banco sabe cuántos males puede acarrear esta medida al comercio y a la agricultura de nuestros pueblos, no menos que al crédito de la agencia y a la bienandanza de sus operaciones, convengamos en que no hay razones para disculparla. Lejos de creer nosotros que las hay, estamos íntimamente convencidos de que la reducción del plazo es una medida imprudente e infundada, a la par que infractora de algunas disposiciones legales, como podremos demostrarlo.

Aunque el plazo de seis meses no deja de ser bastante reducido, la escasez del metálico y la necesidad que naturalmente siente cada uno de dar vida y ensanche a sus empresas o negociaciones, colocaron al Banco en situación de mantener el giro de sus capitales en una actividad que no era de esperarse fundadamente de estos descarnados países. Si bien el agricultor no fue totalmente partícipe de los beneficios de ese giro, porque la realización de sus empresas es dilatada, y difícil, por tanto, de conciliarse con la brevedad del plazo que el Banco concedía, el comerciante por lo menos derivó grandes provechos, y la razón es obvia; porque el comercio necesita de actividad, y cuando tiene elementos metálicos en que apoyarla, ya sean exclusivamente propios, o ya adquiridos a trueque de un moderado descuento, semejante actividad no puede menos que preparar de un modo poderoso el buen resultado de las combinaciones mercantiles. Así ha sucedido. Nuestros campos han dejado entrever una sonrisa lisonjera para sus cultivadores; y el comercio se ha manifestado con síntomas efectivos de un provechoso acrecimiento. Agri-

* Editorial de *El Manzanares*, Nº 3, Cumaná, 28 de marzo de 1843. *(N. del E.)*

cultores y comerciantes, todos han emprendido, más o menos considerablemente, a la sombra de la protección que el Banco está llamado a dispensarles. Pero una vez reducido el plazo del Banco a un mínimum alarmante, fácil es deducir que esas empresas naufragarán, que la industria retrogradará y que el daño será tanto más grave cuanto que no sólo vamos a sentir un mal, sino que a la vez dejamos de gozar un bien. Doble daño que será imposible de remediarse, si el Banco no varía de resolución.

Y la agencia, ¿para que servirá ahora? ¿Cómo ha de conservarse en esa posición animada, si los fondos con que cuenta han de volver a sus cajas apenas hayan salido? ¿Quién será el osado que aventure su reputación y su fortuna en un préstamo que ha de producirle grandes ahogos, si no ha de tener a las manos grandes recursos de esperar su salvación? Y ¿cuáles podrán ser estos grandes recursos en un país donde el cambio es tan pausado, tan lento, que para verificar una operación importante hay que ocurrir a otros mercados distantes y más halagüeños? No es exageración; excepto el que no piense en pagar y el capitalista que mantenga sus fondos en un giro extraordinariamente activo, nadie, nadie irá al Banco por dinero; y de aquí es también fácil deducir que la agencia se convertirá en un cuerpo inanimado. Por manera que el Banco restrigiendo el plazo de los descuentos, ha conspirado contra sus propios intereses y aun conspira contra su propia existencia.

Dijimos que la medida es al mismo tiempo ilegal. Dejamos ya demostrada su imprudencia, y con idéntica exactitud podemos demostrar su ilegalidad. Basta que remitamos el juicio de nuestros lectores al artículo 17 del reglamento que formó la dirección del Banco el 19 de agosto de 1841, y aprobó con fecha del 26 el Gobierno de la nación, todo en consecuencia de lo que dejó dispuesto el artículo 9 de la ley de 17 de mayo del propio año. En él se impuso el Banco la obligación de no requerir sino el plazo de seis meses para el descuento de pagarés. El reglamento no reservó a la dirección la facultad de variar el plazo, ni pudo reservársela omnímodamente, porque en ese caso sería una facultad sobre dañosa inmensamente arbitraria. Aun considerándola reservada, si a la vez se considera la naturaleza de las disposiciones reglamentarias, su origen y sus tendencias, no puede negarse que el Gobierno, a quien atribuyó la ley el poder de examinar el reglamento de la dirección y de aprobarlo o rehusarle su asentimiento, debe intervenir en

Escaneado con CamScanner

la más pequeña variación o reforma que de ese reglamento crea la dirección conveniente hacer. Y eso no así como quiera, no adicionando ni reformando un solo artículo o algunos artículos, sino haciendo un reglamento nuevo, entero, que es para lo que la ley autoriza a la dirección, de cuyo modo quedarían observadas las formalidades que se requieren en Venezuela para la sanción de todos aquellos actos que han de ser ley de la República o cosa que se le parezca.

Con semejantes argumentos a la vista, parece hasta increíble que la dirección del Banco haya incurrido en el notable desacierto que impugnamos, y que lejos de fecundar sus capitales la industria y el comercio, acelerando sus progresos y favoreciendo el buen éxito de sus empresas, no sean ellos otra cosa que un garfio destructor, por más que la dirección no haya tenido tan inhumanas miras. Y sube de punto nuestro asombro al observar que el Banco, en el primer año de su existencia, ha hecho felices operaciones, obteniendo por resultado muy regulares ganancias; que todos los que han contraído obligaciones con el Banco, y especialmente con la agencia de esta ciudad, las han llenado religiosamente; que en el comercio de nuestros pueblos no se presienten quiebras, en cuyo caso no sería indisculpable una restricción que rehusa categóricamente la protección del Banco; y que, en fin, y sobre todo, los accionistas sólo han enterado un treinta y cinco por ciento sobre el capital suscrito, circunstancias que previene y destruye anticipadamente la idea de que el Banco se halle expuesto a un golpe mortal si no se establece el rápido reintegro de los capitales que pone en circulación. Y la previene y destruye, porque dado el caso de que se concibiese esos temores, la dirección podría exigir de los accionistas el entero del resto o parte del resto de sus acciones, en uso del poder que la ley le confirió.

El movimiento de todos los ramos del Banco en el primer año de su giro, ha alcanzado a 23.894.752,67 pesos; cantidad asombrosa que ha producido de utilidades un balance líquido de 66.775 pesos. Esta suma se ha repartido entre los accionistas, en dividendos a razón de doce por ciento anual sobre sus respectivos enteros. Tal ha sido el resultado de la asamblea general de accionistas, que se celebró en Caracas el 15 del último noviembre. ¿Y podía el Banco prometérselo mejor? ¿No es el uno por ciento mensual un interés bastante lucrativo? Ahora, pues, que el Banco debe producir mucho más, porque han cesado los grandes gastos de su planteamiento y ha comenzado la consolidación de su crédito, ¿ahora lo minora, y cercena sus lucros, acordando restricciones que no pueden ser a nadie provechosas? Esto es inconcebible.

Nos parece haber dicho lo suficiente para inclinar a la dirección a revocar su acuerdo. Excitamos al administrador de la agencia a que así lo solicite; y lo esperamos de su interés por la prosperidad y crédito del Banco, no menos que de su celo por el bien de estos países.

Si tan justa revocación no se lograre, pronto vamos a ver el desengaño. Tan sólo la paralización en que caerán los negocios por falta del elemento esencial de su actividad; tan sólo la fundada persuasión de que un encadenamiento continuo constituye la vida de los negocios, y que introducida una restricción inesperada, el encadenamiento se ha interrumpido y muchos cálculos han debido resultar engañosos; tan sólo estas ideas, decimos, se ofrecen a nuestros ojos con un semblante muy poco o nada lisonjero. Quiera Dios, no obstante, que nuestras conjeturas sean erradas.

PESCA DE BALLENAS *

Los buques balleneros, que al fin han fondeado y permanecen en el puerto de esta ciudad, después de haber hollado nuestras leyes situándose en un puerto no habilitado y apoderándose de las ballenas de nuestros mares o costas interiores sin permiso del Poder Ejecutivo, han hecho, no obstante, un gran bien a la República, dándonos a conocer el gran tesoro que poseíamos mucho tiempo ha, y que no hemos sabido apreciar en su verdadero valor.

La pesca de la ballena ha sido para Holanda, Inglaterra y Francia una de las empresas más lucrativas y en que se han empleado inmensos capitales. Hoy mismo, los Estados Unidos del Norte, Inglaterra y las ciudades anseáticas, que son las naciones dedicadas a explotar aquel poderoso ramo de industria, obtienen productos de bastante consideración.

No es de ahora, como dejamos indicado, que existe la ballena en nuestros mares. La persecución encarnizada que sufría en los mares

* Editorial. *El Mazanares*, N° 3, Cumaná, 28 de marzo de 1843. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

del Norte, la obligó a refugiarse en los del Sur y en nuestros golfos y ensenadas. Allí la vemos en abundancia, convidando a nuestros propietarios a establecer una empresa de pesca, con esperanza de un éxito más ventajoso y seguro que el que son capaces de prometer muchas otras especulaciones casi estacionarias de entre las más importantes del país.

Presentaremos algunos datos que pondrán a nuestros lectores en capacidad para formarse una idea cabal de la riqueza de que somos poseedores.

Durante los catorce años que precedieron al de 1826, emplearon los ingleses en los mares del Norte 1.846 buques en la pesca de la ballena, obteniendo un producto de 6.276.790 libras esterlinas. Durante el mismo período, de 40 a 50 embarcaciones dirigidas anualmente a los mares del Sur, produjeron 13.600.000 libras esterlinas. De manera que admitiendo que anualmente se hubiesen enviado a los mares del Sur 50 buques, que es el máximum, cada uno obtuvo un producto de 14.280.000 pesos en los catorce años, o un millón veinte mil pesos en cada año.

Tan felices resultados serán sin duda mayores para lo que en nuestro país se dediquen a la pesca de la ballena. Cualquiera puede pesar las razones en que nos apoyamos. Sabido es que los buques destinados a esta pesca permanecen largas temporadas en los mares del Norte o del Sur, haciendo grandes gastos en su tripulación y armamento; y que la mayor parte del tiempo lo invierten en buscar las ballenas. Nosotros no necesitamos ni buques tan grandes, ni tanto tren, porque tenemos la ventaja de que prontamente puede recalar a la costa con su presa el buque pescador. Tampoco necesitamos de emplear infructuosamente mucho tiempo, porque repetimos que en abundancia se encuentra la ballena en nuestras costas.

Desde que por consecuencia necesaria de la persecución en los mares del Norte, emigró la ballena a los del Sur, la vemos rodeando particularmente las costas de Barcelona, Cumaná, Guayana y el Brasil. Puede decirse que tenemos este formidable cetáceo encerrado por bandadas en nuestros golfos y ensenadas; y no se crea que este juicio se resiente de exageración. Nuestros buques costaneros encuentran con frecuencia multitud de ballenas. Creemos, por tanto, que cualquiera que acometa entre nosotros la empresa de la pesca, lejos de arrepentirse adquirirá grandes resultados y ventajas incalculables.

En nuestro número anterior dijimos que unas seis ballenas pescadas en la embocadura del golfo de Cariaco por los buques norteamericanos existentes en este puerto, han producido, según se asegura, sobre 18.000 galones de aceite. Ojalá que este acontecimiento y los ligeros datos que dejamos mencionados, puedan despertar el interés de nuestros conciudadanos y decidirles prontamente a la explotación del poderoso tesoro de la pesca.

BUQUES BALLENEROS *

En uno de nuestros números anteriores impugnábamos la rara indulgencia que nuestros funcionarios públicos habían ejercitado en beneficio de estos buques, no obstante la contravención manifiesta que estaban haciendo a nuestras leyes y el menosprecio con que habían correspondido a las legales amonestaciones de la aduana. Sea por efecto de las observaciones que entonces hicimos, o sea por consecuencia de alguna orden del Supremo Gobierno, tuvimos el gusto de ver a dos de aquellos, fondeados en este puerto principal, en donde pensábamos que permanecerían mientras concluyesen la temporada de la pesca. Nuestro cálculo fue errado. Los buques no estuvieron más que veinticuatro horas en el puerto. ¡Y cómo se fueron! Se fueron sin permiso de las autoridades, sin conocimiento de la aduana, se fueron así como vinieron, así como fondearon en Punta Arenas, así como pescaron: por su única y soberana voluntad. Y se jugaron también agudamente con el capitán del puerto. Dijéronle que partían para La Guaira; y partieron haciendo rumbo hacia el Macanao.

¿Se quiere saber algo más? Es irritante lo que vamos a referir. En las playas del Salado estaba varada la piragua caladora de un vecino de aquel caserío, llamado Juan Córdova. Este la solicitó por la madrugada del 22 de marzo, hora en que se levaron los balleneros; y no habiéndola encontrado en el lugar donde la habían dejado sospechó... ¿qué sospecharía? Que los balleneros la habrían cogido. Y en efecto; la corbeta *President*, que se estaba levando, la tenía a su costado, bien asegurada. Córdova reclamó su piragua al capitán de la *President*, y como éste se negase osadamen-

* *El Manzanares*, N° 4, Cumaná, 4 de abril de 1843. Editorial. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

te a entregarla empezó a pedir auxilio dando gritos, y si no es porque grita tanto no recupera su propiedad. Fue preciso que el capitán del inmediato bergantín *Amable María* uniese a los ruegos de Córdova terribles amenazas, que intimidase y aun injuriase al capitán de la *President*, para que éste soltase la presa mal de su agrado. No contentos estos hombres con pescar ballenas *ad libitum*, querían pescar piraguas; ellos dirán que pescan todo lo que se atraviesa. Las primeras, aunque sea contra la voluntad del Gobierno; las segundas, aunque sea contra la voluntad de sus dueños, y aunque se quebranten los mandamientos de la ley de Dios.

He aquí los hombres y los buques que no se quiso someter a juicio por abusivas consideraciones. Ellos han hollado una ley expresa de la República; se han apoderado de nuestras costas; se han enriquecido con nuestros tesoros; han burlado las precauciones fiscales que tenemos establecidas; han pretendido llevarse hasta las piraguas varadas; nos han tratado, en fin, como a salvajes, sin el menor miramiento, con el último desprecio; y lo peor es, que se van riendo de nosotros impunemente.

El público dirá quién es el responsable de estos escándalos. Un abuso trae otro abuso. El que tiene autoridad, poder en sus manos, y no pone en uso cuando debe sus facultades, ese responde de todo lo que sobrevenga por su negligencia; negligencia culpable que si bien hoy nos ha producido una buena dosis de escarnio, y a un infeliz el riesgo de perder sus propiedad, mañana puede sernos productora de muchos males.

CONGRESO*

¿Qué ha hecho el decimocuarto Congreso Constitucional? ¿En qué ha empleado noventa días de sesiones ordinarias y algunos más de prórroga?

Natural es que se agiten estas cuestiones a la disolución de cada Congreso; bien así como es también natural o por lo menos muy de costumbre predecir al pueblo grandes bienes cuando el Congreso está para instalarse. *La legislatura de este año está llamada a realizar grandes ideas que llevarán a la nación muy adelante en la carrera de la prosperidad.* Esta es la frase de *rutina* en enero y aun en diciembre; frase que no explica sino la vanidad del pueblo que ha elegido, y que se vierte las más de las veces sin analizar el estado político del país, para saber si tiene medios de poner en acción las mejoras que necesita, y sin examinar el carácter de los diputados para saber si tienen el poder y la capacidad necesarios para decretar aquéllas. Quizás por los grandes embarazos que presenta al legislador ese *estado político del país*, el pueblo ha visto diferentes ocasiones burlada la confianza que pusiera en sus delegados, que no por falta de idoneidad en éstos; y al preguntarse los venezolanos, qué ha hecho este Congreso, *nada* han podido responderse con aflictiva razón. Pero seamos, no obstante, justos. Semejante respuesta no es rigurosamente aplicable a la legislatura de 1843, en el sentido de una inacción o negligencia culpable; porque si bien ha hecho poco, como lo reconocen los mismos diputados, este mal no se desprende de su voluntad y es muy fácil demostrarlo.

Las elecciones de 1842 han sido el primero de los estorbos que el Congreso ha tenido que remover. Se le dijo que tenía en su seno miembros, cuya elección había sido ilegal e inconstitucional; necesario, pues, era que el Congreso se ocupase con preferencia de sí mismo, y más preciso todavía que se detuviese a reflexionar, porque antes de proceder a la *amputación* de una parte del cuerpo, debe verse con interés si la morbosidad que la aqueja es irremediable y capaz de causar daño a las demás partes. Se le pidió el castigo de muchos altos y subalternos funcionarios, cuyos procederes en materia eleccionaria se suponían extraviados de la Constitución y de las leyes; necesario, pues, era que el Congreso meditase mucho antes de resolver; porque, o la absolución de los acusados podría dejar para mucho tiempo corrompida la única fuente legítima del poder público, o el castigo de mentidos agravios habría hecho una lesión enorme a la justicia. Y he aquí explicado que las elecciones de Guayana, Coro y Cumaná, de cuya nulidad tanto se habló, debieron precisamente embargar por muchos días las atenciones del Congreso.

De por junto con las elecciones, la patente impuesta al Banco Nacional por la Diputación Provincial de Caracas, fue motivo de sostenida consideración para el Congreso. Si se comprende cuántos trastornos habría causado a la máquina de nuestro sistema de Gobierno la preponderancia de un poder monetario que pretendía domeñar bajo su imperio la benéfica influencia de las leyes, podrá

---

* Editorial de *El Manzanares*, Nº 9, Cumaná, 9 de mayo de 1843. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

comprenderse bien la alta importancia de la cuestión *patente*. El Congreso la comprendió; sus debates fueron prolongándose a medida que se conocía la vitalidad de la resolución que habían ellos de engendrar; y lejos de dar por perdidas las sesiones que en ellos quedaron invertidas, bendigámoslas, pues que contribuyeron a restaurar el poder de los principios que Venezuela ha proclamado.

El decreto de amnistía tiene también su prominente puesto entre las materias de que se ocupó el Congreso. Tantos expulsos, antiguos y beneméritos servidores de la patria, mendigando en las playas extranjeras el pan y el hogar; tantas familias sumergidas en la miseria y el dolor; la humanidad doliente; la justicia nacional; el honor de Venezuela... mil privilegios elocuentes ha debido tener esta cuestión que es cabalmente la cuestión de todo el pueblo.

En fin, la verdadera inteligencia del artículo 62 de la Constitución se nos ofrece como materia notable entre las varias que se elevaron a la consideración del Congreso. No puede negarse que envuelve mucho interés una cuestión, cuyo término había de causar o la postergación, con respecto a señalados y honoríficos destinos, de sujetos hábiles y apreciables como el mismo que la provocó, o la convicción de su apetecible aptitud.

Tal es el juicio que hemos podido formar de nuestro reciente Congreso; y en él nos afirmamos, al saber que muchas leyes útiles han sido elaboradas en las comisiones, como la de elecciones, la de vagos, la de oficinas de registro, algunas que reforman el procedimiento judicial y otras que sancionará probablemente la próxima legislatura. Abandonemos, pues, ese prurito de criticar, ese sistema descontentadizo que nos caracteriza frecuentemente. Por la dignidad de nuestro Poder Legislativo, no inculquemos en el pueblo esos principios de inadhesión o de descontento, que pueden acarrearnos muchos males.

Concluiremos lamentando la falta de los *Diarios de Debates*. Si estos existieran, no nos habríamos visto en la necesidad de contradecir las ideas inconsideradas que se hacen circular.

Los *Diarios* producirían otro bien: contendrían en su limitado círculo a algunos diputados juguetones que hay en la Cámara de Representantes. Con los *Diarios* no se habría discurrido tal vez acerca de que mientras la Cámara estuviese reunida no sonasen las campanas de San Mauricio, ni trabajase el carpintero de abajo, ni cantase el arrendajo de enfrente; o se habría discurrido mucho menos.

UN BUEN CONSEJO *

De intento nos hemos abstenido de tratar en nuestras columnas la materia de elecciones en la parte relativa a los desagradables rastros que han dejado tras sí las de 1842; porque habiéndosenos visto trabajar en ellas activamente, pudiera ponerse en duda la imparcialidad con que protestamos escribir en *El Manzanares;* y aunque tan sólo nuestros desafectos en política habrían formado de nuestras opiniones ese juicio apasionado, no hemos querido ni presentarles la oportunidad de formarlo. Pero si bien hoy queremos mantenernos en la misma línea de abstracción, no por eso nos privaremos de dar un buen consejo, por más que para darlo necesitemos de mencionar, rápidamente, la cosa eleccionaria. Un buen consejo será siempre cosa buena y apetecible; y tiene la ventajosa cualidad de ser adoptado o rechazado a libre albedrío.

La tranquilidad, la paz, el orden; he aquí el plausible objeto del consejo que dejamos anunciado. La República toda goza actualmente de aquellos dones celestiales. Con los Colegios Electorales terminó por todas partes la lucha eleccionaria. Tal es el influjo de los pasados acontecimientos sobre las convicciones del pueblo, que no hay venezolano que no mire como un elemento refractario el descontento de la minoría vencida. Por eso los venezolanos reprimen su descontento, se someten al poder de la mayoría, que constituye el poder de la nación, y a trueque de una paz benéfica, de un orden conservador, deponen sus resentimientos políticos y aun sus aspiraciones privadas. Renuévanlos, cuando más, en los períodos inmediatos; pero no los hacen permanecer en vigor; porque eso equivaldría a mantener abierta una úlcera maligna en todo el centro del cuerpo social.

Una vez concebidos estos resultados, difícil es concebir cómo el pueblo de Carúpano conserve todavía el calor eleccionario de 1842, aquella efervescencia tan propia de dos partidos combatientes, y tan desencajada cuando esos partidos, o su objeto y esperanzas, han debido desaparecer. ¿Y qué se quiere? ¿Qué puede pretenderse? La desunión de los hombres, un odio mutuo entre vecinos de un pueblo pequeño que necesita de quietud y de trabajo

* *El Manzanares*, Nº 11, Cumaná, 23 de mayo de 1843. Editorial. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

para tocar los lindes de la prosperidad a que le empujan sus recursos industriales.

¿Hay actualmente elecciones populares? Los carupaneros saben que no. ¿Cuál es, pues, el objeto de los partidos en que ellos viven divididos? ¿Es que humea todavía el fuego de 1842? Fuego bien vano por cierto.

En ningún pueblo de Venezuela fue tan exaltada la lucha eleccionaría como en Carúpano. La libertad de participar en ella se ejercitó allí con singular latitud. Y no se crea que los partidos dejaron de batallar cuando cesaron las asambleas primarias. Al cesar éstas, los lidiadores se emplazaron para le época de los escrutinios, y el Concejo Municipal fue un segundo campo de batalla, donde la lucha fue más empeñada y más difícil la victoria. Después de tanto lidiar, ¿quedan ganas todavía? ¿Y no escarmientan los hombres con los reveses? ¿No hay desengaños que valgan?

Vamos enumerándolos por su orden, y volvamos al efecto a tomar el hilo desde la punta.

Conocidos en Carúpano los partidos bajo la caprichosa denominación de *amarillos* y *colorados*[1] una inmensa mayoría de sufragios dio el triunfo a los *amarillos*. He aquí conocida la verdadera voluntad del pueblo. *Primer desengaño.*

Tres miembros del Concejo Municipal se opusieron al escrutinio de los registros de dos parroquias en que ni había votado un solo ciudadano, ni se habían siquiera reunido las asambleas. Los otros tres emprendieron por sí solos el escrutinio, creyéndose Concejo, y arrebataron por este medio violento la victoria a los que la habían ganado por legales medios. Se reclamó la nulidad de semejante escrutinio y los *colorados* sostuvieron su validez. El gobernador de la provincia, antes que errar hablando, creyó conveniente callar. Pero el Gobierno de la nación declaró que no era Concejo el triunvirato que había escrutado, y mandó rectificar los escrutinios y encausar a los triunviros. Hecho así todo, los *amarillos* recuperaron su puesto y los *colorados* vieron como irremediable su derrota. He aquí en ejercicio la voluntad de la ley y el poder de un Gobierno justo. *Segundo desengaño.*

1. Aceptamos esta denominación sólo para que se nos entienda al hablar de los partidos, porque de otro modo tendríamos que entrar en largas explicaciones.

Tenaces los *colorados* en su empeño, ocurrieron al Congreso promoviendo la nulidad de las elecciones hechas por el Colegio Electoral, en cuyo cuerpo figuraron los legítimos electores de Carúpano, y pidiendo, como quien pide una friolera, la responsabilidad de *casi todos* los empleados de la República, altos y subalternos. Apenas vio el Congreso tan peregrina solicitud, la declaró sin lugar. He aquí el poder legislativo respetando la ley que él mismo diera, dando apoyo al Poder Ejecutivo y reverenciando la soberanía del pueblo. *Tercer desengaño.*

¿Y no escarmientan?, preguntamos de nuevo. ¿Hasta dónde se llevan esas engañosas esperanzas? ¿Hasta qué punto se acatan esas opiniones exaltadas, esos consejos antipatritóticos tantas y tan evidentes veces burlado? ¿No ven los *colorados* que las nueces se han vuelto cáscaras, charla y fanfarronada cuanto pudo prometérseles en el calor de la fantasía?

Menos cuesta mantenerse en paz que vivir en descontento. De éste no saca provecho el hombre honrado, sino tan sólo aquel que necesita del desagrado popular para dar sustento a sus ideas atrabiliarias, aquel que para figurar y medrar se afana por conservar en los ánimos el fuego de las antipatías que una vez se han hecho lugar en ellos. Pero hombres semejantes, que son, a nuestro juicio, poco menos que un vestiglo, deben ser conocidos, y repelidas sus máximas con la misma naturalidad con que se repele el germen de un contagio. Los *colorados* han experimentado ya por sí mismos que la punta de la espada que blanden esos hombres se embota al herir el pecho de los contrarios y sólo hieren en los de ellos. Dos jefes políticos, un procurador, un concejal, un administrador municipal, suspensos de sus empleos y sometidos a juicio; los candidatos para electores encausados también; contribuciones pecuniarias infructuosas; y tantas otras calamidades como han pesado sobre ese partido, ¿qué prueban? Que la dirección ha sido errónea o maliciosa, desechables los consejos, perniciosa la obcecación.

Aun no está el sol en las bardas. No hay tiempo que no sea oportuno para volver el hombre sobre sus pasos. ¡Y cuán delicioso no será retroceder en la marcha para tomar el camino de la ley, que se ha desechado cuando las pasiones ocuparon el puesto de la razón! Poco esfuerzo se requiere para lograrlo. Ejercitar la racionalidad de que estamos dotados basta. El hombre de bien, el hombre de buen sentido conoce a poco meditar, que el pueblo donde se arraiga el

Escaneado con CamScanner

monstruo de la discordia está sentado sobre el cráter de un volcán; sabe que, por lo menos, ese monstruo será siempre la carcoma de su quietud, la rémora de su prosperidad. Si lo conocen, pues, *amarillos* y *colorados*, no más disensiones, no más exaltación, no más huellas eleccionarias.

Tal es el consejo que nos hemos propuesto dar, no con la necia autoridad de un oraculista, sino con el deseo que todo buen ciudadano abriga por el bien de su país, y particularmente animados de la sincera estimación que profesamos al pueblo de Carúpano. Al verificar nuestro propósito, hemos rehuido el cuerpo a las individualidades para que nuestra producción tocase aquel grado de apreciabilidad en que la coloca el noble objeto que nos guía. Y si al trazar el cuadro, hemos podido deslizarnos, lo protestaremos de buena fe, nuestra intención ha sido, únicamente, *hablar de los hechos*. No seremos culpables de las aplicaciones que se hagan, tanto más cuanto que ellas tomarán origen de los mismos hechos y no de nuestro artículo.

SOBRE LA CRISIS *

Desde que por el penúltimo correo supimos que la Comisión nombrada por la Cámara de Representantes para abrir concepto sobre los términos de un acto legislativo que remediase en lo posible el mal de que hoy se queja la industria agrícola, había presentado a la Cámara por resultado de sus meditaciones tres proyectos de decretos, hemos tenido en alto grado que la Cámara adoptase el primero de ellos, publicado en el *Alcance* a *El Liberal* de 9 del corriente. Si escribiéramos en Caracas habríamos hecho nuestras humildes observaciones contra el proyecto, que, lejos de salvar a los agricultores de la crisis que les amenaza, propende a lanzarlos en una crisis mayor y más terrible, si bien poniéndola un poco menos próxima. Pero como esas nuestras observaciones no habían de influir desde acá en el ánimo de los legisladores que improvisaban necesariamente allá una medida del momento, nos limitamos a devorar en silencio la acerba pena que nos causó la lectura del alcance.

Por más que haya sido sana, como lo creemos, la intención de los comisionados informadores, estamos convencidos de que su primer

* Editorial de *El Manzanares,* Nº 12, Cumaná, 30 de mayo de 1843. *(N. del E.)*

proyecto envuelve la verdadera ruina de muchos propietarios. Alucinados los agricultores o arrastrados por la necesidad habrían ido al Banco Nacional a abrirse crédito por sus cosechas brutas, y desde que se calculase el valor de éstas por la Dirección del Banco comenzaría el agricultor a sentir el peso de la tercería. Habrían ido a hacerse de una suma por la cual habían de pagar un once y cuarto por ciento mensual, entre interés del dinero, gastos de la dependencia que se dedicase al arreglo de estas operaciones y fondo reservado para responder en casos de pérdida; con cuyo alivio la crisis se habría adormecido momentáneamente; mas no habría desaparecido. Los resultados habrían sido fatales. Fenecido el término de las especulaciones, los agricultores se habrían encontrado con su deuda de hoy, con la contraída con el Banco Nacional y con los crecidos intereses de ésta; y gracias que hubiesen podido pagar los intereses de la primera. Entonces, el *dominio directo* sobre las fincas hipotecadas hubiera hecho grandes estragos. Casi todas esas fincas vendrían al poder de los banqueros, o todas ellas, porque el rescate no podría ser sino oneroso e imposible; y esta sería la verdadera crisis que dejamos anunciada.

Entonces el Gobierno sería culpable de los males de la agricultura. Ya no serían juzgados sus actos de ahora ni siquiera como el efecto de una intención filantrópica: se les miraría como el germen de la ruina de la industria, a la vez que se le atribuirían deseos de engrandecer a los banqueros *nacionales,* por cuya protección se le han hecho tantos cargos. Y el Gobierno, a nuestros ojos, sería por lo menos culpable de haber ocasionado semejantes imputaciones, por haberse metido a curar dolencias con calmantes. Bien está que los gobiernos deban vigorizar con su acción pública la acción del ciudadano; mas esto requiere que los gobiernos puedan poner fácilmente y sin peligros en movimiento los resortes de su poder. Si no le tienen, si son impotentes para dar una protección desembarazada y absoluta, no harán otra cosa que comprometer su fe, su crédito, su honor, su existencia quizás, y complicar más la situación del ciudadano.

Nos hemos pronunciado siempre por este partido. Si los tesoros de Venezuela estuviesen desocupados, si con los pocos que hay no estuviéramos obligados a responder de compromisos más onerosos que los que pesan sobre la agricultura, nosotros opinaríamos como buenos patriotas que se abriesen para el necesitado las arcas públicas. Pero si esto no puede hacerse, sí empren-

Escaneado con CamScanner

der otras especulaciones y emprenderlas con gente especuladora y poco mirada de profesión, ha de ser tan sólo un paliativo, si el remedio ha de postrar al enfermo más que la misma enfermedad, nosotros pensamos que cada uno está en la obligación de resignarse a su suerte y provocar un acomodamiento que sólidamente se la alivie. Llame cada deudor a sus acreedores, exhíbaseles en su verdadera situación, propóngales el modo más prudente de conciliar la decadencia o atrasos de la agricultura con la necesidad de amortizar sus débitos. Si el deudor es verdaderamente inculpable, el acreedor no será un tirano.

Volviendo al proyecto de la Comisión, ponemos en noticia de nuestros lectores que, desgraciadamente, le aceptó con algunas variaciones la Cámara de Representantes. Pero el Senado lo rechazó y las cosas han quedado *in statu quo*. El Senado ha pronunciado el famoso *"sálvese el que pueda"*. A nuestro juicio, este es el remedio más eficaz que ha podido aplicarse a la sonada crisis del 1843.

A LOS SUSCRIPTORES *

Con este número termina el primer trimestre de *El Manzanares*. Utiles reformas nos proponíamos hacer en el periódico al comenzar el segundo trimestre; pero la realización de nuestros deseos se nos ha representado con el carácter de muy difícil. Nos explicaremos.

La importancia del país requiere un papel de mayor tamaño que *El Manzanares*. Lo conocemos; pero sabemos también que nos deslumbran las apariencias. ¿Qué hay de sólido en esa *importancia* sobre que tanto recalcamos? Examinémosla desapasionadamente con relación a los periódicos, y hallaremos que todo es paja.

Necesita un periódico de que la política del país en que él se publica sea fecunda en acontecimientos notables, para que se ocupe de materias agradables a todos, y para que tenga siempre de qué ocuparse. ¿Hay por ventura en este país lo *que se llama política?* Aquí, donde los altos funcionarios, comenzando por el gobernador de la provincia, están obrando como en un *subterráneo*, ¿qué puede

* *El Manzanares*, N° 12, Cumaná, 30 de mayo de 1843. Suelto editorial. *(N. del E.)*

decirse de política si nada hay ni nada se sabe? La hay en la capital de la República; pero discútense tanto por allá las cosas de palacio. que cuando vienen a nosotros vienen totalmente diluidas; y si dijéramos algo, entonces pudiera aplicársenos aquello de *muerto el asno*. Y luego es preciso tratar esas cuestiones con un tacto extraordinario, porque al instante gritan *partido, personalidad, exaltación;* y le hacen a uno la guerra como si fuera viruela brava. Pero esto, a la verdad, sería lo de menos si hubiera materiales.

Necesita un periódico de noticias extranjeras, recurso inagotable que tanto hubiera de amenizarle y que produjera siempre con qué llenar muchas columnas. ¿Y hay aquí noticias extranjeras? ¿Vienen a este puerto buques directos de Europa o de Norteamérica? Vienen, sí, cuando vienen a llevarse nuestras ballenas, y ni siquiera quieren decirnos de dónde vienen y qué nos quieren. Verdad es que pudiéramos conseguir periódicos extranjeros por la vía de La Guaira. Es dilatada esta vía y llena de obstáculos; pero, no obstante, deseosos de hacer interesante nuestro papel, un mes hace que nos hemos hecho suscribir a algunos de aquellos papeles; y permita Dios que nos vengan pronto. Dios les dé viento en popa y mar y bonanza a la *Santa Ana* y a la *Eolo* cuando nos traigan semejantes envoltorios.

Necesita un periódico de un número de suscripciones suficientes *para cubrir sus gastos;* y véase no decimos *"para remunerar sus tareas al redactor"*. Ya se sabe que jamás hemos pensado en remuneración pecuniaria, y bien locos seríamos si lo hubiéramos esperado. A duras penas *El Manzanares* puede sostenerse tal como está; sus proventos alcanzan hoy para llenar sus necesidades; pero si vamos a meternos en bambolla, saldremos con las tablas en la cabeza. Viva, pues, la gallina y viva con... lo que tiene. ¿Puede exigirse con razón que *El Manzanares* crezca a nuestra costa? Demasiado hacemos conservándole, en perjuicio de nuestras principales ocupaciones que son notorias. Demasiado, es verdad, hace también el público. Pocos hay aquí que no estén suscriptos a *El Manzanares;* y los cantones de la provincia, excepto uno, han excedido nuestras esperanzas. Pero esto no basta. La provincia sola no podría sostener un gran papel. Se necesita de toda la República, y con toda la República no cuentan sino con los periódicos de la capital.

Si, pues, no tiene el país con qué llenar estas necesidades, oportuno es decirle que es relativo a su importancia *verdadera* el tamaño

Escaneado con CamScanner

de *El Manzanares*. La importancia de los pueblos guarda relación con lo que poseen. Si no hay *elementos* para todo lo que se *quiere*, debe hacerse lo que se *puede*; porque salirse de sus recursos naturales, dislocarse de la esfera en que puede girarse por echarla de pudiente, es armarse neciamente una trampa y caer en ella de luego a luego.

Haremos una observación satisfactoria. *A nadie ha ofendido "El Manzanares". La mayor moderación ha presidido a todas sus producciones, y especialmente cuando se ha tratado de actos públicos.*

Tal será la conducta que en lo futuro seguirá el papel. Y mientras él crece y contiene más variada laboriosidad, creemos que *es un bien para el país la existencia de un periódico inofensivo, de que puedan valerse los ciudadanos para difundir ideas provechosas. Siquiera bajo este aspecto,* lo repetimos, *es un bien indudable.*

INSTRUCCION PUBLICA *

Ahora tres años, apenas se poseía en algún pueblo de esta parte preciosa de la República, una clase de latinidad en que vegetaban tristemente los talentos. El estudio de esta lengua maestra duraba sus seis y más años; y si llegaba a vencerlo un joven, era para perder, en saliendo de allí, todo cuanto había podido adquirir; porque no se enseñaban en el país las ciencias filosóficas. Difícil, si no imposible, era el establecimiento de un colegio nacional. En 1835, la favorable circunstancia de hallarse en esta ciudad, presidiendo la Corte Superior de Justicia, el licenciado Andrés Level de Goda, produjo la instalación de un colegio de que el señor Level fue nombrado rector. Pero no podía ser sólida la esperanza que de su progreso se concibiese, ni era aquel plantel, en resumen, otra cosa que un corto y poco lisonjero episodio de la negligencia con que se veía el ramo importante de la enseñanza. Apenas pudo abrirse un curso de filosofía; apenas pudo consagrarse a la enseñanza el rector en los momentos de descanso que le proporcionaba su alto destino; apenas, en fin, transcurrieron cinco meses, cuando el establecimiento se desplomó. La malhadada revolución de julio le derruyó con tal saña, que a duras penas pueden conservarse los recuerdos.

* *El Manzanares,* Nº 13, Cumaná, 6 de junio de 1843. Editorial. *(N. del E.)*

Mas hoy es, a la verdad, consolodora la situación del oriente por lo que toca a la pública instrucción. Germina por dondequiera la educación de la juventud, y ella brotará al cabo, los bienes que debe prometerse el país de una generación instruida.

El Colegio Nacional de Cumaná, que fue fundado en 1840, libre ya de los vaivenes que ha tenido, de las vicisitudes y postraciones que ha padecido, como toda institución naciente, se nos ostenta hoy como un seminario de bienes, marchando a su consolidación y a su prosperidad con paso tranquilo y firme. Hémosle visto en ocasiones casi al borde de su destrucción; pero ha transcurrido ya la época de su debilidad. Y ni puede amedrantarle la saña de las calamidades, porque tiene poder para repelerla. Las rentas del establecimiento son pingües, así las nacionales como las que produce la enseñanza de cincuenta alumnos internos.

El de Margarita, cuya fundación data, si no nos equivocamos, desde el año de 1841, ha podido también escaparse de las tormentas que han combatido su existencia. Merced a los esfuerzos del apreciable ciudadano Manuel Maneiro, aquel establecimiento se conserva bajo un buen pie, y contiene treinta alumnos internos. Hemos leído en estos días sus *estatutos,* y debemos creer que ellos contribuyan a perfeccionar el régimen económico, de cuya excelencia nos hemos cerciorado por nuestros propios ojos. Lástima será que se desprenda del rectorado el doctor Antonio Jorge Damas, de quien se nos informa que partirá para Guayana.

El de Barcelona es el más moderno de todos los nacionales. Se instaló en julio de 1842; apenas cuenta, por consiguiente, un año aproximativo de existencia. No ha tenido vicisitudes, ni le han acosado los males que deploraron un tiempo sus coetáneos. Sin variación en sus directores, que es el mayor de los males, y sostenido por el vecindario, moral y pecuniariamente, su marcha es próspera y puede predecirse que en breve tocará a las puertas de una consolidación duradera. Tiene ya más de doce alumnos internos.

Del de Guayana nada sabemos a punto fijo. Quizás es el único que no progresa. Si cuando Angostura desarrollaba los elementos de su poder físico, a la sombra de una paz benéfica, su Colegio Nacional no había logrado una organización halagüeña, ¿cómo ha de estar en el día ese establecimiento? Las pasiones habrán penetrado sin duda hasta el recinto de la inerte instrucción; porque no hay en aquella tierra, importante y desgraciada a un tiempo, nada que no

Escaneado con CamScanner

esté desgarrado por las pasiones. Las disensiones políticas lo han herido, lo han invadido todo. Quiera el cielo derramar de nuevo sobre Guayana los bienes de una perfecta paz; entonces comenzarán probablemente los guayaneses a pensar en lo que más les interesa: la educación de sus hijos. Entretanto, no puede esperarse cosa alguna con fundamento; que bien se sabe, por desgracia, hasta qué grado insuperable embarga la *política* las facultades del hombre.

En cuanto a colegios particulares, volviendo a nuestro asunto, sólo podemos decir que existe uno establecido en Aragua de Barcelona. Sabemos que algunos vecinos patriotas han hecho grandes sacrificios por conservarle. Sabemos que tiene rector y vicerrector inteligentes y asiduos. Pero no sabemos cómo marcha, si bien debemos esperar de los directores un progreso cierto. Cuando nos vengan las noticias que de ese establecimiento hemos pedido, tendremos el gusto de publicarlas.

Los Colegios Nacionales, pues, de Cumaná, Margarita y Barcelona, han cambiado totalmente la faz intelectual de nuestro oriente. Regidos por universitarios hábiles y contraídos al desempeño de sus deberes, fundada es indudablemente la esperanza de grandes bienes que situación tan lisonjera nos hace concebir. Un sentimiento de amor patrio, unido a los que la naturaleza infunde, demanda con imperio que nos esforcemos, que cooperemos activamente en negocio tan vital para nuestra cara República y, en particular, para este oriente tan poco afortunado hasta aquí.

POLICIA*

La policía de nuestra tierra es un prodigio, es cosa que dejara estupefacto al mismo *Fouchet,* si pudiéramos traerlo por estos mundos para que la viese con sus ojos. *¡Guardia nacional* de policía, *ronda provincial* de policía! El pulso nos tiembla, la boca se nos abre, la nariz se nos aguza al escribir los títulos altisonantes de esos cuerpos formidables. A nueve individuos ha dejado el gobernador reducida la primera... *¡a nueve!* La segunda se compone de seis... *¡de seis!* Algún raquítico, algún estantigua, alguno de esos hombres de chinchorro y cachimbo, algún manco, nada, en fin, que valga la pena.

* Suelto editorial. *El Manzanares,* Nº 13, Cumaná, 6 de junio de 1843. *(N. del E.)*

Y tiembla uno al decir *¡la policía!* Palabra mágica que en otros pueblos es el freno de los malos, un aviso anticipado para los que no lo son, la sombra de los criminales, el grande apoyo de los jueces, la principal garantía de la vindicta pública... ¡La policía! Aquí también es una magia blanca. Rompen el farol de las glorietas del puente y la policía no acierta con el tunante. Dan de garrotazos a un ciudadano en una calle pública, y la policía da sus *idas y venidas* y sus *vueltas* y *revueltas* sin ninguna *utilidad*. Fúgase un doméstico y la policía talonea por encontrarle, mas no atina con su escondrijo. ¡Oh poder incontrastable! Como la artillería respecto de los reyes, es *la policía* respecto de nuestro municipio *última ratio*. Bien pudiéramos ensalzarla diciendo: *¡Oh policía! ¡Omnia sunt muneribus plena tuis!*

Un hecho reciente viene en prueba del atinado juicio que dejamos emitido.

Por consecuencia de la rotura del farol, el jefe político dio orden al cabo de la *ronda* para que prendiese a todo siervo, doméstico o hijo de familia, que anduviese por la ciudad a deshoras de la noche. Abundante había de ser la cosecha, que al fin estábamos en el mes de las cruces. Apostada la *ronda* en la boca del puente (sin duda porque el rompedor de faroles se habría *cebado* con la rotura del uno y vendría por los otros dos), pasó en esto un moreno esclavo. Detiénelo el centinela y el transeúnte lo lleva a broma. Viene el cabo y le intima prisión. Se *enseria* el moreno y se resiste y se traba una batahola descomunal entre él y sus prendedores. Llama el cabo en su auxilio a *toda la ronda;* la ronda toda lucha con el moreno, y el moreno, firme como una roca, repele a todos, desgarra trajes, patea que es un portento, se cimbra, se ladea, se retira, acomete, hiere. Al cabo, extenuado de fatiga y rindiendo al número su potencia, le llevan a la cárcel y lo entregan al alcaide, volviendo la *ronda* a su puesto. Esta es la primera parte.

A poco rato se aparece el alcaide a mediar con el cabo de la *ronda* para que permitiese la soltura del moreno porque diz que *todos somos hombres.* El cabo se resiste; previene al alcaide que al amanecer ha de entregarle el preso; y el alcaide regresa mohíno, meditando su venganza. Llega a la cárcel y con escandaloso quebrantamiento de sus deberes da libertad al moreno. Segunda parte.

Pero la tercera parte es lo que hay de portentoso. No contento el moreno con verse libre, viénese a la *ronda* y la escarnece a gritos;

Escaneado con CamScanner

se jacta de su libertad y pone pies en polvorosa. Irritado el cabo, se encamina hacia la cárcel y pide al alcaide el preso. El alcaide, haciendo el bufo, le dice: —Allí está. ¿Usted no lo está viendo? *¡Y el moreno estaba ya en su casa!* . . . Prudente el cabo, se retira, decidido a noticiar todo lo ocurrido al señor jefe político. Apenas amanece, da su parte . . . pero el moreno se ha salido con la suya, el alcaide con la *de él,* y el cabo, *que es quien ha obrado bien,* ha quedado con un palmo de narices. Le ha pasado aquello muy conocido de:

"Vaya usted con Dios, Peneque, que yo lo remediaré".

Pues, señor, adiós faroles y adiós todo. El comandante de la Guardia Nacional y el cabo de la ronda llenarán cumplidamente sus deberes; pero esto no basta. Se necesita de tropa respetable, y de apoyo en las autoridades. Sin esto, *nuestra policía* no será sino lo que es: una verdadera *momia.*

UNA CAUSA DE HURTO *

La ley de los azotes, que en nuestra humilde opinión es una ley horrorosa, causa con frecuencia estragos sobre la inocencia, aparte los que causa sobre la humanidad por el horror que necesariamente inspira la naturaleza del castigo que ella impone. Contra la inocencia, sí, por virtud de algunas de sus disposiciones, que ha creído subalternas el legislador, y que en la práctica han aparecido bajo el carácter de principales y monstruosas. De principales, porque todo lo que es capaz de atacar las garantías y los derechos del ciudadano hasta reducirnos a la nulidad, merece atención particular de parte del gobierno; de monstruosas, porque todo lo que incluya esa clase de ataques, sin prevenir, o cortando el remedio más fácilmente aplicable, ni está en el orden natural de las cosas, ni está de acuerdo con el espíritu de nuestras instituciones, con el espíritu de nuestro sistema de gobierno. Tal es la condición que atribuimos al artículo 23 de la ley de 23 de mayo de 1836 sobre juicio y penas en las causas de hurto, que dispone se dé cuenta a la Corte Superior de Justicia de la sentencia que se dicte en negocios de hurtos de menor cuantía, luego que esté *ejecutada la pena* que se ha de-

* *El Manzanares.* Editorial del Nº 15, Cumaná, 20 de junio de 1843. *(N. del E.)*

signado para ellos, y sólo para el recurso de queja que puede promover el acusado.

No se concibe de qué modo pudo ese artículo merecer la sanción de todo un Congreso, sin que chocase a los representantes del pueblo el enorme daño que él había de ocasionar a sus comitentes. Ni puede menos explicarse el privilegio que goce aquel que litiga por veintiún pesos, sobre aquel que encausado, quizás injustamente, por la comisión de un hurto, ve su reputación en peligro, se ve expuesto a perderla para siempre, la pierde al cabo, contempla la nota infamatoria que va a caer sobre sus descendientes, sufre una pena ignominiosa como la de azotes, y padece los tormentos, la vergüenza de un presidio, las privaciones inmensa de un aherrojamiento. El que demanda la miserable suma de veintiún pesos puede apelar de un juzgado de paz para ante una alcaldía. Es de peor condición el desdichado a quien encausan por hurto de menor cuantía. Una vez que le ha condenado un alcalde, no hay para él recurso poderoso de obrar el alzamiento o suspensión de la pena mientras la confirme el superior. Se le azota, se le aherroja, emprende sus trabajos forzados, siente sobre su cabeza todo el peso de la infamia y . . . ¿no es esto, en realidad horroroso?

Pero en esta ocasión no es nuestro ánimo hacer un ataque formal a la bárbara ley de los azotes. A la verdad, si alguna vez hemos pensado en ello, en beneficio de la humanidad y en honor de nuestro crédito nacional, hoy nos ha decidido un *hecho* a poner en práctica nuestro útil pensamiento; mas no obstante, releguemos eso a mejor y más holgada oportunidad, mientras que ponemos en noticia del público el *hecho* que dejamos indicado. Será él un argumento anticipado en pro de nuestra cuestión, y un argumento práctico de fuerza y elocuencia incontestables; será tal vez el mejor dato de los que conspiran uniformes a demostrar la necesaria reformabilidad de la ley.

El *hecho* es este. En la villa de Aragua de esta provincia, se abrió juicio contra José Aniceto Avila, Silvestre Salas y Gregorio Cedeño Arzola por el hurto de una vaca. En el campo, como a un cuarto de legua distante del lugar que Avila habita, se encontraron vestigios de la muerte del animal. Súpose por un joven de doce años que Avila había matado la vaca por haberla hallado haciendo daño en su conuco; y que había aprovechado la carne, haciendo de ella partícipes a sus vecinos Salas y Cedeño Arzola. De este dicho ema-

Escaneado con CamScanner

nó el enjuiciamiento de los tres, y se les enjuició como ladrones, no obstante que el mismo testigo (inhábil por cierto para hacer prueba contra ellos) que puso el suceso al alcance de los tribunales, no le daba ni podía darle el carácter de un crimen. Por el artículo 113 del Reglamento de Policía puede un labrador matar la res o bestia que se introduzca en sus labores y las dañe, avisando al dueño para que aproveche la carne. Así impone este artículo al agricultor un derecho y un deber. Si al usar Avila del primero, no llenó el segundo motivo será para una acción civil en que se reclame el valor de la cosa y aun los perjuicios que su conducta hubiera podido ocasionar; pero no hay, no puede inventarse un argumento capaz de convertir en hurto ese *desvío,* si así quiere llamársele. Para constituir un hurto se requiere que sea fraudulenta la sustracción de la especie, y aun siendo fraudulenta y contra la voluntad del legítimo dueño, se requiere que haya concurrido el ánimo de ganar el dominio, la posesión, el uso de la cosa. Sin esto que llamaremos *intención maliciosa,* mal quisiera calificarse de hurto la acción de Avila; y sólo convendríamos en que la tuvo, si se probase que mató la res fuera de sus labores. He aquí la única circunstancia capaz, en el presente caso, de constituir el hurto.

Los encausados confesaron la muerte y aprovechamiento de la vaca; defendiendo ambas cosas como *necesarias;* la muerte, por que la vaca dañaba, como se ha dicho, las sementeras de Avila; el *aprovechamiento,* porque ignoraban el dueño de la res, y por causarle el menor perjuicio posible se distribuyeron la carne, a reserva de abonar su importe al dueño, tan luego como lo averiguasen. Esta confesión y los *vestigios* de la muerte que reconoció el juez, fueron el fundamento de una sentencia condenatoria. Pero la confesión no pudo ser aceptada sino bajo las condiciones previamente establecidas por los encausados, tanto más cuanto que no había en el expediente ni presunciones tan sólo de que hubiese sido doloso su procedimiento. Y no embargante este eterno principio de justicia, se aplicó en definitiva a cada uno de los sindicados la pena de *"veinticinco azotes de dolor y seis meses de trabajo en las obras públicas",* condenándoseles, además, a la restitución del valor de la vaca y al pago del impuesto para gastos de justicia y costas, cuya inmediata tasación ascendió a la suma de *"ciento setenta y nueve pesos".* ¡Arbitrariedad tremenda, que a duras penas y ahogando los movimientos del corazón no más puede ponerse a describir una pluma humana! . . .

Penetróla, por fortuna, la Corte Superior; mas no, por desgracia, tan pronto que haya podido extirparse de raíz la obra de la preocupación o de la malicia. Si bien no consta en el proceso que la sentencia se hubiese ejecutado en cuanto a los azotes, y hubiese comenzado a ejecutarse por lo que toca al presidio, natural es presumir que una y otra cosa han tenido efecto ya. Pero la Corte, obrando precautelativamente, por un sentimiento de filantropía y de justicia que hará eternamente honor a sus ministros, encontrando en el proceso una conocida arbitrariedad, y desdeñando el cículo vicioso de ordenar el mal para disponer después el posible remedio, con lo cual habría ocasionado a los encausados un gravamen irreparable, la Corte, decimos, acaba de acordar, con fecha 12 del corriente, se oficie al juzgado inferior para que suspenda la ejecución de la sentencia en la parte que estuviere pendiente, si ha llegado a cumplirse, y caso contrario la deje sin efecto en su totalidad, poniendo en libertad a los reos, e informando sobre la razones que puedan excusar el procedimiento para los fines que designa la ley de la materia.

Hase dirigido ya el oficio al alcalde de Aragua; y ¡quiera el cielo que todavía llegue a tiempo! ¡Quiera el cielo arrancar esas víctimas inocentes de la férrea mano con que las tiene asidas la implacable ley de 23 de mayo!

¡Desgraciados los tres encausados si la pena de los azotes se ejecutó ya! ¡Desgraciadas las familias de que son cabezas! Ya no habrá tranquilidad para esa pobre gente. El sello de la infamia se irá imprimiendo entre ellos de generación en generación. Tal es el horrible efecto de esa pena cruel; tal será el espantoso poder de la disposición legislativa en que se niega a los enjuiciados por hurto de menor cuantía el consuelo de aspirar a la revocatoria de los fallos en que se les inflija pena.

Y desgraciado también, a nuestro juicio, el juez que los penó, si su mala estrella ha querido que esté cumplida la sentencia cuando llegue a sus manos el acuerdo de la Corte. No cumpliéndola en seguida de haberla dictado, ha cometido sin duda el juez una arbitrariedad, pero es una arbitrariedad de un género pasivo, que a nadie perjudica, que va a producir un inmenso bien. Nosotros la bendeciremos a nombre de la justicia y de la humanidad. Y la bendeciremos al mismo tiempo en obsequio del alcalde, que ha pecado probablemente por error, a ser ciertos los informes que se nos han dado de su honradez y probidad notorias.

Escaneado con CamScanner

Tomen de tan apurada situación ejemplo los que se hallen colocados en igual puesto público. No será en vano estudiar esa situación y experimentar en ella. Ni será para entonces infructuoso el presente artículo. Pues que no siendo el hecho de que nos hemos ocupado, el primer horror que deploramos en esto de reses muertas por necesidad y por un derecho legal, es de temerse que no cese la repetición de los horrores como el cometido en Aragua, si no es que procuramos darle la mayor publicidad posible.

Y permítanos, en conclusión, la Corte que le dirijamos un justo cargo. Desde fines de marzo o muy a principios de abril entró a su despacho la causa de Avila y sus compañeros; y ha sido necesario que haya transcurrido un espacio de más de dos meses para que la Corte acordase lo conveniente. Quizás esta dilación es causa de que el acuerdo suspensivo no llegue a tiempo ya. Sean cuales fueren las ocupaciones de la Corte, las causas de hurto gozan de un despacho preferente, tanto más aquellas en que se haya impuesto pena, en que haya por consiguiente reos presos cumpliendo una condena que puede resentirse, como en esta vez, de una chocante arbitrariedad. A vista de lo que ha sucedido ahora, no dudamos que la Corte se situará para lo futuro en una línea de conducta más eficaz y más de acuerdo con la humanidad. Esto de ahora, repetimos, es la prueba más evidente de esa necesidad.

GACETA NUMERO 649 *

Si en nuestros números anteriores hubiésemos escrito acerca de la *Gaceta* de 11 de junio, en cuanto a la parte que en ella se inserta de un periódico español titulado *El Católico,* habríamos entrado con éste en materia para disuadirle de sus errores. Y decimos que con *él,* porque al hablar de la venida, recibimiento y triunfos de los misioneros españoles, lo hace refiriéndose a una *carta,* habíamos creído que este fuese un ardid verdaderamente católico. Pero hoy no conservamos nuestra primera intención. De la boca de algunos misioneros hemos sabido que el autor de la carta inserta en *El Católico* es el padre Fermín de Alcaraz, general de los capuchinos

* *El Manzanares,* Nº 18, Cumaná, 11 de julio de 1843. Editorial. *(N. del E.)*

que vive en Roma, y lo que en ella se propuso fue tan sólo, publicando la buena acogida y progresos de los primeros inmigrados, estimular el ardor religioso de los últimos y remover algunos embarazos que noticias adversas oponían a la formación de la segunda expedición.

Creíamos al principio que debíamos salir al encuentro de la carta, porque creíamos que la intención de su autor o de *El Católico* era presentarnos ante los ojos de Europa bajo el carácter de consumados fanáticos, tales como ni lo fueron aun *todos* los indígenas de ahora uno, dos y tres siglos, si debemos dar crédito a las revelaciones de la historia. La constitución del Estado, la ley sobre la libertad de cultos, el decreto sobre abolición de los conventos, la repetida expatriación de algunos prelados que han querido sobreponerse a los principios proclamados por Venezuela y sancionados por la civilización del siglo; he aquí los poderosos argumentos que habríamos emitido para probar que, si bien aman y respetan y cultivan los venezolanos la dulce religión que de sus padres heredaron, no por eso ha dejado de extinguirse entre nosotros, para no renacer tal vez jamás, aquel extraordinario fanatismo de la edad media, que tantos estragos hizo.

Y si se apetecía un argumento más nuevo, más del momento, en pro de la cuestión, lo habríamos encontrado a placer en la misma venida, en el mismo origen y objeto y efectos de la venida de los misioneros.

¿Para qué les llama el Gobierno? ¿Llámales acaso para que establezcan en Venezuela el imperio de la fe, que, sin misioneros, existe y reina en nuestros corazones? ¿Llámales acaso para que nos hablen de moral religiosa, cuyas prácticas, sin misioneros, conocemos y observamos por convicción y por sistema? Nada de eso.

Los misioneros no son para Venezuela ilustrada, no son para Venezuela civilizada; y ellos perfectamente lo saben. Se les llama tan sólo para que cooperen con el Gobierno a la reducción y civilización de las tribus indígenas que todavía vagan por desiertos y por bosques en algunas provincias de la República; para que les lleven el Evangelio. Y se les llama de Europa porque es escaso el clero de América.

Que nosotros recibamos cordialmente a los misioneros, es diferente de que los recibamos, como se asienta en *El Católico,* con los *aparatos mismos con que recibimos a nuestros obispos.* No hay tales

Escaneado con CamScanner

aparatos ni puede haberlos. Lo que hay es cordialidad, hospitalidad. Llegan los misioneros; son llamados por nuestro Gobierno; su misión es tranquila; son sacerdotes; son hombres; son en estos países desvalidos al llegar; aquí entra a obrar de luego a luego, la respetabilidad de los actos gubernativos, la del estado sacerdotal y, sobre todo, nuestro carácter hospitalario. Cada ciudadano quisiera llevar su huésped entonces. Y no es esto un mero cálculo, una mera conjetura nuestra. Es lo que vemos, es lo que palpamos, lo que por nosotros mismos ha pasado ya en dos ocasiones.

Pero pretermitamos tantos datos como pudiéramos acumular para decir algo en honor de la civilización en que Venezuela cree haber dado algunos pasos; pues, que no creemos ya precisa esta defensa con respecto a la carta de *El Católico*. Conocido el objeto que se propuso su autor, seamos indulgentes con las exageradas proposiciones que aquella envuelve. Puede ser que ni en su corazón estén.

Esta indulgencia, empero, obra en favor de la producción, no en favor de la inserción que de ella se ha hecho en la *Gaceta* de Venezuela. Lo decimos con toda la imparcialidad que nos caracteriza: semejante inserción ha sido inmediata, cualquiera que sea el aspecto bajo que se la juzgue.

¿Qué fines se ha propuesto el editor de la *Gaceta?* ¿Poner nuevos estímulos a la inmigración de sacerdotes? No es ese el medio más eficaz, ni el más honroso. ¿Aceptar la defensa, que se hace en la carta, del sistema adoptado en la materia por el Gobierno? Eso es mendigar defensores en países remotos, y defensores a la incógnita, cuya autoridad no tiene peso. Sería más digno de un Gobierno probar con los resultados el acierto de sus medidas. No alcanzamos, pues, el objeto de la inserción. A decir verdad, tentados nos hemos visto a creer que se ha pretendido tan sólo transmitir a Venezuela el irritado e intolerante juicio que en *El Católico* se hace de los que, en uso de sagrados y constitucionales derechos, han contrariado las medidas del Gobierno. Pero no es tampoco decoroso aceptar tales denuestos, ni mucho menos reproducirlos en un papel de suyo mirado y circunspecto como lo debe ser la *Gaceta* del Gobierno.

Notamos, por otra parte, con pena, que se extravía de esa manera la *Gaceta* de la marcha tranquila y puramente *oficial* a que la ha reducido la última legislatura. Ella no debe ser otra cosa que un repertorio de actos oficiales; y si éstos no alcanzan para llenar sus columnas, dígasenos como marchan los Gobiernos extranjeros, impóngasenos de los descubrimientos importantes que las ciencias y las artes hacen cada día, en fin, échese mano de materias más útiles, más recreativas e inofensivas.

Quisiéramos no tener que hablar a la *Gaceta* en lo futuro de nuevos desaciertos; lo quisiéramos en honra suya y del Gobierno de que es órgano. Y no se piense que somos intolerantes. Antes bien, habríamos permitido que la *Gaceta,* alterando los fines de su destino, hubiese entrado en pugna con los escritores públicos para defender al Gobierno en materia de inmigración sacerdotal, que ver inserta en sus columnas la carta de *El Católico,* por los motivos que hemos explicado. Nuestra tolerancia no puede probarse mejor.

¡BOLIVAR! *

Desde enero último se estableció en Caracas una sociedad titulada Boliviana, que tiene por objeto el culto de la venerable memoria de nuestro preclaro Libertador; y siguiendo tan remarcable ejemplo de patriotismo y gratitud, poco tiempo hace que en Barcelona se ha establecido una sociedad de título y objeto iguales. Defiriendo cordialmente al pensamiento de los que inventaron ese medio honroso y noble de conservar entre nosotros fresco e indeleble el recuerdo de las glorias de Bolívar, hemos ansiado porque se desarrollase en este punto con la brevedad posible el entusiasmo, la admiración que siempre arrancaron de los cumaneses las proezas de aquel héroe. Pero se nos ha anticipado una provincia oriental; y a la intensidad de la pena que por ello experimentamos se agrega el triste desconsuelo de no poder esperar con fundamento la inmediata restauración de nuestros crédito.

Doble es el pesar que sentimos, por la circunstancia de no haber publicado la prensa los términos en que Cumaná hizo al Libertador los honores fúnebres que decretó el Congreso para el 17 de diciembre. Se pensará quizás en los demás pueblos de la República que *no sabemos apreciar* la memoria de Bolívar, porque *no hemos sabido comprender* la elevación de sus méritos. Y cuando este juicio no puede ser sino efecto de las tristes apariencias que deploramos,

* *El Manzanares,* N° 20, Cumaná, 25 de julio de 1843. Sección editorial. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

natural es que nos afecte el que se deforme. Pero más natural nos parece que Cumaná se esfuerce por aparecer cual es en realidad.

¿No podrá el gobernador de la provincia, llamado por el encumbramiento de su puesto a presidir todo lo que en ella se promueva en la línea de lo público, provocar y organizar una Sociedad Boliviana?

Y en defecto del gobernador, ¿no querrá hacerlo algún jefe respetable de los que nos oyen? ¿Algún amigo del general Bolívar?

La aceptabilidad de nuestra excitación nos hace presentir un resultado favorable. Quiera el cielo otorgar su realización y conceder a *El Manzanares* la satisfacción de publicar en breve el acta instaladora de la Sociedad Boliviana.

[EDITORIAL]*

Al examinar, como lo prometimos en uno de nuestros números anteriores, la sentencia pronunciada por el juez de Primera Instancia de este Circuito, en la causa seguida contra los tres miembros del Concejo Municipal de Carúpano, que se llamaron Concejo y obraron y decidieron como tal en el escrutinio de las elecciones primarias de aquel cantón, no mojaremos, por cierto, nuestra pluma en la tinta de las pasiones. Nuestros adversarios en política, esos que no miden a los demás sino por el acomodaticio cartabón de sus errores, que niegan la existencia de seres independientes y severos aun con sus mismas fragilidades, que hacen juicio del hombre y de sus opiniones con relación siempre al bando en que una vez le vieron enrolado, y que, por consiguiente, no hay momento, no hay cuestión en que no se manifiesten adheridos por sistemas al partido que representan, esos dirán que no somos imparciales en la materia de que vamos a tratar. Una apariencia de fundamento les prestará la circunstancia de haber sido nosotros cabalmente los promotores de la cuestión que ocasionó el enjuiciamiento de los tres miembros del Concejo; y mil otras futilidades hacinarán para negarnos la *rectitud,* la *buena fe* con que abordamos el examen de la sentencia. Pero se engañan miserablemente. No fueron, a la verdad, los intereses del bando cuya honrosa defensa se nos cometió; no fueron innobles deseos de conseguir por más innobles medios un triunfo eleccionario que, sin dejarse dominar de los unos, sin humillarse hasta adoptar los otros, ni antes de la lucha ni en la lucha dejó de manifestarse favorable al partido moderado de toda la provincia; fueron nuestras convicciones, nuestros principios los que nos indujeron a sostener por la prensa y en particulares representaciones, que los tres miembros del Concejo de Carúpano habían abusado de su oficio, habían cometido un atentado en el hecho de proceder como *quórum* legítimo de un cuerpo que consta de seis miembros, de un cuerpo cuyos miembros estaban *todos presentes* y expeditos.

Mas aun cuando durante la lid que los partidos trabaron en el último período, aun cuando la exaltación, que necesariamente produce el choque de las aspiraciones políticas, nos hubiese preocupado hasta el extremo de hacernos venerar, como doctrinas, errores y desaciertos notorios; hoy que nuestra razón debe considerarse despejada, fría como un mármol, indiferente a las sugestiones, a la voz de un partido que no existe en rigor porque no lucha ya, porque se organizó y se extinguió con su objeto del momento, hoy, decimos, no sería justo pensar que permaneciésemos poseídos de una preocupación que perjudicaría hasta nuestro propio crédito.

Estamos en uno de esos momentos en que el hombre, examinándose a sí mismo con austeridad, penetra las interioridades de su corazón y lo purga si es preciso, de toda propensión perniciosa a la verdad, trastornadora del deber. Puede ser que nos equivoquemos: *El Manzanares* ha dado ya hartas pruebas de que no quiere andar sino por el camino del bien público; y creemos que hoy, bien así como en ningún tiempo, no podrá decirse que nos extraviamos. Y en efecto, quizás no habíamos demostrado tanto todavía lo que apetecemos ese bien, como podemos demostrarlo con el presente artículo. Reputación política, tranquilidad doméstica, privada afecciones, consideraciones poderosas, todo, todo lo sacrificamos al plausible propósito de analizar una sentencia que *nos parece desacertada,* que nos parece *arbitraria,* y que, ya considerada en abstracto, ya en concreto, *es capaz de engendrar males y daños de notable marca, de funesta trascendencia.*

Para conocer la incontestabilidad de este temor, es necesario conocer a un tiempo el origen de la causa en que nos ocupamos. Es

---

* Dos editoriales sin títulos, pero sobre el mismo tema, se publicaron en *El Manzanares,* Nos. 24 y 25, Cumaná, 15 y 22 de agosto de 1843. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

necesario saber que el Concejo de Carúpano, el Concejo compuesto de sus seis miembros se ejercitaba en escrutar los registros de las elecciones parroquiales, entre los cuales se pretendió hacer un lugar para los llamados de Coicuar y Guariqueño. Es necesario saber que en estos pueblos no se habían verificado las elecciones, ni se habían reunido siquiera las asambleas, no siendo, por tanto, aquello que se llamaba registro, otra cosa que el cuerpo de un delito escandaloso. Es necesario saber que, opuestos tres concejales a la apertura del pliego de Coicuar, se emprendieron debates acalorados, en medio de los cuales uno de los tres encausados rasgó el pliego y comenzó el escrutinio con la sola autoridad del presidente, que es otro de los tres. Es necesario saber que los tres opuestos, una vez menospreciadas y violentadas sus opiniones, determinaron protestar y *retirarse* de un cuerpo para cuyos acuerdos no se hacía cuenta con sus votos; quedando por este motivo reducido el Concejo *a la mitad de sus miembros que no era mayoría mientras estuviese allí hábil y expedita la otra mitad.* Es necesario saber, en fin, que los tres, desentendiéndose de los otros tres, a quienes querían *forzar* a ser simples espectadores de sus operaciones, procedieron al escrutinio de aquellos *fraguados registros,* desoyendo las pruebas numerosísimas que de su falsedad se habían presentado al Concejo, y los gritos de su propia conciencia. Procedimiento que produjo tres electores cuya elección había contrariado esforzada y victoriosamente la verdadera mayoría del pueblo carupanero. Así conocidos los antecedentes de la cuestión, de la delicada cuestión sobre que ha versado la sentencia; penetrados los trastornos y los males que principió a causar y pudo dejar consumados el usurpativo procedimiento de los tres; fácil será deducir que la *inmediata* sentencia envuelve un principio alentador, poderoso de surtir *malos efectos* en circunstancias iguales a las del año pasado. Ella no es otra cosa que *la aprobación judicial* de unos actos que los otros poderes nacionales y la pública opinión han condenado; y aunque no es tanta la expansión de su fuerza que vayamos a creerla capaz de atentar contra los anteriores, justos y legales acuerdos del Ejecutivo y del Congreso, de temer es que sea un instrumento, un asidero para nuevos atentados, en manos de los descontentos que, aun sin una sentencia aprobatoria y no obstante la declarada nulidad de las operaciones de los tres, han querido que se les tenga por electores, han invadido el local de las asambleas electorales, se han arrogado sus funciones y no han escarmentado ni escarmentarán jamás con esos enjuiciamientos, si

la responsabilidad ha de ser siempre nominal, si los juicios han de terminar cómicamente, si, como dicen ellos, y por más que nos resistamos a creerlo, en el Tribunal de Primera Instancia, llamado a vindicar los ultrajes hechos a la ley, el desacato cometido contra el orden, la burla sufrida por la justicia; la justicia ha de ser una palabra hueca, el orden una friolera despreciable y la ley una pantalla.

Al entrar en materia la sentencia prescinde de investigar si pudo el gobernador de la provincia en su decreto de 26 de septiembre suspender del ejercicio de sus funciones al jefe político, no mereciendo, en concepto del juez, pena corporal el exceso porque se le juzgó. Para formar de la sentencia la idea de que es digna, bastará meditar un poco acerca de tan aventurada proposición. ¿En qué consiste ese exceso? En que se despojó de sus atribuciones a un cuerpo legítimo y respetable; en que una minoría se hizo *quórum* legal, *violando las formas parlamentarias;* en que tres hombres se llamaron Concejo y obraron, además, *caprichosamente* en un negocio de ardua y delicadísima resolución. Si al juzgarse a un empleado por la comisión de semejante exceso, la suspensión no se hace indispensable, ignoramos para cuáles casos puedan los gobernadores reservar el uso de esa facultad. Y hay, por otra parte, que advertir que, *sin la suspensión oportuna de los tres, el escrutinio de las elecciones de Carúpano jamás habría terminado en razón al empate de las opiniones del Concejo.* Grandes habrían sido entonces los males que se hubiesen seguido. Carúpano habría carecido de representación en el Colegio Electoral; sus elecciones municipales habría tenido que hacerlas el cantón más inmediato; y lo que es peor, el daño se habría hecho extensivo a toda la provincia, pues que careciendo también de representación el cantón de Maturín, en fuerza de acontecimientos cuyo recuerdo escandece al buen ciudadano, no habrían podido reunirse doce electores y la provincia se habría quedado sin Colegio. Por manera que, *si no por deber legal, la suspensión era decretable por conveniencia del país,* para evitarle un mal mucho mayor.

Extraño nos ha sido, a la verdad, oír decir al juez en la sentencia que decretando la suspensión transgredió el gobernador la misma resolución del Gobierno que sirvió de fundamento a su decreto. Con ahínco hemos leído esa resolución, que es la de 20 de septiembre, y no hemos podido hallar en ella el apoyo de la aserción del juez. Vemos, por el contrario, que el Ejecutivo reprobó enérgicamente las operaciones de los tres, porque "encargado como está de la ejecución

Escaneado con CamScanner

de las leyes en toda la República, no podía permitir que la mitad de los miembros de un Concejo se llamase Concejo, que obrase y decidiese como tal, y que así se viciasen desde su principio grandes actos nacionales." Vemos que el Ejecutivo resolvió el enjuiciamiento de los tres y la rectificación de los escrutinios en que no había obrado el Concejo legalmente constituido. Habiendo considerado el Gobierno de gravedad la usurpación de que mandaba a responder ante un tribunal de justicia; y no pudiendo considerársela bajo otro aspecto, habría sido una anomalía la continuación de los usurpadores en sus destinos, tanto más cuanto que el Concejo tenía que tratar de nuevo e imparcialmente la materia en que ellos se habían manifestado tan exaltados y apasionados. Puede decirse que ellos eran ya inhábiles para juzgar de la existencia legal de unos registros, cuyo escrutinio les había costado nada menos que una reprobación explícita y un juicio de responsabilidad. Pero tal vez pretenderá el juez alegar en apoyo de su opinión que el Ejecutivo, al disponer el enjuiciamiento, no dispuso la suspensión. Podríamos nosotros retorcer este argumento, si creyéramos que el silencio del Ejecutivo puede ser en algún modo significativo. A los gobernadores toca decretar o negar la suspensión de los empleados en el gobierno económico de las provincias. El Ejecutivo, pues, calló en este punto porque no le tocaba dar reglas al gobernador de Cumaná; y éste obró perfectamente de acuerdo con sus atribuciones y con su deber; siendo de notarse que se erige en censor de su comportamiento un juez que carece de jurisdicción sobre los actos de un gobernador, y que, aunque no careciera, ha sido llamado en esta vez, a decidir tan sólo la cuestión de *si son o no acreedores a pena los tres miembros del Concejo procesados.*

No es menos extraño que el juez haya negado al gobernador la potestad de suspender al procurador y concejales encausados, alegando por todo fundamento, que los gobernadores sólo tienen esa potestad en cuanto a los jefes políticos y jueces de paz. Es esta una argucia de que no se hubiera echado mano si no hubiese gran precisión de amontonar palabras para alucinar, de forjar excesos extraños de los tres para cohonestar los que cometieron los tres. Aunque la ley haya omitido expresarse acerca de este punto, en ninguna cabeza imparcial cabe que los gobernadores no puedan suspender de sus funciones a los procuradores y concejales, cuando pueden suspender a los presidentes de los Concejos. Son los miembros de un Concejo empleados económicos en el régimen de las provincias. Los gobernadores pueden imponerles penas. Los Concejos mismos están subordinados, como autoridades civiles, a la autoridad de los gobernadores; pueden conocer éstos de las quejas que promuevan los ciudadanos contra las providencias de aquéllos. Teniendo, pues, los gobernadores sobre los Concejos toda esa autoridad activa, ¿cómo podría negárseles la potestad de una simple suspensión? El juez pudiera habernos dicho a quién compete la suspensión de los procuradores y concejales. Creemos entenderlo. No lo dijo porque difícilmente podría encontrarse para el caso un funcionario de mejor derecho que el gobernador. Si se aceptase la impotencia de los gobernadores por cuanto la ley no les ha discernido expresamente el encargo de suspender a los miembros de un Concejo, esa misma omisión obraría en el enjuiciamiento. En efecto, la ley orgánica de tribunales al someter a los jueces de Primera Instancia el conocimiento de las causas de responsabilidad de los jefes políticos, calló también respecto de los procuradores y concejales, Sin embargo, al juez no le ocurrió la idea de declararse incompetente. ¿Quién juzgaría a los últimos entonces? Nadie; nadie, siguiendo los principios de la sentencia. Y entonces, ¿qué habría sucedido? ¿Qué sucedería? Que los procuradores y concejales llegarían a ser inmunes; que no habría leyes ni poder ni responsabilidad sobre ellos. He aquí un verdadero fenómeno en una República donde, desde el Presidente abajo, no hay funcionario que no sea responsable de su conducta, donde no hay funcionario que no reconozca superior en la escala de los poderes y de los empleos.

* * *

Eslabonando el juez prescindimientos a destajo, como para demostrar que aun pretermitiendo la discusión de muchos puntos de solución favorable a su designio, le sobrarían siempre grandes razones por cuyo mérito absolver a los encausados, opinó que éstos no debieron ser sometidos a juicio sin que se hubiese obtenido previamente del Colegio Electoral de la provincia le declaratoria de responsabilidad, conforme al artículo 43 de la ley de elecciones. Al ver tan circunspectamente citado este sufrido artículo, que tan extraviadas interpretaciones ha sobrellevado de un año a esta parte con una paciencia asombrosa, creería cualquiera que en él efectivamente se exige la *prevención* del Colegio Electoral por lo que toca a los recursos que se promuevan contra los Concejos Municipales. Pero,

Escaneado con CamScanner

léase el artículo en la calma de la imparcialidad, y a poco de meditar sobre su letra vendrá al ánimo el convencimiento de que semejante argumento es absurdo. Dar la ley al Colegio la potestad de ocuparse en el examen de los actos de un Concejo y *declarar* la *responsabilidad* en que hayan incurrido sus miembros, no quiere decir que sólo el colegio la tenga, ni que, dejando de ejercitarla, no pueda ninguna otra autoridad usar de ella. Ese fue un recurso más que dio la ley a los pueblos contra los abusadores del poder público; pero ese recurso no es único en su línea y, por tanto, no es exclusivamente obligatorio, ni caduca ningún derecho por dejar de aprovecharlo. El ciudadano que se siente deprimido por los tribunales de justicia puede pedir la responsabilidad del juez que le deprime, ante su inmediato superior, y puede pedirla ante el Congreso. Cuando es un gobernador el deprimente, puede ocurrirse en queja a la Corte Superior, al Poder Ejecutivo y al Congreso. Este es el caso. Escoge el ciudadano el recurso que le acomoda, busca el amparo de aquel tribunal en que halla mayor suma de garantías, y no por eso se despoja a los otros de su potestad. Tal y tan sana ha sido la mente de la ley.

Guárdenos el cielo de que el artículo sentase como imprescindible la prevención del Colegio Electoral. Eso equivaldría a declarar inviolables los abusos eleccionarios de un Concejo. Concretándonos a esta provincia que posee nueve Concejos, y suponiendo que se introdujesen en el Colegio nueve acusaciones, ¿cómo decidiría de todas ellas un cuerpo cuya duración está limitada al cortísimo lapso de ocho días? Ese cuerpo, por el contrario, que con preferencia a todo se ocupa en las *elecciones* para que ha sido creado, que se compone de partes heterogéneas, que tiene en su seno de ordinario intereses encontrados, ese cuerpo, preguntamos, ¿no es muy posible que careciese de tiempo para fallar aun en una sola acusación? ¿No sabemos lo que son discusiones en nuestros cuerpos colegiados, lo que *ciegan las pasiones políticas,* lo que inventan los partidos? Además de esto, sería monstruoso que un Colegio, como se pretende, se entrometiese a infligir condenaciones que están reservadas al poder judicial. Para infligirlas, puesto que la organización y vida del Colegio no están calculadas para contenciosos asuntos, tendría que salvar todas las fórmulas, que desechar todos los trámites, que hollar todas las garantías de un acusado. No podría oírle, no podría convencerle, no podría hacer otra cosa que improvisar un fallo que las más de las veces no sería sino un palo de ciego. ¡Pobre Constitución!

¡Pobre Venezuela entonces! ¡Y no habría acusado que se plegase a tan monstruosa condenación, ni habría tribunal que la ejecutase, y los hechos de un verdadero culpable quedarían por ese medio impunes, y la autoridad del Colegio sería una momia, un miserable envoltorio sus deliberaciones, su dignidad un estropajo! . . . Cesemos aquí, por honor a la ley, en la enumeración de tan tristes consecuencias.

Menester es, empero, fijar la cuestión en sus inagredibles límites y reducir al juez a que no los traspase. Es esta: que ni el Ejecutivo anuló actos de un *Concejo,* ni el gobernador suspendió por ellos, ni por ellos ha juzgado el juez. Se ha tratado sólo de las operaciones de *tres* miembros que se usurparon la autoridad de todo el Concejo. El exceso que ellos cometieron no es, pues, un exceso de que pudiese conocer el Colegio, porque, según el precitado artículo, el Colegio conoce de las operaciones del Concejo, y tres miembros no lo son aquí. No hubieran, por cierto, desechado este argumento los acusados, si la acusación se hubiese intentado ante el Colegio; y sin duda que habría sido un argumento poderoso. Débese, desde luego, tener entendido que el Colegio nada habría podido resolver sobre abusos que no habría cometido un Concejo; y bajo el mismo principio, sostendremos que incumbía al gobernador, y en su defecto al Poder Ejecutivo la declaratoria de nulidad que se hizo de las operaciones de los tres, el precepto de la rectificación de los escrutinios y la resolución del enjuiciamiento. Puede decirse que el *abuso no era eleccionario;* era un abuso de oficio; una usurpación de funciones *para la cual no hay penas en la Ley de Elecciones.* La hay, sí, en la Ley Orgánica de Provincias; y de aquí fluye para nosotros un nuevo argumento. El Colegio no habría podido juzgar de abusos que únicamente determina esa ley, ni aplicar penas que no están contenidas en la de elecciones.

Aburrido estaba el juez de *prescindir* y no quiso, sin embargo, dejar de poner en duda la existencia o inexistencia de las elecciones. de Coicuar. ¡Tanto amor parece que le tiene a la primera! El juez ha comprendido bien que poner en duda el hecho de la suplantación de los registros, es quitar a nuestra cuestión mucha parte de su fuerza, porque cabalmente nos hemos fijado en el principio de que, convencida a todas luces la falsedad de los registros, era santo el exceso que tendiese a destruirlo, en el caso de que se hubiese cometido alguno por los que se negaron a escrutarlos. Santo, porque es menos doloroso, mucho menos perjudicial, cometer un abuso de em-

Escaneado con CamScanner

pleo, que dar a un cantón representación ilegítima, aniquilar el voto de su mayoría, sobreponerse al pronunciado querer de todos sus pueblos, introducir en el cuerpo electoral el germen seguro de la nulidad, viciar sus actos y dejar sin voz en la legislatura a toda una provincia; en una palabra, entronizar la impunidad de un crimen sin ejemplo, que debiera sumir a sus autores en el más profundo desprecio. Valiera más al juez no haber asomado esa irritante cuestión, pues que no habría de tratarla y, pues que no hay cumanés que no esté íntimamente persuadido de que no hubo elecciones en Coicuar, ni asamblea, ni nada. Lo testificó a su tiempo el mismo pueblo de Coicuar; lo testificaron los mismos conjueces que se suponían firmantes de los registros. ¡Ah! ¿Cómo puede dudarse de semejante vergonzoso delito? ¿Cómo puede dudarlo ni aun el más obcecado de los tres? ¿Cómo puede dudarlo un juez que tiene conciencia propia? Desgraciado el país en que una idea vulgar y despreciable domina en la cabeza de los hombres que pudieran y debieran conocerla y despreciarla más. ¡Sí; desgraciado mil veces!

Hagámonos ya cargo de la cuestión cardinal que se propuso el juez, y fue en verdad la única que estaba llamado a examinar, pero fijemos sus términos, porque ella tiene diferentes fases bien que por ninguna de éstas la encontraríamos adversa. *Si la mitad de los miembros de un Concejo Municipal puede llamarse Concejo y obrar y decidir legalmente como tal.* (Así se expresa el juez; y cierto que no debemos aceptar la cuestión de esa manera). Bajo términos abstractos se pretende echar un velo cohonestador sobre sucesos determinados que han arrastrado consigo cuestiones meramente parciales. *Si tres miembros del Concejo de Carúpano, que constaba de seis miembros hábiles, podían llamarse Concejo, etcétera.* Así debió expresarse el juez. En la confusión está la ganancia para el que tiene mal pleito. Gánase entonces con el ruido de palabras; gánase con subterfugios, con sofismas y con todo, como gana el pescador cuando se revuelve el río. Vamos a explicarnos.

Todo el edificio de la argumentación contraria se desmorona con sólo advertir que el Concejo de Carúpano constaba de sus seis miembros *cuando emprendió los escrutinios;* y que los tres, con cuyo voto no se contó por los encausados en la cuestión Coicuar, estaban *hábiles* y *expeditos*. Aunque la ley fijase como *quórum* suficiente de los Concejos la mitad de sus miembros; aunque esto se conformase con nuestras prácticas parlamentarias; estas ideas podrían ser legales, *mas no acomodables al acontecimiento de Carúpano*. La ley y las prácticas nunca descenderían a fijar ese *quórum* sino para cuando por fortuitos casos, por insuperables inconvenientes, un Concejo no tuviese más miembros *hábiles y expeditos* que su mitad.

Pero la ley orgánica de provincias no ha fijado *quórum* para los *Concejos*, por lo mismo que su dotación no es uniforme en la República; por lo mismo que la fijación del número de sus individuos depende del arbitrio de las Diputaciones Provinciales. Semejantes cuerpos deben sujetarse a reglamentos interiores; y si carecen de éstos, como carece el de Carúpano, las prácticas parlamentarias deben servirles de norma entonces. Observándolas, los tres no habrían obrado, pues que no son tres, sino cuatro, los dos tercios de seis. Violéntese, en buena hora, para deducir una interpretación análoga, el genuino sentido del artículo 73 de la Constitución. ¿Qué dispone este artículo? Que pueden continuar las Cámaras Legislativas sus sesiones con los *dos tercios de los miembros presentes en el lugar* de aquéllas, con tal que no bajen de la totalidad de los miembros nombrados. Ahora bien; *si los seis miembros del Concejo estaban en el lugar de sus reuniones, si estaban en Carúpano, es claro que sólo tres no pudieron proceder.* No hay réplica, pues que la Constitución no habla sino de *presentes en el lugar*. Hubiéranse ausentado dos concejales: entonces la cuestión sería diversa, y diversa con ella nuestra opinión.

Jamás hemos convenido en las interpretaciones que se hacen del artículo 66 de la Ley Orgánica: "Cuando por algún accidente —dice—, los individuos de un Concejo quedaren reducidos a menos de tres, el gobernador convocará extraordinariamente la Asamblea Municipal respectiva." ¿Quiere decir esto, acaso, que tres miembros puedan formar Concejo? ¿No sería un fenómeno que lo formase ese número en Caracas, donde el Concejo se compone de más de doce miembros? ¿No sería monstruoso ver obrando como cuerpo la cuarta parte de sus individuos? Todavía más; como dos es mayoría en tres, es evidente que dos vendrían a representar una corporación numerosa. ¡Oh!, no. La ley no ha podido autorizar ese horrible desatino. A nuestro juicio, la ley ha querido decir, cuando queden tres miembros, *llenen éstos las vacantes de los demás;* cuando queden dos, llénelas la asamblea. Para este solo objeto nos parece que se fijó el número de tres, no para celebrar sesiones ordinarias, no para obrar como Concejo, no para proceder en materia tan delicada como los escrutinios de primarias elecciones.

Escaneado con CamScanner

Aun cuando estuviésemos equivocados, el artículo 66 no sería aplicable a nuestra cuestión, porque, lo repetimos, no estaba el Concejo de Carúpano reducido a la mitad; ninguno estaba enfermo; ninguno estaba ausente; todos estaban allí, *hábiles y expeditos*. De esta verdad, de este principio fue que impartió la resolución del Ejecutivo, mientras que la dictada pocos días antes con relación a los sucesos de Angostura, partía de puntos muy distintos, porque el Concejo de aquella capital se había reducido fortuitamente, por causas puramente físicas. Y no nos detendremos mucho en la inaplicabilidad de esta resolución, pues creemos que sólo se ha usado de ella para hacinar conceptos, para ridiculizar al Gobierno que dispuso el enjuiciamiento de los tres, haciéndole aparecer inconsecuente, contradictorio con sus propios acuerdos; y deduciendo tácitamente de aquí que, al deseo de obtener un triunfo eleccionario, se ha sacrificado hasta la dignidad de un poder nacional tan respetable como el Ejecutivo. Demasiado conocible es este ardid.

Concluye el juez asentando que, aunque los tres fuesen culpables de algún exceso, no podría argüírseles que hubiesen violado una ley, ni podría imponérseles por ello responsabilidad alguna, *pues que para el efecto se requiere que haya habido infracción de ley expresa*. . .

. . . ¡Asombroso raciocinio! ¡Pasmoso modo de ver las cosas! ¿Conque el funcionario que abusa de su oficio, que se usurpa la autoridad del cuerpo a que pertenece, no es penable porque no hay una ley que hable particularmente del caso? ¿Conque no puede haber acción culpable que no infrinja, sin embargo, una ley expresa? ¿Conque no *está infringida, por otra parte, esa ley de elecciones que cometió los escrutinios a los Concejos, si tres miembros de uno de estos arrebató la comisión e hizo de ella cera y pabilos?* Y, entonces, señor juez de Primera Instancia, ¿para qué habría escrito sus tremendas penas el artículo 98 de la Ley orgánica, que únicamente requiere, para imponerlas, que el empleado haya abusado de su oficio? Se extravió el juez, sin duda, creyendo igual el juicio en que ha fallado al civil recurso de queja que formula el Código de Procedimientos Judiciales. Y se extravió lamentablemente. No debiera esperarse de un juez de categoría tan estupendo despropósito.

En fin, el golpe está dado ya; está echada la suerte. La Corte ha pedido los autos, pero la sentencia es intangible: sólo le incumbe imponer al juez la responsabilidad en que haya podido incurrir. Lo sentimos altamente. Como buenos ciudadanos, nos espanta la brecha

que se ha abierto al edificio de la moral civil; brecha que se ha hecho extensiva a la dignidad de las leyes, a la respetabilidad de todo un pueblo. Si el examen que hemos hecho de la sentencia puede contribuir a desterrar las fatales preocupaciones que ella es capaz de producir; si la pugna que ha establecido una simple autoridad judicial con dos poderes nacionales, terminantemente pronunciados de antemano, no engendrase *funestos resultados, aspiraciones criminales;* nada más nos quedará por apetecer. Tal es el voto sincero de nuestro corazón, y el único móvil que ha conducido nuestra pluma, sin que nos hayamos dejado arrastrar, lo protestamos, de miserables deseos contra personas determinadas, cuyo mal, a la verdad, compadeceríamos de buena fe.

Digan ahora lo que quieran nuestros adversarios en política. Si los argumentos de que hemos usado son fundados, no los destruirán sus invectivas. El hombre sensato buscará siempre la verdad dondequiera que pueda encontrarla.

LUIS FELIPE*

Se nos ha enviado un artículo, escrito en francés, contestando el que, con el título que lleva el presente, se publicó en *El Manzanares*, número 26. Al insertarlo en nuestras columnas hemos querido hacer a sus autores el servicio de verterlo al castellano. Así podrán entenderlo todos los que leen *El Manzanares;* y así también nos pondremos en situación de contestarle ligeramente. Sigue el remitido:

"Les francais a Cumaná au rédacteur du Manzanares.

"Monsieur le rédacteur: Nous avons lu dans votre journal du 29 aout, un article dans lequel un écrivain engage *formellement* ses compatriotes á déférer au *Bon roi des Francais*, le titre de citoyen venezuelien, et ce, en échange du noble et royal cadeau *(rasgo)* qu'il a fait au général Paez, & il ajoute avec élégance: *¡quedamos en paz!*

"Nous avons vu en souriant le *qui pro quo* du susdit écrivain, lorsqu'il confond un titre honorifique que donne un *monarque européen,*

* *El Manzanares*, N° 28, Cumaná, 12 de septiembre de 1843. Editorial. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

portamiento de aquel monarca con relación a otros jefes de América del Sur, para deducir de este examen, cuál es el precio que verdaderamente tiene su presente. Que nosotros sepamos, tiene la Gran Cruz y el Cordón el memorable y supremo pseudoprotector de la Confederación Perú-Boliviana, expulsado, proscrito de su patria por culpas políticas generalmente sabidas; los tiene el déspota insigne del Río de la Plata; los tiene el ominoso dictador de México; y ¡quién sabe si los tiene el celebérrimo Obando! Lo que deben los pueblos a estos caudillos, no se ignora: ¡guerras, sangre, ruina, desolación! . . .

Ahora bien, ¿qué habrá pensado Luis Felipe del general Páez? ¿Qué juicio habrá formado de sus méritos? ¿Le creerá igual a Santa Anna, a Rosas, a Santa Cruz? ¿O habrá hallado en la historia la persuasión de que Páez merece bien de Venezuela y de la humanidad? Sea como fuere, he aquí lo que nosotros pensamos: por lo que toca a los jefes de América, tan gastada y mal aplicada está la condecoración, que no es agradecible ya. Queremos ver la cuestión bajo este solo aspecto, y cierto que nos basta para justificarnos. Descendamos al remitido.

¿No ve el lector en él alguna frase que le sorprenda y desagrade? En efecto, ¿cómo, con qué derecho ha podido decírsenos que la ciudadanía de Venezuela es un *artículo de comercio jornalero?* ¿Ni en qué fatal principio puede fundarse tan deshonroso concepto? No; no ha debido causar tanta causticidad el articulito del 29 de agosto. ¡El título de ciudadano de Venezuela! ¿Qué piensan de él los remitidistas? Pues nosotros nos gloriamos altamente de llevarle; y dondequiera que existamos podremos decir con orgullo "somos miembros de un pueblo heroico y libre; somos ciudadanos de una nación cuyas leyes han elevado a invulnerables dogmas los naturales derechos del hombre; somos, en fin, venezolanos". Y nadie, sí, nadie, se burlará de nosotros.

Pero los remitidistas quizás no han creído ofendernos vertiendo aquella cruda frase. Quizás aluden ellos a la concesión de cartas de naturaleza que otorga la Ley de Inmigración en favor de los extranjeros que vengan bajo sus condiciones al país. Si así fuere, prescindiendo de que tan noble y digna concesión no es poderosa de echar baldón sobre el título de ciudadano en Venezuela, les advertiremos que venir por el título de Europa, pidiéndolo y sometiéndose previamente a mil deberes, no es igual a recibirle en Europa, como un regalo nacional, como una demostración de reconocimiento. Tal es el honor que deseábamos se hiciese a Luis Felipe; y casi aseguraríamos que él no lo habría repelido como lo han hecho los acuciosos remitidistas.

Nos despediremos ya de ellos con protestas de estimación; y sólo nos permitiremos añadir: que en este país, como en todos los países, hay necios que desaprueban sin saber por qué; pero, al mismo tiempo, hay quien sepa dar a las cosas el valor e inteligencia que merecen. Tal vez habrían obrado los remitidistas más atinadamente si no se hubiesen preocupado con las opiniones de los que maquinal o hipócritamente dicen: *"Sí: ha hecho muy mal el redactor de El Manzanares".*

CRISIS DE GUAYANA *

No es por cierto monetaria, como la que actualmente aflige a muchos pueblos de Venezuela, la crisis de Guayana. Si el malestar mercantil de que se queja el mundo tocase a las puertas de aquella rica provincia, haríalo débilmente; y ni el comercio ni la industria se sobrecogerían; el funesto huésped tendría precisamente que retroceder. Pero hay en Guayana crisis; y es este un hecho que nadie duda. El comerciante se entrega diariamente a sus lucrativas transacciones; el agricultor desqueja, se desvive por la mejora de su campo; el laborioso artesano consagra sin cesar su tiempo a los quehaceres de su oficio. . . Ocupa, sin embargo, a todos un pensamiento extraprofesional, un pensamiento mortificante que a menudo les distrae; y este pensamiento debe sin duda tener su origen en un objeto importante. ¿Cuál ha de ser este objeto a que todos los guayaneses, los angostureños especialmente, dirigen su atención? Fácil, muy fácil es alcanzarlo con la vista.

Esos hombres que se ocultan en Angostura; esos que emigran a países extranjeros; esos que se encaminan fugitivos a la Corte Superior de este Distrito, ¿de quién se ocultan? ¿Por qué emigran? ¿De qué huyen? Dirémoslo de una vez. Es que las persecuciones judiciales han hecho crisis en aquella tierra desgraciada. Es que se ha

* *El Manzanares*, Cumaná, 5 de diciembre de 1843. Editorial del N° 40. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

levantado en el seno de aquella sociedad un poder tremendo, armado el brazo con la deficiencia de nuestras leyes, abroquelado el pecho con la irresponsabilidad de los empleados públicos. Ocúltase el ciudadano de un juez que le solicita ansioso para desfogar en él la saña de sus pasiones. Emigra de Angostura, porque allí no encuentra sino perseguidores que, en nombre de la República y por autoridad de la ley, le atropellan y le vejan. Huye por lo mismo; mas no para sustraerse del imperio de la justicia, sino para venir a mendigarla, para venir a clamar por ella ante un respetable tribunal.

Tantos recursos de queja como plagan de poco tiempo a esta parte la cancillería de la Corte, indican que la sociedad de Angostura está dividida, que existe una pugna cruda entre jueces y ciudadanos. La Corte tiene ya en sus manos este dato para juzgar de la crisis y obrar contra ella. Fallando justicieramente en todos esos recursos, la crisis calmará quizá. Quizá se logrará que entren los jueces en el carril de la moderación, de la imparcialidad, y que no haya en Angostura perseguidores y perseguidos tan sólo, sino jueces administrando buena y equitativamente la ley y ciudadanos obedeciendo.

Tantas cartas de fidedignas personas como se nos escriben en todos los correos ; esas familias adoloridas, cuyos padres andan errantes o sollozan en prolongadas prisiones; esos vivos monumentos de la persecución, que despiertan la antigua exaltación de dos partidos, cuyos rencores iban amorteciéndose ya; todo eso nos induce a escribir una palabra siquiera, en obsequio de un pueblo benemérito, cuya suerte debiera y pudiera ser distinta. Piérdese ya en Angostura la esperanza de toda reconciliación; encallan en la furia de los tribunales los esfuerzos que por lograrla hace un digno gobernador; no hay sino odios y venganzas, pleitos y enjuiciamientos criminales, encarcelamientos y hostilidades de todo género... ¿Hasta cuándo ese violento estado? Hasta que la Corte declare de preferencia todos los asuntos de Guayana y los despache aplicando la ley en ellos con la necesaria severidad; hasta que el Gobierno Nacional fije su atención sobre los sucesos de aquella provincia y ponga empeño en hacer que vuelvan las cosas a su estado natural, al estado que demandan la civilización y la paz actual de Venezuela. Si esta indicación se desestima, mal podrá esperarse que, *obrando la naturaleza* solamente, el malestar de Guayana cese. Por el contrario, es lógico opinar que, tomando cuerpo y fuerza el mal cada vez más, caerá por último ese pueblo infortunado en el abismo en que desde

años atrás lucha inconcebiblemente por precipitarse, a impulsos de un fatal y vendado destino.

Así situados como estamos en las riberas del plácido Manzanares, sabemos cuanto acontece allá en las márgenes del caudaloso Orinoco. Buen venezolano como somos, nos hiere el corazón profundamente la crisis de Guayana, y hacemos votos al cielo por el completo restablecimiento de su alterada tranquilidad doméstica. Porque no se repela con aparente justicia la sinceridad de nuestros votos y el desprendido motivo de este artículo, hemos renunciado adrede el campo de las individualidades, de los pormenores alarmantes que pudiéramos poner en noticia pública. Hemos tocado la cuestión de la *crisis* en su verdadero núcleo, con nuestra conciencia únicamente después de haber contemplado maduramente los hechos que están a nuestro alcance, los hechos de que se nos ha dado creíble informe; después que la compasión hacia una provincia hermana y vecina ha obrado sus efectos en nosotros; después, en fin, que hemos meditado mucho sobre los deberes a que nos compromete la imperiosa condición de periodista.

DIPUTACION PROVINCIAL *

Se disolvió esta corporación el dos del mes corriente; y casi todo el pueblo ha quedado maquinalmente diciendo: "La Diputación de 1843 no ha hecho nada, absolutamente nada". Maquinalmente decimos, porque no procede en esto el pueblo con conocimiento de causa, porque ha resuelto la cuestión sin proponérsela y meditar sobre ella; porque se ha dejado dominar, en fin, sin fundamento ni antecedentes, de esa republicana comezón de criticar que de ordinario se manifiesta en nosotros a la disolución de todo cuerpo colegiado.

Tiene el pueblo sus caprichos; y es lástima que por ser caprichos populares sean esos más dignos de respeto que los caprichos de un hombre o de diez hombres. Como si no fueran hombres los que componen el pueblo, dicen que no se puede arrostrar con sus creencias, con sus preocupaciones, por inexactas, por caprichosas que sean. Y en parte tienen razón. Unidos los caprichos individuales, el ca-

* Editorial. *El Manzanares*, N° 41, Cumaná, 12 de diciembre de 1843. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

pricho popular es un coloso, contra cuya impasibilidad se estrellan a veces los esfuerzos de la verdad, porque no siempre se deja guiar un pueblo del instinto del acierto. Pero, en parte, no la tienen. Tan error es un error *común*, como un error *individual* que, al fin, es un error humano, y eso de ser común tan sólo indica que goza de poder para dilatar su imperio. Son triviales estas verdades; y a su luz ha perdido toda su valía aquello de ser del cielo la voz del pueblo. *Vox populi, vox Dei*, decíase antes; mas ahora se dice también *vox populi, vox diaboli*.

Perdónenos el pueblo estos conceptos, por la mancomunidad siquiera en que con él estamos. En efecto, somos del pueblo, y cuando hablamos de populares preocupaciones, de los errores a que el pueblo en general está sujeto, no puede menos que alcanzarnos una chispa de responsabilidad. Síganos, por otra parte, en la cuestión a que abordamos, con la misma frialdad de sangre que sentimos; y se convencerá de que, por lo menos en esta vez, por lo menos en concreto, nuestras opiniones son fundadas.

Hablemos de las creencias del pueblo inmediatamente antes de reunirse un cuerpo colegiado. Lo que dijimos en uno de nuestros números anteriores acerca del Congreso, puede perfectamente aplicarse a las Diputaciones Provinciales: *"La legislatura de este año, está llamada a realizar grandes ideas que llevarán* a la nación o a la provincia *muy adelante en la carrera de la prosperidad*. Esta es la frase *de rutina* en octubre o en enero; frase que no explica sino la vanidad del pueblo que ha elegido; frase que se vierte las más de las veces sin analizar el estado político del país para saber si tiene medios de poner en ejecución las mejoras que necesita; sin examinar las cualidades de los delegados para conocer si tienen el poder y la capacidad de obrar el bien. Quizás por los grandes embarazos que presenta al legislador ese estado político del país, el pueblo ha visto diferentes ocasiones engañada su esperanza, que no por falta de idoneidad en sus comisionados; y entonces, al preguntarse los venezolanos, ¿qué ha hecho este Congreso? ¿Qué ha hecho esta Diputación? *"Nada"* han podido responderse con aflictiva razón. Seamos, empero, justos. Respuesta semejante no es rigurosamente aplicable a la Diputación de 1843.

Y no obstante, casi todo el pueblo se la da. Y comenzó a dársela aun antes que terminasen las sesiones. Y aun se la pronosticaba muy desde los primeros días. ¿Es prurito, o no, de censurar? ¿Cómo

podía saberse a principios de noviembre y ni al promediar el mes, que la Diputación no había de hacer nada? ¿Cómo, cuando a principios de diciembre todavía no saben muchos de ciencia cierta lo que ha hecho? Pero no interpelemos más; allí en esa censura están consignadas las creencias ordinarias del pueblo durante el período e inmediatamente después de cerrado el período de la existencia de un cuerpo colegiado; allí está desarrollado ese sistema descontentadizo, que nos caracteriza; sistema pernicioso que aja la dignidad de nuestro poder legislativo, y nos arrastra a inculcar a la generalidad del pueblo fatales principios de inadhesión o descontento.

Pero, además de esto, ¿qué llama el pueblo *no hacer nada?* ¿Quiere decir acaso que las sesiones de la Diputación no han producido buenos caminos, puentes para todos los ríos, muelles para todos los puertos, cárceles para todos los pueblos, etc., etcétera? Cargo demasiado injusto, por cierto. En cuanto a mejoras materiales, ella hizo lo que pudo; porque no pudo más no hizo más; no hizo más porque le faltaba un elemento esencial. ¿Qué es la mera voluntad sin el dinero en tales casos? El pueblo sabe que sin la *numerata pecunia* no puede haber obras de beneficencia, de comodidad, de ornato; en una palabra, no puede haber nada en la línea de los progresos materiales.

Y por ventura, ¿eso no más es *hacer?* ¿No ha visto el pueblo que las sesiones se han levantado constantemente a las cuatro de la tarde, contra la práctica de muchos años y contra el reglamento del cuerpo? ¿No ha visto que se abrían puntualmente a las once? Pues no se mantenían jugando los diputados. Verdad es que puede hacérseles un cargo: ellos pudieron tener siquiera veinte sesiones nocturnas; ellos pudieron aprovechar ocho días más de prórroga; en veintiocho sesiones mucho habrían adelantado; este es un cargo a que nos conduce la imparcialidad con que escribimos. Mas, con todo, véase si ha trabajado la Diputación, véase si ha hecho algunos bienes empleando el tiempo en las materias siguientes:

Ordenanzas sancionadas y mandadas ejecutar

—Aplicando los productos del derecho subsidiario a importantes necesidades de los cantones en que se recauda.

—Fijando los sueldos de los empleos municipales.

—Sobre formación de la estadística anual de la provincia.

Escaneado con CamScanner

—Fomentando en los cantones las empresas particulares de utilidad común.

—Presupuesto de gastos municipales para el año de 1844.

Nota: La Ordenanza sobre aseguramiento de los censos que pertenecen a los hospitales, se mandó archivar por haberla objetado el gobernador y no haber insistido en ella la Diputación.

Aprobadas en tercera discusión

—Sobre arquitectura civil.
—Sobre comodidad y aseo públicos.

Nota: Como estas ordenanzas corresponden al todo del Reglamento de Policía, se difirió su presentación al gobernador para el año entrante.

Aprobadas en segunda discusión

—Sobre aferición de pesos y medidas.
—Sobre salubridad pública.
—Sobre mercados públicos.
—Tarifa de impuestos municipales.
—Arreglando el sistema de recaudación e inversión de las rentas municipales.

Representaciones al Congreso

—Sobre el restablecimiento de la Universidad que existía en esta capital.

—Sobre la necesidad de una Ley General de Policía.

—Sobre que se destine a la mejora de las vías de comunicación de la provincia todo lo que producen en sus aduanas los derechos aplicados a aquel ramo.

—Sobre que se releve al Banco Nacional del pago del derecho de patente.

—Sobre que se adopten reglas para evitar el abuso de los procuradores judiciales en cuanto a la regulación de sus honorarios.

—Sobre que se destine una suma de pesos del erario nacional para contribuir a la erección de la estatua ecuestre que ha decretado la Diputación de Caracas en memoria del *Libertador*.

Representaciones al Poder Ejecutivo

—Sobre que se apliquen mayores sumas del derecho de anclaje al sostenimiento del Hospital de Lázaros de esta ciudad.

—Sobre la enajenación de una casa en que tiene el Hospital de Lázaros algunos miles de pesos.

Acuerdos importantes

—Seis mil quinientos pesos para la construcción de una cárcel en Carúpano.

—Promoción de recursos en la provincia para contribuir a la erección de la estatua ecuestre.

—Reparación de la pared trasera de la cárcel de esta ciudad.

—Compra de la casa que sirve en Aragua de cárcel y otros usos municipales.

Tales son los más importantes trabajos de la Diputación; y si a ellos agregamos el examen de nada menos que seis juicios de cuentas, que la ocupó durante muchos días, necesario será convenir en que la Diputación ha trabajado, ha hecho algunos bienes.

Un noble sentimiento de amor al orden, de respeto a nuestras corporaciones, nos ha impelido a tratar esta cuestión; cuestión sobre la que algunos creerían hallarnos en diferente sentido. Cuando por desgracia parece que van relajándose en nuestra tierra todos los resortes morales, una imprudencia harto punible sería que empuñáramos la pluma para poner por lo menos en problema la respetabilidad de un cuerpo legislativo. En obsequio de esta respetabilidad, que todo buen ciudadano está obligado a cultivar, es que no hemos querido ver a los hombres sino a los hechos, ni atender a los intereses de partido, para nosotros demasiado miserables, cuando se trata del bien y del orden públicos. Y hemos hecho más todavía: callar ante una que otra medida de la Diputación que no nos parecen acertadas, más bien que dar vigor con nuestra censura, inoportuna ya por otra parte, a la manía de descontento, cuyo pernicioso imperio pretendemos derrocar.

Escaneado con CamScanner

VICEPRESIDENCIA *

Buscando entre nuestras más prominentes notabilidades un ciudadano que, por sus virtudes, su capacidad y sus servicios, sea digno de ser elevado a la segunda magistratura civil de la República, hemos hallado uno que reúne, satisfactoriamente para todos, aquellas condiciones. Sin tiempo para extendernos hoy sobre el elogio de nuestro candidato, queremos, no obstante, presentarle de una vez a la pública discusión, en la cual tomaremos gustosamente parte, tan luego como nos apremien las circunstancias. El ciudadano, pues, por quien estamos pronunciados, es el *licenciado Diego Bautista Urbaneja.*

CORRESPONDENCIA DEL REDACTOR **

No creas, querido Alberto, que he dejado de contestar hasta hoy tus tres últimas cartas porque haya dejado de tener ganas de escribirte: todo lo contrario. Apenas convaleciente de mis males, y con previo acuerdo y consentimiento de mi benévolo doctor, he pensado casi exclusivamente en dos cosas: la continuación de nuestra grata correspondencia y la publicación de *El Manzanares.* Viendo en ambas una necesidad, un deber de que no puedo ni debo dispensarme; y no pudiendo consagrarme todavía con el empeño de costumbre a las tareas del bufete, he tratado de que ambas se den la mano, dejándome a un tiempo mismo desempeñado. Póngome, pues, a escribirte y haré que el amanuense tome copia de mi carta y la lleve al impresor para que la transmita, en clase de editorial por supuesto, a las columnas de *El Manzanares.* Así quedo bien contigo y con el público.

Y a decir verdad, aunque mi salud no estuviese quebrantada, confiésote que siempre iría mi carta a las cajas de la imprenta, porque todo tú te has vuelto política, tus cartas no tratan sino de política, y de política me fuerzas, por consiguiente, a tratar en ésta.

---

* Suelto que encabezaba la sección editorial de *El Manzanares,* Nº 46, de 30 de enero de 1844. *(N. del E.)*

** Editorial en forma de epístola. *El Manzanares,* Nº 46, Cumaná, 30 de enero de 1844. Rojas continuó empleando este procedimiento en números posteriores. *(N. del E.)*

Ahí verás que no soy amigo de trabajar en balde. Ya que discurro sobre lo público, no obstante que en privado es que discurro, quiero que mis opiniones no se queden entre nos. Al fin soy periodista y, como tal, tiempo ha que pienso en abordar a las cuestiones con que has venido a tentarme. Manos a la obra, pues.

Pero, poco a poco, Alberto. Me hablas del Tuy, de la ley de 10 de abril, de la crisis, de Guayana, de *movimientos,* de oligarquía, de elecciones, de bochinches... y hasta de Nirgua me hablas y del insigne Joaquín Pereira. ¿Y quién ha podido, Alberto, ponerte tan *picotero?* ¿De cuándo acá tan *bachiller?* Tú que has sido siempre un buen marido, un pobre diablo, un agricultor honrado, ¿cómo así tan metamorfoseado ahora y lleno de ideas anárquicas? —Yo —me replicarás—, no he formado juicio definitivo sobre cuestión alguna; yo no hago más que trasmitirte lo que oigo y pedirte opinión y consejo como inteligente y buen amigo. —¡Ah!, es verdad; quieres ilustrarte; quieres conocer con ayuda mía el estado verdadero de nuestras cosas: quieres que yo te analice las cuestiones que se agitan para aceptarlas o rechazarlas. Pues bien, Alberto, muy dispuesto me encuentras a complacerte. Un buen cristiano no permitirá jamás que el alma de un hermano se pierda por falta de luz y guía en el camino de su salvación. Un buen patriota contribuirá siempre a que sus conciudadanos marchen derechos y confiados por la senda de las instituciones. Un hombre de orden no puede consentir que un compatriota de buenas inclinaciones se lance, alucinado y crédulo, al campo de la anarquía, a que convidan los enemigos de la patria en el desenfreno de su ambición mil veces burlada.

Debo hacerte una protesta. No soy *ministerial,* en el lato sentido que a esta palabra se quiere dar hoy día. Estimo a los ministros; estimo al Presidente y a los demás miembros de la administración también; pero estímolos por sus virtudes, y dejaría de estimarlos tan luego como dejaran de tenerlas. Respeto sus méritos; pero éstos no me dominan. Así me sucede con los funcionarios públicos de esta provincia; lo que es del César al César se ha de dar. Tampoco soy de la *oposición* en el extenso significado con que veo aplicar esta palabra. Es decir, no soy oposicionista sistemático, por el gusto no más de serlo y de blasonar de tal. Comprenderás, por tanto, que no abrigo otras ideas que las que estén en consonancia con la tranquilidad del país, con la inviolabilidad de las leyes, con la respetabilidad de los magistrados, con el bien, en fin, de la nación. Si el Go-

Escaneado con CamScanner

bierno se mantiene obrando en buen sentido, préstole mi apoyo; si se desvía de la buena marcha, censuro sus desaciertos. Ni me humillo ante su poder, ni vendo a este poder mi conciencia de republicano; mas tampoco voy a armarme contra él de punta en blanco por un quítame allá esas pajas, o por echarla neciamente de independiente que, a juzgar por lo que estoy observando, va siendo equivalente a charlatán. Me verás, eso sí, montado en mi atalaya oteando siempre las operaciones de nuestros gobernantes; este es un deber de todo buen patriota; observarlo y discutirlo todo; pero, obrar en todo con cordura; no abandonar el examen y la defensa de los derechos populares, no abandonar la situación expectadora, porque, cierto, los Gobiernos se inclinan por desgracia y con frecuencia al abuso del poder; pero, ser cauto en la censura y, sobre todo, tener presente que sin paz, sin orden, sin leyes, ni puede existir la sociedad ni caminar a la felicidad un pueblo. Y pues que en esta línea me has encontrado y me encuentras, ya podrás deducir que mis convicciones no me vienen ni del palacio de Gobierno ni de la prensa de la oposición. Son convicciones propias, convicciones de un entendimiento sano, convicciones de un hombre libre, de un hombre de orden y santas pascuas. Este era el objeto de mi protesta: no aparecer ante tus ojos como sospechoso. Ahora vamos al grano y vamos por partes.

Eso del Tuy es cosa vieja ya. No obstante, veo que aspiran los pocos y contados malcontentos de la tierra a espantar a los timoratos con la voz vaga de *rumores en el Tuy,* como espantan los conuqueros a los pájaros con el deforme muñeco y las madres a los chicuelos con el fabuloso *coco.* Oye lo cierto. Los agricultores de aquellos valles formaron asociaciones en varios pueblos con motivo de la *crisis;* proponíanse pedir a la legislatura la reforma o abrogación de algunas leyes que ellos creen perniciosas a su industria, y procurar entretanto por otros medios honrosos y legales levantar a ésta de la postración en que se encuentra. Parece que tres o cuatro agricultores de los más adeudados, de los que creen que no se pesca sino revuelto el río, de los que ven en su acreedor un enemigo y cobran a lo ajeno apego que es un gusto, encarnizados contra la ley de 10 de abril, bajo cuyas disposiciones han celebrado sus contratos y, achacando todos sus desastres a esta ley, dijeron tumultuariamente *"muera"* y la quemaron a son de música. Llegó a Caracas el cuento; algunos dijeron que no significaba nada el incendio de un papel; otros dijeron que era un delito escarnecer hasta ese extremo las emanaciones de nuestro Poder Legislativo, por desacertadas que ellas

puedan ser; y yo, Alberto, estoy entre los que del último modo piensan. Pero el Gobierno se quedó a todo esto panza arriba, viendo en calma el combate de los escritores y sorbiendo rapé o helados de cuando en cuando. ¿Te asombras? Pues, a fe que no hay gran motivo. Aunque el Gobierno debió ciertamente decir *"encausen a esos anarquistas",* nada dijo, porque creyó que la cosa no valía la pena. El sabe que entre los agricultores del Tuy abundan los decididos amigos de las instituciones y de la paz; sabe que éstos no son capaces de atentar contra el orden de cosas establecido. Así es que, obrando cuerdamente, vio el hecho de la quemazón como un hecho de poco momento y en eso paró todo. Acertó quizás. Cuando la cosa no pasa de fanfarronada, es prudente no hacer caso. Si algún perdonavidas tomara alguna vez un traje mío, ausente yo, y lo rasgase con furia por ser mío, en no pasando de allí, te aseguro que me quedaría muy fresco; orejas de mercader al canto. Ahora, si vinieran a *ponerme la pajita,* eso ya fuera harina de otro costal.

He aquí, Alberto, cómo debes comportarte. No hagas caso del que diga que hay rumores en el Tuy. Allí no hay conspiradores, ni los hay ya en toda la República, a excepción de algunos muy contados, como te he dicho antes, que desean así, por razón de gusto, por un gusto consuetudinario, por un deseo que está en la naturaleza de los tales, por aspiraciones a mando y hacienda, sin título ni mérito ni derecho, que desean, digo, ver a la joven y bella Venezuela precipitarse en el abismo de la anarquía. ¡Cómo medrarían entonces los bellacos! Pero no haya miedo que tal suceda. El pueblo venezolano detesta de corazón a los amotinadores de oficio; las instituciones van consolidando su imperio cada día más; una mayoría potente y sensata, inteligente y numerosa, hace constantes oblaciones en el altar de la paz. El Gobierno respeta y consulta la voluntad popular, que es a la verdad su único y fuerte apoyo; en fin, todo respira tranquilidad y orden. Yo me atrevo a responderte, Alberto, por la provincia de Cumaná. Bastante caro le cuesta a este pueblo el orden de que goza; y a pesar de la vocinglería de los anarquistas, de sus balandronadas, de sus fementidos *hosannas* al pueblo, el pueblo no les seguirá, el pueblo les dará muy pronto una nueva prueba de su cordura. Así sucederá probablemente en las demás provincias de la República. Roguemos al cielo porque el pueblo siga conociendo su verdadero bien y deliberando como hasta aquí sobre su suerte.

Temeroso de que esta mi primera carta en 1844 se alargue demasiado, la corto aquí dejando para la segunda los demás puntos

Escaneado con CamScanner

de que me hablas en las tuyas. Mejor diré para las siguientes, porque me propongo escribirte una por semana hasta que cesen totalmente esas habladurías que te traen inquieto. Entretanto, espero que te tranquilices y que aconsejes lo mismo a los amigos que tienes para que no vayan a extraviarse.

Una cosa voy a advertirte. Cuando el número 46 de *El Manzanares* llegue a ese pueblo, *unos cuantos hablarán lenguas* contra mi carta y me denostarán a las mil maravillas; otros la aplaudirán no viendo en ella sino patrióticos deseos y *éstos serán los más*. En cuanto a los primeros, déjalos que me crucifiquen, que yo lo llevo y lo sufro todo con la resignación de *un buen cristiano;* y ni pretendas defenderme, que es tiempo perdido con gente que no entiende de buenas razones; pero, eso sí, márcalos como anarquistas y húyeles a leguas. En cuanto a los segundos, que serán hombres de orden, buenos patriotas, verdaderos amigos del pueblo y del Gobierno; únete con ellos bien unido y ya verás como te va perfectamente. Verás muy despejado el horizonte, seguirás amando el trabajo, cuidando de tus hijitos, y no tendrás por qué maldecir a nuestra cara patria, que de nada absolutamente es culpable y que no necesita sino de reposo y buenos hijos para tocar en la cima de su engrandecimiento.

Tuyo como siempre.

CAMBIAMIENTOS POLITICOS *

En la capital de la República ha comenzado a salir un nuevo periódico titulado *La Oposición*. Según se nos escribe de allá con fecha 2 del corriente, son sostenedores suyos los mismos ciudadanos que antes del 9 de febrero andaban acordados con la política de la administración. Créenla cómplice en los acontecimientos alarmantes de aquel día, ora por haber consentido que se consumasen a su presencia misma, ora porque posteriormente no ha querido promover el conveniente castigo de sus autores. Créenla, por consiguiente, inclinada a favorecer el partido que el motín representó, y se disponen a hacerle la oposición para que, o retroceda espantada a la vista del abismo que se ha abierto a los pies de la República, o conozcan los pueblos hasta qué punto es culpable la administración, de los males

* Editorial de *El Manzanares,* N° 51, Cumaná, 12 de marzo de 1844. *(N. del E.)*

que va a descargar inevitablemente sobre la pública tranquilidad el motín del 9 de febrero.

La Oposición está escrito en lenguaje violento. Aunque deploremos esta circunstancia, no podemos rigurosamente condenarla. No es oír hablar de los hechos, lo mismo que presenciarlos. Los que vieron una turba de exaltados dominando sobre la conciencia de un tribunal constitucional, destrozando la Constitución y las leyes, turbando el reposo de la sociedad; los que palparon la dolorosa inacción con que todo un Poder Ejecutivo permitió que se consumasen tamaños atentados; esos no pueden sino estar viva y determinadamente excitados; y por violento que sea su modo de expresarse en los momentos mismos del escándalo, no debe estarse más que al patriotismo que les ha puesto la pluma en la mano para que, en bien de la patria, combatan las vías de hecho, las doctrinas desorganizadoras cuyo fatídico imperio se pretende sustituir al de la ley, y censuren enérgicamente a la administración que inconcebiblemente las tolera.

No nos cansaremos de decirlo. Los sucesos del 9 de febrero, así como nuevos y originales en su género, así como contristadores y lamentables, son funestos y producirán a Venezuela más funestas consecuencias. Ya hemos dicho que vemos en esta materia envuelta la futura paz de nuestro país. Por esto, ya que la administración no ha querido moverse de sus curules, ya que ha abandonado en esa vez al pueblo la suerte nacional que el mismo pueblo depositó en sus manos, ya que dejó caer sobre nuestros gloriosos anales esa deforme mancha, no hay, a nuestro juicio, buen ciudadano que no esté obligado a condenar explícitamente un acontecimiento tan fatal, y a ponerse en vigilancia contra sus maléficos y muy posibles efectos. Por eso también es que, a pesar de haber tratado la materia en dos números consecutivos, la tratamos hoy; y hacemos el propósito de tratarla cada vez que lo creamos necesario.

Entretanto, deseosos de que nuestros lectores estén al corriente de lo ocurrido en Caracas el 9 de febrero, copiaremos de *La Oposición* el artículo en que se detallan los pormenores del hecho, y añadiremos para mayor luz el que trata de la sesión tenida el día 10 por la honorable Cámara de Representantes. Si nuestros lectores dan a los acontecimientos de aquel día toda la importancia que merecen, como precisamente debemos creerlo, no dudamos que verán con agrado la inserción de los referidos artículos.

Escaneado con CamScanner

CORRESPONDENCIA DEL REDACTOR *

Veo, querido Alberto, que te tienen asombrado las ocurrencias del 9 de febrero. Y con razón a la verdad. Corriendo para nueve años de paz, imperando el orden y las leyes, no parecía sino que la República estaba ya muy avanzada en el sendero de su felicidad; pero, obscurecido de repente el horizonte, una tempestad se ha descargado tan fuerte sobre esa paz, ese orden y esas leyes, que la República, perdiendo el camino, se ha visto en la necesidad de retroceder un largo trecho. Es el 9 de febrero positivamente un acontecimiento extraordinario y raro. Habíamos visto hasta ahora desenvainar el sable y enristrar la lanza para derrocar constituciones; mas este modo de derrocarlas es nuevo, y si voy a decirte lo que siento, te diré que es un modo lindo, mucho más cómodo y provechoso para los trastornadores. ¿Sabes por qué? Tiende tu vista hacia el jurado reunido para fallar en la acusación de *El Relámpago;* velo oprimido, insultado, violentado por una turba; velo firmando una sentencia cuyas palabras trazaron de antemano las puntas de los puñales; ve allí un juez sin acción, sin poder, sin vida, amenazado también y oprimido. Ve allí roto el pacto fundamental, rotas las garantías sociales, vilipendiado un tribunal constitucional, por tierra, en fin, todo lo que puede mantenernos constituidos en nación. Después de haber visto todo esto, lleva tu atención a la Cámara de Representantes; oye a los ministros decir que sólo saben haber existido una reunión productora de una grande agitación en la ciudad, que el suceso no puede alterar el orden público, que el Ejecutivo no puede combatir sino una fuerza constituida y sustraída a la obediencia... Ya lo ves, Alberto, ahí está la ventaja. Los trastornadores hicieron cuanto les plugo; y sólo porque no dijeron "aquí estamos, constituidos en fuerza y sustraídos a la obediencia", el Ejecutivo no pudo decirles esta boca es mía. Si los del 8 de julio no hubieran sido más categóricos que los del 9 de febrero, adivina cuáles habrían sido los resultados. ¡Los mentecatos! ¡No supieron hacerla!

Ahora deben los trastornadores entrar en cuentas consigo mismos, y raciocinar así: "Si nos armamos de fusil, y gritamos *abajo las leyes,* y entramos en campaña con los que quieran sostenerlas, nos tratarán como conspiradores y nos expulsarán por lo menos. Si en vez de

* *El Manzanares,* N° 53, Cumaná, 26 de marzo de 1844. Publicada en forma de editorial. *(N. del E.)*

fusil tomamos puñal, y lo llevamos escondido, podemos gritar a mansalva y pisotear la Constitución y dominar sobre las decisiones judiciales y... en una palabra, tirar del 9 de febrero cuantas ediciones necesitemos. *Ergo...*" Señores trastornadores: no hay para qué ponerse a deducir la consecuencia, que es cosa clara y se viene naturalmente a los ojos. Por supuesto, el último partido es inmejorable. ¡Bendita la imaginación que lo concibió! Eso sí; no olviden ustedes que la verdadera diferencia, el verdadero *quid pro quo* estriba en una sola palabra. En lugar de llamarse *fuerza,* llámense ustedes *pueblo;* con esta palabra acomodaticia, con este apellido comodín queda cubierto el expediente, y luego se van ustedes a dormir panza arriba el sueño de la impunidad. No lo olviden ustedes.

Aplaudo, Alberto, tu decisión por continuar abanderizado con los amigos del orden; y si en esa tu decisión han podido influir mis dos primeras cartas, si éstas han podido disipar los errores en que habían logrado inbuirte los mentidos custodios de tu bien, apláudome, también, al mismo tiempo. Y no creas que pisamos ahora sobre un terreno deleznable, ni que debamos cambiar de posición como opinan algunos, ni que el santo se nos haya vuelto de espaldas como dicen por ahí. Voy a demostrarte lo contrario, voy a demostrarte que jamás hemos estado los buenos venezolanos más obligados a estrecharnos, más estrechados a unirnos para hacer frente a las maquinaciones del genio del mal; voy a demostrarte que los que en Venezuela han pertenecido siempre a la causa de las leyes, están ahora más que nunca en situación de aglomerar las pruebas de su adhesión a causa tan santa. Para demostrarte todo esto, acompáñame a observar primero la conducta actual del Poder Ejecutivo, y después, entraremos en el terreno de nuestra situación.

A sangre fría vio el Presidente perpetrar los atentados del 9 de febrero; y luego dijo en la Cámara, por medio de sus ministros, que más era el ruido que las nueces, que la cosa no pasaba de una friolera. De aquí los cargos en que todos andamos de acuerdo; de aquí el convencimiento que tenemos todos de que el Ejecutivo, debiendo y pudiendo disolver aquel motín y libertar de su yugo al jurado, no lo quiso. Mas en cuanto a la causa de este no querer, en cuanto a los motivos de esa inacción dolorosa, me parece que los señores trastornadores están muy equivocados. Jáctanse los tales de que se ha pasado a sus banderas el Presidente; de que éste se ha aliado con ellos. Mentira, Alberto, patraña. ¡Mil veces no! Pasarse todo un Presidente a un bando que lo ha hostilizado siempre, aliarse con un bando

Escaneado con CamScanner

que nunca ha sido amigo sincero de ningún Gobierno, con un bando que, teniendo por enseña principios proditorios, está condenado a vivir en perpetua *minoría;* eso es inconcebible. ¿Y por qué? ¿Y para qué tan torpe alianza? ¿Por qué, si el general Soublette ha estado hasta el 9 de febrero rodeado de los buenos venezolanos, de los amigos del orden, de los mejores patriotas? ¿Para qué, si él sabe que esa turbulenta minoría, obrando tan sólo con sus intereses y sus pasiones, mal puede obrar en la consolidación del público bien? ¿Ni cómo aguardar, para celebrar la alianza, a que hiciesen su estallido esos intereses y esas pasiones? ¿Cómo aguardar a que destrozase el pacto ese partido para tenderle adrede una mano protectora? ¿Pues, qué sería un Presidente, roto el pacto por el cual es Presidente, y conspirando él mismo a mantenerlo roto? No; no cabe tanta torpeza, tanta maldad, en el carácter y en los principios del general Soublette.

Me exigirás, en este concepto, mi parecer. Mi parecer es, Alberto, que el Presidente erró. Creyó que podía *dejar pasar* y que lo mejor era *dejar pasar.* Algo de debilidad, mucho de indiferencia; vista al porvenir ninguna. Estos son los cargos que le he hecho; esta es su culpa. Pero eso de que se alió con los trastornadores, no, Alberto, *nequaquam.* Eso lo inventan ellos por aquí para dar importancia a su mala causa, para ostentar un poder que no tienen, para alucinar a los que piensan poco o nada, para pescar sufragios, de que tan pobres están. Pero eso no ha sucedido ni sucederá. El general Soublette no es por cierto un loco.

Verdad es que él ha puesto en manos de los trastornadores esa arma, aunque falsa, poderosa, él les ha proporcionado esa añagaza, él ha tejido ese velo con que quieren ellos ahora encubrir sus siniestros intentos. Deploremos esta fatalidad, Alberto; pero no creamos por eso en la alianza que se afanan por hacernos tragar. Acaso, y sin acaso, el mismo Presidente conoce hoy los males graves que su inacción ha producido, males que tal vez no presumió; acaso, y sin acaso, él no consentiría hoy que se tirase la segunda edición del 9 de febrero, y la prohibiría con mano fuerte. Sí; cuando él sepa que en las provincias hay quien toque el clarín de la sedición; cuando sepa que, alentados los anarquistas con la impunidad de los sucesos del 9 de febrero, aspiran a imitarlos, fundando en esta patria costosa el imperio de las vías de hecho; cuando sepa que los patriotas de esta tierra le han retirado su confianza unos y se la tienen en suspenso otros, hasta verle desandar los pasos que ha dado hacia su despopularidad; entonces, Alberto, no lo dudes, el Presidente retrocederá horrorizado a la

presencia del abismo en que él y la nación han podido caer, reconocerá su error y tratará de remediarlo. Hasta vergüenza le dará conocer entonces su aislamiento; y los elogios que por dondequiera le tributan los trastornadores, tanto como bochornosos, serán para él, antes que elogios, puñaladas. Todavía más; ninguna confianza librará el Presidente en el afecto de los que ayer le odiaban, no más que por ser un Presidente constitucional, de los que hoy le encomian, no más que por haber dejado impune un atentado; de los que mañana, mañana mismo, tornarán a hostilizarle si no consiente en halagarles, en proteger terminantemente sus planes. Ellos, Alberto, son enemigos de todo Gobierno; lo son por naturaleza y por conveniencia; y jamás podrán permanecer dos días consecutivos al lado del Jefe de la nación, porque si hay alguno que los halague el primer día, el segundo no podrá halagarles, so pena de desgobernar en vez de gobernar la tierra. Calcula tú si habrá un Presidente que vacile entre gobernar de acuerdo con los buenos venezolanos, o regresar a su hogar doméstico cargado de maldiciones y de ignominia.

Fijemos, pues, en su verdadero punto de vista la posición del Presidente; y no pretendan los trastornadores hacer creer que está con ellos, sólo porque el 9 de febrero no estuvo con nosotros. Eso no verán sus ojos.

Por lo que toca a la nuestra, muchas cosas tengo, Alberto, que decirte, Creíla complicadísima a los primeros impulsos de indignación que la noticia del escándalo nos hizo sentir. Hoy la veo muy clara, muy sencilla, muy natural. Te hablaré de ella en mi próxima carta, que la presente, es para carta, demasiado larga ya.

En tanto, Alberto, dirige conmigo preces humildes al cielo por la tranquilidad de esta pobre patria, cuya buena suerte quieren devorar los anarquistas.

Tuyo como siempre.

PRETEXTOS POLITICOS *

Ha sido en todas ocasiones la práctica de los trastornadores erigir en gran lema de sus banderas eleccionarias un principio venerable, para rodearse de popularidad y franquear menos difícilmente el paso a sus aspiraciones personales. Cualquiera que ese principio

* *El Manzanares,* Cumaná, 18 de junio de 1844, Nº 63. Editorial. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

sea, supónenlo atacado, combatido; se aprestan aparentemente a su defensa; erígense a la vez un antagonista ideal; traban su quijotesco duelo y, con este tren y estos amaños, logran encadenar la razón de los más crédulos, unciéndolos en el hecho al carro de sus maquinaciones.

No es esta una quimera. Venezuela encierra en sus propios anales pruebas inequívocas de que es fundado nuestro juicio y más de una vez cabalmente ha tenido que pagarlas a precio de sangre.

Comparemos las dos épocas prominentes de la historia de nuestros días. Comparemos el año 1834 con el año 1844; años que marcan los dos períodos eleccionarios más críticos de la República. Examinemos cuál fue entonces, cuál es ahora la conducta, mejor dicho, la falsa tendencia del partido trastornador. Si halláramos alguna diferencia, corta, imperceptible será por cierto.

En 1834, fresca todavía la separación de Venezuela y su erección en República independiente, fresco todavía el desafuero de los militares, creyeron los trastornadores conveniente fingirse amigos cordiales de los héroes de Colombia; supusiéronles vejados, abatidos, postergados; pretendieron hallar en todos los empleados públicos, en todo el tren legislativo y administrativo de la nación, propensiones hostiles hacia nuestros venerables libertadores; y se erigieron desde luego, en vengadores de todos sus agravios. El lema de su bandera fue entonces *patriotas viejos*. Este fue el lema fundamental; lo demás no fue sino accesorio, incluso la vocería que siempre ha engendrado entre nosotros el bajo tal respecto malhadado *principio alternativo*.

En 1844 el argumento, el objeto del drama es uno mismo aunque diverso su plan. Perseverándose, como antes, en desacreditar nuestras leyes y nuestros gobernantes, haciéndoles aparecer como causas de mil monstruosidades, se echan a un lado los ya gastados resortes. Hácense los trastornadores paladines con la clamorosa agricultura, y declaran guerra a muerte a la ley de 10 de abril. Fingen que los hombres de verdadero mérito no encuentran sino obstruido el camino de los puestos públicos, que una gavilla se ha apoderado del poder. Dos ideas, por tanto, son las dominantes: *Ley de 10 de abril y oligarquía*. Esta es ahora el lema de la bandera. El *principio alternativo* ha pasado a ocupar una de las primeras gradas de la escena; y ya es accesoria la protección a los *patriotas viejos*, aunque este hermoso tema no se abandone del todo.

Dejamos explicado que el objeto del drama es uno mismo. Veamos en qué consiste la diversidad del plan.

En 1834, Venezuela no había podido destruir aún la raigambre que en su suelo habían echado las conspiraciones colombianas. Fácil fue, pues, preparar una tormenta nueva. Tocaron los trastornadores la trompeta, llamando a sedición en inequívocos tonos; proclamaron altamente el derecho de insurrección; convidaron al pueblo con asonadas y motines. La consecuencia fue la conspiración de julio, en la cual vimos dolorosamente comprendidos a muchos de esos héroes colombianos que, alucinados por los aprovechadores de su candidez, por los explotadores de sus resentimientos, convirtieron sus costosas glorias en quebrantos para la patria que ellos mismos contribuyeron a formar.

En 1844 no pueden los trastornadores obrar así. Más moral como es ya el pueblo venezolano, desarraigado y casi perdido el amor a las revoluciones, generalizado por fortuna el amor a la paz, los pocos descontentos que aún nos quedan, conocen que para derrocar el Gobierno y las instituciones ya no podrían echar mano con buen éxito de una guerra fratricida. Fíngense amigos de las instituciones, precónízanse sus exclusivos, sus denodados defensores; dondequiera que hallan un elemento de discordia, allí plantan su tea; allí establecen su cuartel; y por el camino de la más refinada hipocresía, conducen vendados a unos cuantos prosélitos, y los conducen a un abismo.

En 1834 se decía terminantemente *conspiremos*. En 1844 se dice *defendamos al Gobierno;* pero se conspira. Ese es el antifaz que el pueblo tiene que desgarrar.

Entretanto, el pueblo debe poner atentamente el ojo del análisis sobre los corifeos, especialmente, del bando trastornador. Debe conocer que ellos no fueron nunca patriotas; y que mal pudieron ni pueden ser amigos de los *patriotas viejos*. Debe conocer que ellos no son amigos de la agricultura, sino porque les conviene fingirse tales; que no charlan contra la ley de 10 de abril, sino porque hallan en su existencia un *elemento de discordia*. Debe conocer que entre nosotros no reina la decantada *oligarquía*, con cuya hueca palabra se sobrecogen los espantadizos republicanos. Debe conocer, en fin, que si ellos hablan ahora de *principio alternativo* es porque quieren apoderarse del poder; y que, una vez apoderados, lo borrarían para no descender jamás.

Escaneado con CamScanner

Hablamos, por decontado, de la provincia de Cumaná; y desafiamos a que se nos desmienta.

¿Quién es aquí, entre los ciudadanos que componen el partido del orden, desafecto al principio alternativo? ¿Quién?

¿Cuál es en este país la oligarquía? ¿Quién no ve que son heterogéneas aquí las partes de la máquina administrativa? ¿Quién es en este partido necio adversario de los libertadores de la patria?

No; todo es mentira, todo es calumnia lo que los trastornadores se empeñan en propalar; todo absolutamente. *El Manzanares* mismo es una prueba; no fue creado por un partido; lo creó exclusivamente su redactor; a poco se presentaron dos bandos en la liza, *El Manzanares* ha prestado y presta su apoyo a uno de ellos. ¿Y por qué?

Porque en el bando *cristiano* hay tendencias positivas a la conservación del orden público.

Porque respetan al Gobierno y aman de corazón las instituciones todos los que son *cristianos*.

Porque son hombres de garantías para el país los numerosos propietarios que llaman ciudadanos notables entre los *cristianos*.

Porque no se trata entre los *cristianos* de monopolizar el poder público, sino de hacer elecciones honrosas y útiles a la provincia.

Porque casi todos los beneméritos militares de la provincia, los apreciables libertadores de Colombia, son también *cristianos*.

En fin, porque el partido *cristiano* bajo todos los respectos imaginables, da muchas más seguridades que el otro de que usará bien de la victoria.

Y hemos dicho que hablamos tan sólo de esta provincia porque no es posible que se hallen en nuestras circunstancias toda las demás. Quizás en otras existirá lo que llaman *oligarquía;* quizás habrá todo lo que dicen los trastornadores que hay aquí. En esas otras, nuestra posición sería diversa, pues que a ninguna estamos por obligación atados. En esta, no podemos, no debemos ser sino lo que somos.

Por eso es preciso que se hagan las distinciones debidas entre los diversos bandos que agitan la República. Aquí *cristianos* y *lambistas,* allá, *antropófagos* y *filántropos;* más allá, *voto imparcial* y *candelarianos;* acullá, *tembleques* y *campesinos;* todo esto y mucho más

hay en Venezuela. Cada denominación representa un partido; cada partido tiene sus tendencias; éstas no tienen homogeneidad; mentira. En una provincia álzanse los gremios para tratar de sus intereses; en otra se labora por arrojar del poder a ciertos hombres; en algunas se trabaja por obtener excluyentemente el poder; en otras apenas hay un deseo pronunciado de volcarlo todo. ¿Hay armonía en semejantes tendencias? Fracciones tan divergentes, intereses tan distintos, ¿podrán jamás comprenderse bajo una sola denominación, en un solo objeto? ¡Ridículo propósito!

Tal fue, sin embargo, la pretensión de *El Venezolano* en su número 235. Quiso ver en los partidos existentes *banderas doctrinarias;* y estableció de seguida las doctrinas que atribuye al bando su contrario, y manifestó las que atribuye al suyo.

¿Quiérese la prueba de que esto no es exacto? Vamos a ella.

Declara solemnemente *El Manzanares* que no está de acuerdo en la restricción del sufragio, reduciéndolo a los que saben leer y escribir; ni en el sometimiento de gran número de causas de imprenta a los tribunales comunes; ni en el sistema de reelecciones para todos los puestos públicos; ni en la extinción del Poder Federal creado por la Constitución; ni en la multiplicación de los distritos y circuitos judiciales; ni en el ingreso de más clero extranjero; ni en la servil dependencia de los empleados; ni en un abandono ciego y absoluto de la industria nacional; ni en que dejen de retribuirse bien los servicios de los fundadores de la patria; ni en que las viudas y los huérfanos de los mártires de la Independencia vivan sumidos en la miseria; ni en que la deuda exterior sea precisamente el objeto a que Venezuela deba consagrar de toda preferencia sus sobrantes; ni en que se concedan nuevos privilegios al Banco Nacional; ni en que se haga continuar a los militares complicados en la Revolución de Julio despojados de sus grados, que ganaron en los campos de batalla; ni en que un hombre mande solo en esta tierra; ni en que una gavilla domine su suerte; ni en que...

Nada de eso. *Ese cuerpo de doctrinas nos horroriza. El reverso de ese cuadro forma el credo político de El Manzanares.* Y no obstante, *El Manzanares* huye de llamarse *oposición.* Y sólo porque huye de llamarse *oposición* pretenderán llamarle *¡oligarquía!*

Multitud de deducciones pueden hacerse; pero sobresale la que hemos querido demostrar; que ese cuerpo de doctrinas de que se

Escaneado con CamScanner

jacta la *oposición* o *El Venezolano,* no es otra cosa que un cuerpo de patrañas.

Los trastornadores de todas las provincias se han apoderado de ellas para fascinar. Esto prueba lo que hemos dicho: que ellos se apoderan de toda idea que pueda conducirles a la realización de sus intentos parricidas.

Confesadlo de una vez, *lambistas.* Confesad que sólo queréis mando y cucaña, trastornos y diablura. Confesad que sois hipócritas; que no amáis de corazón al pueblo; que son falsas vuestras doctrinas; que no tenéis doctrinas sino ambición, sino pasiones; que es calumnia cuanto decís de los *cristianos.* Confesad, en fin, que esa vocinglería con que aspiráis a encubrir vuestros extraviados designios, no son sino redes que tendéis al pueblo, no son sino abominables *pretextos.*

Entonces, cuando hayáis hecho abnegación de vuestros planes, cuando os hayáis arrepentido de vuestros pecados, os perdonarán de la mejor buena fe los *cristianos.* No desaprovechéis, por Dios, esa tan *cristiana* generosidad.

LA LIBERTAD NO ES LICENCIA *

Esto dice el credo político de los *cristianos,* que fue publicado en nuestro número 63. Hoy pretendemos dar algunas explicaciones sobre aquel artículo. No podemos absolutamente resistir los instintos desinteresados de nuestro corazón. Los obedecemos; pero, francamente confesamos que en esta obediencia no influyen nuestras pasiones, ni influirán tampoco en la dirección de nuestra pluma.

En el siglo actual que llaman de las luces, siglo de gloria para la humanidad, clásico siglo, que reconoce el noble origen del hombre, que venera sus sacrosantos e imprescriptibles derechos, que declara guerra a muerte a todos los tiranos, varias son las definiciones que ha recibido la palabra encantadora de *libertad;* la gran palabra que los hombres pronunciaron por instinto una vez que sintieron y comprendieron su dignidad, y que ha inundado en sangre Europa y América para poder convertirse en la idea dominante del siglo XIX.

---

* *El Manzanares,* Nº 68, Cumaná, 23 de julio de 1844. *(N. del E.)*

Varias son, como decimos, las definiciones que se han dado a esa palabra; pero, la más válida en el mundo político, la que han llevado de polo a polo las cien trompas de la fama, es la inventada por Voltaire: *La libertad* —dijo este hombre ilustrado—, *consiste en no obedecer más que a las leyes.* Y nosotros la adoptamos gustosamente por convicción y por respeto al consentimiento general; pero, es permitiéndonos ampliarla con poner a su continuación estas palabras: *"de Dios y de la sociedad".* Por manera que *la libertad* —en nuestro humilde concepto—, *consiste en no obedecer más que a las leyes de Dios y de la sociedad.* Así guardará esta definición perfecta armonía con la de Lamennais: *"El estado de un ser a quien nada le desvía de su fin, o a quien nada impide llegar a la perfección que le es propia".*

Fácil es comprender la libertad definida de este modo, entendiendo, por *leyes de Dios* los preceptos evangélicos, *y por leyes de la sociedad* la voluntad general, la voluntad de todos los asociados, consignada en la Constitución y en las leyes propiamente dichas. Y a la verdad, ¿qué son los preceptos evangélicos? ¿Qué son el Decálogo y las verdades eternas producidas por Jesucristo en su vida terrenal? Son una fuente de bienes para el género humano; son la refulgente antorcha con que el hombre puede caminar seguro hacia su felicidad. Allí se le representa esta vida como una peregrinación, y este mundo como un sitio de destierro; allí se le arranca del imperio de sus sentidos, y se le enseña a considerar la muerte como el paso a mejor vida; allí encuentran sus pasiones un enemigo formidable; allí se le hace amar a su prójimo como a sí mismo; allí recibe alivio en sus necesidades, consuelo en sus aflicciones; allí, en fin, encuentra una escuela de caridad, de humildad, de resignación, de todas las virtudes practicadas admirablemente por el Augusto Redentor del género humano.

Y la Constitución y las leyes, ¿qué son? No son la voluntad de un hombre solo, porque entonces no llevarían tales nombres; porque entonces serían únicamente la mano de hierro de un tirano. Tampoco son la voluntad de algunos hombres, porque así también sus nombres estarían contradictorios con lo que representaran. No son, pues, otra cosa que la voluntad de todos y cada uno de los asociados, es decir, el establecimiento que éstos han hecho de sus derechos y de sus deberes relativamente a la sociedad, y de las penas con que han de castigarse su violación o quebrantamiento. Allí encuentra el hombre asegurados sus más preciosos derechos, su libertad, su igualdad,

Escaneado con CamScanner

su propiedad y su seguridad, justamente entendidas; Allí garantido su su derecho de elegir y ser elegido; allí ancho campo en que ejercitar sus virtudes, y premios para ellas. Pero así como encuentra allí consagrados todos sus derechos individuales, del mismo modo encuentra consagrados los de la sociedad a que pertenece; allí encuentra el deber de respetar en los demás los propios derechos que se le aseguran; el de vivir sometido a la Constitución y las leyes, esto es, a la voluntad de la República de que es parte; el de respetar y obedecer a las autoridades, que son los órganos de esta voluntad; el de contribuir a los gastos públicos; el de estar pronto en todo tiempo a servir y defender la patria, haciéndole el sacrificio de sus bienes y de su vida, si fuere necesario; allí encuentra, en una palabra, un perfecto equilibrio entre sus derechos y sus deberes, para su bien y el de la comunidad.

Ahora bien, siendo un hombre *libre* feliz cuanto cabe serlo en este mundo de miseria, ¿no consistirá la verdadera libertad *en no obedecer más que a las leyes de Dios y de la sociedad?* ¿No será feliz un hombre tomando por modelo de sus acciones a Jesucristo? ¿No será feliz grabando en su corazón la gran verdad evangélica *ama a Dios sobre todas las cosas y a tu prójimo como a ti mismo?* ¿No será feliz teniendo asegurados sus derechos individuales junto con los de la sociedad, conociendo y practicando los deberes que se originan de esos mismos derechos, obedeciendo, en fin, a la Constitución y las leyes? ¿No será feliz cuando tanto la ley de Dios como la de los hombres a que obedece, establecen firmemente que en la sociedad no hay otra distinción que la de la virtud? Apelamos al buen sentido de los hombres de bien.

Los demagogos y ambiciosos de que están plagados todos los países libres, se empeñan en confundir la libertad con la licencia, se empeñan depravadamente en hacer concebir a los hombres sencillos, que por desgracia componen la mayoría del mundo, que la libertad no es otra cosa que la *facultad que tiene todo individuo de practicar cuanto le dé gana;* esto es, que no consiste sino en obedecer a los caprichos y pasiones propios, sin miramiento alguno al daño que esa obediencia pueda causar a los demás. Según las ideas de estos azotes de la humanidad, un hombre puede robar, puede matar, puede andar ebrio por la calles, puede arrojar piedras sobre una concurrencia, etc., etcétera, si para todo tiene ganas. ¡Desgraciados de los hombres si los intentos de estos malvados llegasen a realizarse! ¡Desgraciados de los hombres si todos llegasen a confundir la libertad con

la licencia! Verificada tan atroz calamidad, ella sería, indudablemente, la precursora del juicio final.

La *libertad* y la *licencia* son cosas que mutuamente se excluyen. El hombre *libre* es feliz porque sólo es esclavo de las *leyes de Dios* y de las *leyes de la sociedad,* a que él ha concurrido con su voto. El hombre *licencioso* es infeliz porque es esclavo de sus caprichos y pasiones, que no le conducen sino a su ruina, porque no tiene un freno que poner a su dañada naturaleza. Y por eso la lucha de la libertad y la licencia existirá mientras haya libertad. Por eso es más horrible esta lucha donde hay relativamente mayor número de perversos.

Los instintos desinteresados de nuestro corazón, repetimos, nos han hecho entrar en la materia que dejamos ligeramente tratada en el presente artículo. Debemos añadir aquí que lo hemos escrito únicamente para los pobres como nosotros; para los hombres sencillos que de seis a seis están sobre el yunque o el arado; para los cándidos hombres con cuya moralidad pretenden acabar los turbulentos. Nada más que para ellos lo hemos escrito, confiados en que sabrán apreciar, si no nuestros humildes conceptos, al menos la rectitud de nuestras intenciones.

CONSTITUCION, PAZ Y ORDEN PARA QUE HAYA LIBERTAD *

Hoy es, conciudadanos, el primero de los ocho grandes días de la República. Hoy se abren la puertas del templo electoral para que el pueblo *soberano* vaya a ejercer en él sus augustos derechos; a hacer efectivos los sagrados dogmas de la libertad, a promover su dicha y prosperidad, depositando sus poderes políticos en las manos de la inteligencia y la virtud. Hoy es, conciudadanos, el primero de los ocho días de nuestra gloria o de nuestra deshonra.

La marcha política del país es regular, os lo aseguramos. La Constitución y las leyes son acatadas en toda la República. Si es verdad que ha habido fuertes conatos de turbar la pública tranquilidad en algún punto de la nación, ellos han sido pronta y enérgicamente sofocados por la actividad y la prudencia del Gobierno.

---

* *El Manzanares,* Nº 69, extraordinario, Cumaná, 1º de agosto de 1844. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

No hay enemigos de la patria que combatir con las armas en la mano; pero sí hay enemigos que combatir, conciudadanos, en la arena eleccionaria; sí hay que contener a hombres desnaturalizados, locos de ambición y orgullo, que visiblemente propenden a la destrucción de la República. Mirad esos demagogos desenfrenados, pretendiendo confundir la libertad con la licencia, desfigurando los más venerables dogmas constitucionales, corrompiendo la moralidad de los sencillos e incautos, socavando, en fin, el edificio social; y decidnos si tenemos razón. Decidnos, entonces, compatriotas, si es justa nuestra alarma, si debemos todos unirnos para conjurar el monstruo de la anarquía que amenaza la República.

Esos son los enemigos de la patria, creednos. Esos son los que nos van a hacer frente en el campo electoral, quizá con dolorosos excesos. Preparaos, conciudadanos, a combatirlos dentro del círculo de vuestros deberes, con la Constitución en la mano, y bajo la sombra de las autoridades establecidas. Llamad en vuestro auxilio todo el poder del patriotismo para despreciar las provocaciones y ahogar vuestra indignación. Nada temáis si os conducís con dignidad. Nada temáis si combatís con la ley.

Gritan esos fementidos que el país se halla sujeto a la más atroz tiranía. Es, compatriotas, que ellos llaman tiranía el orden político de la sociedad; es que ellos no pueden vivir donde haya leyes que hagan guerra a sus pasiones feroces; es que ellos no quieren libertad, sino licencia; no quieren Gobierno, sino anarquía. Les conocéis muy bien. Vosotros les visteis el aciago año de 1835 anegar a la patria en sangre para saciar su ambición, sus venganzas y sus odios. Vosotros les visteis entonces complacerse, cual nuevos nerones, en la conflagración general. Vosotros les visteis llamarse sarcásticamente defensores del pueblo, como se llaman ahora, y llevar a los infelices al campo de batalla a lidiar sin honra y a morir sin gloria. Vosotros les visteis, en fin, la funesta noche del 1º de junio.

. . . . . .

¡Prudencia; prudencia, conciudadanos! Grande y noble es la misión que vais a cumplir; grandes y nobles deben ser los medios que empleéis. Las Asambleas Eleccionarias son en todos los países libres la espléndida solemnidad con que los pueblos celebran el triunfo de las luces del siglo, y en que fabrican su propio bien. Buscad, conciudadanos, a la inteligencia y a la virtud, para que alivien los males de la patria y consoliden el imperio de la libertad. Cerrad los oídos

a las licenciosas prédicas, y escuchad nada más que los dictados de vuestra conciencia. Sed una masa compacta en que se estrellen los esfuerzos de los turbulentos. Sed justos en la emisión de vuestros sufragios y prudentes en las demasías de vuestros adversarios. ¡No uséis otras armas para defenderos, que la Constitución y las leyes! Os lo ruega, conciudadanos, con todo el fervor del patriotismo, con todo el interés de vuestro propio bien, el más humilde, el último de los cumaneses.

El Redactor.

POLITICA — ELECCIONES *

El malestar de la República es un hecho que no puede revocarse a duda. Su erario está empobrecido; la industria, en general, desfalleciente; el pueblo en indigencia suma; la administración de justicia sin acción sensible. Cualesquiera que sean las causas que hayan engendrado ese crítico estado de cosas, el malestar es evidente. Y de aquí se sigue la necesidad de que concurramos, cada uno en la situación que le quepa, cada uno con los recursos que alcance, pero, todos con decisión y desinterés individual, a confeccionar el bálsamo que ha de calmar, por lo menos, las dolencias de la patria.

Si cuando comenzaron los periódicos a hablar de crisis en Venezuela, nos resistíamos a convenir en su existencia, casi arrastrados más bien del temor de que existiese, que conducidos por la evidencia de las cosas, hoy son distintas nuestras convicciones. La crisis está en todo: lo ha invadido todo. Hasta en las ideas políticas hay crisis; jamás habíamos visto tan pronunciadas las tendencias hacia una demagogia frenética, mientras que, por otra parte, se pretende que hay quien abrigue el monstruoso, el quijotesco, el ridículo propósito de fundar en Venezuela una monarquía.

Mucho antes de comenzar el período eleccionario en que permanecemos todavía, sentíamos la necesidad de una reforma en algunas de nuestras leyes. La reforma de la ley de 10 de abril, sobre libertad de contratos; la de la ley de espera y quita; una protección *racional* a la industria venezolana; la supresión de algunos empleos

* Editorial. *El Manzanares*, Nº 74, Cumaná, 1º de octubre de 1844. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

que no hacen falta; y la disminución del sueldo de otros, que estarían bien pagados y bien servidos sin necesidad de prodigar el dinero de la nación; nos parecieron exigencias de una condición vital. Son, a nuestro ver, esos puntos, los puntos culminantes del clamoreo que la mayoría de la nación hace sentir en cada uno de nuestros pueblos.

No convendremos nosotros en que la República ha retrocedido en la carrera del progreso, comparada su situación actual con la que tenía al emprender su marcha de Estado independiente; y aunque conviniéramos en eso, no podríamos convenir en que la acción administrativa de nuestros magistrados ha pesado sobre los pueblos para arruinarlos, antes bien que para protegerlos. ¡Eso no! Queden esas ideas para los que se van por ese mundo adelante proclamando principios y disfrazando fines, especulando con aquéllos para llegar a éstos. Eso de que hemos gemido bajo un yugo insoportable; eso de que la opresión ha sido el blanco de todas las miras del Gobierno; eso de esquilmar a los pueblos, de logreros y logrados, de oligarcas y demonios, es una greguería que no entendemos. Si todo eso no fuera mala fe, sería romanticismo puro.

¡Qué yugo, ni qué opresión, ni qué esquilmo, ni qué calabazas! Así se pierde una buena causa. Enyugamiento, a tiempo que rige y se observa una Constitución tan liberal como la de 1830; opresión, a tiempo que se toleran atentados como el horripilativo del 9 de febrero; esquilmo, cuando pocos pueblos hay que paguen tan pocas contribuciones como el venezolano; son cosas que dejan a uno con la boca abierta. Y, sin embargo, hay quien funde en esos temas sus discursos de cuatro años, y quien los desarrolle hasta en los círculos familiares con admirable temeridad, prometiendo, de seguida, bienes inmensos, dinero, prosperidad, empleos, *nueva era,* en fin, si se rompe el yugo, si la opresión se oprime, si el esquilmo cesa.

No extrañamos que esto se diga y se prometa, sino que haya quien lo crea. A la verdad tampoco esto otro debe asombrarnos, porque no hay cosa en el mundo más común que ver reunidos el entusiasmo y la astucia. Decía un político que en la política, como en el juego, el hombre ignorante empieza por bobo y acaba por fullero. Decía un historiador que los ignorantes entusiastas en política son, o entusiastas crédulos y embaucados, o unos astutos perillanes, o quizá, a las veces, lo uno y lo otro. Pero como quiera que esto sea, el caso es, que la fábula del yugo, de la opresión y del esquilmo, ha

ido rodando de cabeza en cabeza, y ha ido tomando cuerpo, y no hay zopenco que no forme capítulos con ella. Dijo bien Luis XVI. Este malaventurado Rey penetraba dos escollos en la vida de los pueblos; él había visto naciones silenciosamente postradas bajo el azote sangriento de un Domiciano; y había visto también enloquecerse y alborotarse la muchedumbre a la voz de un Mazanielo. Por supuesto, los hombres, por lo regular, están naturalmente dispuestos a escuchar y a creer a los que les prometen el término de sus miserias, porque las desgracias hacen al hombre tímido, crédulo y propenso a la superstición. Un *fanático,* aunque no sea más que un fanático, hará siempre conquistas en una nación infeliz. Al deudor, cuyos bienes hayan sido rematados con arreglo a la ley de 10 de abril, háblesele contra ella, que será su mate hasta morir. Al que no guste de arar la tierra, sino de la pitanza, prométasele un empleo, que será el ídolo de su corazón. Al que viva en la medianía o en la pobreza, y no sea bastante filósofo para resignarse a su acomodo, háblesele contra los ricos que serán siempre el blanco de su saña. Al que no guste de orden, háblesele de aquel orden divino de cosas en que uno puede hacer lo que le dé la gana, que será todo su afán. Al que no tenga ni ocupación ni rentas, prométasele derramar el dinero del Banco, que será el objeto de su codicia. Y así en todos los ramos de esta especulación, que tan buenos resultados brinda en este mundo de Colón. Si allá en el mundo viejo, en el mundo de la experiencia y aun en el diamante de ese mundo, no falta quien crea todo lo que dice un demagogo, ¿cómo ha de faltar en la naciente América del Sur? ¿Quién que haya sido alimentado en el seno de la mujer, como dijo Chateaubriand, no ha bebido en la copa de las ilusiones? ¿Ni qué motivo hay tampoco hoy día para que no haya en el mundo quien reverencie *los bichos ponzoñosos,* como los reverenciaba el africano en los tiempos de la idolatría?

Cierto que si bien no faltan en esta tierra demagogos, tampoco faltarán ambiciosos en el partido que ha tomado por enseña el orden. Cierto que este partido ha tenido sin interrupción en su poder la suerte de la patria. Entendemos por ese partido la mayoría de la nación. Si no lo fuera, ¿habría podido triunfar siempre?

Pero de ahí no se sigue que haya oligarquía. ¡Habrá oligarcas! ¡Eso quién puede dudarlo! Pero oligarquía es cosa muy distinta. Habrá, es decir, quien quiera estar siempre empleado, quien quiera tener mando y cucaña hasta fines de sus días. Pero no hay tal Gobierno de pocos.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
UNIVERSIDAD CATÓLICA ANDRÉS BELLO BIBLIOTECA CARACAS
Escaneado con CamScanner

Aun dejando la cuestión en general, y concretándola tan sólo a Cumaná, ¿qué encontramos? ¿A qué bandos pertenecen nuestros empleados, del gobernador abajo? ¿No hay de todo? Apostaríamos a que más miembros empleados tiene el partido descontento. Pero no hay que aguardar de ese partido propensiones a un término medio. Lo quiere todo para sí, pretendiendo que sólo en su seno existen hombres de verdadero patriotismo, de capacidad, de independencia. ¡Es bastante pretender!

Quiérenlo todo; ¿y para qué? Para obligarnos a clamar ¡oligarquía! Nos llegaría muy pronto el turno porque, a juzgar por algunas muestras que tenemos, los señores liberales no entienden de serlo cuando se trata de agarrarse al destino. Si así no fuese, no sería mundo el mundo ¡Ya se ve!

No convendremos, decíamos, en que la República haya retrocedido en la carrera del progreso. Creemos que retroceder y detenerse son cosas distintas. Que la República esté detenida en su marcha; que esté paralizado su progreso; que urja el remedio de este mal, la remoción de las causas que lo producen; y que, semejante bien dependa, en gran manera, del uso que los electores hagan de los poderes con que el pueblo les ha honrado; son cosas en que vamos perfectamente de acuerdo. Pero que estemos ahora más atrasados que lo que estábamos al nacer de los despojos de Colombia, es idea que no cabe en un entendimiento despejado. Distingamos y no nos preocupemos. Reflexionemos, que cuando no se dominan las preocupaciones, ellas nos oprimen; y que es preciso pisotearlas si no queremos que nos aplasten.

La paz octaviana de que venturosamente disfrutamos; el desarrollo gradual de la instrucción científica tras del cual vamos; el crédito exterior que la República ha logrado establecerse; el arreglo de las inmensas deudas que la tenían oprimida; la extinción de tantos pechos onerosos como pesaban sobre el pueblo colombiano, ¿no son bienes grandes y positivos? ¿Alcanzábamos acaso tales bienes en 1830? No; que son emanaciones puramente venezolanas. ¿Y a quién se deben? ¿No es a la protección de nuestras leyes? ¿No es a la acción benéfica de nuestro Gobierno?

Se sostiene, sin embargo, que nuestros gobernantes han sido desleales a su misión. Se pretende que su incapacidad, su mala fe, han engendrado los males de la República. ¡Hombres injustos! Llamaos a juicio y meditad. Decid qué más habríais podido hacer vosotros,

aun suponiéndoos animados de las mejores intenciones, en un pueblo pobre, naciente, acosado por las revoluciones. Decid si en tan pocos años es posible que se escale sin dificultades infinitas la perfectibilidad social, de que tan distantes viven todavía naciones más adelantadas y favorecidas que Venezuela. Decid, rigurosos optimistas, rigurosísimos censores, ¿cómo habríais hecho para proveeros de experiencia, de paz y de rápido progreso, todo a un tiempo y en tan cortísimo tiempo?

No negaremos que nuestros Congresos han expedido en ocasiones distintas, leyes perjudiciales a la buena marcha del país; y que nuestra administración ha cometido también más de una vez notables desaciertos. Como el que más, apetecemos la abrogación de las leyes que aún existen, pertenecientes al género que dejamos indicado. Como el que más, hemos deplorado esos desaciertos, y votamos fervientemente porque no se repitan. Pero jamás podremos convenir en que han errado dolosamente los Congresos y la administración. Todo lo contrario; creemos que siempre han tenido en mira el crédito, la conservación, la dicha de la República. Pues ¿no tenemos ahí mil leyes bienhechoras, mil actos gubernativos de propicio efecto? ¿Quién ha dictado tales leyes sino el mismo nuestro Congreso? ¿De quién han emanado tales actos sino de la misma nuestra administración? No pueden negarse hechos que se palpan, sin incurrir en la nota de calumniador y merecer la pública execración. No puede propenderse así al descrédito gratuito de un Gobierno tan paternal como el republicano, sin pretender un parricidio, y provocar la ira del cielo y de los hombres.

El malestar existe, volviendo a nuestra primera cuestión. Sí; aunque no derivándose de las causas que maliciosamente se le atribuyen, existe; aunque no en tan alto grado como se le representa, existe. ¿Quiérese cortarlo, remediarlo? ¿Quiérese que las cosas vuelvan a su aplomo natural? ¿Quiérese que el erario se desahogue, que la agricultura rejuvenezca, que la República progrese? No se logran, ¡no!, tamaños bienes difamando al Gobierno, sino prestándole mano poderosa, sino concurriendo a la voluntad general a obrar con él en la regeneración apetecida. No se logran concitando pasiones, sino combatiéndolas; escarneciendo el mérito, sino tributándole homenaje; propalando mentiras y calumnias, sino rindiendo culto a la verdad; anarquizando la tierra, sino creando en sus moradores hábitos de orden y laboriosidad. Así obra el buen republicano. El que no es buen republicano, sino que finge serlo por dominar fácilmente;

Escaneado con CamScanner

el que por esta sed de dominio, explota las pasiones populares; el que no teniendo que dar promete bienes a destajo, debe tener presente que, si algún día le elevan al poder, no podrá gobernar sino con excesos y violencias, o vendrá al suelo a esfuerzos de los mismos ambiciosos que le sirvieron de escala para su elevación. Porque una vez llegado al poder, tendrá que reprimir el vuelo de esas pasiones, o que sumirse en su vorágine. Pediríasele la perfectibilidad prometida, la felicidad soñada; y cuando lograsen convencerse de la incapacidad o del engaño, el dios caído sería igual en suerte y pena al hijo de Japeto cuando menos. ¡Qué triste no ha sido siempre la historia de los ambiciosos! ¡Y cuán cierto es que todo el que alimenta *furias*, es devorado tarde o temprano por ellas!

Damos al cielo gracias por habernos dado fortaleza de espíritu suficiente para resistir a semejantes tentaciones. No; no somos especuladores. Si lo fuéramos, es evidente que nuestro sistema habría sido muy distinto. Insultos y hostilidades hemos sufrido por la injusticia de los hombres. Pero nuestra conciencia está tranquila. En la vía que hemos elegido, descaminados, si así place, andamos en pos de la felicidad común. Errando, si se quiere, por la escasez de nuestras luces, por la humildad de nuestros conocimientos, el ídolo de nuestros pensamientos, el objeto de nuestros desvelos es la *patria*. La patria, cuyo amor es grande y sublime; amor cuya sublimidad y grandeza suple lo que nuestras luces no pueden producir. La patria, cuya voz es mágica; cuyas necesidades son imperiosas; cuyo malestar es altamente deplorable.

¡Deplorable! Sí; electores, ¡deplorable! Tended hacia la patria una mirada filosófica y lo conoceréis en breve. Y sabréis más: ella espera de vosotros el alivio de sus males; de vosotros, que hoy lleváis el carácter augusto de representantes de un pueblo libre; de vosotros, que comprendéis la altura de vuestra misión, y que querréis, sin duda, cumplirla bien, haciendo honrosas y útiles elecciones.

¡Honrosas y útiles elecciones! ¡Es necesario que volváis a oírlo, electores! Elecciones honrosas para vosotros, honrosas y útiles para la patria, es lo que la patria os pide. Ved que os va en ello la reputación; ved que a la patria le va la suerte en ello. Porque las circunstancias son difíciles, debéis meditar mucho. Porque os han calumniado de antemano, es preciso que sea grande vuestra circunspección, que sea exquisito vuestro tino. Cuidad de hacer efectivo el bellísimo *"principio alternativo"*. Sea esta vuestra enseña. Cuidad

de que no se diga con fundamento que alimentáis una *oligarquía* destructora de nuestro sistema político. Buscad en vuestras candidaturas *inteligencia* y *virtudes;* ¡nada más que inteligencia y virtudes! Así dejaréis satisfechos a los pueblos; y si nuestros adversarios quieren no ser injustos, os aplaudirán también.

¡Electores! ¡En vuestras manos está la suerte de la patria! ¡Quiera la Divina Providencia iluminaros!

"EL AGRICULTOR"*

Entregado *El Agricultor* con cuerpo y alma a las doctrinas de la escuela revolucionaria que ha fundado, y no satisfecho todavía con haber proclamado el escandaloso principio de la soberanía radical, ha llenado casi todas las columnas de su número 34 con documentos y hechos publicados en el libreto que se conoce bajo el nombre de *Semana magna de París. El Agricultor* ha arrojado la careta, ha desgarrado él mismo el antifaz con que pretendía velar a los ojos del pueblo sus proditorios intentos.

Dícese con esto al pueblo venezolano: "Para destruir el trono de Carlos X, para sacudir la plúmbea dominación de este mal rey, para recuperar la libertad de imprenta que él osó abolir, para vindicar los sagrados derechos populares que él se atrevió a pisotear; el pueblo de París se puso en armas, y tres días de lucha le bastaron para asegurar el imperio de su voluntad y darse nuevo rey y prepararse nuevas instituciones". Y de este modo, el escritor, que con singular malicia ha pretendido hacer al Gobierno culpable de los levantamientos de Cura y Lezama, el escritor que mil y más veces ha hablado de vías constitucionales, como el camino seguro que debe y puede conducir a los *buenos patriotas* de esta tierra en la obra de nuestra regeneración política, el escritor que, atribuyendo a su partido fuerza numérica y fuerza intelectual bastantes para vencer en el campo eleccionario, le ha supuesto siempre enemigo de revueltas, ese escritor, invoca ya una revolución a mano armada, convidando al pueblo con las barricadas parisienses.

Preciso será advertir que convenimos en que el pueblo de París obró de una manera digna de su ilustración, de su pundonor y de su

* *El Manzanares*, N° 85, Cumaná, 7 de enero de 1845. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

coraje durante los días 27, 28 y 29 de julio de 1830. Aquella revolución fue santa, y sobre santa inevitable. Hollada la Carta fundamental del reino, usurpada por el rey la potestad legislativa de la nación, despotizado el pueblo hasta el extremo de sofocarse la voz de la opinión pública con la extinción de los diarios, Francia pudo y debió alzarse para derribar el coloso que había puesto mano violenta sobre sus libertades.

Pero cuando se ocurre a la historia de lo pasado, cuando se invocan hechos de un pueblo para justificar anticipadamente los que se preparan en otro, se requiere que la situación relativa de ambos sea exactamente idéntica, sin cuya circunstancia el ejemplo se trae o por ignorancia, o de mala fe. Para alarmar al pueblo venezolano, como le alarma *El Agricultor,* para convencerlo de que está llamado a secundar la semana magna de París, es de necesidad que *El Agricultor* pruebe, que la Venezuela de 1845 se parece a Francia de 1830; y que lo pruebe con verdades, no con exageraciones de partido, no en el idioma cáustico y criminoso de la ambición, no en el lenguaje declamatorio de las pasiones demagógicas.

¿Se parece, por ventura, el Presidente de la República al destronado Carlos X? ¿Obra acaso, puede obrar acaso nuestro Presidente como obraba y podía obrar aquel monarca? ¿Hay suizos en Venezuela, dispuestos a sostener las arbitrariedades que el Gobierno quiera cometer? ¿Qué puntos de contacto existen entre el actual ministerio venezolano y el ministerio Polignac? ¿Cuáles son esas leyes benéficas cuya acción haya paralizado nuestro Poder Ejecutivo con solo un golpe de autoridad? ¿Ha suspendido éste la libertad de imprenta que disfrutamos; libertad ilimitada que, a la manera de un río desbordado, inunda y destruye cuanto halla en su curso? ¿No es, por el contrario, nuestra ley de imprenta, impotente para corregir los abusos que de ella se hacen, desde que una fracción del pueblo relajó el aciago 9 de febrero el respeto que hasta entonces se le tributaba? ¿No es la misma publicación de *El Agricultor* y de sus fatídicos colombroños una prueba evidente de que lejos de haberse reprimido entre nosotros, ni haberse intentado reprimir la libertad de imprenta, esta libertad ha degenerado ya en licencia por los excesos de la prensa oposicionista? ¿Quiere esa prensa-volcán más libertad todavía para vejar y deprimir, para alarmar y conspirar? ¿Qué motivo, pues, justificable; qué objeto plausible podrían tener las barricadas venezolanas? ¿Qué motivo ni qué objeto, parecido a los

que tuvo el pueblo de París, pudiera poner satisfactoriamente a los ojos de la República el siniestro partidario de la barricadas?

El Agricultor, no hallando cómo satisfacer en conciencia esta interpelación, y precisado a vestir su plan de insurrección con todas las apariencias posibles de legalidad, se irá sin duda en pos de amparo al campo de las calumnias que algunos años ha, mantiene en juego contra el Gobierno la prensa-infierno de Caracas. Pero, precisamente, es esa la parte ridícula del papel que *El Agricultor* y sus colombroños están representando. Para adueñarse del poder, sin tomarse la pena de ascender a él por la escala del verdadero mérito, y sofocando la verdadera expresión de la voluntad popular, han fingido los ambiciosos y fingen ver la República envilecida por la torpeza de sus mandatarios, descarnada por la avaricia de los logreros, regida por una odiosa oligarquía, subyugada a la férrea voluntad de un Banco. Demasiado bien se sabe que cada una de estas calumnias es una tea capaz de incendiar y dar en tierra con el edificio político mejor trabado. Demasiado bien se sabe, por desdicha nuestra, cuál es la irritación que semejante sistema de oposición ha producido en el ánimo de los incautos a quienes la prensa-volcán ha alucinado. De esto, empero, no se sigue que haya realmente opresión y tiranía en Venezuela; y mucho se ha escrito ya para demostrar que lejos de haberlas, estamos más bien a dos pasos de la devoradora anarquía, a la cual nos empujan, indudablemente, los escritores de la oposición, y tras la cual vendrá, mas indudablemente, a domeñarnos, un déspota que nadie habrá creado sino esos mismos escritores, si atendemos a las revelaciones de la historia.

Hemos concedido en algunos de nuestros artículos anteriores, que es realmente indudable el malestar del país; que el erario nacional está exangüe; que el pueblo vive en la miseria; pero hemos también sostenido, victoriosamente a nuestro ver, que de tamaña calamidad no debe, en rigor, hacerse cargo al Gobierno. Hemos negado la existencia de esa oligarquía, sobre que tanto recalca la prensa-vorágine; hemos negado que nuestros gobernantes sean la causa eficiente del reconocido malestar. ¿Ha probado, acaso, lo contrario, la prensa de la oposición? ¡Oh! ¡Que si pudiera resolverse esta cuestión afirmativamente, nosotros los primeros, correríamos a engrosar las filas de esa oposición entonces santa, y censuraríamos con franqueza republicana a un Gobierno con quien no nos ligan, por cierto, otros lazos que los que naturalmente encierra su amor a la

Escaneado con CamScanner

causa de los pueblos, su deseo por el bienestar de éstos! ¡Oh! ¡Que entonces seríamos los primeros en persuadir la maldad de tal administración y la necesidad y conveniencia de reemplazarla y archivarla por medio de las elecciones! Pero por más que nos cansamos, por más que estudiamos los escritos de la oposición, vive el cielo, que no podemos hacernos tragadero el cuento mal zurcido de la tiranía. ¿Quién es aquí el tirano? ¿Cómo se puede aquí tiranizar?

Tiranos, tiranía y 9 de febrero, son cosas que se excluyen, como se excluyen *El Agricultor* y la abolición de la libertad de imprenta, como se excluyen el día y la noche. ¡Hay tirano, hay tiranía, y se convida impunemente al pueblo con asonadas y motines! ¡Y se proclama altamente el derecho de insurrección! ¡Hay tirano, hay tiranía, y come y bebe reposadamente el escritor encargado de difundir el principio de la soberanía radical, el hombre de las barricadas, el predicador de la revolución armada! ¡Hay tirano, hay tiranía, y se coarta libremente la acción de los tribunales! ¡Y el Presidente de la República llega a ser un estropajo! ¡Y los escritores de orden son perseguidos innoblemente! ¡Hay tirano, hay tiranía, y cada hombre es en el día un soberano! ¡Válganos Dios, que si no es este un contrasentido, no sabemos explicar lo que será!

¡Tiranos, tiranía...! ¡Mentís, ambiciosos, torpemente mentís! Vosotros sois los que tiranizáis a Venezuela; vosotros, que la impeléis hacia los trastornos; vosotros, que no estaréis contentos hasta que no gobernéis solos, hasta que no seáis los dueños absolutos de esta tierra.

¡Ambición! ¡Empleomanía! ¡Cuán funesto para los pueblos ha sido siempre vuestro dominio!

¿Quién es aquí el tirano? ¿Cómo se puede aquí tiranizar? Defiéndase *El Agricultor,* para que convenza, si es posible, a la nación de que, al tocar, como ha tocado la trompeta de la sedición, al convidar al pueblo venezolano con las barricadas parisienses, su patriotismo ha sido tan puro como el de los ilustres franceses que destruyeron, por sólo conservar las patrias libertades, el trono ominoso de Carlos X.

Entretanto, derecho tenemos para condenar las intenciones de *El Agricultor;* y viva éste seguro de que son pocos, muy pocos en el oriente de Venezuela, los que disienten de tan patriótica condenación.

DESPEDIDA *

Con el presente número termina el séptimo trimestre de *El Manzanares* y, con él, termina también, por ahora, la publicación del periódico, lo cual quiere decir que no muere, como algunos lo desearían, sino que sólo se suspende, como otros lo desean.

A decir verdad, *El Manzanares* no gusta ni de morir ni de dejar de morir. No lo primero, porque ya le ha cogido apego a este perro mundo, que se sabe hacer querer martirizando, como la hermosa que cautiva esquivando pícaramente su afecto; no lo segundo, porque la carrera del periodismo está sembrada de punzantes abrojos, porque un periódico está siempre a pan y agua en esta tierra, porque las gotas sustanciosas que descienden a la bolsa del periodista son escasísimas, porque una gran parte de los suscriptores son gentes que no tienen formalidad, y por otros mil *por qué,* cuya enumeración fastidiaria.

Pero sea de esto lo que fuere, repetimos que no muere *El Manzanares,* sino que se suspende. Y no se suspende por razón de gusto, sino porque tenemos que concurrir, como representante electo por esta provincia, a la instalación del Congreso, que se verificará en la capital de la República el próximo día 20.

No podemos desde ahora fijar el día de la reaparición de *El Manzanares.* Es materia esta sobre que no queremos cometer ninguna falta. Cuando regresemos del Congreso, mediremos nuestras fuerzas, y adoptaremos la determinación que se avenga más a los intereses del país.

No debe *El Manzanares* escribir su propia biografía. Toca a sus enemigos destrozarle con inhumana ferocidad, decir que para nada ha servido, que hace un bien en retirarse de la escena, y condenar su memoria: esto es muy natural. Toca a sus amigos elogiarle, decir que ha sido un papel útil, que deja un vacío su despedida, y votar por su reaparición; esto es también muy natural. Ni aquello nos causará maldita la pena; ni esto nos sacará de quicio, como regularmente acontece al que no ve con ojo filosófico los encomios que se le dirijan.

Lo que sí sabemos y podemos decir, es que en todos nuestros momentos periodísticos, la independencia de nuestro carácter y la rec-

* Editorial del último número, el 86, de *El Manzanares.* Cumaná, 14 de enero de 1845. A pesar de las intenciones que manifestaba Rojas, el periódico no se publicó más. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

titud de nuestras intenciones, han dominado exclusivamente. Nuestra conciencia no nos acusa de haber sacrificado a nuestras pasiones individuales el interés comunal. Digan ahora nuestros enemigos y nuestros amigos lo que les plazca. Ni la diatriba de aquéllos alcanzará a turbar nuestra tranquilidad; ni el juicio ventajoso de éstos podrá aumentar el grado de satisfacción en que quedamos.

Es de sentirse que no haya en la provincia otro periódico, ni se conciban esperanzas de llenar inmediatamente el vacío que *El Manzanares* deja. Hoy cesará esa voz de los tipos que revela a la vez la existencia de un pueblo civilizado; y la provincia se sumirá en un silencio sepulcral. Deseamos cordialmente que no se prolongue esta ingrata situación. Deseamos que un nuevo periódico aparezca *incontinenti*, y que, a la par que nuevo, sea ilustrado, patriota, independiente. Si la suspensión de *El Manzanares* engendrase un periódico de tales dotes, veríamos con ojo satisfecho el concepto de infinita superioridad que de éste se formase por la primera cualidad de las enunciadas. Porque son, a la verdad, humildes las luces de nuestro entendimiento, bien que apreciamos, en algo más, las luces de nuestro corazón.

Sensible es, asimismo, para nosotros, retirarnos de la discusión tipográfica en momentos que la patria reclama a grito herido la cooperación de todos sus hijos en el conjuro del monstruo que amaga devorarla. Hoy truena ya recia la tempestad, y las pasiones se desencadenan sañudas y furiosas; hoy nuestra situación es más crítica y tormentosa que la que en que nos hallábamos a las vísperas del malhadado escándalo de julio, porque entonces sólo era enemiga de las instituciones juradas una parte del ejército existente, y ahora ha sido relajada la moral de una parte del pueblo para que las deteste y ame los trastornos; hoy camina a su entronizamiento la anarquía, la tiranía de muchos, que es la más insoportable de las tiranías, y el Gobierno es ultrajado, y los escritores de orden son perseguidos; hoy, como dijo de los Estados Unidos de Norteamérica uno de sus historiadores, el amargo espíritu de partido interrumpe la armonía general, y rompe las relaciones aun entre los amigos y vecinos; hoy la contienda para alcanzar el poder, introduce también una disposición a la intriga, la astucia política es de moda, y la duplicidad política pierde toda su fealdad; hoy viven como abatidos, como desalentados los hombres de bien, los verdaderos patriotas, entretanto que los pillos yerguen aquella frente sin pudor, y hay perversos que, a fuerza de serlo, y sin otro mérito que su propia per-

versidad, gozan de influencia y disponen de centenares de corazones; hoy se deja ya percibir el destemplado grito de las facciones, y ya canta la victoria el bando tortuezo que tanto descrédito y desgracias ha traído a la nación. ¿Qué mucho, una vez analizada la situación tan deplorable, que creamos que hoy precisamente llama la patria a los escritores de orden a continuar fomentando en el pecho de los buenos los sentimientos de humanidad y de patriotismo?

¡Ay! ¡Ojalá no fuera cierto! Pudiéramos, ¡ojalá!, divisar en el horizonte político de la República un indicio seguro de mejora; y declararíamos con satisfacción, infundadas las presunciones que nos afligen. Pero la situación de la República es palpable: son evidentes los hechos. Los estragos que la empleomanía hace cada vez más, no pueden estar ocultos. Cualquiera se cree llamado a los primeros puestos, aunque no tenga honradez, capacidad ni amor a la Constitución, condiciones que para la distribución de los empleos establecía previa y sabiamente el Presidente norteamericano Jefferson. De aquí ese desbandamiento contra el poder; de aquí ese odio a las autoridades establecidas; de aquí, en fin, y no hay que cansarse en investigar otras causas, nuestro horrible estado actual.

Si, pues para combatir este enemigo formidable de todos los Gobiernos populares, podía ser útil siquiera *El Manzanares,* duélenos de veras el tener que suspenderlo. Pero no guardaremos nuestra pluma en esta vez sin excitar a los buenos hijos de esta provincia al establecimiento de un nuevo periódico que, difundiendo principios de orden y de moralidad, dé su apoyo al Gobierno, y al pueblo prudentes y saludables consejos.

No nos engañemos. Si los defensores del orden se desunen y desbandan, si no forman una falange compacta y unida, cual permanece unida y compacta la enemiga falange; si no rodean de respeto y consideración a la magistratura y a las leyes que amparan y protegen nuestros derechos; si al amago de las facciones no se agrupan en torno del Gobierno nacional; una guerra sangrienta, guerra sin treguas, sin cuartel, *guatemalizará,* y no muy tarde, a nuestra patria infeliz. Lidiará en ella el siervo contra el señor, el proletario contra el que tiene propiedad, el holgazán contra el hombre industrioso, y la barbarie y la fuerza bruta en contra de la civilización y de la inteligencia.

Porque tememos que suceda, por eso lo publicamos al desprendernos de la arena tipográfica; que no nos fuera después poco penoso exclamar como Isaías: ¡Ay de mí, porque callé!

Escaneado con CamScanner

II

EL ORADOR Y PARLAMENTARIO

Escaneado con CamScanner

INTERVENCIONES Y VOTOS SALVADOS EN LAS CAMARAS LEGISLATIVAS (1845-1861)

En representación de su provincia natal, Cumaná, Pedro José Rojas asistió como diputado a los Congresos de 1845-1848 y 1860-1861. Se reproducen a continuación algunos de los votos salvados e intervenciones más notables que se han conservado *in extenso*. *(N. del E.)*

VOTOS SALVADOS EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES, SOBRE EL PROYECTADO INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL *

Honorable Cámara de Representantes:

Salvé mi voto en la sesión del 9 al aprobarse en tercera discusión el artículo 1º del proyecto de Instituto; y voy a cumplir con el deber que me impuse de presentarlo por escrito.

Sería difícil consignar en este voto todas las razones que, gracias a la rapidez de la tribuna, pude aducir en el seno de la Cámara las veces distintas que tomé la palabra para impugnar el proyecto. Pero probaré a reasumir lo que he dicho contra el artículo 1º, especialmente en la segunda discusión; y lo haré, señor, con un temor que no me es dado vencer, desde que he oído llamar tabla de salvación para la República, fuente de laureles y de gloria, germen de bienandanzas y prosperidad, a un proyecto que otros llaman, y entre estos otros yo, la causa de futuras e inevitables calamidades.

---

* Esos votos fueron publicados en *El Liberal*, Nº 541, Caracas, 19 de abril de 1845. Como es sabido, el proyecto del Instituto se debía a Francisco Aranda. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Examinando el proyecto a la luz de la Constitución, hallamos que no anda muy en consonancia con ella la garantía nacional con que se pretende dar vida y movimiento al Instituto. Basta citar el artículo 112 de aquel código. Basta recordar que no es gasto público, como los gastos de que habla la atribución 12ª del Congreso, el que se decretaría para hacer frente a las emergencias, a las pérdidas, más que probables, seguras, del Instituto; ni tampoco igual, o semejante siquiera a los que pueden fundarse en las demás atribuciones.

Arguyeron los defensores del proyecto en contra de las verdades sentadas, con las atribuciones 14ª, 15ª, 16ª y 18ª del Congreso; y aunque transcribir aquí la letra de estas atribuciones, sería dar a tales argumentos una contestación victoriosa, diré algo más. Puede, en efecto, el Congreso contraer deudas sobre el crédito del Estado; pero no se concibe que lo pueda sino para cubrir necesidades que emanasen *de* y se comprendiesen *en* sus propias atribuciones. Puede, en efecto, establecer un Banco Nacional; pero, sean cuales fueren las cuestiones que hoy suscite la verdadera naturaleza del Banco que existe bajo aquella denominación, hay un hecho incuestionable, y es, que el Congreso llenó, creándolo, su atribución 15ª. Puede, en efecto, celebrar contratos con ciudadanos o compañías de nacionales o extranjeros para la navegación de ríos, apertura de caminos y otros objetos de utilidad general; pero ni el Instituto es un contrato, ni es materia contratable, sino creable, ni es objeto de utilidad general, como he procurado demostrarlo en mis discursos. Puede, en efecto, conceder premios y recompensas personales a los que hayan hecho grandes servicios a Venezuela; y, pues que lo puede, en su mano están los medios de hacerlo cuando lo quiere, sin que valga la observación de que no sería constitucional la aplicación de los fondos públicos a un objeto individual, porque a esto se responde que así lo ha querido la Constitución. Bien se penetra, señor, tras pobreza tal de argumentos, la fuerza relativa de los que se han hecho contra la constitucionalidad del proyecto.

Declaro, no obstante, que habría sacrificado gustoso estos que yo llamaré mis escrúpulos constitucionales, a la realidad patente de los bienes que va el proyecto a producir en concepto de sus apasionados defensores; los habría sacrificado, porque, a la verdad, es duro negar a una nación, representada en su Poder Legislativo, la facultad de hacer su propio bien, y no se comprende que sea capaz de vedársela la Carta Fundamental. Pero yo no concibo ni espero aquella bella y lisonjera realidad; yo he negado y niego todavía que

el Instituto proyectado sea un bien general; y es esta la oportunidad de recordar algo de lo que para demostrarlo dije.

Pongamos a un lado las causas del malestar que aflige a la República; malestar que nunca he desconocido ni mirado con desdén, porque soy venezolano. Hácenle consistir en la usura los defensores del proyecto, únicamente en la usura. Detesto de corazón la usura; pero no convengo en que sólo a su ruinoso prestigio se deban los conflictos económicos que deploramos. ¿Se olvidan acaso los proyectistas del malísimo estado, del estado rigurosamente *bruto* de nuestras vías de comunicación? ¿Se olvidan de que no hay brazos en la República bastantes para la conservación y fomento de las empresas agrícolas? ¿Ignoran que la carestía de los trasportes y la escasez y carestía de los jornales, son influencias sobradamente dañosas sobre el progreso industrial de todo país? ¿No saben que el industrial que consume un valor de ocho para producir uno de seis, en vez de producir destruye? No hay capitales, se replica; el interés del dinero ha subido por consiguiente a una tasa que la industria no puede soportar. Enhorabuena; agréguese a los anteriores este elemento de ruina; y no habrá ya mucha discordancia, por lo que mira a causas de nuestra crisis, entre los proyectistas y yo.

Pero confiesen los proyectistas que si se quiere establecer de un modo cierto y permanente el progreso de las industrias, es de necesidad comenzar por independizarlas, y acabar por ponerlas en capacidad de competir con sus productos en los mercados extranjeros. Mientras que una y otra cosa no sucedan, mientras que los costos de la producción excedan a la producción misma, debido simultáneamente a las causas ligeramente enunciadas, la industria gemirá, y esperar que se levante de su postración con sólo remover una de aquellas, es engañarnos miserablemente.

Confesaré, a pesar de todo, que es hacer mucho por la industria, abaratar el interés del dinero. Pero el interés del dinero no se abarata sino aumentando la masa de los capitales acumulados, provocando una competencia, benéfica para la industria, entre los poseedores de aquella mercancía. ¿Producirá el Instituto estos efectos halagüeños? Es cabalmente el punto en que menos felices han estado sus apasionados defensores.

Es una idea enteramente nueva la de hacer bajar el interés del dinero con la emisión de un papel, cuya depreciación se penetra y

Escaneado con CamScanner

se palpa ya. Yo no concibo que puedan llegar a tener todo su valor, ni un valor siquiera aproximativo, los títulos de crédito que la dirección del Instituto emita; títulos que no serán convertibles a la voluntad del tenedor; títulos cuya amortización será o quimérica, o efecto de una mera casualidad, a más de ser tardía; títulos cuyo valor nominal no tendrá el debido equivalente en las cajas del Instituto. Yo no conozco tampoco en Venezuela esos capitales desahogados que quieran colocarse tan arriesgadamente en esos bonos; bien así como los hay en Europa sobrantes, que buscan empleo, y rinden mucho rindiendo un interés moderado. Acaso se contará con el capital de la deuda misma que hoy pesa sobre la industria; mas yo tengo para mí que son también deudores los actuales acreedores, y que su bien depende de la regeneración de esa industria cabalmente.

Supongamos que depreciándose los títulos en nuestros mercados, tuviese la Dirección del Instituto fondos disponibles con qué descontarlos, y que los descontase en efecto. ¿Se llevarían entonces a los mercados europeos? Operación peligrosa sería esta. ¿Qué probabilidades hay de que obtuviesen allá un valor que se acercase siquiera al nominal? Alegan los proyectistas que valdrán como valen los billetes de la deuda pública. ¡Triste equivocación a mi entender! Nuestro crédito es naciente; no ha echado raíces todavía que lo sostengan contra todo género de contratiempos. Nuestro crédito nace de que estamos cumpliendo religiosamente lo que prometimos en último arreglo con nuestros acreedores extranjeros. Desengañémonos; el día que dejemos de pagar puntualmente los intereses de nuestra deuda, el crédito de la nación caerá. Y sin ir tan allá; el día que nos echemos encima una nueva y enorme deuda, nuestros acreedores se alarmarán, y será consiguiente no sólo la nulidad de los títulos que la Dirección emita, sino también la depreciación de los billetes de la deuda presente; porque mil veces lo he dicho, el crédito del individuo, así como el de una nación, vale en razón de lo que tiene y de lo que debe.

De aquí he deducido yo que la garantía de la nación en favor del Instituto, no solamente será un mal efectivo para nuestro crédito, sino además, una garantía ineficaz y nugatoria; y es desde luego evidente, que el Instituto habrá consumado el daño que yo temo cuando no haya comenzado a rendir el provecho que de él se espera.

No mencionaré aquí, por no extenderme mucho, lo que he dicho acerca de los males que causaría la extracción de numerario

para la amortización de los títulos que pudiesen colocarse en Europa; ni de la mayor escasez de numerario que produciría la abundancia del papel, abundancia que, precisamente, haría mucho más dificultosa la circulación de aquél; ni de que los títulos, en caso de llegar a valer, valdrían para el tenedor y no para el tomador; ni de que el tomador en la suposición de que pudiese quedar solvente con títulos, tendría que tomar una cantidad grande de éstos para cubrir un débito tal vez pequeño, siguiendo los términos de la depreciación del papel, y pagando en el Instituto un interés proporcionalmente crecido; ni de que los títulos podrían venir a ser al cabo un verdadero papel-moneda, instrumento forzado de cambio que acabaría de aniquilar la circulación del numerario, que causaría la desaparición de las transacciones, y obligaría a la industria a dejar de producir, a encerrarse en los límites de la nada; instrumento cuya historia y cuyo influjo maléfico, en política y economía, conocen perfectamente los proyectistas. Ni hablaré tampoco de los grandes gastos que habrá de hacer el Instituto, de las grandes pérdidas a que estará expuesto; gastos y pérdidas que agobiarán, sin duda, a la nación; porque no hay que esperar en la garantía hipotecaria de los prestamistas, desde que confesemos, que es un caos verdadero nuestro régimen hipotecario, y que no nos es dado perfeccionarlo con la simple voluntad. Limitándome, pues, a la emisión de estas proposiciones, que he desarrollado y que he procurado desarrollar en el curso de la discusión, pasaré a otra cosa.

He negado constantemente que el auxilio proyectado, en caso de llegar a serlo, alcance a todas y cada una de las industrias venezolanas. Descartemos al comercio, que no tiene fincas que ofrecer al Instituto, porque es propiedad del comercio tener en movimiento activo sus capitales y, desde el momento que los fije se arruinará. Descartemos las artes, que tampoco tienen fincas, porque son incipientes y pobres entre nosotros. Y no nos halaguemos con aquello de los empréstitos en numerario a cortos plazos, porque esto será puramente eventual, y podrá hacerlo la Dirección, dice el proyecto, sin perjuicio de sus obligaciones, de sus obligaciones que serán muchas, muy graves y muy premiosas. De la ganadería podremos decir que respecto de ella han tenido muy presente los proyectistas la célebre, la hermosa teoría de los economistas sobre la renta primitiva de la tierra; mientras que respecto de la agricultura se manda tener en cuenta el valor del capital invertido en el cultivo de la tierra, olvidándose la misma teoría y estableciéndose una desigualdad cho-

Escaneado con CamScanner

cante y palpable. Concluyamos, en fin, que es para la agricultura, tan sólo para la agricultura, que no se sacia de exenciones y privilegios, y que más tarde pretenderá, quizá, adueñarse de la dominación del país, el auxilio pretendido. Sentada esta conclusión, que no puede contradecirse, por más estudio que se ha hecho en no dejar dominar la idea de la especialidad, veamos si el auxilio a la agricultura podrá ser tal.

1º Todos los propietarios de bienes fundos no podrán lograr que se les abra crédito en los libros del Instituto, porque se exige que la finca esté libre de todo gravamen.

2º Si la Dirección va a favorecer a todos los agricultores, entre los cuales hay precisamente, como en todos los gremios, buenos y malos, honrados y maulas, la nación cargará con el débito de éstos. Para evitarlo, la Dirección protegerá a los que presten garantías, y he aquí que el bien en caso de serlo, será para pocos.

3º Con títulos de crédito saldaría cuando más el agricultor sus cuentas actuales; pero este auxilio es precario. ¿Con qué capital continuará fomentando su finca, pagando sus intereses al Instituto y subviniendo a sus necesidades personales? ¿Cómo podrá soportar, sin arruinarse irremediablemente, tan sólo la pérdida muy posible de una de sus cosechas? ¿A quién podrá ocurrir por dinero, si su finca está obligada con privilegio al Instituto?

Basta, señor; y de aquí fluyen reflexiones que me son bien dolorosas.

Va indudablemente a empeorarse la situación económica del país. Hoy se espera por muchos el establecimiento del Instituto, como esperaba el maná el pueblo de Israel. Mañana quizá lamentaremos todos sus resultados. Ayer no más ansiaban esos mismos el establecimiento del Banco Nacional; hoy lo detestan. Es un hecho este capaz de persuadirnos a ser muy cautos en materia de cuestiones que se llaman populares.

Y con la situación económica se empeorará la política. En los bienes de una creación nacional, todos querrán ser partícipes. Pues que la nación entera va a ser responsable de las operaciones del Instituto; pues que van a pesar sobre ella los males que sobre él vengan, todos los venezolanos se creerán con derechos iguales a disfrutar de sus beneficios. No será esto posible; y, entonces, serán incalculables los efectos políticos del Instituto. Mañana, cuando pu-

lule el descontento; mañana, cuando un falso apóstol de la libertad, alucinando a nuestro inocente pueblo, le persuada que se le esquivan sin título justo los bienes que a otros se prodigan, que se le pone en contribución para pagar deudas que pocos relativamente contrajeron; o mañana, cuando todo se haya vuelto en la República papel, y papel-moneda, y la pobreza de los proletarios sea excesiva; yo, señor, no seré culpable de los desastres que semejante estado de cosas engendrará.

El cielo quiera que yo sea el equivocado; yo que con mi buena fe característica he podido incurrir en errores crasos por causa de la humildad de mis luces. Si así fuere, mi mayor placer será unirme al resto de los venezolanos para bendecir la creación del Instituto. Pero, pues que mis temores pueden realizarse, quiero que se encuentren reunidas en este voto algunas de las ideas que he analizado en la discusión, como una protesta formal y solemne que hago contra el proceder de la mayoría, a cuyos miembros concedo, sin embargo, muy buenos y patrióticos deseos.

Honorable Cámara.

Caracas, 11 de abril de 1845.

* * *

Honorable Cámara de Representantes:

Al negar la Cámara en la sesión del 9 una moción que hice para que se difiriese la consideración del proyecto en que se crea un Instituto de Crédito Territorial, y pasase a una comisión de tres miembros que lo reviese y presentase reformado, salvé mi voto y protesté traerlo por escrito. Voy a cumplir este deber.

La Cámara conoce los motivos de mi proposición de diferir. Discurriendo en la tercera discusión del proyecto contra el artículo 1º, manifesté que después de haber combatido contra el mismo artículo en la segunda, había guardado en cuanto a los restantes el más profundo silencio, esperando que se hiciesen al proyecto las importantes modificaciones que prometieron sus defensores cada vez que se les impugnó. Estas modificaciones, si en efecto se hubiesen hecho, habríanme tranquilizado un tanto por lo que mira a los temores que me hace concebir la creación del Instituto; pero, burlada mi patrió-

Escaneado con CamScanner

tica expectativa, hube de prepararme para renovar la discusión, y la emprendí tan luego como se puso a la consideración de la Cámara el mencionado artículo 1º

Algo dije sobre las probabilidades o casi seguridad que tenía de que pasase el artículo en tercera discusión, por el voto de la misma mayoría que a ella lo había traído. Veía como indudable ya la sanción del proyecto; y sin desviarme de la firmeza con que he podido combatir el proyecto en todas sus discusiones, no embargante el encontrarme en minoría, propuse un nuevo plan de auxilio a las industrias, y concluí recomendando la necesidad de que lo examinase una comisión ilustrada del Cuerpo, con cuyo objeto era preciso que se suspendiese por tres días la discusión del proyecto de Instituto.

Alarmados algunos de los proyectistas con el asentimiento espontáneo que gran parte de la Cámara dejó traslucir, aunque en privado, cuando dejé la palabra, dieron en llamar estratégico mi propósito, y aun me hicieron el agravio de pensar que procedía con una duplicidad indigna de mi genial franqueza, no obstante que mi constante conducta en el curso de las sesiones debía inducir a repeler tan ofensivo pensamiento.

Desarrollé entonces mi plan. Hablé de la conveniencia relativa de traer dinero, no papel, sino dinero al país; del horror al agio que van a engendrar los malhadados títulos de crédito; de la importación de brazos útiles, de proletarios europeos; de la reparación, si no radical, por lo menos la posible de los caminos. Manifesté que no creía realizable, en los límites de la equidad y de la justicia un auxilio directo; pero que siendo un mal el Instituto proyectado, yo debía decidirme, desde luego, por un mal menor, en obsequio de los intereses nacionales. Humilde como es mi capacidad, no me había atrevido a elaborar un contraproyecto, y buscaba para mis ideas el apoyo de una comisión, pero ya porque temí que se negase la moción de diferir, ya porque no se alegase que no se presentaba en el hecho modificación alguna, me resolví a presentar la del artículo 1º autorizando al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito de cinco millones de pesos, aplicables al auxilio de los diversos ramos de la industria venezolana, de la manera que en seguida se establecería.

No puedo creer que la mayoría que favorece con su voto el proyecto del Instituto se negase a adoptar mi plan, sino porque en él se proscribía la idea madre, la idea dominante del proyecto actual,

la emisión de los malhadados títulos de crédito. Idea que bien caro ha de costarnos, si no son errores estas que tengo por convicciones; idea por la cual sienten los proyectistas todo el amor que el padre siente por el hijo. Pero, sea como fuere, dejemos este contraste en que se exhiben los defensores del Instituto como partidarios de un auxilio imaginario, y desechan un auxilio que se acerca más a lo positivo, y hablemos de la moción de diferir.

La Cámara la negó, y yo confieso que lo presumía. Pero confieso también que no comprendo los motivos legales de tan extraña conducta. Si es que temía perder tiempo, de su mano estaba acordar a la comisión para la evacuación de su informe, el término de cuarenta y ocho horas, que indicó un honorable representante por Carabobo; y, entretanto, bien hubiera podido la Cámara ocuparse en la confección de leyes urgentes, vitales, que en ella cursan, como la Orgánica de Tribunales, la de Elecciones, la de Espera y Quita, la de Tribunales Mercantiles y otras. Si es que no esperaba de la comisión una combinación acertada, de su mano estaba prevenirse contra todo desacierto, y esto se lograba con sólo saber hacer la elección de los comisionados. Pero en vano establezco estas hipótesis. Bien evidente es el designio de la compacta mayoría, bien conocida su decisión por los títulos de crédito o descrédito, cuyo dominio se disputa palmo a palmo, para que yo quiera continuar perdiéndome en conjeturas.

No desarrollaré en este voto el plan que propuse a la Cámara, y cuya adopción o hubiera producido a las industrias los bienes que no deben esperar del Instituto, o no les habría causado tantos males como los que pienso que el Instituto va a causarles. Sólo añadiré que la mayoría de la Cámara lo desechó, casi sin examinarlo, sin querer detener su marcha, sin querer oír a una comisión de su seno, y que este proceder no me parece muy digno de los que desean acertar en una cuestión de trascendencia tan grave, capaz, o de sumergir a la República en un piélago de males o de cambiar lisonjeramente su faz.

Quiero que en todo tiempo conste cuál ha sido mi comportamiento en este punto, para salvarme de toda responsabilidad moral; y he aquí el único y modesto motivo de mi salva y de mi protesta.

Honorable Cámara.

Caracas, 11 de abril de 1845.

Pedro José Rojas

Escaneado con CamScanner

VOTO SALVADO EN LA CAMARA DE REPRESENTANTES, A PROPOSITO DE DIFICULTADES DE LA HACIENDA NACIONAL *

Honorable Cámara de Representantes:

En la sesión del 10 propuse que se recomendase como urgente a la Comisión de Hacienda la consideración de la nota dirigida a la Cámara por el Ministro de aquel ramo, sobre que se escogiesen medidas para salvar al Tesoro público de los ahogos que lo amenazan; y como la Cámara tuvo a bien negar esta proposición, después de haber negado la que otro representante hizo, de que el negocio pasase en calidad de *urgente* a una Comisión Especial, voy a cumplir con el deber que me impuse de consignar mi voto por escrito.

No me sorprende, señor, el desnivel en que se encuentran las rentas y los gastos del Tesoro, cuyas causas eficientes, cual más, cual menos, conocemos todos. Lo que me sorprende es la frialdad con que la mayoría de la Cámara ha querido ver en esta vez un anuncio de carácter grave, de alarmante naturaleza; y, más todavía, la sinrazón con que se negó a dar una ligera recomendación de urgencia en favor de un asunto que tanto lo merece.

Esto, en verdad sea dicho, no anda muy en consonancia con actos y opiniones anteriores de la Cámara. Previstas como fueron por ella las amenazantes angustias del Tesoro, aun antes que el Ministro recomendase la necesidad de hacer economías, emprendió la Cámara este camino. Y hoy, cuando es más premiosa la necesidad, porque el Gobierno se alarma justamente; cuando las sesiones de la Legislatura están para terminar, se contenta la Cámara con que pase la nota del Ministro a la Comisión de Hacienda, y ni quiere manifestar meramente a la Comisión el deseo de que informe sobre ella a la mayor brevedad. Señor, yo debo confesar que no comprendo los motivos legales de tan extraño comportamiento.

Hay quien piense en la Cámara que ya están hechas todas las economías posibles; hay quien esté satisfecho con el subsidio proyectado sobre los sueldos de todos los empleados públicos, y con la supresión de algunos Tribunales de Primera Instancia. Se olvidan, señor, de que pueden disminuirse aun algunos sueldos crecidos, no

* Se publicó en *El Liberal*, Nº 541, Caracas, 19 de abril de 1845. *(N. del E.)*

obstante el subsidio; de que puede ponerse la reducción de indígenas bajo un pie menos costoso, sin menguar sus resultados actuales; de que se presta a considerables ahorros la organización de Tribunales Militares; de que en el ramo de Marina, especialmente en materia de apostaderos y Capitanías de Puerto, se pueden hacer algunas supresiones y variaciones provechosas; de que también pueden suprimirse, sin perjuicio público, algunas plazas de guardaparques, etc., etcétera.

Hay asimismo quien piense que la Legislatura puede cerrar sus sesiones sin cuidado de ningún linaje, porque ahí queda el Ejecutivo que decretará, en caso necesario, la retención de parte de los sueldos que hoy se disfrutan. Pero yo, señor, no puedo acomodarme a semejantes pensamientos. Creo que la Cámara ha debido mostrarse solícita de precaver los conflictos que nos amagan, solícita de restituir el equilibrio apetecible a los ingresos y egresos del Tesoro, sin aumentar los impuestos que paga el pueblo, porque esto no es hacedero fácilmente, ni sería justo. Creo que la Cámara, por lo mismo que no es instantáneo el desnivel a que el Ministro alude, sino que viene de años atrás, ha debido mostrar un poco de más interés en la materia siquiera encargando a la Comisión de Hacienda, siquiera encargándole simplemente que despachase pronto el informe que le toca dar.

Sea que la nota duerma en la Comisión un profundo sueño, lo cual no es de esperarse del patriotismo de sus miembros; sea que ella no se reúna tan pronto como fuera de desearse, para formar juicio y proponer lo conveniente en la materia de que trato; en uno u otro caso, yo no seré responsable de que, transcurriendo rápidamente los días, llegue el de disolvernos, y nos disolvamos, sin haber llenado una de las cardinales exigencias a que hemos debido prestar nuestra preferente atención. Quiero, por esto, dejar escrito que me opuse en tiempo al proceder de la Cámara.

Caracas, 12 de abril de 1845.

Pedro José Rojas

Escaneado con CamScanner

DISCURSO ACERCA DE LOS PROYECTOS DE LEY SOBRE JUICIOS DE ESPERA Y QUITA *

Desearía, señores, que el señor secretario del Interior se hubiese detenido un poco más en la consideración de estos proyectos con relación a la influencia que ellos van a hacer sobre el orden público, atendidas las circunstancias en que se encuentra la República. El giro de su discurso ha sido muy distinto, y tan sólo ha querido su señoría presentar como argumento principal a la Cámara de Diputados, que quedando vigente la ley que otorga el beneficio de espera, el Gobierno carecería de medios para contener las facciones que inundan el país; que no tendría esos medios si no se deroga la ley de espera, porque es necesario que restablezcamos nuestro crédito para poder solicitar recursos con que crear y mantener ejércitos cuyas operaciones nos den por resultado la paz.

Se quiere imponer el terror a la Cámara de Diputados, cuando se trata de probar que es por la existencia de la ley de espera que el Gobierno carece de medios para vencer las facciones. Mi parecer es otro, señores. Las facciones en que abunda la República continuarán a pesar de la abolición del beneficio de espera, si otro medio no se adopta para extinguirlas; porque, en mi concepto, él no tiene relación ninguna con el crédito del Gobierno. No parece que se habla a los ilustrados representantes del pueblo, cuando se traen al seno de la Cámara semejantes argumentos. La ley de espera tiene relación con el crédito particular, pero yo no alcanzo a ver de qué manera afecte el del Gobierno; no se diga, pues, que éste no obtiene recursos del comercio ni le es fácil la consecución de un empréstito en el extranjero únicamente porque existe esa ley; muy fácil sería demostrar que cuando ella existió en Venezuela, dada por los mejores Congresos Constitucionales que el país haya tenido, la República fundó su crédito, lo vio nacer y desarrollarse en el interior, lo vio consolidarse en el exterior, tuvo abundantes días de paz y llegó a un grado de prosperidad que probablemente no volveremos a alcanzar en medio siglo.

---

* Pronunciado por el diputado Pedro José Rojas en la Cámara de Diputados en la sesión correspondiente al 16 de junio de 1860. Se publicó su texto en *El Independiente,* N° 52, de 18 de junio del mismo año, según la transcripción del taquígrafo Cruz María Llamozas. *(N. del E.)*

Se entra en esta cuestión con gran desconsuelo; al observar lo que ha pasado en estos últimos días, no parece que la suerte de los proyectos sea ya materia de discusión; pero como he sostenido constantemente la conveniencia del beneficio de espera, me veo en la necesidad de decir a la Cámara que no han cambiado mis opiniones, y cuáles son éstas.

Lamenté, señores, la moción de diferir. Cuando ella se sancionó, la Cámara estaba dispuesta a fallar en la materia en un sentido favorable al proyecto reformatorio; la Cámara estaba resuelta a situarse en un terreno medio convencida de que las reacciones son siempre perjudiciales y de todo corazón condeno las reacciones, ya sean políticas, ya económicas; y extrañaré mucho que la Cámara de Diputados quiera revivir leyes que, aunque se han llamado de crédito, en la República han sido una causa poderosa de revoluciones y disturbios.

Se entra también con grandes desventajas en esta discusión, porque es grande el poder de la hostilidad que se nos hace. Parezco muy pequeño en presencia de la discusión que ha tenido lugar en esta Cámara; la luz ha sido derramada en ella por diputados que han tomado la palabra en favor de la abolición del beneficio de espera; la luz ha venido también en abundancia de la Casa de Gobierno, y ante esta luz, que pudiera llamarse la del sol, parece indiscreto que yo pretenda ahora encender una vela para aumentarla; pero no tengo la menor pretensión de iluminar más a la Cámara, de añadir luz a la que ella tiene; tengo únicamente el propósito de formular mis opiniones para que sirvan, junto con la de otros diputados que sostienen la reforma, como defensa de la mayoría, si se decide la Cámara por ella; o para que sirvan junto con la opinión de esos otros diputados, como una protesta de la minoría, si es que triunfa el proyecto de abolición. Ninguna oposición me arredra por poderosa que sea; mi destino es estar condenado a esta especie de oposiciones. Hace quince años que, perteneciendo a un Congreso Constitucional, combatí el Instituto Territorial que entonces se pretendió establecer y que con urgencia y a grito herido era demandado por los agricultores; procedía con mi conciencia; la presión era terrible contra los antiinstitutistas; la atmósfera estaba impregnada de café; ahora la reacción ha impregnado la atmósfera de otra cosa muy distinta; pero yo resistiré con la conciencia de un hombre de bien a esta distinta presión; por fuerte que sea ella no me arredrará. Yo sé que en esta tierra no hay más que dos partidos que tomar; o se defiende al Gobierno y se somete el ciudadano a lo que el Gobierno quiere,

Escaneado con CamScanner

creyendo firmemente lo que manda nuestro santo padre el Ministerio, como creen los católicos firmemente lo que manda nuestra Santa Madre la Iglesia, y no hay absolutamente independencia en el ciudadano para censurar con moderación las providencias del Gobierno cuando cree que ellas lo conducen a su ruina; o se pertenece a las facciones y se toma el fusil para devorarnos unos a otros. ¿No hay terreno aquí para un ciudadano independiente que piense con sus propias opiniones? ¿Se ha de estar siempre obligado a ser gubernista, ministerial estúpido, o un faccioso, en esta tierra que se llama de libertad? También en las cuestiones económicas parece que ha de someterse el ciudadano a ese rigor, so pena de ser mal interpretado. Mas dígase en buena hora que los que defienden el beneficio de espera, defienden el fraude, defienden la inmoralidad, defienden el robo. A los que defendían hace veinte años la abolición de ese beneficio se les decía lo mismo, y yo nunca los tuve por fraudulentos, ni inmorales, ni ladrones. Decíase que el comercio abogando por la ley de 10 de abril, que los banqueros sosteniendo la abolición del beneficio de espera, no pretendían sino robar al pobre. Recuerde la Cámara cuáles eran los nombres con que la opinión pública apellidaba aquellas leyes; recuerde la Cámara de qué manera el Tribunal de Comercio y sus honrados jueces fueron el ludibrio en esta tierra por algunos años. Hoy la reacción es en sentido contrario. No sabemos situarnos en un término medio, y así parecemos siempre condenados a desacertar. Yo digo que los que entonces sostenían la abolición del beneficio de espera y los que la sostienen hoy, no eran ni son inmorales, ni ladrones; que obraron y piensan con su conciencia; y digo que también obramos y pensamos con nuestra conciencia, y que no protegemos el fraude, ni la inmoralidad, ni el robo, los que defendemos la reforma. Tenemos el mismo derecho que ellos a que se nos haga justicia.

Los abusos de la ley, que han sido realmente escandalosos, se han hecho valer aquí como el mejor argumento contra el beneficio. La Cámara de Diputados debe tener presente que no hay ley de que no se abuse; la inclinación del hombre es abusar de todos sus derechos; la educación, la sociedad, las leyes y su propio interés, todo esto contribuye a reprimir esa natural inclinación; pero a ningún legislador se le ha ocurrido destruir un derecho porque se abuse de él. Es de su deber impedir el abuso, extirparlo, adoptar medidas directas o indirectas para que no se cometa; pero es también de su deber proteger el derecho. *(Dirigiéndose a la puerta del salón).* Si por

esa puerta entrasen el bien y el mal a la vez, ¿habríamos de cerrarla para que no entre el mal? Señores, no entraría tampoco el bien. Unicamente debemos tratar de impedir que entre el mal, abriéndola menos o adoptando precauciones; si porque se abuse del derecho de introducir mercancías en la República hubiéramos de extinguir las aduanas, ¿qué lógica sería esta? ¿Qué hace el legislador cuando se demuestra que por una aduana se introducen contrabandos? Redobla su vigilancia, adopta nuevas precauciones; pero de ninguna manera destruye las aduanas, ni impide que se importen mercancías del extranjero.

Los abusos han sido escandalosos, pero ellos han sido menos la obra de los ciudadanos que han usado del derecho otorgado por la ley, que del mismo poder público; ellos han venido de que la inmoralidad se erigió en Gobierno. Los escándalos habrían tenido lugar, las esperas habrían tenido que concederse aun sin la ley existente; porque había un déspota en el país que hubiera impuesto su voluntad a los acreedores, oficial o extraoficialmente, para salvar a un esbirro, a uno cualquiera de los que servían de instrumento a sus pasiones. Con ley o sin ella el fraude hubiera sido protegido, y los escándalos habrían tenido lugar porque el mal estaba en la administración. Yo tengo para mí que aun dejando vigente la ley de 1850, ella no produciría probablemente los daños que ha producido en los diez años pasados, porque la moralidad se ha restablecido en toda la República, porque los jueces son distintos, porque la inmoralidad no se alberga en la Casa de Gobierno, porque la opinión pública hoy tiene medios de expresión, tiene medios de desahogo, y fulminaría su anatema sobre los que pretendieran abusar del derecho que concede esa ley. No citemos aquí como abuso escandaloso el cometido por Leiceaga y sus compañeros; no son muchos los ejemplos de esa especie; un ejemplo no puede inducirnos a derogar una ley que sirve para toda la República; todos los ciudadanos pudieran más temprano o más tarde verse obligados a usar de ese derecho santo que concede esa ley.

Lo que debe en mi concepto hacerse con detención, con exquisito tacto, es la reforma de la ley, y aquí conviene hacer notar que constantemente se han dirigido ataques al beneficio de espera como si no existiera otra cosa sobre la mesa que la ley de 1850, cuando existe también nuestro proyecto reformatorio. Todos estamos de acuerdo en que desaparezca de nuestros códigos la ley de 1850, considerada por todos como perjudicial a los intereses del país, pues, in-

Escaneado con CamScanner

dudablemente, da ocasión a fraudes, y no impone trabas a la inmoralidad de los deudores; pero diríjanse los tiros de la oposición a la reforma. La ley de 1850 puede considerarse ya muerta, primero, porque la opinión pública la ha condenado; segundo, porque la Cámara está resuelta a borrarla de los códigos, sancionando uno cualquiera de los proyectos que se discuten. Los abolicionistas deben con preferencia combatir el proyecto de reforma que ha elaborado la comisión, en la cual han figurado, precisamente, dos comerciantes notables, cuyas opiniones nos acompañaron constantemente y aun nos sirvieron de guía en la confección de ese proyecto; porque es necesario que la Cámara sepa que la comisión ha estado unánime, que no ha discrepado una sola voz entre sus miembros, y es, por tanto, de esperarse que los señores Casanova y Sojo, consecuentes con sus opiniones, y por el deseo de no aparecer contradictorios en la Cámara, nos den su valioso apoyo para la defensa del proyecto. Aparecer unánime en la Cámara fue siempre el propósito de la comisión y, a tal propósito, tuve que sacrificar, por cierto, más de un parecer, haciendo por patriotismo concesiones no muy de acuerdo con mi conciencia, y protestando que las otorgaba en beneficio de nuestro mutuo acuerdo; verdad esta para cuya prueba apelo al testimonio de mis cuatro compañeros. Con ese patriotismo y esa uniformidad de ideas fue que llevamos a cabo la confección del proyecto de reforma.

¿Y qué hemos querido en ella, señores? Hemos querido, solamente, tender la mano al deudor inculpable; hemos querido que exista ese beneficio para que se aproveche de su equidad el deudor honrado y desgraciado; y quede sentado que no sólo defiendo la existencia del beneficio en sus relaciones con la conveniencia pública, sino que lo defiendo también como principio santo de la legislación. El principio, si no es de estricta justicia, es por lo menos, un principio de equidad. La equidad se aproxima mucho a la justicia, por más que ésta no sea en ocasiones la equidad. No es tan sólo el principio de justicia lo que domina en nuestra legislación y en la de pueblos extraños; equitativa es la ley que manda al padre que sostenga a sus hijos hasta cierta edad, y que le impide disponer de sus propiedades si no le queda lo suficiente para sostener a su familia; equitativa es la ley que manda que el padre distribuya sus propiedades con igualdad entre sus hijos: equitativa es la ley que impide al padre el disponer de todos sus bienes en favor de uno solo de ellos; y aquí me toca traer a la discusión el derecho de propiedad de

que tanto hemos oído hablar como atacado por los reformadores de la ley. ¿Podría el padre que he citado, preguntar con qué autoridad se le priva del derecho de disponer de lo suyo? Se le respondería como se le responde al acreedor, que la ley tiene fines paternales, que la ley quiere proteger al que merece su protección, que no hay derecho que no sea restringible, que no hay derecho que no esté en sociedad restringido, que la sociedad no conoce derechos absolutos. El hombre nace libre, Dios le dio libre albedrío, pero como sus facultades intelectuales y morales se desarrollan con lentitud, como no es por muchos años dueño de sus acciones, ni puede conocer lo que le conviene o daña, necesita de una tutela y esta magistratura doméstica se encarga de dirigir sus pasos y de administrar sus bienes, aun en la edad en que tiene voluntad política como ciudadano. He aquí restringido el derecho de libertad, y otros. La palabra es un derecho natural, la palabra es de institución divina; la otorgó Dios a los hombres, y la enseñó el Hijo de Dios a sus apóstoles mandándoles predicar el Evangelio que había de regenerar al mundo; el legislador, no obstante, coarta ese derecho sagrado, y dice al ciudadano: tenéis derecho para usar de la palabra, pero os señalo tales límites. Yo podría también, señores, discurrir sobre esa doctrina de la ley natural que aquí se trae para dar más importancia al derecho de propiedad; podría preguntar en dónde existe ese código, y cómo pudiera regirse una sociedad por leyes que no están escritas, por leyes imaginarias sobre cuya existencia o cuyos dictados serían eternas las disputas de los hombres, que nunca están de acuerdo en opiniones o principios. Pero ni es de este momento la discusión de tales doctrinas, ni yo me creo con saber bastante para emprenderla. El eminente jurisconsulto que desempeña la Secretaría de Relaciones Exteriores, podrá decirnos en dónde existe ese código, distinto de los códigos civiles y políticos que constituyen la legislación del mundo.

Pero, señores, no se dispone de la propiedad por el proyecto reformatorio de la ley de espera; no se ataca ese derecho sagrado, como tan enfáticamente se ha dicho durante la discusión; la reforma no quiere que el deudor retenga indebidamente la propiedad del acreedor; ella no hace más que proteger al deudor contra las pretensiones injustas del acreedor, interponerse entre el uno y el otro para tomar en consideración graves e irremediables circunstancias, y fallar y hacer fallar en equidad. Los fines de toda legislación no son otros que proteger a unos contra otros de los asociados, dando garantías a todos. Pero la ley no falla, sino que manda que el mismo acreedor

Escaneado con CamScanner

falle en la causa de sus propios intereses, que califique al deudor y si le encuentra realmente desgraciado, inculpable y digno de una moratoria, se la conceda. No es una novedad la que se pretende, ni es un beneficio nuevo el de espera, sino que está consagrado de antiguo en la legislación de muchos pueblos civilizados. Note la Cámara que en su seno se sostuvo hace cuarenta días lo contrario. Dijose que sólo en Venezuela era conocido el beneficio de espera, y ahora que la opinión se ha ilustrado, se confiesa que existe en otros códigos, y se alega que existe por tradición. Con el nombre de espera u otro, el beneficio existe, se respeta en casi todos los códigos conocidos, y se ha renovado, precisamente, en los modernos de legislación europea. Lejos de pretender introducir una novedad, queremos únicamente la reforma de la ley de 1850; no queremos otra cosa que la ley de 1836 con todas las modificaciones que la experiencia ha enseñado como convenientes. No he de fastidiar a la Cámara con largas y fastidiosas citas para demostrar que la ley de espera, llámese espera, o concordato, o moratoria, existe en casi todos los países civilizados. ¿Para qué he de detenerme en demostrar que existe en el Código de Napoleón, sobre el cual han ido calcados casi todos los códigos modernos de Europa? El señor Ministro de Relaciones Exteriores no me negará que rigió ese código en los Estados Romanos, en Nápoles, en Grecia, en Cerdeña, en Bélgica y otros Estados. En Prusia, país tan avanzado en materia de codificación, existe el beneficio, y se exige la mayoría de créditos y la mayoría de acreedores para concederlo; esta es, precisamente, la disposición del Código francés, disposición que respetó consignándola en él, aquel genio que todo lo reformó en Francia; disposición que después ha respetado la ley de 1838, sancionada, por cierto, en época en que no dominaba la democracia, que protege al pueblo, sino la aristocracia, que se inclina a proteger a los adinerados.

El código que ha regido en todas las naciones hispanoamericanas, ha sufrido reformas, pero en todas éstas ha quedado vigente el beneficio de espera. En Chile está vigente, cualesquiera que sean las restricciones que se hayan puesto al uso del derecho, restricciones que yo también aconsejo se adopten en Venezuela para que de ninguna manera sea posible el triunfo de la inmoralidad. En México está también vigente. En las otras Repúblicas no sé que el Código español haya sido derogado.

Conocía yo el amor que profesa a los principios el Secretario de Relaciones Exteriores; pero no creía que llevase su fanatismo por

ellos hasta decir, como dijo ayer, que si en la reforma de la ley, que en su concepto sacrifica un principio, pudiera consistir la salvación de la República, estaría porque se perdiese la República y se salvase el principio. Señores, no acepto esta teoría: profeso la contraria. El principio que se discute no es político, es económico; si fuera político, acaso me detendría para decir que perezcan mil principios y se salve la República. Sálvese la República, aunque a su salvación debiéramos sacrificar ese principio que se dice contrario al beneficio de espera.

Si se sacrificara, señores, un principio en esa ley, si se otorgara un derecho injusto, yo llamaría esto una transacción con la conveniencia nacional, muy digna de celebrarse. En las circunstancias políticas en que nos encontramos no hacemos otra cosa que transarnos con los abusos. La política de Venezuela puede definirse en estos términos: "Es el arte de las transacciones". Transigiendo venimos desde 1831. El Gobierno transigió con la revolución de la integridad; el Gobierno transigió con la de 1835; no las castigó, las dejó impunes, sacrificando en ello principios muy sagrados a la conveniencia nacional; las leyes, la sociedad y la moral pública demandaban el castigo de los extraviados que burlaban el reposo de la República, llevando a los ciudadanos a los campos de batalla por cuestiones que hubieran podido resolverse en los campos eleccionarios. Fue por conveniencia nacional que así se hizo. El Gobierno transigió en 1846 expidiendo nuevos indultos para las facciones que estallaron en Caracas y Carabobo. En 1848 un partido que nunca ha podido vencer solo se alió con Monagas, y transigió con él para que le ayudase a vencer a su contrario, ayudando a Monagas a derramar la sangre de los representantes del pueblo, de cuyos derechos ha querido siempre mostrarse tan celoso. En 1858 transigieron esos dos partidos, cuando se alzó en masa la República para derribar al coloso de diez años, para restablecer la moral pública, para realizar aquel programa santo que hubiera podido hacer la salvación de este país. ¿Y qué hace el gobierno ahora sino transigir también con la necesidad de la paz al decretar indultos para las facciones? Señores, el derecho de perdón que tienen los Gobiernos es noble; pero pudiera llamarse abusivo. Usándolo, aunque con santos fines, se sobrepone el soberano a la ley. La ley pierde su fuerza, el crimen queda impune, la moral queda burlada. Ya se ve cuán santos principios se sacrifican a la necesidad o conveniencia de perdonar y, sin embargo, se sacrifican cuando es necesario o conveniente. No se ex-

Escaneado con CamScanner

clama entonces que se salve el principio y perezca la República, sino todo lo contrario. Y si no se vacila en sacrificar a la conveniencia nacional principios políticos, ¿cómo se pretende sacrificar esa conveniencia nacional al triunfo de un principio económico?

Si hoy el Secretario de Relaciones Exteriores, tan amante de los principios, tan recto de conciencia, prescinde de sus instintos y convicciones que indudablemente le inducirían a castigar el crimen dondequiera que lo encontrase, sólo porque piensa que no debe castigarse, porque así conviene a la República, natural es que prescinda también de su amor al principio económico, de su respeto por una doctrina jurídica, sacrificándolo todo a la conveniencia nacional.

De que es inoportuna por lo menos la abolición del beneficio de espera, no me queda la menor duda; pero acaso consiste la diferencia de opinión que existe entre el Ministerio y yo, en el modo que tenemos de ver el estado actual de nuestras cosas. Acaso el Ministerio cree que la República está en paz; acaso cree que no existen sino pequeñas partidas de facciosos, diseminadas en el vasto territorio de la República, fáciles de ser vencidas. Señores, yo pienso de otro modo; pero preferiré el silencio a la demostración. Callado estoy precisamente hace tres días sin querer manifestar mis opiniones con franqueza, obedeciendo en ello a una presión espantosa, porque no se diga, que diciendo la verdad llevo el desaliento al corazón de los ciudadanos y el aliento a las facciones, cuando pretendo que suceda lo contrario. No diré que estalle una nueva rebelión en la República si abolimos el beneficio de espera; pero sí temo que el descontento, llevado a la exageración, contribuya a engrosar las filas de las facciones. Es muy de temerse que ese descontento se manifieste entre los ciudadanos que, hasta ahora, cualesquiera que hayan sido sus opiniones políticas, han sostenido al Gobierno siquiera con el objeto de salvar sus propiedades amenazadas. Es muy de temerse que aumente el desaliento que ya cunde de una manera visible en el corazón de todos los buenos ciudadanos.

Se cuenta demasiado con la ilustración y las virtudes del pueblo venezolano cuando se sostiene que ese pueblo no tiene interés por la abolición o reforma de la ley de espera, puesto que ese pueblo no debe ni es acreedor, y que de ningún modo manifestará su descontento, sea cual fuere el resultado de esta cuestión. Señores, márquense bien mis palabras; afortunadamente hay taquígrafo en la Cámara, lo que me place sobremanera, porque mis argumentos no

estarán sujetos a tergiversaciones. Yo no digo que se armará el ciudadano por la abolición del beneficio de espera; pero me cumple recordar a la Cámara la historia de nuestros propios acontecimientos. La ley de espera y quita y la de 10 de abril de 1834, se llamaron leyes de crédito, y a esta última ha llegado a atribuirse por un exceso de fanatismo, el desarrollo y adelanto de nuestras industrias hasta 1848. Pero, señores, aun concediendo que al favor de esas leyes se desarrollasen nuestras industrias, que creciese la riqueza pública durante aquellos años, ¿no recuerda la Cámara cuán grande y general fue el descontento que produjeron en la República esas leyes de crédito? ¿Cómo se llamaban esas leyes? He olvidado el dictado que se les dio entonces; mas no he olvidado que desagradaron a todo el país. Santo era también considerado el principio que animó a los legisladores a sancionar la abolición del beneficio de espera y quita; pero llegó una época en que nadie tenía valor para sostenerlo; la presión era tremenda; no se oía sino una voz en la República que condenaba esas leyes; las condenaban unos, porque eran contrarias a sus intereses; las condenaban otros, porque las creían dañosas, por santos que fuesen los principios que contenían. La agitación fue creciendo y con ella crecieron espantosamente las causas de todas nuestras desgracias.

La Convención, ha dicho el señor Secretario del Interior y Justicia, trató también de abolir este beneficio. Convengo en que de ello se trató en la Convención Nacional; pero me permito contradecir al señor ministro, si es que en esta tierra de libertad puede uno tener la osadía de contradecir a un Secretario de Estado, sin incurrir en la nota de oposicionista y de prevenido contra el Gobierno. No convengo con su señoría en que la Convención estuviese dispuesta a sancionar el proyecto de abolición, y que no lo hiciese por dejarlo al primer Congreso Constitucional. El proyecto encontró en la Convención esta misma oposición que le estamos haciendo; y diputados distinguidos como el señor Valentín Espinal, el doctor Elías Acosta, el licenciado Lucio Siso y otros, lo combatieron. Recuerdo haber leído sus discursos en los diarios de la Convención; ellos querían lo que nosotros queremos, a saber: la derogatoria de la ley de 1850, como injusta para el acreedor y como protectora del fraude; pero quisieron, como nosotros, la reforma de la ley en el sentido de proteger al acreedor contra un deudor fraudulento, en el de proteger al deudor contra un acreedor injusto. La Convención

Escaneado con CamScanner

no creyó que aquella fuera la mejor oportunidad para entrar en la discusión de la materia y, si no se negó, por lo menos se difirió...

El señor Lorenzo Mendoza (desde su asiento, en voz baja). —Quedó pendiente.

El orador. —Autorizo a su señoría para decirlo en alta voz.

El señor Mendoza. —Quedó pendiente por falta de tiempo.

(El señor Rojas pidió se trajesen a la mesa los diarios de la Convención, pero luego desistió de este propósito, y continuó su discurso de este modo):

Renuncio, señores, a la lectura de los discursos; quería hacerlos venir a la mesa con el objeto de averiguar la verdad y descansar un poco; pero continuaré; no embargaré la atención de la Cámara por mucho tiempo. Acostumbro condensar mis opiniones y pronunciar discursos cortos. Para abreviar no me haré cargo en detalle de los argumentos que ministros y diputados han vertido en favor del proyecto de abolición; pero me referiré a dos observaciones que el Gobierno ha hecho como importantes y decisivas contra la reforma. Supónese que los capitales, si se realiza la abolición del beneficio de espera, van a abundar en Venezuela, que el empréstito va a ser inmediatamente conseguido en el extranjero, que un Banco que está casi organizado en París va a establecerse inmediatamente en la capital de la República, que van a derramarse inmensos beneficios sobre nuestro territorio, que van a levantarse ejércitos potentes; y, últimamente, señores, que el invierno será abundante.

Si yo estuviera convencido de que todos estos beneficios van a derivarse de la abolición, me consagraría a defenderla. Pero no puedo convencerme de que la ley que concede el beneficio de espera tenga nada que hacer ni con el crédito ni con la moralidad del Gobierno Nacional. El crédito del Gobierno, señores, depende de causas enteramente distintas. Si el país gozara de paz, si las industrias, por consecuencia de esa paz, estuviesen prosperando, si el Gobierno tuviera estabilidad, si el sentimiento de la paz y de la fraternidad superabundase en el corazón de todos los venezolanos, digo que, aunque continuara existiendo en nuestros códigos la ley de 1850, el Gobierno de la República tendría crédito. Si esto no se puede negar, está en el hecho demostrado que la abolición del beneficio de espera no contribuirá al crédito del Gobierno nacional, y mi argumento será todavía más fuerte, si la reforma se hace en el sentido que ha propuesto la comisión especial nombrada por la Cámara.

Se ha citado hasta cartas de personas que residen en el extranjero; y para que la presión fuese completa, se han traído a discusión las firmas de los distinguidos ciudadanos que autorizaron la ley de 1841 aboliendo el beneficio de espera y quita.

Respecto a lo primero, tengo en mis manos una carta de Londres en que se dice que el empréstito puede conseguirse por el actual Gobierno, si se reúnen dos condiciones. El individuo que escribe, señores, conoce a Venezuela, a sus hombres, a su legislación, a sus recursos, y sabe más que yo de lo relativo a finanzas en esta tierra. El habla sólo de dos condiciones. La primera, autorización plena al Poder Ejecutivo para que solicite un empréstito en el extranjero, es decir, plena confianza del Congreso en lo que haga el Poder Ejecutivo. La segunda, que un tanto por ciento del producto de las aduanas en los principales puertos de la República se consagre al pago de los intereses de la deuda, etcétera. No se menciona como condición la derogatoria de la ley de espera; y, desde luego, no debe tratarse de hacernos creer que la ley sea un obstáculo para que el Gobierno obtenga un empréstito en el extranjero.

Respecto a lo segundo, señores, los ciudadanos que autorizaron la ley de 1841 lo hicieron en cumplimiento de un deber constitucional. El Presidente de la República entonces, el Ministro del Interior y Justicia, el mismo Consejo de Estado, todos esos altos funcionarios pudieron ser contrarios a la ley que abolió el beneficio de espera y quita; pero no podían objetar la ley, porque no era objetable si ella no infringía un precepto constitucional. Aunque fuese contraria a su opinión era de su deber autorizarla. Y ya que se han traído a la discusión esos nombres, me permitiré hacer aquí mención de carta de un distinguido personaje de nuestra tierra, en que me habla de la posibilidad de conseguir un empréstito, sin hacer referencia a esta ley de espera, y después aludiendo a ella aplaude el editorial del número 8 de *El Independiente*. No es, señores, para envanecerme que he hecho semejante referencia; sino que la consideré útil a mi intento de probar, por una parte, que la ley de espera no es obstáculo para la consecución del empréstito y, por otra, que los ciudadanos que autorizaron la ley de 1841 pudieron muy bien tener distintas opiniones.

Espero que la Cámara meditará bien antes de fallar en esta importantísima materia: acataré su decisión como siempre lo he hecho. Se asoma a mis labios una ligera sonrisa cuando mis opiniones no

Escaneado con CamScanner

obtienen la aceptación de la Cámara. Las cuestiones nacionales son cuestiones de todos; pero yo acostumbro recibir con tranquilidad el fallo de la mayoría, que me ha parecido siempre, señores, el fallo de la justicia. En este punto tampoco estoy de acuerdo con el Secretario de Relaciones Exteriores; su señoría sostuvo ayer, y a su doctrina se adhirió un miembro de la Cámara, que la mayoría no es siempre la verdad. El principio de las mayorías me parece salvador en los Gobiernos republicanos, y por más que en su descrédito se diga, a él me adhiero y me someto sin reserva.

DISCURSO EN EL CONGRESO NACIONAL SOBRE LA CUESTION DE CONFIANZA *

Abierta la sesión con asistencia del Ministerio y suficiente número de senadores y diputados se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Continuó la discusión pendiente en la sesión de ayer sobre la proposición del diputado Rojas y la modificación del diputado Ramírez.

El señor Pedro Rojas (aplausos en las barras).

Pensaba hacer algunas interpelaciones al Ministerio, precisamente sobre la cuestión que se ha sometido a la deliberación del Congreso; pero no deseo absolutamente prolongar esta discusión. Entro por fuerza en ella, señor. No hablo nunca por placer, sino por deber, y tengo por imperioso el deber de tomar parte en el presente debate.

Algunas veces me he preguntado, ¿qué objeto puede tener esta discusión que el Ministerio ha provocado en el seno del Congreso? El Ministerio ha venido a hacer el panegírico de sus actos sin que haya recibido previamente un solo ataque en las Cámaras Legislativas; ni una voz se alzado en ellas para censurar a la administración; ellas han estado como recogidas en una expectativa patriótica. Si los ministros han sido atacados por la prensa, por la prensa, señor, han sabido defender sus actos. Contra una pluma independiente que ha osado censurar algunas providencias administrativas, quince o veinte plumas, tan gallardas como elocuentes, se han presentado en la liza a defender al Ministerio.

Los señores Ministros no han debido sino esperar que provocada aquí por ellos una discusión y trabado el debate en el terreno político, sus discursos habían de ser contestados, libremente, por algún miembro del Congreso, porque no pueden ser de peor condición en el recinto de los legisladores, los delegados del pueblo que los agentes del Gobierno. *(Aplausos).*

Yo doy gracias al Congreso de mi patria por la circunspección que ha mostrado en estas sesiones desde la del 23 del corriente, una vez que por cortesía, y aun si se quiere por deberes del debate mismo, se ha oído al Ministerio con la moderación, con la calma, con la atención que se debe a los representantes del Gobierno. Ni una sola voz les ha interrumpido; sus discursos han sido aplaudidos con entera libertad por sus amigos; y más de una vez yo mismo, desde mi puesto, he pagado mi tributo de respeto al patriotismo de que me parecen animados. Puede tal vez no ser semejante la posición de un diputado que censura. Sus opiniones van a ser acaso mal interpretadas; sus intenciones van a ser desnaturalizadas; sus argumentos van a ser contestados con insultos; pero, el diputado que no da a ningún ministro ni colega suyo el derecho de desnaturalizar sus intenciones, y ni aun el de penetrar en el sagrado de ellas, debe quedar más que satisfecho con el cumplimiento sencillo de su deber. *(Aplausos).*

En todo lo que yo diga aquí, señores, quiero que se entienda bien, que no hago otra cosa que defenderme de ataques del Ministerio; quiero asimismo que se comprenda que mi censura se dirige únicamente al Ministerio y de ningún modo al Jefe del Estado. En ocasiones numerosas he dado pruebas evidentes, que sólo la pasión política y acaso personal pretende oscurecer, de mi respeto al Presidente de la República. Nadie con más espontaneidad que yo reconoce y proclama en alta voz las virtudes morales y políticas de aquel magistrado; nadie ha *conspirado* más constantemente que yo a que Su Excelencia acierte en el curso de su administración, para que pueda mantenerse con gloria en la altura a que sus conciudadanos

* Esta notable pieza oratoria del diputado Rojas fue pronunciada en la sesión que ambas Cámaras reunidas celebraron el 27 de marzo de 1861. Para no restarle nada de su sabor, reproducimos el texto tal como fue publicado días después —tomado, posiblemente, de una versión taquigráfica— en *El Independiente,* Nº 297, Caracas, 6 de abril de dicho año. Figuran, pues, junto a las palabras de Rojas las interrupciones de sus adversarios, las reacciones de la barra, las intervenciones del Presidente del Congreso, etc. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

lo elevaron. Hoy, en este puesto sagrado en que habla con franqueza el diputado del pueblo, hoy, señor, desentendiéndome de afecciones y desafecciones pueriles, declaro que deseo la permanencia de ese ciudadano en el Poder. Me empeño así, en que sea parlamentario nuestro procedimiento. El Congreso no tiene ni derecho ni poder para derribar en un simple debate Presidentes; pero sí puede influir en la permanencia o cesación del Ministerio. No olvidaré esta doctrina; y deseando que no se olvide tampoco el Congreso de que la profeso, emitiré mis opiniones con franqueza acerca de lo que los ministros han dicho en esta discusión.

Si pretende todavía el Ministerio permanecer en su puesto, debiera haber traído al conocimiento de las Cámaras todas aquellas cuestiones importantes en que su conducta ha sido censurada, y pedirles separadamente un voto de confianza, voto que se habría podido ver formulado en la simple aprobación de aquellos actos.

Si el Ministerio piensa decididamente retirarse, como lo ha anunciado, bastaba que lo hubiese manifestado al Presidente de la República, dirigiéndose luego por la prensa a la nación, en defensa de su conducta administrativa. La nación habría sabido hacer justicia a su patriotismo, porque ella sabe cuáles y cuán grandes son los conflictos del que emprende regir en las actuales circunstancias sus destinos

El Ministro del Interior ha podido decir al Presidente: "Señor; encontré el orden público profundamente turbado, y por instituciones hallé un código acaso demasiado liberal, que ata al Gobierno con sus fórmulas e impide que sólo se tenga por guía la salvación de la sociedad en circunstancias críticas como las presentes; hallé también gobernadores demasiado independientes en las provincias; mi acción no ha podido ir tan lejos como mi buena fe lo ha intentado; me retiro, por tanto, del portafolio, porque no puedo en conciencia hacer más de lo que he hecho." *(Aplausos).*

El Ministro de Hacienda ha podido decir: "Encontré por hacienda un caos; los despilfarros de la década ominosa la destruyeron, e hicieron imposible su arreglo por algún tiempo; las atenciones del Tesoro han ido siempre creciendo, y yo carezco ya de recursos para satisfacerlas; el último de mis planes no ha podido realizarse, porque sus cimientos eran de arena; yo dejo, pues, el portafolio porque me siento agotado. *(Aplausos).*

El Ministro de la Guerra ha podido decir: "Encontré al país destruido por la guerra, envuelto en una guerra desoladora, inicua, como nunca la ha tenido Venezuela, como no la ha tenido quizá otras naciones del mundo; con toda la laboriosidad de que soy capaz me he contraído a la organización posible del Ejército, y a combinar las operaciones militares que demanda la urgencia de la paz. He conseguido la pacificación de algunas comarcas; mas ya no me es posible hacer más, y debo dejar el portafolio para que venga a ocuparlo otro más afortunado." *(Aplausos).*

El Ministro de Relaciones Exteriores ha podido decir: "Vine a sentarme en este potro de tormento que se llama Relaciones Exteriores con todo el patriotismo de que soy capaz; la página de nuestras Relaciones Exteriores es una página de ignominia para Venezuela; en el mismo estado en que las encontré las dejo. La pertinacia de las relaciones extranjeras, siempre amenazadora, continúa, y no bastan para ahogarlas el honor y la justicia de Venezuela, porque los pueblos no son siempre fuertes con su honor y su justicia por artillería. *(Aplausos).*

El Presidente habría admitido esas renuncias al conocer la irrevocable resolución de su Ministerio; y acaso le hubiera dicho como dijo Luis XVI a Turgot: *Dichoso tú que puedes renunciar y retirarte de este puesto; a mí no me es dado abandonarlo mientras no haya hecho el último esfuerzo, y acaso el último sacrificio por la salvación del país.* (Aplausos).

En vez de eso, señores, ¿qué es lo que ha sucedido? Que los Ministros vienen al Congreso a provocar una discusión estéril. Si es que por haber sido sus actos censurados, y por reconocer que la opinión pública no es favorable a estos actos, vienen a rendir a esta un tributo de respeto, yo los aplaudiré entonces más bien que censurarlos.

Entraré a contestar los argumentos que han hecho los ministros para defender su conducta administrativa: el Congreso me permitirá que antes que todo me ocupe del Secretario de Hacienda.

En conceptos bien hablados, señor, ha defendido el ministro sus operaciones; no tema, su señoría, que se le conteste con insultos o con gritos; los insultos y los gritos están reservados en esta tierra para el que no medra a la sombra del poder; los insultos y los gritos están reservados en esta tierra para los que tienen independencia

Escaneado con CamScanner

de carácter, opiniones propias; y sobre todo el valor de sus propias opiniones. *(Aplausos).*

Su señoría nos ha hecho una larga disertación histórica como para probar que tiene los estudios que eran de esperarse de un Secretario de Hacienda. Esos estudios han podido ser extensos; pero las apreciaciones del ministro no han sido ni completas ni exactas; y, por otra parte, los estudios del ministro no parecen estar en armonía con su práctica en el manejo de los asuntos financieros.

Me parece que dijo su señoría, que el crédito público había nacido en Inglaterra, y que era contemporáneo de Pitt. El ministro debe saber que las instituciones de crédito nacieron en el siglo XII en Venecia y que el mismo Banco de Inglaterra se fundó a fines del siglo XVII. En los Bancos de Venecia que se establecieron desde aquel tiempo remoto, pudo el ministro buscar un ejemplo que imitar para proveer de recursos al Tesoro. Este fue el objeto de los tres primeros Bancos de Venecia. El primero sirvió para socorrer a la República en su guerra con el imperio de Oriente; el segundo se creó para servirla en su lucha con Ferrara; el tercero para levantarla de la postración en que se encontraba después de una guerra de siete años.

Las instituciones de crédito siguieron luego estableciéndose en Holanda y en Alemania. La primera institución de Banco que emitió billetes al portador y a la vista fue la de Estocolmo; su papel se extendió por todo Suecia. Al principio se daba en cambio de efectos mercantiles; pero, más tarde, se cubrían con él, como con numerario, los giros de letras. Muchos años después se estableció el primer Banco de Londres.

Hagamos pausa aquí para hacer notar el fruto de los estudios del Ministro. Hubo un Rey en Inglaterra que disipó las rentas públicas en orgías y dilapidaciones, legando a su sucesor un desorden en el Tesoro y una deuda parecida a la que dejó Monagas al Gobierno de 1858. Después de ese Rey vino Guillermo de Holanda a sentarse en el trono de Inglaterra; y precisamente, señor, ese Monarca a quien el ministro ha citado como ejemplo suyo, se negó a reconocer la deuda que acababa de legarle el último de los Estuardos, por el origen equívoco y fraudulento que tenía. *(Aplausos).* Después de su constante negativa, en guerra ese Monarca con Luis XIV, en presencia de la ciudad de Namur, cuando carecía de recursos para sitiarla, Guillermo se decidió a reconocer, no la totalidad de esa deuda, sino solamente

la mitad. ¿Y en qué condiciones la reconoció? En cambio de un crédito de un millón doscientas mil libras esterlinas que le abrió el Banco de Londres, fundado entonces, por el año de 1694; y esa fue la primera base de la deuda que hoy pesa sobre el Gobierno de Inglaterra. Nuestro Ministro de Hacienda no ha seguido, pues, el ejemplo edificante que le dio el Rey Guillermo. Buscaba enhorabuena, como aquí nos asegura, el modo de restablecer el crédito, de cuyas grandes ventajas estamos todos persuadidos, ventajas que conoce Venezuela, puesto que desde los primeros años de su emancipación hizo esfuerzos inauditos por arreglar su deuda; pero no imitaba a Guillermo en la calificación que había hecho de la deuda legada por el último de los Estuardos; ni lo imitaba tampoco en sus demás combinaciones financieras. El Rey inglés pagaba un cincuenta por ciento y se abría crédito en un Banco, mientras que nuestro ministro se obliga a pagar, sin fundar Bancos ni obtener créditos, un trescientos por ciento. *(Aplausos).*

Se nos ha hablado del papel moneda de la República Francesa, que produjo, ciertamente, resultados desastrosos sobre su Tesoro y sobre las industrias nacionales. En desechar ese funesto ejemplo no ha habido grande habilidad. Creo que Venezuela no habría consentido la reproducción de los asignados franceses en su suelo. Pero ya que nos habló de ellos el ministro pudo decirnos su origen. Su verdadero origen no fue otro que especulaciones sobre deuda pública, y una institución también llamada de crédito que tuvo Francia en 1717. Bajo el pretexto de cubrir el déficit del Tesoro y de utilizar el crédito, se permitió la fundación de aquel Banco al escocés William Law, reinando Felipe de Orleáns, por la menor edad de Luis XV.

Aquel Banco se fundó con sólo seis millones de francos; pero sus operaciones llegaron a ser inmensas sobre papel. Arrendó al principio la acuñación de moneda; arrendó luego todas las rentas de la nación. Se le dio el dominio de la Luisiana, se le dio el monopolio del Canadá, llevó sus privilegios al comercio de la India, los restableció también en el Senegal. Cada nueva empresa era una nueva emisión de billetes. Para que circulasen éstos se prohibió, desde cierta suma, el uso del dinero. Habiéndose abusado del crédito, la bancarrota fue la consecuencia. Sesenta años después nacían de aquel ejemplo los asignados, que de cuatrocientos millones de francos subieron en el curso de siete años a quince mil millones. No era ese por cierto el camino indicado por la historia a nuestro Mi-

Escaneado con CamScanner

nistro de Hacienda. Tal vez pudo hallar otro en el curso de ese período. El déficit del Tesoro que en el reinado de Luis XV llegó a ser de setenta y siete millones de francos, era de veintidós millones bajo el reinado de Luis XVI. Afligido este monarca por la bancarrota que le amenazaba, su ministro Turgot le dijo: *"Señor, no habrá bancarrota, no habrá contribuciones nuevas, no habrá tampoco empréstitos; lo que habrá será economías sobre el presupuesto."* Húbolas, en efecto, y el déficit fue siendo menor. Aquel hábil ministro tuvo, sin embargo, que dejar más tarde el portafolio. Su nombre me recuerda al de Cristiano Malesherbes, con quien se unió en el ministerio, y me trae al mismo tiempo a la memoria las palabras significativas que el segundo escribió, al juzgar de la administración de ambos. Helas aquí: *"Turgot y yo éramos honrados, éramos instruidos, éramos amantísimos del bien; nadie hubiera podido dejar de alabar nuestra elección; sin embargo, no conociendo a los hombres sino por los libros, y careciendo del conocimiento práctico de la negociación, gobernamos mal; sin quererlo y sin saberlo dimos impulso a la revolución."* Ministros de mi patria, digo yo ahora, o conciudadanos que aspiráis a serlo, considerad esas palabras como si hubieran sido escritas para vosotros. *(Aplausos).*

Siguiendo en su disertación histórica el ministro, nos citó los apuros de la República Francesa en 1848, e hizo mención de ciertas operaciones del Banco de Francia en aquel año. Señor, para juzgar de éstas con acierto y buscar la posibilidad de operaciones semejantes en Venezuela, sería preciso que Venezuela se pareciese a Francia, y que las circunstancias en que ésta se encontraba en aquella época se pareciesen también, a las circunstancias en que está Venezuela en 1861. Es cierto que la República estaba en la necesidad de pagar por intereses de la deuda pública mil millones de francos; es cierto que no tenía sino ciento noventa millones de francos en caja; es cierto que mediante los auxilios del Banco logró cubrir el déficit; es cierto que en los momentos en que los parisienses se batían en las calles, el banquero pagaba los intereses de la deuda pública. ¿Pero qué quiere decir todo esto? Contesto que el Secretario de Hacienda no ha hecho esfuerzos de ninguna especie para tener a la mano un Banco como el de Francia en que se abran créditos al Gobierno. Digo que, aun habiendo logrado fundarlo, el ministro de Venezuela no podría hacer lo que el ministro de Francia, dar a los billetes una circulación forzosa, en recompensa de lo cual el Banco le prestara auxilios. Digo que si en el momento de una revolución inesperada fue honroso

para el Gobierno francés el pago de los intereses de la deuda pública, entre nosotros, en medio de esta guerra cruda, en esta terrible situación que ya se ha hecho normal, sería criminal que el cajero de un Banco o de la Tesorería pagase fríamente aquellos intereses, mientras que carece de raciones el soldado que derrama su sangre en los campos de batalla. *(Aplausos).* Y es de este lugar decir, que no es la necesidad económica la primera en la actualidad para nuestra patria, sino la necesidad política, por lo cual sostengo, que esta no es la mejor oportunidad para llevar a cabo planes económicos y financieros.

Después de todas estas consultas a la historia, señor, después de todos esos coloquios que el ministro ha tenido con reyes, con banqueros y con otros grandes hombres de Europa, veamos la conducta que ha observado durante el desempeño de su portafolio.

¿Ha hecho fundar algún Banco como el de Londres, para que abriese un crédito al Gobierno y pagase por éste los intereses de la deuda? No. ¿Ha logrado hacer fundar un Banco como el de Francia? No. ¿Ha dispuesto de un Arnould que en cambio de lícitas concesiones favoreciese al Gobierno con dinero de su caja? No. El ministro esperaba que en definitiva se estableciese un Banco; pero yo creo que el ministro ha debido empezar sus operaciones financieras por establecerlo. Si el crédito no existe en Venezuela, el ministro pudo tratar de recuperarlo por medio de una institución cualquiera que inspirase confianza, como que la confianza es la mejor base del crédito: es el crédito mismo. No importa que no se haya correspondido a las excitaciones del Gobierno cuando ha querido éste contratar un empréstito; es que nunca se concede a los prestamistas nacionales lo que se concede a los prestamistas extranjeros; es que cuando se pide un empréstito, al venezolano no se le concede ningún descuento, y hasta se le disputa la tasa del interés; y la hipoteca o garantía, si se le da, no es segura, porque los venezolanos no tienen cañones a su disposición para hacer que el Gobierno cumpla sus promesas. *(Aplausos).* Cuando se pide dinero al extranjero, se habla mucho de la necesidad del enorme descuento y se cita, como ejemplo, el que concede Austria o Turquía; pero si se pide al venezolano se le dice: *"Necesito dinero, sáquelo usted de su caja sin descuento y a un miserable e incierto interés."* Dense todas esas seguridades, dense todas esas ventajas al comercio venezolano y, desde luego, el numerario que se ha retirado de la circulación por esa falta de confianza, reaparecerá, y vendrá más del extranjero, gracias al crédito

Escaneado con CamScanner

de que gozan en el extranjero nuestros respetables comerciantes. *(Aplausos).*

No estableció un Banco el ministro, no pensó absolutamente en establecer ninguna institución de crédito, en procurarse por algún medio los efectos verdaderamente prodigiosos del crédito público, efectos que nadie niega y sobre cuyas ventajas todo lo que ha dicho su señoría es enteramente inútil. Sin embargo, la Hacienda no fue en tan mal estado a sus manos. En agosto de 1859, insignificantes eran los gravámenes que pesaban sobre el Tesoro; las rentas públicas estaban casi enteramente libres; y en octubre ya el Ministro de Hacienda emitía su primer millón de papel. Entonces fue que se fijó ese interés cuya tasa ha creído el mismo ministro elevada. Al confesarlo así en este recinto, ha pretendido evadirse de toda responsabilidad, sosteniendo que pidió a los prestamistas, como los llama (yo diría garantizadores del Gobierno en aquella operación), que se fijase el interés del uno por ciento; pero que no pudo conseguirlo. Si el señor Ministro de Hacienda estaba persuadido de que ese interés del uno y medio por ciento mensual era perjudicial a las industrias nacionales; si estaba persuadido de que elevando el interés a esa tasa se violaba una ley de la República, el ministro debió, antes que hacer a sabiendas el daño a la nación, insistir en su propósito, y aun abandonar en esa vez la cartera para no hacerle el sacrificio de sus convicciones. *(Aplausos).*

Queriendo defender por otra parte la moderación del interés que se fijó, el ministro ha traído a cuento la historia de un empréstito que contrató el Gobierno en 1835, con el señor Juan Nepomuceno Chaves. ¡Cuán grande no es la diferencia entre esos casos! En 1835, el señor Chaves sacaba dinero efectivo de su caja y recibía del Gobierno en compensación el cinco por ciento de interés mensual; ahora, los comerciantes a quienes se llama indebidamente prestamistas, no hicieron otra cosa que prestar su garantía para facilitar la circulación de los billetes emitidos. Entonces se pidió aquel empréstito con el objeto de producir un resultado instantáneo en el restablecimiento de la paz pública; ahora se emitía este millón de papel para llenar urgentes necesidades del Tesoro; pero sin esperarse que esa emisión bastase para extirpar la guerra. Entonces fue tenido por un escándalo el interés estipulado con el señor Chaves; lo condenó la opinión nacional, y nunca podrá con razón citarse como ejemplo, lo que fue un escándalo en la historia financiera del país. *(Aplausos).*

Dije que el Gobierno pidió aquel empréstito con el objeto de producir un resultado instantáneo en el restablecimiento de la paz pública, y así es la verdad. Considerados los efectos que el empréstito iba a producir, el interés que se paga, aun suponiéndolo excesivamente escandaloso, venía a ser en definitiva poco costoso. El hombre que pide cien pesos prestados para mantener a su familia, para consumirlos con ella improductivamente, aunque no tenga que pagar por interés de esa suma sino seis por ciento anual, es hombre de poco cálculo; pero el que pide cien pesos para hacer una negociación instantánea que le produce mil, aunque pague el diez por ciento mensual, es un hombre de negocios. Venezuela pagaba un crecido interés para obtener en brevísimo tiempo un resultado positivo; mientras que hoy pide o pidió en octubre de 1859 para racionar al soldado, para consumir en él, a sabiendas de que con aquella emisión de billetes el Gobierno no podría restablecer en pocos meses el orden público. El caso, como se ve, no es igual.

La segunda emisión tuvo lugar en agosto de 1860. No concedo grande habilidad al ministro por esta operación. El Congreso de 1860 le dio recursos con que llenar las arcas públicas; sobre ellos emitió billetes dando aquellos recursos por garantía; en vez de cobrar anticipadamente las contribuciones, anticipación que hubiera acaso producido una perturbación más en el orden del país, su señoría emitió billetes; he aquí todo lo que tuvo que hacer.

La tercera emisión se ha hecho en enero del presente año con garantía distinta de la emisión del 2 de agosto. Por falta de antecedente y de prudencia, esta emisión inesperada ha estado a punto de producir un pánico de consecuencias fatales. Por todas estas emisiones merece un cargo en general el Ministro. Son tres los millones de papel que él ha arrojado a la circulación, uno tras otro, cuando pudo calcular las fuerzas del Tesoro y decretar una sola emisión, cuyos billetes se fuesen arrojando al público a proporción que lo requiriesen las necesidades del erario. Así no tendríamos emisiones modernas, siempre depreciadas, ni la emisión pasada ganaría crédito a costa de la siguiente. *(Aplausos).*

¿Cuál es la herencia que se deja al futuro ministro, si es que su señoría va a ser reemplazado positivamente? La herencia es la que nos anunció en la sesión del sábado el Ministro del Interior. Las palabras de su señoría fueron éstas: *"El estado del Tesoro público es tal, que ni el Congreso ni el Gobierno podrán salvar al país de la*

Escaneado con CamScanner

bancarrota que lo amenaza dentro de muy pocos días." Esta es la herencia que recogerá el futuro ministro; no fue esa, por cierto, la que recogió el señor Cadenas de sus antecesores. *(Aplausos).*

De manera que, a pesar de todos sus grandes estudios, a pesar de toda la ciencia que su señoría muestra tener, la historia de su Ministerio podría resumirse en estas palabras: *"Encontró el Tesoro público en mal estado, desecadas sus fuentes, agotados sus recursos; lo dejó en peor estado todavía, más desecadas sus fuentes, devorado el porvenir y, en su concepto, la bancarrota amenazando al Gobierno muy de cerca".* ¡Triste historia a la verdad! *(Aplausos).*

Después que habló el Ministro de sus emisiones de papel, trató de la famosa negociación de Londres. La prensa independiente atacó esta negociación; la opinión pública la condenó; en el Gobierno mismo hubo individuos que no la apoyaron con ardor; en el Gobierno mismo hay quienes se hayan alegrado del mal éxito que tuvo en Londres. A los ataques de la prensa se contestó por la prensa. La negociación ha fracasado porque su base era de arena, porque era un castillo que fabricaban algunos en el aire. ¿A qué venir a tratar de este cansado y funesto asunto, que no está ni debe ya estar bajo la consideración del Congreso, como con acierto lo hizo ayer notar el senador Michelena?

En esos ataques que hizo la prensa y que apoyó decididamente la opinión pública, dio aquélla una gran muestra de moderación y patriotismo que nuestros adversarios no han querido reconocer. La prensa se limitó a pedir en los principios al Gobierno que revelase el misterio. Cuando la negociación fue conocida, la República la condenó. El Ministro de Hacienda no tiene derecho para decir que la República no tiene razón.

El origen de la deuda inglesa, como para compararlo con el de la deuda de Monagas, ha sido objeto de otra disertación del ministro. Señor, cualquiera que sea el origen de los contratos de Zea, López Méndez y otros, los Gobiernos de Colombia reconocieron posteriormente deudas, leyes distintas de la República las consagraron, ellas figuraron siempre en nuestros diferentes arreglos de la deuda pública; su legitimidad no podrá ser hoy motivo de cuestiones. No así de la deuda fraudulenta que debemos a la dominación de los Monagas. El Gobierno de Marzo quiso eliminarla, y en este propósito nombró una Junta a la cual perteneció el senador Michelena. Ayer

oyó el Congreso a este respetable senador decir que, en el examen de la cuenta general de la deuda pública, la Junta había encontrado ocho millones de deuda fraudulenta, ocho millones debidos a fraudes que se cometieron por repelaciones de hojas en los libros, por pagos dobles, por falsificación de expedientes, de órdenes, de guarismos y por otros medios que el señor Michelena no recuerda. *(Sensación).*

Esa deuda, señor, ha venido a formar, no obstante, parte de la gran masa de deuda nacional que pesa sobre Venezuela. No entiendo yo que así lo quisiese la Convención Nacional, ni que este augusto cuerpo se abstuviese de dar reglas para tachar y calificar aquellos escandalosos manejos. Tampoco creo como el ministro, lo diré de paso, que la Convención Nacional, fuese reaccionaria. El Gobierno de Valencia no permitió que lo fuese. Entonces se ejercía, como ha solido ejercerse después, cierta presión sobre el diputado que disiente de la política del Gobierno. *(Aplausos).*

Las averiguaciones hechas por la Junta Examinadora, prueban que Venezuela examinaba con justicia su deuda nacional, con ánimo de separar la legítima de la ilegítima. ¿Y esto hubiera podido ser dañoso al crédito en lo sucesivo? Todo lo contrario. La moralidad de la República habría ganado en ese examen, como habría ganado su Tesoro en el de las cuentas de la Compañía de Accionistas que hoy pesan sobre él de un modo exorbitante, cuentas cuyo montante habría podido reducirse a mínima expresión, a la del numerario, tal vez, que prestaron esos acreedores. Si las administraciones que se han sucedido hubieran sido constantes en el sistema de averiguación del origen de las deudas, las pretensiones habrían sido muy distintas para el pago de esa enorme acreencia. Los acreedores de la Compañía pretendieron al principio que se reconociese únicamente el setenta por ciento, de lo que resultase debérseles en el examen de las cuentas. Pertenecían entonces al Ministerio dos o tres de los que me están oyendo en el recinto del Congreso; el Ministerio rechazó aquella proposición porque el Gobierno estaba resuelto a no reconocer sino el treinta por ciento de las acreencias que resultasen legítimas. Andando el tiempo las pretensiones de la Compañía fueron creciendo. Pidió, en efecto, más tarde, que se le diesen cien pesos en papel por cada cien pesos de su acreencia; se hizo después en París una proposición de doscientos pesos en papel por cada cien pesos; y últimamente se ha pretendido y logrado del Gobierno la oferta de trescientos pesos en papel de la nueva emisión que había de ha-

Escaneado con CamScanner

cerse en Londres, por cada cien pesos de la deuda reconocida a la Compañía de Accionistas.

Si en capital no se hubiese dado tres por uno, en intereses se habría dado tres por uno. Esos títulos de cien pesos ganan el tres, cualquiera que sea su valor efectivo, y recibiendo trescientos pesos en papel por cada cien pesos de los reconocidos, y ganando cada cien pesos el tres, es claro que el interés se triplica; y la triplicación del interés equivale a la triplicación del capital. *(Aplausos).*

El Ministro ha traído en su apoyo las leyes de 1860, para hacer observar que el Gobierno no ha hecho otra cosa que cumplir con ellas. Pero el ministro ha olvidado que esas leyes de 1860, no autorizaron al Poder Ejecutivo, sino para proceder a un arreglo con los acreedores anteriores al 28 de febrero de 1858. Los términos del arreglo no los dictó el Congreso ni pudo ni debió dictarlos; la ley los dejaba a la prudencia y habilidad del Ministro de Hacienda; y es, precisamente, en los términos del arreglo, que se ha abusado de la autorización que concedió el Congreso de 1860; él no podía menos que decir: arréglese el crédito público, arréglese la deuda pública, reconózcanse todas las deudas legítimas, establézcase el modo de pagarlos; pero la ejecución y el modo de ejecución de estas operaciones, no pudo menos que dejarlas el Congreso a la inteligencia y al patriotismo de los agentes del Gobierno. Cuál es el uso que esos agentes han hecho de esa facultad es lo que debe traerse a discusión en las Cámaras; pero en Cámaras separadas.

El mismo abuso se cometió con el decreto del 15 de mayo de 1860 que facultó al Ejecutivo para contratar un empréstito de seis millones de pesos. ¿Le facultó acaso ese decreto para hacer una operación en que se refundiesen todas nuestras deudas? ¿Le facultó para hipotecar la mayor parte de las rentas de nuestras aduanas? Por el decreto de 15 de mayo se le autorizaba, ciertamente, para dar esa hipoteca; pero la exageración de ésta no pudo entrar en los cálculos del legislador, y todas las demás ventajas del negocio se dejaban, necesariamente, a la prudencia del Poder Ejecutivo. Si cuando se discutía ese decreto algún diputado hubiera alzado la voz para decir: "No concedamos al Gobierno tan ilimitadas facultades"; diez voces se habrían alzado para exclamar: "Quiere privar al Gobierno de los únicos recursos con que puede contar para vencer las facciones". *(Aplausos).*

El Congreso de 1860 no debió sino tener plena confianza en el honrado ciudadano que preside los destinos de la República; y como

no tenemos crédito en el interior ni en el exterior, muy especialmente en el mercado de Londres, de donde menos difícilmente puede Venezuela sacar recursos monetarios, hizo bien el Congreso en ofrecer por hipoteca una parte de las rentas nacionales. Creo que el Gobierno, sin entrar en complicaciones ingratas, habría podido realizar una operación cualquiera para conseguir recursos en el extranjero, hipotecando una parte moderada de las rentas de nuestras aduanas, y eso, no perpetuamente. Por más que los empréstitos a renta perpetua sean los más ventajosos, el caso de que se trata difiere de ellos, porque en esos empréstitos europeos la hipoteca no ha sido tan gravosa, la garantía que se ha dado no es un hipoteca parecida a la servidumbre eterna de nuestras aduanas; ni se ha cedido la mayor parte de la renta de que disponen los países contratantes, quedándose sin con qué atender a sus erogaciones ordinarias.

He dicho que las leyes de 1860, no hicieron otra cosa que dar la facultad y que, en el modo de usar de esta facultad, ha podido haber un abuso. Añado que el Ministerio se apresuró a cumplir leyes que le autorizaban para el arreglo de la deuda pública, y a buscar el uso del crédito en el mercado de Londres; pero no se apresuró a cumplir una orden de la Cámara de Diputados, por la cual mandó se publicase el informe evacuado por la Junta Examinadora de Cuentas, sobre los fraudes de ocho millones que encontró en el examen de la deuda correspondiente a la época de los Monagas. Si era tan religioso en el cumplimiento de sus deberes, ¿por qué no cumplió este que le impuso la Cámara de Diputados, y cuyo cumplimiento demandaba la moral pública de este país? *(Aplausos).*

Al hablar de tres por uno el ministro ha dicho que don Alejandro Mon fue el que positivamente dio en España el tres por uno para la conversión de la deuda flotante.

Señores, el arreglo de la deuda española se hizo necesario en 1851, porque aunque no estaba España en iguales circunstancias que Venezuela, su crédito era pequeño en los mercados de Europa. Los títulos de Fernando VII habían sido arrojados, como dijo el ministro, de todos los mercados; pero no fue solamente porque dejase de reconocer la obligación que tenía de pagar los empréstitos contratados por las Cortes. Provino su descrédito de la hostilidad que le declaró la prensa inglesa, de la guerra que le hacían los liberales expatriados y de los desaciertos de su Gobierno. La prueba de que ese simple desconocimiento de la obligación contraída por las Cortes,

Escaneado con CamScanner

más legítima, por cierto, que la contraída por la República en la época de los Monagas, no fue lo que exclusivamente produjo el descrédito del Gobierno de Fernando VII; es que bajo la administración de Ballesteros se hicieron nuevas emisiones de papel, independientes de las emisiones pasadas; gracias a la habilidad y al poder del banquero Aguado, los precios del nuevo papel fueron creciendo. El crédito español creció con ellos, y antes de la Revolución de Julio, los vales del empréstito real se cotizaban en París al noventa y uno y cuarto; y al noventa y cuatro tres octavos el cinco por ciento de renta perpetua. No fue sino una nueva y hábil organización la que dio valor a ese empréstito; no fue sino el cumplimiento exacto de los compromisos que contrajo el ministro Ballesteros lo que alzó en muy pocos años el crédito del Gobierno español en los mercados de Europa. Los liberales de España dejaron de atacarlo; la prensa inglesa enmudeció; y el crédito español cosechó luego los productos de su triunfo. *(Aplausos).*

Don Alejandro Mon dio ciertamente en títulos depreciados el tres por uno por títulos de la deuda flotante; pero el ministro no debiera olvidarse de la suerte que tuvo ese financista en España poco después de lo que se llamó su sistema rentístico y tributario. Forzado se vio a dejar España precipitadamente, con su compañero Bravo Murillo, que nunca fue hacendista, como aquí nos ha dicho el Secretario de Hacienda, sino un distinguido jurisconsulto, y si se quiere, un hábil político. Arrojó a Mon de su patria, aquella revolución popular que estalló en Madrid en 1853, a la cabeza de la cual se puso el ahora Duque de Tetuán; y aun antes que estallase esta revolución el *de profundis* de ese estadista fue cantado en prosa y verso por la prensa independiente de Madrid. *(Aplausos).* No es esta la suerte que deseamos para nuestro Secretario de Hacienda. *(Aplausos).*

Siempre tenaz en aducir argumentos de autoridad en apoyo de sus opiniones, el ministro nos ha citado el nombre del venerable Presidente del Senado en 1856; pero se abstuvo de citar el nombre del que entonces presidía la Cámara de Representantes; su señoría no quiso poner al lado del reverendísimo Obispo de Mérida, al comandante José Loreto Arismendi, jefe de una de las facciones que asuelan la República. Mencionó luego los nombres de los miembros de la extinguida Comisión Liquidadora. En vista de la rectificación que hizo ayer del juicio del ministro el senador Michelena, entiendo que no podría contar aquél con el testimonio de la Junta Revisora

de Cuentas. Pero, señores, por puros que sean los nombres de los ciudadanos que han intervenido en el examen de la deuda pública (y no seré yo quien venga a disputar esa pureza) ellos han podido equivocarse, ellos han podido proceder bajo la presión de las circunstancias, ellos han podido creer que era mejor no desenterrar un cadáver fétido, ellos han podido también impregnarse del espíritu que hoy domina en la política del Ministerio. Antes con mucho de conocer este espíritu pudieron pretender averiguar el origen de las deudas, y desechar todas aquellas que resultasen ilegítimas. En mis manos está un papel de la Comisión Liquidadora extinguida por la ley de crédito público de 1860, fechado en 24 de octubre de 1859, borrador de un oficio que esa Junta, después de un acuerdo que ella celebró, dirigió al Ministro de Hacienda de entonces, que me parece era el señor Cadenas, pidiéndole instrucciones para proceder en aquella materia delicada. En cuatro o cinco puntos cardinales pide la Junta al Gobierno su resolución, y bien se deja conocer cuáles eran sus opiniones respecto a la deuda fraudulenta creada en tiempo de los Monagas. Sin duda estaba la Comisión por averiguar el origen de esa deuda, sin duda previó que a ello la obligaba el decreto de la Convención Nacional, no obstante lo que el Ministro parece pensar de las intenciones de aquella augusta asamblea. Por qué esta consulta no se evacuó, por qué acaso no llegó al Poder Ejecutivo, son arcanos de la Casa de Gobierno que yo no entiendo, y que si entendiera no querría revelar aquí. *(Aplausos).*

Si se hubiera procedido de otra manera, no pesaría sobre la República toda la enorme deuda de los Monagas; si el defraudador no podía ser castigado, el fraude debiera haber sido siquiera averiguado y condenado en nombre y por la honra de la nación. La República no es culpable de esos fraudes; mucho menos culpable es de los crímenes que se cometieron durante la administración de los Monagas; los cargos que el ministro en su discurso ha dirigido al pueblo, vendrían hasta cierto punto a justificar la guerra impía que se hace a las instituciones, al Gobierno y a la sociedad. Venezuela, señor, no aceptó sino por fuerza el Gobierno de los Monagas. Ella por el contrario, protestó viva y constantemente contra el despotismo iniciado en el santuario de la ley el 24 de enero. En aquel mismo año, diferentes provincias se alzaron contra la tiranía de Monagas; y en 1849 los pueblos formularon una nueva protesta. Los ciudadanos caían rendidos, pero no vencidos, porque el espíritu de la santa insurrección sobrevivía a su desgracia, y sus compatriotas alababan e imi-

Escaneado con CamScanner

taban su heroísmo y sus virtudes. Congregados nosotros en el santuario de los legisladores del pueblo, nos cumple entonar himnos a los esfuerzos que hizo el patriotismo en aquella época luctuosa para la República. *(Aplausos).*

En 1853, la provincia de Cumaná desafió el poder de los Monagas, protestando contra el despotismo de éstos y lanzándose en una nueva revolución. En 1854, otras y otras, se lanzaron a luchar por la salud pública. Puede decirse que armándose uno tras otro, no quedó pueblo en la República que no intentase sacudir el yugo de los Monagas. Si todos estos alzamientos se hubieran combinado para un día, la insurrección habría sido general y formidable, y la República habría logrado mucho antes lo que logró en 1858. Triunfando luego en marzo sin derramar una gota de sangre, triunfando sin hacer ni posible la resistencia para su indigno opresor, la República probó que no lo había apoyado, y no merece, por tanto, la desvergüenza ni el castigo de sus crímenes. *(Aplausos).*

Error parecido sufrió el ministro e infirió a la República otro agravio, sin duda no intencional, al calificar de pequeño motín militar la revolución de 1835. Señores, la revolución iniciada por el teniente de Rangel en Coro, por el año de 1859, no habría sido jamás tan formidable para la República como la que iniciaron en 1835 los restos del glorioso Ejército de Colombia, si hubiera habido hombres de Estado en la Casa de Gobierno. En 1859 desembarcaba en áridas playas de Coro, con un puñado de secuaces, el teniente de Rangel, despopularizado y despreciado por una gran parte de la República; en 1835 principió el alzamiento con la prisión y deportación del Presidente y Vicepresidente del Estado, y eran por sus precedentes, harto distinguidos los jefes que se pusieron a la cabeza de las tropas insurreccionadas; todas las veteranas, entonces existentes, siguieron la bandera del *pequeño motín;* en su favor se pronunciaron algunas de las provincias orientales; la de Maracaibo, la de Carabobo, y una gran parte de la de Caracas tomaron entonces las armas contra el Gobierno Constitucional; y se necesitaron grandes esfuerzos y, sobre todo, señores, toda la habilidad de los hombres de Estado de aquella época, que me parecen, justo es decirlo, gigantes en la historia de nuestros anales políticos, para conjurar aquella tempestad que fue indudablemente amenazadora. *(Aplausos).* No debemos consentir en que se eclipsen las glorias de aquel Gobierno, y de los jefes que restablecieron la paz.

Continuando en la defensa de la negociación de Londres, dijo el Ministro de Hacienda, que pensaba fundar con ella el crédito interior y exterior. Ya he dicho que la primera necesidad del país es la paz, que el estado de guerra y de desorden en que nos hallamos no es el mejor para el arreglo de nuestro crédito, que lo que puede sacar a Venezuela del estado de postración en que se encuentra es la habilidad de su política y la buena organización de su ejército, que la más urgente necesidad que siente hoy Venezuela es la necesidad política subordinada, en general, a la necesidad económica; pero, aparte de todo eso, el crédito no se fundaba ciertamente con esa negociación que tenía bases de arena y que era tan ruinosa, como que para realizarla se hipotecaba la mayor parte de nuestras rentas. Lejos de fundar esa negociación el crédito, creo, como el senador Michelena, que habría desacreditado para siempre a la República. Los efectos benéficos de ese arreglo no habrían podido ir más allá del día en que se gastase el último dinero por él adquirido. Habríamos arreglado, si se quiere, el crédito presente; pero habríamos hecho imposible el crédito futuro, porque hipotecada la mayor parte de nuestras rentas, aun concediendo que la paz viniese al fin a coronar los esfuerzos del Gobierno, la parte que se nos dejaba libre tendría que ser gravada más tarde, y careceríamos luego de rentas para subsistir. Un hombre que para pagar lo que debe, teniendo su familia enferma, y rodeado por esto de gastos extraordinarios, diese a sus acreedores lo que posee, con el objeto de pasar por hombre honrado, habría probado indudablemente que lo es; pero nadie le aprobaría que de ese modo sellase la ruina de su familia, despojándose de todo capital, y de cuanto pudiese servirle en lo futuro para la reconstrucción de su crédito. *(Aplausos).*

Pero, señores, si la negociación fuese buena, el lauro no sería tampoco para el Ministro de Hacienda, puesto que cuando éste entró al Ministerio en julio de 1860, la operación había sido discutida en Londres. Un mes antes fue presentada al señor José Santiago Rodríguez; el mérito del ministro consiste en haberla adoptado y sostenido con sin igual pertinacia. Hago honor a sus convicciones, que debo suponer en la materia, profundas. Pero es digno de notarse que después de su largo estudio de la economía política, después de la lectura de la historia de los institutos de crédito que ha hecho el ministro, ni siquiera este proyecto ha sido el resultado de sus hábiles exploraciones; de manera que todos estos estudios han

Escaneado con CamScanner

venido a dar por fruto las simples emisiones de papel a que ya me he referido.

¿Quiere el Congreso que yo demuestre hasta qué punto es inmoral la operación famosa? Para demostrar esa inmoralidad apenas tendría que valerme de palabras que el ministro ha vertido en este salón. El nos ha dicho que rechazó las primeras proposiciones presentadas en Londres al señor Rodríguez, porque le pareció inmoral dar en hipoteca una gran parte de nuestras rentas aduaneras para el pago de la deuda exterior, dejando a los acredores internos sin las ventajas de esta garantía.

Si el ministro consideraba inmoral la exclusión de la deuda interna ya liquidada, gran parte de la cual tuvo su origen en la década funesta, más inmoral encuentro yo la exclusión de la deuda interna no liquidada, de mejor origen, deuda sagrada, señor, la contraída por el Gobierno por servicios militares que se le han prestado, por provisiones que se han puesto a su disposición, por préstamos de efectos mercantiles que se le han hecho para el sostenimiento del ejército, la contraída por el Gobierno en el estrago que ha sufrido la industria pecuaria desde que estalló esta revolución malhadada. Y estos tan legítimos acreedores, ¿no tenían derecho para entrar también en el arreglo de Londres? ¿No tenían derecho siquiera a que se apartase una porción de los billetes que se emitieran para hacer frente en su oportunidad al resultado de la liquidación? ¿Se puede suponer que el cuarenta por ciento que de nuestras rentas aduaneras queda, aun suponiendo que no hubiese por qué hipotecarlo en lo futuro, alcanzase para pagar a esos acreedores, para satisfacer nuestra lista civil, para sostener nuestro ejército, en una palabra, para cubrir nuestro presupuesto? Y digo mucho al conceder que nos quedaría disponible el cuarenta por ciento, pues la prensa ha demostrado que el sesenta no sería suficiente para pagar los enormes intereses de las enormes deudas que iban a pesar sobre el miserable tesoro de Venezuela. *(Aplausos).*

El nombre del señor Rodríguez ha sido traído a la discusión por ambos ministros, el de Hacienda y el del Interior. Es este uno de tantos argumentos de autoridad con que se nos combate; y es, desgraciadamente para mí, terreno vedado lo que a ese buen ciudadano se refiera; tengo mis convicciones en el curioso incidente; pero no tengo derecho para enunciarlas en este recinto; tampoco he creído conveniente hacerlo por la prensa; pero diré, bajo

mi responsabilidad, que la vuelta del señor Rodríguez de Londres, es una prueba evidentísima de que no se prestaba a consumar la negociación tal como el Ministro de Hacienda la había últimamente concebido. *(En este momento oyó el orador una palmada en una de las barras).*

El orador dirigiéndose a las barras. Soportaré eso y algo más en cumplimiento de mi deber; estoy preparado para toda especie de demostraciones. *(Aplausos en las barras).* La verdadera generosidad de los que me oyen y no estén de acuerdo con mis ideas, está, indudablemente, en el silencio; de esa generosidad ha dado ejemplo la parte de la barra que no está de acuerdo con el Ministerio; el Ministerio no ha sido interrumpido; yo habría sido el primero que hubiese condenado en alta voz cualquiera interrupción; en todo caso, la llamada oposición tendrá el triste privilegio de decir que ha procedido con más circunspección que sus adversarios. *(Estrepitosos aplausos).*

(El señor Presidente mandó guardar silencio a la barra).

El diputado Lorenzo Mendoza. —No sólo a la barra sino al diputado que tiene la palabra llamo al orden.

El señor Presidente. —El diputado que tiene la palabra no ha faltado al orden.

El diputado Mendoza. —Apelo al Congreso y según el Reglamento, debo fundar las razones de mi apelación. El diputado que tiene la palabra, dice: Que la oposición tiene la satisfacción de haberse comportado con una circunspección que no tienen sus contrarios; yo soy contrario al señor y he atendido a su discurso con más moderación de la que ha debido soportarse; es por eso que llamo al orden al diputado que tiene la palabra, porque no se refiere a una simple demostración de la barra, sino que ha querido dirigirse a todos sus contrarios.

El diputado Rojas (desde su asiento). —Protesto contra esa interpretación apasionada y violenta.

El señor Presidente. —La Presidencia tiene que explicar las razones que le han movido a dictar su resolución. El honorable señor Rojas no ha nombrado persona, ni se ha dirigido a ningún particular, ha hablado en términos generales y, en lo que ha dicho, nadie puede hallar que haya aludido a ningún senador o diputado. *(Aplausos en las barras).*

Escaneado con CamScanner

El senador Naranjo. —Pido la palabra.

El senador Sotillo. —Hay una apelación pendiente y nadie tiene derecho de hablar.

El señor Presidente. —Sometidas a la decisión del Congreso las razones que ha tenido la Presidencia para proceder de la manera que lo ha hecho, los miembros del Congreso que estén por confirmar la decisión de la Presidencia lo manifestarán poniéndose de pie.

(Puesta de pie la mayoría del Congreso, confirmó la decisión de la Presidencia. Aplausos prolongados).

El diputado González. —Tenemos igual derecho no nombrando persona, señor Presidente.

El señor Presidente. —La Presidencia declara que no es maestro de escuela para que se le hagan indicaciones. *(Aplausos).*

El diputado González. —Al orden, señor Presidente. *(Risas y aplausos).*

El señor Presidente. —El honorable señor Rojas tiene la palabra.

El diputado Rojas. (Aplausos). —Habría cometido, señores, una grande injusticia si en las simples palabras que han motivado esta interrupción, me hubiera dirigido a alguno de mis compañeros de Congreso. Nada he notado en ellos que parezca signo de desaprobación a mi discurso; ellos me han hecho el honor de oírme con la misma circunspección con que el Congreso ha oído a los ministros; no me he referido sino a signos salidos de la barra, signos preparados de antemano, con que probablemente simpatiza una parte muy pequeña del Congreso; pero mientras en este salón haya dignidad y calma no tengo derecho para quejarme de ninguno de mis colegas. Si se me coartase la palabra quedaría profundamente reconocido a los autores de esa coartación, porque no estoy hablando sino muy a mi pesar.

Yo no he entrado en esta discusión sino por fuerza. Cuando se leyó el Mensaje del Poder Ejecutivo me apresuré a poner sobre la mesa una proposición, que acuerda cuanto él pide; pocas palabras vertí en defensa de esa proposición, porque me parecía más digno del Congreso que éste accediese a la solicitud del Gobierno sin discusión. Los ministros han hablado y es forzoso que oigan nuestras contestaciones; nos han atacado y es forzoso que se nos deje libre la defensa. Debemos defendernos para que no se diga que la llamada

oposición está vencida y humillada. Debemos hablar para precaver los fatales efectos que podría tener en la política del país el silencio inexplicable del Congreso. El silencio podría tomarse por asentimiento. Diríase que el Congreso había reconocido la justicia, la conveniencia, la legalidad de todos los actos del Ministerio. Y no es tanto por el Ministerio que se va, como por los ministerios que han de venir, que temería yo los efectos de esa interpretación, pues las alabanzas que se prodigan a los muertos suelen tener su prestigio en la conducta de los vivos. *(Risas).* Quiero que se entienda que no aspiro sino a un cambio benéfico de política. Yo no he querido nunca un cambio de hombres, o mejor dicho, las personas me habían sido indiferentes. La prensa no ha pedido el cambio personal del Ministerio sino desde que se ha persuadido de que el amor propio, o la susceptibilidad de raza hace que persistan los ministros en esa política errada que lleva la República a su ruina. *(Aplausos).* Si no se ha de cambiar de política, otro cambio no satisfaría mis patrióticos deseos; me importa poco que los hombres del Gobierno lleven este o aquel nombre si con su política sigue el país despedazándose. Y esto prueba más que nada que no ambiciono esos puestos. Derecho tengo a ellos como cualquier otro venezolano, aunque mi capacidad no esté a la altura de lo que ellos exigen; pero un día podrá llegar en que yo pueda dar pruebas al país de un desprendimiento que mis adversarios no pueden comprender. *(Aplausos).*

Hubiera más actividad en las operaciones de la guerra, más actividad y energía en sus planes y providencias, y nadie con más tesón que yo defendería al Ministerio. En él hay personas que yo respeto altamente por sus virtudes políticas y privadas, y cuidado que hace esta concesión un hombre a quien de mala fe no conceden sus adversarios una chispa tan sólo de patriotismo.

Yo no entraré, señor, en los detalles de la negociación financiera; no cansaré al Congreso, no prolongaré indebidamente esta discusión, no hablaré sino de algunos de los principales puntos que ha tocado el Secretario de Hacienda, y dejaré al Congreso en actitud de terminar este enojoso debate.

Su señoría creyó necesario para que tuviesen entrada nuestros billetes en la Bolsa de Londres, consolidar los intereses vencidos; pero no ha hecho mención de que también pagaba innecesariamente intereses por vencer.

Escaneado con CamScanner

Su señoría cometió un error estableciendo que la deuda pública es un bien; cuando tomé nota de este dicho, escribí: "Pues prodíguese la deuda y multipliquense sus títulos a capricho". Pero ayer ya nos hizo el ministro la rectificación del grave error que como yo notaron otros.

Su señoría dijo que la hipoteca era una cosa indispensable para poder obtener un crédito en Europa, y preguntaba suavemente, si variaba la naturaleza del crédito por la hipoteca que se diese para adquirirlo. Hasta ahora hemos debido en el extranjero y el Gobierno no ha sufrido ninguna amenaza por este respecto; pero, desde el momento en que diésemos por hipoteca nuestras aduanas los derechos del acreedor interno serían muy distintos. México sí es un ejemplo de esta verdad. Mientras que México no había dado por hipoteca los productos de las aduanas, el Gobierno inglés no se había creído con derecho para mandar una escuadra a hacer cumplir el pacto celebrado por aquella República con súbditos ingleses; pero desde que se dio esta hipoteca, Inglaterra se ha creído autorizada para exigir y aun para percibir a nombre de sus nacionales el treinta por ciento de los productos aduaneros de Veracruz, en cuyas aguas mantiene siempre buques de guerra. Así, señor, la hipoteca altera la naturaleza del crédito, haciendo distinta y más estrecha la obligación del deudor. El temor de las reclamaciones internacionales, con que nos ha amenazado el ministro al hablarnos de la Compañía de Accionistas, queriendo probar que evitándolas, ha salvado (su señoría dijo *quitado)* a la nación una gran suma de dinero y en vergüenza, si algo prueba, probaría la exactitud de los argumentos que acabo de hacer. El señor secretario se servirá leer en la Memoria de Hacienda últimamente presentada, los nombres de los individuos que componen esa Compañía.

El Secretario leyó. —Manuel Cadenas Delgado.

El señor Rojas. —No. El señor Cadenas no es de la Compañía *(risas);* es el ministro que pactó con ella.

El Secretario leyó. —Guillermo Sturup, Pardo y Compañía, Modesto Urbaneja, Carlos Hahn, Diego Bautista Urbaneja.

El señor Rojas. —Esos son los nombres de los individuos que componen o dirigen la Compañía de Accionistas; esos son los señores a quienes el ministro considera apoyados en cañones extranjeros, puesto que nos ha amenazado con ellos; pero, si realmente lo

están yo no hago a esos señores la ofensa de imaginar que apelarán a esas armas para establecer sus derechos, o defender la justicia que crean tener contra Venezuela. *(Aplausos).*

Su señoría habló de que la exportación de dinero no es un mal. No los es cuando se cambia el dinero por otros valores; pero lo es cuando la exportación deja de ser un cambio.

Su señoría dijo que un Estado nunca quiebra; pero el mismo señor ministro nos viene amenazando con la bancarrota desde la sesión del sábado o, mejor dicho, desde aquella sesión que tuvo el Consejo de Ministros en enero de 1860.

Su señoría dijo que como sucedió en Londres desde que se instaló el primer Banco, sucederá en Venezuela, que el interés del dinero bajó a poco, que las industrias derivarán grandes ventajas de esa baja; pero, señores, las reglas que imperan en esos grandes mercados no producen resultados iguales en Venezuela. En esta tierra no hay Bolsa, ni mercado propiamente dicho, ni competencia, ni ninguno de esos signos de regularidad que se notan en los grandes mercados de Europa o Norteamérica. La baja del interés no se determinará en nuestros pueblos por una operación financiera del Gobierno como la que examinamos. El capital tiene ciertamente sus leyes naturales, y el interés aumenta o disminuye siguiendo las oscilaciones de la oferta y la demanda; pero también en esta tierra, señor, suelen salir fallidos los más elementales axiomas de la economía política. En todas partes la disminución de los derechos de importación abarata el precio de los artículos, y la libertad de importación los abarata más. En Venezuela se declara libre de derechos la manteca, por ejemplo, que es un artículo de primera necesidad, y lejos de bajar comparativamente su precio, no solamente se mantiene firme, sino que sube, como en este año ha sucedido. En Francia la libertad de derechos en los artículos de algodón habría abaratado esta mercancía; la misma causa no produce entre nosotros el mismo efecto. No sería del momento explicar la causa de este fenómeno; pero él existe, y yo me limito, simplemente, a dejar registrado el hecho.

Su señoría dijo que los empréstitos públicos no se realizan sino por medio de títulos de rentas. Pero lo que se ha querido hacer en Londres no es un empréstito. La historia de los de Europa enseña que cuando un Gobierno pide dinero prestado, fija una suma, accede a un descuento, y pacta luego el interés y los términos de pago. Estos son los trá-

Escaneado con CamScanner

mites que yo conozco de los empréstitos públicos. Necesariamente se emiten títulos de renta, o notas u obligaciones, o pagarés, o como se quieran llamar; pero hasta ahora ningún empréstito, propiamente dicho, ha tenido los trámites que llevaba la ruinosa negociación de Londres. Los legisladores que autorizaron al Poder Ejecutivo para pedir en préstamo seis millones de pesos fuertes, jamás pudieron imaginar que para conseguir ese dinero se refundiesen en una la deuda exterior y la interior fraudulenta de los Monagas, y el balance de las cuentas de la Compañía de Accionistas que no estaba hecho; ni que para conseguir en definitiva algunas libras, se emitiesen algunos millones de papel. Los legisladores creyeron (apelo a su conciencia) que la operación sería la de un simple empréstito, y yo que fui uno de ellos, declaro que jamás pensé de otra manera. Apelo a su conciencia para que digan si al discutir aquel decreto pensaron nunca en ese resultado. ¡Y qué resultado, señores! El señor Rodríguez había sido conducido por un camino de flores, en cuyo extremo había un precipicio donde se le invitaba a arrojarse con la República. El señor Rodríguez prefirió desandar aquel camino. *(Aplausos).*

Por fortuna, los agentes que sucedieron al señor Rodríguez, han declarado que, aun suponiendo que los actuales acreedores del exterior consintiesen en el aumento y refusión de las deudas, y suponiendo también que el nuevo papel de Venezuela lograse circular en la Bolsa de Londres, no les sería posible conseguir, ni las cien mil libras esterlinas a que limitaba el Gobierno sus últimas exigencias. Cien mil libras esterlinas era lo único que pedía ya el Gobierno, para echar esa enorme carga sobre nuestra pobreza, para devorar nuestro porvenir, para gravar futuras generaciones, para hipotecar la mayor parte de nuestras rentas, para decretar la servidumbre perpetua de nuestras aduanas. *(Aplausos).* ¡Y con cien mil libras al contado pensaba el Ministerio extirpar la guerra! *(Aplausos).*

Yo no debo creer sino que hay en esto un grande error; y que acaso obraba el Ministro de Hacienda bajo la impresión de su amor propio herido: impresión que le hace ser tan singularmente tenaz. Recordando Napoleón el asesinato del duque de Enghien, que le censuró toda Europa, aseguró que, en circunstancias iguales, volvería a ordenarlo. Así el ministro nos ha dicho aquí que, en situación semejante volvería a aconsejar al Presidente la negociación de Londres; y, añadió, que si sus principios, si sus ideas, si sus opiniones no fuesen aceptables, se quedaría con ellas; *"y me retiraría del puesto*

—dijo—, como voy a retirarme." Estas fueron sus palabras. No las comprendo muy bien. Sospecho que el ministro busca la aprobación del Congreso a sus actos, y si esta aprobación se diese de algún modo, ¿no se retiraría del portafolio? *(Aplausos).*

El ministro hizo grande hincapié en que los billetes de que el Gobierno iba a disponer tendrían por precio en la Bolsa de Londres un veinticinco por ciento, más tarde, un treinta, y más tarde un cuarenta. Esto dijo en su informe a las Comisiones de las Cámaras, en aquel informe que les pasó desnudo de todo dato, habiendo negado a la de senadores el expediente de la materia, como que pretendía lo que hoy pretende, que simplemente se pase por su palabra.

Pero los mismos agentes fiscales del Gobierno han dicho que el juicio del ministro era equivocado, y si era equivocado en la tasa del precio a que se cotizaría le deuda de Venezuela por la primera vez, no tiene nada de extraño que se equivocase el ministro en todos los demás cálculos. No era ventaja para el Gobierno el depósito de quinientas mil libras esterlinas de que podría disponer únicamente para los gastos de la guerra. El dilema era terminante: o se vendía toda la deuda que quedaba disponible para crear fondos y extirpar prontamente la guerra, en cuyo caso Venezuela no podría aprovecharse del progreso lento de su crédito, o bien se disponía de ese depósito a proporción que lo fueran permitiendo los acreedores, en cuyo caso el gobierno no habría tenido fondos bastantes para recoger los billetes que están aquí en circulación, proveer a las inmensas necesidades del Tesoro, y restablecer la paz.

Pero en resumen, por resultado de los estudios del ministro no hemos tenido sino una emisión de billetes de octubre en que le ayudaron la bondad y el patriotismo del comercio de Caracas; la emisión de los billetes de agosto, cuya garantía logró con la contribución que creó el Congreso de 1860; y la emisión de los billetes de enero.

No me parece, señor, que haya grande habilidad en estas emisiones parciales e irregulares de papel. Ni la ajena negociación de Londres pudo el ministro realizar; el edificio era un castillo en el aire, y al menor soplo del viento rodaron sus fragmentos por el suelo. *(Aplausos).*

El estado de mi salud, y sobre todo el de mi ánimo, pues sufro en este momento física y moralmente, no me permite seguir al

Escaneado con CamScanner

ministro en todos los detalles de su discurso. Me parece que dejo contestados sus puntos principales. Ocasión tendré de contraerme a los otros, cuando sus defensores o aliados me prodiguen por la prensa los insultos a que están acostumbrados.

Por lo que toca al discurso del señor Secretario del Interior, tendré que fiarme de las palabras que leo en mis apuntes; los hice con fidelidad, sin prevención de ánimo hacia su señoría y aun con toda la favorable disposición que muestra en semejantes casos la amistad. He leído una segunda edición de ese discurso, publicado por la prensa con algunas supresiones; pero yo, que habló al Congreso, que fue quien oyó también al Ministro, debo replicar a su discusión tal como lo pronunció en este salón, desentendiéndome de la edición que ha sido publicada.

No me hallo con fuerzas para seguir al Secretario del Interior en la mirada retrospectiva que llevó hasta el año de 1830. Quiero ocuparme en él, desde que cayó en la Casa de Gobierno por julio de 1860. Quiero tomar por punto de partida ese mes de julio; y siento ponerme en pugna con su señoría, al considerar uno de sus primeros conceptos. El nos ha dicho que en julio el orden interior estaba profundamente perturbado, que la guerra ardía en todos los extremos de la República, que la hacienda pública era un caos, que la administración de justicia no existía. Pintar la situación de esa manera, es hacer un grave cargo al ministro que precedió al señor Paúl y, sobre todo, al Presidente de la República, que mandaba en ella de muchos meses atrás; y es bien curioso que, contra las apreciaciones de su señoría, sea yo quien venga a defender aquí el honor, la buena fe, la laboriosidad y el patriotismo del Presidente y de su penúltimo ministerio. *(Aplausos).*

Su señoría nos asegura que en su época es que se ha logrado la pacificación no completa del país, y que la revolución tan sólo nos amenaza con sus restos. Estamos acostumbrados a ver los restos humanos con más espanto que a los vivos mismos, y tal vez, siguiendo esa preocupación, veo yo con más miedo a los restos de la facción que a la facción misma. La pacificación no es completa. ¿Qué significa esto, señor? ¿De qué manera se ha pacificado la República? ¿Cuál es el estado de las provincias? En este terreno tengo que entrar con una gran desventaja; porque la verdad es amarga y, en mis labios, puede ser muy mal interpretada. El año pasado se decía a los venezolanos: "La República está en paz". Y se les entretenía con

partes y oficios pomposos, ocultándoles el verdadero estado de la guerra. Venezuela como que agradecía ese disimulo. He notado, señores, que el hombre en general gusta de ser engañado. Nunca sale el público de un teatro más satisfecho que cuando es engañado por un prestidigitador; admira al que extrae una bola del bolsillo de un hombre para hacerla salir por la nariz de un muchacho; no sabe el público explicarse aquel fenómeno; pero sale complacido del engaño. *(Risas y aplausos).*

Decía que ese terreno es para mí desventajoso porque si llego a pintar el verdadero estado de la República, va a decirse, que tengo interés en exagerar sus calamidades, que llevo el aliento a las facciones, que quiero hacer necesaria la dictadura *(el orador imitaba la voz de alguno; risas en el Congreso y en las barras),* que introduzco el cisma entre los defensores del Gobierno, cisma que encontré al volver del extranjero, cisma que lamento como el que más, cisma que se ha ido fortificando por la falta de energía del Ministerio, que así carece de prestigio para imponer respeto a los enemigos del Gobierno, como para inspirar confianza a los amigos que éste tiene en en todos nuestros círculos. Pero rechazaré en justicia el honor de esa alta influencia que me suponen mis contrarios, y les diré que no puede ser tan poderoso un hombre solo, un ciudadano humilde; y que mal puede haber alcanzado mi pobre pluma tanto poder en la República. *(Se notó un pequeño desorden en una de las barras).*

El señor Presidente. —Si los señores de la barra no guardan la moderación que deben, la Presidencia se verá en el caso de hacerla despejar.

El señor Rojas. —Quisiera, señores, que no se hubiera tocado esa cuestión, para no verme en la necesidad de replicar al Ministro del Interior. Yo le preguntaría por toda respuesta cuál es el estado de la guerra en oriente y si esa guerra ha variado de aspecto en estos últimos dos años. No señor; Sotillo cruza impune las llanuras de Barcelona, y allega con la misma impunidad recursos para caer por sí o por sus tenientes sobre una parte preciosa de Maturín, o sobre otra parte no menos importante de la provincia del Guárico a quien constantemente amenaza. Apelo al juicio de los diputados de aquellas provincias. ¿A qué se debe esto? A que parece inmutable la política del Gobierno, inmutable en las providencias que dicta, inmutable en los planes que aconseja a los jefes de que se vale, inmutable, también, en la elección de esos jefes. Hace tiempo que se está diciendo al Gobierno: divida usted en secciones el territorio

Escaneado con CamScanner

de Barcelona; la facción de Barcelona no da la cara; no puede ser fácilmente perseguida sin caballería; encargue usted del mando de cada sección a jefes expertos, haciéndolos responsables de la tranquilidad de su territorio. En vez de reducir mando, el gobierno lo ensancha. Insiste en su política, aunque no da frutos; insiste en sus elecciones; insiste en sus planes de persecución. ¿Y cuál es el resultado? Zamora o Baca, en Aragua; Ruiz, en San Joaquín o en El Pao; Sotillo, siempre impune, y Barcelona siempre desolada. Puede haber en eso patriotismo y buena fe; pero no hay tino. *(Aplausos).*

La facción de Cumaná cambia de puesto. De La Loma de la Virgen, pasa a un lugar que llaman El Murciélago. Pero no necesito de pasar en revista a todas las facciones de la República para decir que, si el Gobierno ha ganado ventajas sobre ellas en algunas partes, se han frustrado sus planes en muchas otras, ya porque no ha habido energía constante en su política, ya porque no hay actividad bastante en sus providencias, ya porque no hay acierto laudable en la elección de los jefes, ya porque no se ha puesto grande interés en tener expeditas las comunicaciones interiores de la República, ya también porque las facciones son tenaces y crueles y lo que quieren es el exterminio de la República, siendo sus caudillos hombres oscuros que se gozan en el derramamiento de sangre hermana y en el aniquilamiento de la sociedad. *(Aplausos).*

¿Y cuál es la provincia que se encuentra en peor estado? La de Caracas, y esto, a la verdad, no es nada honroso para el Ministerio. En otras provincias los gobernadores han podido defenderse casi independientemente del Poder Ejecutivo y, en muchas ocasiones, sin recibir órdenes ni auxilios del Gobierno. En Caracas, el Gobierno ha debido hacer sentir mejor su autoridad, pues desde los balcones de la Casa de Gobierno ha podido abarcar con su vista las facciones, perseguirlas, exterminarlas. En vez de eso es más notable en esta provincia la pertinacia de las facciones, y hasta se ha realizado en ella un hecho verdaderamente ignominioso. Aludo a la facción que domina las ricas comarcas de Barlovento y arruina a los propietarios de aquellos valles. Tranquilo ha permanecido en ellos el faccioso por largos meses y es, ahora, que gracias a la laboriosidad del actual Ministro de la Guerra, se ensaya una combinación que tiende a conjurar aquel inmenso mal. *(Aplausos).*

Constantemente he recibido cartas de distintas provincias, en que se me aseguraba que carecían de comunicaciones con el Gobierno

por el espacio de cuatro y seis meses; he oído quejas de funcionarios civiles y militares aun sobre la falta de simples contestaciones a sus notas. Tengo en mis manos una carta elocuente, recientemente escrita por el gobernador del Yaracuy en que se expresa en estos términos: *(leyó)*

"También puedo asegurar que si no se protege el tráfico por la parte de Carabobo está perdida la costa, y quién sabe hasta cuando; y perdida la costa, pocos serán los días de Yaracuy. Con estas fatales predicciones que veo realizadas en parte, he molestado en vano por muchas veces la atención del Gobierno. Tanta indolencia me tiene indignado; tentado estoy de dejar un puesto donde ni el mismo Satanás podría sostenerse. Es lo peor que ya no tendré ni el triste apoyo de los campos volantes para sostener las fuerzas. ¿Y qué hace el Gobierno a todas éstas? Nada me dice, nada me responde."

Podrá decirse tal vez, que la carta la invento yo; y me parece que aun se ha alzado una voz en la barra para decirlo; pero yo estoy ya acostumbrado a insultos y calumnias despreciables. *(Aplausos).*

La energía que se pide, señor, no es la energía de la arbitrariedad; es la energía del orden y de la justicia, es la energía de la ley la que se necesita para salvar la sociedad en este tremendo conflicto; la energía que se pide, es el castigo de los grandes crímenes que se están cometiendo en Venezuela. No arguyen energía legal los actos de debilidad que han solido cometerse en el Gobierno, como el indulto que dio el Ministerio del Interior al jefe de las facciones de Barquisimeto. El Gobierno tiene derecho para usar de la clemencia con sus enemigos, pero con tino y circunspección; la clemencia y la fuerza, la oliva y el rayo son los elementos que tiene en su mano todo Gobierno para extirpar las revoluciones; pero no debe adoptar por sistema únicamente la clemencia, así como tampoco sería cuerdo adoptar por único sistema la fuerza. Es la combinación de esos dos elementos lo que puede dar por resultado una política sabia. Pero no se combinó la clemencia con la fuerza cuando se indultó al jefe de las facciones de Barquisimeto, tan detestado en aquella provincia que, aun indultado, no se ha atrevido a pisar su territorio. Esto no fue un acto de política, sino de debilidad de parte del Ministro del Interior, acto a que se habían resistido sus antecesores. Si su señoría reconoce que tengo razón para hacer esa censura, en voz alta aplaudiría su arrepentimiento. La energía del Ministerio no tendría necesidad de ser defendida. Ella se habría hecho sentir, como se ha

Escaneado con CamScanner

hecho sentir su debilidad, porque en épocas como ésta nada puede causar más estragos sobre el orden público que la debilidad de los que gobiernan. *(Aplausos).*

Hablando el Ministro de las formas constitucionales, nos ha dicho que el Gobierno, o sus agentes, por un juramento sagrado han tenido que mantenerse cuidadosamente entre los límites de la Constitución. Pero dijo a poco, que en ocasiones tuvieron que soslayarse dictando medidas que al parecer fueron arbitrarias. Su señoría ha destruido un argumento con el otro. Lo que el Gobierno debe examinar en este momento es si la Constitución da suficiente autoridad para salvar la sociedad del cataclismo que la amenaza; si no la da, debe decirlo al Congreso con franqueza; si la da, nunca, en ningún caso, debe proceder contra su juramento y su conciencia. Pero averigüemos también si la Constitución no está violada. ¿Puede sostener el Ministerio que no lo está? El Encargado del Poder Ejecutivo dijo al Congreso de 1860, que la devolvía incólume; y ya para entonces la Constitución estaba destrozada, por lo menos en Barcelona, en el Guárico, en Apure y en Cojedes. La propiedad pecuaria había sufrido grandes estragos. Se había dispuesto de esa propiedad bien arbitrariamente, y si el Gobierno se limitaba a lamentar tales violaciones, no por eso dejaba de ser, hasta cierto punto, responsable de los actos que no condenaba o no castigaba en sus agentes. *(Aplausos).*

El Ministro hizo alusión al llamamiento del Esclarecido Ciudadano y al regreso de otro ciudadano distinguido. Nunca esperé, señores, que los nombres de estos compatriotas se hubiesen también traído a esta ingrata discusión. No me he convencido todavía, no obstante la persuasión en que viven mis amigos, de que el ministro haya querido satirizar a aquellos dos hombres, asegurando que personifican el genio en Venezuela, y lamentando luego que ambos no perteneciesen a los Consejos de la Administración desde el memorable 2 de agosto. Comprendo que se quiso hacer como un cargo a esos señores por su ausencia en aquellos momentos terribles para la República. ¿Será éste un cargo que aun siendo justo pueda oscurecer sus glorias, sus servicios pasados y sus merecimientos? *(Aplausos).* A la verdad que así puede juzgarse de los hombres en Venezuela. ¿Qué importa que Páez en la Guerra de Independencia se distinguiera con ínclitas hazañas en las llanuras de Apure? ¿Qué significa que ilustrase más tarde su nombre en Carabobo y diese pruebas de su habilidad y maña ante los muros de Puerto Cabello? ¿Qué significa

que en 1830 fundase la República y, con la República, el imperio de la ley? ¿Qué importa que para fundar ese imperio, por un lado luchase con el colombianismo y por el otro, con los hábitos militares de los mismos compañeros que le ayudaban a realizar aquella gloriosa empresa? ¿Qué significa que el año de 1831, procediendo como hábil político, diese la paz a la República sin derramamiento de sangre hermana? ¿Qué significa que el año de 1835 restableciese en pocos días en sus puestos a los primeros magistrados de la República, y pudiese más tarde consolidar la paz del país? ¿Qué significa que en 1837 escribiese en San Juan de Payara una de las páginas más doradas que tiene su historia, salvando con valor heroico la sociedad que allí por primera vez se veía tan amenazada? ¿Qué significa que 1846 fuese el más firme campeón del orden público? ¿Qué significa que en 1848 se ofreciese mártir voluntario de la soberanía nacional, y que en 1849 olvidase sus glorias y su grandeza para sacrificarse al puñado de valientes que le acompañaba? ¿Qué significa su martirio, su largo destierro, ni las persecuciones que mereció a su regreso del último opresor de Venezuela? ¿Qué significan las instancias que le hicieron sus amigos para que dejase otra vez la patria en 1859, porque peligraba su existencia, y hasta se creía que su presencia podía ser motivo o pretexto de nuevas desgracias? ¿Qué significa todo esto si no tuvo, señores, la fortuna de estar en Caracas el 2 de agosto? *(Aplausos prolongados).*

¿Qué significan los servicios de Quintero, el joven orador que descolló en el Congreso de 1830, que después fue verdadero hombre de Estado, y uno de los únicos ministros que al alejarse del portafolio, dejaron la tierra en progreso, las arcas públicas henchidas de dinero y floreciente el crédito interior y exterior? ¿Qué significa que este respetable ciudadano, abandonando su hogar, su propiedad y su familia, ciñera una espada en 1848 y 1849 y abandonase por fin el país, prolongando luego su destierro por respeto a sí mismo, y para no venir a sufrir aquí lo que otros antes que él vinieron a sufrir? ¿Qué significa todo eso, si no estuvo en Caracas el 2 de agosto? *(Aplausos).*

Los hombres de agosto no deben tratar de eclipsar las glorias de los hombres de épocas pasadas; esos hombres que pertenecen a épocas pasadas, pertenecen también a la República, y de la República son sus glorias. *(Aplausos).* Ellos no niegan las ajenas, y hallarían gran placer en cantar las que adquirieron los hombres de

Escaneado con CamScanner

agosto, acaudillando al valeroso pueblo de Caracas en la defensa de las libertades públicas. *(Aplausos).*

Su señoría dijo, y yo me asombré al oírselo decir, que se había presentado el nombre de Páez como una bandera de división. Este es un ataque injusto a la provincia del Guárico y a tantos otros pueblos que presentaron el nombre de Páez como una bandera de unión. Antes que Calabozo representase al Gobierno, en mis conversaciones privadas con algunos de los ministros, me había tomado yo la libertad de indicarles la necesidad del llamamiento de Páez. Yo le había dicho: Puesto que el prestigio de la ley no es suficiente para conseguir el restablecimiento de la paz; puesto que el prestigio del Gobierno necesita de otros que con él cooperen a la salvación del país, ¿por qué no se trae oportunamente en auxilio del gobierno al hombre que goza del más grande y más merecido prestigio personal en la República? Los ministros asentían a mi opinión y se manifestaron dispuestos al llamamiento de Páez. Si este nombre era bandera de división, ¿trataban de dividirse a sí mismos los miembros del Gobierno con el resto de la República?

Señores, yo no puedo creer que el cargo de la división con el nombre de Páez se haya fulminado contra mí. En primer lugar, el ministerio sabe que no tuve parte alguna en la demostración de Calabozo. En segundo lugar, el cargo sería ridículo ante mi insignificancia política. Yo no tengo influencia para empuñar una bandera, enarbolarla y obtener séquito en la República. Quien enarboló esa bandera, no de división, sino de unión fue Calabozo, cuyos habitantes han probado querer siempre el triunfo del Gobierno. Otros pueblos siguieron a Calabozo, entre ellos Valencia, cuyo voto tiene tanto peso en la política del país. Es que existe el general convencimiento de que el Gobierno y Páez unidos pueden salvar esta afligida sociedad. ¿Bajo qué respecto puede dar lugar a un nuevo cisma el nombre de Páez? Sólo dando puesto en los consejos de nuestra política a su parte innoble, a la parte chismográfica; sólo siguiendo las inspiraciones inicuas de la ciega o falaz adulación. Por eso lamento que se haya hablado por la prensa de un ligero incidente que no era de su dominio, y que todos debimos contribuir a sepultar en el olvido. A mi pesar he publicado en mi diario lo ocurrido acerca de una ligera falta de inteligencia entre el Presidente de la República y el general Páez. La opinión piensa que la primera plumada se dio en un salón de la Secretaría del Interior; pero, sea como fuere, yo

debí tratar de esclarecer la verdad, porque se hacía jugar un mal papel al Ciudadano Esclarecido en la revelación que se había hecho. Como vehículo de la prensa, me impuse el deber del silencio, y no lo he interrumpido, sino en vista de la interpelación violenta que se estaba haciendo de la ocurrencia. Por fortuna no ha corrido peligros la armonía de los dos altos personajes; pero la intención de turbarla ha sido evidente. Ella continuará reinando en sus relaciones para bien de la República.

El señor Ministro del Interior. —Deseo saber, señor Presidente, si puede considerarse como materia del Congreso el hecho a que el señor Rojas se contrae, porque si así es, yo estaré más luego en el caso de contestar.

El señor Rojas. —No hago más que responder a una parte del discurso de su señoría.

El diputado González (desde su asiento). —Me gusta que continúe en ese sentido.

El diputado Rojas. —Sí. Para ser contestado en la forma ordinaria, con insultos y calumnias. *(Aplausos).*

El señor Ministro del Interior. —Deseo la declaratoria del señor Presidente; no me interesa...

El señor Presidente. —La Presidencia cree que el honorable señor Rojas se ha concretado a responder a lo que había manifestado antes el señor Ministro del Interior; las observaciones que él ha hecho...

El señor Ministro del Interior. —O no se me ha entendido, o hay una equivocación de parte de su señoría; me contraigo especialmente al incidente de que habla el señor Rojas; a saber, el que tuvo lugar en la Secretaría del Interior respecto a las facultades que se decían solicitadas por el general Páez para poder desempeñar uan comisión del Gobierno. Yo no me he contraído en la exposición que hice a ese hecho.

El señor Presidente. —La Presidencia cree, que habiéndole permitido a los señores ministros hablar sobre diferentes materias que no estaban en discusión, ese mismo derecho tienen todos los diputados. Después que se ha dejado hablar sobre diferentes materias a los ministros, no se puede hacer guardar silencio a los diputados. La Presidencia declara que no se ha observado el Reglamento, porque

Escaneado con CamScanner

un honorable diputado hizo preguntas a los ministros sobre materias que no debían ser objeto de la discusión; el Congreso ha consentido la discusión, se ha faltado al orden parlamentario, y ahora es necesario dejar libertad para hablar a los diputados y senadores.

El diputado Mendoza. —Yo apelo de la decisión de la Presidencia y voy a dar las razones que tengo para ello. No porque una vez se ha faltado a la ley, debe siempre permitirse que se siga faltando; no puede ser esta una consecuencia. Yo no he querido reclamar antes al orden, porque me gusta oír las distintas opiniones, me gusta formar juicio de los resultados de las discusiones, pero esto ha llegado ya a un punto, señor Presidente, en que no se puede permitir que continúe, ha llegado al punto de traer al Congreso un disgusto que ojalá nunca jamás se hubiera sabido en el público. Traer al Congreso, señor, un desagrado entre el Ciudadano Esclarecido y el inmaculado Presidente de la República... Señor, por honor de Venezuela, por honor del Congreso, por honor del mismo diputado que tiene la palabra, yo pido que no continúe la discusión sobre esta materia; excito al señor Rojas a que por patriotismo, por prudencia, ponga punto ahí. Yo fui uno de los que presencié, señor Presidente, la discusión en el Ministerio del Interior, no es este el lugar de decir si ha habido faltas en la relación o no; esto no debe discutirse en el Congreso.

El señor Rojas. —Dije que había terminado en esa cuestión y voy también a terminar mi discurso.

Una voz en la Cámara. —Hay una apelación pendiente.

El señor Presidente. —Se ha reclamado el orden; la Presidencia ha resuelto en el sentido de que no se ha faltado al orden; se ha apelado de esa decisión y la Presidencia va a explicar...

El señor Sotillo. —¿Se me permite una explicación previa?

El señor Mendoza (desde su asiento). —No hay derecho a la palabra.

El señor Sotillo. —Al orden.

El señor Presidente. —La Presidencia cree que debe ser consecuente dejando hablar libremente a los diputados. El Presidente ha considerado que el honorable señor Rojas no ha querido hacer el descubrimiento de un secreto, sino manifestar el sentimiento que le ha causado su publicación; por esa razón cree que no ha faltado al orden... *(Aplausos).*

El señor Mendoza. —Yo he apelado.

El señor Presidente. —Los miembros del Congreso que estén por confirmar la decisión de la Presidencia se pondrán de pie.

(El Secretario de la Cámara de Diputados manifestó que el Congreso había confirmado la decisión de la Presidencia).

El señor Gómez. —Pido que se cuente el número de los representantes; no estoy conforme con la decisión de la Presidencia.

El diputado Quintero. —Pido que se declare cuántas personas no tienen derecho a votar.

El señor Presidente. —El diputado que apeló, el diputado que tenía la palabra y el Presidente.

(Rectificada la votación; el Congreso confirmó la decisión de la Presidencia. Aplausos prolongados).

El diputado González. —Salvo mi voto y ofrezco darla por escrito.

El señor Presidente. —La hora está avanzada y si no se hace proposición se va a levantar la sesión.

El señor Mendoza. —Estoy dispuesto a hacer una moción de orden. Son las tres de la tarde, va a levantarse la sesión; hoy concluyen las facultades extraordinarias concedidas por Consejo Extraordinario al Poder Ejecutivo, mañana y pasado son días feriados, tendrá que dar un decreto retirando la fuerza armada y otro derogando el que se ha dado exigiendo pasaportes; y dejo a la consideración del Congreso las fatales consecuencias que esto traería. Propongo, pues, que la sesión sea permanente, hasta resolver las facultades extraordinarias pedidas por el Poder Ejecutivo.

(Fue apoyada esta proposición; puesta en discusión y cerrado el debate, se aprobó).

El señor Presidente. —Continúa con la palabra el honorable señor Rojas. *(Aplausos).*

El señor Rojas (aplausos). —Yo tomé la palabra, señor, en este debate, persuadido de que hablaba a amigos políticos; el Congreso de 1861 como el de 1860 no es sino la emanación de un mismo pensamiento nacional. Yo no pensé hallar contrarios políticos, y mucho menos enemigos personales en el seno del Congreso. Estas divisiones lamentables son las que amenazan de ruina al gran partido nacional, y es indispensable que cesen cuanto antes para que

Escaneado con CamScanner

pueda ser sólido y duradero el triunfo de ese partido sobre las facciones que combaten al Gobierno. *(Aplausos).*

Es curioso verme a mí, considerado como un individuo de la llamada oposición, proponiendo que se otorguen al Gobierno las facultades extraordinarias; y es más curioso que en ese terreno me combata el Secretario de Hacienda pretendiendo que se dé al Gobierno menos de lo que yo quiero darle. El Ministro se pone evidentemente en desacuerdo con el Mensaje del Jefe del Estado, y a mí me cumple salir a la defensa de éste. La proposición que he hecho, es la que debe aprobarse. Es la misma que aprobó el Congreso de 1860. Las facultades que propongo se otorguen son también las que otorgó el Consejo Extraordinario, existiendo para entonces el decreto de 15 de mayo, que autoriza al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito de seis millones de pesos fuertes. Debe también aprobarse mi proposición por un acto de cortesía hacia el Presidente de la República. ¿Acaso la autorización que ahora se conceda al Poder Ejecutivo indefinidamente para contratar empréstitos daña a la que se le concedió por el decreto de 15 de Mayo? No señor; no la daña. El Poder Ejecutivo tendría mayores facultades, con la diferencia de que esta que emana del artículo constitucional duraría noventa días, y la que le concedió aquel decreto duraría lo que durase éste en vigor. Debo decir francamente que el Congreso no tiene poder constitucional para poner trabas a las Cámaras en el uso de sus atribuciones constitucionales. El Congreso está en su derecho acordando al Poder Ejecutivo la facultad 3ª, del artículo 95 de la Constitución; pero no estaría en su derecho coartando a las Cámaras el que ellas tienen para derogar o reformar las leyes, o haciendo obligatoria la existencia de éstas. La libertad de las Cámaras es en este punto irrestringible. El decreto de 15 de mayo debe quedar a su disposición, y ellas resolverán que continúe o no siendo ley de la República. En cuestión tan clara como ésta no debe haber preocupaciones ni temores de segunda intención. El Ejecutivo pide; el Congreso le da lo que le ha dado en ocasiones semejantes. Al convenir en ello la llamada oposición, no prueba sino la injusticia de este calificativo. No hay tal oposición, señores. Tales preocupaciones no vienen sino de la intolerancia que reina en las regiones del Estado. *(Aplausos).* Es demasiado exigir que un ciudadano someta su inteligencia y su independencia a un ministro, que le pida siempre inspiraciones, que opine y esté de acuerdo con él; y que cuando ese ministro caiga, piense también, el ciudadano,

como el ministro que lo reemplaza, so pena de pasar por de la oposición o por faccioso. Eso es intolerable. *(Aplausos).* El verdadero amigo del Gobierno es aquel que le advierte sus errores. Ese quiere el acierto de sus providencias. Ese no tiende a sofocarle con el humo de la vil adulación. *(Aplausos).*

Señores, se habla mucho de la oposición que hago al Gobierno y tengo que hacer observar que, en todas las grandes cuestiones que he ventilado por la prensa, hemos venido a parar en un perfecto acuerdo el Gobierno y yo. Voy a demostrarlo. Quiso la oposición que el general Páez viniera al país, se tuvo al principio como un grito de oposición esa patriótica idea, se censuró la solicitud de Calabozo y otros pueblos, se dijo que de ese modo se embarazaba la marcha del Gobierno; pero el Gobierno fue el que finalmente llamó al general Páez, siguiendo los consejos de la opinión nacional y haciendo días después lo que la oposición había indicado días antes. *(Aplausos).* Quiso la oposición que no se realizase la operación de Londres; y no se realizó, señor; la operación estaba minada por su propia base; y son los agentes fiscales del Gobierno, sus representantes, su personificación exacta, los que han escrito notas oficiales que he leído, y que pude haber firmado, como lo dije al Secretario del Interior, porque ellas no eran otra cosa que el resumen de la argumentación esgrimida por *El Independiente* y por la prensa libre de la capital de Carabobo. En este punto, pues, el Gobierno y la opinión concluyeron, también, por ponerse de acuerdo. *(Aplausos).*

Quiso la oposición que el Gobierno cambiase de política y de ministerio; ha habido alguna resistencia, pero ya se anuncia el cambio, ya se acepta su necesidad, ya se conviene, señor, con las indicaciones de la oposición, no porque ella tenga gran poder, sino porque tiene gran justicia y grande apoyo además en la opinión nacional. *(Aplausos).*

Acordado el Gobierno con la oposición en esas graves cuestiones, debe decirse que si existe la oposición, el Gobierno se la hace a sí mismo. *(Aplausos).*

Que se verifique o no el cambio ministerial, que el cambio sea personal o político, a la llamada oposición le queda la satisfacción de haber elevado el grito de su conciencia y de su patriotismo hasta el Presidente de la República. Unicamente deploro que en el seno del Congreso nos haya dicho el Secretario del Interior, que no

Escaneado con CamScanner

solamente está autorizado, sino urgido por el Presidente para asegurar, y esto, en tono enfático, que Su Excelencia nombrará ministros de su libre elección, con entera libertad e independencia. El énfasis del ministro prueba que esas palabras encierran una segunda intención. Pero ¿quién puede dudar en esta tierra de la facultad que tiene el Jefe del Estado para elegir libremente sus consejeros? ¿Ni a quién puede ocurrirle el coartársela? Los ministerios se han sucedido sin perturbación, y nunca sirvieron los cambios sino para dar al Gobierno mejor apoyo, particularmente, cuando el Presidente de la República en cumplimiento de su sagrado deber *(con énfasis marcado)* ha seguido las inspiraciones de la opinión pública en la elección de los ministros de Estado. *(Aplausos)*.

Ahora, señor, no seré yo el que canse por más tiempo la atención del Congreso; he cumplido con mi deber y estoy resignado a todas sus consecuencias. Desde mi oscuro asiento oiré con admiración al que me combata con talento, y con el más profundo desprecio al que me combata con injurias. *(Aplausos prolongados)*.

DISCURSOS VARIOS

(1858-1863)

Selección de algunos notables discursos pronunciados por Pedro José Rojas en la época más activa de su vida pública. *(N. del E.)*

DISCURSOS EN NUEVA YORK, COMO MIEMBRO DE LA COMISION ENVIADA ANTE EL GENERAL PAEZ *

La nación ha declarado inicuos y abrogados todos los actos que propendieron a mancillar vuestra gloria. Ellos no alcanzaban a trastornar la opinión del mundo que os ha sido siempre favorable; mas era justo que se escribiera en nuestros códigos la página del desagravio. Vuestro nombre aparece hoy con más brillo en la lista militar, en los registros de las elecciones, en los anales del país y en el corazón del pueblo.

No habéis conquistado vuestra rehabilitación política con la espada, sino con vuestra conducta en el destierro, con vuestro incesante afán por la dicha de Venezuela, con el recuerdo imperecedero de vuestra bondad, de vuestros principios, de vuestros hechos políticos. Después de una revolución triunfante, permanecéis todavía en

* Tomándolos de la obra de Francisco González Guinán, *Historia Contemporánea de Venezuela*, Vol. VI, págs. 291-292 y 296-297 (Edición de 1954), se reproducen párrafos de dos discursos pronunciados en Nueva York por Pedro José Rojas como miembro de la comisión enviada para instar al general Páez a regresar a Venezuela. El primero, pronunciado el 5 de octubre de 1858, iba dirigido a Páez; el segundo era parte de un extenso brindis hecho el día 23, en honor de la ciudad de Nueva York. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

la tierra generosa que el día de la injusticia os recibió con fiestas públicas, tan espontáneas como cordiales. Por eso el pueblo de Venezuela envía por vos. Esta es, señor, una apoteosis providencial.

Y como para haceros más grato el llamamiento, el Jefe del Estado eligió con delicado acierto la comisión en cuyo nombre os dirijo estas palabras. En ella encontráis a un veterano de aquel ejército glorioso de Colombia que tantas veces llevasteis a la victoria; a un patriota sin mancha, sacrificado durante muchos años a la honra de la República; a vuestro hijo, en fin, conciliando lleno de gozo un deber patriótico con los más dulces deberes del corazón. En cuanto a mí es indecible el placer que experimento al lado de estos buenos ciudadanos después de haber dividido con vos las amarguras del destierro y el anhelo de ver a Venezuela libre de tiranos y dueña de su suerte.

Venid a ella con nosotros; os espera la Convención Nacional, que os cuenta entre sus ilustres miembros. Os espera, General, el Jefe del Estado para daros el abrazo que os ofreció en su memorable carta de 19 de marzo. Os espera el pueblo todo. Venid, y estad seguro de que será un gran día para la patria aquel en que vuelva a pisar sus playas el Ciudadano Esclarecido de Venezuela.

. . . . . .

Pero es llegado el tiempo de la profecía en el continente americano, y a vosotros, ejecutores de la grande obra, os toca empezar la conquista pacífica del republicanismo verdadero con la fe de misioneros predestinados. El campo está preparado para recibir la semilla, y tanto más fácil es la obra, señores, cuanto más dispuesta y empeñada será la cooperación de vuestros correligionarios en política. Los hijos del Sur saben muy bien que vosotros no empuñáis el sable de Mahoma para regar con sangre el camino del progreso. Sepan también que vuestros cañones sólo sirven para proteger a vuestros barcos mercantes contra la intrusión y la piratería; vuestros buques de guerra, para sumergir cables telegráficos y para restituir a su patria a los infelices que la más infame avaricia robó para condenarlos a la servidumbre. Ellos saben que vuestros ingenieros no han construido jamás ciudadelas, pero son habilísimos para echar esas líneas, que corren apareadas en busca del progreso universal. Saben que no forjáis cadenas, porque os falta hierro para fundir rieles. La aparición de vuestros vapores no inspira alarma en las poblaciones de la orilla del mar, ni ante el penacho de humo de sus chimeneas co-

rren a ocultar sus barquichuelos los pescadores que trafican en las costas.

Señores: En los pueblos sudamericanos vuestro pueblo se conoce por antonomasia como el *pueblo libre* y vuestra República se llama la *República modelo.*

¿Por qué fatalidad no sacáis partido de tanta influencia moral, haciéndola efectiva en hechos dignos de vosotros? ¿Por qué no nos enviáis la emigración que ya no queréis? ¿Por qué no vais a recoger la cosecha opima de frutos que rinde la tierra sin esfuerzo? ¿Por qué no vais a darnos de cerca el ejemplo de la obediencia a la ley que os salva en todos vuestros conflictos?

La Casa Blanca debiera ser el cuartel general de donde saliesen los misioneros de la libertad y del verdadero americanismo para derramarse por todo el mundo de Colón. Enviad desde allí a ciudadanos de la libertad y de la ley, no medianías egoístas que se adunan con sus opresores y sus banderías mezquinas. Enviad a vuestros más ilustrados hijo a la América del Sur, a los países en que vuestra civilización, la civilización americana, la de la democracia y el vapor, y el ferrocarril, y el telégrafo; la civilización (permitidme definirla), la civilización yanqui está llamada a formar un orden de cosas que ha de regenerar al mundo.

DISCURSO AL JURAMENTARSE COMO SUSTITUTO DEL GENERAL PAEZ *

No tengo, Excelentísimo señor,** por justicia espléndida, sino por espléndido favor, el voto de los pueblos que me ha traído a este lugar.

¿Cómo he podido merecer honor tan alto?

---

* Publicado en *El Independiente,* Nº 605, Caracas, 28 de abril de 1862, incluido en una reseña de los actos debida a la pluma de Pedro Ezequiel Rojas. Ahí se dice que el discurso "fue tomado en el acto por el taquígrafo señor Cruz M. Llamozas". La juramentación de Pedro José Rojas como sustituto del general José Antonio Páez, Dictador y Jefe Supremo, tuvo lugar en el templo de San Francisco el domingo 27 de abril de 1862, a la una del día. Rojas seguía conservando las funciones de Secretario General. *(N. del E.)*

** Contesta al general Páez, quien, "con voz fuerte y sentida", acababa de pronunciar un discurso. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

¿Escoge la República para elevarlo al expatriado de once años? Muchos expatriados hubo más dignos que yo de la demostración nacional.

¿Escoge al periodista, que dijo enérgica y resueltamente la verdad a equivocados gobiernos? Muchos ciudadanos hubo que con la pluma o la palabra sostuvieron los derechos de este pueblo generoso.

¿Escoge al partidario de la sociedad que veló siempre por los caros intereses de ésta? Centenares de venezolanos tienen el mérito heroico de velar por ella, espada en mano, resignándose a las privaciones y exponiéndose al peligro.

¿Escoge a uno de los creadores de esta situación? Otros hay más beneméritos, que compartieron conmigo la gloria de la jornada.

¿Escoge al Ministro? Así puede ser, Excelentísimo señor; pero si hay justicia en esta elección, ¡tal justicia no se debe sino a vos! A vos que me elegisteis primero, buscando en el poder al compatriota que os buscó en el infortunio. A vos que me ofrecisteis ocasión y medios para servir a mi patria. A vos, en fin, ¡que me inspirasteis!

¿Por qué no he de confesarlo? Si admiré vuestra resignación en el destierro, en el poder admiro esa prudencia y ese tacto, de que la República derivó otra vez, y está llamada a derivar ahora frutos muy grandes y provechosos. No en vano fuisteis, señor, la última invocación del país, en el momento supremo del conflicto.

La última invocación, he dicho bien; porque detrás de vos y de vuestro paternal Gobierno, el único posible, no quedaba ya para la sociedad sino la muerte. ¿Por qué algunos hombres, interesados necesariamente en el bien de esta sociedad, se afanaban en anular vuestro concurso, cuando apagado por nuestras discordias el prestigio de las leyes no quedaba utilizable sino el prestigio de los hombres? ¿Por qué invocado ese prestigio por los pueblos, rehusaron someterse a la voluntad de la mayoría? ¿Por qué llamados por vos a sostener la causa que ellos sostuvieron, prefirieron mantenerse en actitud hostil o desdeñosa? ¿Por qué no siguieron todo el ejemplo de esos calificados patriotas, acreedores a nuestro respeto, que abrazaron la situación o se reconciliaron con ella, buscando en ella con vos la salvación de la República? ¿Qué los detiene? ¿El odio pueril de personas? ¡Oh! ¡Nunca fue este un título aceptable ante las investigaciones del deber!

En el extremo opuesto, que es en verdad extremo opuesto, por más que sueñen algunos con alianzas imposibles, fuisteis también mal comprendido. Quisisteis la paz, agitasteis la oliva, alargasteis a todos amiga mano, descendisteis de la elevada curul para rozaros en agreste campo con los enemigos de la patria. ¡Todo fue en vano! Los hombres que lucharon con Gobiernos débiles, y que no pudieron por sí mismos derribarlos, se halagaron con la esperanza de derribar el vuestro. ¡Qué locura, señor!

Cuando viajábamos de Carabobo a Valencia, con la necesidad de la guerra en la cabeza, si bien con el deseo de la paz en el corazón, me pareció estar situado en la más alta de nuestras montañas, y dirigir desde allí una mirada compasiva sobre la República. Vi los ánimos enloquecidos, perdido todo concierto, anarquizadas las opiniones. Vi las poblaciones tristes, abandonadas algunas a la irrupción de hordas semibárbaras. Vi desiertos y desolados nuestros campos. Vi el agua de nuestros ríos cambiada en roja, hasta imaginar que fuese sangre humana la que baña en muchas partes nuestro territorio. Y vi bebiendo de esas aguas, o por mejor decir de esa sangre, al monstruo horrible que de ella se alimenta. Fijé mi atención en ese monstruo: ¡Era la Federación venezolana! ¡Era la Federación, convertida de principio en azote, erigida en bandera de crímenes, en bandera que aquí empuña un ignorante, acá un estúpido ambicioso, allá un cualquiera sin significación política, más allá el traidor, el criminal, el malo de todas nuestras épocas calamitosas!

Desde la misma altura miré hacia las arcas nacionales, y las hallé vacías. Miré hacia las aduanas nacionales y las hallé empeñadas. Ni dinero, ni crédito, ni rentas imponibles, ni recursos de ninguna especie, nada había quedado para un Gobierno que comenzaba, y en cuyos deberes entraba inevitablemente el de la guerra, como único camino para llegar a la paz. Confieso que sentí entonces un momento de aflicción.

Pero volví los ojos a vos, como los habían vuelto los pueblos; y he allí, me dije, el Atlante que llevará en sus hombros el peso de la República. El restablecerá nuestro crédito, su nombre nos dará recursos, a su voz se alzarán alegres las poblaciones, el clero de Venezuela le prestará su apoyo en la misión evangélica que emprende, las naciones extranjeras le favorecerán con sus antiguas simpatías y, ante su mágico influjo, hará prodigios el ejército libertador. Yo le

Escaneado con CamScanner

ayudaré en la santa empresa, me añadí, y pondré al servicio de la patria las escasas fuerzas con que la naturaleza me ha dotado.

Si mi juicio fue acertado, los acontecimientos lo dirán mejor que mi palabra.

Las obligaciones del erario se están cumpliendo, y el crédito que reconquista el Gobierno, aunque penosamente, llevará por fin el orden al caos de nuestras finanzas.

Las poblaciones respiran, y ya se nutren en la esperanza alegre de la paz.

La Iglesia ha dirigido sus preces al Todopoderoso por la extirpación de nuestras aflicciones bajo vuestro benéfico Gobierno.

Las naciones amigas encuentran en la gloria de vuestros precedentes la mejor base para la consolidación de nuestro orden interior. Ellas lo ven perturbado hace algún tiempo; pero ellas saben que esto fue achaque de naciones nuevas, y recuerdan para compadecernos, no para condenarnos, que nuestras guerras no duraron nunca, ni fueron tan duras y tan tenaces, como las guerras de Inglaterra, como las de Escocia, como las de Holanda, como las guerras civiles de Francia, y como las de sucesión de España. ¿Ni qué mucho que sufra sacudimientos el orden incipiente de estas nacionalidades, si se estremecen con frecuencia los antiguos tronos ante la voluntad caprichosa de los hombres? ¿Ni qué mucho tampoco, que el mundo haya de ver con lástima las disensiones de un pueblo, si tiene también que contemplar el espectáculo de pueblos que oprimen ignominiosamente a otros pueblos, en medio de una civilización creciente, como oprime Rusia a Polonia, y Austria a Hungría y a Venecia?

Por lo que toca al Ejército, yo sé, porque los veo con vos de cerca, cuán heroicos son sus hechos, y cuán recomendables son sus sufrimientos. Nuevos soldados de la patria se distinguen en él a su servicio. Nuevos héroes se forman en él para el porvenir. No hubierais podido pedir más a la generación aquella que os acompañó a luchar por nuestra independencia. Si pudieran esos mártires alzarse de sus tumbas, ellos reconocerían con satisfacción patriótica que el soldado valeroso y bueno se reproduce a la sombra de vuestro nombre, como brotó de esta tierra un día bajo las inspiraciones del gran Bolívar.

En esa empresa, señor, os he ayudado y seguiré ayudándoos, en tanto que tal sea vuestra voluntad. Habéis dicho que mi carrera empieza. ¡No! Yo quiero que concluya con la vuestra. Yo quiero que deis paz a Venezuela; y que sea yo quien la anuncie a los pueblos como ministro vuestro. Feliz momento ese que sueño, de incorporarme a una Asamblea Constituyente, depósito de la soberanía nacional, para devolver el poder que el pueblo quiso confiaros, para pedir instituciones que hermanen el orden con la libertad, y para indicar medidas de progreso, en que forzosamente ha de basarse la existencia de esa libertad y la conservación de ese orden! ¡Mas feliz momento el de mi retirada al hogar, a compartir con vos, si fuera justo, las bendiciones nacionales!

El mando absoluto me amedrenta. Sólo vos en Venezuela podríais aceptarlo sin desconfianza. ¿Para qué decir aquí que yo lo ejercería con el apoyo de los pueblos y del ejército en bien tan sólo de la República? ¿Para qué decir que sería mi mando tan enérgico y resuelto como lo exige la salvación de la sociedad? ¿Para qué recordar que el primer acto de mi Gobierno sería la convocatoria de un Congreso popular? No quiero hacer programas, porque espero que seais vos quien desempeñe la tremenda tarea. ¡Y vos lo seréis, señor! El día de la sustitución no llegará. Hay algo que me inspira en este instante para asegurar en tan sagrado recinto a Venezuela *que el Padre de la Patria no desaparecerá de entre nosotros sin haber llevado a cabo la obra de redención que se le ha confiado.*

Prefiero ser auxiliar vuestro. Prefiero ser el primero en los puestos públicos, después de vos, ya que los pueblos me honraron con su generoso voto. La ambición de cualquier venezolano, por grande que ella sea, debe quedar satisfecha con el simple derecho de sustituiros, a vos que sois el Ciudadano Esclarecido de esta República, el fundador y el constante sostenedor de sus libertades. En el segundo puesto seguiré sirviendo a mi patria, la serviré con decisión, marcharé sereno por en medio de los embarazos que siembra en mi camino la calumnia, me enorgulleceré de vuestra confianza, y con el título que acaba de poner en mis manos vuestro honorífico juicio, esperaré tranquilo que la nación ahora y la posteridad más tarde fallen mi causa.

Escaneado con CamScanner

CONTESTACION AL DISCURSO DEL HONORABLE ORME *

No extrañan mis oídos palabras tan benévolas como las que acaba de dirigirme el digno Encargado de Negocios de Su Majestad Británica, cuando las vierte un extranjero ilustrado. Las he merecido muchas veces en mi largo destierro, y en él aprendí también a amar a los extranjeros, porque no les debí en ninguna parte sino aprecio y consideraciones. Hoy me toca tener una muestra oficial de éstos, en la posición también oficial que acaban de darme los pueblos. En esta posición espero ser para con los extranjeros el mismo que fui con ellos fuera de mi patria. Cordialmente agradezco la congratulación que me dirige el Cuerpo Diplomático Consular, y no deseo sino que las simpatías de los Gobiernos que representáis sean tan cordiales con el del Jefe Supremo, como son buenas las relaciones que median entre nosotros.

ARENGA A LA MILICIA DE CARACAS **

Saludo a la milicia de Caracas. El gobernador de la provincia quiere que os hable. Os dirigiré cuatro palabras.

En nombre del Gobierno doy gracias a ese funcionario por el tesón que ha mostrado en la organización de la milicia, que pareció a nuestros pasados gobiernos obra imposible de realizar.

En nombre del Gobierno os doy gracias también, milicianos, por la espontaneidad con que os habéis prestado a cumplir este primer deber de todo republicano.

Y si tuviera yo interés personal en la solemnización del día en que hemos visto refrendado con mi juramento el voto de los pueblos, también os mostraría mi gratitud por la notable parte que habéis tomado en esa solemnización.

---

* En el mismo acto, el Encargado de Negocios de la Gran Bretaña, D. F. Orme, dirigió a Rojas una alocución en inglés, felicitándolo. A ella contestó el Sustituto de esta forma. *(N. del E.)*

** *El Independiente,* Nº 606, Caracas, 29 de abril de 1862. Después de la juramentación de Pedro José Rojas como Sustituto, el domingo 27 de abril, se celebró en el Cuartel de San Carlos una fiesta cívico-militar, en el curso de la cual dirigió aquél esta arenga a los milicianos. *(N. del E.)*

Cuanto hay que decir por lo que toca a la necesidad de la milicia, os lo ha dicho con acierto el gobernador. Sin milicia no hay República posible; sin milicia no hay libertades públicas. No se concibe un ciudadano libre, que no quiera armarse para defender su hogar, su familia, sus derechos y los derechos del conciudadano.

No es digno de la libertad el que no lucha por ella, y no puede estar dispuesto a luchar por ella el que no se arma para defenderla. El que espera que otros se armen en defensa de sus derechos, nació indudablemente para esclavo.

Era una vergüenza que la populosa capital de Venezuela se viese siempre expuesta a la irrupción de unos cuantos bárbaros, tan sólo por falta de organización entre sus habitantes. Imaginad el ultraje que sufriría vuestra ciudad si la atacase un puñado de facciosos en el momento en que el Gobierno, por la urgencia de alguna combinación militar, distrajese de este punto la fuerza veterana. Desorganizados vosotros, dispersos y desarmados, la defensa sería imposible en una emergencia dada. De hoy más, ese ultraje no ha de temerse. Si Caracas llegare a no encerrar en su recinto fuerza veterana, vosotros seréis sus custodios. A la vista del peligro, a la voz de la autoridad, acudiréis a llenar vuestro destino. Ese es el único que os da el Gobierno, como acaba de asegurároslo el señor gobernador.

En este punto quiero ser explícito, como exijo que hagáis justicia a la veracidad de los que gobiernan. La intriga os asegura que vais a ser arrebatados a vuestras industrias y distraídos de vuestros hogares. Ella se cubre con un afecto mentido, cuando sólo tiene por objeto hostilizar al Gobierno, privándole de vuestro voluntario concurso. ¡No lo creáis! Usad de vuestra inteligencia, aplicadla a los hecho, y rechazaréis más que indignados esas maquinaciones miserables del descontento.

En asambleas como ésta, ya veis que la autoridad os pide poco. El servicio es llevadero y aun agradable. Es verdad que para prestarlo tenéis en ocasiones que suspender el ejercicio de vuestras industrias. Pero ya os he dicho que en nuestra calidad de republicanos es ese el menor de nuestros sacrificios. En los Estados Unidos, que nunca tuvieron ejército sino milicia; pero milicia bien organizada, hoy base del grande ejército que defiende la integridad de la Unión, yo vi mil veces al comerciante abandonar su escritorio, al abogado abandonar su bufete, al artesano abandonar su taller, para

Escaneado con CamScanner

vestir orgulloso el uniforme del soldado ciudadano. Y vosotros no habéis de conocer menos vuestros deberes que aquellos republicanos.

En esos grandes pueblos, la organización de la milicia fue siempre cultivada con esmero por los gobiernos. Mientras vivieron en paz, la milicia fue siempre el más grande y el mejor apoyo de la paz. En estos pueblos hispanoamericanos, en que el árbol de la guerra fructifica tanto, la milicia es todavía más indispensable; si hay paz, para que la preserve; si hay guerra, para que sirva de base al ejército, para que fraternice con él, para que le preste apoyo, para que guarde las poblaciones mientras él busca al enemigo de la sociedad por los desiertos en que se pierde, o por los bosques en que se oculta. Yo diría en alta voz a los pueblos hispanoamericanos: *¡Si queréis ser libres, armaos!*

Siempre se ha dicho, ¡milicianos!, que el clima de Caracas honra a Caracas, que las sabrosas frutas de Caracas honran a Caracas, que las hermosas flores de Caracas honran a Caracas, y que las bellas damas de Caracas honran a Caracas. Yo me permito añadir, en vista del hermoso cuadro que contemplo, que de hoy en adelante la milicia de Caracas honra también a la capital de la República.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL ACTO DE INSTALARSE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS *

Me honro, señores, con esta presidencia que la bondad de mis colegas me ha discernido. La acepté al serme anunciado el voto del comité; y la desempeñaré mientras la Sociedad así lo quiera, con todo el interés que el interés de nuestro gremio me inspira. El voto de la Sociedad ha de ser forzosamente obedecido; mas no lo será en esta vez por fuerza, sino de grado. Porque yo soy fiel en todas partes, y en todas las posiciones, a los principios democráticos que dominan y deben dominar siempre en nuestra sociedades políticas, de que no son sino una copia estas congregaciones. Una copia en que podemos aprender, y poner en práctica, esos derechos y esos deberes que nos enseña a conocer el original. Una copia, tan útil, señores, en su enseñanza, que debiéramos tratar de multiplicarla en nuestro territorio. *(Aplausos).*

* Reproducido en *El Independiente,* Nº 703, de 25 de agosto de 1862. *(N. del E.)*

En estas congregaciones aprende el ciudadano a ser culto con sus compatriotas, aprende a ser respetuoso con sus compañeros, aprende a ser benévolo con sus semejantes, aprende a tolerar las opiniones ajenas, aprende a sostener sin irritación las suyas, aprende a discutir, aprende a defender con la razón sus derechos, que constituyen su libertad, aprende a respetar los derechos ajenos, que constituyen la libertad de los otros. Aprende a obedecer el voto de la mayoría, y esto es en resumen aprender a ser republicano. *(Aplausos).*

El que se educa políticamente en estas congregaciones, puede llevar los bienes de su educación a la congregación política a que pertenece. Usará en ella con moderación de sus derechos, y cuando se le convide para cometer un acto de perfidia, para contrariar el querer de las mayorías, para conspirar contra un gobierno, responderá decididamente: ¡No! Ese no es el derecho del ciudadano; yo discuto, no me armo; yo tolero, no violento; yo me someto al voto de los más, porque es inicuo pretender que sobre ese voto prevalezca el mío; el mío que puede ser hijo del error o de las pasiones. *(Aplausos).*

Si así discurrieran los venezolanos, ¡cuántos males, cuántas calamidades, cuánto infortunio, no habríamos ahorrado a nuestra patria! Porque su infortunio viene de la guerra, la guerra viene de nuestras disensiones, nuestras disensiones vienen de nuestra mala educación política. No hay que empeñarse en buscar otra causa. Este pueblo es bueno; pero nadie ha puesto empeño en educarle; y es tan bueno que todavía descubre el observador las bondades de su índole, en medio del empeño que se ha puesto en corromperle. Le predicaron derechos, y no le enseñaron deberes; en vez de hacerle amar la libertad quisieron hacerle amar la licencia; no trataron de infundirle el amor a Dios, el amor al trabajo, el temor a la ley; de un pueblo bueno se empeñaron en hacer un pueblo de bandidos. Pero, por fortuna, cuando se le grita que mate, el pueblo salva. Testigo y prueba yo mismo de esta gran verdad. En aquel luctuoso día de enero, que no menciono aquí sino por la propiedad del recuerdo, me salvaron de la muerte un Mendible, honrado artesano; un Rengifo, obrero inteligente, y otros parecidos cuyo nombre no pronuncio porque viven y no quiero que parezca lisonja. ¡Eran los grandes de la tierra, no los pequeños, los que querían arrebatarme la vida que me dio el Creador! *(Aplausos).*

Escaneado con CamScanner

Yo pienso que a nadie debe decirse más francamente la verdad que a los pueblos, porque nadie es más dócil que ellos a la voz de la verdad. Un pueblo adulado se extravía. Un pueblo bien conducido tiene por su primer deber el trabajo y, el trabajo, señores, es el principio de la felicidad de los hombres, por más que haya sido la primera de sus maldiciones. ¡Maldición bendita, aquella del Paraíso, porque vino de Dios, porque fue justa, y porque ha sido fecunda en bienes para la humanidad! *(Aplausos).*

Es precisamente el amor al trabajo lo que hoy nos reúne en este sitio, porque si no lo amásemos no trataríamos de fomentar los intereses del gremio a que pertenecemos. Grato me es ver alrededor mío una reunión tan respetable de amigos del trabajo. Los que me han conocido desde mi infancia, esos pueden juzgar mejor de mi satisfacción. Mi laboriosidad en la tierra querida de mis padres, en el extranjero, y a la vuelta del extranjero, me hizo siempre superior a toda vicisitud. Y vosotros conocéis como yo el justo orgullo del que, alzando la frente y llevando la mano al pecho, puede exclamar: ¡Yo vivo de mi trabajo! *(Aplausos).*

Y es digno de notarse que las artes me han dado más de una vez el pan de la familia, solas a veces, acompañadas en otras de las letras. En Cumaná, antes de mi desgracia política, fui impresor y periodista. En los Estados Unidos fabriqué muebles. En Caracas he vuelto a ser impresor. Llamado a declarar un día ante un tribunal de justicia, e interrogado por mi oficio, soy impresor, respondí tranquilamente. Se sonrió con amabilidad el juez; pero buscad mi nombre entre los contribuyentes sobre la renta, y encontraréis que pago mi contribución como tal impresor, y que no soy ni por ahora pretendo ser nada más. *(Aplausos).*

Tengo ese título para poder llamarme vuestro colega; pero confieso que aspiro entre vosotros a otros mayores, porque pretendo hacer de este gremio disperso y débil, un gremio unido y fuerte. Todo lo hemos de poder si lo queremos ¿Qué lograremos aislados? ¡Nada! ¿Qué lograremos unidos? ¡Mucho! Vosotros sabéis bien que la unión es la fuerza. Poco puede en este mundo el hombre cuando se aisla, y puede mucho cuando se congrega, uniendo su voluntad y su fuerza a la voluntad y la fuerza de los demás. *(Aplausos).*

Comencemos. Pongamos la primera piedra. Mejor dicho, reanudemos. Pues otros tiempos tuvo ya la Sociedad de Artesanos, bajo otra administración, por cierto del Esclarecido Ciudadano, y miembros inteligentes veo aquí de la extinguida Sociedad, que pudieran decirnos cuán ventajoso fue al gremio su establecimiento. Trillemos el camino que ya aquellos hombres llegaron a marcarnos. Y sobre todo, aprovechemos la disposición del actual Gobierno, que con una mano empuña el arma contra la guerra, y con la otra se afana por impeler al país en el camino de su progreso. El nos protegerá hasta donde sea posible y razonable. En medio de sus conflictos monetarios, él llevará su tributo monetario a nuestra caja, dándonos en ello una nueva prueba de lo que puede una voluntad enérgica, aun en medio de graves dificultades. *(Aplausos).*

En cuanto a mí, señores, hoy realizo un pensamiento que abrigo hace dos años, y debo darme gracias de ser tan perseverante. Días menos ocupados tuve en que pude realizar ese pensamiento; pero en medio de la lucha que sostenía con los grandes de la tierra, no quise exponerme a siniestras interpretaciones, yo que he sido siempre, por desgracia, objeto de venenosas calumnias. Hoy, en situación distinta, puedo ofreceros sin escrúpulo mi escaso valimiento. *(Aplausos prolongados).*

DISCURSO EN EL BANQUETE OFRECIDO POR EL COMERCIO DE LA GUAIRA *

Señores:

Estas palabras que acaba de pronunciar el señor Rafael Gonell, como presidente de este banquete, en nombre del respetable comercio de La Guaira, son palabras benévolas que desde luego recojo en el corazón. En él se grabarán imperecederas, porque la gratitud es una de mis pocas cualidades; y cuando me retire del puesto público que desempeño, las llevaré al hogar, como recuerdo, el más grato de la bondad con que me han tratado mis conciudadanos. *(Aplausos).*

Demostraciones como ésta, señores, son altamente honoríficas para el que gobierna; pero yo no me envanezco de ellas por mí, sino por

* Se reproduce de *El Independiente,* Nº 760, Caracas, 4 de noviembre de 1862, en cuyas páginas figura una detallada reseña del agasajo hecho a Rojas por los comerciantes de La Guaira el sábado 1º de noviembre. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

el Gobierno y por la República. *(Aplausos)*. En mi reciente viaje a occidente he sido objeto de demostraciones populares; he creído hallar el pensamiento de su origen en el deseo de la paz. *(Aplausos)*. Y en el deseo de la paz hallo también el origen de la presente. Nada para el individuo; todo para los intereses públicos *(Aplausos prolongados)*.

Al festín que con motivo de mi viaje celebraron los pueblos de Carabobo, de Yaracuy y de Barquisimeto, el comercio de La Guaira asiste ahora como uno de los principales huéspedes en todas esas festividades nacionales. *(Aplausos)*. Si esos pueblos levantaron con su entusiasmo a mi paso un edificio, este comercio erige la cúpula y escribe su dedicatoria. *(Aplausos)*. La dedicatoria es esta: *"A la paz."* En la cúpula se dejan contemplar dos majestuosas estatuas. La paz es una, derramando frutos. El trabajo es otra, recogiendo esos frutos, cambiándolos, modificándolos, y contribuyendo como nadie a la riqueza y al progreso de Venezuela. *(Prolongados aplausos)*.

El comercio de La Guaira comprende su misión y la llena. El es aliado natural de los gobiernos honrados, y ha sido y debe seguir siendo uno de sus mejores apoyos. *(Bien, bien)*. El Gobierno reconoce a su turno que los dos primeros elementos de su estabilidad y de su triunfo no se encierran sino en el pueblo y en el comercio. *(Bien, bien)*. El pueblo le da soldados, y sobre todo le da opinión, le da fuerza moral; por eso he creído yo que quien desdeñó el apoyo del elemento popular en los sistemas democráticos torció los fines de su encargo y se hizo indigno del aprecio público. *(Ruidosos aplausos)*. El comercio le da rentas, le da crédito, le da nombre exterior; y por eso he creído yo que un Gobierno ilustrado debe necesariamente proteger sus intereses. *(Aplausos)*.

Dichoso yo si en el poder me hubiera sido dado protegerlos de la manera que lo requieren mis ideas y mis principios. La época es de transición, y mis ideas y mis principios han tenido que abrir paso a las necesidades de la época. Ninguno más amigo del progreso, ninguno más amigo de la libertad y de sus formas que yo. *(Aplausos)*. Pero el hábil médico no se detiene ante la dureza de su diagnóstico, si su diagnóstico es el único que conduce a la salvación del paciente. Mientras llega el momento de pedir mejores instrucciones y mejores leyes para este pueblo, yo pudiera, sin embargo, hacer la apología del Gobierno. Yo diría que a pesar de su poder omnímodo, su régimen es tan paternal y tan suave como pudiera serlo el de un mandatario constitucional. *(Bravos y aplausos)*.

El día de la paz el comercio verá más libremente desarrollados mis principios en economía y en finanzas. Como simple ciudadano, yo hallaré probablemente ocasión para sostenerlos por medio de la palabra y por medio de la prensa. Hoy, situado en un desfiladero, si bajo a la llanura es para verme estrechado por un círculo de hierro. *(Bien)*. Ni rentas, ni crédito, ni porvenir, nada hemos encontrado en la hacienda nacional. Ha sido necesario crearlo todo. Cerré los libros, y me dí a pensar, no en lo que han escrito los sabios de otros países, sino en los medios de existencia con que contaba Venezuela. Si los esfuerzos del Gobierno han sido fructíferos, el comercio de La Guaira lo sabe tanto como yo. *(Aplausos)*. En nuestros días ha renacido hasta el grado posible la confianza interior; en nuestros días se ha restablecido el crédito exterior; en nuestros días se ha verificado adentro un hecho raro en la historia de los gobiernos pobres: *La independencia del Gobierno* de todo club, de todo interés no nacional *(bravos y aplausos)*, y en nuestros días se ha realizado afuera, un hecho todavía más raro en la historia de los gobiernos desacreditados: la consecución de un empréstito valioso. *(Aplausos prolongados)*.

Si nuestros días hubiesen sido de paz y de abundancia, nadie tiene derecho para decir que mi voluntad no hubiese ido más adelante. Yo envidiaré bajo este solo respecto a los ministros futuros, a quienes toque llevar a esta tierra por el camino de su engrandecimiento. *(Aplausos)*.

Si no me ha sido permitido avanzar más, he respetado por lo menos los intereses sociales y, entre éstos, con particular esmero, los mercantiles. Amo al comercio, porque en los días de mi infortunio le demandé también con buen suceso la subsistencia de mi familia. *(Aplausos)*. Pero yo no necesito de este motivo personal para estimarle. En la historia tiene consignados este gremio sus títulos a la estimación universal, y bastaría la historia de este siglo para otorgárselos. *(Aplausos)*. En una mano tiene el comercio el progreso material del mundo; en la otra lleva la balanza de sus destinos. *(Aplausos)*. Poco aventuro en decir que a él se debe la paz actual de Europa. Se le debe, por lo menos, esa alianza notable entre las dos naciones más poderosas del mundo. *(Aplausos)*. Sin su iniciativa, sin su apoyo, no existirían, por cierto, las grandes conquistas del siglo XIX. Allí donde veo un vapor conduciendo tesoros a remotos puertos; allí donde hallo la electricidad convertida en vehículo del pensamiento y de la palabra; allí donde tropiezo con esos benéficos rieles que en afortunados países llevan con

Escaneado con CamScanner

velocidad extraordinaria al hombre y a su ciencia o a su industria; allí veo, señores, la mano del comercio. *(Bravos y aplausos).*

Lógico sería, sin duda, cerrar estas observaciones con un brindis en obsequio del comercio; pero no sería de buen gusto convidaros a beber en celebración de vuestros propios hechos. *(Aplausos).* Busco otro objeto, grato a todos los presentes, para proponeros un pensamiento, y por fortuna lo encuentro en un hombre, cuyo prestigio, el prestigio de que habla este trasparente que contemplo cerca de mí, es superior a todos nuestros prestigios reunidos; en un hombre que sirvió gloriosamente a su patria luchando por su independencia, y luego la sirvió en el Gabinete y la honró en el destierro, y ha vuelto a servirla como Jefe del Estado; en un hombre que es una historia y, al mismo tiempo, la mejor ilustración de nuestra historia contemporánea. *(Aplausos).* En un hombre, digo, cuyo nombre habría bastado para despertar vuestro entusiasmo. *(Aplausos).* Así como en la tumba de Newton el nombre de este sabio ha sido su mayor elogio, así decimos cosas elocuentes pronunciando sencillamente el nombre de Páez. *(Ruidosos aplausos).* De Páez que, como Washington, es el primero en la paz *(bien)*, el primero en la guerra *(bien)*, y el primero en el corazón de sus conciudadanos. *(Bravos prolongados).*

Ese es mi brindis, señores, y os pido que lo bebamos de pie. *(La concurrencia se paró).* Os propongo la salud del venerable Jefe Supremo de la República. *(Aplausos y júbilo general).*

DISCURSO SOBRE LA CONMUTACION DE DOS PENAS DE MUERTE *

Señores:

El día ha sido para mí de grandes emociones. He cargado en él con una inmensa tarea; me siento fatigado; pero no puedo permanecer en silencio ante las demostraciones de que soy objeto.

No es el pueblo de Caracas quien está de enhorabuena, sino yo que, siguiendo sus inspiraciones, he arrancado de los brazos de la

* Se reproduce de *El Independiente,* Nº 845, Caracas, 17 de febrero de 1863. La presión de las fuerzas vivas y de la opinión pública había logrado que el Gobierno conmutase la pena de muerte a la que habían sido condenados al cabo Francisco Bolívar y el soldado Bernardo Tovar, por

muerte a dos seres infelices condenados a ella por el excesivo rigor de las leyes.

No temáis que estas demostraciones me envanezcan. Yo las acepto para el Gobierno, y sé que no se deben sino a la generosidad de sentimientos que domina entre mis conciudadanos. En todos mis actos administrativos yo olvido al individuo; y en este que nos ocupa a todos yo no he querido ser sino el intérprete de la política generosa del Jefe Supremo, el eco fiel de los sentimientos nobles que le atribuye y le conoce la República. Por eso no me he prestado a suspender simplemente la ejecución de la sentencia de muerte, dejando a Su Excelencia la resolución final en el asunto. Deseaba, además, evitar una evasión de mi parte que habría sido cobardía. Si la conmutación arguye debilidad de parte del Gobierno, cargue yo solo con el desprestigio de la falta, y quede ileso el prestigio del Jefe Supremo, que es el que necesita la República para salvarse.

El día ha tenido dos fases para mí. En las primeras horas yo estuve por la ejecución de la sentencia que había condenado a esos infelices al último suplicio. Discurría, señores, con la fría impasibilidad de la ley. Pero desde que empezaron las excitaciones de respetables corporaciones, prelados y ciudadanos, ellas fueron labrando poco a poco en mi ánimo, e inclinando el corazón en favor de aquellos seres desgraciados. Discutí con mis compañeros de autoridad, y tuve la satisfacción de encontrarlos inclinados también a la clemencia. Confieso que a proporción que fui discurriendo, hallé mejores razones en favor de la conmutación, y hasta llegué a convencerme de que lo que se me pedía como una gracia, no era sino un acto de justicia. Mi vacilación era natural. Mi corazón se puso desde el primer instante en lucha con mi inteligencia, lucha forzosa cuando no se desea el mal a un compatriota, sino que se decreta por necesidad en desagravio de la justicia social. Se ha cometido un crimen entre algunos individuos, pero ese crimen no ha quedado impune. Dos de sus autores lo purgaron instantáneamente con su sangre, con su sangre que llamaré preciosa, porque esos desgraciados eran jóvenes, vivían para su familia y hubieran podido ser útiles a su patria. La

negligencia en el cumplimiento de sus deberes. La noche del 16 de febrero, un público entusiasta le dio a Rojas una serenata en su casa, y luego lo felicitaron, entre otros, el padre Antonio José de Sucre, don Eduardo Calcaño y el doctor Juan Pablo Rojas Paúl. Pedro J. Rojas contestó con el discurso que reproducimos. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Providencia dispuso que aquellos dos cadáveres diesen testimonio del desagravio de la autoridad. Dominado por sentimientos benévolos yo he contemplado esos cadáveres en el lugar que cayeron, y la memoria de aquellos infelices me arrancó palabras de compasión en el retiro de mi dormitorio.

Contra el cargo de la impunidad del crimen que se hará para desprestigiar al Gobierno, yo argüiré con la sangre derramada en dos de sus autores y con el castigo impuesto a tres de sus auxiliadores. ¿Acaso el castigo de los delitos consiste únicamente en el derramamiento de sangre humana? ¿No hay en el mundo otra especie de castigos? En los países civilizados en donde está abolida la pena capital, ¿puede decirse que son impunes los delitos porque no se impone aquella pena? La prisión por vida, el destierro, los presidios, ¿no son también castigos? Y en el presente caso, cuando no se trata de un crimen que implica perversidad del corazón; cuando los acusados han podido más bien obrar impelidos por el deseo de salvar a aquellos hombres cuya desgracia los excitaba a compadecerlos; cuando se trata de unos acusados que estuvieron durante meses consecutivos expuestos a la seducción, y que no conocen el deber en toda su plenitud, ¿podrá decirse que no es castigo suficiente para su delito el de algunos años de presidio, y que es indispensable que se derrame su sangre?

Si hay justicia, señores, en la condenación a muerte de esos dos reos es, por lo menos, una justicia excesiva; y la justicia excesiva, en estos casos, es la iniquidad. El consejo de guerra cumplió con su deber; en él no estaba el derecho de perdonar, sino el deber de juzgar y sentenciar, sujetándose estrictamente a las ordenanzas militares; pero tocaba al Gobierno usar del más noble de sus atributos, la facultad del perdón o la clemencia. En materias de delitos cometidos, tengo una regla para ser o no severo con sus autores. Si por su naturaleza y sus circunstancias excitan mi indignación, la severidad de mi juicio no se hace esperar. Fui inflexible con los autores de los asesinatos de Carayaca, porque aquel crimen cometido en indefensos e inocentes, caprichosamente aprisionados, estaba rodeado de circunstancias verdaderamente horrorosas. La justicia de la sociedad necesitaba que desapareciesen de la faz de la tierra aquellos monstruos que con su existencia la degradaban.

Pero estos hombres no han derramado sangre humana; han procedido, tal vez, por la ignorancia, tal vez, por compasión; y uno de

ellos hasta ha prestado servicios al Gobierno en su modesta clase de soldado. La justicia humana debe darse por satisfecha con aquellos dos cadáveres y con el castigo proporcional que van a sufrir tres de los auxiliadores.

Honra a la ciudad de Caracas el interés que ha tomado por la vida de dos hombres cuyo nombre no conoce siquiera; y yo le debo gratitud por la satisfacción que siente mi espíritu. He ahorrado al país una gota de sangre, y confieso con placer que en mi resolución han entrado por mucho las excitaciones de la Iglesia, las de la juventud ilustrada, las exigencias de corporaciones y personas distinguidas, el deseo, en fin, de todos nuestros convecinos, deseo de que es prueba, el regocijo general que en este instante se nota.

Pero a mi vez tengo que haceros una súplica. Puesto que sois tan compasivos y tan enemigos de que se derrame sangre humana, pedid a los partidos políticos un acto de clemencia en favor de la nación. Pedidles que depongan sus enconos, que olviden sus rencillas, para que no se derrame más sangre venezolana. Pedidles que se reúnan en uno para apoyar al Gobierno en la realización de su único deseo, que es la paz y el engrandecimiento de la República.

Señores, yo no puedo continuar; me faltan la voz y el ánimo. Diré por conclusión que agradezco cordialmente las demostraciones de que soy objeto. Repito que las acepto para el Gobierno en cuyo nombre procedo. En verdad, señores, yo estoy contento de haber ejercido el atributo de la clemencia en favor de dos seres oscuros e infelices; de haber sido el eco fiel de la política del Jefe Supremo, y de haber podido complacer a mis conciudadanos.

DISCURSO EN LA UNIVERSIDAD DE CARACAS *

Excelentísimo señor Jefe Supremo, ilustrísimo señor Arzobispo, honorables señores del Cuerpo Diplomático y Consular, dignísimo Rector, ilustre Universidad Central, señores:

Me siento, señores, profundamente conmovido. Hay caracteres verdaderamente singulares, osados para elevadas empresas, humildes

* Lo pronunció Rojas el 5 de abril de 1863, al recibir el grado de Doctor en Jurisprudencia Civil, *honoris causa*, que le había otorgado la Universidad de Caracas. El texto ha sido reproducido del *Primer Libro Venezolano de Literatura, Ciencias y Bellas Artes*, Caracas, 1895. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

cuando son objeto de una observación inmediata. A la verdad, señores, yo no he hablado nunca desde tan alto a un auditorio tan respetable como el que en este instante se prepara con benévola atención a acoger mis palabras.

Allí el Jefe del Estado, figura venerable de Colombia y Venezuela, padre de esta patria hoy desgraciada; allí, el Cuerpo Diplomático y Consular, tan digno de nuestras consideraciones por los sentimientos que le animan respecto de Venezuela, tan digno de nuestros respetos por los soberanos o los pueblos amigos a quienes representa; allá, el Consejo de Estado, entidad nutrida de entidades, honra del país, preclaro y poderoso apoyo del Gobierno Nacional; allá, el Jefe de la Iglesia venezolana que tiene en el corazón a su rebaño y que ha sabido conquistar el amor de todas sus ovejas; con él, algunos miembros distinguidos del clero de la República; allí, militares beneméritos; más acá, notables e ilustrados empleados públicos; aquí, el Cuerpo Universitario despidiendo la luz que más nos ilumina en el camino de nuestras conquistas intelectuales; por todo el templo, simples ciudadanos atraídos por la novedad del espectáculo, o por amor a las letras, o por adhesión al Gobierno, o por cariño hacia mi persona, circunstancia que empeña mi gratitud. Este conjunto, señores, impone alto respeto.

No esperaréis de mí un discurso académico. Recordad que no salgo de los bancos universitarios. No vengo de las aulas, vengo de la Casa de Gobierno, fatigado hasta la saciedad por los negocios públicos, atribulado con el infortunio de la patria, abrumado por los menesteres del Gobierno, sin horas de descanso que dedicar a las letras. Mi posición en esta tribuna es verdaderamente excepcional, como es excepcional el acuerdo que me ha traído a ella.

¿A qué, señores, protestar mi gratitud? Profunda ha de ser desde que en premio de méritos y servicios, que la bondad de mis conciudadanos exagera, se me otorga un grado que fue siempre mi ambición, un grado que fue el anhelo de mis padres, y cuya adquisición en edad temprana hube de posponer ante deberes de familia para mí sagrados. La Providencia parece haber inspirado a la respetable Junta de Inspección y Gobierno de esta ilustre Universidad, en favor del hijo amoroso que sacrificó su porvenir al tierno padre. Yo tengo este acto como un premio de lo alto, que acepto con cristiano recogimiento; y aun pudiera desde este punto insignificante del globo vislumbrar la interesante figura de los autores de mi existencia, derramando sobre mí sus bendiciones.

Quería decir, señores, que la defensa de una tesis literaria me entregaría desarmado en manos de la rutina. Entiendo que se han sostenido en esta tribuna grandes tesis, y que las grandes cuestiones por eso mismo, han quedado agotadas. ¿Qué provecho sacaríamos en este momento de que yo os hablase de economía política, por ejemplo, para ponerme a investigar si se debe la invención de esta ciencia a Aristóteles o a Platón, si a los modernos o los antiguos, si entre los modernos se debe a Colbert, a Quesnay, a Smith; si a Inglaterra o a Francia? ¿Qué provecho sacaríamos de que yo demostrase por la milésima vez los grandes beneficios que el cristianismo ha producido sobre la civilización y el progreso de las sociedades humanas? Señores, yo debo dejar a un lado esas grandes tesis, y mi discurso ha de ser breve, pero de oportunidad.

Yo os daría más bien en nombre de los intereses de nuestra patria un consejo benéfico; yo os diría desde lo alto de esta tribuna: Ilustrad al pueblo, enseñadle, fundad escuelas, haced que se difundan entre nuestras masas las nociones del derecho natural. Sobre todo dad al pueblo un buen ejemplo, ejemplo de celo por los derechos propios, ejemplo de respeto por los derechos ajenos. Por el ejemplo se anima al hombre, así como se instruye por la imitación. Desengañaos. No seremos dichosos, mientras no eduquemos a nuestros compatriotas para el sistema de gobierno que su soberana voluntad ha establecido.

Deber es de los hombres que dirigen los Estados, dispensar a los pueblos los medios de la educación, que forma al hombre para la sociedad; enseñarles la religión, que pone a esa sociedad en relación con su Creador; instruirles en los principios de la jurisprudencia, que enseña a defender los derechos de cada uno; y crear en ellos el amor al estudio de la historia, que representa, como en un gran cristal a las sociedades venideras, los resultados de todas las teorías, de todos los ensayos, de todas las experiencias de las sociedades pasadas.

Un pueblo así educado reuniría todas las condiciones que exige la democracia para cimentarse y prosperar. Yo quiero para honor y duración de la República un pueblo que piense, que conozca sus derechos, sus deberes, los derechos del Estado sobre el individuo, los derechos del individuo para con el Estado. A las exigencias democráticas yo no cierro los oídos, como hiciera aquel de los antiguos tiempos para escapar al canto de las sirenas. En vez de tener horror

Escaneado con CamScanner

a esas exigencias, debemos honradamente satisfacerlas. Si somos en verdad republicanos, hemos de procurar marchar con la opinión, y rendir culto a sus demandas. La opinión es un peligro para quien la comprime; pero es al mismo tiempo una potencia para quien la dirige.

Creedlo, señores, en la enseñanza y en el progreso está la base de nuestra regeneración política y social.

Los hombres de saber han estado siempre a la cabeza de los gobiernos; pero han solido olvidar ellos que la obediencia ilustrada es la mejor de las obediencias, porque reemplaza la costumbre o la fe por la razón. Gobiernos negligentes han dirigido casi siempre los destinos de la América española, a diferencia de los gobiernos activos que ha tenido, desde Washington hasta Buchanan, la América septentrional. En aquel pueblo republicano, amigo de sus leyes, idólatra de sus instituciones, la moral ha dominado al individuo, el derecho natural ha inspirado a la sociedad, el derecho de gentes ha reglado en absoluto sus relaciones con las otras sociedades de la tierra; tales han sido las condiciones generales de su civilización. Y a tales condiciones ha debido su rápido progreso, progreso que en setenta años ha hecho de una colonia de tres millones de habitantes una nación de treinta. Me anticipo a las reconvenciones. Pero observaréis que no hablo del presente, hablo del pasado. La Unión americana es hoy víctima de una contienda intestina; pero poniendo a un lado esta desgracia, la Unión americana deja en sus grandes huellas un libro abierto a las consideraciones y al estudio de estas nacionalidades.

Y respecto del progreso material, señores, ¿quién puede poner en duda sus grandes beneficios? La civilización de otros pueblos nos invade, nos solicitan sus capitales, nos adoptan sus hombres. A recibirlos con amor es preciso que sigamos habituándonos. Las relaciones internacionales han hecho grande al siglo XIX. El derecho de gentes ha dado pasos agigantados en la edad moderna. Ya no concebiría el mundo un pueblo como Cartago, ni un senado como el de Roma, dispuestos a tratar al extranjero como siervo o como bárbaro. Las tendencias de la China hacia esa calificación ridícula, le costaron no hace mucho una lección tremenda. No nos quedemos atrás en este benéfico movimiento.

El Gobierno, en todas estas materias, debe dar el primer paso. Las sociedades nacientes necesitan del empuje vivificador, hasta que los

elementos de su grandeza se desarrollen al compás del tiempo y de la paz. Yo aborrezco la escuela de los fisiócratas, por lo menos cuando contemplo las desgracias y pienso en el destino de este hemisferio. Yo tengo al Estado por el dispensador supremo del trabajo, de la riqueza y de la felicidad.

Debemos apresurar el día de nuestra regeneración porque tenemos una responsabilidad muy grave por el sistema de gobierno que nos rige. Tened presente que casi todas aquellas repúblicas que en Europa existieron hace más de medio siglo, han desaparecido. Las repúblicas de Italia, de Alemania, fueron destruidas; la república real de Polonia fue sumergida en la sangre de sus hijos; las Provincias Unidas bajo el nombre de Holanda, viven hoy sometidas al régimen monárquico; las antiguas repúblicas suizas han sido en su mayor parte trastornadas por recientes revoluciones. ¿Qué queda a la contemplación del mundo? Queda América; pero si América sigue arrastrándose penosamente y malgastando su fuerza en el camino de las revueltas, ella al fin se hará acreedora a tratamientos duros y aun al desprecio de los demás pueblos de la tierra. Si nuestras guerras se prolongan, el enigma que en América presenta al mundo la esfinge de las revoluciones al fin tendrá que resolverse en daño de nuestro nombre, y los que es más, en daño de nuestras libertades.

La historia de Colombia fue gloriosa. Gloriosa también en sus principios la historia de Venezuela. De algunos años a esta parte, todo es sangre, todo es tribulación, todo es ruina en el seno de nuestro pueblo. ¿Por qué? Porque en tiempo no le hemos educado para la república, porque en tiempo no hemos desarrollado su progreso. Prolonguemos el estado de guerra en que nos hallamos, y sobrevendrá la debilidad; con la debilidad, el embrutecimiento; con el embrutecimiento la servidumbre. Entonces las letras darán acaso un Fantoni que cante estérilmente a la desgraciada patria el *In vano ti lagni del perduto onore.*

La misión de esta Universidad Central es como la del Gobierno, elevada. De su seno salió un Avila, modelo de virtudes y de talento; un Marrero, tan instruido en ciencias filosóficas; un Maya, ejemplo de mansedumbre y caridad evangélicas; un Quintana, dotado de gracia literaria; un Montenegro y un Díaz, altas respetabilidades de otros tiempos; un Alegría y un Espinosa, honra ambos de la Iglesia venezolana; un Paúl, un Mendoza, un Sanabria, abogados distinguidos cuya instrucción sembró grata semilla; un Vargas, gloria de

Escaneado con CamScanner

nuestras ciencias y de nuestras letras, conjunto raro de saber y de virtudes. Es de desearse que siga este gran plantel dando hombres ilustres, columnas de nuestra regeneración, para que la luz que despide se irradie desde el templo de la sabiduría por todos los ámbitos de la República.

Apresurémonos. Es menester que se regeneren nuestras letras, con la ilustrada iniciativa de la autoridad y con el poderoso apoyo del Gobierno. La paz será, señores, el primer elemento de esa nueva era. Pongamos ante la República el cuadro de su infortunio, del peligro que la amaga, y pidamos al Ser Supremo que no llegue el día de entonar a su desgracia el canto que el poeta entonó a Italia en sus días:

"En vano te lamentas de la pérdida de tu honra, patria mía, abrumada de mil afanes; tú fuiste invencible mientras impávida conservaste tu valor y las antiguas virtudes. Ahora, manceba y sierva de gente extraña, recogido el cabello, corta la saya, blandamente sentada sobre almohadones de plumas, pasas en el ocio tus lánguidos días, olvidada de tu antigua gloria. Tus mal aconsejados hijos te siguen a los festines... Ebria, duermes en brazos de tus enemigos... Rasga, ¡oh!, rasga las vestiduras del oprobio; vuelve a cubrirte la cabeza con el yelmo, el pecho con la coraza; despierta de tu largo sueño y, sobre las cimas de los Alpes, apercíbete a la resistencia y a la victoria."

Señores, he concluido. Ofrecí que mi discurso sería breve y de oportunidad. Si he cometido faltas, imploro vuestra indulgencia. La necesito, la merezco, porque mis faltas son de aquellas

...Quas aut incuria fudit
Aut humana parum cavit natura.

III

EL PERIODISTA EN LA OPOSICION

Escaneado con CamScanner

"EL INDEPENDIENTE"

(1860-1861)

Entre el 9 de abril de 1860 y el 29 de julio de 1863 se publicó en Caracas el diario *El Independiente* —uno de los grandes del periodismo venezolano del siglo pasado— del cual llegaron a salir 977 números. Pedro José Rojas era su redactor-propietario, y contaba con la colaboración de su hermano Pedro Ezequiel para todo lo relativo a la imprenta, avisos, etc. Hasta el Nº 318, del 4 de mayo de 1861, el diario llevaba el epígrafe: "El que no es independiente no sabe ser libre, ni merece serlo", que fue luego suprimido. Reproducimos una nutrida selección de editoriales, que corresponden al período (abril 1860-agosto 1861) durante el cual Rojas y su periódico se mantuvieron en la oposición, comedida en sus comienzos, y luego más y más violenta, frente a los gobiernos de Manuel Felipe de Tovar y de Pedro Gual, cuya caída se debió en gran parte a la acción de Pedro José Rojas. *(N. del E.)*

[EDITORIAL] *

A los quince años de silencio volvemos a ocupar un puesto humilde en la tribuna de la prensa. Quince años hace que arrojábamos la oscura pluma para ocupar una silla todavía más oscura en el Congreso de la República. ¡Eramos muy jóvenes entonces! ¡La flor de nuestras ilusiones se marchitó en el destierro! ¡La última de sus hojas parece ya caer al soplo de nuestras disensiones!

Pasaron aquellos tiempos octavianos, de libertad racional, de paz estable, de honradez administrativa, de fraternidad y halagüeñas es-

---

* Firmado. Se publicó en el Nº 1 de *El Independiente,* Caracas, 9 de abril de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

peranzas. Hagamos justicia a los hombres que en aquella época nos gobernaron, tan calumniados por sus contrarios, tan inconsideradamente tratados por los que son o amigos o sucesores suyos. Errores cometieron; pero no crímenes. Fundaron la República y su crédito sobre anchas bases; nos dieron instituciones verdaderamente liberales; introdujeron en la legislación las novedades reclamadas por la civilización del siglo; manejaron con pulcritud asombrosa nuestro tesoro; y echaron los cimientos del poder civil.

Aquella fue nuestra edad de oro. ¡Los hombres que tanto bien obraron no debieran merecer sino las bendiciones de los pueblos! Sus hechos pertenecen ya a la historia, y debiera juzgárseles con severa imparcialidad.

Dos errores, dos graves errores cometieron. Diéronse al orden, como necesidad suprema del país, y descuidaron otra necesidad igualmente suprema: el progreso. Las industrias y el comercio progresaron bajo el impulso natural que dan la paz y las buenas leyes; pero no florecieron, no progresaron en armonía con la riqueza de nuestro suelo, porque faltó el esfuerzo del Gobierno, su dirección, su ejemplo, en una sociedad naciente para cuyo bien apenas se han escrito las bellas teorías que en tanto hermoso libro vemos consignadas. Gracias a esa negligencia involuntaria, la política siguió siendo la industria más productiva del país. ¡He aquí el secreto del amor insano a los empleos!

No aceptaron a la juventud, la creyeron inhábil para el desempeño de los cargos públicos, la alejaron de éstos e impidieron que se preparase moralmente para ejercerlos. Tal es el otro error a que hemos aludido. Olvidaron que si autoriza a la ancianidad la madurez del raciocinio, honra también a la juventud el ímpetu de sentimientos generosos; no pensaron o no quisieron formar hombres para estos días de prueba.

Las entidades de Colombia se formaron en la guerra de Independencia, cuya historia es ya casi lo único que nos honra. Mas esa larga guerra, que no hizo sino dar forma a lo que ya existía, mató el germen de lo que había de existir. Nutriéronse en Colombia los talentos que brillaron al lucir la aurora de nuestra emancipación. Pasados los primeros lustros de ésta, nuestro retroceso ha sido palpable. ¡Doce años de desórdenes se han añadido a dieciocho de inacción! Tenemos que improvisar hombres para todo. Improvísense en buena hora para la guerra; ¡pero para la administración! ¿En

dónde encontraremos la habilidad de Peña, la ciencia de Vargas, la virtud de Yanes, las distinguidas cualidades de Fortique, de Alegría, de Michelena, de García, de Rojas y tantos otros cuyos hechos ilustran la corta historia de nuestro escuálido civismo?

La República parece refugiada en los campos de batalla. Nos admiramos de ver cómo brota héroes un pueblo mal educado, mal gobernado, y para cuya desmoralización se han hecho por nuestros últimos Gobiernos esfuerzos inauditos. Creíamos que los pueblos no son arrojados sino cuando tienen la conciencia de su fuerza, ni emprendedores sino cuando confían en sus destinos. Pensábamos que el sentimiento del honor nacional, el orgullo nacional que no tiene un pueblo esclavo, y el deber para con una patria que se quiere porque es grande, es lo que produce héroes. Nos hemos equivocado. La raza de la guerra de la Independencia se reproduce, la sangre española corre aún por nuestras venas. No necesitamos de la grandeza de Roma, ni del genio y ejemplo de sus generales, para llevar a los campos de batalla el amor a la patria, y hacer en las aras de ese noble altar el sacrificio generoso de nuestra sangre. Esperemos que esos ilustres ciudadanos que pelean como buenos en defensa de la sociedad, contribuyan más tarde a regenerarla. Ellos no querrán ser Césares que destruyan la República; ellos preferirán ser Pompeyos que la defiendan con mejor fortuna.

En defensa de la sociedad, hemos dicho. Sí, por la sociedad es que se lucha. Sus cimientos están bien conmovidos y, acaso, bastaría la prolongación del espantoso sacudimiento para que cayese postrada. Los síntomas son de muerte. Primero al favor de malos Gobiernos, a través, más tarde, de débiles resistencias, se han extendido con prodigio las ideas disolventes, la audacia de la impiedad, la indiscreción de la palabra, la fe en la incredulidad, la exageración de los discursos; se ha arrojado a manos llenas sobre la sociedad el error. A nuestras constantes disensiones se debe cierta especie de filosofía práctica que, reduciendo el egoísmo a sistema, considera la sociedad como una guerra de astucia, el buen éxito como la regla de la justicia y la injusticia, la probidad como asunto de pulidez o gusto, el mundo como patrimonio de sagaces bribones. El ateísmo político ha empezado a ser de moda. ¡Pluguiera a la Providencia que allí hubiesen parado nuestros males!

La guerra nos enseña que esos males alcanzaron un término remoto. La guerra cercena nuestra escasa población, enerva nuestras

Escaneado con CamScanner

fuerzas, destruye nuestra riqueza, nos empobrece y nos desacredita. Parecemos una raza de caníbales. Las facciones enfurecidas no se dejan arrancar fácilmente las armas de las manos, ni los rencores del corazón. ¿Qué quieren? ¿Quieren el exterminio de la patria? ¡Quieren la Federación! En la bandera que empuñan vemos de lejos escrita esa palabra seductora; pero el asta y el arma de ese estandarte pertenecen a la raza de opresores que la República toleró para su mengua durante eternos años.

¡Venezolanos! No más luchas fratricidas. La paz es la primera de nuestras necesidades. Perece la República si no cesa de punto esa guerra devastadora. Oíd la humilde voz que os dirigimos. ¡Paz! Nuestro corazón rebosa en indulgencia para los errores políticos. Abandonad el arma destructora, y venid a buscar con nosotros, empleando medios lícitos, el remedio de nuestros males comunes.

La nación, al levantarse como un gigante en defensa de sus instituciones, demuestra que quiere entrar prácticamente en el ancho carril de su destino, cansada ya de sacudimientos desastrosos. Aprovechemos tan saludables disposiciones. No nos hagamos por más tiempo responsables de la sangre que se vierte en las revueltas, y de los infinitos intereses que vulneran o destruyen. Entre todos los planes y programas que el país ha recibido como otras tantas banderas políticas o, mejor dicho, sobre todos ellos, amamos el de la paz. Este programa basado en la idea de terminar para siempre nuestras discordias, o de intentar, al menos, de una manera honrada y leal, la reconciliación de las fracciones que desgarran el seno de esta nación desgraciada, es sagrado, es santo, es inviolable. Cualquiera que contribuya con mano sacrílega a menoscabarlo siquiera, es reo de lesa nación y responsable ante su tribunal inflexible.

Un Gobierno tenemos, por fortuna, honrado y bueno, emanación de los principios, encarnación del civismo, a cuya realización tanto se inclina esta tierra trabajada por las ambiciones personales. Un ciudadano está y continuará a su cabeza, modelo de virtudes, digno de presidir un pueblo más grande y cuerdo que el venezolano. No quiere ese ilustre ciudadano sino nuestro bien, nuestra paz, la ejecución de nuestras leyes, la realización de nuestras liberales instituciones. Si yerra, indiquémosle el error para que lo corrija. Si acierta, elogiemos discretamente su conducta. ¿Podremos apetecer algo más que un Presidente honrado, capaz, patriota, satisfecho de su conciencia, confiado en el amor del pueblo, sin guardias ni ayudantes, sin ese tren de oprobio que en los Presidentes últimos ha sido el signo cierto de su política?

Tal es la situación que nos ha cabido en suerte al saludar a la República y a la prensa toda con nuestra inhábil pluma. Ignoramos si son favorables los auspicios. Sólo sabemos que nos espera una lucha formidable, para la cual estamos patrióticamente preparados. Felices nosotros si con nuestros esfuerzos contribuimos a lograr que el triunfo del Gobierno sobre las facciones no sea tanto material como moral. Porque tenemos que hacer la conquista de muchos corazones, llevar la luz a muchas inteligencias desapasionadas. Tenemos que enlazar con la actitud enérgica del Gobierno, una política conciliadora y tolerante, para que las revoluciones no sigan a las revoluciones. Si los elementos de disolución que existen están aún en la superficie de la tierra, barridos de ella, el Gobierno hallará en los pueblos todo el apoyo moral que necesita para llevar a cabo la obra de nuestra regeneración política y social. En ésta queremos poner nuestro pobre contingente.

Como pocos escritores, trasladamos al papel nuestra alma toda entera. Escribimos lo que pensamos, y pensamos libremente. Nuestras palabras son nuestro pensamiento encarnado. No profesamos opiniones anfibias, ni doctrinas hipócritas de las que Pascal llamaba enérgicamente *"pensées de derriére la tête"* La República acabará de conocernos en el momento mismo en que comenzará a juzgarnos. Esperamos que la censura apasionada se rendirá ante su solemne fallo. No somos ni queremos ser banderizos. No empuñamos el estandarte de ningún partido. No pertenecemos a ninguno; pertenecemos a la sociedad, a la paz, a la libertad, al progreso. Los principios, he allí nuestro único ídolo. Somos *independientes*, y probaremos que lo somos.

NUESTRO TITULO *

Hemos vacilado mucho para dar un título a nuestro diario. El surtido de nombres para periódicos puede considerarse como agotado; los más carecen de significación política, muchos indican elevadas pretensiones que la modestia condena. Al fin nos decidimos

* Suelto editorial. *El Independiente*, Nº 2, Caracas, 10 de abril de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

a llamarle *El Independiente*. Avíenese este nombre con nuestro carácter, con nuestra franqueza, con nuestras opiniones, y aun con la posición que hostilidades infundadas e incalificables nos compelen a tomar.

Así queremos a la vez honrar la memoria de un papelito que un respetable ciudadano publicó hace cerca de un año en Cumaná. Nuestros fueron el nombre y la creación de aquel periódico, para cuyo sostenimiento abrieron con generosidad su bolsillo algunos buenos patriotas cumaneses. Sus días fueron contados; la revolución que en agosto sentó sus reales sobre aquellos escombros desgraciados, segó la vida de la hoja valerosa; pero en su corta carrera supo luchar por la patria, resistiendo por un lado la tiranía del Gobierno, naciente entonces, y sofocando por otro el aliento de la insurrección que se ostentaba fuerte en casi toda la República.

RELACIONES EXTERIORES *

La República está en paz con todas las naciones del mundo. Se goza de ese don del cielo en nuestra Secretaría de Relaciones Exteriores desde que se arreglo definitivamente la cuestión Levraud, desde que el poderoso Emperador de los franceses reconoció la justicia con que el débil Gobierno de Venezuela decretó la expulsión de su Ministro. El Gobierno débil se hizo fuerte por su derecho; tal es el terreno en que tendremos siempre que pararnos al tratar con las naciones extranjeras, para que la razón supla en toda cuestión internacional a la falta de artillería.

Debemos aquel acto de energía al venerable señor Gual, que supo con él restablecer nuestra dignidad nacional, postrada ante rudos golpes sufridos en el reinado de los últimos Gobiernos. Un ministro le ayudó en la obra de la justicia y del patriotismo, el señor Manuel M. Quintero, anciano igualmente respetable, en quien los años no han enervado el celo por el honor de la nación. Elogiemos también al Plenipotenciario que nos representó en París, tan ilustrado, tan patriota, tan solícito de la honra venezolana, y a cuyos personales esfuerzos en gran parte se debe el arreglo de la seria dificultad.

* *El Independiente*, Nº 2, Caracas, 10 de abril de 1860. *(N. del E.)*

Al bendecir los nombres de Gual y de Quintero, bendigamos también el de José Santiago Rodríguez.

A todo buen venezolano complacerá la lectura de la nota que hoy publicamos, del Ministro de Negocios Extranjeros del Emperador Napoleón, a nuestro representante en París. Entre las frases que en ella dicta la cortesía diplomática, descúbrese algo que hace honor a la individualidad de nuestro ministro. Aquella honrosa mención de sus oficios le era debida. Acaso la suavidad de modales y circunspecto carácter del señor Rodríguez impresionaron ventajosamente al señor de Thouvenel, al tratarse de una tierra cuyo grado de civilización no se conoce bien en Europa, y que fue profundamente desdichada por algunos años en la elección de sus ministros para las Cortes extranjeras.

El resultado de la cuestión Levraud no sólo prueba que somos fuertes cuado el derecho nos asiste, que la nación puede hacerse réspetable sin artillería cuando la inteligencia y la probidad dominan en el poder, sino que también demuestra la necesidad de restablecer esas embajadas a las cuales debió tantos bienes en pasados tiempos el crédito de la República.

Venezuela está aislada en el mundo, sin apoyo, sin amigos, sin simpatías. Vanos somos hasta el punto de pensar que "el mundo nos observa" como suelen decir nuestros escritores y nuestros oradores. Pero por poco que nuestra opinión lisonjee el orgullo nacional, nosotros decimos que si la República es conocida más allá del mar Caribe, lo es, únicamente, por su descrédito y su infortunio. Reducido es el número de extranjeros que conoce y eso, bien mal, nuestra historia, nuestra geografía, nuestra riqueza y nuestro sistema de Gobierno. Más reducido aún el de los que especulan con nuestros principales frutos, algunos de los cuales, en verdad, no tienen competencia en los mercados extranjeros, y pudieran por sí solos darnos gran nombre y sólida fortuna. La generalidad no sabe ni de nuestra mísera existencia, y cuando en pueblos remotos se oye pronunciar el nombre de nuestra patria, suele preguntarse, ¡oh mengua!, si Venezuela está en México o en el Perú.

Pues ¿qué medios hemos puesto para que el extranjero nos conozca? Si somos el único pueblo del continente americano que no se enlaza con los demás del mundo por medio de barcos de vapor; si nuestro progreso está en mantillas, y parecemos como deshere-

Escaneado con CamScanner

dados de la civilización moderna; si la riqueza de nuestro suelo no se explota, y es escasísimo en el mercado del mundo el contingente que a él lleva la parte que cultivamos; si no pesamos en la balanza política ni en la balanza mercantil de las naciones que pueblan la tierra; si vivimos en un rincón oscuro y apartado; extraños al movimiento del siglo, y como resistidos a que se naturalicen en nuestro suelo las conquistas de la civilización; si no enviamos siquiera al extranjero venezolanos instruidos que nos representen, que den fe de nuestra existencia nacional, que hagan conocer y amar nuestras instituciones, que hablen y escriban sobre la fecundidad de nuestro territorio, sobre la inmensidad y variedad de nuestros valles y llanuras, sobre la riqueza de nuestros bosques, sobre la abundancia y esplendidez de nuestros ríos, sobre nuestro carácter verdaderamente hospitalario, y sobre las inmensas ventajas de una numerosa inmigración, ¿en qué puede fundarse esa insensata presunción que generalmente tenemos de que "el mundo nos está observando?"

Lo que para nuestra ignominia sabría el mundo, si dirigiera una mirada hacia nosotros, es que existe un pueblecito sobre la tierra, colonia por tres siglos, independiente hace cuarenta o cincuenta años, poblado por una raza de malcontentos que se destrozan entre sí y parecen incapaces de gobernarse a sí mismos; oiría el estruendo de nuestra artillería y sabría con desagrado que el humo que se percibe desde lejos no sale de la boca de ninguna chimenea civilizadora, desahogo del vapor que da vida y grandeza a las industrias, sino de la boca de los cañones fratricidas; se asombraría, en fin, de contemplar a un pueblo libre peleando por la libertad, a un pueblo que está regido por instituciones liberales, peleando por instituciones liberales, a un pueblo que tiene un Gobierno propio y bueno peleando por un Gobierno propio y bueno o, mejor dicho, peleando con todos esos pretextos por razón; pero labrando su desdicha y buscando decididamente la opresión, la ruina, el mal.

¿Cuándo lograremos que "el mundo nos observe" bajo un aspecto menos desfavorable? Ancha base nos ofrece, a la verdad, el buen estado de nuestras relaciones exteriores. La primera piedra del benéfico edificio existe. Seamos cuerdos, dolámosnos de la patria que sufre y el edificio se levantará sin grande esfuerzo.

PODER CIVIL *

No tenemos por muy correcta esta frase en el sentido que generalmente se le da. Entendemos por poder civil el Gobierno de instituciones liberales, sea que lo presida un militar o un simple ciudadano. Así fue poder civil el que tuvimos en Venezuela cuando la gobernaron Páez y Soublette, Vargas y Narvarte, simplemente porque nuestras instituciones y leyes, que ellos ejecutaron con fidelidad, no encarnaban el Gobierno militar. Así sería poder militar el que tuviéramos si un ciudadano cualquiera, constituido en Jefe de la Administración, o no fuese ejecutor fiel de aquel sistema, o lo cambiase y sometiese el país al despotismo del sable.

En lenguaje venezolano, poder civil significa Gobierno de instituciones liberales, a cuya cabeza está un simple ciudadano. Aceptamos con placer esta acepción. Para significar lo que quiere, podemos decir que la República improvisó esa frase, pasado el primer momento de descanso que le permitieron sus opresores. Nos unimos a ella estrechamente, no sólo para significar lo que queremos, sino para pedir también, en nombre de la República, que se haga su soberana voluntad.

Nos equivocamos, en verdad. Esa soberana voluntad está hecha. El Jefe de la Administración es un modesto ciudadano. Vino al poder al comenzar el primer acto del drama que se inició en agosto. La nación ha refrendado sus títulos, sufragando por él para la Presidencia del primer período constitucional. El Congreso le ha declarado ayer electo legalmente; y con su juramento que prestará mañana ante el Congreso mismo, en el templo de San Francisco, el deseo de la nación quedará cumplido, y el drama de agosto verá la iniciativa de su segundo acto.

La República ha querido más. Ella pudo honrar con su elección para la segunda magistratura del Estado, a uno de esos jefes militares que tanto y tan esforzadamente han luchado y luchan por su libertad. Mas en su soberana voluntad ella ha querido que la ocupe otro ciudadano, modesto también, venerable por sus años, su saber y sus servicios, en quien quiso sobre todo premiar, según la feliz expresión del Presidente del Congreso, la espontaneidad y el patrio-

* *El Independiente*, Nº 3, Caracas, 11 de abril de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

tismo con que la salvó en agosto, al encargarse momentáneamente del poder.

Ya nos es dado dirigir en calma y sin recelo nuestras miradas hacia la Casa de Gobierno. No se forjan en ella cadenas para el pueblo. El Jefe de la Administración no pretende hacerse dueño de la República, sino servirla. Su apoyo es la opinión, su fuerza el amor de sus conciudadanos. Vedlo venir al despacho de los asuntos de Estado; viene solo, sin aparato militar, sin ayudantes ni otro séquito de los que indican tendencia a la opresión. No empuña la cimitarra de Mahoma para regar con sangre el camino de nuestra regeneración; lo que veis en sus manos es el bastón de la magistratura, don del pueblo, signo inequívoco de su expresión y su confianza. Vedlo volver al apartado hogar doméstico; vuelve solo también a descansar de los elevados quehaceres, a confundirse con sus conciudadanos; y lleva consigo el sentimiento del bien que les ha hecho, o del que al menos ha querido hacerles.

¡Oh! Si la paz de la República no fuese un triste problema, ¡qué felices augurios no podríamos consignar aquí al contemplar ese espectáculo bello que nos arrebata de entusiasmo!

Los jefes que salvan a la nación en los campos de batalla serán los primeros a inclinarse ante el fallo de la voluntad popular. Ellos no se parecen por fortuna a tantos otros, vulgares soldados, que en Venezuela y en las demás Repúblicas hispanoamericanas, han desenvainado la espada para oprimir a sus compatriotas por medio de un mando inmerecido, y han abusado de su prestigio para escalarlo. El mando no es la recompensa a que ellos aspiran. El mando no es tampoco la única recompensa que los pueblos disciernen a sus leales servidores. La patria sabrá discernir otras, muy justas y muy dignas, a los buenos hijos que con su espada la defienden contra la ambición de hijos ingratos. Los que se muestren más desprendidos, más modestos, más satisfechos con la gloria cívica, esos serán sus hijos predilectos. ¡Desgraciado el que pretendiera trillar la senda abominable de los ambiciosos! Confundido con éstos en conducta, su suerte no sería distinta. Suélese despotizar a los pueblos que han aprendido a ser libres; pero los días del despotismo son contados, y la caída de los déspotas ha sido siempre ridícula y estrepitosa.

Esperamos que, así como el pueblo se muestra contento de su elección, el ciudadano que la ha merecido siga mostrándose digno de

los favores nacionales. ¡Que no lo aturda la lisonja, siempre dispuesta a perder hombres de Estado! ¡Que no lo adormezcan ni aun los justos elogios que en nuestra hoja le tributamos! ¡Que viva siempre alerta contra las insidiosas pretensiones de la intriga! Serios son sus deberes; difícil su desempeño. ¡Plegue al cielo que nunca hallemos en éste sino motivo a nuevas alabanzas!

SOBRE "EL INDEPENDIENTE" *

Nuestros lectores habrán observado que carece de calificativos y de mote nuestra hoja, y que hemos lanzado al público su primer número sin el prospecto de costumbre. Hemos querido apartarnos de la rutina. Los prospectos son inútiles cuando se ofrece mucho en ellos para cumplir poco o nada. Hemos preferido consignar en nuestro primer artículo consideraciones generales sobre la situación, y contamos con que las inteligencias desapasionadas conocerán ya el camino en donde podrán encontrarse con nosotros.

No podemos ofrecer a la República escritos elocuentes; pero sí podemos poner a su servicio un diario laborioso, lleno de vida, útil en su enseñanza y correcto en sus noticias.

Sus columnas están abiertas al talento nacional. Excitamos a nuestra juventud inteligente y estudiosa a que escriba para *El Independiente*, y sobre todo para su folletín. La juventud carece de estímulos entre nosotros, y si nos cabe la suerte de traerla a lucir sus buenas dotes en las páginas de nuestro diario, nos complacerá mucho el espectáculo de esta benéfica revolución. ¡Honor a los primeros que respondan a nuestro patriótico llamamiento! Podemos ofrecerles nuestra gratitud en nombre de las letras patrias, y las simpatías de nuestros lectores.

Queremos dar preferencia en nuestro folletín a la literatura nacional, y después de ésta a la literatura americana. No es egoísmo de continente o de raza lo que nos anima, sino un sentimiento verdaderamente patriótico. Las letras están muertas entre nosotros. ¿Por qué no hacer un esfuerzo para despertarlas? ¿Por qué dejar vivir en la esterilidad y el ocio esos talentos que no pueden nutrirse sino del estudio a que el trabajo obliga? ¿Y por qué darnos en el

* *El Independiente*, Nº 3, Caracas, 11 de abril de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

folletín producciones extranjeras si nosotros mismos podemos producir con incuestionable provecho?

Anteayer publicamos un bello pensamiento del señor Lozano, que suponemos habrá acogido el público con el beneplácito que le merecen las inspiraciones de este poeta. La *Oda a la Libertad,* del señor José Eusebio Caro, nuestro malogrado amigo, el recuerdo de cuya temprana muerte nos arranca siempre una lágrima, llenó el resto del folletín. Quisimos comenzar pagando ese tributo a la memoria del ilustre granadino, en quien corrieron parejas, por rareza, las elevadas dotes intelectuales y las cualidades generosas del corazón.

Ayer hemos publicado la *Oda a Barquisimeto,* del mismo señor Lozano. Entendemos que antes ha sido esta hermosa composición publicada; pero deseábamos consignar en nuestras páginas el elogio de aquella ciudad heroica, que nos debe por sus ciudadanos y su historia, gran predilección. ¿No hay un talento que cante las últimas hazañas de ese pueblo, y derrame flores en seductora rima sobre las sienes del invicto Gil?

Hoy damos preferencia a composiciones compiladas en el *Album funerario* que Maracaibo ha publicado a la memoria de Baralt, orgullo de aquella tierra, que así sabe honrar el talento de sus hijos; orgullo de Venezuela, pudiéramos decir, y aun de los pueblos todos que hablan el idioma de Castilla, tan puro, tan florido, tan armonioso en los notables escritos de aquel malogrado genio.

Un sistema enteramente nuevo hemos adoptado para la publicación de avisos. Su baratura está al alcance de todos. Un aviso que por la antigua regla costaría doce reales, por nuestro sistema costará ocho. Pretendemos que se generalicen los avisos, tan útiles en todo ramo; y si logramos ese objeto, haremos a su precio una reducción más considerable.

En cuanto a artículos comunicados, libre queremos que sea la discusión en nuestro diario; pero decente. A todo el que en sus columnas quiera consignar un pensamiento, recomendaremos la moderación inalterable de nuestro lenguaje. No apetecemos el daño de nadie; repugna a nuestro carácter el injuriar a otro; no necesitamos grande esfuerzo para ser en nuestros escritos tan inofensivos como somos en nuestro trato privado. Pero buscamos la luz y la verdad, y he aquí por qué ofrecemos nuestra hoja aun para la refutación de nuestras propias ideas.

TRIUNFO DEL PODER CIVIL *

En nuestra hoja de ayer celebrábamos el triunfo del poder civil, como se entiende en Venezuela, al hablar de la elección hecha por los pueblos para Presidente y Vicepresidente de la República. Nos preparábamos para presentar hoy nuestro candidato para Designado constitucional, creyendo que no se precipitaría el Congreso a hacer esta elección. Hízola ayer y, aunque el General en Jefe del Ejército ha sido el elegido, el triunfo del poder civil, es decir, el triunfo de la idea que estas palabras entrañan, ha sido verdaderamente espléndido. Damos a la República la más cordial enhorabuena.

Las apariencias indicaban que el general Cordero merecería todos los votos del Congreso. La respetabilidad de este ciudadano, sus extensas connotaciones de familia, la importancia y naturaleza de los servicios que presta a la nación, eso sólo habría bastado para considerar invencible su candidatura. Por ella se decidieron bajo el estruendo de la artillería de Coplé, casi todos los periodistas de Caracas y Carabobo; por ella se ha trabajado sin cesar hace dos meses, con el patriótico empeño de generalizarla entre los diputados.

Los hechos dicen, sin embargo, cuán difícil fue la elección del general Cordero, y cómo no pudo alcanzar este jefe benemérito las dos terceras partes de los votos que habría hecho satisfactoria y lucida su elección. Es que no luchaba contra su aceptabilidad el oscuro candidato que se le opuso. Lo que luchaba era un principio, un principio sagrado, el que más amor se capta hoy día entre los venezolanos. El principio regenerador del Gobierno civil, ese era el estandarte, estandarte verdaderamente nacional, que empuñado valerosamente por una minoría, flameaba ayer, lleno de gloria y esperanzas, en el salón y en las galerías del Congreso.

Ante la poderosa figura del General en Jefe del Ejército, el nombre solo del oscuro ciudadano que le disputó la tercera magistratura del Estado, no hubiera podido sostenerse en la arena más de un instante. El principio que este oscuro ciudadano representaba, hizo comparativamente, más fuerte su candidatura, y sólo le faltaron siete votos para ser elegido. El héroe de Coplé, no obstante sus re-

* Se publicó como editorial en *El Independiente,* N° 4, Caracas, 12 de abril de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

conocidos títulos al aprecio de sus compatriotas, no pudo ser elegido sino después de cinco votaciones, y nunca lo fue, sino por mayoría de votos. ¿Quién triunfó sino los principios en esa laboriosa elección?

Decrétase la reunión de las Cámaras para verificar la elección de Designado. El candidato que parecía invencible se exhibe desde la primera votación con treinta y un votos. Oponénsele tres simples ciudadanos. El menos digno de los tres, cuyo nombre con relación a ese puesto nadie mencionaba, verdadera improvisación de algunos senadores, entra con él en concretaciones y se sostiene con lucimiento en tres. A la luz de los principios, esto es consolador.

Nada hay de personal en esa lucha. El general Cordero, que ama sin duda los principios, se alegrará como nosotros de ella. No era por odio a su persona que se votaba por otro candidato, ni por amor a éste, sentimientos ambos indignos de la valerosa minoría. Era otro sentimiento puramente patriótico el que la dominaba, y uno de respeto al mismo tiempo hacia la voluntad nacional que decididamente quiere ver simples ciudadanos a la cabeza de la República.

Aceptábamos para la Designatura a cualquiera de los ciudadanos que la prensa había indicado, y se inclinaba nuestra preferencia por el señor José Santiago Rodríguez; pero teníamos un candidato, cuyo nombre nos empeñamos en reservar hasta publicarlo y hacer su elogio en las columnas de nuestro diario. Sólo tres de nuestros mejores amigos saben que nuestro candidato era el señor Juan José Michelena, ciudadano de gran mérito social, moral y político, aceptado y querido en todos los círculos del partido que se llama de orden, y respetado por sus mismos adversarios; saben también que nos habíamos decidido a lanzar hoy la candidatura del señor Michelena, y a provocar una reunión de senadores y diputados para discutirla. Los que querían a todo trance la elección del general Cordero, regocíjense de la precipitación con que el Congreso procedió. Ayudado por los méritos del señor Michelena, tan superiores a los del candidato improvisado, y auxiliado por dos o tres días de discusión, en que la valiosa opinión de la capital habría también tomado parte, el principio del poder civil, que solo y sin apoyo obró ayer prodigios, habría derribado en un instante la candidatura del Jefe del Ejército.

Queríamos para la Designatura a un ciudadano pacífico, sin pretensiones, extraño a las intrigas políticas, que lejos de apetecer el mando lo viese con horror, y no viniese a desempeñarlo sino en cir-

cunstancias imperiosas en que su voluntad, su ambición o su prestigio no hubiesen por nada entrado. Queríamos un Designado semejante al señor Gual, encerrado en el hogar doméstico, sin séquito político, ni tren de ayudantes y servidores, ni más círculo que el de los amigos privados. Apetecíamos una piedra más en ese hermoso edificio que en las últimas elecciones nacionales se esmeraron en levantar los pueblos. Nos uníamos cordialmente al voto nacional, que quiere simples ciudadanos en el mando, no por odio a los militares, odio siempre condenable y por demás injusto en nuestros días, sino por amor a los principios, por el deseo de un ensayo que nos ha dado ya felices resultados, por el de ser lógicos y consecuentes con nuestras instituciones, por el de salir, en fin, de la tutela en que se nos ha querido mantener, alegando que somos ingobernables si no se encarga de nuestros tristes destinos un ciudadano que lleve cimitarra al cinto.

Imaginábamos que como nosotros pensaban esos mismos ciudadanos que defienden y salvan la República en los campos de batalla, deseosos como los que más de que se aclimate entre nosotros, para siempre, el árbol de las instituciones libres, y el Gobierno civil que ellas hacen necesario. Imaginábamos que lo querría el mismo general Cordero, y que no sería el mando la recompensa a que por sus servicios aspirase, el mando que tantos sinsabores lleva consigo, el mando que tanta hostilidad y oposición engendra en esta tierra, el mando cuyo ejercicio ha inutilizado ya a varios jefes militares por las tentaciones de que está rodeado.

Pensábamos que un Designado militar sería la intriga y la revolución en la Casa de Gobierno, una amenaza constante para los magistrados inermes, la bandera de los ambiciosos, el grito de los descontentos, la esperanza de los que viven de trastornos y se gozan en los quebrantos de la patria. ¿Quién no ha oído decir en estos días que era preciso elegir a un hombre fuerte para la Designatura, porque se espera que el Designado sea quien gobierne al cabo la República en el presente período constitucional? ¿Qué significa esa esperanza misteriosa? ¡Cómo! ¿No tiene el apoyo del pueblo y del Ejército el Gobierno del ciudadano que la nación ha elevado espontáneamente a la Presidencia de la República? Sí, venezolanos, lo tiene. ¡Horror a los trastornos! Tal es, tal debe ser el sentimiento universal. La fuerza del actual Gobierno es en gran parte invisible, porque reside esencialmente en la opinión. La opinión, que es el ejército moral de los Gobiernos, y el más fuerte de todos, le rodeará

Escaneado con CamScanner

y le salvará si llegan momentos de conflicto. Todos los matices del partido que lo sostiene, desaparecerán ante el peligro común, sea que lo provoquen, como ahora, las facciones armadas, sea que pretenda llevar su veneno a la Casa de Gobierno la sierpe de la intriga.

Esperamos también que no querrá fomentarla el general Cordero, alentándola con su conducta visible o su silencio, para ser más tarde su víctima como lo han sido algunos otros gobernantes. De los militares a quienes pudiera confiarse la Designatura, el general Cordero es indudablemente uno de los más dignos. Sus servicios a la causa de nuestras instituciones son buenos y notorios; por ella padeció largo tiempo en el ostracismo; sus respetabilidad bajo todos aspectos es incuestionable; y hasta la esperanza tenemos de que, si por fatalidad para la República, cayesen sucesivamente dos Gobiernos, y el poder llegase a manos del general Cordero, él se constituiría gustoso en campeón de nuestras libertades, en atleta del poder civil, y antes que pretender ser "un César que destruyese la República, preferiría ser un Pompeyo que la defendiese con mejor fortuna", como dijimos en el número 1º de nuestra hoja al tratar de nuestros héroes modernos.

Entretanto, sigamos impertérritos rindiendo culto al principio del Gobierno civil. Si el espíritu de este principio no dominare todavía en absoluto, esperamos que dominará más tarde. Las grandes ideas no triunfan en un día. Todavía no se conocen en el mundo esos medios por los cuales una verdad pura, una simple idea, arrojada como al acaso en medio de las sociedades, adquiere infinito ascendiente sobre los espíritus, gobierna y dirige las acciones, determina los acontecimientos y fija los destinos de los pueblos. Pero las ideas rompen al fin toda traba. Andando hacia la tierra de promisión la columna de fuego era la guía del pueblo de Israel: nuestra columna de fuego es el principio del poder civil. Fijemos en ella nuestra vista si queremos andar con paso firme hacia nuestra tierra de promisión.

* * *

Como lo han visto nuestros lectores hemos tratado sólo en principio y en conveniencia pública la cuestión Designatura. Vacilamos al escribir, porque nuestro nombre se roza de cerca con el asunto; pero, bien reflexionado, ese mero incidente no nos libertaba del deber

ni nos quitaba el derecho de discurrir sobre aquél con absoluta abstracción de las personas. Esta es la luz en que siempre trataremos toda cuestión pública. En cuanto a nosotros, ningún motivo hallamos en las votaciones del Congreso para mostrarnos disgustados, sino al contrario, para estar altamente satisfechos y reconocidos. Nuestra candidatura se improvisó inesperadamente y mereció el apoyo sostenido de una respetable minoría, que dio pruebas de laudable independencia. En nuestra humilde posición, ¿cómo hubiéramos podido esperar tanto? La elección misma, si hubiese sido discutida, nos hubiera lisonjeado mucho menos. Hemos escrito, pues, en calma, y con la patria únicamente ante nuestros ojos.

NAVEGACION POR VAPOR *

A la rapidez de los medios de comunicación; al telégrafo, a los ferrocarriles, al vapor, vehículos poderosos de la civilización moderna, deben los grandes pueblos de la tierra el asombroso desarrollo de sus artes, de su comercio y de su industria. Florecen las naciones bajo la tutela de aquellos utilísimos inventos, y hasta la paz del mundo les debe en gran manera su existencia. Los pueblos cuyo comercio es más extensos y próspero son precisamente los que más pesan en la balanza de la justicia internacional. En ellos está subordinado el interés político al interés comercial o mercantil. El primero suele y puede sin riesgo aislarse en los límites estrechos de una república o de un imperio; el segundo perecería en el aislamiento y necesita, por el contrario, de extenderse aun hasta países remotos que en apariencia marcan los confines del mundo, para reproducirse y florecer. Por eso, naciones como Inglaterra y Estados Unidos, hacen siempre grandes esfuerzos por la conservación de la paz universal.

El ojo penetrante de Napoleón lo ha conocido. En el terreno de la industria y el comercio, Francia hace con general aplauso una provechosa evolución. Rompe a la voz de su Jefe las trabas que embarazaban su marcha, y se encamina al librecambio. Cuando Francia sea un pueblo de industriales y comerciantes, la paz de Europa no temerá esos sacudimientos que periódicamente la ponen en peligro.

---

* *El Independiente*, Nº 7, Caracas, 16 de abril de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Cruzado de ferrocarriles y telégrafos su territorio; fácil como es y rápida su comunicación con otros pueblos, día llegará en que el desarrollo de su comercio le dé sólidamente en pacíficas conquistas, lo que su belicosa diplomacia apenas basta para darle con evidente inseguridad.

Somos un pueblo destinado, sin duda, por la naturaleza a un rango muy superior al que tenemos. Nuestras extensas costas, nuestros numerosos ríos, nuestro inmenso y variado territorio, de inapreciable riqueza no explotada todavía, ese hermoso conjunto no salió de las manos del Creador para no contribuir, o contribuir estérilmente, a los fines de la civilización. Pero en la pequeñez de nuestras discordias se consume tristemente la grandeza de nuestros dones. Y aun en la paz, el hábito de la rutina, la resistencia a las innovaciones y la propensión que tenemos a magnificar toda dificultad que nos parezca a primer examen invencible, nos hacen, hasta cierto punto, inútiles para las combinaciones del progreso.

El orgullo de raza nos perjudica también en gran manera. Creemos en una civilización original que no tuvieron, y eso bien imperfecta, sino pueblos muy antiguos. Nuestra civilización es trasmitida; nuestras instituciones son copiadas; nuestra legislación tuvo en ultramar su origen; nuestra literatura no ha venido al mundo todavía; si aprendemos algo, lo aprendemos en los libros europeos; si aprovechamos algo, hallamos el ejemplo o modelo de que servirnos en naciones más adelantadas. ¿En qué fundamos, pues, ese insensato orgullo? Nuestras discordias, nuestras guerras intestinas, ¿es eso lo que constituye la civilización original de que solemos envanecernos? ¿Es eso lo que nos induce a no envidiar la suerte de otros pueblos que viven en paz y progresan en la paz y en el trabajo? En los consejos del mundo, ¿qué somos? En la balanza del comercio, ¿qué pesamos?

Ser y pesar pudiéramos, y mucho, si haciendo todos oblaciones a la paz, y buscando en el trabajo lo que nunca produciría la política, lográsemos el desarrollo de nuestra riqueza, multiplicásemos nuestros cambios y atrajésemos al extranjero a nuestros vastos desiertos. Seríamos y pesaríamos, si siquiera nos pusiésemos en comunicación estrecha con las naciones que alimentan nuestro comercio, ya que en un día no nos es dado echar, en forma de rieles, sobre la superficie de la tierra, esa semilla benéfica que en dondequiera que se esparce ha producido adelanto y bienestar.

No es tan difícil como muchos piensan la navegación por buques de vapor entre nuestros principales puertos y algunos muy notables del extranjero. Un proyecto sabemos que existe, para cuya realización sólo se espera que luzca la aurora de la paz, proyecto que cada quince días nos pondrá en comunicación con los Estados Unidos, llevará a Saint Thomas nuestra correspondencia para Europa, y nos traerá, en retorno, correspondencia, inmigrados y artículos de comercio. La empresa no es pequeña y, sin embargo, la juzgamos fácil de realizarse. Los embarazos desaparecerán de nuestra vista cuando más tarde probemos con cálculos y números la posibilidad de establecerla.

Por esa propensión que tenemos a magnificar dificultades, era opinión general en el país que no podrá aclimatarse el telégrafo entre nosotros, y que establecido no produciría. Las observaciones de censores, que por su conocido saber parecían autorizados, pudieron hasta llevar el desaliento al empresario, y hacer que su benéfico proyecto fracasase. Pero el tesón de un hombre, unido a su peculiar inteligencia, superó todos los obstáculos naturales de toda empresa nueva, y venció también, en lucha sostenida, el obstáculo artificial de nuestra incredulidad, de nuestro prurito de censura, de nuestra resistencia a innovaciones. A don Manuel de Montúfar se debe únicamente la gloria de tamaño bien. Gracias a su tesón e inteligencia ya sabemos de una manera práctica, cuán ventajosa es la rapidez de las comunicaciones, ora nos traslademos materialmente a otros puntos, ora sea el viajero el entendimiento o la palabra. Y gracias a esa rapidez de comunicaciones, justo será decirlo aquí, nuestras instituciones, y con ellas la sociedad, se han salvado; la influencia de las órdenes del Gobierno sobre las operaciones de nuestro Ejército es bien sabida; sin el telégrafo, por concretarnos a un punto, no habría podido improvisarse tan a tiempo el último ejército de Valencia, que tan eficazmente ha contribuido a salvar a la República.

Cuando las generaciones hayan sucedido a las generaciones, Venezuela inscribirá en el catálogo de sus bienhechores el nombre de Montúfar. Fulton y Morse no serán más grandes en los Estados Unidos. ¿Qué viene a ser de una invención sin la aplicación práctica y la utilidad que de ella derivan los pueblos?

Escaneado con CamScanner

PROYECTO DE LEY SOBRE ABOLICION DE LOS JUICIOS DE ESPERA *

La Cámara de Diputados discutió ayer este proyecto, de que son autores los señores Ramírez y Mendoza. La discusión fue ilustrada, y es ciertamente lamentable que no pueda trasmitirse íntegra a la República, para que la opinión pronunciase su fallo y con él contribuyese al acierto que buscan los legisladores.

Fuimos de los diputados que atacaron el proyecto, defendido, a la verdad, con talento, por sus autores. Su justicia no es para nosotros evidente, y si lo fuese, su inconveniencia y su inoportunidad serían una verdad incuestionable.

La ley sobre juicios de espera no es invención venezolana. Trájola al país la sabia legislación española que todavía nos rige, y existe en los códigos de otros pueblos civilizados. Si la ley no es igual en todas partes, el principio que ella consagra ha merecido el mismo respeto en diferentes naciones.

La ley que se registra en nuestros códigos dio al deudor un derecho sagrado, de esos que el legislador no puede, cuando quiere, destruir. Bajo la fe de sus concesiones han pactado por algunos años acreedores y deudores. La protección del legislador, en lo que mira al empeño de esa fe, es debida tanto a los unos como a los otros.

Aunque no se tratase de derechos adquiridos por una ley existente, la clase que generalmente se tiene por deudora en Venezuela debería merecer, hoy más que nunca, las simpatías y la protección indirecta del Congreso. El comercio, en general, es una comunidad muy respetable; en sus manos están hoy, puede decirse, la balanza mercantil y la balanza política del mundo; a su influencia debe el siglo en que vivimos los asombrosos adelantos de la civilización moderna; sin él no habría vapores, ni ferrocarriles, ni telegráfos. El comercio venezolano ha contraído sobre esos méritos uno que lo hace muy digno de la consideración nacional; en él tiene el Gobierno una fuente de crédito y recursos para sus momentos de conflicto monetario.

Pero la agricultura y la industria pecuaria son, al mismo tiempo, dignas de nuestra paternal consideración hoy, sobre todo, que yacen

* Se publicó como artículo editorial en *El Independiente,* N° 8, Caracas, 17 de abril de 1860. *(N. del E.)*

postradas bajo los rudos golpes de la guerra. El brazo benéfico del Gobierno no pudo llegar hasta las comarcas desamparadas en que aquellas industrias florecían bajo la sombra de la paz. Las facciones han destruido lo que el Gobierno no ha podido proteger. El proyecto, si se elevase a ley de la República, consumaría la ruina de tanto deudor honrado e inculpable, reducido a mísera condición por las facciones.

La espera es el único porvenir de muchos de esos deudores. Si destruimos ese beneficio que, permitiendo un desahogo temporal a las industrias comprometidas, les permitirían reponerse de sus profundos quebrantos, las quiebras serían innumerables y casi media República se convertiría en cesionista.

¿Cómo puede restablecerse de ese modo el crédito de la nación? Eso esperan del proyecto sus autores. Animados de su patriótico sentimiento estamos; pero la idea desarrollada en el proyecto, nos conduce a camino muy distinto.

Las leyes que se llamaron de crédito hicieron, sin duda, grandes bienes al país. Atrajeron capitales, ayudaron al vuelo de la industria, nos dieron fama de honrados en el extrajero. Pero fueron, también, objeto de odio entre venezolanos, fomentaron el descontento, y el encono, y las preocupaciones que despertaron condujeron a la República al borde de un abismo.

Los buenos principios son siempre venerables; pero para que un principio sea incontestablemente bueno, se requiere que reúna dos condiciones: su santidad y su practicabilidad.

Si la República se hallase en un estado normal de paz, de justicia y de progreso; si sus industrias estuviesen prósperas, y una guerra impía no hubiese multiplicado prodigiosamente el número de los acreedores inculpables; acaso sería posible el ensayo de la idea desenvuelta en el proyecto. Mas en el estado actual de cosas, el lanzamiento de esa idea es por lo menos inconveniente, inoportuno. La ley, si se expidiese, sería un pretexto más de insurrección. Si ésta los encuentra en nuestras suaves y liberales instituciones, ¿cómo no había de hallarlos también en una ley que, con razón, podría tacharse de reaccionaria?

Diríase que el primer acto del Congreso era un acto de tiranía ejercido sin piedad contra una clase numerosa y benemérita, dig-

Escaneado con CamScanner

na más bien de condolencia y simpatías. Diríase que prevalece en los consejos del legislador aquel empeño que a pasados Congresos se atribuyó de querer levantar en la República la bandera del rico contra el pobre. Y se levantaría, como por medio santo de defensa, la bandera del pobre contra el rico; y la representación nacional sería nuevamente el blanco de calumnias inicuas; y acumularíamos odio sobre los también infortunados acreedores, en vez de darles esas garantías a que su generosidad y su justicia tienen derecho; y postraríamos más nuestro crédito, con la prolongación de la guerra, de la guerra que es lo que lo mata, y no la existencia en nuestros códigos de una ley sobre juicios de espera.

En la necesidad de reformar esa ley estamos todos de acuerdo. Refórmese enhorabuena; pero respétese el beneficio que ella acuerda. Si la ley actual es inmoral, y bajo la protección de sus disposiciones se cometen escandalosos fraudes, adóptense contra el fraude todas las precauciones que pueda sugerir al legislador su previsión. Dispóngase que no baste la simple mayoría de votos y de créditos para que sea legal el acuerdo sobre aceptación del beneficio. Dispóngase que no se cuente el voto de los acreedores que tengan inmediato parentesco o íntima amistad con el deudor. Dispóngase que el acreedor en minoría tenga derecho para probar en juicio, el fraude cometido por el deudor, y que una vez probado y declarado en sentencia definitiva, sea nulo el beneficio acordado por la mayoría.

Los abusos que se hagan de una ley no autorizan al legislador para borrarla de los códigos. Se abusa de la ley que tasa o declara libre el interés del dinero, y nadie podría sostener la justicia de un proyecto sobre abolición de los préstamos. Se abusa de la ley sobre cesión de bienes, en el mismo sentido que puede abusarse de la de espera y quita, y nadie piensa abusar de ese otro beneficio que la legislación concede a los deudores. De toda ley abusa la sagacidad del hombre. Las leyes justas, las que encierran principios sagrados, las que consignan en sus páginas derechos bien adquiridos, tienen, sin embargo, que subsistir.

Tales son, en resumen, las razones que en la Cámara adujimos para oponernos a la sanción del proyecto en que nos ocupamos. Otras tenemos, de peso no inferior, que aduciremos en discusiones futuras, si lo creyéremos indispensable.

Por lo pronto, el proyecto de los señores Mendoza y Ramírez ha producido un bien. A la simple enunciación de un cuestión grave,

la Cámara ha sabido elevarse a la altura de sus deberes. Al discutir principios, con absoluta abstracción de las personas, ha sabido hacerse digna del respeto y consideración de todos.

NOBLEZA Y CARIDAD *

Ayer fue atacado *El Independiente* en la Cámara, porque nos hemos quejado en él, ligeramente, de la falta de decoro que su misma mayoría echaba de menos en las discusiones. Se nos quiso presentar como reo de lesa majestad, hallando grave crimen en palabras que se han vertido siempre en los parlamentos, y desnaturalizando el celo patriótico con que las hemos proferido. ¿Hay nobleza en esos ataques a un diputado que los contesta con el silencio? Se pretendía excitar contra nosotros el odio de la Cámara. ¡Qué caridad! Nosotros hicimos a la Cámara la justicia que nuestros gratuitos enemigos le niegan al suponerla capaz de prohijar injustas apreciaciones. No nos defendimos porque "confiamos en su inteligencia".

Nunca se logrará llevarnos al terreno de las personalidades. Por el honor mismo de la Cámara deseamos que nuestros contrarios calmen su encono, infundado a todas luces, y unan su esfuerzo a los humildes nuestros para que podamos hacer el bien de nuestros comitentes. Ellos tienen buenas dotes que reconocemos gustosos, y deben persuadirse de que el sentimiento que producen en nosotros, cuando nos atacan, es de dolor más bien, que de aversión.

EL MINISTERIO SALIENTE **

El Ministerio de agosto ha desaparecido de la escena. Aunque de enero acá ha sufrido modificaciones, su mayoría representaba siempre el pensamiento de aquellos días de prueba. Suponemos que no se cambia de ideas, que sólo se cambia de hombres. Al iniciarse un período constitucional, el Presidente de la República ha creído conveniente llamar a su consejo nuevos ministros. Es un derecho constitucional.

---

* Suelto editorial aparecido en *El Independiente,* Nº 8, Caracas, 17 de abril de 1860. *(N. del E.)*

** *El Independiente,* Nº 10, Caracas, 19 de abril de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

El Ministerio saliente ha prestado grandes servicios al país, y es acreedor a su profunda gratitud.

La República estaba al borde de un precipicio. A la solemne religión de la libertad se pretendía sustituir la idolatría de un hombre indigno. La mano poderosa que todo lo gobierna nos amenazaba con el reinado del terror para castigar nuestra indolencia, como en otros tiempos envió la peste al pueblo de Israel, porque toleró la soberbia de David. Existía un extraordinario desarrollo en algunas libertades individuales; pero parecía llegar a su colmo el desorden. No tenía ya el Gobierno otro carácter que el de la violencia. Los ciudadanos estaban bajo el imperio del capricho y de la fuerza, y aquellos que no se sentían bastante fuertes para resistir, parecían inevitablemente destinados a ser oprimidos, a sufrir y perecer.

Un sacudimiento popular derribó aquel Gobierno maléfico y volvió a la República su honra y sus derechos. La sociedad se armó para su propia defensa. Los ciudadanos todos volaron al socorro de la patria. Un anciano venerable los presidía, lazo de unión, de paz y de justicia entre los que parecían entonces dominados de un solo sentimiento, y no querían sino salvar nuestras instituciones. De aquella situación, caótica y heroica a un tiempo, surgió el Ministerio que hoy se aleja de la Casa de Gobierno.

De qué manera ha ejercido sus elevadas atribuciones, la República lo sabe. Dos grandes hechos bastarían para juzgarle.

Postrada la República en Santa Inés, ocupado San Carlos después de una resistencia que ilustró para siempre el nombre de Figueredo, amenazada de cerca la capital invencible de Carabobo, a las rápidas combinaciones del Ministerio se debió la improvisación de aquel ejército numeroso que dio en Coplé golpe de muerte a las facciones y las forzó a diseminarse. Santa Inés hubiera sido nuestro Lepanto, si tan oportunas providencias no se hubiesen dictado para detener a un enemigo osado, fuerte en su victoria, y aguerrido.

El otro hecho notable es la reunión del Congreso. Bajo la égida del Ministerio, y a su instancia, las más de nuestras provincias verificaron sus elecciones nacionales, se reunieron las legislaturas para elegir senadores y, aunque no precisamente en la época fijada por la Constitución, las Cámaras, al fin, se instalaron. Obra de los esfuerzos de ese Ministerio es ese cuerpo en que hoy fijan su mirada los venezolanos, llenos de esperanza en su patriotismo y en su saber.

¿Agradecerá la República esos eminentes servicios? De ingratos tienen fama los gobiernos populares; pero es una verdad consoladora que generalmente se reconoce y confiesa el mérito de los ministros salientes.

El señor Quintero, el ministro que restableció la dignidad del país, por tantos años ultrajada en nuestras relaciones con pueblos extranjeros; el antiguo patriota, el que después ha desempeñado en la Secretaría del Interior un cargo que parecía superior a sus años, no podrá ser olvidado fácilmente por sus conciudadanos.

El señor Morales Marcano, el joven denodado que en la tribuna de la Convención alzó su voz contra los abusos del Jefe de la Revolución de marzo, el ministro de talento que durante muchos meses y en diversos portafolios ha sido amigo fiel y compañero inseparable del Jefe de la Administración, lleva al hogar el aprecio de sus compatriotas y una reputación inmaculada.

El general Andrade es un antiguo servidor de la República. Por ella sufrió un largo destierro, durante el cual el infortunio no pudo nunca debilitar la fuerza de sus principios. En la Convención fue un diputado de opiniones sanas y severas. En el Ministerio, ha sido como en todas las situaciones, el hombre de la disciplina, el invariable amigo del orden. En los Consejos del Gabinete ha probado ser tan útil como en los campos de batalla.

Quintero deja casi todas las provincias en completa organización, y a las Cámaras en vía de perfeccionar la organización nacional.

Morales Marcano deja al país en plena paz con todas las naciones que le dispensan su amistad.

Andrade deja a las facciones casi vencidas, y a la República protegida en sus instituciones por un valiente y poderoso ejército.

Después de haber manejado los negocios y el tesoro públicos, los tres se apartan de la Casa de Gobierno, con la conciencia y los bolsillos limpios. Si su virtud los honra, su pobreza los honra también. De ellos pudiera decirse lo que en el epitafio de su tumba se dijo de cierto rey de Córcega, que murió en la miseria en la soberbia capital de la Gran Bretaña: "La fortuna le dio un reino, y le negó un pedazo de pan". Hasta sueldos vencidos se les adeuda. ¡Cuán tranquila no deberá estar su conciencia! ¡Y cuánto no envidiarían esa dulce tranquilidad algunos de los que les precedieron en el ejercicio del poder!

Escaneado con CamScanner

Nos place en sumo grado elogiar, cuando el elogio es merecido. Como no nos causa envidia la reputación de ningún compatriota, tratamos de hacer a todos justicia. Nuestro juicio es desinteresado; el Ministerio saliente nada nos dio, ni para nosotros ni para nuestros amigos; nada le pedimos; nada puede darnos ya. Pero es justo que le tributemos alabanzas por el bien que hizo.

Si al descender esos ciudadanos de la altura ministerial para volver a su envidiable nivel, no llevan a su retiro muestra alguna de la gratitud de la República, que oigan, con benevolencia, siquiera nuestra voz. Nos atreveríamos a pensar que en esta vez somos intérpretes fieles del juicio nacional.

CORRESPONDENCIA DE "EL INDEPENDIENTE" PARA EL EXTRANJERO *

En la quincena que va a terminar, la República ha pasado por graves acontecimientos que contribuirán en gran manera al restablecimiento de la paz.

Las Cámaras Legislativas se instalaron en la noche del 8, y continúan tranquilamente sus trabajos. No tienen grande importancia los proyectos de que ellas se han ocupado; pero se preparan otros, cuya sanción demanda la conveniencia nacional. Debemos exceptuar de aquéllos el que abole la ley sobre juicios de espera y quita, mandando que terminen los pendientes. Este proyecto pasó a una Comisión de cinco miembros, la cual entendemos que elabora y presentará otro, dejando consignados en nuestra legislación los beneficios de espera y quita en protección a deudores verdaderamente honrados e inculpables; pero estableciendo, al mismo tiempo, precauciones, trabas y penas para precaver el fraude. Algunos comerciantes de esta ciudad han tomado parte en la discusión por medio de un memorial, en que piden a la Cámara la sanción del proyecto que extingue dichos beneficios, medida que, en su concepto, contribuirá mucho a restablecer el crédito del país.

Las Cámaras hicieron el escrutinio de las elecciones populares, y de él resultó que habían obtenido la mayoría de los votos, para Presidente de la República, el señor Manuel Felipe de Tovar, y para Vicepresidente, el señor doctor Pedro Gual. Estos ciudadanos prestaron ante el Congreso el juramento que requiere la Constitución, y entraron en posesión de sus destinos, iniciándose así el primer período constitucional bajo la Constitución de 1858. El acto del juramento fue solemne, y a él asistió el Cuerpo Diplomático.

* *El Independiente,* Nº 12, Caracas, 21 de abril de 1860. *(N. del E.)*

El Ministerio que tuvo últimamente la República, bajo la administración interina del señor Tovar, presentó su dimisión al iniciarse el período constitucional. Este Ministerio se componía de los señores Manuel M. Quintero, Secretario del Interior y Justicia; Jesús María Morales Marcano, Secretario de Relaciones Exteriores, encargado de la cartera de Hacienda por renuncia del señor Pedro de las Casas, y general José E. Andrade, Secretario de Guerra y Marina.

En el nuevo Gabinete, nombrado el 18 por el señor Tovar, figuran los nombres de los señores Henrique Pérez de Velazco, para la cartera del Interior y Justicia; José E. Gallegos, para la de Hacienda; Juan José Mendoza, para la de Relaciones Exteriores, y general José Antonio Páez, para la de Guerra y Marina. Los señores Pérez de Velazco y Mendoza, desempeñan ya sus respectivos portafolios; no así los señores Gallegos y general Páez, que están ausentes, el primero en San José de Cúcuta, territorio de Nueva Granada, el segundo en los Estados Unidos. Mientras se conoce las disposición de estos señores, desempeña el señor Eduardo Calcaño el portafolio de Hacienda, y el señor coronel Francisco Hernaiz el de Guerra y Marina.

El Congreso reunido hizo la elección de Designado que previene la Constitución, para suplir las faltas del Presidente y Vicepresidente de la República. El elegido fue el señor general León de Febres Cordero, en la actualidad General en Jefe del Ejército constitucional. No se ha recibido todavía noticia de su aceptación.

No puede decirse, por desgracia, que la República está en paz; pero la guerra ha tomado en las últimas semanas otro carácter, y parece aproximarse a su término. Las facciones no tienen jefe común ni cuerpo de ejército. El que las reunió y mandó después de la muerte de Ezequiel Zamora anda como errante, seguido de pocos, entre las provincias Portuguesa y Barinas. Las facciones se han diseminado y la más gruesa ha venido a ser la que acaudilla Juan Sotillo en la provincia de Barcelona. El Gobierno tiene en aquella provincia fuerzas bastantes para vencerla, y jefes que inspiran confianza por

Escaneado con CamScanner

su valor y otros buenos precedentes. Las demás no son sino partidas más o menos numerosas que evitan encontrarse con fuerzas constitucionales; pero que al cabo tendrán que combatir y ser destruidas. Activa es la persecución que se les hace.

Ha corrido en los últimos días el rumor de nuevos y extensos planes revolucionarios, y aun nos parece que tiene el Gobierno datos positivos de su existencia. Decir que se descubrieron, es decir que han sido ahogados en su cuna. Plan de conspiración que se revela, difícilmente se realiza. Aborta a veces, como ha sucedido en Cumaná, cuyos presos políticos parece que combinaron la toma de aquella plaza con la aparición de ciertos facciosos en el cantón Cumanacoa; pero no es temible si obra la autoridad. El Gobierno tiene fuerzas y recursos suficientes para reprimir toda nueva tentativa, cualquiera que sea su naturaleza, y nuestra opinión es que triunfará al fin completamente de sus tenaces enemigos.

Abunda la República en prisioneros políticos. Las causas que se les siguen tienen la apariencia de ser eternas, con excepción de las que están a cargo del juez de Cumaná, el único de quien sepamos que las haya terminado por decenas, encarcelando a muchos de los enjuiciados, e imponiendo a otros la pena de destierro que señala la ley de conspiradores. Con ese y otros motivos se clama contra la administración de justicia, y la Corte Suprema ha sometido al Senado proyectos que la reforman. El Senado se ocupa de su consideración.

El decreto de indulto expedido por el Gobierno ha producido efectos parciales. Muchos se han sometido a la autoridad, deponiendo las armas que habían vuelto contra su patria, otros han salido bajo su protección de las cárceles.

El general Julián Castro continúa confinado en la Casa de Gobierno. Su cuestión o su causa no ha sido aún sometida al Congreso por el Gobierno, ni la ha movido ninguno de los miembros de aquél.

De mejoras materiales, o proyectos que conduzcan a ellas, nada podemos decir. La guerra, aunque débil ya y en vía de terminarse, absorbe toda la atención del Congreso, y embarga todos los ánimos. Sin embargo, el ferrocarril que se construye entre esta ciudad y Petare, da nuevas muestras de vida; se emprende su continuación, y los empresarios parecen decididos a llevarlo a cabo. Este corto trayecto, una vez en ejercicio, está llamado a hacer una revolución

provechosa. La evidencia de sus ventajas despertará por todas partes el espíritu de empresa.

Los frutos tienen en el mercado altos precios. La cosecha de café promete ser abundante.

Es hecho digno de mencionarse, entre los que se han verificado durante la quincena, el establecimiento de esta hoja. El público de la capital la ha acogido con marcada benevolencia, haciendo justicia a nuestra laboriosidad, ya que no encuentra en nosotros otras cualidades que recompensar. La suscripción en la capital es más numerosa de lo que hubiéramos podido prometernos. En las provincias de Aragua y Carabobo, que son las más inmediatas, ha merecido *El Independiente* la misma bienvenida que en Caracas, y todo concurre a hacer pensar que su vida será larga.

VENEZUELA Y LOS ESTADOS UNIDOS *

El Cónsul de Venezuela en Nueva York publicó en todos los periódicos de aquella metrópoli mercantil un aviso concebido en estos términos:

"El infrascrito, deseoso de fomentar el comercio entre este país y el suyo propio, ofrece dar sobre el último todos los informes que se deseen, y recibirá con gusto para su distribución en Caracas, La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo, Ciudad Bolívar y demás puertos, poblaciones y ciudades de Venezuela, toda clase de avisos impresos, circulares, prospectos, planos, etc., de los comerciantes y fabricantes de los Estados Unidos que quieran extender sus negocios. Dirigirse a S. Camacho, Cónsul de Venezuela, número 26½, Broadway."

Todos los periódicos de Nueva York comentaron este anuncio. Citaremos algunos.

El *Inquirer*, órgano como el *Journal of Commerce*, de la alta banca, dijo:

"El método directo que el señor Camacho propone de establecer relaciones con su país, tan rico en producciones y recursos naturales, no será desatendido por nuestros hombres de empresa. Las ciuda-

* *El Independiente*, Nº 14, Caracas, 24 de abril de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

des de Caracas, La Guaira y Puerto Cabello son puntos de mucho tráfico en tiempo de paz, y ya parece que terminarán ahora sus revueltas".

El *Commercial,* dijo: "La esperanza de un pronto arreglo en Venezuela y la profusión de sus riquezas naturales, con la comunicación directa por mar, contribuyen al establecimiento de relaciones inmediatas para beneficio de los dos países".

El *Herald,* dijo: "Nuestros mismos ministros van generalmente al extranjero, sin siquiera saber el idioma del país de su residencia y vuelven sin haber hecho sino residir. El extranjero nos manda hasta cónsules que sin cesar nos tienen a su país ante los ojos".

El *Times,* dijo, bajo el epígrafe de "A las personas cansadas de la vida", que no necesitan ya de suicidarse, porque con ir a Venezuela, en una semana las despachan y el Cónsul en Nueva York puede darles pasaportes gratis.

Contestóle el cónsul inmediatamente. Nos parece que su contestación será leída con gusto.

"Al dar a usted las gracias —dice—, por la bondad con que ha publicado y comentado mi aviso para hacerlo más notable, me permitirá usted que le diga cuán mal conoce usted a Venezuela cuando sólo invita a ir allá a los que estén cansados de la vida. Ningún país, señor editor, ha ofrecido nunca más aliciente que Venezuela para los extranjeros. La historia demuestra que desde los tiempos en que el rey Carlos V de España la arrendó a la Compañía llamada la famosa de los Welsares (alemanes), el hecho de ser extranjero ha servido siempre de recomendación en Venezuela.

"Nuestras leyes protegen a los extranjeros más que a los nacionales. Estos se hallan sujetos a todo género de contribuciones, empréstitos, servicio militar, cargas concejiles (allá gratuitas), patrullas, etc., etcétera, mientras que el extranjero goza pacíficamente de su dinero, de sus propiedades y de su libertad personal.

"Nuestros comerciantes, con marcadas excepciones, son todos extranjeros. Blohn, Fleury, Boulton, Bliss, Brandt, Mecklembury, Swift, Paoli, Keogh, Dalton, Graft, Schmilinsky, etc., etcétera, son sus nombres, en los cuales verá usted que son de alguna parte distinta de Venezuela. Nosotros les honramos, les queremos y les damos nuestras muchachas venezolanas por esposas.

"En Venezuela, señor editor, mejor es ser extranjero que venezolano, créamelo usted.

"Pero, para nuestro mal, los Estados Unidos conocen a Venezuela sólo porque tenemos guerra, lo mismo que las mejores geografías de ustedes distinguen a Caracas *únicamente* por el terrible terremoto de 1812. Los americanos apenas saben que nuestro café es con mucho superior al del Brasil, porque nuestras mejores clases de café se venden para Francia, Inglaterra, Alemania y *no* para los Estados Unidos. Los americanos apenas saben que nuestro cacao no tiene igual en el mundo, porque sepa usted, señor editor, que todos esos anuncios de "Chocolate de Caracas" que ve usted en los restaurantes de Broadway y otras calles, son un *humbug* o añagaza, pues, nuestro buen cacao va para España y Francia y *no* para los Estados Unidos.

"Los americanos saben mucho de nuestras guerras, pero ni una jota de lo demás, mientras que Inglaterra y Francia y Europa toda sabe que tenemos muchas cosas que suministrar a sus necesidades y a su lujo, y mandan por ellas sin el más mínimo temor a nuestras decantadas guerras, que no son guerras *contra* el extranjero, sino muchas veces *en favor* del extranjero que vende cañones, fusiles, pólvora, municiones y materiales de guerra a los partidos, y compra sueldos, etc., etcétera, en todo lo cual, sea dicho de paso, hace muy bien, porque hace su negocio.

"En Venezuela pocos venezolanos son ya ricos y pocos extranjeros están pobres. Culpa es nuestra, no de ellos. Nosotros sabemos apreciar su honradez, su laboriosidad y, permítame usted repetir que los necesitamos, que los amamos y nos gusta verlos en Venezuela. A orgullo tenemos que muchos nombres que se escriben con K, W, Ph y Th, conocidos y estimados en nuestro país, andando el tiempo, vuelven a figurar mucho en su antigua patria.

"Soy, señor editor, etcétera. *S. Camacho*".

El *Times* publicó el artículo y por una especie de reparación, lo encabezó con estas palabras: "Atractivos que brinda Venezuela a los extranjeros".

Esta controversia produjo el efecto necesario de excitar la curiosidad sobre Venezuela, y dirigir hacia ella las miradas de todos los europeos que van a los Estados Unidos con idea de establecerse, y encuentran tan poderosa competencia en todos los ramos, que des-

Escaneado con CamScanner

mayan al mismo empezar, por manera que, con fecha del 6 de marzo, tuvo que poner el cónsul en Nueva York el aviso siguiente:

"Son tantas las cartas que se me dirigen pidiéndome pasaje para Venezuela, que materialmente no tengo tiempo para contestarlas, sobre que los gastos de correo son de consideración. Por tanto, siento decir, en general, que no puedo dar pasajes y que los que deseen informes incluyan la estampilla para la respuesta".

Con este dato y el conocimiento personal que tenemos de que hay un gran número de suizos, alemanes y franceses mal avenidos con la vida de los Estados Unidos, o disgustados por no encontrar carrera allí, no dudamos en asegurar que en Nueva York *se podría conseguir el número de emigrados de la nación, edad, oficio y circunstancias que se quieran para venir a Venezuela.*

Este es un elemento de paz tan poderoso como todos los ejércitos de la República reunidos. ¿No lo cree así el Gobierno?

LA CAMARA DE DIPUTADOS Y ALGUNOS COMERCIANTES *

Ha circulado en la capital una hoja impresa titulada *Ley de Espera.* Vemos en ella la expresión del amor propio ofendido. Los comerciantes que la suscriben no han meditado bien, sin duda, la palabras con que califican el proceder de la Cámara de Diputados al devolverles, por irrespetuosa, la exposición que le dirigieron y publica la hoja. Hemos vacilado en ocuparnos de ella, deseosos de que reine cordial armonía entre los hombres de la situación, y temerosos de que se extienda y se arraigue un cisma que algunos provocan inconsulta o maliciosamente. Pero un sentimiento de delicadeza nos pone la pluma en la mano. A cada instante se nos dice que hombres de inmenso poder en esta tierra, bajo el aspecto monetario, están resueltos a hacerle la guerra a nuestro diario, a quitarle suscriptores, a exterminarle. Callar sería entregarnos a interpretaciones vergonzosas; nuestro silencio se traduciría por miedo o sumisión. Si porque no preguntamos a nadie qué opiniones tiene para poder emitir las nuestras; si porque no nos humillamos ante colosos de plata que la revolución ha levantado, hemos de ser víctimas de una persecución

* *El Independiente,* N° 22, Caracas, 3 de mayo de 1860. *(N. del E.)*

impía, sometámonos a nuestro duro destino. Muera enbuenahora *El Independiente,* si una firma mercantil ha de poder más que el público ilustrado de la capital, y más que la República entera; pero sálvese nuestra honra, como se salvó en ese destierro de once años en que nos mantuvo inalterables la firmeza de nuestros principios.

De buena fe y con un espíritu de intachable patriotismo hemos entrado en la discusión de los proyectos sobre juicios de espera y quita. No queremos que el deudor usurpe la propiedad del acreedor; no queremos que triunfe el fraude; no queremos que padezca el crédito general del país, afectado por el descrédito de los particulares. Queremos, simplemente, que *el deudor desgraciado,* no el deudor culpable, *el deudor honrado,* no el deudor criminal, pueda ser amparado en caso de necesidad con un beneficio que sostenemos en el terreno de los principios y en el de la conveniencia pública. Si estamos equivocados, respétese nuestro error, y no se ponga en tortura la intención que nos anima para buscar en ella propósitos que siempre hemos visto con repugnancia. Imítese siquiera la moderación con que hemos discutido en la Cámara y escrito en este diario, a pesar de las ofensas que se nos han irrogado; imítese el respeto que tributamos a la opinión de los demás.

Se llama ley de robo la ley que consagra los beneficios de espera y quita. No sabemos más que situarnos en las extremidades; somos, por instinto y por educación, reaccionarios. Quince años hace que se llamaba leyes de robo a todas las de crédito, verdugo al juez de comercio, inquisición a su tribunal. Percibíase entonces el suave aroma del café en la atmósfera que respirábamos. Y precisamente nos tocó a nosotros luchar a brazo partido con aquel grito que se llevaba de calles el sentimiento nacional, porque parece nuestro destino guerrear con las preocupaciones en lucha desventajosa. No; el abuso de la ley es lo que puede llamarse robo, no el uso. Abandonemos esas calificaciones exageradas, que hacen refluir sobre nosotros mismos el odio que intentamos acumular sobre el objeto de nuestra aversión.

Así es también el abuso de un derecho constitucional, no el uso, lo que la Cámara de Diputados ha querido corregir, devolviendo por irrespetuoso y ofensivo el memorial que le dirigieron algunos señores del comercio. Se alega en vano que por la Constitución tenemos todos el derecho de representar a las autoridades lo que estimemos conveniente. El derecho existe y la Cámara no intenta negarlo a ningún ciudadano; ella ha querido solamente que se haga

Escaneado con CamScanner

de él un uso respetuoso, inofensivo; ella ha creído que afectaba su decoro el insulto dirigido a cualquiera de sus miembros, y que se puede y se debe discutir sin ofender. Esto creyó la Comisión autora del acuerdo, en la cual figuran dos comerciantes, los señores Casanova y Sojo, que sin esfuerzo se prestaron a dictarlo. Y es de notarse que casi por unanimidad dio la Cámara al acuerdo su sanción, no "arrancada con inexactitudes, sofismas y otras armas prohibidas", sino concienzuda, hija de la inteligencia de los diputados, y producto de la discusión franca y libre que llevó el convencimiento al ánimo de todos.

Dolíanos, ciertamente, la necesidad imprescindible de ese acuerdo, porque veíamos a ciudadanos amigos suscritos al memorial devuelto, porque de la historia que algunos de ellos relataban deducíamos que habían firmado sin leer, confiando necesariamente en la circunspección del escritor o de la *poderosa* firma mercantil que, con fines sin duda patrióticos, había mostrado más solicitud en el asunto. Pero no era lícito ni posible hacer excepciones. Todos han ratificado después el contenido de la exposición; esto era lógico, una vez puesta la firma al pie. Mas eso no impide que hayamos dicho a la Cámara la verdad cuando nos referimos a conversaciones privadas con más de dos de los firmantes. La historia de la exposición nos fue trasmitida por ellos mismos.

¿Qué mano es esa que anda sembrando la discordia en campos que sólo el patriotismo debiera fertilizar? ¿A qué interés están sirviendo, sin saberlo, los que no tienen ninguno en el descrédito de ciertos hombres y de ciertas causas? ¿Con qué patriótico fin pretende alguno que respetables ciudadanos del gremio mercantil se pongan en pugna con una de las Cámaras Legislativas? Con qué propósito se insulta a la de Diputados negándole "circunspección para desempeñar con acierto sus funciones; disposición para oír con tranquilidad opiniones opuestas; respeto a la Constitución..." y aun se llega hasta asegurar que "la pasión ha tomado el lugar de la deliberación concienzuda?" Así trataron a los Congresos de Venezuela los opresores de la República y sus favoritos. Acostumbráronse éstos a dominar en ellos, y se irritan porque no dominan al de 1860. ¿Se quiere el descrédito de nuestras Cámaras? No lo quieren, sin duda, en general los nacionales y extranjeros respetables que suscriben la hoja de que nos ocupamos; mas una mano traslucimos entre las que firman, enemiga nuestra porque lo es de la patria, interesada en nuestras disensiones, vestida con un guante de riquísima piel en

cuya parte exterior se lee la palabra *interés público* bordada en letras de oro con exquisito maquiavelismo. Sólo al espíritu que mueve a esa mano le consideramos empeñado en el desprestigio del Congreso.

No sigue sus inspiraciones el comercio. Nombres también muy respetables encierra el de la capital y, numerosos, que no figuran ni al pie del memorial dirigido a la Cámara, ni en el impreso que ha llamado nuestra atención. José Hilario Parra, Guillermo Espino y Cía., Marcano Hermanos y Cía., Izquierdo Hermanos, Mateo Vallenilla, Marxen y Eraso, Cohen y Cía., José Delfino, Roberto Basalo, Manuel Garrote, Mariano Mora, J. Gleim, Gast Hermanos, Domingo Sánchez, G. Stürup, C. Salias, Richter y Cía., Dickelmann y Cía., Poggi Hermanos, J. Boggio y Cía., Syers, Braasch y Cía., Leroux y Cía., Fontán Hermanos, Montamat y Cía., Sosa, Durán y Cía., Dupierris, Rosa, Bouret y Cía., Francisco Ramírez, Boulton, Sons y Cía., Hessel, Roudier, Fristcher, Griman, Ammé Hermanos, Rosemberg, Gil, Berty, Guzmán y Cía., Rojas, Ruz, Juan Domingo Pérez, Fermín Rodríguez, Cabana Hermanos, Esquivar Hermanos, Ramela, Bueno, Betancourt, Brown, G. Roquet, J. González, Ulstrup, Duprat, Darré, Grill, Gentz, Garrido, Doçume, Bonfant, Echaiz, Jahn, Azerm, Viuda de Kern, E. Delgado, y muchos otros cuyos nombres se nos escapan por falta de connotaciones locales, son también comerciantes. Ellos podrán muy bien ser, como lo somos nosotros, y como lo es la Cámara de Diputados, enemigos de la vigente ley de espera, pero no aprobarán el rumbo que a la cuestión se ha dado, rumbo desagradable al comercio, perjudicial al prestigio de las Cámaras, y dañoso, en definitiva, al país.

Ingrata cuestión es ésta para nosotros; pero la sostendremos con tesón, y con toda la independencia de que es capaz nuestro carácter, sea cual fuere el poder de la hostilidad que contra nosotros mueva la mano alevosa que desde lejos percibimos. La sostendremos creyendo que sostenemos el interés bien entendido del comercio. La guerra despiadada de algún gratuito enemigo, dominado por un odio oculto que nuestra moderación y buena fe hubieran debido desarmar, lejos de abatir nuestra pluma, la mantendrá elevada a la altura de nuestra conciencia. Suele irritarnos la injusticia, y nuestra independencia de carácter se inflama antes que someterse a entes que oprimen o persiguen, pretendiendo dominar espíritus y voluntades. El enemigo débil no provoca sino nuestra indulgencia. El enemigo fuerte nos hallará siempre dispuestos a resistir.

Escaneado con CamScanner

Duélenos que la Cámara haya diferido por cuarenta días una cuestión que debiera ya estar resuelta. Propuesta la moción de diferir por un compañero de Comisión y de proyecto, cierta regla de disciplina a que nos sometemos ciegamente nos indujo a no atacarla, temerosos de introducir el desconcierto en nuestras propias filas. Pero votamos contra la moción. Tememos que vencido aquel largo plazo no tengamos tiempo para sancionar algunos de los proyectos presentados, y que permanezca en nuestros códigos la ley de 1860, contra cuya existencia, en interés puramente venezolano, nos hemos pronunciado.

EMIGRACION DE ISLEÑOS CANARIOS *

Hace ya algún tiempo que regresan a su patria o se trasladan a otros países los isleños canarios que vinieron a esta tierra en días para ella menos calamitosas. La emigración continúa, y nos parece que en breve desaparecerán de entre nosotros esos laboriosos extranjeros. Una especie de alarma o de terror se hace cundir entre ellos, y se nos informa que aun los más arraigados tratan de dejarnos para siempre.

Las leyes de inmigración que se registran en nuestros códigos, si bien no son la expresión genuina de nuestras necesidades, desenvuelven un pensamiento generoso y encierran muy liberales disposiciones. Aun la que sancionaron los tiranos pone en evidencia ese deseo que Venezuela siempre ha acariciado de ver poblados sus vastos desiertos, descuajados sus ricos bosques, cultivados sus feraces campos, navegados sus caudalosos ríos, explotada su inmensa riqueza por extranjeros laboriosos, importadores y agentes de una civilización más avanzada. A la ley, en el caso que nos ocupamos, ha prestado grande ayuda la costumbre, o sea la índole de nuestro pueblo. Ama al extranjero el venezolano, lo distingue y lo desea. No conocemos ningún otro país del mundo en que los extranjeros sean mejor recibidos ni más apetecidos. Venezuela recibe como amigos a los hijos de cualquier país extraño, y como hermanos a los que hablan la lengua de Castilla. En México, para citar un ejemplo, se odia a cuantos no hayan nacido en aquel suelo por la naturaleza tan afortunado, sin que por eso se amen mucho los mexicanos entre sí. De

* *El Independiente,* Nº 25, Caracas, 7 de mayo de 1860. *(N. del E.)*

todas las Repúblicas hispanoamericanas, Venezuela es la que más cordialmente fraterniza con los hijos de otros pueblos. Ni los gobiernos que más nos han oprimido desmintieron nunca ese noble sentimiento nacional. Los Monagas abrumaron con sus persecuciones a cierta clase de venezolanos, pero respetaron a los extranjeros, y muchos de éstos hubo que les merecieron decidida protección, logrando bajo su reinado largos dones, honores y riqueza.

Están aquí acomodados o son ricos todos los extranjeros laboriosos. Apenas sienten ellos el efecto doloroso de nuestras revoluciones, porque viven bajo la liberal protección de los tratados, y aun medran en ellas muchos, ya abarcando las industrias y el comercio que abandona el venezolano en tiempo de revueltas, ya prestando auxilios al Tesoro con justa, pero generosa compensación.

Los mismos isleños canarios son una prueba irrecusable de esas verdades. Con bondad los acogió siempre Venezuela, con decisión los ha protegido siempre su Gobierno. Bajo la sombra de nuestras leyes, ya que no bajo la sombra de una paz que no tenemos, se dedicaron los más al cultivo de la tierra, y prosperaron todos. Ellos parecían satisfechos de nuestra hospitalidad, y nosotros derivábamos de su permanencia en el país todas las ventajas que derraman siempre los extranjeros honrados, industriosos y pacíficos en los países donde se establecen. ¿Qué novedad es esta que los induce a abandonar un país que aman y en que son amados?

Piensan algunos que, de propósito, los enemigos de la patria, enemigos también de todo progreso, hacen circular rumores alarmantes entre los canarios, los amenazan con la muerte si triunfan las facciones, y los inducen a abandonar el territorio de la República.

Tratan así de echar en el camino que trilla el Gobierno nuevos estorbos, de suscitarle más complicaciones, y no meditan que no es al Gobierno a quien dañan en definitiva, sino a la República, ora privándola de brazos útiles, de industriales laboriosos y acomodados, ora despojando a nuestra escasa población de un contigente que aumentaba su número y era la base de halagüeñas esperanzas, ora haciendo por muchos años imposible la inmigración, fundamento, entre nosotros indispensable, de cuantos progresos pueda concebir la imaginación.

Si es un partido el que así obra, los medios de que se vale para desahogar su saña son ciertamente bien antinacionales y odiosos. Condenaríamos ese propósito inicuo dondequiera que lo apercibié-

Escaneado con CamScanner

semos, Pues ¿qué pretensión se abriga al proceder de esa manera? Se destruye la paz, se derrama sangre en abundancia, se lanza de su hogar al propietario si no se le asesina, se roba, se destroza o se incendia la propiedad, se nos empobrece y desacredita cada vez más, se nos hace insoportable la vida... y no satisfecha la perversidad con la existencia de tamaños males, quiérense también que pierda la República la escasa vitalidad que traen a su esqueleto unos pocos extranjeros honrados y laboriosos. ¡Nunca creímos que fuese capaz de tanta iniquidad el corazón venezolano! Pero poco a poco nos vamos habituando a las decepciones, y cada día que transcurre nos arrebata sin piedad una esperanza.

Proyectos de inmigración, extensos y fáciles de realizarse, trajimos a esta desgraciada tierra, con otros que en el extranjero nos hizo concebir el patriotismo. Preparados estábamos con inequívocos y costosos datos para demostrar al país la conveniencia de aquéllos y pedirle su potente apoyo. Pero el calor de nuestras concepciones se evaporó a poco de nuestro regreso; nuestras esperanzas vinieron al suelo, una tras otra; y hemos caído en una especie de incredulidad y de marasmo que en la Cámara de Diputados nos ha privado por primer efecto del habla, y que en nuestra hoja misma nos desvía de las cuestiones, cuya ventilación pudiera ser más importante para la República. La guerra sería el menor de nuestros embarazos, ya que se dice y aun se cree por algunos que está a punto de terminar. Lo que nos embaraza más es este encono de pasiones de que por todas partes hay muestras visibles, este odio de partidos, este odio de círculos entre los partidos mismos, este odio de pasiones entre esos mismos círculos, este desorden mental, esta anarquía de los ánimos, esta espantosa Babilonia. ¡Y hablan algunos de paz y reconciliación!

Lo que acontece con los isleños canarios es más grave y dañoso de lo que a primera vista parece. Quisiéramos que el Gobierno se penetrase de esa verdad, y se dispusiera a contener con mano vigorosa el mal que se nos hace. Muy débil sería el Gobierno cuyo poder no alcanzase a sofocar intrigas miserables, intrigas que prosperan a la sombra del secreto y de la inacción de la autoridad; mientras que el Gobierno puede obrar en todo caso con franqueza, usar de su poder inmenso, de su prestigio irresistible, y poner a raya a los perversos que así conspiran contra la sociedad.

Parécenos que si el Presidente de la República dirigiese algunas palabras a los extranjeros residentes en el país, les inspiraría de

nuevo la confianza que muchos han perdido; el Presidente de la República es conocido y amado por los extranjeros, y sus ideas en favor de todo proyecto de inmigración no pueden estar a nadie ocultas. Parécenos que el Secretario del Interior pudiera dirigirse a los gobernadores y éstos a sus agentes inmediatos, para que combatiesen con eficacia el terror que se difunde entre los isleños canarios, hablando a todos de las miras paternales del Gobierno, de la protección que siempre está dispuesto a darles, del posible y próximo restablecimiento de la paz, de la impotencia de las facciones, y del desprecio que deben merecerles esos torpes intrigantes, derramadores entre ellos de un veneno que no mata sino a la República. Parécenos que pudiera elegirse a un sacerdote español, o comisionarse a dos españoles respetables de tantos como entre nosotros hay, para llevar a los canarios la voz de la autoridad, calmar sus temores, y amonestarles con el prestigio que dan la palabra del compatriota y el ejemplo. Parécenos, en fin, que el Secretario de Relaciones Exteriores pudiera pedir al Encargado de Negocios de España la intervención de sus buenos oficios, a que no dudamos se prestaría gustoso el señor de Romea, que algunas pruebas ha dado ya de la inteligencia y cordialidad con que desempeña sus altos deberes, y cuya voz sonaría tan agradablemente a los oídos de súbditos de Su Majestad Católica.

En esta materia, como en otras del momento, la inacción o calma del Gobierno produce fatales resultados. Es hijo de nuestro patriotismo, y no más que de nuestro patriotismo, el concepto que acabamos de emitir. Cuando la sociedad parece desmoronarse, acometida por dondequiera por furiosos enemigos, y devorada por los mezquinos sentimientos de muchos de los que se tienen por sus mejores hijos, faltaríamos a nuestro deber si no elévasemos al Gobierno nuestra voz. Con él caeríamos todos, si cayera, y esto bastaría para disculpar el interés que mostramos.

Si una sola voz amiga nos oye en el Ministerio, quedaremos satisfechos. Algo habremos así obtenido por medio de este nuestro oportuno clamor, en cuyos términos sería perfectamente inútil, y por demás maligno, hallar un *arriére pensée*.

Escaneado con CamScanner

LA GUERRA*

El telegrama que publicamos en nuestro número de ayer habrá probablemente llevado al ánimo del Gobierno los temores que en vano hemos querido infundirle privadamente, y hasta usando de las columnas de este diario. Como que no se nos creía al describir la situación de Barcelona, la desesperación de aquellos pueblos, las fuerzas de Sotillo, sus probables operaciones y el riesgo de las provincias orientales. Las últimas noticias dicen aun más de lo que nosotros habíamos indicado. Julio Monagas y Juan José Vallenilla, uno este de los que ya han merecido en ocasiones distintas la clemencia del Gobierno, eran bastantes fuertes por sí para amenazar a Barcelona y poner en cuidado a sus autoridades, sin desmembrar las fuerzas de Sotillo que permanecía rehaciéndose en Santa Ana. En Urica estaban Miguel Sotillo y Luzón, y de allí podían caer, como les acomodase, sobre Maturín o sobre Cumaná, puntos en que no hay tropas bastantes, para resistir a los temibles acometedores. ¿Qué habrá sucedido?

No era, por cierto, oposición la que hacíamos al Ministerio al dirigirle nuestras indicaciones. No era el deseo de mover nuevas complicaciones al Gobierno lo que nos animaba al pedirle actividad para la guerra, rápidas creaciones y jefes a propósito para ejecutarlas. Lejos nosotros de apetecer la caída de ningún ministro, quisiéramos que todos ellos prestasen oído a las sugestiones del patriotismo, cuando las tenemos por acertadas, seguros de que el acierto de sus providencias los mantendría en el poder. El Ministerio que restablezca la paz será bendecido por todos los venezolanos. Deseando que la restablezca el Ministerio actual, y queriendo ayudarle en su sagrada empresa con nuestras humildes indicaciones, obramos como pudiera el mejor de los amigos. Los espíritus débiles, habituados a callar profundamente ante todo Gobierno, a vivir de hinojos ante el que manda, ya sea Monagas, ya sea Castro, ya sea Tovar, alármense enhorabuena de que haya un ciudadano, capaz de decir *al amigo* lo que piensa, de advertirle en comedido lenguaje sus errores, de señalarle el único camino en que nos fuera dado realizar la salvación de la República. Los espíritus malignos, habituados a atizar el fuego de la discordia entre los que gobiernan y los ciudadanos de carácter independiente, complázcanse enhorabuena de la ocasión que encuentran para tergiversar nuestras palabras y desnaturalizar nuestras rectas intenciones. Dejamos al patriotismo la fácil tarea de interpretarnos. Creemos al mismo tiempo que el Ministerio nos comprende, y que recibe con ánimo desprevenido, y aun con placer, cualesquiera observaciones que juzguemos conveniente dirigirle.

Si dijésemos al Ministerio que no hallamos nada en sus actos que censurar, que acierta siempre, que es infalible, ese sería medio seguro de propender a su caída. Suele aturdir a los que mandan el humo del incienso que a sus pies queman los estúpidos o malintencionados. No; si aprobamos, nuestro voto de aprobación será siempre analítico; si desaprobamos, nuestro voto de censura será siempre fundado. Los intereses que maneja el Ministerio son serios, muy delicados, muy generales, para que así los abandonemos a una infalibilidad que ningún hombre tiene, por elevadas que sean esas cualidades individuales que en los miembros del Gabinete nos complacemos en reconocer.

El Ministerio ha creído que dando a uno de los jefes que defienden a Barcelona más extensas atribuciones, y un territorio también más extenso en que ejercerlas, sofocaría en aquellas vastas comarcas la hidra de la revolución. El tiempo le dirá cuánto se equivoca. Dividir el terreno de las operaciones, y aun subdividirlo, es mejor sistema, es el único sistema provechoso. Para vencer a Sotillo no se necesita el auxilio de grandes talentos militares ni de grandes combinaciones. La guerra regular es de todo punto estéril cuando se lucha con un enemigo como él, sagaz, práctico del terreno que pisa, ligero, bien montado y rehecho, gracias a las negligencias de nuestra persecución. Esa campaña tiene palpables peculiaridades, y el Ministerio ha podido observar en el transcurso de muchos meses que no se vence a Sotillo sino con otros Sotillos, a quienes todavía no hemos visto debidamente lanzados contra él.

Y luego, aunque ese nombramiento a que aludimos, hecho por cierto en jefe de muchos merecimientos, fuese lo que las peculiaridades de la campaña de Barcelona exigen, ¿qué medios, qué recursos pone el Gobierno al alcance de su brazo para que sus operaciones produzcan en breve la pacificación de aquella provincia?

Hace veintiocho días que anunciamos en nuestra hoja la llegada a esta capital de un comisionado de las autoridades de Barcelona con pliegos importantes. Esos pliegos decían cuán crítico era el esta-

---

* *El Independiente*, Nº 26, Caracas, 8 de mayo de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

do de la provincia, cuán urgentes los auxilios que se demandaban al Gobierno. Supusimos entonces que éste "dictaría serias providencias para extirpar el desorden que reina en Barcelona, y sobre todo, que las dictaría sin dilación". ¿Qué providencias se han dictado? ¿Qué recursos se han mandado a Barcelona? ¡El comisionado permanece aún en la capital! Acaso no se creyó en los conflictos que describían las autoridades. Cuando solemos lanzar alguna queja de esta especie, se nos recomienda por toda contestación la calma.

¡Calma! Y está Sotillo para adueñarse de toda la provincia de Barcelona.

¡Calma! Y está Maturín a la merced de Sotillo o sus tenientes.

¡Calma! Y está Cumaná expuesta a la invasión irresistible de aquellos vándalos.

¡Calma! Y los emigrados de Trinidad conciertan planes, se arman y traen la guerra al territorio de la República.

¡Calma! Y una partida de merodeadores osa medirse con el poder del Gobierno a las puertas mismas de la capital.

¡Calma! Y en esta anarquizada provincia se multiplican los asesinatos, se destruye la propiedad, y emigran las familias, buscando en la fuga la protección que el brazo de la autoridad no alcanza a darles.

¡Calma! Y no se pacifican las Sierras, venciendo a Padrón y a Leiciaga; ni se inspira confianza a Puerto Cabello arrojando a Guevara de sus guaridas.

¡Calma! Y la guerra de Occidente no termina jamás, a pesar de las pomposas descripciones de batallas que muchas veces hemos devorado con la vista.

¡Calma! Y ni Barinas ni Portuguesa existen, asoladas por facciones inicuas que el genio de la destrucción parece alentar.

¡Calma! Y se empobrece el comercio, se arruina la agricultura, desaparece la riqueza de los Llanos.

¡Calma! Y se conspira en la capital, en las cárceles, en el extranjero, en todas partes.

¡Calma! Y se cae a pedazos esta pobre sociedad.

. . . . . .

Los que así raciocináis, dadnos de vuestro narcótico, para dormir tranquilos el sueño de la confianza; soñaremos una patria alegre y

próspera, corriendo hacia destinos que dicen grandes, repletos sus graneros, abiertos los cuernos de la abundancia, protegida por una deidad en cuya frente leemos una línea que dice: "La Paz". Soñaremos que esos ejércitos que se destrozan son turbas de labradores pacíficos, nacionales y extranjeros, que van a explotar la riqueza de nuestros campos, armados del arado y de la azada. Soñaremos que esos numerosos jinetes van a fomentar la industria del ganadero, cuyos bienes, por su asombroso incremento, apenas pueden contenerse ya en sus heredades. Soñaremos que esos arroyos de sangre son ríos que bañan nuestro territorio, navegados por buques de vapor, enrojecidas sus aguas por el sol de nuestra zona.

. . . . . .

De este sueño feliz, en que también nosotros empezábamos a caer, viene a despertarnos la súbita aparición del distinguido ciudadano José María Baduel, comisionado por las autoridades de Barcelona. Antes que nosotros, nuestros gobernantes le han oído. Con él esperamos resoluciones prontas. Asómbrenos el Ministerio con su presteza, y nuestra pluma correrá sobre el papel para el elogio más rápidamente de lo que ha corrido para la amiga censura.

MARACAIBO*

Un telegrama de Puerto Cabello y un párrafo de carta que publicamos ayer, han impuesto a nuestros lectores de que algunos prisioneros de Bajo Seco, trasladados a Maracaibo por la bondad o justicia del señor Serrano, tramaban una conspiración. Descubierta por la autoridad la inicua trama, y cortado en tiempo el hilo de la maquinación, los prisioneros dichos fueron devueltos a Bajo Seco y la confianza volvió instantáneamente a los ánimos.

A dos especies de reflexiones da lugar este suceso.

Ya se ve que acertamos en uno de nuestros números anteriores al emitir nuestro juicio sobre la conducta del señor Serrano, que algunos calificaron de equívoca. Nos pareció y nos parece que sólo le dominaron sentimientos de benevolencia, de tolerancia, de equidad, que tan comunes son en nuestros gobernantes, aun en momentos de terrible prueba. Cuando los que fueron objeto de sus favores abu-

* *El Independiente*, Nº 27, Caracas, 9 de mayo de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

saron de su bondad, ya hemos visto cómo procede el celoso magistrado, fiel siempre a su honor, a sus principios, a sus deberes, al Gobierno y a la República. Vigila, descubre la perfidia, reprime sus intentos y retira un beneficio cuya recompensa no ha sido sino una traición.

La otra reflexión se roza más de cerca con los conspiradores. Conspiran bajo la sombra de una autoridad que los colma de beneficios. Conspiran contra un Gobierno de leyes, que vive derramando su clemencia sobre otros revolucionarios no menos tenaces. Pagan el bien con el mal. Llaman debilidad y timidez el acto de perdón que la administración otorga. Son hombres inteligentes, son ciudadanos notables esos que han querido trastornar el orden en Maracaibo. No pertenecen a la clase ignorante o pervertida en que las facciones han hallado más prosélitos. Son de los pervertidores. ¿Qué quieren? ¿Quieren la Federación? Pero ¿cuál Federación es la que quieren? ¿La que proclaman Bello, Padrón, Medrano y otros *políticos* de la moderna escuela? ¿La que proclama Sotillo, atleta del centralismo ominoso de los Monagas? Ellos saben que hay un medio de hacer triunfar pacíficamente el voto de los pueblos. Ese medio, el único legítimo, son las elecciones cuya libre expresión sería incapaz de reprimir el Gobierno. ¿Por qué, lejos de conspirar, no aconsejan a sus partidarios que depongan las armas? ¿Por qué pretenden que esta pobre tierra siga sumida en el abismo de calamidades que la agobian?

Un vaso de agua endulzada, con gotitas de azahar, para tales angelitos.

UN RATO DE CONVERSACION CON NUESTROS SUSCRIPTORES *

Hoy entra *El Independiente* en el segundo mes de su existencia. Gracias a la generosa acogida que por todas partes ha merecido, podemos asegurar que nuestra hoja tiene vida propia y probabilidades de larga duración, salvo las contingencias de nuestra anómala política.

Sin exigir a ningún gremio de la sociedad contribuciones, sin gravar con ellas a uno solo de nuestros amigos para el establecimiento de un diario que es y quiere ser siempre independiente, hicimos

* *El Independiente*, Nº 27, Caracas, 9 de mayo de 1860. *(N. del E.)*

nuestra aparición en la arena periodística, bien armados; pero sin séquito. Confiábamos en la inteligencia de nuestros conciudadanos, en su patriotismo, y en la necesidad que por dondequiera se sentía de un periódico laborioso, nutrido de novedades, respetuoso con las personas, servidor del público y no de pasiones privadas. Las hojas políticas no satisfacen por lo común esa necesidad, ya por la naturaleza de la lucha que están llamadas a sostener, ya por las circunstancias que determinaron su nacimiento, y a que tienen sin cesar que someterse, so pena de perder el color, de contrariar su misión y desaparecer.

Solos, pues, y con nuestro primer número por bandera, nos arrojamos a la arena el 9 de abril. Caracas, La Guaira, la provincia de Aragua, Valencia, Puerto Cabello, Barcelona y Cumaná, han correspondido a nuestro llamamiento con presteza consoladora. En todos esos puntos la suscripción ha pasado de la cifra que habíamos presupuesto como posible y como necesaria para el sostenimiento de nuestra empresa. La ciudad de Caracas, solamente, nos ha suministrado quinientos suscriptores, en cuya lista figura casi todo cuanto ella encierra de inteligente, honrado y patriota. El 9 de abril no teníamos un solo suscriptor; ocho días después pasaban de cuatrocientos los que espontáneamente pagaban su honroso tributo a nuestra hoja; la suscripción siguió desde entonces y sigue todavía creciendo.

Francamente hablando, no somos tan humildes que no creamos merecer ese patriótico apoyo. Séanos lícito alabar nuestra conocida laboriosidad, la puntualidad con que llenamos nuestros compromisos, la exactitud inalterable de nuestras noticias y el invariable respeto que profesamos aun a nuestros enemigos personales y gratuitos. De todo esto hemos dado constantes pruebas en *El Independiente* reduciendo, sin necesidad de grande esfuerzo a la práctica, las inclinaciones de la naturaleza y las exigencias de la buena educación. Esas condiciones no comunes que reúne nuestra hoja, bastarían para asegurar el apoyo de nuestros favorecedores. No nacen de nuestra pluma escritos elocuentes, no podemos sostener bajo este aspecto la competencia con otros escritores de nombre y crédito entre los venezolanos; pero, en cambio, no omitimos ni esfuerzo ni gasto alguno para hacer siempre legible y dar variado interés a nuestra hoja.

Veintiséis números hemos publicado. En ellos hemos dado a nuestros lectores numerosas y exactas noticias mercantiles, el constante

Escaneado con CamScanner

movimiento de nuestro puerto más notable, cincuenta y tres partes telegráficos, avisos de todo género, documentos políticos de conocida importancia, un extracto fiel de los trabajos del Congreso, dos horas después de cerradas sus sesiones, los proyectos más importantes que en él se discuten, crónica abundante, un folletín bien nutrido, copiosas noticias extranjeras, y más de treinta artículos editoriales de los que acostumbramos llamar de fondo.

Todo por doce reales; a medio real el número, y todavía sobran dos. Diga el amable lector si no piensa que paga poco por tanto que en cambio le damos.

Manifestábase satisfecho de *El Independiente* uno de nuestros más benévolos y alegres suscriptores, y hablando con un amigo le decía:

—"¿Cuánto daría usted todas los noches porque le dijesen lo que durante el día se ha sabido de la guerra, lo que las Cámaras han hecho, los que han salido y han entrado por La Guaira y por los coches, sin contar con otras cosas de no menor importancia?"

—Daría dos reales diariamente —contesto el otro.

—"Pues bien —replicó el suscriptor—, en *El Independiente* tiene usted eso y mucho más por medio real".

Esto pasó y, a pocos instantes, el nombre del interlocutor hacía crecer en uno la lista de nuestros suscriptores.

A la verdad, si *El Independiente* es un buen papel, como generalmente se dice, deberíamos tener el gusto de ver figurar en la lista de suscripción el nombre de todo buen ciudadano. Enormes para Venezuela son los gastos de nuestra patriótica empresa. Que todo buen patriota corra a darle ayuda con el contingente moderado que exigimos, si cree que prestamos con ella un gran servicio a la República; que todo buen patriota sea un aliado nuestro, y no sólo se cuente entre nuestros suscriptores sino que excite a sus amigos a serlo.

Cuando la suscripción llegue a un guarismo capaz de cubrir todos nuestros egresos, intentaremos reducir su precio. Iremos disminuyéndolo proporcionalmente hasta fijarlo en seis u ocho reales, para poner nuestra hoja al alcance de las clases pobres. Queremos que todo el mundo nos lea, y que se difunda en Venezuela la luz que los periódicos están llamados a derramar. Las provincias vendrán

para lograr tamaño bien en nuestro auxilio. La paz nos traerá de todas ellas abundante suscripción, confiadamente lo esperamos. Aun en el estado de guerra en que se encuentran, cooperan ya de un modo que bien nos indica lo fundado de nuestras esperanzas.

Algunas damas, venezolanas altamente apreciables, son el mejor ornamento de nuestras listas de suscriptores. No conviene, sin duda, que la mujer consagre todo su tiempo a bachillerías políticas; pero sí es conveniente que trate de instruirse, que tome una ligera parte en acontecimientos que tan de cerca afectan su destino, que para mostrar moral independencia juzgue por sí misma de los sucesos y de los hombres; y ese interés que muestre por la suerte de la República la bella mitad de nuestra población, será siempre grato y lisonjero para los ciudadanos.

Gracias a Dios, no hemos ofendido en nuestro primer mes de existencia a persona alguna, Así lo prometimos, así lo hemos cumplido, así volvemos a prometerlo. A ofensas personales hemos contestado con un profundo silencio. Jamás entraremos en discusión con el que no tiene en ánimo sino desahogar pasiones mezquinas. En este punto somos invencibles. Esperamos que la moderación de nuestra conducta desarme, al fin, a nuestros gratuitos adversarios.

Amigos de toda libertad, respetamos la del pensamiento, la de la palabra, la de la prensa. Se ha visto que admitimos en nuestra hoja artículos comunicados contra nosotros mismos. ¿Por qué no hemos de admitirlos contra nuestros amigos? No queremos en este punto más restricciones que las que imponen los deberes sociales y la respetabilidad de nuestro diario; purgaremos siempre los comunicados de toda ofensa personal; ya lo hemos hecho en más de una ocasión, aun sin ser amigos nuestros los atacados.

El Gobierno ha merecido y seguirá teniendo nuestro débil apoyo. Para ayudarle a restablecer la paz no hay esfuerzo que nos parezca pequeño. Pedimos su indulgencia, hija del patriotismo que la anima y galardón necesario del que a nosotros nos impulsa, para cualquiera observación cortés que juzguemos conveniente dirigirle. Un bien vamos buscando todos juntos. Si creemos que el camino de nuestra preferencia es el mejor, ¿por qué no excitar al amigo a que se nos reúna?

Escaneado con CamScanner

VENEZUELA Y SANTO DOMINGO *

Tenemos a la vista la *Revista Quincenal Dominicana,* de 15 de abril. Circulaba entonces en Santo Domingo, al decir de aquel periódico, la noticia de que en Venezuela habían sido ejecutados por los Jefes Constitucionales, cuatro dominicanos que habían tomado armas en favor de la facción y que tuvieron la desgracia de caer prisioneros en la batalla de Coplé. La revista da hospitalidad a esta noticia en sus columnas, declarando que tiene "visos de certidumbre", y después de perderse en consideraciones acerca de un hecho que ella misma se niega a dar por cierto, acoge "otro rumor que también circulaba, más alarmante, y que habla muy alto contra la conducta del Gobierno venezolano, respecto a los miembros de la nacionalidad dominicana", cuyo rumor decía, que el Presidente de Venezuela "había lanzado un decreto cerrando los puertos de la República a todo individuo de origen dominicano, y mandando desocupar el país a todos los que en él habiten, ya sean culpables o ya inocentes".

La revista está divertida. Reflexiones encierra en su artículo que verdaderamente edifican, acerca de nuestra barbarie, si eran ciertos los hechos que el rumor había trasmitido a Santo Domingo. El ruido de los tales fusilamientos no se ha percibido aquí, ni se ha escrito sobre ningún papel el decreto a que se alude; pero parece que convenía aceptar la verdad de ambos sucesos, lanzarlos al público, discurrir sobre ellos y excitar las fibras populares.

Cuatro días antes de escribir la revista lo que dejamos extractado, tenía una sesión acalorada sobre el mismo tema el Senado Consulto dominicano. Dos señores hay en él, de nombre Del Monte y Valverde, que fundados en el "se dice", olvidando el respeto que un senador se debe, el que debe al cuerpo de que hace parte, al pueblo que representa y a la nación amiga, anatematizaron al Gobierno de Venezuela, gritaron alto contra los que Valverde llamó "hechos de salvaje crueldad", y llevó éste su caridad evangélica hasta pedir nuevas vísperas sicilianas en el degüello de los venezolanos que residen en Santo Domingo. Lleno de fuego patriótico, y animado por sentimientos indudablemente morales y cristianos, el senador exclamaba que "si las representaciones que su Gobierno debía hacer al de este pueblo, *cuyo estado habitual es el desorden y la anarquía,*

* *El Independiente,* Nº 29, Caracas, 11 de mayo de 1860. *(N. del E.)*

no dan por resultado la inmediata reparación del ultraje hecho a la nación, al derecho de gentes y hasta las leyes mismas de la humanidad, entonces el *instinto de propia conservación* y la protección debida a los ciudadanos de una misma nación... los obligaría (a ellos, los dominicanos) a recurrir como a la última razón al derecho de Represalia (con erre grande), haciendo experimentar *a todos* y *a cada uno* de los venezolanos que residan en el territorio de Santo Domingo, iguales tratamientos a los sufridos por sus ciudadanos en Venezuela".

Boquiabierto el Senado Consulto al oír las elocuentes palabras en su seno vertidas por el señor Valverde, en su santo arrobamiento opinaron todos los senadores, según dice el Presidente Bobadilla, en favor de la proposición, y se determinó oficiar al Poder Ejecutivo con inserción del acta, es decir, de los discursos, excitándole a tomar informes sobre la verdad de los hechos, y a pedir al Gobierno de Venezuela explicaciones.

El Senado se encargó así de eclipsar a la revista. Ya no nos ocuparemos de ésta, puesto que una autoridad más respetable se ha presentado en la liza. Y aun al ocuparnos del Senado, callaremos, para dejar que defienda a Venezuela el mismo presidente de Santo Domingo, el ilustre general Pedro Santana.

En su nota de contestación al Senado Consulto manifiesta Su Excelencia su dolorosa sorpresa por el fondo y por la forma de la excitación que se le hacía; dice que no habría necesitado de que ella se le dirigiese, si Venezuela hubiese ultrajado positivamente a Santo Domingo; que está plenamente satisfecho de no haber obrado Venezuela de la manera que se le atribuye... Trasladaremos aquí íntegras las nobles palabra del general Santana. "Si combatido —dice—, el Gobierno de Venezuela por una revolución que protegen extranjeros que van a engrosar sus filas, y que encuentra bastante apoyo *(en Santo Domingo, sin duda)* para que en su nombre se pida, *como se ha pedido al Poder Ejecutivo de la República, una cooperación efectiva, con armas y hombres, en favor del general Falcón;* si los hombres que se dicen perseguidos, abandonando la nacionalidad dominicana, se alistan en las filas que combaten al Gobierno y derraman la sangre de sus leales partidarios; si, en fin, ese Gobierno, respetando a los dominicanos pacíficos, se limita a rechazar de su territorio a aquellos que sólo pueden llevarle perturbación y ruina, ¿qué reconvención puede hacérsele? ¿Qué represalias pueden tomarse?

Escaneado con CamScanner

"Se copian —continúa el general Santana—, los dictámenes de los señores Del Monte y Valverde, recomendando el primero los sentimientos humanitarios de todo corazón dominicano y recomendando también el segundo, la abnegación de las pasiones políticas y de los personales resentimientos del primero; y, sin duda, este senador, honorables señores, no considera cuánto más piadoso para con la sangre dominicana anduvo *el que se negó a mandar a Venezuela el contingente de hombres que se le pidió a nombre de la revolución,* y que tal vez habrían tenido el desastroso fin que los infelices que hoy mal aconsejados, son perseguidos; porque ¿qué derecho habrían tenido entonces de reclamar? El último de dichos señores indica la indeclinable responsabilidad que, a su entender, cabrá al Poder Ejecutivo, por no ejercer represalias sobre los pacíficos venezolanos que hoy descansen bajo nuestra protección y la de las leyes, sin recordar que pocas líneas antes había llamado de salvaje crueldad los actos cuya repetición pide".

Nuestro Gobierno mismo no se habría defendido mejor. A las esforzadas palabras del general Santana, nada tenemos que añadir. Ellas apagaron en tiempo el fuego del Senado Consulto, y restablecieron la honra de Venezuela allí donde sufrió el inesperado ataque. El general Santana merece, por ese solo hecho la gratitud de Venezuela, y no dudamos que nuestro Gobierno sabrá expresársela, si ya no lo ha hecho de una manera oficial y satisfactoria. En la *Gaceta* de Santo Domingo, fecha 28 de abril, pueden leerse los documentos a que hemos aludido.

Los pacíficos venezolanos que, según la generosa expresión del general Santana, descansan en Santo Domingo bajo la protección de su gobierno y de sus leyes, debieron respirar al ver la posición que tomaba el Presidente de la República. Ellos dirigieron al juicioso Magistrado un voto de gracias, que también inserta la *Gaceta,* suscrito a nombre de todos por el señor Manuel Echenique, venezolano patriota que empuñó la espada contra el Gobierno de 24 de enero, y a quien costó su horror a la tiranía el ostracismo en que todavía permanece.

Hemos hecho un curioso descubrimiento. Dícenos el mismo general Santana que a nombre de la revolución se pidió a su Gobierno una cooperación efectiva, con armas y hombres, en favor del general Falcón. Ignorábamos que hasta allá hubiesen llegado las maquinaciones de la facción. Es ingeniosa, a la verdad, es activa, y digna de mejor causa.

Y en ese plan nos da el senador Valverde olor a complicación. Como que intentaba el general Santana poner en contraste su leal y patriótica conducta, negándose a suministrar armas y hombres contra el Gobierno de Venezuela, con la del que a nombre de la facción le demandaba ese auxilio. Como que al establecer ese contraste quería referirse al mismo senador Valverde. ¿Si sería este buen señor, que ocupa un puesto en el Senado Consulto de Santo Domingo, el diplomático a quien confiaron esa noble y difícil misión, los Sotillos, los Padrones, los Aranguren, los Segovias, los Bellos, los Leiceagas, y otros tantos caudillos de la facción, agentes dignísimos de la *civilización* venezolana, y enemigos decididos de la *salvaje crueldad* que el diplomático encuentra en los actos de nuestro Gobierno? ¿Si sería su caritativo propósito mover contienda a Venezuela en el Senado, ya que no había podido vencer la lealtad y juicio del general Santana, para hallar en una guerra declarada, que bajo otros auspicios habría sido completamente estéril, medios de enviar a la facción amada el socorrito oportuno de armas y hombres que en privado se habían pedido?

Parece que el amable señor Valverde apetece a todo trance el exterminio de Venezuela. Demandando auxilios para la facción, suscitando después querellas a nuestro Gobierno, ensañándose contra los venezolanos que residen en Santo Domingo al primer ruido de un rumor que acaso él mismo intentó, ¿no da razones para considerar fundada aquella nuestra inferencia?

Si el olor de la sangre venezolana es agradable al piadoso senador Valverde, plázcale saber que un tal Ruiz, nativo de Santo Domingo, alzado en jurisdicción de Puerto Cabello, asesinó en pocos días a más de treinta venezolanos, fue el terror de aquellas comarcas, y dejó en la tierra una espantosa fama que no creemos le envidie el mismo senador Valverde. Sepa también que no por esos hechos atroces se odia en Venezuela el nombre dominicano, ni se le ha ocurrido a ningún venezolano pedir represalias con erre grande ni pequeña.

Y sepa, finalmente, que ni el Presidente de Venezuela ni el General en Jefe de su Ejército, son caníbales. La honradez y respetabilidad de ambos altos funcionarios está fuera del alcance de toda maligna imputación.

Escaneado con CamScanner

INDULTOS*

"EL INDEPENDIENTE" Y SUS DOS ARTICULOS

(Números 32 y 33)

Oid en calma, señor, la corta réplica que nos cumple dar a la hoja que con ese título habéis hecho circular en 17 del corriente. Es nuestra defensa, en esta vez indispensable, porque viene de altas regiones el ataque, y porque la materia no es personal para que merezca por contestación nuestro silencio.

Una gran ventaja tenemos sobre vos. Sin dar razón plausible al emitir el agravio, suponéis que no fue recta nuestra intención al escribir los dos editoriales a que alude vuestra hoja; suponéis que está prevenido nuestro ánimo, y que nos conduce un plan trazado de oposición sistemática. Luego, en el curso de vuestra producción, nos imagináis animados de sentimientos no patrióticos, tergiversáis nuestra ideas, multiplicáis la injuria, y avanzáis, indiscretamente, ¡hasta llamarnos calumniador! ¿Sabéis en qué consiste esa ventaja que tenemos sobre vos? Consiste en la sangre fría con que escribimos, y en la justicia que con placer os tributamos. No nos irrita el ánimo una cuestión que no es nuestra, sino de la República. No os negamos talento, ni buena fe en los juicios que tan excitadamente sustentáis, y aun pesamos que esos que emitís acerca de *El Independiente*, no son sino errores torpes o agudeza de combatiente, o un tributo que pagáis a nuestra moda de buscar al individuo cuando hemos de combatir sus doctrinas. A esta tiránica moda no nos someteremos nosotros, y vos seréis un ejemplo vivo y nuevo de que somos en ese propósito invencibles.

Mas ¿por qué y en qué sentido pudo estar prevenido nuestro ánimo al tratar sobre los decretos de indultos que ha expedido el Presidente de la República? ¿Y qué plan es ese de oposición *sistemática* que nadie ha visto todavía desarrollado en las columnas de este diario? Si unas veces hemos censurado y aplaudido otras, ¿cómo pudierais sostener que nos oponemos sistemáticamente a todo? Si veríamos como una gran calamidad nacional la caída del Presidente, y estamos decididamente resueltos a contribuir a evitarla,

* *El Independiente*, Nos. 36, 37 y 39, Caracas, 21, 22 y 24 de mayo de 1860. *(N. del E.)*

¿cómo pudierais deducir de nuestra ocasional, razonada y moderadísima censura que detrás de nuestros francos escritos hay plan o intención antipatriótica? Si no deseamos absolutamente la caída de ningún ministro, porque los nombres para nosotros valen muy poco, y sólo pretendemos que muestre el Gobierno vigor en sus providencias, actividad en sus planes, acierto en sus elecciones, discreción en sus condescendencias, ¿cómo pudierais sostener con lucimiento el tema de que no somos amigos del Gobierno?

¡Pensadlo bien, señor! No puede haber plan dañado en quien por más de una ocasión ha dicho que son inteligentes y patriotas nuestros gobernantes; en quien personalmente los estima y con ellos guarda nada común armonía; en quien en esta misma hoja ha dado pruebas del aprecio que el mismo señor Tovar le inspira. Si nuestra censura daña, ¿no creéis que también eleva nuestro elogio? ¿Pensáis que lo prodigaríamos, sin interés alguno, si nos pluguiese hacer oposición sistemática al Gobierno? ¿Ignoráis que en esa oposición entra por mucho la depresión de las personas, en esta tierra sobre todo, donde pocos gustan de elogiar, y donde no se concibe el elogio sino como introducción para pedir honores y empleo?

Una cosa queremos deciros al oído, para que el común enemigo no se regocije de nuestras disensiones. Sabed que si empuñásemos el estandarte de la oposición constitucional, nos seguiría toda la República. Si consultásemos nuestro interés político o nuestra gloria, habríamos enarbolado ya esa bandera, a cuya sombra se acogerían los hombres buenos de todos los partidos. Mas a los nuestros, preferimos el interés y la gloria de la República. Dadnos la paz y os perdonaremos todos los errores de que seáis capaces.

Sabed que disgustó a muchos el tono templado y hasta humilde de *El Independiente;* que de todas partes se nos excita a escribir contra lo que se llama *la calma* del Gobierno; que nuestros artículos sobre la guerra han provocado numerosas manifestaciones de simpatía; que los que se refieren a atroces asesinatos cometidos en honrados e inofensivos canarios, nos han valido felicitaciones halagüeñas; y que, precisamente, esos dos artículos que combatís, sobre indultos, parecen ser el eco de un sentimiento nacional y unísono, pues ha sido universal el aplauso, y se han manifestado acordes con nuestro juicio hasta ciudadanos a quienes teníamos por desafectos.

Y hay gran diferencia, por cierto, entre los apretones de manos que dentro y fuera de las Cámaras se nos dan, y los elogios que en

Escaneado con CamScanner

en privado se tributan a los miembros del Gobierno. No tenemos que dar, ni se nos teme, ni es de costumbre quemar en nuestros altares incienso. Fue más bien de moda, durante uno o dos meses, el deprimirnos y sospechar de nuestra lealtad. Los tiempos han cambiado; mas no somos sino un simple ciudadano que, si dice en ocasiones lo que piensa, calla en muchas, patrióticamente sometido a la presión que gobierna. Debemos, pues, tener por imparcial y desinteresado todo aplauso de que se nos haga objeto. Son de cristal los que con frecuencia se dirigen al que manda; procurad ver, señor, lo que la transparencia del vidrio permita a vuestra vista penetrar.

¿Tenéis por conveniente que el Gobierno se duerma sobre los laureles que siegan en los campos de batalla los heroicos defensores de la ley? ¿Queréis que ni una sola voz, y voz amiga, turbe el reposo de la Casa de Gobierno, y lleve a los mandatarios del pueblo el juicio de los ciudadanos cuyo eco se apaga con frecuencia en el espacio que media entre este suelo que los de abajo pisamos y esas elevadísimas regiones? ¿Os placería no ver en vuestros compatriotas sino una *claque* estúpida, dispuesta siempre a tributar aplausos a los actores de nuestro drama político? ¿Es acaso un deber pensar como el que manda? ¿Es un delito en tierra republicana censurar con independencia; pero con moderación y cultura, algunos de sus actos? ¿Pedís a nuestros compatriotas la abyección de un siervo ruso? Ya que suponéis en el que manda la infabilidad, y en el que censura el error, ¿por qué no nos concedéis siquiera patriotismo y buena fe?

¡Oh fatalidad de país! Si se censura a Monagas, el sable o el destierro es la respuesta que se da al osado. Si no se está de acuerdo con un Gobierno constitucional, aunque se conceda estar compuesto de los mejores hombres que el mundo haya producido, se grita que hay planes, que hay dolosa intención, que se embaraza la acción ejecutiva. Cuando se quiere que el Gobierno acierte, que gobierne con la opinión pública, que abandone un terreno en que, por una parte, no apaga el espíritu de rebelión y, por otra, provoca el descontento entre sus mismos amigos; cuando se quiere que así tenga mayor y sólido prestigio, gritan algunos que se le desprestigia. ¡La razón parece haber perdido su trono en esta tierra!

El día que nos decidamos a hacer la oposición, os lo diremos, señor, con la franqueza de nuestro carácter. No os empeñéis por ahora en llevarnos a ese terreno. No nos hagáis la injusticia de que

fuimos víctima bajo el reinado de Castro. Excitamos las antipatías de este raro Jefe, y dimos pábulo a su mezquinísima suspicacia, desde que al volver de nuestro destierro no quisimos aceptarle el Ministerio que nos ofreció. La ambición y la malignidad se encargaron de fomentar nuestro divorcio. Sufrimos en silencio; no escribimos como pudimos hacerlo, siquiera para defendernos; no hablamos en público, y eso cuando ya estábamos profundamente resentidos, sino para promover la unión de Páez y Castro, en que parecía cimentarse la paz de la República; guardamos siempre con Castro buena armonía; sostuvimos con él correspondencia amistosa y patriótica, hicimos al país el sacrificio de nuestras opiniones; aparecimos ante nuestros conciudadanos como estúpidos, o como indiferentes a las dolencias de la patria; y, no obstante, la ambición y la malignidad gritaban que hacíamos la oposición. ¿Por qué queréis imitar la injusticia de aquellos días amargos? Ya os contaremos su historia, en lenguaje llano y verídico, para que os avergoncéis de la parodia a que parecéis inclinaros. La situación del malogrado Castro nos había impuesto todavía el silencio; pero hemos de romperle, para que mejor nos conozca la República, ya que tanto se ha traficado y se pretende aún traficar con nuestra moderación.

Reflexionad que tenemos a nuestra disposición dos tribunas: la de *El Independiente* y la de la Cámara de Diputados. Mal hablamos y escribimos; pero escribimos y hablamos, y podemos hablar y escribir cuanto nos plazca. Valor moral para sostener nuestras opiniones, vos sabéis que no nos falta. Si nos dominara el afán de hacinar cargos, que piadosamente imagináis, para hacer muchos nos bastaría recoger los que hace circular de boca en boca el descontento. Alguno haríamos también para probaros que no queremos arbitrario y despótico al Gobierno, como lo dais a entender. Os equivocáis, señor. Sólo pedimos a nuestros hombres de Estado medidas de Estado. El desacierto que oprime y crea mártires aquí; la concesión que allá trae malvados incorregibles al seno de la sociedad; ese vacilante andar que no impone respeto al adversario, y mata el entusiasmo del amigo; ese regateo de providencias que a nadie satisface; he allí lo que censuramos, respetando, sin embargo, el patriotismo y la intención de nuestros mandatarios. Ya sean generosos, ya correctivos los acuerdos del Gobierno, estamos en época de grandes conflictos, y estas épocas requieren grandes y atrevidos pasos. Las medias tintas que derraméis en el papel de nuestras prescripciones, provocan, no lo dudéis, este clamor y universal desaliento de

Escaneado con CamScanner

que sólo somos órganos desinteresados cuando con temor emitimos algún pensamiento de censura.

Larga, señor, va nuestra réplica, contra nuestras intenciones y propósito. La pluma se ha deslizado sin sentirlo, y tenemos que atajar su vuelo por no fastidiar a nuestros benévolos lectores. Os emplazamos para mañana.

* * *

Decís que hemos calumniado a Rodulfo Calderón. ¿Merece vuestra protección este inocente ciudadano, que así os irritáis por la ligera mención que de su nombre hicimos? Vuestras razones tendréis para tomarlo bajo vuestro amparo, para que os sea grato el hombre que según pública voz fue aquí indultado, excarcelado, bien alojado, y dejó de repente la ciudad, sin que nadie supiese su destino, por lo cual temieron todos que fuese a conspirar a Coro. Si conspira o no conspira, el tiempo revelará sus secretos. No le hemos calumniado. Decíamos que indultando a los incorregibles, el espíritu faccioso se trasladaba de los campos a las poblaciones; que el que no presta apoyo a la facción con las armas, se lo presta con el mal ejemplo, con la palabra, con la intriga, con la tenacidad de sus propósitos, y con la mofa que hace de un Gobierno a cuya mal entendida clemencia debe la impunidad de sus culpas. Buscábamos un hombre práctico para encargarle la defensa de nuestro tema y, de súbito, vino Calderón a la memoria. Si pudiéramos para ella disponer de vos, señor, creemos que la haríais brillante; porque en conciencia sabéis que es verdad lo que hemos dicho.

Añadís que a la calumnia ha seguido nuestra contradicción. El amor que profesáis a Calderón os hace injusto con nosotros. Ni lo hemos calumniado, ni nos hemos contradicho. Un diputado amigo se nos acercó en la Cámara, nos dijo que otro de Coro había recibido cartas en las que se aseguraba que Calderón estaba quieto, y en el acto, como no tenemos odio ni prevención contra nadie, como no conocemos a Calderón ni apetecemos su mal, allí mismo escribimos el articulito en que aquello dijimos, añadiendo que si perdíamos ese tan buen abogado para nuestro pleito, mil otros hallaríamos con qué reemplazarle entre los indultados. Esto es más bien que censurable, honroso.

Si porque de paso vertimos algunas expresiones que honran a Falcón, en lo cual no fuimos sino el eco del sentimiento nacional, habéis creído deber decir que el jefe de la facción nos es grato, y añadís en paréntesis maligno que no sabéis la causa, como para hacer sospechar que existe alguna para nosotros no honrosa. ¿Qué derecho no nos dais para calificaros al contemplar el paternal cariño que Calderón os merece? Dejamos que el público califique la extravagancia de ese cariño improvisado, cariño acaso del hacedor a la política hechura, para deciros sobre Falcón dos palabras.

No conocemos a Falcón. Surgió este jefe de aquellos dolorosos sucesos que originaron nuestro largo destierro; y cuando regresamos de éste no le encontramos ya en el país; Castro le había expulsado, o por alta razón política, o por celo y rivalidad. Un hecho recordamos que puede constituir un buen antecedente; vamos a hablaros con franqueza. Mandando Falcón en Coro, buenos ciudadanos de aquella provincia pidieron al general Páez que le escribiese, que le invitase a entrar en la insurrección que entonces conbinábamos contra Monagas. Le escribió, en efecto, Páez, y Falcón no traicionó su confianza, ni traicionó los que tenía por deberes; se declaró en favor de la insurrección; mas no se decidió a acaudillarla, y con palabras benévolas prometió guardar el secreto del incidente; la carta original de Páez está en nuestras manos. Distinguió más el proceder de Falcón el contraste en que con él se exhibió otro funcionario público de entonces, amigo hasta los últimos momentos de Monagas y, precisamente, *uno* ahora *de los indultados*. Vertiendo palabras de simpatía, hizo esperar a algunos buenos ciudadanos su oportuno apoyo para la insurrección. Escribímosle para pedirle ese apoyo; fingió ofrecerlo, no lo prestó nunca, y retuvo nuestra carta para presentarla a Monagas, meses después, en prueba de su lealtad inalterable.

Falcón estuvo mucho tiempo en el destierro sin tomar parte en la revolución que Zamora en Occidente, y Sotillo en Oriente acaudillaban. Seamos justos; los partidos todos deseaban su regreso. Oprimidos los ciudadanos por el desgobierno de Castro, temiendo sus perfidias, viendo con asombro el crecimiento y multiplicación de las facciones, pensaban todos que Falcón serviría bien, si regresaba, los intereses de la sociedad. Error o no, ese fue un pensamiento universal. El error de Falcón fue no venir a Caracas cuando con ansiedad se le esperaba; ni vos ni nadie puede decir ahora cuál habría sido entonces el giro de los acontecimientos; recordad que respetables ciu-

Escaneado con CamScanner

dadanos y probados patriotas aclamaron a Falcón como Jefe de la República en aquellos momentos de espantosa tribulación.

Y bien. Volvió Falcón al territorio cuando todos, menos Castro, apetecían su regreso; desenvainó la espada para derrocar un Gobierno que todos detestaban; una vez derribado ese Gobierno continuó, a la verdad, en actitud rebelde; mas no hizo nunca guerra a la sociedad, ni fue el terror de las poblaciones por donde transitaba, ni asesinó ciudadanos indefensos, sino que salvó la vida de muchos prisioneros. Verdad histórica es ésta que vos, amigo como sois de la verdad, no os atreveréis a desmentir. Comparad la conducta de Falcón con la de uno de esos jefes indultados, con la de vuestro inocente Calderón si os place, y decidid quién os parece que merezca más la demostración conciliadora del Gobierno. Examinad la cuestión a la luz de la justicia; falláis, sin duda, en favor de Falcón. Acompañadnos ahora a examinarla a la luz de la conveniencia, pasando por alto la solemne candidez con que asentáis que el perdón de subalternos (cabecillas) no trae a la sociedad riesgo alguno. Sois agudo, a la verdad.

Teméis que dé organización, centro, unidad a la facción el indulto de su jefe. Nuestra opinión es distinta. Es más acertado creer que arrebatándole a la facción su jefe, la desorganizaríamos, le quitaríamos su centro, y haríamos imposible su unidad. Apartad del cuerpo la cabeza que manda, la voz que se oye, el espíritu que organiza; arrebatad a un ejército el caudillo que lo forma, que lo inspira, que lo conduce; atraeos la voluntad que reúne todas las voluntades; neutralizad el prestigio que domina todos los prestigios, ¿qué quedará? La disolución será consiguiente. Quedarán retazos de ejército sin organización, insurrectos diseminados sin centro, partidas armadas sin unidad. Más aún, quitaréis a la revolución la hermosa bandera política que empuña, y cuyo descrédito sólo a fuerza de crímenes se ha logrado. Ya no será un partido político el que lucha, pues, con Falcón, habrán vuelto al seno de la sociedad los extraviados, ni será civil la guerra, sino social en absoluto, sin pretexto ni apariencia que la disculpe. Sed justos sobre todo. Al aplicar la clemencia del Gobierno, comenzad por hacer objeto de su bondad a los menos culpables, cualquiera que pueda ser su condición o su rango. No expidáis, enhorabuena, un indulto que acaso os sería devuelto, para que no incurráis en lo que nosotros mismos os hemos censurado; pero ofreced un pasaporte. En las elevadas regiones del

Gobierno no deben concebirse sino pensamientos de Estado; la pequeñez de las ideas puede quedar para patrimonio de nosotros los de abajo. El hombre político debe siempre obrar como político, sin pasión, con elevada frialdad. Las épocas de grandes crisis son épocas de grandes y atrevidos pasos. Marchad con resolución, no os detengáis, porque haréis que retroceda la República.

¿En qué os fundáis para temer que restituido Falcón al seno de la sociedad seguiría sirviendo de centro y unidad a la facción? Lo que se nos informa acerca del carácter de aquel jefe, nos inclina a no abrigar esos temores. Sobre él pudiera ejercerse la vigilancia del Gobierno, con más éxito que sobre esos indultados oscuros, cuyos pasos suelen perderse en su propia oscuridad y burlar la renombrada vigilancia de vuestro *Fouché*, que tiene siempre en las manos los hilos de toda trama, aunque por el otro extremo siguen tejiendo esos hilos y formando con ellos gruesas cuerdas. Si atribuís al indulto efectos admirables, y de buena fe pensáis, lo que muchos niegan, que en no pocos lugares ha producido un éxito *consolatorio*, ¿por qué negáis su gran virtud al tratarse del jefe de la facción, cuya conversión sería para ésta un verdadero golpe de gracia?

Parece que preferís cubrir con el perdón esos delitos atroces que tienen escandalizada a la sociedad, pues sólo decís al mencionarlos que conviene quitar toda ocasión y pretexto a tales crímenes, de aspecto que confesáis ser horrendo. No habláis de castigar los pasados, sino de quitar ocasión y pretexto a los futuros. Preguntad a la República qué prefiere: si estrecharía la mano de Falcón, reconciliado con su gobierno y con sus leyes, o perdonaría más bien a uno sólo de esos insignes criminales. No dudéis un instante de su respuesta, que murmuran ya todas las bocas honradas.

Repetid ahora que Falcón nos es grato, y añadid con malicia que no sabéis por qué nos es. No protegemos a nadie, ni tratamos de otra cosa que de ser justos, de obrar como políticos, de no traer pasiones ni afecciones personales a esta arena, sino el bien y el interés de la patria. Recordad lo que en nuestro primer número dijimos: para errores políticos rebosa nuestro corazón en indulgencia. Recordad lo que por nuestras opiniones e independencia de carácter hemos padecido; bien sabéis que un solo acento de queja no han vertido nunca nuestros labios, y que ni en privado, ni en la Cámara, ni por la prensa, no ha gustado recordar aquellos días luctuosos, que quisiéramos borrar completamente de nuestra memoria. Esos

Escaneado con CamScanner

recuerdos os darán cabal idea de nosotros, y os harán apto para dispensarnos vuestra honorífica justicia. No busquéis en ocultas e innobles causas el móvil de nuestras opiniones. Abandonad esa funesta moda que, arrojando lodo sobre cuantos hombres públicos tenemos, conduce a que nos exhibamos, debido tan sólo a nuestras indiscretas recriminaciones, como una colección de individuos muy poco respetables. Concedamos siquiera al que disiente de nuestros juicios, patriotismo y buena fe.

Permitid que respetuosamente os pidamos la revelación de un secreto que tiene trazas de importante. Habéis dicho que *algo* muy lamentable, muy réprobo, que ahogáis en vuestro dolor, por vedaros aun su mención el patriotismo, indica también la necesidad, fatal ya, de preparar, de acercar el día de la reconciliación que bendeciría el cielo. ¿Querréis decirnos qué *algo* es ése con cuya enfática reserva pretendisteis excitar nuestra curiosidad y acaso el miedo de nuestros compatriotas?

No penséis que ignorábamos la existencia de la ley de 1839 sobre formalidades en la aplicación de los indultos. Enhorabuena que los jueces los apliquen, por ministerio de esa ley, a aquellos cuyo juicio está pendiente. Los encausados son los menos y, probablemente, los menos malos, no ya en política si se quiere, pero sí en tendencias antisociales. Hablamos de los más. Y ya que tan bien conocéis esa ley, ¿no veis que los decretos del Gobierno han violado su artículo primero? Ella no permite indultos indefinidos, que es uno de los puntos en que se ejercitó nuestra censura. La designación de tiempo para los que quieran acogerse al indulto, manda expresamente la ley que la haga el Poder Ejecutivo, cuando la haya omitido el Congreso o el Consejo de Gobierno que entonces existía. Siendo el Ejecutivo el autor del decreto, a él cumple con doble motivo hacer la designación. ¿Por qué no se obra en el sentido de ese deber?

Otra vez tenemos que interrumpir nuestra réplica, para dejar espacio a otras materias. El interés vital de ésta en cuya consideración nos ocupamos, excusará la atención que le hemos prestado. Continuaremos mañana, si el ánimo afligido con el espectáculo de nuestras calamidades no amaneciere postrado como en este momento lo sentimos.

* * *

Os dejamos en calma ayer, señor, para que descanséis de nuestra justa defensa. Ya veis que no queremos abusar de la fuerza que nos da nuestra justicia. Breves palabras os dirigiremos hoy, para poner punto a la enojosa tarea que vuestra hoja nos ha impuesto.

Decís que somos pesimistas porque negamos la honradez de los empleados a quienes el decreto del Poder Ejecutivo encomienda la aplicación del indulto. ¿En donde, señor, hemos consignado esa indiscreta negativa? Si vuestra causa puede ser sostenida con la razón, ¿por qué apeláis al uso de esas armas de mala ley, pretendiendo arrancar a nuestras claras palabras un sentido que no tienen? ¿Por qué echáis mano de esas tergiversaciones, indignas de la elevada cuestión que habéis tratado y del elevado puesto que ocupáis?

Decís que *El Independiente* ha censurado *a las calladas* en alguno de sus números anteriores, las excepciones que contiene el decreto de indulto; con lo cual habéis pretendido piadosamente insinuar qué hemos pedido antes indulto para los crímenes comunes. ¿Tendríais valor para encargaros de defender ese tema? Ya en más de una ocasión hemos notado vuestra propensión a echarla de ingenioso.

Un santo horror os inspira la insinuación aquella de que quisiéramos para el Jefe del Estado la gratitud que se deba por los indultos, a la cual unimos el recuerdo de la presentación personal que imponía Monagas a los indultados. Deponedlo, señor. Monagas se gozaba, ciertamente, en humillar a sus enemigos. Sabemos que no son tan degradantes goces para el alma elevada y caballerosa del señor Tovar, a quien conocemos por lo menos tanto como vos, y a cuyas prendas morales siempre hemos hecho con placer justicia. Mas al mismo tiempo nos parece que si los más notables entre los indultados fuesen llamados a la presencia del Presidente, y los acogiese éste con bondad republicana, y les protestase la sinceridad del indulto, y con paternal afecto les excitase a la obediencia de buenos ciudadanos, muchos odios se mitigarían, muchas prevenciones desaparecerían y se obrarían muchas sinceras reconciliaciones. La palabra generosa del que manda, su franqueza, un apretón cordial de manos, todo eso puede a veces desarmar al adversario, y lograr más que el cañón y la violencia. Por lo demás, no volváis a aseverar que nos merece aplauso la conducta, en este punto, de Monagas, porque nos inspiraríais compasión.

Pero ¿qué mucho que calumniéis al humilde *El Independiente*, si del augusto Senado de la República decís que ya se ocupa de la

Escaneado con CamScanner

cuestión indulto? ¡Qué extraña aseveración! Acaso os refiráis al acuerdo del Congreso en que declaró subsistentes las facultades extraordinarias otorgadas antes de su reunión al Poder Ejecutivo por el Consejo también extraordinario; pero ni el Congreso es el Senado, ni es ocuparse de indultos el declarar que el Presidente tiene, entre sus atribuciones constitucionales, la de expedirlos. La verdad es que esa cuestión no ha sido ni incidentalmente tocada en ninguna de las Cámaras.

Tenéis por cinco cargos dirigidos al Gobierno, aquellas cinco cuestiones que, a nuestro juicio, debió proponer a las Cámaras al instalarse éstas, el Poder Ejecutivo. Y bien, ¡son cinco cargos! No habléis de lo que acerca de ellos pudo ligeramente decirse al exponer al Congreso la situación de la República; rutina de Mensajes, a que poca importancia suele darse entre nosotros, como os lo prueba el silencio del Senado, y los términos generales y vagos que usó la Cámara al contestar el que le dirigió Su Excelencia el Presidente. Necesitábanse proyectos; pues bien sabéis que no puede improvisarlos el diputado que viene de Trujillo, en asuntos que no dan espera, asuntos de administración a cuyo estudio, diario en los miembros del Gobierno, no estuvo él consagrado, y cuya naturaleza es tan distinta de las ocupaciones de guerra a que en su provincia estuvo sometido. Necesitábanse mensajes especiales, como el que dirigió el Gobierno para pedir recursos inmediatos. No procuréis negarlo; si las Cámaras hubieran encontrado sobre su mesa esas cuestiones, o éstas se hubiesen puesto bajo su dominio poco después de instaladas, sobre todas ellas, hubiera ya recaído el fallo que la República con ansiedad espera.

Pero el Gobierno nada ha dicho ni sometido al Congreso sobre el modo de disponer de las facciones. Una vez investido de facultades extraordinarias, no negamos la aptitud constitucional que por una de ellas tiene para expedir indultos. Lo que pensamos es que, reunidas las Cámaras, al acordar la ampliación de sus decretos anteriores, pudo ser más conveniente consultarlas, para que ellas hubiesen resuelto la cuestión en términos generales, que son siempre los más útiles y más políticos.

Ni tampoco envió el Gobierno espontáneamente a las Cámaras el expediente que sobre los acontecimientos de agosto se formaba desde aquel glorioso mes. Necesario fue pedírselo, y la República sabe cuántos días pasaron sin que el acuerdo de la Cámara obtuviese el merecido cumplimiento. Si desde agosto estuvo ese expediente

preparado, ¿de dónde pudo provenir eso que tiene todos los aires de una singular vacilación?

Permitid, señor, que nos despidamos ya de vos y de vuestra hoja. No hemos querido hacer la oposición; nos hemos defendido simplemente de vuestro inesperado ataque. Cuando nos plazca hacerla, si así juzgáramos que conviene al bien de la República, con tiempo os lo avisaremos para que descendáis con armas leales a la arena. Pero sabed que nunca sería sistemática nuestra oposición, sino ocasional y razonada. Por ahora, no hacemos al Gobierno sino amigas indicaciones, y así en nuestra hoja como en la Cámara se nos ha visto unidos al acordar medidas salvadoras. Imaginad nuestro dolor cuando un deber imprescindible constituye en objetos de nuestra censura a respetables ciudadanos, cuyo patriotismo, inteligencia y honradez merece de nosotros invariable culto, y cuyos embarazos de situación somos los primeros en no desconocer.

¿Creéis que llenaríamos nuestra misión callando, en medio de este clamor que por doquiera se oye? No callaremos, mientras sea lícito y debido hablar por esta patria que perece; y más bien procuraremos imponer silencio a esos seres estúpidos que, no comprendiendo los deberes de nuestro elevado sacerdocio, se horrorizan de nuestra justa crítica, temen trastornos en donde no hay sino reconvenciones amistosas, hallan sistema gratuito en lo que no nos produce sino dolor profundo, y pretenden que, si vemos a nuestros amigos conduciéndonos a un abismo inevitable, en que nosotros de los primeros nos hundiríamos, les digamos, no obstante, que conducen la República a la tierra de promisión.

¿Creéis que sería prudente dejar que duerma el Gobierno, inspirado por esa fatal confianza que una vez más puede poner en peligro a la República? No piensan, por cierto, de ese modo muchos buenos ciudadanos. Amigos probados del Gobierno, individuos que como nosotros piensan que sería un *calamidad horrible* la caída de esta administración y que, como nosotros, *quieren* a *todo trance evitarla,* nos animan a continuar empuñando esta bandera independiente y honrada que veis en nuestras manos.

Desechad esas consejas inoportunas que llevan al Gobierno los ecos de la lisonja o de la estupidez. Esos pocos no son la República. Buscad las muestras de la opinión en más extensos círculos. Algunas podemos ofreceros de esa opinión pujante, si apetecéis realmente conocerlas. ¡No os alucinéis, señor, no os equivoquéis!

Escaneado con CamScanner

CARTAS AL BUENO DE ANTONIO *

No es de noche, caro Antonio, como cuando me puse a escribirte mi primera carta; todas no han de comenzar por una frase obligada. Ha despuntado ya la aurora; y la mañana promete ser fresca y deliciosa. Decididamente, Antonio, siento mis reales en Caracas, y no he de volver a esa temperatura de horno, mientras me arrulle aquí el vientecillo embalsamado que de las faldas del Avila parece desprenderse para venir a llenar la misión de vivificarme. Se vive aquí, de veras, se respira, se goza en esta temperatura sin rival, y se viste uno de paño, como gente decente, y no se suda. Si me vieras no habías de conocerme, de lo paquete que estoy, pues he dejado los trapillos de marras, y el blanco y el hilo forzado de los países cálidos, siendo lo único que guardo mis botincitos de lienzo porque, a decirte verdad, el empedrado este de Caracas es un tanto desigual y traicionero, no habiendo alcanzado a valer la ilustre ciencia de Hipócrates y Galeno en materia de callitos, ni a exterminar el que me aqueja la habilísima cuchilla de un Bouvier, en lo cual se asemeja mi suerte, un si es no es, a la de la patria, cuyos quiropedistas de seis lustros, como en mi primera epístola te dije, no han sabido tampoco exterminar los callos de que adolece, y anda la pobrecita con un andar vacilante y entrabado que da compasión, y lo poco que anda es hacia el abismo. Enseñáronme a hacer letras con las manos, y es gran fortuna, porque el malhadado ojo de gallo no me dejaría escribirte si de los pies tuviera que valerme, como el famoso y pequeñuelo Nellis, que escribe, y toca el contrabajo, y ensarta una aguja, y dispara revólveres, y hace mil otros prodigios con los pies, por cuyas dos mil razones yo, si fuera arzobispo, lo excomulgaría, y no permitiría que ni *in articulo mortis* lo absolviesen, pues aquello parece cosa de exorcismo, y tiene fuerte olor de brujería, y se me antoja peor que proclamar la Federación. El tal Nellis es muy hombre de operar una revolución en el mundo, y hacer que usemos de los pies en vez de usar de las manos, y yo bien quisiera que el poder excomulgador se apercibiese de este gran peligro que corremos, para que excomulgado de una vez el chiquitín, cesen las diabólicas cabriolas que hace. Si bien al mismo tiempo me ocurre que la revolución esa de Nellis, la cual tendría, sin duda, su plan, su bandera y su programa, como es de uso y costumbre, hasta cierto punto fuera justa y

* *El Independiente*, Nº 42, Caracas, 28 de mayo de 1860. *(N. del E.)*

provechosa, considerando que muchos en este mundo debieran andar sobre sus manos más bien que sobre sus pies, a juzgar por sus torticeros hechos, o sobre sus pies y manos, o en cuatro patas, a juzgar por su necedad y estupidez.

Iba a seguir alabándote esta vida de Caracas; mas ahora me acuerdo de la política, y enfáticamente te digo, que de nada nos sirve la suavidad del clima si la política calienta nuestra atmósfera en grado insoportable. Hace calor natural en las provincias; pero no hace este calor artificial que es ascua pura. Y luego, allá pueden ustedes entenderse, pues no más que dos partidos suele haber, uno bueno y otro endemoniado, y el deslinde es completo, y no hay aspiraciones de mal género en el bueno, ni otro interés que el interés de la patria, pues no alcanzó Monagas a corromperlo. Pero en esta barullópolis, Antonio, no nos entendemos. Es una Creta, es Babel, esta Caracas. Hablándose aquí todas las lenguas, y no se entiende nadie, y parecemos todos maniáticos, cada uno con su tema y tirando hacia su lado. En enormes lenguas de fuego parece que ha bajado el espíritu satánico, que no ilumina como el santo, sino que incendia, y a todos nos ha incendiado de tal modo que hasta la sangre nos ha quemado, y está de quemada renegrida. Los cismas a esa inspiración son consiguientes, y son muchos, y cada círculo tiene su ley, y lo peor es que cada uno pretende tener razón. Hay aquí constitucionales de fondo y constitucionales de forma; federales vergonzantes y federales desvergonzados; estas divisiones son genéricas, y luego vienen las subdivisiones. Hay castristas; éstos perdieron el ídolo; mas el castrismo existe en sentimiento, o en resentimiento si mejor te place, salvo excepciones honrosas de hombres que se equivocaron y de buena fe creyeron que empujando al hombrecito aquel hacia la gloria, lograrían que él conquistase en su templo un puestecito. Hay protestantes, genios descontentadizos que nunca están satisfechos de lo que dicen o hacen otros, pensando piadosamente que cuando la cosa pública no está en sus manos está de todo punto perdida. Hay antediluvianos, momias políticas, antiguallas *comme il faut* para un museo que no tenemos; hombres de doctrina pura y de ninguna acción, que se paran por hábito, y si les das un espolazo saltan; pero no cogen el andar; y estos tales tienen la voz ahuecada y son enfáticos, y propenden a hacerse sibilinos, y no puede uno hacer ni decir nada sin mirarles a la cara, de puro prestigiosos que con el tiempo se han puesto. Hay pobres de espíritu que armados de un incensario, en época que sólo pide espada, ahogan al Gobierno con el humo de

Escaneado con CamScanner

su incienso, y ven hasta en la amiga crítica motivos de trastornos, y si uno alaba, formando coro con ellos, exclaman los inocentitos que hay *arriére pensée,* y que eso no es lo que uno quiere, sino otra cosa muy distinta oculta en conciencias que ellos no han registrado jamás; y no andan sobre sus pies, sino siempre sobre sus rodillas, por lo cual si les dieran un puntapié, que es todo lo que merecen, caerían de hocicos y andarían entonces en cuatro patas, que es como hacen propia y elegante figura. Hay, en contraposición, espíritus fuertes, derribadores de ministros y de gobiernos, dictadores sociales, en perpetua lucha con la templanza, si bien son hombres estos muy patriotas; pero intolerantes y exaltados.

Para tomar respiración, Antonio, dejo por hoy en suspenso la nomenclatura de los círculos que, como ves, no es materia de un instante; y eso que no te incluyo los espiritualistas, de lo cual me guarde Dios, porque temo a los espíritus, viendo que se han puesto malintencionados, pues unas veces dicen que se perdió Barcelona, cuando ves que la buena señora recibe a besos y abrazos a Marrero y Baduelito, y otras veces aconsejan al que los invoca pinceladas y rasgos peligrosos como aquellos en que abunda el artículo de *El Heraldo,* que formó el sábado, y formó ayer, y formará hoy, probablemente, el tópico de todos los comentarios. No me inspirarán a mí, con la gracia de Dios, como inspiraron a González en imprevisto trance, pues estoy armado de bulas y oraciones contra la terrible tentación, y tengo un *credo* que me dio una buena vieja, y que rezo con frecuencia para espantar el espíritu maligno y dice así:

Creo que Tovar es bueno y respetable, patriota y honradísimo; y que en ningún país del mundo pudiera hallarse mejor ciudadano para ponerle a la cabeza de un pueblo.

Creo que su único defecto es no andar de prisa, ni encrespar a tiempo los puños y tomar el freno con los dientes, para que merced a una energía bien entendida saliésemos de esta situación caótica en que hace tiempo nos hallamos.

Creo que eso que a Tovar le falta, pudiera suplirlo siempre un Ministerio en que abundase la acción, la vida y el arrojo, más aún que bondad e inteligencia.

Creo que causaría los mismos efectos de un terremoto la caída de un Presidente Constitucional apenas instalado en el poder, y que las grietas que se abrirían con el sacudimiento en la tierra se tragarían para siempre nuestro escuálido reposo.

Creo que el Presidente es siempre bueno si los ministros son buenos, enérgico si son enérgicos, indeciso si son indecisos; y que no deben ser amanuenses los ministros, como casi siempre lo han sido en esta dulce patria, sino ministros, hombres de Estado, con prestigio en la República, con relaciones en toda ella, y capaces de imponer su opinión y modelar por ella la de un partido por lo menos.

Creo que el Presidente debe ser invulnerable, y mantenerse siempre intacto como base del Gobierno, para que así ninguna crisis le afecte sino que afecte tan sólo a sus ministros, los cuales pueden en tal caso y aun con frecuencia cambiarse sin hacer daño a la República.

Doce puntos nada menos encierra este mi *credo;* pero me permitirás, Antonio, que guarde para después los seis restantes, pues quiero que lo aprendas de memoria para que lo reces y, sabiendo que eres rudo, no quiero cargarte demasiado. Enséñaselo al vecino, con encargo de que lo trasmita, y tú mismo trasmítelo poco a poco, para que todos conozcan lo que más conviene, y que digamos en coro: ¡Viva el Gobierno! Así con sus errores y sus defectos que suelo y *soleré* advertirle, por más que algunos me lo censuren, tan sólo para que se corrija y nos dé paz, que es el gran bien; pero que viva, tal como los pueblos se lo han dado, lo cual será constantemente mi brújula y mi norma.

Para no distraerte de aprender el *credo* salvador, cortaré aquí mi interminable charla, diciéndote entre nos, que he tenido que escribir nueva esta carta, pues no sirvió para hoy la que el sábado escribí, como que andamos de prisa, no en materia de paz ni de progreso, sino en vuelos de imaginación y pensamiento.

Antonio, adiós. Goza en buena hora de ese tu calor natural y de tu paz mental, mientras que yo me aso vivo en barullópolis y no me alejo porque no sé para dónde coger.

[EDITORIAL] *

Ayer, en el ligero estilo que nos permite la naturaleza del artículo que publicamos, hemos emitido nuestra opinión acerca de una tesis de gobierno que nos ha parecido siempre importante: la invulnerabilidad del Presidente de la República. Nuestros lectores compren-

* *El Independiente,* Nº 43, Caracas, 29 de mayo de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

derán que no examinamos esa cuestión bajo el aspecto constitucional, sino tan sólo bajo su aspecto político y bajo las relaciones que tiene con la opinión pública y con la prensa. Por nuestra Constitución el Presidente puede ser, en ciertos casos, juzgado por el Congreso; pero no ya al tratar de crímenes que un Presidente haya cometido, sino al tratar de hechos administrativos ordinarios, quisiéramos que no le afectase el juicio que pueda formarse sobre éstos, si para consumarlos le presta el Ministerio su apoyo.

Nuestra opinión es que el Ministerio no debe consultar al Presidente, sino cuando se tiene por objeto la adopción de grandes providencias; que los detalles de administración deben estar al cuidado exclusivo de cada ministro, o de todo el Ministerio si el tamaño o trascendencia de aquéllos lo requiere; y que cada secretario es una especie de soberano en su departamento.

Sólo así puede concebirse la política, la acción, la vida en las regiones ministeriales, y hacer de nuestros ministros hombres de Estado, consejeros efectivos del Presidente, modeladores de la opinión, ministros y no simples amanuenses. Sólo así puede concebirse un Ministerio de opiniones e ideas propias, con independencia bastante para exponerlas al Jefe del Estado, con energía suficiente para exigir su realización o dejar un puesto en que sería ridículo hacerse órgano de ajenas opiniones. La rutina contraria produce en nuestro sistema de gobierno resultados perniciosos. Mancomunados en responsabilidad el Presidente y los Ministros, apéganse éstos al puesto y vegetan con frecuencia en él, como que viven a la sombra con que la autoridad de aquél los cubre. Pero lo que hay de más fatal para la República es el riesgo que en ese sistema corre la respetabilidad del Presidente, blanco entonces de todos los ataques y de ordinario responsable único de providencias que sólo al Ministerio debieran atribuirse, y que con la desaparición del Ministerio, si ellas no adquirieron el apoyo de la opinión, pudieran también desaparecer.

Esta sola consideración bastaría para comprender la conveniencia de dirigir toda censura contra el Ministerio. Sin peligro para la República, los ministros pueden frecuentemente ser cambiados, y puede así el Presidente dar a su política el giro que la opinión le indique. Pero el cambio de un Presidente no se concibe sin concebir una peligrosa conmoción, sobre todo en circunstancias como las actuales. Su desprestigio mismo es un espectáculo doloroso, que alienta al adversario y desalienta al amigo; es un hecho que, aunque en direcciones opuestas, generaliza el descontento, y derrama sobre la sociedad los terribles males que éste engendra. Ayer dijimos que el Presidente es bueno si sus ministros son buenos, enérgico si son enérgicos, indeciso si son indecisos. No imaginamos un Presidente que vacila, con un Ministerio que al presentarle sus atrevidos planes coloca tras ellos una dimisión amenazadora. El Presidente no querría perderse en la opinión y tendría que ceder ante la energía de sus ministros. Si su vacilación pudiese llevarle hasta la terquedad, un nuevo Ministerio pudiera venir luego a demostrarle su sinrazón, y en este caso, tendría que ser enérgico el Presidente; o bien los nuevos consejeros se amoldarían a su modo de pensar, y en este caso el Presidente sería débil porque sus ministros lo serían. He aquí probado que el Ministerio es y debe ser el único responsable de la política del Gobierno.

En los Estados Unidos tiene programa escrito el Presidente, cuya candidatura no se proclama nunca sin la previa aceptación de aquél. El Presidente gobierna siempre allí con un partido, cuyos cánones políticos son precisamente otros tantos puntos de ese programa. Rodéase de entidades, de hombres cuyos principios son harto conocidos en el país, de ciudadanos que en vez de vivir a la sombra del poder, llevan al poder prestigio propio, y prestigio proporcionalmente diseminado en la República, porque nunca se toman dos ministros de un Estado, sino que se da uno a cada uno de los más notables. Allí puede mancomunarse la responsabilidad sin peligro; y, sin embargo, la prensa, excepto en cuestiones de alta magnitud política, nunca dirige sus ataques sino contra el ministerio.

En Inglaterra es el ministerio quien gobierna. Con sus frecuentes cambios, suele cambiar la política de aquella ejemplar monarquía, sin exponer el trono a conmociones. Los partidos todos tienen acceso al poder, sin que la base del Gobierno, que es la Reina, experimente temibles sacudimientos. Inglaterra es, además, un perfecto modelo del sistema parlamentario. En aquella tierra, que por cierto no rigen instituciones republicanas, nadie cree posible una combinación ministerial sin apoyo en la opinión y, sobre todo, sin mayoría en el Parlamento. La terquedad de los Gobiernos ha sido siempre para ellos desastrosa; en Inglaterra, considerada la educación e independencia del pueblo inglés, la terquedad del soberano sería ruinosa para el trono.

Aun en España, que no pudiéramos con exactitud citar como un modelo del Gobierno representativo, el soberano reina, pero no go-

Escaneado con CamScanner

bierna. Influidos por la experiencia propia, que es el mejor de los maestros, y deseosos de aclimatar en su patria la planta del gobierno popular, conquista santa de la civilización moderna, los españoles imitan en la formación de su gobierno a los ingleses. Sucédense también allí los ministerios, sin riesgo para el trono. Como en Inglaterra, los ministros son siempre entidades políticas, cuya elección satisface a los partidos, y aun impone cierto respeto a los enemigos del gobierno. Como en Inglaterra, no es matizado nunca el ministerio, sino uniforme, compacto, porque no entra el soberano en los detalles de su formación, sino que encarga de ella a la notabilidad que su confianza merece o que la opinión le indica.

¿No podrán jamás aclimatarse entre nosotros esas prácticas saludables?

Quisiéramos someter este punto al examen de *El Heraldo*. La ilustración de su redactor vendría probablemente en apoyo de nuestras opiniones. No importa que el valeroso escritor, el indomable atleta de nuestras libertades en momentos bien críticos para la República haya ido más allá de los límites que tenemos por impasables, y prescindiendo en inesperado instante del Ministerio, haya arrojado el dardo de su crítica sobre el Jefe del Estado. Un celo puramente patriótico, excesivo acaso, le inspiró; el temor de que no terminen las calamidades de que es víctima la República, hizo que su pluma fuese más lejos de lo que la sana política y la conveniencia nacional reclaman. El patriotismo suele también extraviarnos. Con el de *El Heraldo* contamos para que en calma examine la cuestión que en estos ligeros párrafos dejamos consignada.

Nuestra política en este punto es invariable. Proclamamos la invulnerabilidad del Presidente, mientras que los cambios frecuentes de ministerios no nos prueben que tiene una política tenaz, irresistible, de que él solo, en ese caso, haya de ser responsable. Proclamamos la responsabilidad del Ministerio ante la opinión y la prensa, con separación o abstracción completa del Jefe del Estado, mientras que no ocurra el caso a que hemos aludido. Gran miedo nos inspiran los cambios de gobierno. Así, no apetecemos ni la separación temporal del Presidente, por grande que sea la confianza que con justicia nos merezca el venerable ciudadano llamado a reemplazarle.

LAS CAMARAS*

Ha sido costumbre de Venezuela esperarlo todo de un Congreso cuando está próximo el día de su instalación. Vaya usted a prestar su contingente en la salvación de la patria, se dice en las provincias a sus diputados; y suele de Caracas escribirse que es grande la ansiedad por la reunión de las Cámaras, pues de ellas se promete la República medidas salvadoras.

El Congreso de 1860 fue generalmente esperado. Tocábale perfeccionar el régimen de la Constitución de 1858, ayudando al desarrollo de sus benéficas disposiciones con más benéficas leyes, y colocando en sus puestos a los altos magistrados en cuyas manos ha puesto el pueblo sus destinos. Tocábale consolidar la paz, o contribuir poderosamente a conquistarla, fortificando al Gobierno contra sus tenaces enemigos, proporcionándole recursos para armar ejércitos de ciudadanos, dictando contra el crimen medidas represivas y reorganizando la República, que en diez años de inaudita opresión y dos de anarquía ha visto perturbarse uno tras otro los elementos de conservación y orden que salvan en grandes conflictos a las sociedades.

En épocas en que las pasiones políticas se agitan hasta no darse cuenta de los medios que a su alcance existen para satisfacer sus exigencias, se espera con frecuencia del poder público más de lo que tiene derecho y deber de dar. Así no es de extrañarse que, atravesando la República una terrible crisis que aun en la historia de los pueblos hispanoamericanos carece de precedente o modelo, los ciudadanos hayan esperado el término de nuestros males al punto mismo de instalarse el Cuerpo Legislativo. Hermanábanse la rutina y la aflictiva situación del país para dar a esas esperanzas todo el vuelo de que es capaz el pensamiento agitado; pero no se pensó bien en la naturaleza y estructura del Congreso, y se expuso la República, esperando demasiado, a los riesgos de la reacción que sigue al desengaño, si en oportunidad no media reflexión madura y seria para ayudar a la razón a recobrar su imperio.

No ha debido nunca olvidarse que es constitucional el Congreso de 1860. A las atribuciones que el código de 1858 le demarca había

---

* Se publicó en la sección editorial de *El Independiente*, Nº 47, Caracas, 2 de junio de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

precisamente de sujetarse en la confección de sus acuerdos y proyectos. Esperar que dictase medidas extraordinarias, ajenas de esas atribuciones, o extralimitándolas, era esperar que rompiese la Carta Fundamental, que se constituyese en un cuerpo revolucionario y díese a la República, con su pernicioso ejemplo, el espectáculo de una espantosa anarquía. Habríamos arrojado al suelo la bandera de la legalidad que desde agosto puso el pueblo en nuestras manos, escribiendo en ella las palabras que se leyeron hace siglos en el lábaro de Constantino: *"Con este signo vencerás."* Y rompiendo nuestros títulos habríamos descendido, incautos, al teatro de la guerra para hacerla menos terminable, desde que la legitimidad del Gobierno se pusiese en duda aun por los mismos que con heroicidad y renombrado patriotismo le sostienen. Ridículo suicidio habría sido ese, en momentos en que la salvación del país no exige todavía tan enorme sacrificio, para que fuese en nuestros labios justificable la expresión del célebre romano: *"¡Hemos violado las leyes; pero se ha salvado la República!"*

La reforma de la Constitución a que sin duda con fines muy patrióticos se aspira, habría sembrado en el país alarma y descontento, sin producir efecto alguno benéfico, porque ella no puede legalmente consumarse en las sesiones actuales del Congreso. Errores tiene el código, en verdad, que exigen pronta corrección; pero en momentos en que con él se triunfa de las facciones, cuando su amor inflama el patriotismo de los ciudadanos, no nos parece prudente, como hace poco dijimos en la Cámara, agitar sus hermosas páginas con el soplo de nuestras pasiones políticas, ni marchitarlas al roce de nuestras manos, teñidas todavía en la sangre que la defensa misma del código sagrado impele dolorosamente a derramar.

Negamos, por otra parte, que la reforma de la Constitución sea necesaria para conjurar nuestras actuales calamidades, y somos al contrario de opinión que rindiendo a sus mandatos culto, contribuiríamos más eficazmente al restablecimiento de la paz. Por débiles que sean nuestras instituciones, ellas encierran elementos de fuerza y resistencia que una mano activa y hábil pudiera muy bien utilizar para salvarnos. Nuestro mal no está en las instituciones sino en nuestros hombres, ya sea que manden, ora obedezcan. Así como la energía del gobernante suple a la ineficiencia de las leyes, así el vigor de las leyes sería estéril ante la debilidad del gobernante. Por eso es que las instituciones no hicieron nunca en absoluto el bien o el mal de un pueblo. Poned la dictadura ilimitada en manos de un hombre timorato y bondadoso; no lograréis hacer de ese hombre un César. Pero dad al genio leyes suaves y deficientes; su divino soplo las vivificará, y en su potente mano parecerá fuerte y grande lo que salió de las del legislador pequeño y débil. La historia del mundo nos enseña que esas son incontestables verdades.

Mas ya hemos dicho que con la Constitución y las leyes existentes nuestra sociedad puede salvarse. La Constitución da derecho para levantar ejércitos y crear recursos; he aquí cuanto en la legislación se necesita para el sostenimiento de un gobierno. Volvemos a decirlo: lo que falta en esta tierra es *autoridad*. Nuestras leyes serían mejores aun de lo que son, si sus ejecutores fueran enérgicos e incansables; pero los políticos y, sobre todo los hombres de Estado, son escasos. La misma administración de la justicia criminal, sobre cuya ineficacia tanto se ha dicho, es una prueba de que nos equivocamos al buscar en el desorden de las leyes el disfraz de nuestra nesciencia. Si es posible la represión de los delitos con la legislación criminal vigente, es problema que ha resuelto victoriosamente, entre otros jueces, el juez de Cumaná.

Las Cámaras tenían realmente gravísimas cuestiones que resolver, y no han pretermitido, por cierto, en ese punto sus deberes. Apenas instaladas declararon existentes las facultades extraordinarias de que el Poder Ejecutivo hallábase investido; le autorizaron para contraer un empréstito dentro o fuera del país; y en leyes de distintas y productivas contribuciones le dieron la garantía que al negociar ese mismo empréstito está aquél en el deber forzoso de presentar. Si las contribuciones son insoportables en el estado ruinoso de nuestras industrias, reflexiónese que ningún otro medio estaba al alcance del Congreso para proporcionar recursos al Tesoro. Medidas de otra clase que algunos osaron prometerse, no eran de su resorte ni pueden defenderse como sabias. Bajo el régimen de una Constitución liberal, al iniciarse un período que todos han consagrado con el majestuoso nombre de constitucional, al descender del profanado dosel el poder odioso del sable para hacer lugar a la consoladora inauguración del poder civil, ¿cómo esperar que se lanzase el Congreso en el camino de las medidas extremas, y que por primera providencia fulminase la confiscación de bienes contra los enemigos del Gobierno, o los embargase para subvenir con sus productos a los gastos de la guerra, o repartiese sobre ellos solamente las contribuciones que, sea cual fuere nuestro estado, han de pesar, para

Escaneado con CamScanner

que puedan ser justas, sobre todos los venezolanos? Imitar a Monagas sería el más funesto de nuestros errores. ¡No! El Congreso constitucional no puede proceder sino como Congreso constitucional. La Constitución marca sus pasos, y ata sus manos con fuertes ligaduras para evitar fatales extravíos. Si la Constitución no existiera, el Congreso tendría por norte tan sólo la salud pública; lo aseguramos porque conocemos el patriotismo que lo inspira. Legislando con la Constitución guárdele el cielo de providencias que no se hermanen con ella.

La materia da lugar a extensas reflexiones. Continuaremos tratándola en otro artículo, con ánimo de combatir vulgares errores; y daremos al mismo tiempo idea de la laboriosidad que algunos niegan injustamente a las Cámaras.

LAS CAMARAS*

Si al instalarse las Cámaras hubieran éstas hallado sobre la mesa aquellas cinco cuestiones de que en varios de nuestros números anteriores hemos hablado, otro sería para hoy el éxito de los trabajos legislativos. Protestamos que no es nuestra intención dirigir cargos, sino explicar tan sólo los motivos que al principio inutilizaron la buena disposición de las Cámaras. El Gobierno se limitó a tocar en su Mensaje anual los puntos de legislación y administración a que creyó conveniente concretarse; mas no se habían formulado proyectos que facilitasen la discusión, y los legisladores tuvieron que dedicarse a improvisarlos, tarea no fácil, tarea no del momento para quienes, reuniéndose en un corto período del año, carecen necesariamente de la expedición y el tacto que sólo da la práctica de los negocios.

Antes de inaugurarse el presente período constitucional, túvose ya por inexistente el Ministerio de agosto, y se creyó inevitable su completa reorganización. Declarado constitucionalmente electo el señor Tovar, algunos días pasaron sin que verificase el nombramiento de sus nuevos consejeros. Días fueron todos esos de necesaria inacción, de ansiedad, de expectativa y si el Presidente no es culpable de que para el público servicio fuesen también días perdidos,

* *El Independiente,* Nº 48, Caracas, 4 de junio de 1860. *(N. del E.)*

tampoco lo son las Cámaras de las extraordinarias circunstancias que sin voluntad suya concurrieron a embarazar visiblemente su marcha.

En felices tiempos, cuando podía decirse que los asuntos públicos marchaban por su propio impulso, las Memorias de los Secretarios de Estado se tenían como indispensables para la conveniente apertura de los trabajos legislativos. En tiempos como los actuales son más indispensables, si cabe las Memorias, y no hay en la Cámaras Comisión ninguna permanente capaz de dar sin ellas un solo paso. La República sabe ya que, por obstáculos sin duda insuperables, las Memorias del presente año se presentaron al Congreso tarde. Pocos días hace que se distribuyó la de Hacienda, aunque muchos antes había tenido lugar la fórmula de la presentación. Esto ha contribuido poderosamente a hacer poco expeditos los trabajos de las Cámaras.

La misma cuestión Castro se ha resentido de embarazos semejantes. Desde octubre, en el programa que publicó el Ministerio al encargarse del mando el Vicepresidente de la República, ofreció el Gobierno mantener en reclusión al general Castro, y preparar la documentación que había de enviarse a las Cámaras para que pudiesen juzgar de su delito. Natural era pensar que para el 20 de enero, día en que el Congreso debió constitucionalmente instalarse, el famosísimo expediente estuviese ya vestido, como que cinco meses, contando desde agosto, o bien dígase tres meses largos, contando desde octubre, sobran para vestir un expediente cualquiera, con documentos que no van a buscarse a China, sino que existen en la misma capital, en la misma Casa de Gobierno, en la oficina del Telégrafo, en la Tesorería de Pagos y en los Tribunales de Justicia. No habiéndose instalado el Congreso el 20 de enero, sino el 8 de abril, todavía tuvo el Gobierno a su disposición casi tres meses para *preparar la documentación famosa;* y, sin embargo, la Cámara de Diputados tuvo que pedirla a fines de abril por un acuerdo especial, interrumpiendo con él, y con su reiteración poco después, el silencio que el Gobierno guardaba sobre el enojoso asunto. Un mes dejó de aprovecharse, durante el cual la Cámara habría podido formar su juicio y emitir el fallo que probablemente dictará en el curso de la presente semana.

Por otra parte, es un hecho que la última combinación ministerial no excitó el entusiasmo de las Cámaras, y sólo para justificar a éstas queremos registrar ese hecho doloroso aquí. A la falta de entusias-

Escaneado con CamScanner

mo sigue siempre el desaliento que postra. Son también días de ansiedad y expectativa los que en él se pasan. Las ideas están como incompletas, ningún plan se desarrolla mientras suspira el corazón del patriota por algo que con exactitud no puede definirse. Son como días de tregua, días de armisticio que uno celebra consigo mismo, y que suelen pasar como sus semejantes en inacción completa.

Otro hecho hemos notado que nos parece un fenómeno. Allá en tiempos normales, cuando la República estaba en paz y andaba hacia su engrandecimiento, cuando constituíamos un pueblo bueno, generoso y respetable, cuando excitábamos la admiración de las naciones amigas, no por nuestra quimérica grandeza, sino por nuestras grandes y no comunes virtudes —¡tiempos que acaso no vuelven!—, entonces el Gobierno y el Congreso vivían en comunicación estrecha, las notas del Ministerio eran frecuentes, numerosos los asuntos que a la consideración de las Cámaras sometiera, y repetidas las veces que los ministros concurrían a ellas. Ahora todo es diferente. Creíamos que el Congreso, en la peculiarísima situación del país, no debía permanecer así, como un poder aislado, como divorciado del Gobierno, sino que había de ser más estrecha y más frecuente esa comunicación entre el poder legislativo y el ejecutivo. Esperábamos que un Ministerio inteligente, fuerte, capaz del arrojo que comunican el patriotismo y el prestigio, visitaría con más frecuencia las Cámaras; entonaría las deliberaciones de éstas, inspirándoles su fe y su entusiasmo; propondría, sin esperar a ser interpelado, el mejor modo de crear recursos para el agotado erario; indicaría, sin ser urgido, las medidas más a propósito para la pacificación de la República; ejercería, en fin, esa influencia benéfica que los gobiernos buenos están llamados a ejercer sobre los Parlamentos, influencia tanto más útil y necesaria en esta tierra, cuanto que estamos habituados a que sea la Casa de Gobierno quien imprima carácter y dé acción, en sentido bueno o malo, a la marcha administrativa.

También esas esperanzas fueron vanas. Las Cámaras no saben del Gobierno. El Ministerio no ha concurrido a ellas sino cuando le han llamado, y no siempre ha correspondido al objeto de su llamamiento. Oyese por rareza la lectura de una nota ministerial. No hay qué decir al Congreso, no hay qué proponer, no hay qué indicar, no hay qué pedir. Absorben al Gobierno, se replicará, las atenciones de la guerra. Pero con la guerra tienen las Cámaras qué hacer; y luego, un ministro hábil, mientras atiende a la guerra, se prepara y debe

prepararse para la paz. El genio, el hombre de Estado, el ciudadano que nació con cualidades de mando, no se embaraza ni se agota jamás. Dos horas diarias bastan para disponer, de acuerdo con los Subsecretarios de Estado, el trabajo de unas oficinas en que según el rumor público se hace muy poco; otras dos para resolver en Consejo de Ministros lo que la guerra y sus exigencias incidentales demanden; otras dos para negociados que con ella no tengan inmediato roce; pero que se rocen con los intereses de la paz y del progreso, o con el de algunos ciudadanos. Y sobran así varias horas para asistir a las Cámaras, para exhibirse en público, para comunicarse con todo el mundo, para llevar a las provincias en la correspondencia epistolar la voz amiga y los deseos privados del Gobierno, lo cual, en ocasiones, dice y hace más y mejores cosas que las notas oficiales. Así imaginamos a un ministro siempre; así lo imaginamos, lo querríamos y lo necesitamos ahora. De otro modo no puede la República estar bien gobernada, ni contentos los buenos ciudadanos, ni es cuerdo concebir esperanzas de que al fin termine esta situación terrible y vergonzosa a que por fatalísimo destino, acaso más bien por la naturaleza de nuestros hombres públicos, parecemos condenados.

A pesar de todos estos obstáculos, las Cámaras han hecho y siguen haciendo cuanto de ellas pudo el país prometerse cuerdamente en el terreno de sus atribuciones constitucionales. Mañana, por no hacer más fastidioso este artículo, publicaremos una relación de las materias en que se han ocupado, de las que están pendientes, y de las otras en que se ocuparán hasta que termine el período de sus sesiones.

LA GUERRA*

Desde que en febrero regresamos a la República, indicamos a algunos altos funcionarios la necesidad de convertir en un buque respetable de vapor los diferentes barcos de vela que forman nuestra marina ocasional. Guiábamos el amor al progreso, por una parte, y por otra, la convicción que teníamos de que se buscaba por los agentes de la revolución en el extranjero algo con que obtener para ella el dominio de nuestras costas. La convicción se fue fortificando

* Se publicó en la sección editorial de *El Independiente*, Nº 66, Caracas, 26 de junio de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

al favor de más recientes noticias, y nosotros reiterábamos por patriotismo aquella indicación. Pero probablemente parecían exagerados nuestros temores.

El Gobierno llegó a creer que la revolución había recibido en Coplé su golpe de gracia; que aquel hecho de armas la había postrado, si no la había destruido; y que de entonces acá no vagaban por nuestro territorio sino partidas armadas, sin plan, sin unidad, sin jefe, y fáciles de ser vencidas. De buena fe creyó todo eso el Gobierno, y a tan dolorosa persuasión contribuyeron algunos gobernadores de provincias, empeñados en hacer aparecer las de su respectivo mando como pacificadas. Contribuyó también nuestro carácter, siempre inclinado a situarse en las extremidades; a alegrarse demasiado, acaso por un bien quimérico, o abatirse demasiado por un mal que la imaginación abulta. El Gobierno ha sido consecuente con sus creencias. Abrió las cárceles a los enjuiciados por conspiración; y si bien con ello armó a los desarmados, no fue esa su intención sin duda alguna. Arrojó igualmente a las facciones su manto de clemencia, con que las más de ellas han rehusado cubrirse. Dictó medidas de paz que, si honran la bondad y enaltecen el patriotismo de la administración, no son por eso prueba de la previsión y el tacto político necesarios en los que rigen los destinos de un pueblo tan profundamente conmovido como el nuestro.

Hace más de un año que de vez en cuando venimos leyendo en los periódicos esta frase ya a fuerza de desengaños ridícula: "La revolución está vencida". Por vencida la dieron indiscretamente en Las Piedras, donde Zamora y Baca rompieron las huestes de Sotillo y desprestigiaron a este jefe que hasta entonces se había considerado por muchos invencible. *Completas* fueron siempre las derrotas que las tropas constitucionales dieron al abatido enemigo, y fueron ciertamente numerosas, pues con excepción del malhadado Santa Inés, dondequiera que han peleado los defensores del Gobierno, allí han salido victoriosos. Tómese la colección de nuestros partes militares; averigüense las bajas que por todas partes ha sufrido el ejército faccioso; según ellos ese ejército, ya en conjunto, ya diseminado, no debería existir. Diézmanse las filas del que beligera no sólo por el estrago que causan los triunfos del adversario, sino también por la deserción y el desaliento que siempre cunden en ejércitos vencidos. Pero los que en tales suposiciones incurrieron, olvidaron la especie de educación que se nos ha dado, olvidaron la desmoralización que

echó raíces bajo la sombra de un Gobierno impío, olvidaron el inhumano encono con que de atrás vienen hostilizándose de muerte dos partidos, olvidaron, en fin, las propensiones sanguinarias que la revolución mostró desde los primeros días de su existencia.

Coplé no nos alucinó, y bien conocen nuestro juicio muchos amigos de la capital y las provincias a quienes en oportunidad lo trasmitimos. Fue un triunfo más, entre los muchos que el ejército del Gobierno ha conseguido; fue un encuentro más, notable por el número de los que combatieron y por los jefes a cuyo mando estaban, en que derramaron su sangre y rindieron la vida muchos de nuestros compatriotas, sin gran provecho, sin provecho visible para la República.

Es cierto que quedó allí roto el ejército faccioso, y dividido; pero la guerra ha reasumido el carácter feroz a que desde el principio se inclinaba, y, sin embargo, de los posteriores triunfos del Gobierno, muy distantes estamos de pensar que la revolución se acerque a su término.

Por el contrario, no parece sino que se reanima. Partidas numerosas mantienen dentro de la República vivo el fuego de la rebelión. Infatigables expulsos buscan afuera recursos para fomentarla. ¡Como que no ha de ser árbol la paz que se aclimate y prospere en estas tristes regiones que poblamos! ¡Como que ha de ser fecundo este terreno y adecuado para el árbol de la guerra, cuyos funestos frutos venimos cosechando ha medio siglo! ¡Como que no han de comprender jamás nuestros conciudadanos que no hemos de menester devorarnos mutuamente para resolver cuestiones que los pueblos verdaderamente democráticos sólo llevan a las urnas eleccionarias! ¡Como que nos amenaza una espantosa anarquía! ¡Como que ha de semejarse nuestra suerte a la de aquelas tribus que en la edad media combatían a las riberas del Rin, vencidas las más débiles por las más fuertes y arrojadas del suelo que poblaban!

Abátese el espíritu al contemplar ese cuadro pavoroso de nuestro porvenir posible. Mas al soplo del patriotismo el espíritu se vivifica. Que defendamos al Gobierno y a la sociedad nos aconsejan los dioses tutelares de la patria. ¡Guerra al que proclama guerra! Es cobardía, sería locura esperar sin el fusil y la clava al que de prisa se arma para exterminarnos. Perdonemos, derramemos indulgencia, si la indulgencia y el perdón se aceptan, si olvidando culpas políticas

Escaneado con CamScanner

renace la paz, si el generoso olvido puede hacer pacíficos ciudadanos de los que tan tenaces se exhiben en su encono. Pero repelamos la fuerza con la fuerza, el ataque con la resistencia vigorosa, y hagamos todos un esfuerzo extraordinario para salvarnos de esta situación que de seguro nos conduce al aniquilamiento.

Entre los que combaten al Gobierno, ¿no hay muchos hombres inteligentes, de buena posición social, propietarios y jefes de familias respetables, capaces de conocer el daño irreparable que la guerra está causando a la República? Si aman realmente a su patria, ¿por qué no deponen en sus santas aras esa estúpida saña que alimentan contra adversarios políticos? ¿A qué extremo fatal no nos conduce esta crudísima guerra que parece interminable?

Si los que combaten al Gobierno son los más, ¿por qué no llevan sus votos a las urnas eleccionarias, ciertos de un triunfo pacífico, el único que en tratándose de disensiones *fraternales* debiera enorgullecer al hijo del pueblo, al buen republicano? Si son los menos, ¿por qué no se someten, dejando que impere en esta tierra la mayoría, que debe ser siempre acatada como expresión de la verdad y la justicia, por más que digan lo contrario algunas altas capacidades?

Pero no son los más: la guerra se ha encargado de probarlo. Contra un Gobierno débil, despopularizado, sin política verdaderamente nacional, a cuya cabeza estaba un jefe sospechoso para muchos y detestado por todos, fueron las facciones, en su principio, impotentes. Las armó, las alentó, las fomentó luego, aquel jefe contra su propio Gobierno, o más bien contra la sociedad y, sin embargo, no triunfaron. Un resoplido valeroso de Caracas bastó para detenerlas a sus puertas. Vuelta la sociedad del aturdimiento que la traición del Jefe del Estado forzosamente causara, se defendió con heroísmo en todas partes, y en todas partes triunfó. El Gobierno que surgió tan combatido de aquella horrible crisis, ha ido más bien que debilitándose fortaleciéndose, visiblemente protegido por la opinión nacional. Las facciones perdieron pueblos y provincias; no organizaron nunca un simulacro siquiera de gobierno; no dispusieron jamás sino del territorio que sus armas ocuparon; no pudieron conservar por mucho tiempo unido el ejército que formaron; y hoy, alejadas de las poblaciones en que no encuentran simpatías, limitan sus hostilidades a difundir terror en los campos, a dificultar la comunicación interna, a hacer insegura la vida del pacífico ciudadano, a destruir la propiedad...

¡No vencerán! La República está bien decidida. Sus defensores caerán con gloria en los campos de batalla, o perecerán a golpes de hacha de verdugos implacables. Pero los guardianes de la sociedad son infinitos, y marcharán a su defensa unidos, porque en presencia del común peligro se disiparán como el humo nuestras discordias.

Cumple al Gobierno dar aliento al patriotismo, apagar con generosos actos el descontento naciente, dar muestras de benéfica energía, y acaudillar con vigor y denuedo singulares a los pueblos en la defensa de sus más preciosas libertades.

EL GENERAL PAEZ *

La carta del general Páez, que recibimos anoche, y publicamos a continuación,** tiene entre otros méritos el de la oportunidad. Honran al ilustre veterano las ideas que encierra aquel precioso documento, y por eso, y por el bien que su difusión esté llamada a producir en Venezuela, queremos ponerlas bajo el conocimiento y examen de todos nuestros lectores.

Los que en el patrio suelo viven bajo las impresiones de esta anarquía funesta, acaso tacharán de frío el lenguaje del general Páez, y de imposible la realización de sus propósitos. Pero no otro lenguaje es propio en el que desde remotas y extranjeras playas contempla nuestro infortunio, libre de mezquinos odios, ajeno a nuestras pequeñeces; ni fuera imaginable ningún propósito distinto en quien ha sido víctima el primero de nuestras disensiones, y sabe por reflexión y experiencia propia que sin unión tocaremos pronto el término de nuestro fatal camino.

Con esos patrióticos y paternales consejos responde el general Páez a la calumniosa invención que se ha hecho circular en estos últimos meses, y en que se nos ha querido malignamente envolver. Hablemos de ella, aunque de paso, no ya por la importancia que le atribuyamos, sino porque la calumnia se repite, y porque hombres que parecen organizados para la servidumbre o para el mal, trafican con nuestra moderación y silencio.

---

* *El Independiente*, Nº 68, Caracas, 28 de junio de 1860. *(N. del E.)*

** Se reproduce también después de este editorial, cuya intención quedaría trunca sin dicha carta. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Díjose a nuestro regreso del extranjero, que veníamos pronunciados por una dictadura militar, y con ardor se trabajó por crearnos antipatías en el mismo pueblo que poco antes y con tanta espontaneidad nos había llamado a ocupar un puesto en el Congreso. Con voluntad decidida, y depravada intención, se olvidaban nuestros escasos, pero honrosos precedentes; se olvidaban nuestros principios liberales, la firmeza con que nos mantuvimos once años sustraídos a la dominación de un déspota, las ideas de reconciliación que trajimos del destierro, nuestra generosa conducta durante la administración del general Castro, el empeño que pusimos en su unión con Páez aun después de hostilizados por aquélla, el programa que como parte de aquel ministerio de treinta horas suscribimos; nuestro amor a las instituciones libres, nuestro horror a toda tiranía, nuestro respeto a la ley, y aun nuestro probado afecto hacia el Jefe del Estado. Olvidábase que carecemos de prestigio para determinar un cambio de Gobierno con sólo nuestra voluntad; y que aun poseyendo ese poderoso elemento habría sido más que estúpido en un representante del pueblo, llamado del extranjero para contribuir a consolidar el imperio de las instituciones, tender a derrocarlas, propender a hacer jirones el estandarte con que la sociedad ha triunfado de sus tenaces enemigos; y eso en los momentos en que se organizaba un Congreso, emanación del voto popular, y se iniciaba el primer período constitucional con la elevación de un ciudadano libremente elegido por los pueblos para la dirección de sus destinos.

La insensatez de unos pocos parecía encargarse de difundir los que los traficantes políticos habían inventado.

Mas ¿qué mucho que se olvidaran nuestros pobres precedentes, si también se prescindía de la gloriosa conducta de Páez, de los hechos de toda su vida, de su notorio desprendimiento, de su adhesión al Gobierno, para suponerle amigo de una dictadura que él más que todos detesta?

Nuestra conducta en las Cámaras y nuestros escritos en *El Independiente* han desarmado a nuestros calumniadores, y debieran haberles avergonzado si un calumniador gratuito fuese capaz de vergüenza.

La permanencia del general Páez en el extranjero de donde parece decidido a no moverse, y las cartas que constantemente escribe a sus amigos, completan su vindicación y la nuestra. Antes que se le nombrase para desempeñar el Ministerio de Guerra, le excitamos a

regresar, diciéndole que la patria tenía necesidad de sus servicios y que debía "venir a servirla, a gozar con ella, a padecer con ella, a vivir en ella y, sobre todo, a morir entre sus conciudadanos". Cuando se verificó aquel nombramiento, quisimos añadir nuestra débil voz al deseo público, y le excitamos a aceptarlo. Páez vaciló al principio, se decidió casi a venir, y luego, se determinó a prolongar indefinidamente su expatriación. ¿Procede acaso de ese modo el que está poseído de la ambición desenfrenada que le atribuyen algunos piadosos compatriotas? ¿No debería más bien venir, si esa ambición existe, a influir en la marcha de los sucesos y determinarlos para realizar su designio?

¡Callad, calumniadores! Y vosotros, hombres estúpidos, nacidos para el servilismo, que os hacéis eco y propagadores de la calumnia, ved que os ponéis en ridículo, sosteniendo lo que contradicen hechos públicos y la opinión condena.

* * *

"Honorable señor Pedro José Rojas.
"Caracas.

"Nueva York, 20 de mayo de 1860.

"Mi muy estimado amigo:

"Contesté la apreciable de usted, fecha 28 de abril próximo pasado, en que me insta para que acepte el nombramiento de Ministro de Guerra de esa República, con que se me ha honrado, asegurándole que no habría vacilado en aceptarlo si hubiera podido convencerme de que podía prestar un servicio útil a mi patria desempeñando aquel destino.

"Vuelvo a tomar la pluma para ampliar mis ideas sobre el particular, para que usted comprenda bien cuáles son mis íntimas convicciones en asunto tan vital.

"Aunque hombre de guerra, casi desde que abrí los ojos a la razón, aunque he envejecido combatiendo por la independencia y felicidad del país en que nací, no creo que debe esperar éste de la guerra ni por la guerra el remedio de sus males, ni la adquisición de los bienes que tanta falta le hacen. Dependen éstos de la unión de todos los ciudadanos de valía e influencia, y para conseguirla debe agotar el Gobierno toda su inteligencia, todos sus medios de acción que son bien extensos, sin que tenga yo necesidad de enunciarlos.

"De la unión debe partir el poderoso impulso que atraiga la paz y el progreso a un país anegado por desgracia en la sangre de hermanos. La unión es el lema que debe inscribirse en la gloriosa bandera que nos concedió

Escaneado con CamScanner

la libertad, porque ella es el símbolo de las esperanzas del presente y del porvenir, la base de la justicia y del orden, la honra de la humanidad. Y no dudo que se alcance objeto tan caro y noble, porque tengo fe en la ilustración del Gobierno y de nuestra patria en general, pudiendo asegurar a usted, amigo mío, que el día más feliz de mi vida, será aquel en que sepa que los militares de ambos partidos son los primeros en dar el ejemplo de esa unión tan necesaria, y se estrechen las manos para trabajar en provecho de la moral y de la justicia.

"Detesto por instinto y por reflexión la guerra entre hermanos: ella ha sido la causa de la postración en que yace la República, y si no se apaga a tiempo su llama, lo reducirá todo a pavesas.

"Lo que interesa a Venezuela es que no haya guerra, que no haya necesidad de sostener ejércitos que consuman el erario y arrebaten sus apoyos a las familias, miles de brazos al trabajo nacional; que no haya victorias tristes de unos ciudadanos sobre otros; que no se recojan laureles de más funesta naturaleza que los ramos de ciprés que se colocan sobre los sepulcros, porque esos triunfos, esos lauros, no producen más frutos que desgracias, odios, venganzas y un rencor eterno.

"Si echamos una ojeada sobre nuestra historia veremos que desde que se estableció la República, casi todos los Gobiernos han tenido que apelar a las armas para sostenerse, y pienso por esto que no ha dependido de la naturaleza de las diversas constituciones que se formaron, el que la guerra civil se haya connaturalizado en el país causando los mayores trastornos, ni que dependerá, de hoy en adelante, del poder de un cuaderno cualquiera que se llame Constitución de la República, el mal que a ésta le alcance. Este mal nacerá siempre de la constitución física y moral del país; si ésta se opone a la conservación de la paz interior y al desarrollo de los elementos de la prosperidad pública, preciso será mejorarla dándole a Venezuela lo que no tiene y que necesita urgentemente. Necesita hacer a sus pueblos industriosos para que hallen en su industria los medios de subsistencia: necesita cruzar su territorio de caminos y aumentar y extender la población por todas partes, para facilitar el comercio y hacer más frecuentes las relaciones de localidad a localidad, necesita, en fin, de una inmigración extranjera que arraigue en el país con su ejemplo el amor al orden, la sujeción a las leyes, la dedicación al trabajo, y aquellas costumbres que se han adquirido en países más adelantados. Así, dando a Venezuela esto que más necesita, se habrá logrado modificar su constitución físico-moral convirtiéndola en un país de fáciles comunicaciones, bien cultivado y morigerado.

"Entonces el trabajo de los venezolanos hará su propia riqueza y la de la República en general; hará renacer su crédito, porque tendrá con qué cumplir sus compromisos; entonces no habrá necesidad de vivir constantemente sobre las armas, teniendo los ciudadanos otras ocupaciones más útiles, más provechosas y menos arriesgadas en que entretenerse. Y aunque nunca faltará algún ambicioso de los que en todas partes se hallan por desgracia, que trate de encender la tea de la guerra civil, encontrará muy pocos que le sigan, y no podrá causar males de consideración, ni prolongar por muchos días el desorden.

"No se diga que la empresa que he iniciado ofrece dificultades insuperables, ni que Venezuela se halla demasiado empobrecida para poder llevar una inmigración considerable y hacer ferrocarriles. El empobrecimiento de nuestro país es momentáneo, porque su riqueza es inmensa, es natural, y debiéndose a la calidad de su terreno, a la abundancia de sus ríos y lagos y a la bondad de su clima, no hay hombre alguno sobre la tierra que pueda temer el agotamiento de aquella. Si el Gobierno actual carece de fondos en las presentes circunstancias, para promover por sí mismo la inmigración extranjera y la apertura de las vías de comunicación, compañías hay y habrá, fuera del país, que acometan esas empresas, dándoles garantías suficientes para la seguridad de sus capitales y concediéndoles la facultad de rendir culto al Supremo Hacedor según su rito y costumbres, así como grandes ventajas para que puedan sacar de esas especulaciones un interés correspondiente.

"Los poderes nacionales deben ser liberalísimos en estas concesiones, considerando que los resultados de ellas serán de un valor inmenso, incalculable para la prosperidad y engrandecimiento de la República. El Poder Legislativo debe autorizar especialmente al Ejecutivo para hacer estas concesiones: he aquí el único objeto a que yo me consagraría con todo el celo y la eficacia, posibles, porque él es el único remedio que encuentro para sacar a Venezuela del peligroso estado en que yace. Todo lo demás, amigo mío, lo considero tan infructuoso, como las cataplasmas sobre el cuerpo de un difunto.

"Espero se consideren estas indicaciones como el legado del que en todas ocasiones anheló ser útil a su patria, del que aun a la gran distancia en que se encuentra, no cesará jamás de implorar la bendición divina sobre ella ni de rogar a Dios con el mayor fervor que tome bajo su santa protección a Venezuela, y que mueva los corazones de los ciudadanos a amarse unos a otros fraternalmente, y disponga a todos a ser justos y benéficos.

"Deseo que se conserve en buena salud y que me crea siempre y con toda sinceridad.

"Su afectísimo amigo y servidor.

José A. Páez."

LA GUERRA*

Si tratamos con tanta frecuencia de la guerra, es precisamente porque queremos tratar de la paz. No es nuestro ánimo encenderla, sino excitar al Gobierno a que la apague. El ha tratado últimamente de apagarla por medio de los indultos; alabamos su intención, que nunca hemos tenido sino por honrada y buena; pero no podemos alabar el resultado de su sistema. Sus actos de clemencia fueron

* Se publicó como artículo editorial en *El Independiente*, Nº 80, Caracas, 14 de julio de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

considerados como concesiones de la debilidad, y no produjeron sino retazos de sumisión, insuficientes para disminuir siquiera la fuerza de las facciones. Dirigiendo nuestras miradas a oriente, es doloroso pero necesario decir que ni un solo faccioso ha aceptado en Barcelona la clemencia del Gobierno. Aceptáronla en Cumaná, no los armados, sino los que por recluidos en la cárcel pública eran forzosamente inofensivos; y no todos los indultados se reincorporaron a la sociedad como vencidos, sino con aire de vencedores; no volvieron a su seno arrepentidos, sino que toman la apariencia de agraviados; no se sintieron humillados ante la majestad nacional, sino irritados con la impunidad del crimen en que son siempre contumaces; no se reconciliaron de buena fe con el Gobierno, sino que esperan mejor oportunidad para contribuir a derribarlo. El último suceso de Cumaná, de que ligera cuenta dimos en nuestro número de ayer, bastaría para probar que así se trasladó el espíritu faccioso de las cárceles a las poblaciones; que así el que no presta apoyo a las facciones con las armas, viene a prestárselo con el mal ejemplo, con la palabra, con la intriga, con la tenacidad de sus propósitos, y con la mofa que hace de un Gobierno a cuya mal entendida clemencia debe la impunidad de sus culpas.

Proviene ese desventajoso resultado en parte de que en ninguna se siente la acción expedita y vigorosa del Gobierno. No desarmará su excesiva amabilidad a los que le hacen ensañada guerra, si a la vez no hace sentir su vigor y su energía, así en los campos donde tiene ejército, como en las poblaciones donde tiene autoridad. Estréchese enhorabuena la mano que derrama el perdón; pero siéntase también el brazo que castiga al criminal no arrepentido. Otórguese los perdones que la humanidad aconseje, o que la conveniencia pública requiera; pero hágase comprender a los descontentos que se vigila sin cesar en la conservación del orden, y que todo conato que tienda a prolongar su penosa perturbación será con mano fuerte reprimido. Sólo de ese modo podrá imponerse respeto a los conspiradores, inspirarse confianza a la sociedad desalentada, estimularse mejor a los servidores del Gobierno, y devolvernos ese gran don de la paz, que ha mucho tiempo nos niega el cielo, como para poner a prueba nuestra cordura y nuestra resignación cristiana.

Para hacer que se sometan las facciones, dos son los medios que puede el Gobierno lícitamente emplear: la clemencia y las armas. Ellas no aceptan esa clemencia, de que el Gobierno ha dado ciertamente grandes pruebas. Toda la República ha visto para su desconsuelo que el indulto no es la paz. El Gobierno, debe, pues, usar del otro medio, y hacer la guerra sin descanso, no por el placer de hacerla, que no puede haberlo en gobernantes honrados y patriotas, sino tan sólo por el interés de la paz, que a todos nos conviene. Pedímosle, desde luego, que adopte una política cierta, definiéndola con hechos, y acallando el descontento que por la inacción de la autoridad recorre desesperado las filas de todas nuestras fracciones políticas.

Una breve alocución del Presidente de la República debiera ser el primero de esos actos consoladores que la opinión reclama. Acaso se persuadan todos nuestros compatriotas de que la paz es lo que más conviene a todos los partidos. El partido que insiste en la guerra, sin medios para hacerla en grande escala, sin recursos para organizarla, sin hombres de Estado para dirigirla con acierto, es el que más pierde en las insurrecciones populares. Hieren también esas guerras el crédito de los principios que en sus banderas suelen proclamarse, porque a su nombre se cometen crímenes que el hombre honrado de todos los partidos se ve como forzado a condenar; porque en anormalidades dadas suelen hacerse superiores al respeto que merecen los principios, los dictados de la conveniencia pública, o las exigencias de una necesidad premiosa; porque las anormalidades cubren todo imaginable desacierto, impiden o hacen imprudente la discusión, ahogan en su fuente la oposición constitucional, y en general no se adaptan sino a las inclinaciones del que quiere gobernar sin trabas; porque una larga guerra produce siempre la anarquía, la anarquía conduce irremediablemente al despotismo, y el imperio de los principios desaparece cuando uno cualquiera de esos azotes existe.

Restablecida la paz bajo un Gobierno que no es por cierto el del sable, bajo un Gobierno que más se inclina a ser débil que tiránico, cada partido discutiría con libertad sus doctrinas, fundaría periódicos, intervendría en las elecciones; y por medio de éstas podría efectuarse un cambio de hombres, si realmente la nación lo quiere, y aun el cambio pacífico de nuestras instituciones, en el sentido en que ella pueda apetecerlo. Seríamos los primeros en clamar contra la autoridad, si ella tendiese a sofocar la voluntad de los pueblos, lícita y legalmente expresada. El amor a los principios verdaderamente democráticos, que formaron siempre el encanto de nuestra vida política, y que son la única base estable de las repúblicas, bas-

Escaneado con CamScanner

taría para inducirnos a desear como el primero la paz. De esta guerra, sobre todo, tal como se está haciendo, ¿qué bien ni qué acogida pudieran los principios esperar? Si triunfase Sotillo, ¿quién volvería a mandar en esta tierra? Si triunfase Aranguren, si Segovia o Agapito Carpio entrase con sus hordas a Caracas, ¿quién mandaría? ¿Qué especie de Gobierno se establecería? ¿Cuál sería la suerte de los principios?

Mas no triunfarán de la sociedad esos malos ciudadanos, si el Gobierno utiliza todos los elementos que para salvarse encierra. No triunfarán, no lograrán nunca establecer un Gobierno, no impondrán su ley a la República. La guerra de partidos, guerra a toda luz inexcusable, podrá quizá prolongarse; el país se aniquilará enhorabuena, si así lo juran esos mismos que tanto amor dicen tener a los principios; pero el Gobierno triunfará en definitiva. Y si el Gobierno no cambia de política, y se extiende el malestar, y cunde el desasosiego público, y se generaliza el descontento, y nos acosa el hambre, y cobran por todo ello aliento las facciones, los Gobernadores salvarán de nuevo la República, como la salvaron en agosto. Cada uno en los límites de su provincia, poderosamente secundado por los denodados militares y ciudadanos que defienden nuestras instituciones con la espada, obrará con decisión y energía, sin necesidad de superiores órdenes, y hará, no lo dudamos, cuantos esfuerzos heroicos la situación llegue a exigir.

¡La paz! La paz a todo trance. La guerra que se sostiene es impía. Por santa que fuese, debería desistirse de ella por patriotismo, en vista de los males que sufre la República, en atención a la imposibilidad del triunfo, y por los inmensos beneficios que ofrece la paz. Sí; la paz a todo trance. Este es nuestro tema; esta es, si se quiere, nuestra manía.

¿Qué hará el Gobierno? ¿Se cambia de política? Para comenzar la pacificación del país por las provincias de oriente, ¿irá el general Cordero a Barcelona? ¿O se le da la cartera de Guerra? ¿Qué hace el Gobierno? Eso preguntan afligidos los ciudadanos. El Gobierno contestará con hechos, así confiadamente lo esperamos.

Entretanto, proclamemos una vez más la necesidad de la unión. En el altar de esa deidad sublime, convocamos a todos los buenos ciudadanos a hacer el sacrificio de mezquinas ideas. La hostilidad contra los hombres, por los hombres y no por los principios, es inicua para con ellos, y cruel y dañosa para la sociedad. Aceptemos al compatriota por lo que significa en política; no subordinemos el clamor del patriotismo al grito destemplado de una aversión las más de las veces infundada. Aprendamos a elogiar, ya que se nos ha enseñado por tan largo tiempo a insultar y deprimir. Aprendamos a rendir culto a la virtud y al mérito, dondequiera que las encontremos.

Si sabemos ser justos para con nuestros conciudadanos, el Gobierno podrá hallar en la armonía de los elementos sociales un poderoso medio de hacer el bien.

JUICIO DEL EX PRESIDENTE CASTRO *

Enojosa materia es esta para nuestra pluma. Nuestras convicciones en ella son profundas, y aun creemos que también lo son las de toda la República. Exponerlas sería fácil tarea, pero nos ha faltado siempre el ánimo, dominado éste por sentimientos de una delicadeza quizá excesiva. No atacamos a Castro, nos hemos dicho, cuando era poderoso, no obstante que el interés de la patria lo demandaba, ¿por qué hemos de atacarlo ahora, ahora que carece de poder, y que por consiguiente carece de amigos? Obedecimos entonces a consideraciones públicas que impusieron silencio a nuestro patriotismo y sofocaron constantemente nuestra voz, ¿por qué no hemos de obedecer también ahora a privadas consideraciones?

Túvonos Castro por enemigo suyo. Ignoramos si creyó realmente que lo fuésemos, o si fingió presumirlo. Lo que sabemos es que se tuvo por algunos grande empeño en exhibirnos a sus ojos como tal; y de aquí partíamos para recibir con indulgencia inagotable sus injustas calificaciones. Castro mostró al principio inclinación hacia nosotros, y aun en sus relaciones posteriores los mismos actos suyos que revelaron poca lealtad personal prueban que vacilaba entre las sugestiones de su corte y aquella inclinación. Acaso no había olvidado que en 1837, niños todavía nosotros, cuando él sufría, preso y aherrojado en Barcelona, por sospechársele complicidad en el asesinato del malogrado Francisco Sucre; cuando le abrumaban de consuno el prestigio de una familia respetable y el poder de un

* *El Independiente*, Nº 81, Caracas, 16 de julio de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

partido victorioso, alguna prueba práctica le diéramos de la simpatía que su triste posición nos arrancaba. Acaso asimismo recordaba que en los últimos años de nuestra expatriación tuvimos bastante confianza en él para escribirle, invitándole a unirse con nosotros en la obra de reconciliación y regeneración venezolana, obra por tanto tiempo meditada, para venir al cabo a sucumbir y deshacerse en las manos del hombre que a fin de perfeccionarla eligieron en funesto momento los partidos.

Apenas vueltos del destierro, en junio de 1858, Castro nos ofreció un puesto en el Ministerio. Miedo tuvimos de aceptar ese puesto delicado, y así francamente se lo dijimos. Parecíanos nuestra elección bajo todos aspectos desacertada. Después de diez años largos de ausencia, durante cuyo transcurso se verificaron tantos cambios, y se sucedieron tan notables acontecimientos, no imaginábamos conocer con acierto a Venezuela. Ni imaginábamos, tampoco, que ella nos conociese, habiendo sido muy corta nuestra carrera política, pues nunca fuimos otra cosa en esta tierra que diputado al Congreso, en cuyos anales no escribió una sola página nuestra insuficiencia. Aunque habíamos hecho en el destierro esfuerzos por la caída y castigo de nuestros opresores, la suerte había querido que no prestásemos ningún servicio a la República en la transformación de marzo, y temíamos que viesen con disgusto nuestra presencia en el Gabinete los hombres que la habían acaudillado, o los que por haberla servido aspiraban con mejores títulos al puesto. Pensábamos que estando tan inmediata la instalación de la Asamblea Constituyente, no era prudente organizar en aquellos días de junio un nuevo Ministerio, ni aconsejaba una acertada política otra cosa que esperar a conocer la que hubiese de adoptar la Convención, para armonizar con su mayoría, y aun tomar de los miembros de ésta a los del Gabinete, como que así deben siempre obrar, a nuestro humilde entender, los gobiernos representativos, so pena de introducir el caos en la administración, o promover colisiones que siempre dañan a los pueblos, o inutilizar la acción de dos poderes, que son constitucionalmente distintos; pero que no pueden hacer el bien sino estrechamente unidos. Tales fueron, entre otras, las excusas que en nuestra conferencia con Castro sometimos a su juicio.

Para hacer aquí justicia a la buena fe con que Castro al parecer obraba, diremos que se manifestó dispuesto a un cambio completo de política, cuando le advertimos que eso significaría nuestra en-

trada en el Ministerio. Mas esto no bastó para vencer nuestros escrúpulos, superiores con mucho a la vulgar ambición que con tanta necedad se nos supone; y todo lo que prometimos al Jefe del Estado fue desempeñar el Ministerio de Relaciones Exteriores por algunas horas para aceptar la guerra que por amor a Monagas conminaban Inglaterra y Francia si, como él lo temía, dirigían al Gobierno en aquellos instantes su ultimátum los representantes de esas dos naciones.

Del patriotismo que dictó nuestras excusas, hicieron arma alevosa nuestros adversarios, cuya existencia todavía ignorábamos, para hacer pensar a Castro que le éramos desafectos. Degeneraron nuestras relaciones, que nunca fueron íntimas, en estudiada frialdad. Aquellos hombres por demás intolerantes vieron con recelo la independencia de nuestro carácter, se apandillaron para hostilizarnos, llevaron su injusticia hasta fingir que conspirábamos, y nos espiaron, y consumaron la violación de nuestra correspondencia epistolar. La República leyó escandalizada aquellas cartas que se publicaron en Valencia, como prueba de un enorme crimen nuestro, escritas de carrera, dirigidas a un hermano y a un amigo, y cuyo contenido nada encierra que no podamos victoriosamente defender. De inocentes las calificaron el ilustrado pueblo de Valencia y la Convención Nacional, y a este augusto cuerpo somos deudores de una providencia reparadora, efecto del más noble celo por las garantías del ciudadano.

Podíamos hablar contra la administración del general Castro, y guardábamos silencio. Podíamos hacerle por la prensa una oposición constitucional, y no nos resolvíamos a escribir. En el Consejo de Estado podíamos declarársela, y no hicimos otra cosa que armonizar con el Poder Ejecutivo. En el desempeño de la comisión que se nos dio para llevar al general Páez el decreto de la Convención sobre su vuelta a la República, pudimos fomentar la desunión que desde entonces temían muchos buenos ciudadanos, y nuestros compañeros los señores Austria, Mujica y Páez, podrán decir cuál fue nuestra conducta. Aunque agraviados con el robo de las cartas, proclamábamos en Cumaná, en Puerto Cabello y en Valencia, en banquetes, por la prensa y ante el pueblo, la unión de los dos jefes, en que tantas esperanzas se compendiaban. Nos olvidábamos de nosotros mismos para pensar en la República y, al obrar de esa manera, a la vez que demostrábamos nuestro patriotismo, probábamos cuán inagotable era nuestra indulgencia para con Castro y sus desacier-

Escaneado con CamScanner

tos, y para con la intolerancia e injusticia de su corte. Digno es de observarse sobre todo que ni para defendernos quisimos alzar la voz, cuando hablaban todos y muchos escribían en Venezuela sobre el robo de nuestras cartas. ¡El ofendido fue tal vez el único que por prudencia se condenó al silencio!

¡Obedecíamos a una fatal presión! No parece sino que ha de ser siempre nuestro destino obedecer a estas presiones que someten a dura prueba nuestro amor a la República. Ellas bruscamente se interponen para que callemos, cuando el corazón nos dice que cumple a nuestro deber hablar. El sacrificio de un deber por otro, he aquí lo que ellas nos exigen. ¿Quién no concibe que puede convenir en ocasiones a la patria callar y hablar, o al contrario? Ocasiones hay, a semejanza de esas, en que no se puede suministrar a un enfermo el remedio de su mal por temor de complicarlo. ¿Quién no las conoce?

Presumíamos con acerba pena el fin a que su desapoderada ambición y las lisonjas de su corte conducían rápidamente a Castro. Dolíanos que en sus manos se deshiciese a pedazos la bandera que los partidos de consuno habían confiado a su guarda y protección, para restablecer en esta tierra algún orden, algunas garantías, alguna paz, y fundar alguna libertad y algún progreso. Había violado Castro todas sus promesas, había engendrado el descontento de los unos, y dado a otros pretexto para ocurrir al inicuo recurso de las armas; acariciaba a los distintos partidos, y no mandaba con ninguno cuando fingía mandar con todos ellos; condenaba la revolución y parecía inclinarse a prolongarla. No sabremos atribuir sino a una sola causa esas vacilaciones aparentes. Castro se empeñaba en ser Presidente Constitucional, no saciado con la gratitud pública, con los dones de la Convención, y con una dictadura de dos años que nadie ha tenido antes que él en esta tierra. Le cegó la ambición desatentada, y el incienso de su corte le aturdió. Violó desde luego sus juramentos, y fue ese el primer crimen de que se hizo responsable. El triunfo del poder civil eran palabras burlescas en sus labios; sus labios y su pluma se habituaron al sarcasmo y a la mentira. Había jurado no mandar sino el ejército que debía lidiar por nuestras libertades, y dictó leyes a la revolución apenas consumada. Había jurado fraternizar con todos los partidos, y no supo ni quiso sino revivir esos rencores a que debemos nuestra pública desgracia. Había jurado contribuir a la elección de un simple ciudadano para la Primera Magistratura del Estado, colocándose él de pie, cerca del solio, en el cuadro que pintaba, en la actitud de un soldado dispuesto sólo

a servir al Gobierno con su espada, y trabajaba sin pudor por su propia candidatura. Había jurado acatar en punto a elecciones el querer de la República, y se estaba dando al partido que le ofreciese más. Había jurado, en fin, sostener la Constitución, y a cada paso la hollaba, manifestando en todos ellos el odio que desde su promulgación concibió por aquel código sagrado.

El patriotismo que nos imponía silencio, nos aconsejó siempre para con Castro una conducta conciliadora. En Valencia tuvimos explicaciones mutuas que parecieron dejarle satisfecho. Aquí se renovaron, y al partir para las provincias de oriente, en abril de 1859, prometimos escribirle. Nuestra correspondencia durante el mes de mayo fue la de dos amigos, o por lo menos la de dos patriotas. El acogió más de una vez nuestras indicaciones sobre la guerra y sobre los jefes que allá la dirigían. Vueltos a Caracas, sobrevino de luego a luego el episodio de junio. Pertenecimos al Ministerio de aquellas treinta horas que duró entonces la administración del señor Tovar, Ministerio que rindió su existencia al ver la luz por esa deslealtad que siempre caracterizó los actos de la vida pública de Castro. Aquel suceso nos produjo por primer efecto una segunda expatriación; pero no nos irritó personalmente contra el hombre que así abusaba de su puesto y ofendía la majestad de la República. Juzgámosle con severidad, como venezolanos; mas no entraban en este juicio por nada resentimientos individuales.

¿Qué muestras, pues, hemos dado de esa enemistad en que acaso creyó Castro? Si no profesamos odio a ninguno de los Monagas, ¿cómo hubiéramos de abrigarlo por el jefe que debe su caída más a su ciega ambición, a sin igual estupidez, o a extravagantes consejos, que a perversidad del corazón?

Como venezolanos, condenamos altamente su conducta; como diputado, hemos votado en conciencia por su sometimiento a juicio; como miembro del Senado, fallaríamos irremisiblemente contra él. Si Caracas, y con Caracas toda la República, no viniese condenando desde agosto la traición de Castro, nos bastaría la excitación que sin cesar y de casi todas las provincias se nos hace para que rompamos nuestro tenaz silencio. Sólo para justificarlo hemos entrado en pormenores que dicen relación con nuestra persona.

La República ansiosa aguarda un fallo que la justicia y la conveniencia nacional unidas, reclaman con imperio.

Escaneado con CamScanner

INDICACIONES*

Poco a poco vamos perdiendo el valor. Creemos a veces, y son éstas las más, que no tienen absolutamente remedio los males de Venezuela. Pero tenemos el fusil al hombro, y sometidos a estricta disciplina, fuerza es que andemos hoy nuestro paso número 88.

Cuando dirigimos una mirada retrospectiva, y desde marzo de 1858 hallamos a la cabeza del Gobierno buenos ciudadanos, de lo mejor que la República encierra, ¡cuán grande es nuestro desconsuelo! A pesar del patriotismo, de la inteligencia, de las virtudes que adornan a esos hombres, los males de la patria han ido siempre creciendo. Se perdió en sus manos la revolución de marzo; en sus manos se evaporó el espíritu de fraternidad que sirvió para combinarla y presidirla; no comprendieron a Venezuela; no comprendieron tampoco al jefe que quisieron a todo trance imponerle; débil fue la insurrección en su infancia y no supieron sofocarla; fuerte era el Gobierno en los días de la dictadura, y no supieron explotar su poder en beneficio de la nación; abdicaron ante la Convención y luego embarazaron su marcha con intrigas; disgustaron a todos los partidos, dividieron, subdividieron; para el 20 de junio de 1859, la República de marzo quedaba reducida a docena y media de patriotas, ¡de incautos, o de ambiciosos!

Luego tuvo el país gobiernos de hombres altamente respetables, y Cámaras en cuyo seno estaba la flor de la República.

Los males de la patria han ido siempre creciendo.

¿Los cortará de raíz el Ministerio actual? Reconocemos que abundan los miembros del Gabinete en cualidades honrosas. Pero ¡qué fuerza de ánimo no se necesita para remover esas cenizas del entusiasmo de agosto, y hallar en ellas una chispa del sagrado fuego! ¡Qué fuerza de prestigio no se requiere para inspirar confianza, unir las voluntades y dominar las ambiciones! ¡Qué fuerza de ciencia no es necesaria para reanimar este esqueleto! Justo es que esperemos. Si estamos dispuestos a glorificar al enemigo mismo que nos dé la paz, ¿con qué placer no glorificaríamos al amigo?

---

* Se publicó como artículo editorial en *El Independiente*, Nº 88, Caracas, 24 de julio de 1860. *(N. del E.)*

Hasta ahora no sabe el público sino de la Secretaría del Interior. Da signos de vida ese Despacho, después que el ángel de la inercia ha batido en él sus alas por espacio de largos meses. *Dolce far niente* fue aquel en que durante mucho tiempo vivieron los empleados de ese ramo importante de la administración. ¡Cuán gratamente se han pasado allí muchas horas, alrededor de una mesa, aspirando el rico aroma de un puro, gozando en la amena conversación de aquellos jóvenes instruidos que así se educan para ministros! ¿Y para qué dictar órdenes, ni poner en movimiento a las provincias, si la República estaba en paz?

Eso pasaba también en el Ministerio de Guerra y Marina, poco más o poco menos, desperdiciándose así la aptitud y laboriosidad de aquellos empleados. El Despacho permanece en inacción completa, y las facciones se baten, mientras el Secretario de Guerra asiste a lo que llaman Consejo de Ministros, y en él discute con sus colegas un plan de hacienda, el nombramiento de un cónsul o los términos de una circular sobre orden público.

Fatal sistema es ese, y su efecto se ha sentido desastroso en todos los departamentos de Estado. Ni aun en tiempos de octaviana paz creeríamos conveniente al despacho de los asuntos públicos la asamblea diaria de ministros con el Presidente a la cabeza. En días de guerra ese sistema es más que embarazoso. ¿Qué tiene que hacer el Secretario de Relaciones Exteriores con el nombramiento de un comandante militar, ni el Secretario de Guerra con una orden de pago por sueldos vencidos? Si todo ha de someterse a discusión y a votaciones, la acción del Gobierno será siempre lenta, y al fin se nos hará imaginar que rige nuestros destinos un Directorio compuesto de cinco miembros. Nunca fueron los gobiernos colectivos los más a propósito para sofocar insurrecciones.

Los secretarios del Despacho tocan por sí mismos de hora en hora los inconvenientes de ese sistema. Dislocados del departamento que a su cargo tienen, queda éste de ordinario como en orfandad. No están nunca en sus puestos, como debieran estar, salvo excepcionales instantes para dar evasión desembarazada a todo lo pendiente, para comunicar su actividad a la Secretaría, para recibir a los ciudadanos que necesitan discurrir con ellos sobre negociados públicos. Ellos saben, aun más que nosotros, cuán fundada es la indicación que nos hemos atrevido a hacerles. Amigos de la rapidez del Despacho, sin la cual no puede concebirse la energía y eficacia de las providencias,

Escaneado con CamScanner

pedimos el abandono de esos consejos inútiles, estériles, embarazosos y aun perjudiciales, excepto para medidas extraordinarias en que sea prudente la concurrencia de todo el gabinete. ¡Abajo la rutina! Acabemos de aplicar el uso del vapor a la Casa de Gobierno. No puede concebirse un Gobierno que ande despacio al través de acontecimientos que marchan tan de prisa.

Pedimos también el arreglo de todas las Secretarías de Estado, querido explícitamente por las Cámaras. A todos sus empleados subalternos declararon ellas cesantes en la ley que las organiza, para dejar a los ministros en libertad de arreglarlas. Hagan ellos de una vez la elección de sus dependientes, con imparcialidad, con justicia, y teniendo tan sólo en mira la conveniencia pública. Generalmente se dice que no hay Secretarías de Estado y, se añade, que es de urgente necesidad reorganizarlas. Cambios y arreglos ha pedido la opinión constantemente; cambios y arreglos que jamás se verifican. El cambio nos importa poco, pues no tenemos candidatos para ningún empleo; pero el arreglo importa a la República, a la expedición del servicio, al decoro mismo del Gobierno. Por eso lo pedimos.

Puesto que el Gobierno carece de un diario en que generalizar el conocimiento de sus actos, le ofrecemos las columnas del nuestro. Hasta ahora no ha dado muestras de querer aprovecharlas sino el Secretario del Interior. Antes de ahora era bien eficaz en comunicarnos datos y telegramas el señor coronel Hernaiz. A la verdad está en el interés de un ministro la pronta publicidad de sus providencias, y no debiera esperar sentado en su poltrona, a que se preguntase con aquel fin por ellas.

El nombre del señor Hernaiz nos recuerda que existe la Secretaría de Guerra. Quisiéramos penetrar en ella para hacer al Ministro indicaciones sobre la guerra, sobre el ejército, sobre las comandancias de armas, sobre las jefaturas de operaciones, sobre estados mayores y estados menores, sobre militares retirados, sobre cuanto en la fecunda materia nos ocurre. ¿Penetraremos? ¿No se echarán a mala parte nuestras indicaciones? ¿Nuestras intenciones no se tergiversarán? La presión que gobierna, ¿no se descargará sobre nuestra frente para hacer que la inclinemos?

¡Sea! ¡Penetremos, tranquilo el continente, el ánimo sereno, la patria en el corazón! Nuestros deberes para con la República son serios; y hemos de cumplirlos aunque nos pese. No hemos de burlar sus esperanzas, aunque de nuestros esfuerzos no concibamos ninguna.

Mas no penetraremos hoy. La patria nos disputa los operarios de nuestra imprenta, y tememos no tener hoy quien llene las columnas de *El Independiente*. Cedemos gustosos ante las necesidades de la patria, y apartamos la pluma.

POR ULTIMA VEZ *

La capital sabe, y pronto sabrá toda la República, cuál es el fin que ha tenido el célebre juicio seguido contra el ex presidente Castro y dos de sus ministros. A las ocho y media de la noche del sábado 28 terminó la sesión secreta del Jurado, y su inexplicable fallo recorrió en alas de la ansiedad pública el ámbito de la ciudad. He aquí sus términos.

"La República de Venezuela y en su nombre el Senado con la Corte Suprema de Justicia constituidos en Gran Jurado. —Vista la acusación admitida por la Cámara de Diputados contra el ex Presidente de la República, general Julián Castro, por traición y por infracción de la Constitución, y contra los que fueron sus ministros, señores doctor Manuel María Echeandía y Estanislao Rendón por traición y por infracción de la Constitución y de las leyes, y oídos los informes hechos a la vez por los respectivos defensores; administrando justicia por autoridad de la ley, el Gran Jurado declara: Que el general Castro es culpable del delito de traición, pero que no le impone pena en uso de la facultad discrecional que tiene por el artículo 54 de la Constitución; y que absuelve a los señores doctor Manuel María Echeandía y Estanislao Rendón de las imputaciones respectivas. Dispone, además, que la presente sentencia se comunique al señor Gobernador de la provincia, a quien se comisiona para su ejecución. —Caracas, 28 de julio de 1860. —El Presidente, *Esteban Tellería*. —El secretario, *D. L. Troconis*".

Hemos llamado inexplicable este fallo por lo que dice en relación con el ex Presidente Castro. Es ciertamente incomprensible; y podríamos avanzar hasta llamarle ridículo. En los anales jurídicos del mundo jamás se vio calificado por Tribunales de Justicia un crimen y excusado de la pena el criminal. El primer fenómeno de esta es-

* Se publicó en la sección editorial de *El Independiente*, Nº 93, Caracas, 30 de julio de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

pecie ha venido a producirse en Venezuela. Es planta nueva que no se produciría sino en el feraz terreno de la América española, en terreno que para eso prodigiosamente fertiliza esta nuestra embrollada política.

Si quisiéramos hallar la explicación de ese fenómeno en una causa que no ofenda a los que la han engendrado, recordaríamos aquella definición que de la política venezolana dimos ante la Cámara de Diputados. *Es el arte de las transacciones.* En el caso del ex Presidente Castro la transacción no ha sido con el delito, sino con el delincuente. Como todas las transacciones, a nadie ha podido satisfacer esa que en tan alto grado burla las esperanzas de la República.

No satisface a Castro, porque aunque se le deja libre y dueño de sí mismo, se le ha estampado en la frente la marca de traidor.

No satisface a la República, porque aunque se ha calificado en justicia la traición, el traidor ha quedado impune.

No satisface a los enemigos del Gobierno, porque, no obstante la impunidad de Castro, de que ellos tampoco se regocijan, el fallo añade un título más a la justificación del 2 de agosto.

No satisface a los que defienden al Gobierno, porque con la libertad de Castro se desencadena una pasión o un pretexto más, y bien pudiera la guerra a su sombra, prolongarse contra el deseo de los que por ella sufren tantas privaciones.

Si la pena hubiera seguido al delito, no sólo se hubiera obedecido a eternas reglas de justicia, sino que satisfaciendo por un lado el clamor de la nación, se habrían satisfecho también las más premiosas exigencias de la política salvadora que se inauguró en agosto. Pero desconocemos el acierto, en política y en justicia. Parecemos condenados a no andar sino de error en error. Los actos de debilidad se multiplican, y la energía parece que ha huido para siempre de los corazones. ¿Cómo podrá esta nuestra ya habitual debilidad salvar a una sociedad, que se hunde poco a poco, como la desamparada nave combatida por embravecidos elementos?

El pueblo generoso que sorprendió al infiel mandatario en la trama de su iniquidad no ha merecido en el concepto del Jurado la nota de conspirador; pero la iniquidad ha quedado sin castigo.

El Gobierno que surgió de la espantosa crisis para salvar ilesa el arca de nuestros derechos no debe sus títulos a una criminal usurpa-

ción; pero el traidor que fue causa de la crisis, de la guerra, de nuestros ingentes males ha quedado impune y libre.

El mandatario infiel no ha sido declarado por sus jueces ni inocente ni inculpable; pero en su inagotable osadía, induciendo la debilidad de dos de aquéllos en favor suyo, se creerá acaso con títulos para volver al mando de la República.

Esos arroyos de sangre y lágrimas que inundan nuestro territorio, no son la consecuencia del crimen de todo un pueblo, sino de la traición de un solo hombre; pero ese hombre, reconocido autor de tanto daño, podrá reírse en la dicha del hogar doméstico de nuestras calamidades.

¿Qué diría la Corte Suprema de Justicia si un Tribunal inferior, fallando sobre un delito cualquiera dijese: Ladrón; pero libre, para que vuelva a robar? ¿Homicida; pero libre, para que vuelva a matar?

La Corte reformaría ese fallo, aplicaría la pena, corregiría la falta del Tribunal inferior. Y sin embargo, cuenta la historia de estos momentos que dos de sus ministros han dicho: Traidor; pero libre, ¡para que vuelva a traicionar! ¿Qué excusa tiene en abogados distinguidos, y hombres de severa imparcialidad, eso que llamaremos, por decir lo menos, inconsecuencia jurídica?

Es este el lugar de consignar dos palabras en elogio del Senado. Si el Senado solo hubiera sido el llamado por la Constitución a condenar a Castro, éste habría sufrido sin duda la imposición de alguna pena. No es un secreto ya, lo que pasó en la conferencia y votación del Jurado; ni estamos nosotros obligados a callar lo que millares de bocas están constantemente diciendo. Ningún velo alzamos que la delicadeza nos impida tocar; nada revelamos que no esté dicho, repetido y sabido por todos. Diecisiete senadores votaron por la culpabilidad de Castro; consecuentes consigo mismos, diecisiete votaron por la pena. Eran veinticinco los senadores, y bien se ve que los ocho no habrían alcanzado a formar esa minoría, a cuyo querer en casos semejantes da la Constitución el triunfo.

¡Loor a los diecisiete, que fueron justos, que supieron ser consecuentes, cuya rectitud no alcanzó a turbar la intriga, cuyo voto ha sido el eco del sentimiento nacional!

¡Loor también, a los miembros de la Corte Suprema, sacerdotes dignísimos de la justicia, que no oyeron sino sus consejos en la segunda votación del Jurado!

Escaneado con CamScanner

Pensemos ahora en el desaliento que la funesta nueva va a derramar en las filas de los que combaten los efectos de la traición, y en el descontento que llevará también a todas las provincias. El protocolo de 26 de marzo fue el primer golpe asestado contra la popularidad del Gobierno que surgió de aquella revolución; la impunidad y libertad de Monagas sobrevino luego para desconcertar a los que le derribaron. Tratemos de rehuir esos escollos a que siempre nos conduce la exageración del patriotismo.

Que la impopularidad del fallo no recaiga sobre el Senado de la República, cuyas dos terceras partes han votado con patriotismo.

Que no recaiga tampoco sobre el Gran Jurado, cuya mayoría, al votarse por aplicar al criminal la pena, ha sido notablemente numerosa.

Que mucho menos recaiga sobre el Gobierno, poder que no ha tenido intervención constitucional en este juicio desde que sometió a las Cámaras el proceso para aquel objeto preparado.

Lejos de promover el desprestigio del Gobierno, atribuyéndole la responsabilidad de ese incomprensible fallo, vengamos todos a rodearlo y darle fuerza en este momento de crisis. Cerremos nuestras filas, para que los enemigos no puedan abrir claros en ellas abusando de nuestro desconcierto. Ahora que el Gobierno despierta de su letargo, ahora que siente el peligro y lo conjura esforzado, apoyémosle. Si Castro se levanta, no será sino un faccioso más. El Gobierno será fuerte contra todos ellos si unidos contribuimos a la eficacia de su poderosa acción. La prensa debe ser la primera en ese ejemplo, deponiendo ante el interés común sus preocupaciones, sus cavilosidades, su mordacidad, y esas rencillas de que por fortuna no hemos sido ni causantes ni sostenedores.

* * *

Nos complacemos en ver la capital prefectamente tranquila. Ayer por la mañana hubo a inmediaciones de la Casa de Gobierno amagos de agitación. Un ciudadano peroraba al público en las esquinas condenando con severa justicia el voto de la minoría del Jurado; pero la efervescencia cedió a poco y todo quedó en calma.

Censuran algunos el proceder de ese ciudadano; pero nada hallamos en él de censurable, si sus discursos se limitaron a lo que nos-

otros mismos oímos al atravesar la esquina de Catedral. Hablaba entonces, de la injusticia del fallo, de la impunidad de un crimen calificado, de los males de la guerra que encendió Castro; y convidaba a los ciudadanos para exponer al Presidente la situación de la República.

Los que amenazan con la cárcel y con un juicio a los ciudadanos que así usan del derecho de palabra, no serán nunca buenos republicanos.

Lejos de ser perjudicial el hablar así directamente al pueblo, nos ha parecido siempre provechoso. Esa comunicación o ese roce entre nuestras notabilidades y los que por su condición o su poca fortuna parecen como pasivos en política, habría podido dar más de una vez a la República felices resultados.

Las reuniones populares no nos infundirán nunca miedo, y por el contrario nos han parecido siempre signos de vida republicana, en el pueblo que por medio de ellas se ilustra acerca de sus derechos. Ya hemos dicho que dejamos de ser ha mucho tiempo republicanos asustadizos. Nuestro pueblo no es tampoco de los que empuñan el fusil a la voz de los tribunos.

En resumen, mientras no se propenda a turbar el orden público, y cuando lejos de conspirar contra el Gobierno se proclama la necesidad de sostenerle, ¿qué tiene de criminal una arenga cualquiera en una plaza?

CORRESPONDENCIA DE "EL INDEPENDIENTE" PARA EL EXTRANJERO *

A la hora que empezamos a escribir estos renglones, nada se sabe del paquete que cada quince días trae del puerto de Saint Thomas la correspondencia extranjera. Sin embargo, el día señalado para su regreso es mañana 7, y regresará probablemente sin dar tiempo al comercio para enviar a La Guaira contestaciones que tendrán que demorarse quince días más. Otras veces no llega el paquete a Saint Thomas en tiempo para poner a bordo de los vapores europeos la correspondencia que conduce. Todo esto está indicando la urgencia de establecer un paquete de vapor; pero el comercio mismo, tan in-

* *El Independiente*, Nº 99, Caracas, 6 de agosto de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

teligente y tan activo en el desarrollo de sus medios de progreso, parece entre nosotros como resignado a los infinitos signos de atraso que acusan nuestra indolencia. Del Gobierno nada digamos, pues él nada promueve, ni dirige, ni acaudilla en asunto de intereses materiales; y no hablamos de este Gobierno, sino de cuantos hemos tenido, y aun quisiéramos incluir en la censura a cuantos por muchos años hemos de tener. El actual tiene siquiera por excusas la guerra y la penuria del tesoro si bien somos de opinión que en la guerra deberíamos prepararnos para la paz, y que la penuria del tesoro no mata ideas que ni siquiera vemos en discusión.

Creemos que una línea de vapor que se estableciese entre Nueva York, Saint Thomas, La Guaira y Puerto Cabello, produciría grandes ganancias al empresario. Hay tráfico, correspondencia y pasajeros bastantes para viajes quincenales. El comercio de los cuatro puntos indicados está altamente interesado en contribuir a la subvención de los gastos de la línea. Contribuiría también el Gobierno de Venezuela, por su propio honor, por amor al progreso, y en obsequio de los grandes intereses que le están encomendados. Tenemos preciosos datos que demuestran las ventajas de esta empresa, y los ponemos a disposición del que quiera acometerla. ¿No habrá fuera del país quien con provecho suyo emprenda acortar nuestras distancias con las Antillas, con los Estados Unidos y con Europa? No es óbice invencible el estado de guerra en que se encuentra la República. Ese estado no ha de ser permanente, y además tales empresas, enlazadas con intereses de naciones extranjeras, saben hacerse independientes de nuestras miserias y desgracias. Obsérvese que en medio de nuestros graves conflictos, la Compañía americana que navega el Orinoco va siempre en progreso. Obsérvese también que, aun sin la protección de una bandera extraña, avanza poco a poco el Ferrocarril del Este. Nuestra tierra está dispuesta al aclimatamiento de esos dones de la civilización moderna, y no necesita sino de un suave impulso para entrar resueltamente en la vía de ciertos adelantos. ¿Quién quiere dárselo?

* * *

El 28 de julio por la noche se disolvió el Gran Jurado que conocía de la causa contra el ex Presidente Castro y dos de sus ministros, después de haber dictado un fallo que descontentará a toda la República. El Jurado ha hecho justicia a medio hacer y, por consiguiente,

no ha satisfecho su fallo ni a la justicia, que quiere la aplicación severa de las leyes, ni al crimen, que naturalmente aspira a la impunidad. Parece increíble que un tribunal compuesto de senadores ilustrados y jueces togados de la Corte Suprema de Justicia, haya encontrado culpable de traición al ex Presidente Castro, y no le haya impuesto, sin embargo, pena alguna. La calificación severa de un crimen, y su ilógica impunidad, declarada por el mismo juez llamado a castigarlo; eso se ha visto por primera en Venezuela, por primera vez también en los vastos tribunales judiciales del mundo. Mas no es extraño. Los que hacen de nuestras dolencias irritante mofa, hallando en ellas ocasión para lucir la agudeza del ingenio, llaman a esta pobre tierra país de anomalías; la tierra parece que acepta el calificativo, y sus mejores hombres hacen todo lo posible porque lo merezca. Advirtamos, no obstante, en obsequio del Jurado, que veintiún votos contra ocho estuvieron por la calificación del crimen y que al determinarse la pena, estuvieron diecinueve del Jurado por imponerla, faltando sólo un voto para la mayoría que exige la Constitución.

Los dos ministros fueron absueltos. Esto equivale a decir que puede ser traidor un Presidente, e inocentes como una paloma los ministros que son sus consejeros, sus órganos, sus instrumentos, y le ayudan cordialmente a maquinar la traición.

La nueva del incomprensible fallo produjo en la ciudad indignación general. Signos visibles de ésta se notaron en la mañana del 29; pero intervino la autoridad, llovió más luego, y todo quedó en calma. Dos días después, acompañado por oficiales del Gobierno, partió Castro para La Guaira, y en su puerto permanece a bordo del *Pelayo,* buque de guerra español. Se dice que piensa trasladarse a Bremen; mas nada puede sobre esto asegurarse. El hombre que tantos males ha causado, deja el territorio por su propia voluntad, si bien no le sería posible vivir aquí tranquilo en presencia del resultado de sus hechos. Se le ha tratado con decoro; se le ha preservado con esmero de vejaciones personales; esto honra sin duda al Gobierno. ¿Habría procedido Castro con la misma delicadeza?

* * *

Escaneado con CamScanner

El Gobierno ha dictado en estos días enérgicas providencias, y mostrado una actividad que palpablemente reanima el entusiasmo de los ciudadanos. A aquéllas se debe en primer término la organización que se está dando a la Milicia Nacional; medida importantísima que crea para el Gobierno un ejército a todo instante disponible, y hace que pese por igual sobre todos los ciudadanos la carga del servicio.

No ha variado la guerra de faz, y a pesar de un triunfo, que probará ser efímero, las facciones no han llegado a dar un paso hacia adelante. Ese efímero triunfo es la entrada en Mérida de un tal Cisneros a la cabeza de quinientos hombres. Mas en Tovar, a poca distancia, se hacía fuerte con doscientos el Gobernador de la provincia, y en su auxilio han debido moverse el general Andrade por el Táchira y el comandante Meneses por Trujillo; pronto sabremos que Cisneros ha tenido que abandonar la presa. En cambio, asegúrase por distintas vías la muerte de Aranguren, que es pérdida casi irreparable para las facciones de Barinas, y ya no cabe duda en que sobre cuatrocientos facciosos se sometieron en Ospino a las autoridades del Gobierno. Esto en cuanto al occidente. En cuanto al oriente, Sotillo permanece en sus guaridas; pero el Jefe de Operaciones de Maturín y Barcelona escribe que contra él marchaba, y que para la fecha en que se recibiese las noticias de su marcha, habría batido y destruido a Sotillo. Una función de armas decisiva ha debido, pues, tener lugar.

Es un hecho digno de notarse que de las cinco provincias orientales, cuatro están completamente tranquilas. A comunicarles la actividad y confianza del Gobierno salió el vapor *Albert Horn,* con orden de hacer escala en los principales puertos de oriente, y llegar hasta Ciudad Bolívar.

En el centro se esmera el Gobierno por destruir las partidas sueltas que turban la paz en estas comarcas. No tardarán en ser vencidas sino lo que tarden en aceptar el combate.

El paquete, cuya llegada a La Guaira se nos comunica en este instante, nos dirá si Falcón permanece o no en Saint Thomas; nos dirá si viene al fin a acaudillar una vez más estas facciones, o se detiene ante los males inmensos que ellas han causado y siguen causando a la República.

¡LA GUERRA! ¡LA PAZ! *

Sea enhorabuena. Digamos dos palabras sobre la situación. Pues que el país no se ocupa ni quiere ocuparse sino de la guerra, hablemos de la guerra. A la verdad quisiéramos dar treguas a la agitación del ánimo, y más de una vez hemos tomado la pluma para escribir sobre mejoras materiales, para hacer indicaciones sobre asuntos de progreso. Hablaríamos del suspirado ferrocarril entre Caracas y La Guaira, llamado a hacer de Caracas un puerto y de La Guaira una capital; de la prolongación del camino del Este, para atravesar con sus benéficos rieles las ricas comarcas del Aragua, hacer nuestra también la Laguna de Valencia, y convertir a tres hermosas provincias en un solo territorio; del proyectado entre Puerto Cabello y San Felipe, cuya realización nos ha parecido siempre tan fácil. Hablaríamos de un proyecto de navegación por vapor entre La Guaira y Puerto Cabello, Saint Thomas y los Estados Unidos, proyecto que podría enlazarse con otros de inmigración y de colonización en Chuao, en el Ojo de Agua, en la Sierra en el valle de Cumanacoa, para perfeccionar el cultivo de nuestro tabaco, en Caripe y otros puntos. Hablaríamos de la habilitación de ciertos puertos, de la irrigación de las márgenes del Manzanares que pide urgentemente Cumaná, del agua que necesita Carúpano, de la canalización del Guarapiche tan necesaria al comercio de Maturín, de la necesidad de proteger el camino de hierro entre Moporo y Betijoque, del parque y paseo público que para descanso y recreo del pueblo echa de menos Caracas, de la composición y arreglo de sus calles, de su alumbrado y de tantas otras materias importantes, cuya sola consideración sería bastante para mantener despierto el interés de una hoja diaria.

Pero suponiendo que sobre todo eso escribiésemos, ¿quién nos leería? Pálido fuera el color de nuestro diario si por llamar precisamente la atención de la República hacia el desarrollo de los intereses que encierran su porvenir, distrajésemos la nuestra de esta guerra y de estas discordias que parecen destinadas a consumar nuestra ruina. Ya lo hemos ensayado, y el ensayo no ha sido por cierto feliz. Todo lo absorbe la política. Nuestros oídos no quieren oír sino los estallidos del cañón. Nuestros ojos no quieren ver sino

* Se publicó como artículo editorial en *El Independiente,* Nº 102, Caracas, 9 de agosto de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

esos grupos de héroes por un lado, y de extraviados por otro, que cruzan sus armas, y se chocan, y mutuamente se devoran. Los unos defendiendo cuanto la sociedad contiene de sagrado, sus instituciones, sus leyes, sus fueros, su crédito, su honor; los otros ignorando lo que defienden, o desahogando antipatriótica saña, o sometidos ya a la estudiada crueldad de personales ambiciones, ya al insensato dominio de los rencores políticos, ya al yugo de instintos y pasiones feroces.

Os hablaremos de progreso material. —Habladnos de política, se nos contesta; y si tocáis por accidente algún progreso, que sea tan sólo el de la guerra.

Os hablaremos de otras tierras, de su paz, de su grandeza, de su dicha. ¡No!; se exclama; habladnos de la nuestra; nos embarga la situación; no pensamos sino en nosotros mismos, no queremos saber ahora de más nadie.

Dadnos siquiera un día de descanso; reflexionad que es diaria nuestra tarea; acordaos del predicador aquel que obligado a hacer todos los años el panegírico de un santo, subió a la tribuna, y dijo: "Señores, tal día como hoy hice en este mismo púlpito el panegírico del santo que celebramos, y como éste no ha hecho nada nuevo, que yo sepa, me ratifico en lo que entonces dije". ¡Nada! ni la historia os vale; habladnos de la guerra.

¡No!; decimos a nuestro turno nosotros, pues alguna vez hemos de rebelarnos contra estas presiones que hallan estímulo en nuestra tolerancia. Preferimos hablaros de la paz. El olor de la pólvora nos da vértigos; el estampido del cañón atruena nuestros oídos; la vista de la sangre nos horroriza; decáese nuestro espíritu a la contemplación del estado de discordia y anarquía en que nos vamos hundiendo; no odiamos a nadie, no queremos el mal de nadie; lo que queremos es la paz. Desaten otros el rayo de la guerra; eternicen si les place estas disensiones desastrosas. En el interés de unos pocos puede muy bien estar la continuación de nuestros males, porque hay hombres que no medran sino en la desgracia pública, escritores que no son aplaudidos sino en días de agitación, ciudadanos que carecen de tamaño político si se apaga la hoguera de la guerra, a cuya luz la sombra de su valer se proyecta y magnifica. ¡Queremos la paz!, ¡la paz! Don del cielo, nodriza de las artes, protectora del comercio y de la industria. La paz que ama el soldado para descansar de sus fatigas en las delicias del hogar doméstico; la paz que ama el hombre de letras y de ciencia para que no sean infecundos su estudio y sus desvelos; la paz que ama el menestral honrado para hallar trabajo y subvenir al pan de la familia; la paz que aman la madre y la consorte para no tener que deplorar la muerte del hijo o del esposo en lucha fratricida; la paz que llega al fin a amar el bandido mismo de los campos, por el amor al hijo, por el amor a la esposa, por el amor al pedazo de tierra que cultivó afanoso en momentos de sosiego.

Si detenido el conductor del correo en uno de nuestros desiertos y montañosos caminos llega nuestra hoja, como ha solido suceder, a manos de una de esas facciones que desgarran el seno de la patria, nos alegraremos de que oigan el clamor que sus males nos arrancan. Son venezolanos, son hermanos nuestros esos que labran el exterminio de la República, turbando su paz, agotando su tesoro, destruyendo su riqueza, sembrando por todas partes desolación y muerte. ¿Qué pretenden? La Federación es un grito fementido. No pueden ser federales los que fueron hasta el último momento partidarios de Monagas, los que contribuyeron a derrocar la Constitución de 1830, los que fundaron y sostuvieron por dos lustros el centralismo más insoportable; ni pueden ser amigos de principios los que en su larga dominación hollaron cuanto existe de santo en moral y en política; y de esos hay muchos, para deshonra del estandarte que empuñan, en las filas de los que combaten al Gobierno. No pueden ser federales esos infelices que nada saben de sistemas, que viven bien bajo todos ellos, y cuya adhesión se gana siempre con patrañas, con mentiras, con calumnias, y con ofertas inicuas, que no sin mengua y evidente daño pueden cumplirse en sociedades bien organizadas.

Y si amaran ciertamente la Federación, y fuera un principio el que los arma tan sólo, querríamos preguntarles si triunfó jamás algún principio segando vidas humanas, incendiando propiedades, causando a toda prisa la ruina de la patria. ¡No!; el único terreno fértil para los principios es la prensa. La verdad no se enseña sino con la palabra y el ejemplo. Con la palabra la enseñó Jesucristo, e inspirándola a sus apóstoles, mandó luego que predicasen por el mundo el Evangelio. Cuando se enseñó la fe a fuerza de azotes, la fe no hizo progresos. La Inquisición no conquistó corazones, sino enemigos más bien para la religión que aparentaba defender. El triunfo de los partidos doctrinarios está precisamente en la paz, su fuerza en la discusión, su única artillería en la palabra y en los tipos. Concurramos todos a esa liza, que es la de la civilización. Depongan las armas esos ciudadanos extraviados, sométanse al Gobierno civil que

Escaneado con CamScanner

los pueblos han querido darse, discutan sus principios y corran a las elecciones, cuya absoluta libertad nosotros los hemos de proclamar y sostener. ¿Quieren realmente la Federación? La Constitución de 1858 tiene abierto ancho campo para llegar a ella. En las Cámaras puede fácilmente proponerse y sancionarse la reforma de ese código. Si la mayoría de la República, legítimamente representada, quiere el ensayo del sistema federal, su soberana voluntad se hará.

Mas al pedir a grito herido la paz debemos comenzar por los desafectos que tiene el actual Gobierno en las ciudades, y entre esos desafectos, por los que tienen más inteligencia, más prestigio, y tanto que perder en la guerra como cualquiera de los más notables venezolanos. Quietos parece que viven, y como apartados de la política e indiferentes a nuestras calamidades; pero entienden muchos que son ellos el foco de la guerra, el soplo que la vivifica, el fuego que la enciende. ¿Son hombres de talento? Midan con él la magnitud de nuestros males, penetren con él en el abismo de nuestras desgracias infinitas. ¿Son patriotas? Duélanse de esta pobre tierra, ya abrumada con el peso de su tremendo infortunio. ¿Son hombres de principios? Sometánse a la ley, aconsejen a los extraviados ese patriótico sometimiento, usen de la palabra, empuñen la pluma, y vengan todos a decir con libertad y en alta voz a Venezuela lo que ha de menester para hacerse grande y ser feliz. Proceder de otra manera es indigno de buenos ciudadanos, es indigno de hombres que se estiman.

¡Ilusiones!, se nos dice que son éstas. ¡Conque son ilusiones! ¡Conque no habrá por mucho tiempo paz en nuestra patria! ¡Conque seguiremos devorándonos! ¡Conque esa guerra impía que ya se hace a la sociedad, no ha de tener pronto término! ¡Conque han de ser eternas nuestras discordias, y eterna la guerra que nos hacemos de partido a partido, de círculo a círculo! ¡Aun entre individuos de un mismo bando!, de individuo a individuo. ¡Aun entre los hombres de un mismo círculo!

Pues bien, seguiremos perdiendo nuestro crédito, estancando nuestro comercio, aniquilando nuestra agricultura haciendo imposible las artes. Seguiremos siendo el instrumento y la escena al mismo tiempo de pasiones vergonzosas, de nuestro propio daño, de nuestra propia deshonra. Seremos la mofa de los pueblos extranjeros, que no tendrán por nosotros ni la compasión que se siente por los locos, pues que la echamos de cuerdos y de sabios. Nos insultaremos por placer, nos calumniaremos por pasión; sin patriotismo, sin juicio, sin pudor;

y en medio de esta Babilonia, ¡feliz el Gobierno si puede salvarse y salvar con él, no obstante tamañas dificultades, la sociedad que está a su amparo!

¡Qué horror! ¡Ante ese cuadro espantoso, queremos volver por hoy a nuestras ilusiones!

CREDITO EXTERIOR *

El que sabe lo que vale el crédito, para los individuos y para las naciones conocerá fácilmente las desventajas y los perjuicios que produce a Venezuela su descrédito en el extranjero. Hubo un tiempo en que nuestro nombre se articulaba de un modo muy honroso en la Bolsa de Londres; fue nuestra edad de oro ese tiempo, comparativamente a lo menos, pues cualesquiera que fuesen los errores de nuestros hombres de gobierno en aquella época, gozábamos de paz, teníamos orden y garantías, se desarrollaban nuestras industrias, andábamos hacia el progreso, estaba arreglada nuestra hacienda, llenábamos nuestros compromisos financieros fuera y dentro, y no se había manchado nuestro suelo con tanto crimen como estamos viendo cometer ahora.

¡Ahora! ¿Qué paz, qué orden, qué garantías, qué industrias, qué progreso, qué hacienda, qué fama, qué porvenir tenemos? En relación con nuestros males públicos está necesariamente nuestro descrédito; pero lo que más daño nos causa en el exterior es el forzoso abandono de nuestras obligaciones pecuniarias. La lógica del interés es caprichosa. El comerciante que recoge sus notas el día del vencimiento, cualesquiera que bajo otro respecto sean sus defectos y aun sus maldades, es un hombre honrado; así como no lo es, o no es tenido por tal, el que, cualesquiera que puedan ser sus virtudes, deja que sus notas se venzan sin aprontar dinero para rescatarlas. Esta regla no admite sino muy raras excepciones. Y lo que sucede con los individuos, sucede con los pueblos. Si no obstante estas tremendas calamidades que sobre Venezuela pesan, si no obstante el escándalo que con la guerra y sus descomunales episodios seguimos dando al mundo, nos hubiera sido dado enviar con rigurosa exactitud a Londres el dividendo de nuestra deuda exterior, el extranjero se lastimaría de nuestro grave infortunio, mas no lo amasaría irritado para arrojárnoslo como un baldón a la cara.

* *El Independiente*, Nº 105, Caracas, 13 de agosto de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Los hombres de marzo penetraron atrevidos en el caos de nuestra Hacienda, y emprendieron la tarea de poner orden en ella. Séales tributada la alabanza de que por su patriótico empeño se hicieron merecedores. Diez años de despilfarro, de empréstitos ruinosos, de favoritismo, de agio, de especulación y robo, nos habían postrado. Desde que entró a mandar el bando que se supone animado de un patriotismo muy superior al del otro, desde que dejaron de mandar los hombres del otro bando que tienen por virtud sobresaliente la honradez; los intereses de la deuda exterior no se pagaron, la deuda interna creció asombrosamente, y no obstante el incremento de las rentas, los acreedores del Estado, con excepción de unos pocos favoritos, vieron siempre en sus títulos de crédito papeles impagables. Eso hallaron los hombres de la revolución de marzo, y a su esfuerzo, y a la acertada elección que hicieron del Plenipotenciario que había de representarnos, se debe aquel arreglo ventajosísimo de nuestra deuda británica, obtenido con singular inteligencia y fortuna, y a fuerza de solemnes promesas para lo futuro, en cuyo valimiento entró por mucho el recuerdo bien traído de nuestra conducta durante los primeros años de la República.

Dos administraciones honradas cumplieron esas promesas en medio de la tormenta política que nos trae completamente aturdidos. Mas la tercera no ha podido hacerse superior a las dificultades de la situación, a pesar de que no cede en honradez a las otras, y de que como éstas, conoce todo el tamaño de su deber y toda la extensión de nuestras ventajas en el puntual pago de los intereses de la deuda. Las Aduanas no producen; los empréstitos que en el interior se obtienen, alcanzan con trabajo para la triste ración del soldado; los empleados civiles carecen de sueldo ha mucho tiempo; ninguna pensión se paga. Pero el acreedor extranjero no tiene en cuenta nada de eso, ni hace más que registrar en sus libros y averiguar qué notas se han vencido y no se han satisfecho. He aquí en comprobación lo que de nosotros dice el *Standard* del 4 de julio, que se publica en Londres.

"Los tenedores de vales venezolanos han sufrido un nuevo desengaño. Esperábase que como de costumbre se anunciase el pago del dividendo vencido en 1º del corriente, y no habiendo aparecido el anuncio, ha dado esto lugar a investigaciones cerca de los señores Baring Brothers, cuya respuesta ha sido que no han recibido fondos para el pago. El capital de la deuda es subido, y si se emprendiesen

ventas, la baja no se haría esperar, dado que la última vez que los señores Baring Brothers pagaron el dividendo no tenían fondos bastantes al efecto, y sacaron de su propia caja el balance. Los principales negociantes y corredores, interesados por tenedores de esta deuda, han dirigido una nota a los señores Baring y Brothers, pidiéndoles explícitos informes sobre la materia. Esta no es la primera o segunda vez que Venezuela ha faltado a sus promesas, y por generosos que sean los tenedores de vales en las concesiones que hacen, nótase que apenas es aceptado su sacrificio cuando, después de un momentáneo halago, se quebranta la fe del pacto y se atrasa de nuevo el pago, hasta que acumulando atrasos llegan éstos a ser suficientes para hacer apetecible un nuevo arreglo".

La queja del *Standard* es justa en cuanto a la falta de cumplimiento de nuestras obligaciones, considerada esa lógica del acreedor de que al principio de este artículo dimos idea. Pero no es justo que se atribuya a Venezuela la intención deliberada de acumular atrasos para hacer apetecible un nuevo arreglo. Hízolo así Monagas, que tantas simpatías debió no obstante a gobiernos extranjeros preciados de sabios, de prudentes y de libres. Las escuadras no lograron nunca de aquel déspota sino *arreglos nuevos* que se escribían tan sólo para ser violados. Pero Venezuela procedió bien de otro modo hasta 1848, y desde 1858 el pago que ha logrado hacer de los intereses de la deuda en momentos de inauditos coflictos para su Tesoro, si no alcanzara a hacer de esta pobre tierra una excepción honrosa, afianzando al mismo tiempo el crédito de su administración, debiera por lo menos dar al acreedor extranjero cabal idea de su honradez.

Este es uno de los no menores daños que nos produce la guerra. Sin ésta, la República habría llenado fácilmente sus últimos compromisos. Pero *sin* paz, *sin* comercio, *sin* industria, *sin* tesoro, y *con* ese numeroso ejército que la guerra ha hecho indispensable, ¿cómo podremos pagar a nuestros acreedores extranjeros, restablecer nuestro nombre, obtener nuevos empréstitos, importar, en fin, esos capitales que, aplicados aquí a la industria, darían impulso y vida a nuestro estancado progreso?

Véanlo bien y medítenlo los enemigos del Gobierno. Están echando los dados sobre un cadáver. ¡Un cadáver! ¡Gran presa para un partido!

¡La paz! ¡La paz! He aquí nuestro grito de todos los momentos.

Escaneado con CamScanner

LA CRISIS MINISTERIAL *

Mil versiones distintas ha tenido el incidente ocurrido entre las Secretarías del Interior y de Guerra, con relación a exenciones en el servicio de la milicia, que se dijeron acordadas por la Comandancia de Armas; y aun se publicó en nuestro número del sábado un comunicado que no deja bien puesta la dignidad del Presidente de la República, ni coloca en situación envidiable al Secretario del Interior, si bien se palpa que fue el propósito único del articulista herir al general Cordero. Estamos en posesión de la verdad, y autorizados para decir aquí lo que esperaron muchos se convirtiese en rompimiento y crisis ministerial. He aquí la crónica del incidente en palabras lisas y llanas.

El 8 en la tarde, pasó el Secretario del Interior al de Guerra la nota que nuestros abonados han leído en las columnas de este periódico, nota que fue efecto de la denuncia dada por un ciudadano respetable —que fue propuesta al Presidente y consentida por éste—, y que no tuvo por objeto sino acallar el clamor de la milicia. En esa misma tarde el general Cordero pidió al doctor Paúl que la retirase, arguyendo no ser cierto su fundamento; pero éste se negó a ello, insistiendo en la veracidad del informe que lo había guiado. Llamado a la presencia de los dos ministros el Comandante de Armas, éste dijo que ciertamente había relevado del deber de marchar a campaña al miliciano Bosa, destinándole a la manufactura de cartuchos. El general Cordero dispuso que marchase Bosa con su Cuerpo y, en vista de esa orden, el doctor Paúl le dijo que una vez acallado así el descontento de los milicianos, él no tenía dificultad en retirar su nota. La retiró en efecto, y vino a tratar de impedir que se insertase en nuestra hoja; pero la edición se tiraba ya, y puesta así la nota en conocimiento del público, volvió necesariamente a manos del general Cordero. Este nada tuvo que objetar al proceder del doctor Paúl y ofreció contestar la nota de la manera que también han visto nuestros lectores.

Corrió el 9 la noticia del disgusto y de la crisis. Visitado privadamente el general Cordero por el señor Cadenas Delgado, aquél aseguró a éste que el rumor de su desagrado carecía de fundamento, y que no había vuelto al Ministerio ese día por estar realmente enfermo. Enfermo todavía el 10, y teniendo el doctor Paúl la certeza de que el desagradable incidente había terminado en la tarde del 8, le visitó y le pidió hiciese un esfuerzo por volver sin demora al Ministerio, ya para contradecir el rumor que circulaba, ya para dar evasión a materias urgentes del Despacho. Esta visita fue un acto de mera cortesía entre colegas de Gabinete, y no tuvo ninguna parte en ella el Presidente.

En efecto, por la tarde, volvió el general Cordero al Ministerio, y después de haber pasado algún tiempo en su despacho insistió en la exigencia que en la tarde del 8 había hecho al doctor Paúl de que le pasase otra nota explicando en términos satisfactorios la anterior, pues insistía también, en negar al Secretario del Interior toda iniciativa en un asunto que cree de la exclusiva competencia del ramo de Guerra. Convino el doctor Paúl, y escribió su segundo oficio explicatorio, en que entendemos no cede mucho por lo que mira a la cuestión de iniciativa.

Los que conocen al señor Tovar, su dignidad personal y la rectitud de sus principios, no han podido pensar por un instante que aconsejase la humillación a un Secretario suyo, en cuya dignidad está también interesado, ni que cediese él mismo ante un ministro a quien se suponía disgustado. Tampoco era de creerse que por triste amor al puesto descendiese a satisfacciones humillantes el doctor Paúl, en quien reconocemos independencia bastante de carácter. Pero por distintas que sean las versiones, el curioso incidente ha terminado, y para sellar su memoria sólo falta que continúe en su puesto el coronel Marturell, cuyo patriotismo y laboriosidad reconocen con placer todos sus compatriotas.

LA CONSTITUCION *

Un incógnito nos ha enviado, por medio del correo, la Constitución de 1858, impresa en la *Gaceta* que se publicaba en Valencia. Por el uso en el transcurso de un año, o por el odio que a muchos inspira aquel inofensivo código, la *Gaceta* a que nos referimos está desaseada y maltrecha, cuarteada y llena de parches. No comprendíamos el propósito de tan extraño presente, hasta que hojeando el

* *El Independiente,* Nº 105, Caracas, 13 de agosto de 1860. Suelto editorial. *(N. del E.)*

* Se publicó como artículo editorial en *El Independiente,* Nº 115, Caracas, 25 de agosto de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

impreso dimos con un renglón manuscrito que así dice: "Va la Constitución tal cual se encuentra en la República; para el amigo Pedro José Rojas, que así le gusta".

La Constitución de 1858 tiene enemigos distintos. ¿De qué filas viene el presente dirigido? Los unos quieren su reforma porque no es bastante enérgica, porque no establece un Gobierno bastante vigoroso, porque dio demasiado ensanche al poder municipal y despojó al nacional de toda intervención en el gobierno de las provincias. Los otros la aborrecen porque no proclamó categóricamente la Federación. ¿A cuál de estos círculos extremos pertenece la inventiva del sarcasmo?

Nos inclinamos a buscar al autor de la ocurrencia entre las filas de los enemigos declarados del Gobierno. En la anómala situación de éste, los reformistas le atacan porque no es enérgico, entendiendo por energía la arbitrariedad y el despotismo; llamándose enfáticamente constitucionales, quieren que se prescinda del código, no ya para salvar el país en su conflicto supremo, sino para encarcelar a un enemigo, para expatriar a otro, para satisfacer en ambos casos pasiones personales. Los partidarios de la Federación le atacan también, porque arguyen no encerrarse el Gobierno en el círculo de sus atribuciones; ellos que están alzados contra la Constitución, que han jurado su caída, son celosos protectores de su letra cuando se trata de sus propias garantías: olvidan que la Constitución impone al ciudadano deberes, y sólo se acuerdan de que le da derechos, como si los tuviera para clamar por la observancia de éstos el que desconoce la estricta obligación de aquéllos. Entre tales desafectos, que son los que hemos llamado enemigos declarados del Gobierno, es común decir que la Constitución está violada por el mismo Gobierno que la defiende, y he allí por qué pensamos que es de alguno de ellos el chiste en que nos venimos ocupando.

Si la Constitución estuviese realmente rota y maltrecha, la preferiríamos con todo al régimen de la arbitrariedad. No obstante la honradez y bondad característica del señor Tovar, detestamos por instinto y por principios el poder absoluto y, a veces, nos inspiran más terror los agentes de una dictadura que el dictador mismo. Una Constitución rota y violada es preferible a esos sistemas en que la voluntad de un hombre impera sobre millares de voluntades, cambiando los gobernados por el de siervos el hermoso dictado de ciudadanos libres.

Llévese a mal enbuenahora que no nos coloquemos en ningún partido extremo. Rechazamos toda alianza con los extremistas. Los que de uno u otro bando no han querido nunca sino sangre y exterminio, son los autores de los ingentes males que afligen a esta tierra. Es tiempo de que conozcamos el origen de la enfermedad que postra a Venezuela, sin cuyo conocimiento no es posible acertar con el remedio. Es tiempo de que los innumerables ciudadanos que no trafican con la política, ni medran en las revueltas, que no apetecen sino la paz de la República y quieren decididamente su progreso, se revelen contra esa *presión* que ha ejercido siempre sobre ellos la minoría exaltada de todos los partidos, para evitar que siga dándonos la ley, como varias veces ha sucedido ya, una camarilla de hombres estúpidos, o un círculo estrecho de retrógrados, o una docena de turbulentos, o media docena de ambiciosos impopulares y aun aborrecidos, que sólo son expertos en la manera de entrar a la Casa de Gobierno y establecer en ella sus cuarteles.

De que amemos la Constitución y queramos su exclusivo imperio, no debiera hacérsenos un crimen. Deber de todos los venezolanos es amarla y defenderla, en tanto que el poder llamado a reformarla no use de sus facultades. No es deber tan sólo, es conveniencia, y grande, para todos que lejos de contribuir a desprestigiar ese código de nuestros santos derechos, enseñemos a venerarlo. Agraden o no, las instituciones y las leyes legítimamente sancionadas, son acreedoras a nuestra obediencia. El orden público no se concibe de otro modo. Por eso, cuando la Constitución fue promulgada, la recomendamos a la obediencia de todos los venezolanos. Dejábamos al tiempo y a la práctica el descubrimiento de sus defectos, como la Convención había dejado a los congresos la facultad de corregirlos. Si en Venezuela procediésemos todos de ese modo, las revoluciones no serían posibles.

En la Cámara de Diputados nos opusimos a la reforma constitucional por considerarla inoportuna, y creemos todavía que fue sabia la Cámara al rechazarla. Por traidor a la Constitución fue derribado Castro del mando. Con ella triunfó el orden en las calles de Caracas el memorable 2 de agosto. Por ella se ha derramado y se derrama sangre en abundancia. El prestigio de su nombre ha inflamado a los ciudadanos, ha producido centenares de héroes, y les ha dado el triunfo en mil combates. Arrebatar al ejército ese estandarte glorioso que lo conduce a la victoria, dejarlo sin bandera, cambiársela por otra, sería imprudente por decir lo menos. El estado de guerra no

Escaneado con CamScanner

es el más a propósito para promover y realizar la reforma de una Carta. Tan importante asunto requiere serias meditaciones, discusión libre, calma en los ánimos, paz en la República. La reforma constitucional no debe ser la obra de un partido, sino la obra de todos los partidos, porque la Constitución es para todos. Ningún acuerdo de la Cámara nos pareció más patriótico que ese a que aludimos.

En verdad, nadie puede todavía decir si es mala en la práctica la Constitución de 1858. Mandóla ejecutar de mala voluntad el magistrado que la recibió en sus brazos, y se dio a desprestigiarla con inaudita impiedad. La guerra impidió luego que buenamente se estableciese en toda la República el régimen por ella sancionado. La guerra misma impide que ella reine siempre suprema en los corazones, porque la salud pública es un bien que muchos gobiernos han antepuesto a Cartas y principios, y en ocasiones los pueblos tienen que buscar en su completa desorganización los medios de reorganizarse con ventaja. Si la Constitución suele romperse por algún agente del Gobierno, no es el Gobierno el culpable, sino la guerra, que tiene crueles exigencias; la guerra, que muchas veces pone a la autoridad en situación difícil, entre la regla que ata sus manos y el bien público que le prescribe el rompimiento de esas ligaduras. Désenos la paz y nos constituiremos todos en guardianes de la Constitución. Entonces la ensayaremos, y una práctica leal y tranquila hará que notemos y corrijamos legalmente los defectos de que adolece.

Obran de mala fe los que hacen notar que se quebranta esa Constitución, cuyo imperio no han querido dejar restablecer. La Constitución es un pretexto, la Federación es otro, la libertad es otro; todo es pretexto en ellos. Con otra Constitución cualquiera, la guerra habría estallado. Si la Convención hubiera dado a la República el sistema federal, la revolución habría proclamdo el centralismo, o echándola de moderada habría querido situarse en un término medio. Esa heterogeneidad de elementos que fermentan en las filas de las facciones está probando que la bandera que empuñan no encierra ningún credo político, y que aun en el caso de que el Gobierno mismo proclamase la verdadera Federación, las facciones continuarían en su empeño de asolar la tierra. Para asentir a esta verdad bastaría, por otra parte, hacer notar con cuánta sangre y con cuántos crímenes se defiende un principio, cuya mejor defensa está en la discusión, y si se quiere en una guerra franca y regular. Los empleos, la pitanza, el tesoro público, el desorden, los odios políticos, la venganza, esto, y no una Constitución cualquiera, es la causa de esta guerra y será la de cuantas otras prepara la iniquidad a nuestra infortunada patria.

Reinaba en 1848 la Constitución de 1830, con el asentimiento de todos los venezolanos. El orden se trastornó en aquel año funesto, y la soberanía del pueblo quedó postrada a los pies de un tirano en el santuario mismo de la ley. ¿Qué objeto tuvo aquel tremendo sacudimiento? No fue por cierto el cambio de nuestras instituciones; no fue ni la reforma radical de nuestras leyes; fue tan sólo la distribución de los empleos. Por aquella escala ensangrentada, ninguna doctrina nueva subió al poder; no se vio más nada que un cambio de hombres y, de luego a luego, empezó el país a sentir los efectos de una mala administración. La Constitución no se reformó sino nueve años después, cuando la nación parecía haber perdido el recuerdo de sus glorias, la adhesión a sus derechos, y el sentimiento de su fuerza. Para ciertos bandos, la Constitución es siempre un objeto secundario.

Líbrenos el cielo de las dictaduras. Miedo nos inspiró la de Castro. Horror nos causa la de las facciones si éstas llegasen a triunfar sobre las ruinas de la República. ¡Mas no triunfarán!; y para que sea de todo punto imposible su triunfo, sigamos abrazados de buena fe a nuestra bandera. *La Constitución tal cual se encuentra hoy; así la preferimos.*

LEGACION A ESPAÑA *

ABSOLUCION DE CASTRO. DEBER DE LAS LEGISLATURAS

Ocupación ingrata ha sido siempre para nosotros el discurrir sobre asuntos que de cerca se rozan con individualidades más o menos estimables. Gustamos de tratar materias generales, en que nuestras opiniones puedan atribuirse a error, mas no a pasión mezquina, a emulación u odio de personas, de que positivamente somos incapaces, como en más de una ocasión lo ha demostrado nuestra conducta política. En esta misma cuestión de *Legación a España,* a pesar de los grandes intereses nacionales que ella encierra, hemos vacilado al

* Se publicó como artículo editorial en *El Independiente,* Nº 122, Caracas, 2 de septiembre de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

empuñar la pluma; pero no ha de arredrarnos el temor de que se echen a mala parte nuestras opiniones, una vez que al estallar nuestra sorpresa ofrecimos emitirlas. Va a decirse que censuramos la elección del señor Toro, porque aspiramos al puesto que se le ha confiado. Dígase lo que se quiera. Ese es el argumento que está de moda oponer a cuanto escribimos. Es tal la sinrazón sistemática de nuestros aristarcos, que si censurásemos un nombramiento de juez de parroquia para El Valle, dirían también que ambicionamos el elevado destino.

Sin embargo, no somos ni hemos sido nada en esta tierra, ni pretendemos ser nada que nos granjee con justicia el dictado de ambiciosos. Pudiéramos resistir con gran ventaja la comparación con uno cualquiera de esos ciudadanos a quienes no da la envidia el mismo dictado que a nosotros; el señor Toro por ejemplo. En poco más de dos años ha sido el señor Toro, Ministro de Hacienda, Ministro de Relaciones Exteriores, diputado a la Convención Nacional, senador por Aragua, y ahora se le nombra Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gabinete de Madrid. ¿Qué se diría de nosotros si en tan breve lapso hubiéramos aceptado tantos y tan valiosos destinos? De inferior categoría a la del señor Toro, pudiéramos citar muchos, entre esos que han tomado por oficio calumniarnos, que viven, que han vivido y vivirán de la patria, que saben apoderarse de cuanto pasa al alcance de su brazo, y que aceptarían uno tras otro cuantos puestos y rangos es dado a la República ofrecer. Mas ellos se consideran con derecho a todo, y entre sus indisputables derechos descuella el de llamarse modestos y desprendidos.

No censuramos la elección del señor Toro por su falta de merecimientos. Le hacemos una justicia que él no nos haría probablemente, aunque estuviésemos adornados de las elevadas cualidades que posee. Pero si hace dos años que habríamos tenido por lógica y digna de alabanza la elección del señor Toro para el desempeño de una misión diplomática, hoy la tenemos, a pesar nuestro, por ilógica y digna de censura. Bajo el Gobierno del general Castro, el señor Toro, que era amigo suyo, director de su política, acaso autor y responsable de su elevación a la Primera Magistratura del Estado, tenía derecho a los primeros puestos. Ahora lo tiene también como venezolano ilustrado, a propósito para servir con lustre a la República; pero tiene ciertas exigencias la política, de que no pueden los gobiernos prescindir sino desmintiendo su origen, arriesgando su popularidad, y contrariando torpemente el sentimiento nacional.

A la verdad, entre nosotros no hay nunca política definida. No puede decirse con acierto cómo piensan sobre vitales cuestiones los hombres que se elevan al poder. Los partidos no saben usar del derecho indisputable que tienen a exigir programas y profesiones de fe a los candidatos que resuelven sostener. En puestos públicos son a menudo distintos nuestros hombres, de lo que son como simples ciudadanos. No les importa un ápice la esperanza del partido a quien deben su instalación en el mando. Por eso se cuidó poco Castro de los dos que le confiaron la dirección de nuestros destinos, ni del círculo en cuyos brazos se arrojó más tarde. Por eso vemos con frecuencias cambios de hombres, y lo que es más aún cambios de ideas que nos dejan por lo común atónitos. Por eso somos víctimas de perniciosas vacilaciones.

El resultado de ese que pudiéramos llamar sistema, ¿cuál es? El resultado es la impopularidad de los gobiernos, el descontento de los pueblos, la absoluta falta de fe en los gobernados. ¿No temen nada de esto los gobernantes? ¡Parece que no! ¿Quién puede temer a la opinión pública en una tierra donde la opinión pública es un cuerpo intangible, indefinible, vaporoso, de cuya existencia se habla como por suposición o tradición? Así discurren algunos; pero quizá se engañan.

No pretendemos tampoco que se excluya de toda participación en el gobierno de la tierra a los que de buena o mala fe idolizaron a Castro, y quisieron imponerlo por fuerza o por intriga a la República. Ya fueran ellos tan tolerantes con nosotros, como lo somos con ellos y con todos los demás. Pero hay momentos en que la tolerancia misma, si choca con el sentimiento nacional, deja de ser una virtud política. Saber esperar es cualidad sobresaliente entre los hombres públicos.

El señor Toro acaba de votar en el Gran Jurado por la absolución de Castro. Le ha defendido con calor, ha persistido hasta el último instante en la inocencia de sus actos. Absolviendo a Castro ha condenado la insurrección que le privó del poder. Condenando esa insurrección, ha tachado el origen del actual Gobierno. Treinta días después este Gobierno le premia y recompensa con una Legación de primer orden. ¿Qué significa semejante proceder?

¿Significa, por ventura, que el Gobierno quiere hacerse cómplice de la famosa sentencia del Jurado, que desagradó a la República

Escaneado con CamScanner

entera? Quisimos nosotros contribuir a libertarle de toda responsabilidad, escribiendo un artículo editorial que no esperaban los que no quieren comprendernos; y se nos replicó en privado que algunos miembros del Gobierno habían influido en la maquinación de aquel fallo monstruoso. ¿Se pretende así probar a la República que andábamos errados?

Mas esa fuera sin igual torpeza. Contra los que fallaron por la absolución de Castro, excepto uno que otro senador incapaz de ser infiel a su conciencia, ha fallado la nación. El descontento ha sido universal, aun en Caracas; la voz de las provincias es unísona. Sólo al tiempo, a la consideración de servicios pasados, y a servicios posteriores, hubiera debido librarse la rehabilitación de los pocos que retaron el anatema nacional. Encargarse de rehabilitarlos el Gobierno, y de un modo tan espléndido, es atraerse el desprestigio que cayó sobre ellos, hacerse cómplice de un hecho a que tal vez no contribuyó, y ver con inmerecido desprecio ese voto de censura que ha resonado contra los absolvedores en todo el ámbito de la República.

Ese nombramiento, por lo menos, indica que el Gobierno aprueba plenamente la conducta del señor Toro. La ha desaprobado la nación; pero no importa, la aprueba y la premia con rara munificencia el Gobierno. Entre nosotros, el Gobierno y la nación son dos potencias distintas, igualmente fuertes, y de ordinario el primero es más fuerte que la segunda, porque gobierno quiere decir potencia activa, y nación significa potencia pasiva.

A juzgar por lo que vemos, si le hubiese tocado al Gobierno conocer de la causa de Castro, habría dictado con toda probabilidad su absolución, habría roto los títulos de su propia legitimidad, y se habría suicidado. No sabríamos ser lógicos si fuera distinto nuestro modo de pensar. La opinión que conocemos de algún ministro, no nos hará cambiar de parecer; ni obsta para que nos confirmemos en ella el rumor de que el nombramiento del señor Toro se deba a la presión del que se tiene por Jefe del Gabinete. Tenemos necesariamente que juzgar por resultados.

Ciertos principios de delicadeza política que no se ocultan a la capacidad del señor Toro, nos inclinaron a pensar que, aun imaginado el sensible desacierto del Gobierno, él no aceptaría en las presentes circunstancias la Legación a España. Pero con él nos hemos ya engañado en este mismo asunto dos veces. Creímos que hecha su

elección del senador por Aragua cuando el prestigio de Castro, o sea de su Gobierno, pues él no lo tuvo ni podrá tenerlo nunca personal, dominaba de lleno en ciertas legislaturas, habría hecho dejación de su curul en el Senado, una vez que por la transformación de agosto quedaba de hecho condenada la política y la influencia a que debía su elección. El nuevo orden de cosas exigía en todos los puestos públicos hombres que simpatizasen con las ideas de la época. Y luego, siempre tuvimos por invencible embarazo para ciudadanos como Toro el juicio del magistrado a quien constantemente apoyaron, si bien acerca de su consuetudinaria deslealtad pudiéramos apelar al testimonio de ellos mismos. Vino al Senado el señor Toro, y el silencio casi tenaz que guardó en cuestiones de alta importancia hizo creer a muchos que su único propósito en aquel recinto era defender a Castro. Ahora acepta un puesto más elevado. En hombres vulgares, avezados a la pitanza, hijastros eternos del tesoro público, esa conducta podría tener explicación. En hombres de significación política, cuya delicadeza se magnifica a medida que su posición se eleva, que tienen talento y saben escoger sus días, un empleo cualquiera nos parecerá siempre inferior a tamaño sacrificio.

* * *

Vamos a indicar a las Legislaturas un acuerdo que les será honorífico, y cuya idea formamos desde que se anunció el fallo del Jurado. Ellas recordarán que Castro fue declarado traidor, y que por falta de un voto dejó de imponérsele la pena señalada al delito de traición. Ellas recordarán también que como caudillo de aquella revolución de marzo que él perdió, la Convención Nacional le decretó sueldos y honores. El traidor no debe seguir gozándolos sin desdoro de la República. Los favores de ésta no pueden seguir en ninguna justicia dispensándose al autor de todos sus desastres. Escribir en el anverso de una página el merecimiento, en el reverso la infamia, y dejar que corran juntos en nefanda alianza, es un chocante absurdo. La mano del hombre en cuya frente estampó un marca de ignominia la nación, no debe tenderse para recibir los dones de ésta. Que las Legislaturas pidan al próximo Congreso un acto de justicia. Que la opinión nacional se haga sentir una vez siquiera en esta tierra.

Escaneado con CamScanner

CALUMNIAS

NECESIDAD DE LA UNION *

Un virulento artículo, remitido a *El Vigilante* de Puerto Cabello, nos pone en este instante la pluma en la mano. Suscríbelo un tal X; pero la firma nos importa poco. Tiene el autor acaso la modestia de su ningún valer, y por eso no ha osado dar su nombre. Acaso vive del tesoro, y es en política uno de esos hombres ignorados que se hunden en un empleo, y que vemos en genuflexión constante ante el bienhechor que se lo procuró. Su lenguaje es vulgar, sus calumnias son de las más torpes, su saña indica un corazón corrompido, no cultivado nunca para el bien. Si hubiera osado presentar su nombre a la República, por oscuro que él sea, quizás sus mismos convecinos nos habrían proporcionado datos con que ilustrarlo desventajosamente.

Pero dijimos que el nombre nos importa poco. El autor del artículo es un autómata; se le mandó escribir o se le envió escrito; la inspiración salió de un Ministerio; esto es también el juicio que se nos trasmite de Puerto Cabello y de Valencia. Los hombres que mandan, los que derraman poder, los que reparten dones, disponen con facilidad de ciertos guerrilleros, siempre prontos a empeñar la gratitud de sus bienhechores. Por desgracia no tienen ciertos gobernantes acierto ni para escoger sus instrumentos. Carece hasta de sentido común el escogido en esta vez para calumniarnos. Para que la República juzgue del alevoso ataque, vamos a insertar aquí la mayor parte del artículo en que nos ocupamos. Dice así:

Primer centellazo

"La sociedad indignada, el sufrimiento agotado y la paciencia concluida deben poner término pronto y decisivo a los males que nos amenazan; sí, a esos nuevos males con que se pretende envolvernos aún, no terminados los que por una década nos oprimieron.

"La patria aun herida en lo más importante de sus intereses, y sangrada por los combates sostenidos contra la impiedad y el encarnizamiento de las malas pasiones, lucha con generosa constancia y con los altos fines del deber en su reposición y sostén y por el honor de su nombre que a un tiempo han

* *El Independiente*, números 123 y 124, Caracas, 4 y 5 de septiembre de 1860. *(N. del E.)*

intentado destruir y mancillar. Empero, hombres alimenta en su seno, que con tenaz propósito derraman el tósigo mortífero de sus mal fundadas pretensiones y de su quimérica ambición.

"Pedro José Rojas, otra manera de ser de aquel tribuno desnaturalizado e indigno (Guzmán), trilla la misma senda de oprobio y de relajación contra los más caros hijos de la patria; y necesario es pronto acudir a fines tan funestos.

"La época de estos demagogos, que se revisten, pérfidos, de engañoso patriotismo, son de fases diferentes.

"¿Qué le ha hecho Venezuela ni los hombres que la sirven con lealtad a Pedro José Rojas, para que se haya declarado enemigo de aquélla, y trate de divorciar a éstos con el Gobierno y pueblo que ve sus actos de patriótica abnegación? ¿Qué causa la guerra que con su periódico le ha declarado al general Cordero? Lo sabemos. Pero más inmediatamente será, que el Congreso nombró Designado al general, porque con asombro de los buenos venezolanos, allí también le dieron un puñado de votos para tal destino a Pedro José Rojas. Confesémoslo para avergonzarnos; confiéselo él mismo: sólo en un país donde parece animada la inmoralidad y donde todo sea burla, sarcasmo e irrisión; en ese país, repetimos, podía verse al general Cordero en parangón con Pedro José Rojas en un Congreso que surgió de una revolución de orden y de moral.

"Pero es un anatema del cielo que pesa sobre esta desgraciada tierra, que la anarquía que por tanto tiempo la devora, sea atizada para que tome mayores proporciones, por los zánganos políticos, sedientes de plata y mando... ¡Plaga maldita!

"Plata y mando tiene Pedro José Rojas escrito en su bandera: la legión potente con que cuenta para su triunfo es la anarquía.

"Por eso después que en los Estados Unidos le vimos haciendo ridículo papel para ganar la voluntad del general a quien se le arrastraba como un reptil, vino a la patria, en momentos solemnes a encender la guerra entre Páez y Castro. Aquí halló prosélitos para tan santo fin.

"Hubo de conseguirlo porque todavía *en Venezuela no se conoce medio de limpiar el camino, de los malos estorbos,* como en otros pueblos donde es un ídolo la paz, propiedad nacional la reputación bien adquirida de los hombres de bien, que sirven los intereses del pueblo con noble desprendimiento.

"Por plata y mando vemos hoy, a cada rato, a Pedro José Rojas, ya aquí, ya allí con su *Independiente,* alabándose siempre en el fondo, deprimiendo a unos hoy, ensalzándolos mañana, metiéndose en todo, y por último, penetrar en el Gobierno para llevar hasta allí la idea de no dejarlo marchar por la senda normal que debe tocar al fin con la paz pública. ¡Y que esto suceda en la capital de Venezuela donde la juventud, esperanza de la patria, tantas pruebas ha dado de valor, independencia, orden y patriotismo!

"*Lo dijimos ya; es la sociedad indignada la que debe armarse con la espada de la justicia, y de un solo golpe herir el corazón del genio del mal* que en torno de ella se desenvuelve con espantosa rapidez. En ese *acto de justicia necesaria,* está la salvación del hombre inocente y puro a quien la

Escaneado con CamScanner

patria confió las riendas del gobierno para nunca retroceder, sino siempre marchar en el camino del bienestar común.

"Pedro José Rojas ha comprendido muy mal lo que él llama libertad en los Estados Unidos. Los americanos piensan con entusiasmo, con desinterés, con nobleza en la gloria de su país. En los Estados de la Unión, el mérito entra en competencia para los altos puestos públicos; los hombres de partido hacen esfuerzos por los de sus afecciones; pero nunca, y óigalo bien, deprimen e injurian estudiadamente a sus contrarios.

"Hombres de principios, apenas pasa la borrasca, la paz domina la situación. La obediencia y el trabajo, es el alma de los americanos del Norte. ¡Pedro José Rojas no aprendió a ser americano!

"Lo hemos visto; pasó su temporada allá, y se nos ha metido aquí, inflado de humo, como globo, a revolver el país, a indisponer los hombres que valen, a éstos con el Gobierno; al Gobierno y a esos hombres con el pueblo para que de eso resultara ser representante, querer ser ministro, Designado, quizá más... hasta soñar tal vez que un día sería llamado Pedro I en la patria de Bolívar".

* * *

Se trafica hace algún tiempo con nuestra moderación. A gravísimas ofensas hemos opuesto el silencio, porque no estamos habituados a polémicas bastardas ni riñas de gallera. Para aturdir a nuestros calumniadores, habríanos sido suficiente copiar en nuestra hoja los insultos que se nos han prodigado recíprocamente en otras. Pintados ellos por ellos mismos, nos habríamos ahorrado la pena de arrojarlos a la pública censura. Pero ya es un hecho demostrado que despreciamos la injuria, y quizá nos dañe esto, atribuyéndose a falta de valor moral, en una tierra donde todos andan armados de punta en blanco contra el enemigo, y donde las pasiones están siempre en el disparador.

¿Qué *senda de oprobio y de relajación es la que estamos trillando contra los más caros hijos de la patria?* Nuestra política ha sido condenar enérgicamente la inmoralidad de las facciones, predecirles que no llegarán jamás a ser gobierno, y contribuir al triunfo del que se ha dado la República. En la Cámara estuvimos casi siempre de acuerdo con el Ministerio, y aun hicimos a la situación más de una vez el sacrificio de nuestras opiniones. Renovamos este sacrificio con frecuencia, callando cada vez que nos parece inconveniente hablar. Si hemos censurado algunos actos del Gobierno, lo hemos hecho siempre con dolor, y nuestro lenguaje ha sido inalterablemente moderado; hemos criticado sin insultar, que es cosa rara en Venezuela; y aun hemos criticado prodigando elogios, que es cosa más rara to-

davía. ¿Se esperaba por ventura que no tuviésemos opinión ni conciencia, que lo aprobásemos todo a estilo de estúpidos sicofantas?

La guerra que se dice hacemos al general Cordero, es un fantasma. El nos la hizo en Valencia, con antecedentes que debieron inclinarle a conducirse de otro modo; y nos la hace todavía. Nosotros no le hemos hecho guerra sino indicaciones, usando de palabras cultas, y mezclándolas con alabanzas que no tuvo derecho a esperar. En decir que le hostilizamos porque no se nos confirió el honor de la Designatura hay mucha necedad o mala fe. El general Cordero no es culpable de que no recayese en nosotros una elección que a la verdad nunca esperamos; una elección imposible por nuestra falta de merecimientos, una elección que habría matado en el acto nuestra naciente empresa y que, por tanto, hubiera sido locura el aceptar. Dígase lo que se quiera, fue del momento nuestra candidatura, nació de un senador amigo; y quizá se deba la espontaneidad con que fue aceptada por muchos miembros del Congreso, a las pocas simpatías que gozaba entre ellos el general Cordero. Los votos que se llaman un puñado subieron a veintisiete; más tuvo el general Cordero, y su elección hubo de ser por mayoría, en la última de las votaciones que la Constitución permite. Estos son hechos que no pueden desmentirse; y lo que de ellos se desprende es precisamente lo que parece enconar más a los adeptos del general Cordero. Habrían querido para él una elección unánime, una siquiera por las dos terceras partes de los votos. Tienen razón: todo eso hubiera sido muy honroso para el General en Jefe del Ejército; pero no se nos culpe a nosotros de ese para ellos ingrato resultado. Debiera más bien agradecerse la improvisación de nuestra candidatura, pues, si en vez de nuestro humilde nombre se hubiese usado del de otro ciudadano, los votos que favorecieron al general Cordero habrían sido menos, y su elección probablemente imposible.

Nos estamos defendiendo, por la primera vez después de seis meses de ataque. Teniendo el artículo de que nos ocupamos como inspiración de un Ministerio, no es discreto pasarlo inadvertido. La defensa ha de sernos permitida, y para dejar espacio a otras materias, resolvemos suspenderla hasta mañana.

Mas no se alarmen nuestros amigos, temiendo que imitemos el inicuo lenguaje y más inicuo sistema de nuestros adversarios. El mismo general Cordero va a persuadirse de que en la línea de conducta que nos hemos propuesto somos invencibles.

Escaneado con CamScanner

Entretanto, ya que hemos dado lugar en nuestras columnas a ese artículo en que con tanto odio se nos maltrata, y en que se propone con frases mal estudiadas nuestra muerte misma, como necesaria a la salvación de la República, insertaremos también unas líneas generosas que han visto la luz en *El Noticioso* de Valencia.* Vecinos de Valencia habían de ser esos ciudadanos cuya noble voz trae la calma y el aliento a nuestro pecho. Se nos devuelve en generosidad consoladora lo que en simpatías nos debe la ciudad heroica.

* * *

¿Nos defenderemos de la grave injuria que nos infiere el señor X, al establecer que *sólo en un país donde parece anidada la inmoralidad, y donde todo es burla, sarcasmo e irrisión, podría verse al general Cordero en parangón con nosotros?* En un Congreso que *surgió de una revolución de orden y moral,* le parece un escándalo que se aceptase nuestra candidatura por muchos de sus miembros. El discreto articulista piensa, desde luego, que nosotros personificamos el desorden y la inmoralidad. Si supiéramos que ese es el concepto en que nos tienen nuestros conciudadanos, desapareceríamos de Venezuela. Pero su propia conciencia le está diciendo, sin duda, a este torpe adulador que fue inmerecida y gratuita su calumnia. La recomendamos a la consideración de los miembros del Congreso, a quienes somos deudores del inesperado sufragio. El ataque es al voto que dieron, y les ofende tanto a ellos como puede ofendernos a nosotros. Entre ellos supone el articulista *anidada la inmoralidad;* de ellos supone que fue *la burla, el sarcarsmo y la irrisión,* como que a ellos únicamente se debe ese inesperado *parangón,* que irrita al elevado personaje y hace decir sandeces a sus contados amigos.

---

* He aquí la carta mencionada: "Valencia, agosto 29. Señor Pedro José Rojas. Con indignación hemos leído en *El Vigilante* Nº 206 un remitido bajo el título de *Primer centellazo* contra usted, firmado por X. El tal libelo tan mal concebido como escrito, no merece sino el desprecio de los hombres de bien. Su autor, que se oculta bajo el velo del anónimo, debe ser un menguado y cobarde, incapaz de una buena acción. / Sepa usted, señor Rojas, que los que remitimos estos renglones a *El Noticioso* no estamos de acuerdo con usted en todas sus ideas; pero rechazamos como hombres de buena voluntad esos bruscos ataques engendrados por el odio, y que no son sino el parto de cerebros estrechos y mezquinos. / Sirvan, pues, estas líneas al ilustrado y patriota redactor de *El Independiente,* como una muestra de la justicia pública contra la vileza del autor del remitido. *Muchos.*" *(N. del E.)*

Atizamos la anarquía, cuando trabajamos incesantemente por el orden y la paz, pidiéndolos con afán a todos los partidos. Estamos sedientos de plata y mando, cuando nos consagramos a una modesta industria, apartados absolutamente del camino que conduce a los empleos y los honores, y no apetecemos sino la paz para hacer más productivo el trabajo personal de que siempre hemos vivido. Calumnian estos calumniadores por el solo placer de calumniar. Otro necio de la misma raza, cuyo nombre no honraremos nunca más, consignándolo en nuestras columnas, nos calumnió hace días asegurando, también contra su conciencia, que en la Cámara atacamos la *Espera* y estuvimos por ella, que combatimos las contribuciones y votamos por ellas, que defendimos el sentido genuino del poder civil y llamamos traidores a los que no votaron por nosotros para Designado, y que rehusamos prestar el servicio de milicia que nos exigió la autoridad. No tienen pudor estos hombres para mentir, y mienten a mansalva, porque pasan como inadvertidos ante una sociedad cuyo recto juicio insultan. Ese mismo cacareador que algunos de vez en cuando nos azuzan, calificó a los que así nos maltratan en términos bien duros, en presencia de dos o tres miembros del Senado. Cambiando de papel más luego, se envolvió en su propia calificación, y nuestra venganza pudiera ser completa contra él y los que se le parecen, si nos pluguiese descender a revelar aquélla. En la generosidad de nuestros sentimientos, que no les es dado comprender, hallarán siempre ventaja estos ridículos espadachines.

¿Cuál fue el ridículo papel que hicimos en los Estados Unidos para ganar la voluntad del general Páez? ¿Cómo puede ningún venezolano decir que nos arrastrábamos ante este general como un reptil? ¿Cuándo fuimos nosotros aduladores como los que hoy sueñan en la deificación futura del general Cordero? ¿Ni qué poder tuviera Páez en los días de su infortunio, para que así sacrificásemos a su halago nuestra personal delicadeza? Le conocimos cuando no era grande sino por el recuerdo de sus glorias, por el odio de sus enemigos, y aun por la ingratitud de sus compatriotas. Nos dispensó su afecto cuando no tenía mando, ni poder, ni honores que compartir con sus amigos. Permanecimos a su lado cuando muchos que le debían grandes favores le abandonaron. Vimos su afán por la libertad y el buen nombre de la patria, y secundamos aunque débilmente sus esfuerzos. ¡No!; ese no es el juicio que de nosotros tiene el ilustre ciudadano, cuya estimación precisamente nos cuesta tanto encono y tantos adversarios. En las filas de éstos pudiéramos contar algunos

Escaneado con CamScanner

de los que por mucho tiempo le incensaron. ¿Permitiría que los contásemos su señoría el Ministro de la Guerra?

En ese Puerto Cabello que tantas veces nos oyó hablar sobre la unión de Páez y Castro, se nos hace el cargo de que encendimos entre ellos la guerra. Inicuo cargo es este, y de su iniquidad son testigos pueblos enteros. Impreso está el discurso que pronunciamos en el banquete de Cumaná; se reimprimió en Valencia, y lo reimprimió también con comentarios *El Diario de Avisos*. Si el general Cordero hubiera sido víctima del robo de aquellas cartas, cuyos pormenores él no ignora, y de las demás hostilidades de que en aquella época de desaciertos fuimos objeto, aseguramos que no habría procedido con el patriotismo que se notó en nuestra conducta. Nos olvidamos de nosotros mismos para pensar tan sólo en la República y, con asombro de nuestros enemigos, proclamamos esa unión que todos apetecían, callando sobre el robo de las cartas para no turbarla. Sobre ella se nos oyó públicamente discurrir en Cumaná, en Margarita, en los banquetes y fiestas populares con que Puerto Cabello celebró espléndidamente el regreso de Páez, en El Cambur, en Las Trincheras y en Valencia. Testigos fueron también de nuestro leal empeño los señores Austria, Mujica y doctor Páez, nuestros colegas de comisión; y aun pudiéramos citar entre otros al señor comandante Juan C. de las Casas, que supo comprender entonces nuestros patriotismo. La unión no se verificó por causas que conoce la República.

Llenos de terror nos vamos acercando al párrafo en que se propone nuestra muerte como *un acto de justicia necesaria en que está la salvación del hombre inocente y puro a quien la patria confió las riendas del Gobierno*. Hay en este párrafo espíritu sanguinario; pero no hay sentido común. No extrañamos que un caribe pida a gritos nuestra sangre; tanta protervia es digna de ciertos hombres exagerados e intolerantes, a quienes se deben en gran parte los males de esta tierra. Es digno de esos hombre proponer que se nos mate porque en su concepto "hacemos guerra al general Cordero", que es un crimen de lesa majestad no postrarse de hinojos ante este nuevo semidiós, para hombres habituados a la idolatría. Pero sostener que en nuestra muerte está la salvación del Presidente de la República, es hasta cubrir a éste de ridículo. Así defienden al señor Tovar, dañándole, estos que se llaman imprudentemente sus amigos. Amigo es el estúpido adulador, según ellos, o el especulador político que halaga para llegar a su fin, o el espíritu débil avezado a ver una deidad en todo el que gobierna; mientras que por amigo tenemos,

antes bien, nosotros, al que censura con imparcialidad, al que aprueba con moderación, al que advierte cautamente los errores, y por el bien de todos indica el modo de corregirlos.

¿De qué manera podemos estorbar nosotros a la salvación del Presidente? En la salvación de las instituciones está la del Primer Magistrado, y por el triunfo de esas instituciones hacemos diariamente esfuerzos que todos esos parásitos unidos no hacen con su habitual vocinglería. Lo que con ella logran es irritar más al enemigo del Gobierno, y conquistarle entre sus mismas filas desafecciones nuevas. Ni una sola vez en la Cámara, ni una en nuestra hoja, hemos dirigido al señor Tovar un simple ataque. Cuando se clamó por su separación del mando, ¿qué hicimos? Sin pertenecer al número de sus aduladores, sin merecer ni esperar favores suyos, proclamamos la doctrina de la invulnerabilidad del Presidente, que algunos no quisieron comprender. Fue de nuestro agrado su elevación al poder, y en ocasiones varias hemos dicho que su caída, ya se debiera al triunfo de las facciones, ya a la sorda conspiración que algunos espíritus inquietos creen posible, sería indudablemente una calamidad nacional. Mas nada de esto llevan nuestros implacables aristarcos al haber de nuestra cuenta. ¡Qué excelente ciudadano fuéramos, en concepto de los tales, si deponiendo nuestra genial independencia, y olvidando lo que en nuestra posición y con nuestros humildes precedentes debemos a la República, pidiéramos al general Cordero, por ejemplo, inspiraciones!

¿Y qué significamos nosotros en política para que sólo matándonos se salve el Jefe del Estado? Somos más pequeños e insignificantes de lo que nuestros enemigos imaginan. Así como, a pesar de nuestro patriótico afán, no nos es dado contribuir eficazmente a la salvación de la República, así tampoco nuestra muerte contribuiría a la del Presidente. La cólera hace a esos caribes estúpidos. La aprobación que aquí o allá merecen nuestras ideas los monta en ira. Se figuran que nos han de hallar siempre en su camino, disputándoles un hueso que roer. ¿Qué apetecen? ¿Que no seamos nada, absolutamente nada en nuestra patria? Pues eso lograrán. La oscuridad nos halaga. Si para hacer papel en esto que llaman política se necesita ser como ellos, queden para ellos los papeles del sainete.

Si la ignorancia del que escribió el artículo no estuviera en sus primeros párrafos suficientemente demostrada, lo que dice acerca de los Estados Unidos bastaría para ponerla en evidencia. Mal puede

Escaneado con CamScanner

comprender a un pueblo extraño el que no comprende al suyo; ni puede conocer la historia de otros países, el que ignora la de sucesos nacionales contemporáneos. Insultan estos escritores a la tierra en que publican sus necedades, pues, la suponen más ignorante que ellos.

Hay algo de curioso en la conclusión del artículo. Según éste, el destierro fue una *temporada* que *pasamos* en el extranjero, y luego que terminó la temporada *nos hemos metido aquí*. Es decir, que somos extranjeros y advenedizos en una patria que nos obligó a perder la tiranía. ¡Justicia digna de esos corazones! Pero todavía es más raro suponer a la faz de Venezuela que revolviéndola nosotros, indisponiendo a los hombres que valen con el Gobierno, y a éste con el pueblo, *resultó* que fuésemos electo diputado. Tuvo lugar nuestra elección en Caracas y en Cumaná cuando mediaban mil quinientas millas entre los electores y nosotros; fue efecto de la transformación de agosto en que no tuvimos la fortuna de tomar parte; nos hallábamos tan disgustados de nuestras disensiones, que ni una letra llegamos a escribir durante seis meses sobre política; no pensábamos en regresar, no lo queríamos... ¡Y ojalá hubiésemos obedecido entonces a los fieles impulsos de nuestro corazón! La patria nos trajo; vinimos a servirla, creyéndolo posible. ¿Quiere el alevoso censor que le cedamos ese puesto, que tal vez sería para él o alguno de los suyos la felicidad suprema?

Que queremos ser ministro. ¡Ser ministro! Se dibuja en este instante en nuestros labios una sonrisa cuya interpretación dejamos a los que han sido y son Secretarios de Estado. Ese es el argumento que se opone a todos nuestros argumentos, y como a fuerza de uso está gastado, el articulista se extiende hasta hacer creer que pensamos ser llamados un día Pedro I en la patria de Bolívar. Esta es una parodia. León I llamó a Cordero el autor de un comunicado que se publicó en nuestra hoja, y ahora venimos a comprender que este comunicado es el origen del furioso ataque. Pero no estamos en el camino del mando, ni tenemos ningún título para escalarlo. ¿Con qué hechos puede demostrarse la ambición que algunos nos atribuyen? ¿Qué hemos sido ni qué somos en Venezuela? Lo que el articulista dice de nosotros, puede, más bien, decirse del general Cordero, y vaya una segunda comparación. Después de la transformación de marzo ha sido cuanto hay que ser en la República, excepto Presidente; ha sido diputado a la Convención Nacional y secretario de Guerra y Marina bajo distintos gobiernos; ha desempeñado varios mandos militares, llegando hasta el de General en Jefe del Ejército; ahora es nada menos que Designado y ministro, con pretensiones u honores de Jefe del Gabinete; y... no sabemos qué pretenda en lo futuro ser. Y nosotros, ¿qué somos? ¡Diputado! No reflexionan estos hombres que donde puede aclimatarse y cultivarse mejor la planta de la ambición es en la Casa de Gobierno. Mas no importan los cargos y los honores que se acumulen sobre ellos; ellos son siempre los modestos y los desprendidos.

No soltamos la pluma, porque ahora nos proponemos demostrar al Gobierno la necesidad de la unión entre los defensores de su causa; pero suspenderemos por hoy, para dejar espacio a otras materias.

CUESTION ESPAÑOLA *

La cuestión española acaba de entrar en su antepenúltima faz; la penúltima será probablemente la guerra; la última será probablemente la paz. ¡Quién lo creyera! Al caer aquella dominación que constituyó por años la mengua y la desgracia de nuestra pobre patria; al establecerse en Venezuela un gobierno honrado, que lucha con el desenfreno de todas las pasiones echadas a vuelo por nuestros opresores, salen al paso naciones extranjeras, y echando inicuas cuentas sobre la pequeñez de la República, impiden la regeneración a que se encamina, agravan su infortunio y ¡pretenden humillarla!

Monagas no fue objeto de contrariedades semejantes, y provocó más de una vez la ira de los soberanos. Los soberanos arrullaron al déspota en su seno, como si se regocijaran en el mal de la República. Eran amigos suyos los diplomáticos de entonces, y tuvieron habilidad bastante para hacer a sus gobiernos instrumento de afecciones personales. Caído, fue Monagas objeto de su especial protección. Nos costó serios amagos de guerra el inconsulto protocolo que empeñó la fe del Jefe del Estado. No añadamos que costó también el desenlace de aquel drama humillación a la República. Dos naciones poderosas, de las que se tienen por más fuertes en el mundo, se aliaron en aquellos días para afligir al débil pueblo que en un tiempo mereció la consideración de todos los extraños.

---

* Se publicó en la sección editorial de *El Independiente*, Nos. 132, 133, 134 y 135, Caracas, 15, 17, 18 y 19 de septiembre de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Ahora es España quien nos mueve la querella; España, la patria de nuestros mayores; España, cuyos hijos hemos recibido siempre como amigos, y acogido como hermanos en este nuestro suelo. Si está solo su Gobierno en la contienda que nos arma, o está aliado con otro más poderoso y temible, los acontecimientos nos lo dirán en breve. Ya sabremos también, si mueve en realidad al Gabinete de Madrid la protección debida en extranjeras playas a súbditos españoles, o algún plan quizá arreglado en elevadas regiones para vengar injurias no olvidadas y restablecer una dominación a toda luz imposible.

Se mide el bofetón a sangre fría, hace no pocos años. Aliméntase por estadistas europeos un proyecto cuya realización hará la ruina de España. Le conocimos en el extranjero, y desde nuestro regreso a la República le hemos visto aproximarse a nuestras costas bajo la forma de notas diplomáticas. Sabíamos que en Cuba se preparaba a toda prisa una flota de vapores y alguna tropa de línea, cuyo destino totalmente se ignoraba; y al denunciar la alarmante inmigración española, de carácter militar, que invade a Santo Domingo, preguntábamos en nuestro número de 20 de agosto, si pretendería algo España en el suelo dominicano, o no se limitarían a aquella isla sus propósitos, sino que quería tener a Samaná por punto de partida.

Hace algún tiempo que las naciones europeas se hacen mutuamente indicaciones, acerca de su oficiosa intervención en los asuntos de la América española; y si no existiera para contenerlas ese coloso del Norte que todas ellas contemplan y respetan, ya la habrían llevado a cabo. Por desgracia para este continente, no ponemos gran confianza en los americanos del norte los del sur, y la culpa está en los unos y en los otros. Los hijos de Washington no han sabido cultivar nuestras simpatías; comerciantes más bien que políticos, hombres de acción y de progreso más bien que diplomáticos, jamás prestaron atención sino a nuestros ricos frutos, dejando la corte, sus intrigas y hasta sus ventajas para los europeos, que han sabido a su turno explotar bien nuestra nesciencia y excesiva candidez. No sabríamos definir esa política internacional que en Cuba es mansa y complaciente, arrogante en Nueva Granada, en Grey Town incendiaria, incierta en Centroamérica y en el postrado México inactiva. La prensa norteamericana trata mal a estos países, se burla de sus desgracias, tiene por inferior a nuestra raza, la juzga incapaz de gobierno propio, y parece que halla placer en proclamarlo. De allí el horror a los *yankees* que en algunas de nuestras Repúblicas se

cultiva con esmero, y de allí también esa esperanza necia de hallar ayuda y protección más bien en naciones europeas, que en una república sentada en el mismo mundo, con idénticas instituciones, de civilización también naciente, de glorias parecidas y destinada a acaudillarnos en la revolución universal que los destinos de América parecen llamados a hacer.

Para nosotros, es indudable que esta cuestión que buscó apoyo en Samaná, y se desarrolla en Venezuela, tendrá su solución en el seno mexicano. Se engaña el que la limite al triunfo de un absurdo principio internacional, y de indemnizaciones exageradas y ridículas. En México ha ensayado España varias veces una política amenazadora. Después de haber logrado arreglos financieros que deshonran al Gobierno mexicano, y cuyos manejos manchan la reputación de más de un español, se ha mezclado en las contiendas internas de aquel país, con ánimo de llevarlas a un terreno extremo, de impedir toda reconciliación entre los mexicanos, de prolongar la anarquía, y de explotar, más tarde, el cansancio de los pueblos en beneficio del proyecto de un imperio que nunca se abandona. Imagínase acaso a Venezuela como la base de esa soñada conquista, a que parece el Gobierno español encaminarse, si hemos de juzgar por sus últimos actos, y por los de otros gobiernos europeos que todo lo resuelven con alianzas.

Por pretexto para atacarnos adopta el Gabinete español una cuestión que desacredita para siempre su justicia. Pretende que el Gobierno constitucional de Venezuela, responda a sus súbditos de perjuicios que los enemigos de ese mismo Gobierno les han causado. Venezuela no podría reconocer este tiránico principio, sin convertirse en objeto de escarnio para América, sin desconocer la práctica constante de otros pueblos, sin someterse a una serie infinita de indemnizaciones que agotarían eternamente su tesoro, sin hacer de mejor condición al extranjero que al venezolano, sin violar sus propias leyes y contrariar el sentido de sus tratados públicos. Sería bastante la ley venezolana que declara al Gobierno irresponsable de tal clase de perjuicios, ley que aceptaron los súbditos españoles con el hecho de continuar residiendo entre nosotros, para convencer a España de la sinrazón de su demanda. Mas no es razón lo que el Gobierno de Madrid busca, sino pretexto para herirnos. ¿A qué conduciría la discusión que tuviese por mira convencerle de que no la tiene? La ha desdeñado. Apenas pasadas las primeras notas, anuncio de debates diplomáticos que nunca fueron cortos, trasládase el competidor a

Escaneado con CamScanner

bordo de sus buques. A las vías de hecho se pretende encomendar la discusión de un principio tan moderno como rechazado. No es ya el Gobierno de una Reina a quien se pedirán ulteriores instrucciones, sino a un Capitán General, que no entiende de diplomacia sino de fuerza. ¡El golpe estaba premeditado! Buscábase un pretexto y se encontró en los tristes incidentes de nuestras discusiones.

El Gobierno español no lamenta más que el nuestro, ni España más que Venezuela, el odio que algunas partidas facciosas han mostrado contra los honrados isleños y los crímenes que para desahogar ese odio han cometido. Si los indultos políticos han podido ser en ocasión marcada, la égida de alguno de esos crímenes, no dudamos que señalando el criminal a la autoridad pública, lo juzgaría ésta y lo castigaría. No cabe en este punto disputa, y así lo ha declarado repetidas veces el Gobierno. Su propio honor está comprometido en el castigo de tales delincuentes. Los indultos que ha concedido nunca han tenido por objeto esos delitos comunes en cuya represión y castigo se interesa el buen nombre de Venezuela. Pero tampoco puede exigirse en este punto al Gobierno que haga por súbditos extranjeros lo que por su propia majestad no puede hacer. ¿Cómo se entrega al brazo de la justicia al faccioso que vive en bosques y breñas, rebelado contra la sociedad, fuera siempre del alcance de las tropas constitucionales que en las condiciones físicas del país encuentran el más notable de los obstáculos que su misión las llama a vencer?

Estas dificultades imprevistas no son obra sino del estado anormal en que se halla Venezuela. Los súbditos españoles vivieron siempre entre nosotros respetados y queridos. Aun al decreto que por necesidad mandó expulsarlos del territorio de Colombia se opusieron numerosas y honrosas excepciones. Emancipada Venezuela en 1830, vivieron en paz bajo la protección singular de nuestras leyes, cuando por su política mezquina, se negaba España al reconocimiento de nuestra consumada independencia. Quince años pasaron sin que España tuviese con nosotros relaciones oficiales, y durante ese no corto período se aumentó asombrosamente la inmigración española. Nuestra índole fue buena para dar a todos una cordial bienvenida; nuestras leyes fueron buenas para protegerles. No necesitaron de cónsules ni de cañones para lograr que sus derechos fuesen respetados. Si animase a las naciones fuertes la justicia en sus procederes hacia las naciones débiles, no habría olvidado el Gabinete de Madrid esos precedentes tan honrosos, en verdad, para Venezuela.

Acordóse únicamente de nuestra pequeñez. Si se tratase de los Estados Unidos, contemplativa hubiera estado España antes de resolverse a providencias extremas. Aun en la ocasión aquella en que usó de un derecho perfecto que tienen las naciones, expulsando de su corte al enviado de Inglaterra, se apresuró a enviar a Londres un agente que explicase su conducta, y sufrió en silencio el agravio de que no quisiese oírle la Corte de Saint James. Inglaterra y los Estados Unidos tienen cañones; Venezuela no los tiene; he aquí la triste explicación de esa bravura, indigna de verdaderos valientes, que viene precisamente a descargar rudo golpe sobre nosotros, en el momento que la intestina discordia nos abruma.

¿Qué nos espera? La guerra probablemente, con sus terribles desastres, si una potencia amiga no interviene para impedir que se desencadene. Nuestro deber es rodear al Gobierno y apoyarle en tan difícil coyuntura, para que pueda rechazarla con buen éxito. En nuestro interés está olvidar estas rencillas que nos están devorando, y que nos harían todavía más débiles ante la inicua invasión del extranjero. El Gobierno ha tomado la actitud que cumple a hombres de honor; recordemos que no puede ceder sin ignominia para la República. Perezca Venezuela antes que someterse a la degradación que con tanta arrogancia se le exige; redúzcase a pavesas un país cuyo delito no es otro que el grito de 1810; renuévense enhorabuena los horrores de la guerra que siguió a ese grito; caiga la sangre del inocente pueblo sobre el que despiadado los desata; pero no presentemos por más tiempo el espectáculo de nuestra vergonzosa desunión ante el peligro que de cerca nos amenaza. Unión entre nuestras entidades, entre nuestros círculos, y con los círculos del bando contrario; unión sincera entre todos los venezolanos; eso es lo que queremos. El peligro es de todos: sea de todos el honor de la defensa. Que hable el Gobierno; que dé el Gobierno el grito de concordia; que gobierne sin partidos, que los partidos se fundan en uno; he aquí la necesidad urgente del momento, necesidad que demostraremos en nuestro próximo número.

Con los males de la patria ante nuestros ojos, abrumado de pesar el pecho, fatigado el ánimo con la contemplación del alevoso golpe que nos prepara España, soltamos hoy la pluma para ofrecer esta mano de patriota a todos nuestros adversarios.

* * *

Escaneado con CamScanner

Hemos hecho sin cesar esfuerzos por el restablecimiento de la paz. De nuestro pecho se ha lanzado el grito de concordia cada vez que hirió el oído la nueva de un desastre. La paz ha sido siempre nuestro programa favorito; la grandeza de la República el más dorado de nuestros sueños. Hemos demostrado la inmoralidad de las facciones, la burla del principio que proclaman, la bastardía de la bandera que empuñan, la imposibilidad palpable de su triunfo, el daño inmenso que su existencia está causando al crédito y a la riqueza del país. Discurriendo, no declamando, hemos querido llevar a los más rebeldes espíritus la convicción que nos anima, y hemos pedido a los gobernantes política prudente y tolerancia, a los gobernados sumisión legal, a todos esa cordial unión que demanda con urgencia el interés de la patria.

Si la discordia encarnizada entre partidos ha producido en nuestro ánimo patriótico alarma, profundo es, necesariamente, el que engendra esa discordia que notamos entre los círculos de un mismo bando, y aun entre los hombres de un mismo círculo. Anarquía mental hemos llamado este mal, que nos ha parecido más terrible aun que el de la guerra, por los efectos permanentes que él está llamado a producir. Por eso, cuando soltábamos la pluma, fatigados bajo el peso de calumnias de que no nos ha hecho dignos la moderación de nuestros escritos, decíamos en nuestro número 124, que demostraríamos al Gobierno la urgencia de la unión entre los ciudadanos que defienden con tanta decisión su causa.

Combatido como está el Gobierno por dificultades formidables, no imaginamos que para conjurarlas deje de serle nunca necesario el apoyo de los buenos ciudadanos. Funesta política es la que condena sin apelación el descontento, en vez de averiguar su origen y procurar lícitamente acallarlo. Alejarse de todo el que por convicciones no es un gubernista ciego, recelar del que no cree que todo gobernante es infalible, acumular sobre él injurias y calumnias, adulterar sus principios, torcer sus fines, poner en duro tormento sus palabras para hallar en ellas un crimen no soñado, es torpeza sin igual. Esa política pierde a los gobiernos, como que hace de amigos adversarios, y reduce rápidamente el círculo de sus sostenedores.

Cuando acababa de pedirse por la prensa nuestra vida, como un acto de justicia que se llamaba necesario, tan sólo porque escribimos con medida independencia, horrorizados de la posición que nos forzaban a tomar algunos extraviados escritores, volvimos con reso-

lución la cara hacia la patria, y condoliéndonos de su infortunio, olvidando generosamente nuestras quejas nos propusimos pedir al Gobierno la paz entre los suyos. Pensábamos ofrecer, en cambio, la muerte de nuestro diario, si se juzgaba conveniente a la República, nuestra desaparición de esta escena política, que no es nuestro terreno predilecto; y aun la expatriación para calmar recelos imprudentes.

Lo que pretendíamos pedir entonces al Gobierno para conseguir la paz interna, debemos pedirlo hoy al Gobierno y a los partidos para que no se mengüe el honor de nuestra patria. "Unión entre todas nuestras entidades, entre nuestros círculos, y con los círculos del bando contrario; unión sincera entre todos los venezolanos; eso es lo que queremos. El peligro es de todos; sea de todos el honor de la defensa. Que hable el Gobierno, que dé el Gobierno el grito de concordia; que gobierne sin partidos, que los partidos se fundan en uno; he allí la necesidad urgente del momento". Eso dijimos en nuestro número del sábado. La general aprobación que mereció nuestro pensamiento, nos anima a continuar desarrollándolo.

No hay para qué disimularnos la magnitud del peligro que nos amenaza. La guerra con que nos amaga España no es guerra de gobierno a gobierno, sino de país a país, guerra de antigua metrópoli a colonia independiente. Se engaña el que imagine que esta cuestión inicua, al parecer localizada en Venezuela no entraña vastas miras antiamericanas. Acaso no está sola España en la contienda que nos arma. Acaso con alianzas poderosas, pues sola no se basta para tan ardua empresa; pretende intimidar a los norteamericanos y hacer entre ellos respetables sus intereses coloniales, sentando sus reales primero en nuestro vasto continente. Si tales conjeturas son fundadas, debemos prepararnos para resistir un ataque formidable, debemos prepararnos para una resistencia cuya tenacidad iguale a la violencia del ataque, porque una vez disparado el primer tiro, España no retrocederá. El orgullo de raza es en sus hombres de gobierno, superior al interés bien entendido de sus pueblos.

Los trámites de la cuestión diplomática nos están indicando que sólo buscaba el Gobierno de Madrid un pretexto cualquiera para esta ruptura que no la protección a sus súbditos, sino más elevados intereses hacían indispensable. Cuando se habían cruzado apenas algunas notas, un buque de guerra se apareció a nuestras costas con instrucciones para la presentación de un ultimátum. Apenas vuelto este buque al apostadero de La Habana, otros dos se desprenden de sus

Escaneado con CamScanner

aguas para traernos la amenaza y el rompimiento. Llegan todavía de amigos a La Guaira, y viendo con innoble desdén a la plaza, no la saludan. El Encargado de Negocios pasa al Gobierno una indigesta nota, fija veinticuatro horas para recibir respuesta, insiste airado en la exigencia de su pasaporte, siembra palabras burlescas en su despedida, y desaparece como una visión. De historia de visión tiene aires lo que esas breves frases acabamos de contar; mas es la historia de un hecho en cuyos incidentes no hay un solo rasgo de la hidalguía castellana. ¿Qué significa ese deseo temerario de mover querella a una de nuestras nacionalidades? ¿Qué significa ese procedimiento brusco en quienes piensan que la hidalguía es planta que no florece sino en las dos Castillas? ¿Qué significa esa intención deliberada de herirnos, complicando gravemente nuestros males, en quienes dicen profesarnos amor de origen, de religión, de idioma, de costumbres, y fingen interesarse en la preponderancia de la raza latina? ¿Qué significa el haberse desprendido el Gabinete de Madrid de una cuestión por su naturaleza tan seria, cometiendo al Capitán General de Cuba la anómala facultad de dirigir operaciones diplomáticas, de imponer su fiera voluntad a un Encargado de Negocios, y de declarar la guerra a un pueblo amigo cuyas desgracias debieran excitar más bien su compasión?

Proclamaremos ante el mundo la iniquidad de esa guerra. Nos quejaremos en todas las lenguas de la impiedad del ataque. Atraeremos el rayo de la indignación universal sobre el Gobierno extraño que así pretende sumirnos en el infortunio. Excitaremos la admiración de otros pueblos por el tesón con que, no obstante nuestra pequeñez, defenderemos, una vez más, nuestros más santos derechos. Y con la sangre que llegue a derramarse en los combates escribiremos la historia de este episodio inesperado, para eterna ignominia del invasor.

Revelaremos en alta voz a las naciones hispanoamericanas el riesgo que las amenaza en nuestro propio territorio. Pediremos a los americanos del Norte la realización de la famosa doctrina de Monroe; y si no con otros precedentes, con el libro de un don José Ferrer de Couto en nuestras manos, oficial español cuyo nombre leemos entre los inmigrados de Santo Domingo, les probaremos que acaso se prepara España, con apoyo de poderoso vecino, para medir sus armas con ellos en tierra sudamericana, imitando a Napoleón y a Inglaterra que se citaron para pelear en la Península a principios de este siglo.

Diremos a don Eduardo Romea lo que acerca de su conducta diplomática pensamos, sacrificando al santo amor de la patria todo afecto y miramiento personales. Y haremos al Gobierno indicaciones numerosas, si la guerra estalla, ya para la defensa del país en sus adentros, ya con respecto a medidas que podrán ejecutarse afuera, ya para herir a España en donde más dolor parece causarle una cierta incisión que con sus propias manos se prepara.

Pero antes es menester que hablemos a nuestros compatriotas para pedirles unión. ¿Continuaremos devorándonos? Divididos y en cruda guerra intestina, ¿podremos rechazar con buen suceso la invasión del extranjero? Suponiendo que se luchara realmente por el triunfo de un principio, ¿qué triunfo de principios es posible ante la guerra exterior que nos amaga? Si se lucha por cargos públicos, ¿qué provecho habrá de rendir ningún empleo en una nación que actualmente carece de tesoro, y que en breve puede carecer de aduanas? Si son odios políticos o personales los que en esta lucha se desfogan, ¿cómo puede hacerse superior el alarido de una pasión mezquina al peligro inminente de la patria, que es el peligro de todos? No, no desoiremos la voz del patriotismo. Cincuenta y seis aventureros bastaron a Walker para subyugar a Nicaragua; he aquí el desastroso efecto de la discordia interna. Débiles somos por nuestra pequeñez; pero nuestras disensiones nos hacen parecer más débiles. Juntos, lucharemos con más ventaja que aquellos héroes a quienes se debe nuestra independencia, porque en nuestros días no habrá un venezolano que no se inflame ante la idea de la dominación española. Juntos, unidos, compactos, no será tan fácil la obra de nuestra sumisión; que no se ha extinguido en nuestros pechos todavía el amor al suelo patrio, el valor de nuestros padres y el sentimiento innato de la gloria.

Corramos todos a una plaza pública, un día cualquiera de estos, y expresemos allí la indignación que nos causa el proceder de España. Animemos con las protestas de nuestra cooperación, al Gobierno que tan fiel depositario se muestra de nuestro honor nacional. Levantemos a la altura de un republicano al que por debilidad de espíritu se anonade ante el espectáculo de una guerra exterior. Fulminemos anatema contra el mal venezolano que simpatice en ocasión tan solemne con el invasor.

Hable también el Gobierno. Una proclama suya al amanecer del 13 habría inflamado nuestros pechos, y producido tal vez una de-

Escaneado con CamScanner

mostración capaz de imponer algún respeto al diplomático que bruscamente nos dejaba. ¡Que nos excite a la unión, que dé muestras inequívocas de su sinceridad, que se rodee de todos los partidos, que los partidos depongan su saña, que nos abracemos!

¡Oh momento glorioso para nuestros hombres de Estado!

¡Oh día de júbilo para todo corazón patriota!

* * *

Mediten sobre lo que España hace actualmente en México esos que atribuyen a una simple indemnización de exagerados perjuicios la cuestión que mueve en Venezuela. Primero por el cumplimiento de un convenio financiero, después por fusilamientos de españoles, atribuidos a jefes del Gobierno que en aquella tierra, España siempre ha protegido, como el que más simpatiza con sus inclinaciones y tendencias, el Gabinete de Madrid se mostró airado, amenazando con inmediata ruptura y negándose a recibir en su corte al Enviado mexicano. Mas aquello no pasó de mera fanfarronada, y es lo notable que, pendiente la amenaza, en Puebla era ultrajada la bandera española, en un motín popular, pisoteada, públicamente escarnecida hace dos años, sin que viniesen barcos a demandar reparación de la injuria. Fingió España satisfacerse con el castigo de algunos asesinos, y continuó en secreto alimentando su proyecto favorito, el establecimiento de un imperio en México, con un Borbón de emperador, probablemente escogido entre los desgraciados hijos de Don Carlos. Si ha llegado ya el momento de que la explosión estalle, los acontecimientos van a decirlo en breve.

Con el elevado carácter de Embajador, el primero que en tierras de América se recibe, ha llegado a México hace algunos meses un personaje español. Lo que don Joaquín Francisco Pacheco haya tratado con los frailes mexicanos, que no bajan por cierto de cuatro mil, que disponen de muchos millones de pesos y son todos enemigos ardientes de la libertad; lo que también haya pactado con generales mexicanos retrógrados en principios, traidores por educación y por sistema, amigos decididos de condecoraciones, de cruces, de rango y de dinero, ya lo dirá al mundo la conducta de esos buques españoles que acaban de llegar al puerto de Veracruz.

¿Por qué España no había ya descargado sobre la faz de México el bofetón que mide hace algún tiempo? Porque buscaba una alianza para poder hacerse invencible en las comarcas en que, aislada, luchó en vano por su ominosa dominación colonial. Sin esa alianza que muy pronto veremos revelada, España no hubiera osado probar una vez más fortuna en pueblos americanos, que aman a sus hijos, pero detestan su Gobierno; en pueblos que conquistaron a caro precio su independencia, y juraron trasmitir intacto este legado a las generaciones venideras. Ella no hubiera osado formar planes de grandeza ultramarina, ni excitar el odio de estas nacionalidades, ni desafiar el poder de los Estados Unidos, si no hubiese consentido en apoyarla quien con arrugar la frente y tramontar con su mirada los Pirineos dicta leyes a la Corte de Madrid, para imponer también su voluntad en nuestra América, y detener el vuelo del Aguila del Norte, que ven los reyes con envidia y saña.

Sospechamos que Inglaterra ha podido entrar también en esa alianza, porque no imaginamos que sin su apoyo, o por lo menos sin la oferta de su inercia, intentase poner pie en este continente ningún Gobierno europeo. A la verdad, hemos leído en una correspondencia de Nueva York que Inglaterra y Francia habían resuelto intervenir en México, obligando a los partidos a una tregua de doce meses, durante la cual se reuniría la Convención Nacional para el arreglo de las cuestiones pendientes; y que invitado el Gabinete de Washington a entrar en esa liga, había resuelto no hacerlo. Pero no concebimos el interés de Inglaterra en la preponderancia ultramarina de Francia y España reunidas, salvo que también pretenda la humillación de sus antiguas colonias. Para nosotros, el aliado natural de Inglaterra es la Unión americana; y si es cierto que se fomenta la idea de una guerra de razas, los pueblos de origen anglosajón no pueden menos que formar juntos. Allí precisamente está la salvación de nuestras libertades. De la raza a que pertenecemos no hemos derivado sino orgullo insano, vanidad sin límites, poco amor al progreso, pasiones inflamables, y una maldición de desgobierno que parece pesar sobre cuantos pueblos hablan la lengua de Castilla. El interés de raza nos importa poco, si su defensa ha de costarnos el sacrificio de esos derechos sociales y políticos que en los gobiernos libres hacen del hombre un soberano.

Alertemos desde luego a las naciones que pueblan este continente, del peligro que de cerca nos amaga. Nuestra suerte afecta inevitablemente la de nuestros vecinos. No puede ser sino una la de los

Escaneado con CamScanner

pueblos que viven y crecen bajo nuestra zona. La independencia de un territorio hizo forzosa y fácil la independencia de los demás. Ora la turbulenta demagogia, ora el despotismo militar, la anarquía, las revoluciones, el desgobierno, todo eso nos ha afectado en común, en ocasiones a la vez, a veces alternativamente. Así, un cambio de instituciones en cualquiera de estas repúblicas afectará las instituciones de las otras; un protectorado, la intervención extranjera, desconcertará nuestra política, despertará rivalidades peligrosas, renovará ambiciones caídas, traerá a nuestro seno nuevos gérmenes de división; y no es preciso ser un consumado político para prever los males que de ese modo se cernirían sobre la ya bien desgraciada América española.

Parécenos que debe el Gobierno enviar agentes suyos sin demora a las repúblicas hispanoamericanas. Para despertar el interés común, y hacer que fructifique, no se necesita de pactos anticipados. El pacto está en el peligro del momento. Las Secciones que formaron a Colombia están llamadas a reanudar sus vínculos, dándose recíprocamente los auxilios que se dieron en su gloriosa guerra de Independencia. El Perú, cuya soberanía no ha querido reconocer España, sino bajo onerosas condiciones, puede darnos oportunos auxilios monetarios. Chile y la Confederación Argentina pueden prestar su garantía para la consecución de un empréstito en el extranjero. Valiosísimos servicios podría también prestarnos el Brasil. Ese movimiento, puramente americano, honraría a nuestra América, y probaría al mundo entero que está muy lejos de extinguirse en nuestros pechos el amor a nuestras caras nacionalidades. De cualquier modo que sea, nuestro Gobierno está en el deber de tocar cuantos resortes están al alcance de su brazo. Detenerse es suicidarse. Una vez que ha tomado esa digna posición que tanto le enaltece a nuestros ojos, reflexione que le está vedado ceder, cualesquiera que sean nuestras desgracias. Compuesto como está de hombres honrados, él no lo querría; el pueblo no lo consentiría tampoco; el pueblo sabe lo que le guarda la preponderancia española en esto que ellos llamaron sus dominios de ultramar. Por estas consideraciones, y sin olvidar que el extranjero no cederá tampoco, ya sea por su carácter, ya por la naturaleza de los planes que su vanidad arrulla, insistimos en que se adopten providencias de toda especie, sin que nos detenga la dificultad de la ejecución, ni el temor de un éxito desfavorable. En tan apurado trance, la audacia de nuestras operaciones puede contribuir eficazmente a salvarnos.

La nación apoyará sin reservas al Gobierno, así confiadamente lo esperamos. Legáronnos los hombres de nuestra independencia rica herencia en el denuedo de que nos dieron ejemplo; y para defenderla, en el momento en que la vemos en peligro, no habrá colores políticos en Venezuela, ni división, ni enconos de partido, sino que seremos uno solo, y venceremos todos con la patria o contentos pereceremos por ella. El primer cañonazo que se dispare sobre nuestras costas, sacudirá las fibras populares, y no habrá venezolano que no acuda a armarse en defensa de su honor y de sus libertades. El extraño rumor con que se intenta convencer lo contrario, es una astucia de pocos, que tiende a prolongar nuestra discordia, a debilitarnos todavía más y hacer fácil y forzosa nuestra sumisión.

¡Mil veces no! No seguirán devorándonos nuestras tristes disensiones. En el altar de la patria haremos todos espontáneamente el sacrificio de nuestras pasiones políticas, de nuestros mezquinos odios, de nuestra ambición personal. Insignificantes como somos, queremos dar los primeros el ejemplo de ese olvido mutuo, base de nuestra salvadora armonía. Extendemos mano amiga al patriota que ha maquinado contra nuestro bien, al inconsulto escritor que nos ha injuriado, al gobernante que nos ha herido. Para ninguno de ellos abrigó nunca encono nuestro pecho, y si alguno abrigase, ahora lo depondríamos gustosos. ¿Qué sería de la República, qué sería de nosotros mismos, si esta unión, por la cual clamamos hace tiempo, no se verificase? La dominación del extranjero sería el más suave de nuestros castigos; la ignominia de la patria, postrada a los pies del invasor, acusaría nuestra vergüenza eterna; habríamos nacido para esclavos y mereceríamos una coyunda. ¡Anatema sobre el venezolano espurio que tienda a entorpecer la acción de la defensa nacional! Si tal cosa sucediese, si hubiese en abundancia venezolanos capaces de tan infame crimen, si esa concordia que nos pide con lágrimas la patria, fuese una de estas ilusiones que por instantes nos animan, y dejan luego el puesto a tristes desengaños, desfallecerían nuestras justas esperanzas, caería de nuestras manos la pluma, y quizá renegaríamos de una patria que de ese modo se mostrase tan indigna de ser libre.

Ciudadanos de la capital que os habéis mostrado en estos últimos tiempos desafectos al Gobierno, ¿por qué en ocasión tan solemne no nos hacéis conocer vuestros designios? No simpatizáis con la invasión; la iniquidad del extranjero os irrita; lloráis como nosotros los quebrantos de la patria. Mas no basta esa protesta silenciosa, cuando la que en público formuléis está llamada a producir efectos

Escaneado con CamScanner

importantes. Ofreced vuestra cooperación al Gobierno; fraternizad con sus más fieles defensores. El lauro que por esa acción patriótica os discerniría la República, es digno de nuestra envidia. No calléis. No os hagáis con vuestro silencio responsables de los nuevos males que nos depara el destino.

Emigrados o expatriados, ofreced también al Gobierno vuestra leal cooperación. ¡No sois sino venezolanos!

Y vosotros, antiguos militares, restos de aquel glorioso ejército de Colombia, guías venerables de las generaciones presentes, ¿por qué calláis todavía? ¡Llamadnos a una plaza pública, a jurar allí por nuestro Dios y por la patria que os imitaremos, y que antes que ceder a la amenaza extranjera, daremos al mundo el espectáculo de un pueblo débil y pequeño que sabe sacrificarse por su honor!

* * *

Al señor don Eduardo Romea y Yanguas:

¡Decidme, señor! Si Napoleón, por medio de un ministro suyo hubiese alzado el brazo para descargar un bofetón alevoso sobre vuestra España, ¿cuál sería vuestro deber como español? Si ese ministro, pudiendo detener el golpe y demostrar la enormidad de su injusticia, lo hubiese más bien precipitado, ¿cuál sería vuestra impresión?

Por vuestras impresiones y por vuestro deber, medid los míos, y perdonad que hoy turbe la alegría de que gozáis, rodeado de los vuestros, y henchido el pecho de halagüeñas esperanzas. Habéis clavado el puñal en el seno de mi patria; no merecéis por esto nuestras bendiciones; pero, no obstante, procuraré calmar mi indignación y ser con vos tan moderado como lo he sido con mis compatriotas.

¿Qué os hizo, señor, esta tierra desgraciada? ¿Cómo pudisteis llevar a tal extremo el olvido de sus halagos? ¿Cómo pudisteis corresponder con desdeñosa indiferencia las simpatías de que fuisteis objeto, y el afecto que se prodigó a la bella compañera que os dio el cielo? ¿Cómo pudisteis atesorar en dos años tanto veneno, para derramarlo en un día sobre este cuerpo casi esquelético, que por sus sufrimientos debió más bien excitar la compasión de un corazón generoso?

Os precedieron en ese puesto honroso diplomáticos que supieron ganarse nuestro amor. El malogrado Muñoz se distinguió entre ellos. Cuando residió en Caracas mereció el afecto de numerosos amigos. Murió en su tránsito para la Península, y Caracas le lloró como a cualquiera de sus mejores hijos. La benévola ciudad recogió sus lágrimas, las depositó en una urna, llevó la urna como ofrenda al templo, y dirigió sus preces al Señor por el descanso del predilecto extranjero. Oradores distinguidos laurearon su memoria, y la ciudad entera vistió luto por el hijo de Castilla. Ceremonia más imponente y noble, tributo más honorífico y digno no pagó nunca ningún pueblo de la tierra. Honró a Caracas aquella demostración espontánea, y elevó a los cielos la memoria de Muñoz. ¿Por qué no quisisteis imitar el bello ejemplo que os legó en su cortísima carrera?

Como Muñoz, habéis sido testigo de nuestros padecimientos. Como Muñoz, pudisteis simpatizar con nuestro infortunio. Como Muñoz, habéis podido decir a vuestro Gobierno de qué manera lucha este inocente pueblo con elementos que la maldad desencadenó, como ha solido luchar España, como suelen luchar todos los pueblos del mundo. Como Muñoz pudisteis distinguir el bien del mal, condenar el mal, rendir vuestro homenaje al bien. Así habríais recogido las bendiciones que Muñoz supo merecer. ¿Os parece tan despreciable este pueblo que hasta sus bendiciones desdeñáis?

No; no somos despreciables, sino acreedores a la compasión del extranjero. El extranjero ilustrado, versado en la historia del género humano, conoce muchos pueblos que durante largas épocas estuvieron sometidos a violentas crisis. Recordad cuánto duraron las guerras de Inglaterra y de Alemania. Recordad que Francia lucha por su libertad hace ochenta años, y sufre periódicas convulsiones en su nombre. Pensad que vuestra España, así tan poderosa como llegó a ser, con el potente prestigio de sus antiguas dinastías, a pesar de las raíces que ha echado en ella el trono, y del apoyo que brinda a su estabilidad la civilización europea, está también sujeta a sacudimientos espantosos, y no ha logrado todavía consolidar un Gobierno. Sin retroceder del siglo en que vivimos, recordad a 1808, 1814, 1820, 1823, 1833, 1840, 1843, 1848, 1852, 1854, y decidme si no sois también revolucionarios como vuestros descendientes de esta América; decidme si no son superiores en intensidad a los que en esta guerra deploramos, los horrores de aquella guerra de siete años vuestra, en que la destronada Inquisición luchaba contra la libertad nominal que habéis establecido. Si esto que entre nosotros sucede,

Escaneado con CamScanner

sucede en otros pueblos de civilización más avanzada, ¿qué razón tienen ellos para abrumarnos con su menosprecio? Si a la madre se parecen tanto las hijas, y Venezuela sobre todo, se asemeja tanto a España, ¿qué derecho tiene un español para arrojarnos al rostro ese desdén de que también sería digna vuestra patria?

Pero vinisteis a cultivar una amistad que pareció sincera, y si el crimen fue acreedor a vuestro justo anatema, a su lado hallasteis la virtud y debisteis rendirle acatamiento. La sociedad deploró con vos esos asesinatos que sirven a O'Donnell de pretexto para una ruptura inesperada. ¿Por qué, pues, habéis fallado contra la sociedad? Ella se esfuerza en aprehender a los culpables para castigar su rebelión y los delitos atroces que a la sombra de ésta han cometido. ¿Por qué exigís que su poder sea sobrehumano, y que haga con numerosas huestes lo que todo vuestro Gobierno es incapaz de hacer con algunas bandas de ladrones andaluces?

Si fuisteis buen testigo del afecto que aquí se dispensa a vuestros compatriotas, del respeto que se tiene a vuestro Gobierno, de las simpatías que nos merece España, del interés con que seguimos su historia, del furor de las facciones, del empeño del Gobierno en debelarlas, de la honradez y respetabilidad de nuestros gobernantes, ¿por qué no disteis esos benévolos informes al Gabinete de Madrid, en vez de irritarle con quejas infundadas, ofreciéndole sin saberlo una ocasión para el desarrollo de negros planes?

No sólo os hicisteis instrumento de esos planes, a sabiendas después de su iniquidad, sino que lo fuisteis también de los que aquí trazaron famélicos intrigantes para explotar nuestro tesoro, fingiendo pérdidas enormes y destrucción de cuatiosos intereses. ¿Por qué al reclamar esas ruidosas indemnizaciones no habéis producido lista de los agraviados, y demandado la suma en que cada uno estima los perjuicios? Gran discreción habéis probado omitiendo ese deber; mas la omisión es un dato más de los que arguyen contra la injusticia de vuestras pretensiones.

Os fingisteis amigo decidido del Gobierno, y os prestasteis a descargar sobre él un golpe que os pareció ser de gracia. Mas en esto quizá os equivocáis. Si desatáis por fin el rayo de la guerra, que Tetuán no os alucine. Venezuela no es Marruecos. Os apoderaréis tal vez de algunos puertos, que no podrán ser con buen suceso defendidos, pero ni con los setenta y tres buques que componen vuestra Armada podréis hacer efectivo el bloqueo de nuestras extensas cos-

tas. Recordad que también los necesitáis en Europa, en Africa, en Cuba, en Puerto Rico y en México. No os habéis hecho de súbito tan poderosos que tengáis escuadra disponible para todos esos puntos. Si profanáis nuestro territorio, y os atrevéis a internaros, nuestras breñas serán nuestras fortalezas. Decid a vuestros militares que vayan a Suiza y estudien en ella nuestro terreno. Cuando imaginéis que somos un pueblo de carneros, traed a la memoria los hechos de nuestros padres en la guerra de nuestra Independencia. Los vencedores de Tetuán no pueden ser más temibles que los vencedores de Bailén, ni los moros de Marruecos más valientes que las legiones francesas. Aquí veréis renovados a los Empecinados y a los Minas, que hicieron vuestra gloria y fueron el peor enemigo del ejército imperial. Si penetráis en los Llanos, acordaos de la suerte que en los del Guárico y Apure corrieron los húsares de Fernando VII famosos, y de las penalidades que agobiaron a aquel ejército brillante que sucumbía acá en América bajo el mando de un Morillo, después de haber vencido allá en Europa a las órdenes de un Castaños.

Vednos resueltos a defender nuestro hogar y nuestras libertades. Y no penséis que estaremos desunidos. Desunidos estuvimos en 1810, y eso hizo larga y cruda la lucha por la Independencia. Venezolano fue el ejército de Monteverde; venezolanas eran las caballerías de Boves; venezolanas eran las comarcas en que se proclamaba al Rey, y se derramaba sangre a los pies de ese ídolo de mal tono. Ahora formaremos una sola masa, y será tal nuestra unión que al disparar vuestro primer tiro llegaréis a imaginar que somos un solo hombre. Esos que actualmente veis con el arma al hombro, en guerra con el Gobierno, no son sino venezolanos.

Ignoro cuál sea el destino que nos depare la guerra; pero sé que si nos obligáis a ella la haremos con tesón. En medio de los desastres que la defensa del honor nacional nos haga inevitables, recordaremos con horror a los espíritus duros que derraman sangre, y destruyen naciones, y cometen grandes crímenes contra la humanidad, por saciar la ambición de sus reyes y realizar combinaciones que llaman únicamente de Estado. Por el aprecio personal que me debéis, siento que vuestro nombre figure en la lista de esos hombres que tan gratuitamente han provocado la indignación de mi patria. ¿Qué recompensa aguardáis de vuestra reina y señora? Y si esa recompensa llega a estar teñida en sangre venezolana y en sangre de vuestros compatriotas, ¿podrá vuestra conciencia estar tranquila? Si para llegar a obtenerla es necesario que veinte mil españoles abandonen su

Escaneado con CamScanner

hogar y sus haberes, que se agraven sus padecimientos y los nuestros, que se renueve el odio de pasadas luchas y se tiña en sangre nuestro suelo, ¿por qué no os pareció preferible renunciar a ella?

Una página dejáis escrita en nuestra historia. Pudo ser de oro, si os hubiese venido en voluntad; pero preferisteis asociaros a los autores de nuestro duelo. En vez de seguir las huellas que os dejaron Muñoz y Paz, Vera y García Quevedo, imitasteis el funesto ejemplo de Bingham y de Levraud. Idos en paz; mas no añadáis a las ofensas la burla. Recoged esas palabras sarcásticas que derramasteis en vuestra despedida. ¿Cómo podéis *desear toda clase de prosperidades al hermoso país* que acabáis de herir de muerte? ¿Es ese un grito de vuestra conciencia? ¡Cuán terribles son en ocasiones las exigencias de lo que el mundo llama diplomacia!

Idos en paz; y cuando se os pregunte cómo habéis ganado la nueva cruz que llevaréis al pecho, responded: "Esta cruz costó sangre y desastres a un pobre pueblo que llaman Venezuela y a mi España... ¡El tiempo os lo dirá!

LA SITUACION*

Compadecemos a los que gobiernan. Atados por la ley, por la Constitución, por el honor de un juramento, en circunstancias anormales que demandan extraordinarias providencias, con el encono de los partidos adentro, con la guerra internacional amenazando desde afuera, sin tesoro, y sin siquiera el apoyo unánime de un bando, difícil es en alto grado la prueba a que están sometidos. Hay honradez en ellos, y patriotismo que no puede revocarse a duda; pero estas condiciones no son siempre bastantes para salir airoso de graves complicaciones.

Compadecemos también a los que obedecen. Las oscilaciones políticas han llevado la alarma de mucho tiempo atrás al terreno asustadizo de las industrias. Las industrias están paralizadas. El ciudadano aguarda que luzca la aurora suspirada de la paz, y la paz parece alejarse más y más de entre nosotros. La revolución ha derramado en nuestro suelo males infinitos, de los cuales no es el menor esta miseria pública que nos amaga de cerca. La guerra del extranjero, si estalla impía agravará esos males. Un día puede también llegar en que veamos hundirse el resto de garantías individuales que nos conserva el Gobierno. Miedo nos infunde la anarquía; miedo nos infunde también la dictadura que ella es capaz de acarrear. ¿Que maldición ha caído sobre nuestra malhadada patria?

Llevamos el fusil al hombro, y fieles a nuestro arduo compromiso damos nuestro paso diario bajo la impresión de que avanzarlo es útil a la República. Pero en ocasiones llevamos al corazón la mano para procurar saber si late en él la esperanza. Muerta la sentimos hoy, narcotizada al menos, bajo el influjo de esa situación que con informes pinceladas hemos descrito. En momentos abrumadores como éste, necesitamos armarnos de un valor descomunal para escribir algunas líneas; busca el espíritu en ellos a todo trance la oscuridad; la luz le daña, porque la luz que nos alumbra es una hoguera inmensa, donde arden cadáveres mutilados, junto con la riqueza, el honor y el porvenir de todo un pueblo. Escribir es aproximarse a ese fuego devorador, y correr el riesgo de enloquecerse también, a sus ardientes resplandores, de empuñar una tea, y extender, si posible fuera, el incendio. ¿Es realmente útil a la patria que diariamente escribamos? ¿Se percibe nuestra débil voz en medio del tumulto que levantan las pasiones irritadas?

No nos halagaría la oscuridad, no querríamos desaparecer de esta desagradable escena, no creeríamos en la esterilidad de nuestros esfuerzos, no nos agobiaría esa desconsolante situación, no estaría muerta nuestra esperanza, si quisieran unirse nuestros compatriotas, y pensar únicamente en los duelos de la patria, y deponer en sus aras ese encono que no sabemos medir bien, porque somos incapaces de abrigarlo. Por esa unión salvadora hemos trabajado incesantemente. Si ella se realizase, los conflictos del gobierno serían mucho menores, y las dificultades que halla el honrado gobernante en el camino de su misión, desaparecerían al soplo de la inteligencia; renacerían las industrias y con ellas el contento de las familias; y aun esa misma guerra extranjera, si estallase, podría quizá convertirse andando el tiempo en bien, o no constituirá el inmenso mal que ahora por nuestra situación magnificamos.

¿Qué se pretende? Un rumor extraño hiere de muerte nuestro patriotismo. Háblase de siniestros planes, de planes alevosos que la bastardía de un rencor político insaciable maquina para que estallen en el momento de un conflicto supremo. Nos resistimos a imagi-

* *El Independiente*, Nº 138, Caracas, 22 de septiembre de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

nar que de tanto extravío sea capaz el patriotismo venezolano. Si nuestras ilusiones están destinadas a caer una tras otra, el haber nacido venezolanos será el más grande de nuestros infortunios. Ya lo hemos dicho: la indignación nos llevará hasta renegar de una patria que así se muestre tan indigna de ser libre. Podemos quererla desgarrado el seno por la discordia de sus propios hijos; pero humillada por el extranjero, escarnecida y postrada a los pies de un poder extraño, no la queremos y preferimos dejarla para siempre. ¿Está acaso decretada por hado irresistible la ruina de la República, para que se entronice tras ella el despotismo o la anarquía?

Es doblemente criminal maquinar hoy contra el Gobierno, porque se embaraza la acción de la defensa nacional. ¿Qué se prometen los que no le son adictos? ¿Se llamarían patriotas después de contribuir con sus pasiones al envilecimiento de la patria? La ocasión no pudo ser más propicia para refundir estos partidos extremos, carcomidos por el tiempo, inhábiles para hacer la dicha de la nación, en uno solo que, si más tarde se dividen, sepan sus fracciones escribir en la bandera que enarbolen doctrinas y principios, y conviden a la discusión en el campo eleccionario. ¡Qué edificante porvenir! Por eso hemos pedido al Gobierno el ejemplo de la concordia, a sus enemigos la sumisión legal, a todos un acto de heroico patriotismo que salve de todo peligro la República.

Andaba la revolución hacia su término. Impotente en el centro, representada por miserables partidas, que derrotan la fuerzas del Gobierno dondequiera que osan dar la cara, pasó el tiempo en que pudo temerse un golpe de mano, bastante para poner a Caracas a merced de las facciones. En oriente se reduce todo el poder faccioso a Sotillo, que ha perdido últimamente sus reales, y huye sin plan de los constantes defensores de la ley. En occidente se apoderaron las facciones de Mérida para desocuparla en breve, demostrando que no nacieron ellas para dominar en poblaciones ni establecer gobiernos; y el ensayo fue bien costoso, como lo prueba la carta del respetable general Andrade, que juzgamos oportuno insertar aquí.

"Mérida, 1° de septiembre de 1860.

"Después de considerarlo a usted impuesto de la desocupación de Mérida y de un espléndido triunfo obtenido el 29 por las fuerzas de mi mando, destinadas a perseguir los restos de la facción que escapó de esta ciudad, en que murieron más de 50 hombres de los

enemigos y se le tomaron prisioneros, bestias, armamento, pertrechos, etc., etcétera, tengo el gusto de participarle la conclusión de todo. Acabo de recibir el parte que de oficio conduce el capitán Maya. Nadie ha escapado; todos han quedado muertos o prisioneros, con excepción de un tal Manuel Torres. He visto carta de uno de los principales jefes en que dice haber muerto todos los generales y coroneles, bien que el parte nada dice. El escarmiento ha sido terrible, y la persecución eminentemente eficaz. Los enemigos, pues, han perdido en la cordillera toda su infantería; los llanos están hoy impotentes; un esfuerzo con un buen cuerpo de caballería de doscientos o trescientos hombres bien montados y con remonta terminaría la revolución en Portuguesa y Barinas y, tal vez, en el Apure si Camero obra oportunamente. El escarmiento, la pérdida total de su infantería y jefes en estas provincias, es aterrador y capaz de influir en el término de la guerra allí. Han quedado sin jefes y con pocos oficiales, porque ellos todo lo han jugado en la cordillera. Las fuerzas que perseguían al enemigo a las órdenes de Baptista son de Mérida, Trujillo y todas las del Táchira.— Reciba mis felicitaciones; comunique estas importantes noticias a todas partes, y créame, etc."

En vista de estos acontecimientos, para nosotros no admite duda que la revolución andaba, como hemos dicho, hacia su término. Aconseja el patriotismo, en tales casos, una sumisión que no es bajo ningún aspecto deshonrosa. Dieron ese saludable ejemplo los pueblos que se alzaron contra el despotismo de Monagas, en 1848 y 1849, en 1853 y 1854. De otro modo no refluye contra el Gobierno la guerra, sino contra la República.

Pero es doble ese crimen en circunstancias como las actuales. Lejos de embarazar al Gobierno en la honorífica marcha que ha emprendido, nuestro deber es removerle todo obstáculo. Sabemos que coinciden con nuestros patrióticos deseos muchos de los que hoy se consideran descontentos, pero de uno y otro lado apetecemos alguna pública demostración que tranquilice al celoso ciudadano. Guardamos alabanzas y gratitud en nombre de la patria para los que, olvidados de sí mismos, traigan al altar de aquélla su ofrenda de patriotas. Preparamos el anatema para el que, sea cual fuere su posición política, atice el fuego de la guerra interna, en el momento en que nos invada inicuamente el extranjero.

¿Por qué el Gobierno no toma la iniciativa en esta propaganda de concordia que está indudablemente en sus propósitos, y que es en los momentos de interés más que vital para la patria?

Escaneado con CamScanner

¿Por qué callan tantos ciudadanos notables, que por su silencio cuando menos van a hacerse responsables de los nuevos desastres que sobrevengan?

¿Qué hacen o qué dicen siquiera esos venerables restos del glorioso ejército de Colombia, más que nadie interesado en que se conserve intacto para las generaciones venideras el precioso don que nos legaron?

No nos satisfacen esas felicitaciones que de todas partes se nos dirigen por nuestros últimos editoriales. Eso es grato al escritor; pero no satisface al patriota. Apetecemos demostraciones públicas, algo que consuele a Venezuela, que fortifique al Gobierno, que ponga término a la anarquía de los ánimos; algo que nos dé esperanzas de concierto y salvación.

Aplicamos el oído... Todos aprueban nuestro pensamiento; pero no se alza una voz para corresponder a él. Aplicamos otra vez el oído... Percibimos un ruido sordo, lejano, amenazador, como de cascadas que se abren y brotan agua enrojecida, como de agua que baja en tropel de altas montañas...

Otra vez llevamos la mano al pecho para saber si late la esperanza. ¡Muerta! ¡Muerta!

¡Qué impresiones las de este instante!

¡Conciudadanos! Clavaréis insensatos el puñal en el seno de la patria. Deteneos, o el anatema del cielo marcará para siempre la frente de los traidores!

MANSEDUMBRE*

Siguen algunos abusando de la nuestra. Dícese que en nuestra patria conviene hacerse temible por la lengua o por la pluma. No podemos aspirar a esa especie de respetabilidad, y renunciamos una vez más a ella. En el propósito de no contestar injurias con injurias seremos invencibles.

---

* *El Independiente,* Nº 142, Caracas, 27 de septiembre de 1860. *(N. del E.)*

Desde que se complicó la situación con la cuestión española, ni reflexiones hacemos sobre providencias del Gobierno. En beneficio del país, la independencia misma de nuestro carácter se subordina a las exigencias de la actualidad. Lejos de embarazar al Gobierno le hemos ofrecido nuestro apoyo, y hemos pedido para él a grito herido el de todos los partidos. En cuanto al Ministro de la Guerra, desde el 13, en que partió de Caracas el Representante de España, no mencionamos su nombre. Lejos de atacarle (esto es algo singular), hemos tomado su voz en una reunión privada, donde se dijo ser él un obstáculo para la unión de los buenos ciudadanos.

En nuestro número 134 dijimos lo siguiente: "Insignificantes como somos, queremos dar los primeros el ejemplo de ese olvido mutuo, base de nuestra salvadora agonía. Extendemos mano amiga al compatriota que ha maquinado contra nuestro bien, *al inconsulto escritor que nos ha injuriado, al gobernante que nos ha herido.* Para ninguno de ellos abrigó nunca encono nuestro pecho, y si alguno abrigase, ahora lo *depondríamos gustosos*".

¿Cómo se ha correspondido a tan generosas palabras? Por un lado, a nombre del Ministro de la Guerra se agota contra nosotros el diccionario de los denuestos. Por otro, la prensa confederada renueva sus violentos ataques. ¿Hay nobleza en semejante conducta?

Esos ataques no nos dañan. Para juzgarnos, la nación no espera que de ese u otro modo se desfogue la pasión contra nosotros. El fundamento de su juicio son nuestros propios escritos. La violencia de la injuria más bien nos aprovecha. La liga de la prensa nos honra más bien que deprimirnos, y arguye poco en favor de los coligados.

¿Conviene al Gobierno que los imprudentes defensores de sus miembros vivan ganándole antipatías?

¿Conviene a la prensa esta discordia que no conduce sino a dar mala idea de la República?

Callamos todavía. Todavía blandimos en la mano la oliva de la paz; y esperamos que no se nos fuerce, al fin, a *defendernos.*

Escaneado con CamScanner

SEPTIEMBRE*

Se va septiembre. Grandes acontecimientos han tenido lugar en Venezuela durante este mes; pero ellos no han alcanzado a cambiar el aspecto del país.

Mérida no está en poder de los facciosos. Trujillo rechazó el osado ataque de los que por funesta sorpresa vencieron en Las Piedras, para ser después por dondequiera acosados, rotos y destruidos. Los nombres de Baptista, el padre, de González, de Perozo, de Villasmil y otros, pasan distinguidos a la historia. Feliz ha sido la corta campaña del general Andrade. La facción no existe; no quedan sino las huellas de su rápida dominación, y el dolor que imprimió en los corazones patriotas la llorada muerte de Baptista, el hijo.

Viajemos ahora con la vista hacia el oriente. El Jefe de Operaciones de Maturín y Barcelona se mueve con su brillante división hacia Santa Ana y ocupa los reales de Sotillo, le lanza de su hogar y de su corte, y le fuerza a vagar por las llanuras. Sotillo no está destruido; mas lo será si al fin resuelve medir sus armas con las constitucionales.

Retrocedamos hacia la provincia de Caracas. El invencible Pinto destruye algunas partidas, conquista algunos corazones, inspira confianza a algunos pueblos. Tanto vale en nuestras difíciles circunstancias el acierto de una elección. En camino de pacificación vemos al Tuy. Bendiga el cielo los esfuerzos del guerrero a quien el Gobierno ha confiado en buen instante su poder y autoridad.

Mas no por eso está a punto de terminar la guerra que nos consume. Venezolanos, patriotas, amigos de la paz, deseosos del trabajo y del progreso, ningún placer podría exceder al nuestro el día que nos fuese permitido decir, ¡la guerra ha terminado! Los primeros tintes de esa aurora nos enloquecerían de júbilo.

La guerra está en los ánimos, y cuando deje el fusil en los campos vendrá a las poblaciones a engrosar las filas de estos espíritus malignos que se alimentan de la discordia. El veneno está en los corazones. ¡Lleve la mano a su pecho el buen venezolano, y diga

---

* *El Independiente,* N° 144, Caracas, 29 de septiembre de 1860. *(N. del E.)*

si condolido de los males de la patria y abatido el patriotismo, no piensa en ocasiones que nuestros males carecen de remedio!

Septiembre nos lega amenazante esa cuestión española, tan inesperada como inicua. Venezuela conoce ya la lista de las *indemnizaciones* con que se pretende explotar nuestro tesoro. Evidentes estafas son las más, ignominia de España que las prohija, vergüenza de su Encargado de Negocios, que de tan bastardos negocios se ha encargado. Conoce también Venezuela el hecho raro de pedirse diplomáticamente el castigo de asesinatos que no se han cometido. La negociación está minada por sus bases. La simple publicación de la lista de *indemnizaciones* bastaría para su descrédito. No obstante, es muy probable que este asunto derrame nuevos y más terribles desastres en nuestro fatigado suelo.

Si el lector conoce a España, que por sí mismo opine si querrá retroceder de las posiciones en que se ha colocado. Añádase que cuenta con apoyo poderoso y que, mediante este apoyo, se alimentan planes, dígase lo que se quiera, se alimentan, si no para establecer estrictamente el coloniaje, por lo menos, para humillar a América, y explotarla mejor, sabe Dios en qué sentido. Algunos días más, y sabremos quién ha pensado con acierto.

En cuanto a Venezuela, su honor, su incontestable justicia, su porvenir, y la posición que, no obstante sus desgracias, ocupa entre los pueblos hispanoamericanos, todo eso está confiado al Gobierno nacional, depositario fiel de sus derechos, leal intérprete de su decidida voluntad. Si España no cede, no se espere que ceda el Jefe del Estado. La República debe tener plena confianza en la lealtad y rectitud de principios del ciudadano que preside sus destinos.

¡Pobre Venezuela! ¿Qué suerte la espera si la guerra del extranjero estalla, desunidos sus hijos, víctimas de atroz intolerancia los unos, devorados los otros por feroces pasiones?

Sólo nosotros hemos alzado el grito para pedir urgentemente la paz. De otros lados no se lanza sino el alarido ingrato del odio. Cébese en nosotros enhorabuena ese odio que no tiene sino causas vergonzosas; pero no se impida la unión de los venezolanos en ocasión que ya se escapa, y que por sus mismos inminentes riesgos, no podemos desear que se renueve, ni aun para conseguir el bien inestimable de esa unión. Nos ofrecemos, desde luego, en holocausto. El vampiro que vive de sangre, chupe la nuestra y satisfaga su sed.

Escaneado con CamScanner

¿Qué somos nosotros ante la República? ¿A qué monta nuestro sacrificio ante su bien?

Antes pedimos a nuestros hombres de Estado el término de la guerra. Cambiamos la palabra; el deseo es el mismo: hoy les pedimos la iniciativa de la paz.

Para no sembrar obstáculos en su camino, desde el 13 no dirigimos nuestra mirada hacia la Casa de Gobierno, sino para saber cómo se piensa respecto de la cuestión española. Ni una sola providencia hemos combatido, ni un solo nombre hemos mencionado con disgusto. No hay odio para nadie en nuestro corazón; por eso dejamos a un lado las personas, y nos encaminamos al objeto en que más interés tiene la patria. Ni escribir quisiéramos, mientras no se despejen estos nubarrones que amenazan nuestro porvenir. ¿Qué decir sobre la cuestión española sin perturbar la silenciosa atención con que el país sigue los movimientos del Encargado de Negocios de España? ¿Qué decir sobre la guerra, después que tan sin cesar hemos pedido la paz? ¿Qué decir contra ninguna medida del Gobierno, cuando nos parece indispensable que le rodeemos todos y que le demos sin reserva nuestro apoyo?

Tal ha sido, tal será nuestra conducta. La República juzgará de ella. Octubre viene, y sus días, y los acontecimientos, nos marcarán el camino que hemos de seguir. Entretanto, seguiremos agitando en nuestras manos la oliva de la paz, y de nuevo pediremos este don a los hombres que gobiernan. ¿No harán nada por fin para conquistarlo?

"EL INDEPENDIENTE" *

Dedicaremos este día, primero de mes, para tener un rato de conversación con nuestros suscritores, previa la salutación y venia de costumbre.

En el séptimo mes de existencia entra nuestra hoja. Vio la luz en medio de una tempestad deshecha, y emprendió su carrera en medio de malos augurios para la patria. No era propicio el momento para la inauguración de una empresa a que hemos dado todos los

* Editorial publicado en el Nº 145 del periódico. Caracas, 1º de octubre de 1860. *(N. del E.)*

caracteres de permanente; pero habíamos determinado servir por ese medio a la República, y nada pudo hacernos desistir de nuestro intento. La tempestad no ha cesado; la situación, lejos de mejorar, se agrava; las dificultades son poco más o menos las mismas. No obstante, seguimos nuestra marcha, sin mirar hacia los lados ni hacia atrás.

Uno de nuestros grandes embarazos es el desarreglo en que necesariamente están las comunicaciones interiores. Inútil viene a ser nuestra constante laboriosidad si los correos no llegan a su destino por la inseguridad de nuestras carreteras, o si en su vía son asaltados y robados. Así, acontece que escribimos con frecuencia para el faccioso, cuando nuestra intención es escribir para nuestros suscritores. El suscritor trae mensualmente su gota de agua para completar las mil doscientas tributarias con que se forma y se extiende este arroyuelo naciente. El faccioso lee de balde; he aquí una gravísima diferencia.

La paz, y la constancia del administrador general de Correos, influirán en que desaparezcan esos mortales obstáculos de que nos quejamos. Con la paz se alargará, sin duda, nuestra ya bien larga lista de abonados. La paz consolidará las bases en que hoy se apoya nuestra empresa. Todas las provincias nos darán entonces su benévola contribución. Hoy no pasan de ocho las que contribuyen para el sostenimiento de esta hoja; menos aún de la mitad de la República. En las demás nos ha sido de todo punto imposible establecer agencias; pero ya tenemos la esperanza de verlas establecidas en todo el mes que comienza.

Al nacer *El Independiente* se vaticinó que duraría dos meses. Más tarde se aplazó para cada quince días su muerte. Piadosas fueron siempre las intenciones de los agoreros; mas el proporcionarles la dicha de verlas realizadas, no nos ha venido aún a la voluntad. Nuestra hoja no es tan tenue que viva a la merced del viento, sea cual fuere la dirección en que sople; ella puede resistir a una borrasca. Un artículo cualquiera, por cínica que sea la pluma de que nazca, no producirá en ella el más leve sacudimiento, ni lo producirán cien artículos, ni mil, ya sean aislados los ataques, ya vengan de nefanda y vergonzosa alianza. Cuando se nos insulta, nos fortalecemos en el propósito de continuar escribiendo, porque esa es prueba incontestable de que estamos sirviendo a la República. Así, lejos de producir en nuestro ánimo ningún deliquio el ataque, nos conforta. La hostilidad de malos corazones es un signo que con-

Escaneado con CamScanner

suela. Se engañan los escritores que dan a un rasgo infame de su pluma el poder de crear o abatir reputaciones. Suponen muy ignorante a la República, que por el contrario sabe a qué atenerse en cuanto a individualidades, pues a todos nos conoce. La nuestra, buena o mala, no está a merced del enemigo. La nación nos lee y nos juzga diariamente. Todo el que sabe leer puede juzgar de nosotros, sin necesidad del auxilio de vendidas plumas.

Y he aquí precisamente lo que más nos anima. Mientras que se apandillan algunos con el propósito de destruirnos, nuestra hoja sigue echando raíces. Es que la protege el país, por cuya generosidad le estamos profundamente obligados. Es que esos hombres intolerantes, rabiosos, desopinados, impopulares, no hallan eco a su voz, fuera del estrecho círculo en que giran. No se mendigan en la capital contribuciones para comprarnos imprenta, ni se grava al amigo pagando uno o más números de nuestro diario. Quien lo paga es la República; es un diario puramente nacional, y por eso podemos nosotros ser independientes. Nuestro mentor es la patria. Ningún semejante nuestro tiene la pretensión de dirigirnos ni inspirarnos.

Casi cambiará la naturaleza de nuestra hoja cuando el árbol frondoso de la paz dé sombra al territorio nacional. Seremos tenaces obreros del progreso, y dedicaremos muchas columnas a proyectos de engrandecimiento no extraños a la penetración del patriota. Si hoy nos enfada escribir, porque es fuerza que escribamos sobre detestables temas, entonces nos será doblemente grato hacerlo, contento el ánimo a la vista del contento general.

En tanto que se vislumbra esa aurora para todos venturosa, seguiremos andando con nuestra cruz al hombro, y cooperando, débilmente, pero con fe, a la no fácil obra de nuestra regeneración. Ofrecemos de nuevo a nuestros suscritores lo que a la aparición de nuestro diario les ofrecimos: laboriosidad, independencia de conducta, moderación a prueba de incendio. Ya no son estas ofertas palabras vanas, sino hechos indudables. En cuanto a la última, que tanto place a nuestros suscritores, y de que tan cuidadosos se muestran muchos de nuestros amigos, todo vivan seguros de que somos en nuestro propósito invencibles. Ningún ataque nos desquiciará. Conocemos la moda que reina, la perversidad de algunos corazones, lo que pueden en el hombre ciertas pasiones mezquinas, la impotente vanidad de la calumnia, el mérito indestructible de la verdad. Conocemos también el buen sentido de nuestros conciudadanos.

Octubre nos encuentra en esa posición, y en ella nos encontrará noviembre. Por un lado, la cínica diatriba; por otro, nuestra mansedumbre que, al cabo, vencerá de nuestros adversarios. Lo que deseamos que cambie en octubre es la triste situación de la República, cualquiera que nuestra propia suerte haya de ser. Y como esa situación no ha de cambiar sin la unión de los venezolanos, seguimos con nuestra diestra tendida, ofreciéndola en señal de paz a nuestros enemigos, para unir el ejemplo a la palabra. No exceptuamos ni a la prensa que nos colma de *honra* y *de favores*.

Ahora, señores abonados, hasta el 1º de noviembre, en que volveremos a vernos cara a cara. Esperamos vivir lo suficiente para recordaros entonces, una vez más, que no hemos quebrantado nuestras promesas.

CALMA CHICHA *

Es cosa singular. Parece muerto el mar de la política. La guerra no da un paso decisivo, aunque las fuerzas constitucionales andan siempre hacia adelante, y las facciones hacia atrás o de costado. Hace poco que nos alarmaba la noticia de un combate diario. Ahora no combaten las facciones, sino que huyen, ocultándose en los bosques; y si traban la lucha su destino es ser vencidas, como aconteció con las de Mérida y Trujillo.

Suele preguntar el ansioso patriota qué se sabe de Sotillo, de Acevedo, de Bello, de Padrón, de Ramón Pérez, de Trocel, de Carpio, de Segovia, de Leiceaga, de Guevara, de Aranguren, y de otros que mantienen despiadados el fuego devorador de la guerra. Poco o nada se sabe de esos *héroes*. Acaso conoce el Gobierno sus movimientos, o sabe que no se mueven; y en vez de recibir noticias de funciones de armas, oye hablar, como nosotros, de algún nuevo asesinato, de alguna depredación, del asalto a un correo, o de algún otro crimen que viene de vez en cuando a recordar a Caracas la ausencia de la paz y el constante sufrimiento de remotas poblaciones.

El fuego arde, sin embargo, subterráneo. Se conspira. Persuadido el conspirador de las ciudades de que el faccioso armado no triunfa del Gobierno, arma tramas, escribe, ofrece, seduce, y se mueve decidido. Aliéntale la paz que en apariencia reina en la Casa de Go-

* *El Independiente*, Nº 147, Caracas, 3 de octubre de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

bierno, la simulada confianza de los gobernantes, la disolución temporal de algún cuerpo de milicias y, sobre todo, la complicación que viene a producir la malhadada cuestión española. Aliéntale la libertad de que se goza, raro don en tan críticas circunstancias; la falta de policía, inconcebible falta en tan difíciles días; la desunión en que viven inconsultos los defensores de la causa del Gobierno, la intolerancia que la engendra en los unos, el descontento que ella produce en otros.

Pero el Gobierno y sus agentes vigilan. En manos de aquél cae la correspondencia que encierra planes extensos; y con ella la savia de los planes desaparece. Si en Curazao logra decidirse el ánimo de los que tripulan la *Regeneración* para que cometan un acto de perfidia, la *Regeneración* vuelve en breve a manos de la autoridad, y de aquel suceso lamentable no queda sino un crimen estéril que castigarán las leyes. Si los refugiados en aquella isla se resuelven en faz de invasores a desembarcar en las extensas playas de Coro, Armas y Betancourt salen de súbito a su encuentro por medio de sus subordinados, les niegan la peligrosa hospitalidad, los derrotan en ligera función de armas, y atrapan a casi todos los que formaban la renombrada y laboriosa expedición. Si un militar indigno de la confianza de un Gobierno, a quien se confió no obstante por algún tiempo el mando de las armas en la importante provincia de Carabobo, maquina contra el orden, y logra contar entre sus conjurados oficiales de la fuerza veterana, los Argos que allí mandan, le salen de repente al paso, cortan el hilo de la inicua trama, salvan una vez más a Carabobo, y el pérfido autor de aquélla debe su salvación a la fuga, mientras que sus compañeros son entregados a la justicia, y van a ser dentro de poco castigados por su inexcusable crimen.

Así, por dondequiera y comoquiera que la rebelión levanta la cabeza, al punto es debelada, y todo vuelve luego a la profunda calma que notamos, por lo menos en la capital de la República.

No importa que para agitar los ánimos, y mantener vivo el fuego de las esperanzas, la guerra de noticiones estalle con frecuencia en las esquinas, o se refugie a lugares desde donde no pueda herir el oído de la autoridad. Invenciones o rumores infundados no debilitarán nunca al Gobierno, ni darán a las facciones más fuerzas que la material y reducida con que cuentan. Diviértase enhorabuena el desafecto con asegurar, fingiendo saberlo de *buena tinta,* que han acabado con el invencible Pinto en el Tuy, que desembarcó en Paraguaná una expedición más que formidable, y que Nueva Esparta, modelo de lealtad incontrastable, se ha pronunciado por la Federación. Hable enhorabuena de vapores que no llegarán jamás, de armas y pertrechos que no se han comprado, de organización, de nuevos planes, de jefes que les darán unidad, y de tantas otras cosas que no se palpan, creadas tan sólo por ardientes imaginaciones con ánimo de prolongar el estado presente de las cosas.

La verdad es que la causa del Gobierno ha dado últimamente pasos de gigante hacia la paz, ya en los desastres que han sufrido los facciosos de los campos, ya en los reveses que han experimentado los conspiradores de las ciudades, ya cortando el revesino a los osados expedicionarios de la vecina isla, para escarmiento de éstos y desaliento mortal de los que allá quedaron.

Y ahora, ¿a que se espera para triunfar del Gobierno? Las facciones no salen de sus breñas; sus caudillos no son hombres de administración; no hay un jefe distinguido que sepa darles dirección y fuerza; las conspiraciones fracasan; las expediciones fracasan también; vapores y fusiles no llegan nunca; la guerra de noticias está desopinada; el Gobierno gana visiblemente terreno; el país quiere decididamente la paz ¿A qué se espera? ¿Se espera acaso en la crisis que probablemente acarreará la malhadada cuestión española?

Si son ilusiones las que en este punto confortan nuestro patriotismo, que se nos deje vivir de ellas, mientras no las aniquile con funesto golpe la espantosa realidad. Si hay realmente venezolanos dispuesto a abusar de los conflictos del Gobierno en el momento en que estalle, si estalla por desgracia, una guerra internacional, algunos días bastarán para saberlo. Desgraciado el mal ciudadano que así quiera cubrirse de ignominia, y atraer sobre su frente el rayo de la indignación nacional.

Pero también está como muerto el mar de la cuestión española. Fue a oriente y regresó de oriente el *Blasco de Garay,* con el Encargado de Negocios a su bordo. Llegó a La Guaira el Vapor *Hernán Cortés.* Muchos otros buques ha de menester España para declarar y hacer que se respete el bloqueo de nuestros puertos, si bien hacerlo respetable, no equivale con mucho, a hacerlo efectivo, considerada la extensión de nuestras costas. Se les espera acaso, o acaso quiera la Providencia iluminar al Gobierno de Madrid, e inclinarle a desistir de sus demandas. En cuanto a sus propósitos, todavía disimulados, copiaremos a continuación lo que ha copiado el *Boletín Mercantil* de Puerto Rico de *El Eco de Madrid;* es lo siguiente:

Escaneado con CamScanner

"Es cosa convenida por el Gobierno el refuerzo, en grande escala, de la Escuadra española que estaciona en Cuba, y la autorización que recibe el Capitán General de nuestra grande Antilla para destacar los buques de guerra que sean necesarios, según reclamación o aviso que reciba de los cónsules y demás representantes de España en todos los puntos de los litorales circunvecinos, lo mismo en las Antillas que en México, América Central, Costa Firme, etcétera, con el fin de proteger con mano fuerte las personas y los intereses de los españoles residentes en aquellos parajes.

"Por de pronto hanse ya dado órdenes de enviar inmediatamente buques de guerra a los puertos de Venezuela, donde tanta falta hacen hoy, a fin de pedir razón y justicia de los crímenes allí perpetrados contra nuestros compatriotas.

"Estos escandalosos sucesos de Venezuela son los que han dado margen y ocasión a la medida, más general, de que hablamos antes, y parece haber sido provocada por una extensa y documentada comunicación dirigida desde París por el redactor en jefe del *Eco Hispanoamericano,* a un distinguido general del ejército de Africa, con quien ligan a aquel escritor estrechas relaciones, y el cual se presentó en seguida al ilustre duque de Tetuán y al entendido cuanto honrado Ministro de Estado, el señor Calderón Collantes, a quienes en esta entrevista leyó la carta de París y las adjuntas comunicaciones, etcétera, de Venezuela, recibiendo el digno general de ambos ministros, sus amigos, las seguridades más completas acerca de la política enérgica, eficaz y pronta que va a adoptarse en Venezuela, como también acerca de la flotilla española que irá pronto a estacionar en uno de los puertos del Pacífico sudamericano, pronta siempre a sostener la causa de los españoles que residen en toda la costa americana, desde California hasta los confines meridionales de Chile".

NECESIDAD DE GOBIERNO *

La malhadada cuestión española parece que se aplaza. Han regresado a La Habana los dos vapores que existían en el puerto de La Guaira. Un solo buque de vela permanece en él, como para mantener fresco el recuerdo de esta súbita complicación, o quizá

* *El Independiente,* Nº 155, Caracas, 12 de octubre de 1860. *(N. del E.)*

esperando que se embarquen a su bordo ciertos españoles cuya partida verá esta ultrajada tierra como una bendición del cielo. Las nubes que se forman en el horizonte de la política europea, empezaban a inspirar algún temor a España. Los reyes, y especialmente las potencias católicas, comenzaban a seguir con inquietud los pasos del libertador de Italia y del monarca que lo apoya. Sin siquiera soñarlo, Garibaldi desde Sicilia, desde Calabria y Nápoles, ha detenido el andar de la escuadrilla que ya empezaba a congregarse en nuestros puertos. A su obra ha dado inesperado apoyo la firmeza con que el Gobierno constitucional de México se ha negado en Veracruz a las demandas de España, y la actitud que en vista de ellas ha tomado el Gobierno de la Unión americana.

Todo eso concurre a hacer pensar que la cuestión se difiere. España la revivirá y urgirá por una solución cualquiera cuando sus dificultades sean menores. Es de esperarse que el Gobierno se aproveche de esta tregua, y que su Plenipotenciario logre persuadir al Gabinete español, por un lado, de la sinrazón del principio que sostiene, por otro, de los indecorosos manejos descubiertos, que bastarían para cubrir de ridículo aun a la justicia misma de su causa. Mas sea cual fuere el resultado de los esfuerzos que en ese terreno se hagan, bendecimos el desembarazo que producirá al Gobierno el aplazamiento de la enojosa cuestión.

Porque el país necesita gobierno. Y sin el obstáculo de la cuestión internacional, libres estamos para consagrarnos al arreglo de la cuestión interna. A veces hemos creído que las facciones existen por falta de autoridad; que la persecución que se les hace en los campos no es eficaz; y que antes que todo debe la autoridad perseguirlas en las poblaciones, foco de intrigas y aspiraciones bastardas, que alientan al faccioso armado bajo distintos respectos.

El Gobierno ha obtenido señalados triunfos sobre las facciones de occidente. Pero por falta de autoridad, y sólo por falta de autoridad, se han aumentado las que turban el orden y destruyen la riqueza de las provincias criadoras. Notable incuria se ha notado en su persecución. La constante queja de respetables ciudadanos no ha convencido al Gobierno de la extensión visible del incendio. ¡Son partidas insignificantes que no justifican tanta alarma! Esta respuesta, que en más de una ocasión desalentó al acendrado patriotismo, nos ha parecido desde hace algunos meses estereotipada. Y entretanto, las insignificantes partidas han podido apoderarse de

Escaneado con CamScanner

puntos militares, insultan a Calabozo desde sus inmediaciones, entran con mengua de la autoridad a sus suburbios, hacen intransitables los caminos, aislan poblaciones, interceptan correos, y hasta se atreven a soñar en la posesión de Carabobo por medio de una intriga en que toman parte Guevara, Leiceaga y Ramón Pérez.

Por esto que acabamos de decir no ha de pensarse que tengamos a las facciones por fuertes, ni mucho menos por hábiles para obtener un triunfo decisivo. No triunfarán del Gobierno; esta es nuestra creencia. Pero triunfarán del país, cuya paz destruyen, cuya riqueza aniquilan. Las provincias criadoras, y entre todas ellas el Guárico, serán un triste ejemplo de esa verdad. Prolónguese la guerra, agótense las crías, ya en nombre de la Constitución, ya en nombre de una Federación fementida, y veremos en breve aquellas pingües llanuras convertidas en funesto osario, al propietario en pobre vergonzante, a prósperas poblaciones en centros de miseria pública. Dirigíamos un día nuestras miradas hacia esos territorios en que la industria pecuaria ha florecido, y soñábamos que en un sitio central se alzaba una osamenta gigante, despojo de las crías que fueron; multitud de ciudadanos, abatidos por el recuerdo de la perdida fortuna, contemplaban aquel triste monumento; cenizas mal apagadas divisábamos en el área extensa que abarcaba; en la cima divisábamos un libro; las cenizas eran la Federación que nos devora; el libro nuestra Carta. ¡Qué consuelo para el despojado propietario!

Puede y debe el Gobierno interponerse entre la riqueza del llano y sus implacables destructores, no con infecundas circulares, sino con fuerzas que den razón satisfactoria de su autoridad y poder. El país quiere gobierno; la autoridad debe hacerse sentir en todas partes. Situado en un punto cualquiera de la capital, la mirada del estadista debe perseguir el mal y buscar el bien, ya sea cruzando ríos, ya penetrando en los bosques, ya atravesando llanuras. El pueblo, el interés más remoto, no se escapan a su talento investigador. Caracas tiene autoridades locales que debieran velar siempre en la conservación de su orden. El Gobierno Nacional tiene más vasto objeto como que fue instituido para toda la República.

No dudamos que el Gobierno forme planes generales para lo que podemos llamar su próxima campaña. Llamamos seriamente su atención hacia el estado del Guárico. No nos infunde miedo ese estado, si se lleva a la importante provincia el gobierno que no tiene. Pero si ese desgobierno se prolonga, y la provincia entera

va a parar a manos de las facciones, que seriamente se medite en los probables resultados. La suerte de la República está en nuestro concepto muy ligada a la que corran nuestras provincias llaneras.

Así somos de opinión que salvará a la República un plan de guerra, que abarque la extensión en que se asientan Barcelona, Guárico, Apure, Cojedes, Portuguesa y Barinas. Si Barcelona puede dejarse al exclusivo cuidado de los jefes que hoy persiguen a Sotillo, y Portuguesa y Barinas al del general Andrade, que el plan se forme por lo menos para el Guárico, Apure y Cojedes. Capacidad para formarlo, sobra; recursos para ejecutarlo no faltan en el territorio mismo, del cual brotan cuando con alentadora y vigorosa voz quiere el Gobierno pedirlos; jefes que lo desarrollen tiene éste disponibles; los nombres de Camero, de Garrido, de Martínez, de pronto vienen a la memoria, conocidos y queridos en los llanos, famosos por su valor y capaces de dar con lucimiento cima a proyectos atrevidos. Las aguas bajan; el enemigo se alienta; se impacientan los buenos ciudadanos. ¿Atenderá el Gobierno al clamor de esas remotas poblaciones?

No bastan órdenes enérgicas, es preciso saber elegir ejecutores. No basta saber elegir ejecutores, es preciso darles en abundancia posible los medios de ejecución. Vigilar constantemente sobre éstas, es un deber también imprescindible, para tratar de remover los obstáculos que impidan la realización de esas órdenes salvadoras. De esa clase de obstáculos no faltan en el Guárico. Hablan los ciudadanos de su doloroso desgobierno, y de la impopularidad en que por él ha caído el que por largos años ha merecido y todavía merece el afecto de algunas provincias, y el respeto de toda la República. Pero el antiguo patriota dejará probablemente un puesto, que si es inferior a sus merecimientos, parece ya superior a sus años y a sus fuerzas. Gobernar para no hacer el bien, gobernar sin impedir la marcha del mal, gobernar sin el aplauso del amigo, sin el apoyo del buen ciudadano, a disgusto del Gobierno y en perjuicio de una provincia entera; eso no puede agradar al que tuvo siempre influencia en los destinos de esta tierra y la sirvió con general aplauso. El mando con tales condiciones no seduce. Más que en él se vale entonces en el hogar doméstico, querido por el deudo, respetado por el compatriota, satisfecho de pasados servicios, que en semejante caso no suelen olvidarse. ¡Oh cuánto deleite no encierra el hogar para el ciudadano octogenario que se refugia en él, contento de haber prestado a su patria servicios importantes!

Escaneado con CamScanner

Terminaremos por hoy. Nuestro penoso deber está cumplido. La República necesita gobierno, y nos tocaba pedirlo una vez más. En casos como éste, al hablar de gobierno, no hablamos tan sólo de la administración, sino de ella y sus agentes. Nos dirigimos, pues, a la autoridad en general, para pedirle combinaciones benéficas y decidida acción. Eso pedimos para toda la República, siquiera para las provincias criadoras, siquiera, en estos momentos, para el Guárico.

Dejamos la pluma, convencidos en este instante más que nunca, de que el país necesita gobierno, y de que con gobierno se salva, cualesquiera que sean aquí o allá los efímeros progresos de una facción.

EMOLUMENTOS CONSULARES *

Señor licenciado Manuel Cadenas Delgado.

Mi estimado amigo: Me permito llamar la atención de usted hacia la carta adjunta que se me ha dirigido por una persona respetable de Trinidad. En ella se denuncian abusos de un consulado nuestro que debiera el Gobierno apresurarse a remediar. El simple cumplimiento de la ley no ha podido prevenirlos; una providencia del Gobierno bastará para cortarles el paso, y yo me atrevo a esperar que será en breve dictada.

Yo no concibo al comercio sino como un aliado del tesoro público; por consiguiente, repugno todo embarazo que se oponga a su libre marcha, toda vejación de que se le quiera hacer objeto. Inútil es decir que detesto el fraude; pero no me parece que se extirpe el fraude acumulando trabas indiscretas, y mucho menos inventándolas en puertos extranjeros. Los pacotilleros franceses e italianos han desaparecido de nuestro territorio por causa de esas trabas, que pusieron embarazo insuperable a su venida. Ese comercio ambulante era útil a nuestras clases pobres, y en sus relaciones con las aduanas era necesariamente honrado y productivo.

Parecido a ese comercio es el que se hace en los pequeños buques que de los puertos orientales van al de Trinidad. No se le ahuyentará si se le entraba demasiado, porque esta es la patria de los negociantes; pero tendrán que huir del Consulado, y desde luego evitarán las aduanas. En aquellas extensas costas, tan abundantes en mansos y abrigados puertos, es muy difícil celar el contrabando. No hay discreción en obligar al comercio a que tome caminos excusados. La tiranía de las trabas no conduce sino a irritarle y extraviarle. Lo que conviene es desembarazarle el camino de la aduana, y proceder en ella con suave y estricta justicia. Por eso creo que perjudican también los altos derechos aduaneros, y que conduce más a la extirpación del fraude la moderación de las contribuciones que la multiplicación de los resguardos. No dude que usted también acepte este principio, y aun supongo que lo recomendará en la Memoria de Hacienda al próximo Congreso.

Volviendo a la materia de la carta, paréceme que toca al Ministerio de Hacienda fijar por un sencillo formulario las condiciones de las facturas que deben ser presentadas a los cónsules para obtener su certificación. Así se establecerá la conveniente uniformidad en ese documento que sirve de base al cobro de los derechos de importación. Así se evitará esa ridícula redundancia en los detalles, de cantidades en letras y en guarismos, que contiene la fórmula que se me ha remitido. No pudo ser tal la mente del legislador al disponer que el contenido de las facturas se escribiese en números y letras; ni así lo han comprendido, que yo sepa, las Aduanas de la República. La de La Guaira, que es la más importante de todas, pudiera dar ese modelo.

Lo que haya de cierto en cuanto al cobro de emolumentos por el duplicado de la factura, debiera también investigarse. El escaso comercio de nuestros puertos orientales con el de Trinidad no puede sufrir tales gravámenes. Ni sería justo gravar a los patrones de aquellos buques con el pago de una patente de sanidad; patente cuya expedición es en los puertos ingleses dispendiosa, y por cuyo visamiento sería también preciso pagar emolumentos al cónsul; patente que no es necesaria, ni justa desde luego, tratándose de una colonia tan inmediata como Trinidad. Créame usted, señor Cadenas, esos emolumentos se absorberían la corta utilidad que da al navegante de aquellas costas la venta de sus plátanos, de su almidón, de sus puercos, de sus chivos, de sus aves, o sea el flete de estos poco valiosos artículos.

Como este es un asunto de alguna trascendencia para el comercio en general, y de grande importancia para el de las provincias

* Editorial en forma de epístola, publicado en el Nº 160 de *El Independiente*, Caracas, 18 de octubre de 1860. El licenciado Cadenas Delgado era Ministro de Hacienda. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

orientales, me parece que usted haría bien en ocuparse en él, para corregir el mal que se denuncia. Puedo asegurar a usted que merece crédito la persona que me escribe, y aun el cónsul mismo a quien alude podría dar testimonio sobre su veracidad. Puedo, igualmente, asegurarle que al hacer estas breves observaciones no ha guiado mi pluma ningún pequeño sentimiento personal. No voy tan abajo. Correspondo a una excitación que considero fundada; abogo por intereses que me parecen legítimos. Quien sea el cónsul ahora, no entra en mis cálculos. Dios le dé millones, y se los deje gozar en santa paz. Lo que únicamente veo es el Consulado por una parte, y el comercio por otra. Mañana pudiera estar aquél servido por otro ciudadano; mis opiniones serían las mismas, salvo si fueren erradas, en cuyo caso en este mismo instante las rectificaría.

Para hacer que desaparezca todo escrúpulo, haré a usted un recuerdo. Al hablar de emolumentos consulares, incluyo precisamente al Consulado de Nueva York, Quien desempeña este Consulado es un hermano político mío. No puedo dar mejor prueba de mi imparcialidad.

Con toda consideración quedo de usted muy atento servidor y amigo.

P. J. R.

[EDITORIAL] *

Conocemos a los autores del Comunicado que se leerá en otra columna, y en el cual se nos excita, no ya a defendernos de las calumnias que contra nosotros se han derramado últimamente por la prensa, sino a referir y explicar hechos que conviene hacer pasar esclarecidos a la historia. La intención de esos señores nos es al mismo tiempo conocida. Es patriótica y merece, por tanto, nuestro respeto. La excitación que se nos dirige viene a fortalecernos en el propósito que ya teníamos hecho de explicarnos.

Mientras que sólo se ha gritado que somos ambiciosos, como si sólo de nosotros pudiera esto decirse en Venezuela, y como si nuestra ambición, en caso de tenerla, fuese la única infundada e ilegítima; mientras que se ha limitado el antagonismo a asestarnos furibundos tiros por escritos nuestros, que lee y sabe calificar por sí misma la República; hemos guardado un invencible silencio. Así lo ofrecimos al público; así lo hemos cumplido. Al tomar puesto en esta ingrata arena periodística, así nos expresábamos: "Ignoramos si los auspicios son favorables; sólo sabemos que nos espera una lucha formidable, para la cual estamos patrióticamente preparados". La tempestad ha tronado, en efecto, sobre nuestra cabeza, pero hemos permanecido impasibles ante la furia de los elementos. Con nuestro rifle al hombro hemos andado nuestro paso diario, por entre pantanos y malezas, sin volver la cara hacia los embarazos vencidos, sin amedrentarnos por los que más adelante nos salen al encuentro, y sin desviarnos de la recta senda que trillamos, no obstante la algazara que suele armársenos con ese objeto de uno y otro lado del camino.

Contestar injuria con injuria, costumbre por desgracia inveterada entre nosotros, no está en nuestro carácter, y ya se ha visto que tampoco está en nuestro sistema. El defendernos entraba en nuestro derecho, porque haciéndosenos blanco de calumnias y denuestos, lo que se ataca es esta hoja con cuya existencia queremos servir a la República, y en cuya conservación suponemos se interesen los más de nuestros suscritores. Pero ni eso quisimos, contando por otra parte con que la hoja se defiende con su propio contenido. Nos hemos limitado a deplorar la injusticia de una prensa que debiera ser aliada nuestra, como que sostiene con nosotros al Gobierno constitucional, y con nosotros hace guerra a las facciones que lo combaten.

¿Qué atención hubiéramos prestado a esos pasquines que sistemáticamente se publicaron en Puerto Cabello, si en ellos no se atacase cruelmente nuestra vida privada, conexionándola con sucesos no bien conocidos en Venezuela, que, por lo mismo, se prestan a versiones más o menos calumniosas? De los autores no hacemos caso; sus nombres no importan a la República. El mancebo residente en Valencia, que obedece a vínculos de sangre, y el militar que en Puerto Cabello debe gratitud a ciertos beneficios, y obediencia a superiores órdenes, son adversarios que no podemos de ningún modo aceptar. Pero sus inicuos pasquines exigen imperiosamente el desdeñoso *mentís* de la honradez y la verdad. Eso les preparamos hace algunos días. Buscamos entre nuestros papeles algunos muy pre-

---

* Publicado sin título en *El Independiente,* Nº 161, Caracas, 19 de octubre de 1860. El comunicado al cual se alude llevada por título "Excitación Patriótica", iba dirigido a Pedro José Rojas, y estaba firmado por "La Juventud Caraqueña". *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

ciosos que debemos publicar. Ya sabrá Venezuela, entre otras cosas dignas de saberse, que es calumnioso cuanto en esta capital se ha dicho sobre grandes sumas de dinero enviadas al general Páez para la organización de expediciones libertadoras. Se ha traficado mucho con el misterio que todo acto secreto lleva consigo; ya quedarán los traficantes victoriosamente desmentidos. Escribiremos para la historia, más bien que para defendernos, y ese será el principal interés de los artículos varios que tenemos que publicar.

Todo lo diremos. Una vez por todas daremos la cara a esas iniquidades que en honra de Venezuela no llegamos jamás a concebir. Nunca más volveremos a ocuparnos en ellas, aunque insista la calumnia en herirnos. Sabemos que no es posible llevar el convencimiento al ánimo de gratuitos enemigos. Pero no escribimos para ellos, sino para la República. La República nos creerá, y nuestros amigos no se avergonzarán de nosotros.

ESTADISTICA*

Deseamos consignar en las columnas de nuestro diario cuantos datos sea posible recoger en la República acerca de su riqueza territorial, para que puedan con facilidad consultarlos los cuerpos legisladores, así nacionales como provinciales. Las leyes que dictó el último Congreso nos brindan, hasta cierto punto, una excelente oportunidad. Las clasificaciones que se hacen en cumplimiento de ellas van a darnos por una parte el valor aproximado de la renta urbana, y por otra, el de las propiedades rurales dedicadas al cultivo de la caña. Suplicamos a las autoridades y Juntas encargadas de aquellas clasificaciones, se sirvan remitirnos un resumen de ellas. Un resumen basta, para ahorrarles mayor trabajo. Avisaremos en nuestra hoja la recepción de los pliegos que se nos remitan, y esperamos que a los empleados y ciudadanos llamados por este medio a la formación de ese importante dato estadístico, les será grato leer más tarde en nuestras columnas lo que sin la contribución de sus patrióticos esfuerzos no nos habría sido dado publicar. Muy especialmente dirigimos nuestra súplica a todos los señores Jefes Municipales de la República.

* Suelto editorial. *El Independiente*, N° 161, Caracas, 19 de octubre de 1860. *(N. del E.)*

MARACAIBO*

A la cortesía del Gobernador de Maracaibo debemos un ejemplar de la Memoria que acaba de dirigir a la Legislatura de aquella provincia. El documento hace honor al magistrado que lo suscribe, y bien merece que le dediquemos algunas líneas. Notamos, desde luego, que el Gobernador de Maracaibo ha comprendido el espíritu de nuestras actuales instituciones, y que lejos de conducirlo al campo del abuso, busca en su discreto desarrollo el progreso de los pueblos que le encomendaron la dirección de sus destinos municipales. Por su posición geográfica, por la riqueza de su suelo y por el genio de sus hijos, Maracaibo es una gran provincia. Por la ilustración y laboriosidad que muestra su administración interna, los gérmenes de su grandeza van a producir opimos frutos. La paz de que ella goza, en medio de la espantosa conmoción que sufre la República, le permite dar ahora mismo señalados pasos en el camino de su prosperidad. La paz de la República, ensanchando necesariamente ese camino, convertirá en gigantesco el andar que mal pudiera ser ahora sino corto y entrabado.

Sabemos por la Memoria que los hospitales de Maracaibo marchan bajo el mejor pie posible; que el lazareto de la isla de Providencia ha sido reconstruido, y reedificada también, la casa del Ecónomo que incendiaron parcialmente los enfermos; que emancipado el tesoro municipal del oneroso contrato en que malas administraciones lo habían empeñado, ha contribuido ya, con más de tres mil pesos para la montura del reloj público, para la reedificación del Hospital de Lázaros, para la de la Escuela de Santa Lucía y para la de un establecimiento que a la verdad no quisiéramos aquí mentar.[1] Sabemos que se emprende la construcción de una nueva carnicería, y que para continuar la fábrica de la cárcel y casa municipal, había una existencia en caja de más de tres mil pesos, producto de las contribuciones creadas con aquel objeto.

Las relaciones de Maracaibo con la provincia granadina de Ocaña, se han reanudado, y a la sombra de la cordial inteligencia que entre ambas reina, hija del cambio mutuo y provechoso de sus productos, teníase ya por hecho realizado la apertura de la vía terrestre que conduce de las márgenes del Pilar a los pueblos ocañeses.

* *El Independiente*, N° 168, Caracas, 27 de octubre de 1860. *(N. del E.)*

1. ¡La gallera!

Escaneado con CamScanner

Entre las otras vías de comunicación que necesita la provincia, el gobernador encarecidamente recomienda la que conduce de su capital a Sinamaica, considerándola, con razón, íntimamente ligada con la reducción y civilización de indígenas, con el fomento de la agricultura en las riberas del Limón, y con la adquisición de brazos útiles para favorecer el progreso de los cantones ribereños del Lago.

La maestranza ha recuperado en estos últimos meses mucha vida y movimiento, y el gobernante pide ordenanzas que regularicen su progreso. Varios buques estaban en construcción y algunos otros en contrata, efectos todos, según el gobernador lo reconoce, de la ley expedida por el Congreso de 1860.

Algunos cuadros estadísticos hacen séquito lucido a las páginas de la Memoria, y de ellos extractamos los siguientes datos.

En el Hospital de San Lázaro se mantenían recluidos 43 elefanciacos, y los gastos mensuales del establecimiento montaban a 478,75 pesos.

En el año económico corrido desde 1° de julio de 1859 hasta 30 de junio de 1860, el ingreso de las rentas de la provincia subió a 43.537,25 pesos, y el egreso a 43.553,27 pesos.

Los fondos de ambos hospitales ingresaron 1.088,61 pesos. Los del Hospital de Caridad 3.737,56 pesos. Los del Hospital de Lázaros 1.675,73 pesos.

La Legislatura provincial consumió 3.582,03 pesos. El Gobierno de la provincia 6.664 pesos. El Hospital de Caridad 4.818,69 pesos. El Hospital de Lázaros 10.139,09 pesos. La comisión de empleados 235,90 pesos. Los gastos imprevistos 160 pesos.

Las rentas tenían para el 30 de junio último un pasivo de 33.957,17 pesos y un activo de 108.136,21 pesos, representado en deudores, efectos por vender, capitales a censo y propiedades.

El Colegio Nacional tiene once clases en ejercicio y 191 cursantes. Las clases son de Ciencias eclesiásticas y políticas, de Anatomía, de Higiene, de Filosofía intelectual, de Matemáticas, de Náutica, de Gramáticas castellana y latina, y de primeras letras.

Un cuadro de los individuos presos por disposición de los jueces de Primera Instancia de la provincia que conocen de sus causas, demuestra que las hay con dos años de iniciación. El gobernador

se queja de la lentitud con que allí marcha la administración criminal de la justicia.

En cuanto a educación popular, creemos conveniente que la República sepa cómo se expresa el mismo gobernador Serrano; he aquí sus palabras:

"Aún no he podido recoger todos los datos necesarios, para someter a vuestra deliberación tantas observaciones, como las que demanda un ramo de cuya perfección se derivan muy inmediatamente las mejoras y progresos de que es susceptible la humanidad. Sin educación primaria, no puede haber ciencias; sin ciencias no puede haber artes; sin artes no puede haber amor al trabajo y, he aquí, señores, la gran calamidad entre las calamidades que deploramos. Lo crudo de la guerra, lo fatídico de su carácter, la contumacia con que se hace, es fruto exclusivo de la crasa ignorancia en que viven muchos pueblos de Venezuela. Por absoluta imbecibilidad creen en cuantas patrañas e invenciones les llevan esos ambiciosos apóstoles de la mentira y del crimen, esa chusma pretenciosa de grados y recompensas, que no han podido merecer sino porque se han identificado con el despotismo y sus despilfarros. La provincia de Maracaibo, en donde no se ha descuidado nunca la enseñanza de las masas, no ha podido ser invadida por esas preocupaciones y falsas doctrinas que tan fácilmente han encontrado cabida en otros pueblos de la República; y esta es una de las causas, acaso la más poderosa, porque en general ha sido odiada la tiranía, y hoy se conserva el reposo público. También había decaído sensiblemente el ramo de instrucción pública, pues a pesar de los poderosos esfuerzos que hemos hecho en los dos años y medio que contamos de regeneración política, no hemos podido llevarla a la altura en que se encontraba en 1846. Mil novecientos sesenta y dos alumnos cursaban entonces en cincuenta escuelas; hoy sólo existen treinta con mil quinientos veintinueve alumnos, lo cual persuade que si en el crecimiento natural que ha tenido la población existiera el número de escuelas que demandan la utilidad, la conveniencia y la necesidad, el número de jóvenes asistentes debiera exceder de cuatro mil; y no lo dudéis, señores, si al Dios de las Misericordias le pluguiere restablecer la paz en esta sociedad, pronto, muy pronto veréis en rápido vuelo el progreso de los establecimientos de educación primaria. Los pueblos espontáneamente hacen esfuerzos para educarse; en la pobre parroquia del Rosario han levantado los vecinos una suscripción para plantear una escuela pública. En el cuadro que os acompaño bajo

Escaneado con CamScanner

el número citado con las anotaciones respectivas, encontraréis cuanto se aspire a conocer en una materia a que sin duda alguna consagraréis el más solícito interés. Bajo el mismo número os presento también, el cuadro sinóptico en que consta el número de jóvenes que cursan las clases científicas, por si creyereis conveniente ayudar al Colegio Nacional con alguna cantidad que sirva para reparar tantas necesidades a que no bastan sus rentas, porque también los fondos destinados a producírselas, cayeron bajo el injustificable poder de las dilapidaciones. Capitales enteros han desaparecido, y gobernador hubo que acordara la condonación de una porción de ellos, como si fuese de su peculio particular del que entraba a disponer. Hoy he logrado colocar al frente de la educación científica un rector asiduo, activo y de conocido entusiasmo por la propagación de las luces; por lo que no dudo garantizaron que cualquiera merced que querráis hacer a las rentas del Colegio, será provechosamente invertida en el objeto a que la destinéis".

¡Qué fallo tan justo, qué anatema tan certeramente fulminado contra los hombres que desgobernaron a Venezuela hasta 1858, y que hoy disputan con las armas en la mano la posesión de su inocente presa!

LEGISLATURA DE CARACAS *

No somos ni queremos ser banderizos. No empuñamos el estandarte de ningún partido. No pertenecemos a ninguno. Pertenecemos a la sociedad, a la paz, a la libertad, al progreso. Los principios, he allí nuestro único ídolo. Somos independientes, y probaremos que lo somos.

Eso dijimos en nuestro número 1. Eso hemos demostrado en todos nuestros números posteriores. Eso probaremos hoy, una vez más, censurando con franqueza ciertas reformas inoportunas e indiscretas que se pretende arrancar a la Legislatura de Caracas. Y se nos permitirá ante todo decir que en esta ocasión somos, junto con otras columnas de la prensa, el órgano genuino de la opinión. Las pretendidas reformas están ya juzgadas. Los diputados que contribuyesen con su voto a sancionarlas, llevarían al hogar, consigo, el voto reprobatorio del pueblo.

* *El Independiente,* Nº 169, Caracas, 29 de octubre de 1860. *(N. del E.)*

Hubo un tiempo en que jugaron ciertos hombres a liberalismo puro y decidido amor a los principios. A la cabeza del pueblo llegó a verlos aquel marzo malogrado. El despotismo de un hombre supo inspirarles horror a la opresión; la tirantez de su legislación los arrojó al otro extremo de la arena; la ausencia del poder los hizo cuerdos. Ellos fueron en la Convención paladines tenaces de la libertad. La Convención fue una especie de certamen político, en que los atletas o argumentadores, armados todos de una bandera democrática, andaban a largos pasos en el camino de las instituciones populares, y se retaban a cuál más lejos iba.

De luego a luego, en la naturaleza de aquellos ciudadanos se operó un marcado cambio. El poder que debió dar prestigio a las instituciones, los hombres a cuya lealtad las entregó la Convención, esos mismos tacharon de anárquica la Carta que nos rige y de impracticables las leyes que complementaron su sistema. Arrojaron muy pronto la careta, y probaron lo que varias veces hemos dicho, que en esos nuestros hombres a quienes solemos llamar hombres de Estado hay dos organizaciones: una para cuando mandan; otra para cuando obedecen. Simples ciudadanos, y oprimidos, nadie más celoso que ellos de nuestras garantías. Mandatarios, embriágalos el poder, y ni se paran a pensar si los derribará de su altura la indiscreción de sus actos.

Esos que a fuerza de sangre y duelo quieren volver en estos luctuosos días a la Casa de Gobierno, esos mismos, son ejemplo de la verdad que acabamos de sentar. En época de paz y de progreso, clamaron contra una opresión verdaderamente imaginaria. Apoderados del mando, oprimieron en cuantos tonos tiene el instrumento de la tiranía, invadieron todos los derechos, quebrantaron todos los deberes y, en pocos años hicieron para medio siglo la desgracia de la tierra. Es que no saben ni mandar ni obedecer de otra manera. Ahora se fingen partidarios del gobierno más liberal y suave que se conoce en el mundo; y si engañando o venciendo a la República regresasen al poder, de nuevo viéramos el reinado de la libertad en las palabras, y el de la tiranía en los hechos. ¡Pobre país, siempre azotado por las dos distintas organizaciones!

Los legisladores de Venezuela han dado en adolecer de otro defecto. De ordinario legislan para el hombre que gobierna, no para el pueblo que les confió sus poderes. Monagas pedía leyes a sus Congresos, que jamás le fueron rehusadas. Cuando no es un Monagas el que manda, la legislación notablemente se resiente de la

Escaneado con CamScanner

confianza o desconfianza que inspire el que gobierna. Las leyes no debieran ser sino la expresión de las necesidades sociales; la persona del que manda no debiera entrar en su confección por nada. Cuando se prescinde de estos principios, se exponen las leyes a ser tiránicas, o a ser insuficientes, o a ser cambiadas sin cordura, según sea la medida de nuestras confianzas o de nuestras desconfianzas. Legislaríamos para un hombre, y no para pueblos que tienen por sistema el gobierno propio.

¿Inspira confianza ilimitada a algunos miembros de la Legislatura de Caracas el Gobernador de esta provincia? ¿Pretenden por eso revestirle de facultades omnímodas, armarle de una clava contra los jefes municipales, y poner a su capricho la administración de estos cantones? ¿Pretenden confiar a sus manos los hilos eleccionarios, como cuentan que maneja los hilos de las tramas que se maquinan contra el orden público?

Los diputados de la nación dieron al pueblo el derecho de elección directa en las del presidente y los gobernadores. Animados del mismo espíritu, los legisladores provinciales dieron también ese derecho al pueblo por lo que mira a jefes y concejos cantonales. Nada más lógico. El sistema ha comenzado por dondequiera a ensayarse, y no ha dado que sepamos lamentables resultados. Buenas son, a no dudarlo, las elecciones que en la República por el voto popular se han hecho. ¿Por qué motivo, apenas dado el primer paso, se intenta retroceder?

El proyecto de Código Orgánico que discute la Legislatura de Caracas arrebata a los cantones la elección de los jefes municipales, y la confiere al Gobernador sobre terna que formará aquel cuerpo. Se retrocede así al abolido sistema. Tres diputados que cada cantón envía a la Legislatura, o dos de los tres en muchos casos, o sólo el que de entre ellos goce más prestigio, haría por esa injusta reforma la elección que hoy hace el cantón entero; la voluntad de uno solo vendría a prevalecer sobre la voluntad, acaso distinta, de todos. No podría votar para jefes de un simple municipio el ciudadano que sufraga para presidente y gobernadores. Tal suele ser la lógica de los intereses fraccionarios.

El Presidente de la República no puede nombrar ni remover a los jefes de provincia; por ese inconsulto proyecto puede el gobernador nombrar y remover a los jefes de cantón. Choca este propósito, como se ve, con el espíritu de nuestras instituciones; y de-

cididamente tiende a desnaturalizar nuestro sistema. El ensanche municipal que la Constitución ha querido, el sistema de Gobierno propio que ha proclamado, abraza respectivamente a la nación, a las provincias, a los cantones y a las parroquias. No puede imaginarse la descentralización para el Gobierno general de la República y la centralización para el de las provincias; ni mucho menos el despotismo en unas de éstas y el gobierno libre y propio en las demás, sin concebir al punto una especie de régimen mosaico, encarnación del absurdo y la anarquía.

Si de buena fe se teme que un jefe municipal abuse de su puesto y arroje obstáculos en el camino de las providencias gubernativas, dése en buena hora al gobernador la facultad de pedir su enjuiciamiento, como respecto de él la tiene el Jefe del Estado. Pero otorgársela para que lo suspenda de su destino, y esto no sólo por infracción de la Constitución o las leyes, sino también por las de sus decretos u *órdenes*, de sus órdenes que pudieran ser una invención *ad hoc*, calculada para provocar una resistencia y fundar en ésta la separación y el juicio, eso nos parece, por decir lo menos, muy poco meditado. No quiso la Constitución un tirano para la República; pero si tales leyes provinciales llegasen a sancionarse, tendríamos veinte en vez de uno. La de los treinta tiranos fue llamada en Roma cierta época funesta para la República. Debemos temer que la historia en la ocasión presente, como en muchas otras, se repita.

El brazo armado del gobernador no se detiene en los cantones, a voluntad del proyecto, sino que va también a las parroquias con el hacha levantada sobre sus jefes. ¿Por qué si se quiere que el gobernador nombre y remueva jefes de cantón, no se da a éstos el poder de nombrar y remover a los jefes parroquiales. Eso sería siquiera ser consecuentes con el absurdo mismo. Pero el objeto, bien lo comprendemos, es la centralización. El objeto son las elecciones. Que pueda el gobernador con un silbido cambiar decoraciones y hacer salir nuevos actores a la escena; que no impere la voluntad de la provincia, sino la del Magistrado, a la cabeza de unos pocos que han tenido la fortuna de conquistar su afecto; he aquí el siniestro plan.

Revélase este plan todavía más en esas restricciones que se intentan del sufragio popular. El proyecto llama a votar para miembros de concejos cantonales y juntas de parroquias, a los ciudadanos que sepan leer y escribir, y a los que paguen alguna contribu-

Escaneado con CamScanner

ción municipal. Es escandaloso que así se contraríe el espíritu de nuestra reciente legislación, que se despoje al pueblo de un derecho que ha comenzado a gustar y, que sin razón plausible, se reduzca el número de sufragantes a un guarismo despreciable. Al mismo ciudadano que contribuye con su voto a hacer un Presidente nacional, le estaría vedado darlo para un simple miembro del Concejo o de la junta. Usó hace un año y usó bien de ese derecho, que ahora le disputa el interés de fracción. Y luego, habrá parroquias en que no pasen de media docena los votantes que, desde luego, tendrían que ser a un tiempo electores y elegidos. ¡Oh ceguedad de las pasiones políticas!

Digamos la verdad, aunque nos cueste el decirla calumnias y denuestos. Mientras no generalicemos la instrucción primaria, multiplicando las escuelas y haciéndolas gratuitas, carecemos de justicia para hacer ese recorte al derecho del sufragio. Digamos una verdad que todavía es más amarga. No solamente es injusto, sino que es antipolítico y más que todo, inconveniente, la restricción del voto popular. Si dejásemos que las masas al elegir obedeciesen sus instintos, las elecciones serían tal vez mejores de lo que son. La corrupción no está en ellas, sino en círculos más elevados; y si para probarlo quisiéramos ocurrir a la historia de nuestras disensiones, dos grandes hechos vendrían en nuestro apoyo: el 24 de enero, y marzo de 1858. Al pueblo de Caracas se le dijo en aquel funesto día mata, y el pueblo no mató. A la República se le dijo en la segunda fecha, álzate contra la tiranía, y la República en masa se levantó.

Si queremos realmente República, debemos adoptar con sinceridad las prácticas republicanas. Obedezcamos al número, puesto que la mayoría del número está consignada por las instituciones. Dejemos que de buena fe se ensayen en la práctica nuestras benéficas leyes. Evitemos esas reacciones indiscretas. No amedrentemos a la provincia, ni desacreditemos el sistema que nos sirve de bandera, ni demos armas punzantes al descontento en acecho, ni hiramos el sentimiento patriótico de innumerables amigos de nuestra causa que aman con sinceridad el régimen inaugurado por la Convención.

Legisladores de Caracas: ¡deteneos!; no sancionéis ese proyecto. Lo espera la provincia de vuestra ilustración y patriotismo.

Legisladores de Aragua: leed también estos renglones, antes de fallar sobre el proyecto que habéis mandado poner sobre la mesa.

CUMANA*

La facción que por algunos meses mantuvo en inquietud y zozobra aquella capital fue corrida de la Maestranza y destruida en el cerro del Protundo. La que amagaba a Cumanacoa desde sus cómodos reales en la loma de la Virgen, ha sido también ahuyentada. La provincia de Cumaná está en paz.

El aparato militar últimamente desplegado en ella, debe por consiguiente cesar; el artesano debe volver a sus tareas, el jornalero a sus labores, la quietud y el reposo al ánimo de todos los ciudadanos. Por falta de brazos está paralizado en el valle de Cumanacoa el cultivo del tabaco. Por falta de brazos corre el riesgo de perderse la valiosa cosecha de la costa. Huyen los unos del pueblo porque no son adictos al Gobierno, lo otros por horror a las campañas y a la muerte. El resto está en servicio. Para la pingüe agricultura de aquellas poblaciones no hay bien que pueda compararse con el de un suave régimen que fortifique la calma de los amigos, que atraiga a los enemigos, que inspire confianza a todos los ciudadanos. La política de aquellas autoridades está llamada a perfeccionar lo que las bayonetas del Gobierno, conducidas por impertérritos jefes, han hecho en breve espacio de tiempo. El terreno es fecundo para la benéfica semilla. Es dócil el cumanés cuando hay prudencia y discreción en la manera de gobernarlo. Ni la facción misma ha mostrado ese carácter feroz que ostentan otras de su especie en territorio venezolano.

Al lado de la razón industrial y de la razón política, está la razón económica. La Aduana de Cumaná produce muy poco, y pesan ya sobre sus rentas posibles, subidos compromisos. La Aduana de Carúpano es productiva; pero no hay cordura en agotar sus rendimientos en un objeto que precisamente distrae de su potente agricultura los brazos de que tanto ha menester. De la Aduana de Güiria poco sabemos; pero hemos de suponer que se basta a sí misma para cubrir el presupuesto del cantón.

Cincuenta o cien hombres en Cumanacoa, cien en Cumaná, cincuenta en Cariaco, otros tantos en Río Caribe, cien que se distribuyan entre Güiria, Irapa y Yaguaraparo, y ochenta en Carúpano,

* *El Independiente*, Nº 170, Caracas, 30 de octubre de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

serían suficientes tropas para el mantenimiento del orden en la provincia. Parecerá acaso corta la dotación que señalamos a Carúpano; y sin embargo, no lo es. Carúpano es el cantón más rico de la provincia, el más poblado, el que encierra más elementos de trabajo, el que rinde más provecho a sus habitantes. La buena opinión política es en sus límites abundante. Una escasa guarnición le basta.

Un comandante de armas que infunda amor y respeto al mismo tiempo es todo lo que se requiere, para que no broten de aquel suelo nuevas facciones, o para que desaparezcan al nacer. Los desaciertos administrativos dieron días de engreimiento a la facción de la Maestranza; que no se reproduzcan esos desaciertos. La elección de los hombres es en la situación actual un punto de gravísima importancia. De lo que se haga en jefes militares para mandos de provincias depende, más aún que de otras causas, el término de la guerra. Hay jefes que por su carácter o por sus torpezas alejan y descontentan al amigo del Gobierno, irritan al enemigo, quizá lo lanzan a providencias extremas, y mantienen en zozobra las poblaciones mismas que se encomiendan a su protección y cuidado. El Gobierno que tenazmente mantiene a tales azotes en sus puestos, comparte con ellos la responsabilidad de sus excesos, pone a prueba el sufrimiento de los pueblos, descuida su bienhechora misión, se suicida. Un hombre no debe ser nunca más digno de contemplaciones que todo un pueblo, ni todo un pueblo menos temible que un hombre.

Por desgracia no puede el bravo Camero permanecer largo tiempo en Cumaná. El que en tan breves días ha sabido captarse el amor y el respeto de los cumaneses, era el más digno de residir entre ellos, y conservar como un depósito sagrado la paz de la provincia. Pero Apure lo reclama, lo necesita, lo espera, y es justo que su lanza brille de nuevo al sol de las extensas llanuras.

Con sencillez hemos hablado en este artículo, y tenemos por puesto en razón cuanto acabamos de decir. ¿Nos habrá oído el Gobierno? En su alta sabiduría él dispondrá lo que juzgue más acertado y conveniente.

LEGISLATURA DE CARACAS *

Se nos permitirá que insistamos, una vez más, en la censura que hemos hecho del proyecto con que se pretende reformar el Código Orgánico de la provincia. La importancia de esta de Caracas bastaría para justificar la atención que prestan al asunto los órganos de la opinión pública. Por su decisiva influencia en la marcha de los acontecimientos, Caracas es el origen de nuestros bienes o el origen de nuestros males. Las demás provincias, con una que otra excepción, no han aprendido a independizarse de esa influencia que, por desgracia, no ha sido benéfica en muchas ocasiones. Bajo el aspecto del ejemplo que siempre da Caracas, tratar de esta provincia es tratar de la República. Damos, pues, a la cuestión que sostenemos el carácter de cuestión nacional.

En la reforma se notan dos objetos sobresalientes: la centralización del poder en manos del gobernador y la restricción del sufragio popular. Nuestra argumentación sobre ambos puntos está en pie. Quizá se dignen destruirla en el seno de la Asamblea los diputados que abogan por la reforma. Con placer y con nuestra tolerancia de costumbre vamos a oírlos. No les negamos ni inteligencia ni patriotismo. Están en el error y nos cumple combatirlos.

La centralización del poder en manos del gobernador choca abiertamente con el espíritu de nuestras instituciones. Esto es incontestable. Es, además, sobremanera peligrosa esa centralización, y por eso la hemos llamado indiscreta. ¿Quien puede responder de que no abuse el magistrado de ese inmenso poder con que se le reviste? Al hacer esta pregunta no queremos referirnos al coronel Zuloaga; nos referimos a un gobernador cualquiera. Ignoramos si sea el coronel Zuloaga quien inspire confianza a los reformadores, o si se cuenta con que deje el puesto y lo ocupe otro ciudadano que *use bien* de las atribuciones que van a conferirle. Lo que sabemos es que si gobernara o estuviera para gobernar uno de los hombres que oprimieron esta tierra en sociedad con Monagas, los que piden hoy esa reforma pedirían a grito herido la descentralización. Esto es lo que llamamos legislar para el que manda. Esas son las dos organizaciones distintas. Si nos oprimen, gritamos contra la opresión y mostramos un amor ciego a los principios; pero cuando usamos

* *El Independiente*, Nº 171, Caracas, 31 de octubre de 1860.*(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

del poder aspiramos también a sacudir toda traba. ¿Estaremos condenados a ser siempre una tierra de opresores y oprimidos? ¿Habremos de vivir provocando insurrecciones o dándoles indiscretamente pretexto?

Nuestros principios políticos no ceden ante el individualismo pasajero; la legislación está llamada a sobrevivir al mandatario. Por organización, por educación y por efecto de una costosa experiencia, amamos esos principios. Queremos de buena fe su ensayo. El día que nos convenzamos de que Venezuela ha de ser gobernada a fuerza de azotes, con franqueza proclamaremos el azote como gobernante indispensable, pues no queremos sino lo que más convenga a Venezuela. Entretanto, cualesquiera que sean los defectos de nuestro sistema, ni es una Legislatura provincial el cuerpo a quien compete la iniciativa de su reforma, ni el momento nos parece oportuno.

Decir que al opinar de esa manera buscamos aura popular, es olvidar que apetecemos para la República las leyes y el mismo régimen que deseábamos antes de Monagas, en su reinado y en el de Castro. No tenemos esa doble organización. Es olvidar, también, que por liberales que sean nuestros principios, será siempre nuestro adversario el partido que hace la guerra al Gobierno, porque no es partido doctrinario, ni su verdadera cuestión es de principios sino de personas. ¿Sirve de algo la popularidad entre nosotros? ¡Qué insensatez!

No tema enhorabuena el legislador la censura del partido contrario, en la suposición de que en todo caso le ha de ser adversa. Pero tema la de los hombres imparciales. En reformas como la que se intenta, los reformadores deben estar ciertos de que proceden contra la opinión. Por un lado el partido desafecto, por otro, los hombres independientes, prudentes, enemigos de reacciones, vienen a constituir la inmensa mayoría. Piense bien en esto la Legislatura de Caracas. Los periodistas que desechan el proyecto no pertenecen a ningún bando revolucionario; órgano son los periódicos de círculos más o menos numerosos. Si es un partido el que quiere la reforma, lo cual negamos, obsérvese que de entre sus mismas filas brota el ataque. Así mermadas esas filas, es evidente que los reformadores están en minoría. No es de ciudadanos cuerdos y patriotas legislar contra la opinión. Si la opinión anda errada, sus preocupaciones mismas son dignas de respeto. Merecen por lo menos que se dejen para más tarde las innovaciones que ella rechaza.

Lo hemos dicho ya más de una vez. Con nuestras actuales instituciones y nuestras actuales leyes puede salvarse todavía la sociedad. Lo que nos hace falta es gobierno. De hombres es que tenemos más necesidad. El prestigio de los hombres en momentos de general tribulación, suele hacer más que el prestigio de las leyes. Las leyes, por otra parte, no modificarán jamás la naturaleza o las inclinaciones del que manda. Acumulad en las manos de Pompeyo poder y facultades vigorosas; su gobierno será suave, y bajo su vacilante administración se perderá probablemente la República. Dad a César la Carta más democrática del mundo; la romperá, gobernará arbitrariamente, impondrá al pueblo por ley su voluntad. Poned a la disposición de Luis Felipe un ejército fuerte y fiel; bajará el Sena disfrazado y fugitivo en la hora del conflicto; elegid a Luis Napoleón Presidente por el voto del pueblo; por el voto del mismo pueblo se hará elegir Emperador y regirá a su albedrío los destinos de Francia. Esa es la historia de todos los tiempos. ¿Querréis que os busque ejemplos elocuentes en la nuestra?

La restricción que se intenta del sufragio es todavía más alarmante que la centralización que combatimos. Al fin la centralización en las manos de un magistrado pundonoroso y recto, que se respetase a sí mismo y respetase a la provincia, pudiera no llegar a ser tan abusiva; el efecto de la ley dependería del carácter o inclinaciones del ejecutor. Pero la restricción del sufragio no sería un mal eventual sino un mal estable, cuyos efectos comenzarían a sentirse desde el instante en que se decretase. Contra la enorme injusticia se declararían al punto los innumerables ciudadanos a quienes ella priva del derecho de sufragio; y así habría cultivado la Legislatura el árbol del mal, para que cosechase sus frutos la demagogia insana. Ni con el apoyo compacto de un partido podría contarse en favor de semejante imprudencia, pues son innumerables los que como nosotros temen o repugnan la injusticia.

Contados son en los cantones distantes, y especialmente en las parroquias pequeñas, los ciudadanos que reúnen las condiciones exigidas en el proyecto de reforma. Bajo un sistema popular republicano, sería curioso ver a veinte sufragantes imponiendo por ministerio de la ley su voluntad a diez mil almas, y eligiéndose ellos mismos para los puestos del Municipio. Sería curioso oír decir a los elegidos, los veinte que me eligieron; en vez de el pueblo que me eligió. ¿Qué cargas, que deberes tuviéramos derecho a imponer a los

Escaneado con CamScanner

que según nuestras leyes no tuviesen el de participar en la formación del Gobierno? ¿Cómo pudiéramos pedirles la contribución de sangre para el sostenimiento de un Gobierno que los repudia y deshereda? No nos ciegue el ejemplo de Inglaterra. Estamos en Venezuela, y tenemos que legislar para Venezuela. No nos ciegue tampoco el ejemplo de los Estados Unidos; en aquella tierra hay más escuelas que empleos públicos, y la gran mayoría escribe y lee. Nuestro caso es excepcional. Si el sufragio popular es un mal, es un mal inevitable. ¡Pobre partido el que osase restringirlo!

Acaso vamos a egredir los límites de una franqueza prudente, revelando a los legisladores de Caracas el efecto probable de la reforma, bajo otro aspecto considerada. Queremos suponer que se sometiese a ella de buen grado la multitud, y que los explotadores de sus iras en esta vez guardasen silencio; que la ley buenamente se ejecutase, y que tan sólo se acercasen a las urnas eleccionarias los llamados por ella a sufragar. Señores diputados, contad los votos de esos electores conocidos, contadlos sobre todo en las capitales, y decidnos al oído cuál fuere el resultado de semejante elección. ¿Insistiréis en la reforma todavía? ¿Consentiréis en cometer una injusticia enorme, sin otro objeto probable que el suicidio de ese mismo partido político, cuyos intereses al parecer se contemplan?

El verdadero interés de ese partido está en la buena fe de sus representantes, en la adopción de las prácticas republicanas, en su lealtad al sistema que poderosamente contribuyó a inaugurar, y que le sirve actualmente de estandarte. El que pretenda extraviarlo es su enemigo. Es el mejor amigo suyo quien advierte sus errores, y al verle entrar en ese fatal camino, le grita desde una altura cualquiera: ¡deteneos!

¡Legisladores de Caracas! No tenemos el honor de conocer personalmente a muchos de vosotros; pero vuestros nombres no nos son desconocidos, y sabemos que personifican la inteligencia, el patriotismo, el respeto, a la opinión pública. Llenos de confianza, por ese vuestro nombre y el del bando a que pertenecéis, os pedimos que desechéis ese proyecto. Diferidlo por lo menos. No recibáis con desdén este nuestro ruego desinteresado, ferviente voto al mismo tiempo de muchos ciudadanos que os estiman.

"EL INDEPENDIENTE"*

Hoy entra nuestra hoja en el octavo mes de su existencia. A la verdad quisiéramos que no hubiese entrado en el primero de sus días. La redacción de este diario es el sacrificio más grande que hemos hecho en el curso de nuestra corta vida. Venga un accidente y mátelo para retirarnos desde luego y para siempre a esa dulce oscuridad que tanto nos halaga, único refugio reservado en esta tierra al patriotismo. Matarlo nosotros con deliberada voluntad, no sería digno de nuestro carácter, ni justo para con la República que más allá de lo que hubiéramos podido prometernos, nos ha acordado generosa y decidida protección. Infausto momento aquel en que nos resolvimos a empuñar la tosca pluma. Cada vez nos convencemos más de que nuestra política no es sino para los intrigantes, para los aparceros, para los apandillados, y para los que no profesan ningún principio fijo ni piensan en la pobre patria sino cuando pueden explotarla.

¿Quién quiere arrebatarnos la pluma de la mano? Pedimos por el amor de Dios una persecución cualquiera que nos arroje por fuerza de la arena periodística. ¡Nuestra gratitud a semejante bienhechor no tendría límites!

Sin pensarlo dirigimos en este instante la vista hacia la Casa de Gobierno. ¡La presión es abrumante! ¿Quién querría apoderarse de esta pluma que ya cae de nuestras manos?

Es absolutamente imposible que escribamos hoy. Y ni fuera prudente que escribiésemos. Escribiendo bajo las impresiones que en este momento nos agobian, nos expondríamos a olvidar lo que debemos a las terribles dolencias de la patria. ¡Dichoso el que no tiene para qué escribir al público!

Pero esta prudencia, que sólo nosotros parecemos obligados a tener; esta prudencia, que nos mantiene desarmados, mientras que el *poderoso* enemigo urde tramas y descarga golpes alevosos, ¿habrá rayado ya en insensatez? Esta es la grave cuestión que con auxilio de nuestros buenos amigos nos proponemos resolver.

En la multitud de cartas que el correo nos ha traído en las horas de la mañana, hallamos material para cien artículos. Carabobo,

* *El Independiente*, Nº 172, Caracas, 2 de noviembre de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Guárico, comunicaciones con occidente, comunicaciones con el sur; materias son estas a que diéramos de buena gana preferencia.

Los asesinatos cometidos anoche en La Majada, a dos leguas de Caracas, casi a las puertas de la Casa de Gobierno, por un partida cuya procedencia nadie conoce, sería también un tema interesante, el día después del día de los difuntos, cuando la partida se solaza y lava tranquilamente la sangre con que se ha manchado en la quebrada de Mamera, y cuando el Secretario de la Guerra se halaga con evasiones en occidente, y descarga por entretenimiento sobre un joven oficial, herido en servicio de la patria, la saña que alimenta contra un hermano del perseguido subalterno.

La *Gaceta* misma nos provoca descargar estas baterías preñadas que ya hacen por sí solas explosión. Una nota encierra el mensajero oficial que quisimos comentar hace muchos días, nota asombrosa por su plástica palabrería y por las ideas que contiene, cuya lectura nos ha dejado más que estupefactos. La aparente peripecia ocurrida últimamente en las regiones del Estado, hace ya imperiosa la necesidad de esos comentos.

Pero es inútil, y repetimos que sería dañoso, todo esfuerzo que hiciéramos hoy por escribir.

Veinticuatro horas de reposo nos marcarán el camino.

Fija tenemos la vista en la Casa de Gobierno. En ella está el mal o está el bien de la República.

En cuanto a nuestra hoja, ya saben nuestros lectores que no la matarán ni la espantosa falta de comunicaciones internas, ni el invencible aburrimiento de que estamos poseídos.

BELLAS ARTES *

Nos persigue y nos aburre la política. Si la República estuviera en paz, no dedicaríamos a la política ni un renglón de nuestro diario; pero no está en paz, con perdón de ciertos altos personajes, y el abonado para mayor pesadumbre nuestra, no espera sino que le

* Editorial de *El Independiente,* Nº 173, Caracas, 3 de noviembre de 1860. *(N. del E.)*

hablemos de la guerra. Tiene razón el abonado; pero a falta de razón tenemos nosotros aburrimiento. Nos duran las impresiones de ayer, terribles impresiones que nacieron, en camino el pensamiento hacia occidente, que se robustecieron en La Majada, y se magnificaron luego en la Casa de Gobierno. No; no hablaremos hoy tampoco de la política.

Huyendo de la persecución que ella nos hace, buscamos ansiosos un asilo en que dar al ánimo descanso. Apartemos la mirada de la Casa de Gobierno. Resistamos una vez más a la tentación. Allí reina la paz; mas no la paz que apetecemos. Apartemos la vista de estas cartas numerosas en que se nos prueba que la República no está en paz, que fértiles comarcas están plagadas de asoladoras guerrillas, que en las poblaciones interiores no se vive, que los caminos están interceptados. ¡Horrible pesadilla! Pero es evidente que no tenemos razón. Nunca se tiene razón para soñar. ¿Por qué fatalidad no tenemos jamás sueños dorados, para siquiera ser felices cuando dormimos? Los sueños dorados son en Venezuela propiedad de los Ministros de Estado. Nosotros los de las gradas inferiores sólo soñamos que la República es una extensa hoguera, y que cuanto se arroja a la hoguera, es combustible que mantiene el fuego; soñamos que no tiene término la guerra, que en ella se consumen tristemente vidas y caudales, que se generaliza el descontento, y que de tanto estrago no se ven libres sino los pocos que lo contemplan desde encumbrada altura. ¿Es esto sueño o realidad?

Es una y otra cosa, indudablemente. Dormidos, la imaginación agitada con las impresiones del día les da formas al parecer fantásticas. Despiertos, eso es lo único que vemos, por desgracia nuestra. Pero si no tenemos razón para soñar desdichas, tampoco la tenemos para aceptar por cierta la verdad, puesto que en elevadas regiones se asegura que todo va tornándose color de rosa. Así será. Nos damos por vencidos; en esta tierra no tiene razón sino el que manda; y mientras más autoridad abarca, y mientras más poder tiene en sus manos, más infalible ha de ser el bienaventurado. *O gentem ad servitutem natam!*

Pero ya que ni despiertos ni dormidos está con nosotros la razón, porque la razón tiene su albergue en la Casa de Gobierno, en el primer corredor, a la izquierda de la entrada sobre todo, busquemos de nuevo un refugio cualquiera, reposo para el combatido espíritu, tregua para la desesperación del honrado ciudadano.

Escaneado con CamScanner

¡La *Gaceta!*, nos dice en ese instante un aprendiz de impresor, y nos entrega todavía húmedo el ilustre correo del Gabinete. La *Gaceta* nos produjo ahora una semana impresiones dolorosas. Una nota leímos en ella de cierto Ministerio, que quisimos en el acto comentar, que no comentamos por evitar nuevas complicaciones; pero cuyo comentario nos ha hecho la última peripecia ministerial indispensable. Veamos qué nos enseña hoy la *Gaceta*.

¡Cuánta dicha! Cansada también de la guerra, aburrida también de la política, o porque la guerra continúa viva, o porque la política está muerta, el diario oficial nos da el ejemplo; busca asilo en la Diócesis de Mérida. *Relación comprensiva de las vicarías, curatos, párrocos y demás empleados de la Diócesis de Mérida;* he aquí lo primero que vemos en la *Gaceta*, y no lo más corto, pues abarca la importante *relación* nada menos que cuatro anchas columnas. Dejando interesantes pormenores para cuando escribamos nuestra próxima carta al bueno de Antonio, limitémonos por hoy a seguir el buen ejemplo de la *Gaceta*. Pues ya se ve que somos ministeriales.

Pero no vaya a creer nuestro lector que vamos aquí a decirle, a imitación de la *Gaceta*, quiénes y cuántos son los vicarios y los curas de la Diócesis de Mérida. Preferiríamos llenar nuestras columnas con estas cartas de diferentes provincias que tenemos a la mano, y las cuales enseñarían al lector, que no al Gobierno, sendas y amargas verdades. Sólo en buscar un asilo queremos imitar al glorioso mensajero. Y como no nos viene en voluntad viajar ahora hasta Mérida, busquemos en Caracas donde asilarnos.

Al dejar nuestra oficina, dirigimos maquinalmente nuestros pasos hacia la derecha. Por aquí vamos otra vez a la Casa de Gobierno, a la guerra, a la política, a la peripecia, al juego de manos al *quid pro quo*, al libro sibilino... ¡Atrás! Cojamos a la izquierda.

En la esquina de San Francisco damos de súbito con la puerta del templo. No entraremos. Doblan por los muertos, y no pensamos que se debe doblar sino por los vivos. Piensan en el otro mundo, y nos agobian las dolencias de éste. Quiere el templo del Señor paz en el corazón, calma en el ánimo, y nos exalta el infortunio nacional... ¡Atrás! Andemos hacia el rincón de la plaza.

En ese rincón hay una puerta, que conduce a través de galerías y de escaleras a la Cámara de Diputados. Por ella entramos inmunes, por ella salimos ultrajados el 24 de enero de 1848. ¡Satánico

recuerdo! ¡Siguen doblando en el templo! ¡La casa de Monagas y la Casa de Dios en un palmo de terreno! Sangre y preces... sí, ya recordamos... ¡Atrás! ¿Qué puerta es esta del centro? Aquí se enseña. Nos gusta el término medio; por esta puerta del medio podemos tal vez encaminarnos al objeto de nuestra solicitud.

Efectivamente, dimos a poco andar con un salón de pinturas. La alegría bajó súbitamente al espíritu. Aquí vamos a olvidarlo todo, admirando en estos cuadros el dibujo y la expresión en que sobresalió Rafael, el colorido en que brilló Tiziano, la gracia y el claroscuro en que se distinguió Correggio. Aquí vamos a trasportarnos a los espléndidos museos de Londres, de Berlín, de París y, sobre todo, a la Galería Nacional de Dresde, donde tuvimos ocasión de admirar la colección más corta, pero la más preciosa de cuadros originales antiguos y modernos.

En el salón hallamos al director infatigable de este plantel que modestamente se llama Clase de Dibujo, sostenido con trabajo, combatido por la falta de estímulo, por la escasez de recursos, por la pobreza pública, por la guerra también, por cuantas plagas azotan a esta pobre tierra. Ese director heroico es el señor Carranza, fundador y sostenedor hoy de lo que en menos de diez lustros puede llegar a ser la honra de nuestras artes y el lujo de la capital. Le sonreímos, le ocultamos nuestra peregrinación; y con su auxilio y sus explicaciones recorrimos el ya hermoso repertorio. El adelanto de todos los discípulos nos pareció indudable; pero algunos cuadros llamaron particularmente nuestra atención, y debemos hacer aquí justicia a sus autores.

Entre las obras de creyón sobresalen: una Sabina, copiada por el señor Ramón Coll Otero, obra correcta y acabada, tanto por la pureza de su dibujo, como por el vigor y suavidad de sus sombras, que ponen de relieve la expresión a un tiempo airada, dolorida y enérgica del bello rostro; el Crucificado y la cabeza de un joven turco moribundo, habilísimamente ejecutados por el señor Manuel Espinal, y el Tacio, copiado maestramente por el señor J. G. Solano.

Merecen también especial mención algunas obras ejecutadas en tinta china por los señores Sala, Alexandre, Solano y Carrillo.

En las obras de pintura se distinguen: la gran figura de San Pedro, de colorido vigoroso y ropaje artístico, —la querida del Tiziano— y una escena de la corte de Luis XIV, trabajos ejecutados con gracia

Escaneado con CamScanner

y destreza por el señor José M. Maucó: dos cabezas de expresión, airada la una, filosófica la otra, muy bien desempeñadas por los señores Espinal y Pedro María Arismendi; y otras figuras y paisajes copiados con propiedad, por los señores Alexandre, Sala, Solano, Ovalles y Ortega. Es ciertamente digna de atención la manera con que están tocados los contornos de estas obras, por la habilidad y pureza con que se desvanecen y se pierden, sin confundirse y sin recortarse.

Una hora larga y grata hemos pasado en ese asilo sereno, esperanza de las bellas artes venezolanas. Todo es por fuerza pequeño en la infancia de los pueblos. La paz, el buen gobierno, el progreso que aquélla y éste favorecen, eso hace del pequeño plantel grandiosos establecimientos en el trascurso del tiempo. ¡La paz! Bella palabra, hermoso don de que los venezolanos mismos despojan a su patria.

Pero volvemos con esto a la política. No; no volveremos. Pedimos un asilo a la Clase de Dibujo.

¡La clase, la oscuridad, cualquiera cosa, antes que esa hoguera en que nos estamos consumiendo!

CHIT-CHAT. CARTAS AL BUENO DE ANTONIO *

Tiempo ha que no te escribo, mi querido Antonio, y no has de pensar que haya sido por falta de resuelta voluntad, y ni aun por falta de tiempo, pues, al fin, con una carta que te dirija suelo dar mi paso diario número cuántos, sin que por ello se enfade el suscritor, que según tengo entendido gusta de charlas y habladurías y que se solaza cuando oye desde lejos el chasquido del látigo, con tal de que caiga sobre ajena espalda, y sobre todo, si cae sobre las encumbradas. La verdad es que, sin quererlo, me siento también en ocasiones sometido a la *presión* que gobierna, y que de todo he de tener serio cuidado, porque todo me lo critican y censuran esos buenos señores, que no serían ciertamente tan susceptibles, si no estuviesen persuadidos de que lo están haciendo primorosamente, por cuyo motivo gruñen y rezongan cuando el ciudadano tiene la osadía de no pensar como ellos, y se admiran de la baja ingratitud que la tal divergencia de pareceres entraña y, al instante, le echan a uno la patria encima, alegando que la perdemos cuando tan sólo decimos que no anda bien gobernada, como si la patria se encerrara en tal o cual ministro, y como si lo conveniente a la patria no fuera antes que todo, decir a ese ministro que deje el puesto, para que otro y otro venga a la prueba, hasta que demos con uno que de un resoplido espante a la hidra, y de un tajo le corte la cabeza. Y es de ver cómo se derraman de la Casa de Gobierno ciertos animalitos que se arrastran, y con airado semblante, y tono sibilino, salen diciendo por esos mundos que no se puede gobernar, como si en materia de gobierno no fuese lo primero y decisivo el querer del gobernante; y que la prensa embaraza, como si la prensa debiera decir a todo *amén*, aunque estemos a diez palmos del abismo, y como si más justo y debido no fuera dar oído a la censura amiga y corregirse corrigiendo, para llegar a la paz que unos y otros, aunque por diferente camino, andamos con afán solicitando.

Dieron los tales animalitos, antiguamente, en decir que la prensa alentaba a las facciones con la publicación de ciertas noticias, entendiendo por deber de la prensa guardar silencio cuando todos hablan, no decir nada al suscritor que ansioso espera a la hoja para saber cómo marchan los asuntos de la patria, no referir con exactitud un hecho que de innumerables bocas brota siempre exagerado, asegurar que todo va tornándose color de rosa, cuando en el horizonte político no ven sino tintas rojas nuestros claros ojos, y que hace frío cuando al fuego de la hoguera nos estamos asando de calor. Es decir, Antonio, que debe la prensa consentir en el ridículo y exponerse a ser severamente desmentida por la República, tan sólo para que aquí en barullópolis gocen unos pocos escogidos de la bienaventuranza, trabajando poco y durmiendo mucho, con lo cual dan mal ejemplo al pueblo y al ejército, como me dijo en cierta ocasión don Pepe Sucre, filósofo del Manzanares que me conoció chiquito, y me da buenos consejos, y tiene las de confundir.

Pero ya no se atreverán a decir eso los anfibios, puesto que los ministros de Estado, sus venerables amos, han dicho en la *Gaceta*, que es prensa también por la gracia de Dios, mucho más de lo que

---

* *El Independiente*, Nº 174, Caracas, 5 de noviembre de 1860. En este y en otros números de fechas cercanas figura al comienzo de la página editorial la nota siguiente: "Candidatos para miembros de la Corte Suprema. Rectitud, probidad, idoneidad: licenciado Juan José Romero, doctor Isidro Vicente Osío." *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

la otra prensa ha dicho, habiendo visto, por una parte, excitado el patriotismo del Gobernador en propiedad del Guárico para que vuelva al mando, por razones que entonces allí se dieron y que por cierto no fueron color de rosa; y por otra, enfáticamente declarado, que ya la guerra no puede extirparse con otra guerra, sino con policía secreta, y esto probado con argumentos terríficos que ni Bello ni Sotillo habrían concebido mejor en pro de la Dulcinea que reverencian, si de sus breñas, trincheras y llanuras te hubiera sido dado trasplantarlos a la Secretería de Guerra.

Me quedé estupefacto, Antonio, cuando leí esa nota que podrás hallar en la *Gaceta* número 1.354. Léela si dudas de mis palabras, o espera que la inserte en *El Independiente,* pues es documento que debe conocerse y eternizarse, para calificación de todos los ministros presentes y por venir. El *León* confiesa en ella que no tiene garras, y ahora caigo en la cuenta de que debió perderlas en aquel su retroceso de Coplé hasta Calabozo, retroceso que por la prisa, la sed y la fatiga, debió tornarlo *febre;* y ahora venimos, por ende, a parar en que es preciso disfrazarse de *Cordero* para olfatear mejor lo que piensan, dicen y hacen los federales, que son gentes tenaces y trabajosas. No supe jamás de ningún Gran Capitán que se prestase a cambiar la cimitarra por la escucha, y deben de ser estos fenómenos del siglo en que vivimos. El caso es, que demostrado por la irresistible elocuencia del ministro, que la guerra de montaña no se acaba con la otra guerra que él llama de recursos, y que la policía secreta es mejor ejército que el Ejército mismo, aunque lo contrario digan y pregonen Mérida y Trujillo, Carúpano, la Maestranza y otros puntos de nuestra carta, pensé que sería necesario buscar a toda costa un Fouché, y apenas me lancé con ese objeto a la calle, cuando di de manos a boca con el candidato, y volví a casa, y cogí papel y pluma, y escribí de caliente el siguiente proyecto de decreto:

Considerando:

1º Que la guerra de montaña se resiste a la guerra de recursos;

2º Que la policía secreta se inventó para los casos en que la guerra de recursos no acaba con la guerra de montaña;

3º Que nadie es más calculado para demostrar una verdad que su autor o descubridor,

Se decreta:

Artículo 1º Queda nombrado ministro soberano de todas las policías el general cuyo nombre se calla por inútil.

Artículo 2º Queda disuelto el Ejército, y convertidos sus individuos en otros tantos espiones y soplones, con encargo además de desparramarse por el mundo, como los loros aquellos de Safón, y proclamar en voz inteligible que Safón es Dios.

Orondo estaba yo con mi proyecto, Antonio, cuando llega a mi noticia que mi jefe de todas las policías acababa de ser nombrado jefe de todos los ejércitos. Pero ¡cómo!, me dije. Si el rompió sus títulos, si él se declaró impotente, si él mismo ha dicho que la guerra no puede con la guerra, ¿qué ejércitos son esos que va él a organizar y a mandar? Y si cambió con razón de parecer, ¿por qué tira hacia occidente, en vez de pacificar estos valles y tirar luego a oriente, o viceversa?

Vaya, Antonio, ya tendremos de nuevo loas que oír, flores que pisar, arcos bajo que pasar, lucida comitiva, más enormes gastos; y el Gobierno tendrá también, gran cosecha de impopularidad que recoger, porque la impopularidad es cosa que contagia y que se pega. Por bien servido me diera si lográramos tener otro Coplé; mas no un Coplé dudoso, sino uno franco, inequívoco, decisivo, que nos trajera la paz, después de lo cual, créemelo Antonio, me olvidaría gustoso de los pinchazos que me asesta el Generalísimo, de la saña que contra mí y mis deudos muestra, *sicut* LEO *rapiens et rugiens,* y gritaría también como los loros, que Safón es Dios.

Hásenos malogrado, como lo ves, el ministro *de las;* pero tendremos, en cambio, el General en Jefe *de los.* Deseaba yo que se crease para él un Ministerio nuevo, el BU de los facciosos, el que él mismo juzga indispensable; y eso para que se albergase siempre en la Casa de Gobierno, a la cual vino con mi humilde voto. Pero el soldado no gusta de la inacción, y ya sabes, Antonio, que este soldado tiene el corazón fogoso, la mano pronta y la cabeza fría, cualidades que el famoso Francisco de Guisa tenía por necesarias para llegar a ser un buen capitán. El se moría de fastidio entre las cuatro paredes, y notando que

Comme autrefois la renommée
Ne vole plus sur l'univers,

Escaneado con CamScanner

se desvive ya por arrojarse en ese campo donde lo esperan victorias y ovaciones que nunca acabaremos de contar.

Quiere decir que andamos y desandamos, y que la contradanza mal puesta se vuelve a poner hasta que sale bien hecha la figura, y que nuestra historia se repite como todas las historias, y que no sale el esculapio de las inyecciones de agua fría aunque el enfermo ponga los gritos en el cielo para demostrarle que se agrava, y que...

Aquí llegaba, Antonio, con ánimo de no acabar como la guerra, y de ser completo en esta carta como nuestras diarias derrotas, cuando viene a interrumpirme un elegante mensajero. Tras el mensaje le llegó el momento a una larga conferencia, en que los interlocutores hablamos de la patria, de sus profundos quebrantos, de la prensa, de este sacerdocio grave y delicado que tiene graves y delicados deberes. Y hablamos del enemigo que acecha, que es enemigo común, y de la conveniencia de unirnos y cerrar círculos ante el peligro que toca a nuestras puertas.

Y bien, me dije, aquí está otra vez mi mano. A pesar de los enormes pinchazos callado estuve como un muerto. Hablar de esta manera me sofoca. Quiero aplaudir, quiero tener que aplaudir, quiero hallar reputaciones que elevar o sostener, y quede el otro camino, que es el torcido, para los que no tienen ninguna.

Crucé los brazos; me salí cabizbajo. ¡La patria!, exclamaba maquinalmente. Ella nos impone, Antonio, tremendos sacrificios, y luego las afecciones personales también suelen exigirlos.

¡Pero la patria especialmente! Fortalezcamos el corazón; la época es de prueba; demos ejemplo de valor. A la verdad, Antonio, no he sido nunca inclinado a echar latines; mas en la ocasión de que te hablo, vínoseme a las mientes sin esperarlo, aquel de un célebre escocés, que poco más o menos dice lo que al principiar este párrafo dejo escrito.

Specta... in ea tempore natus es, quibus firmare animan expediat constantibus exemplis.

ALARMAS*

En las alarmas que reinan hay mucho de cierto y mucho de falso. Si el tema de todas las conversaciones es la guerra, natural es que se mienta o se exagere mucho cuando se habla de la guerra. Si el objeto de la guerra es el poder, natural es que se conspire para llevarla a término feliz.

Por supuesto que se conspira. Hace dos años que se vive conspirando. Se conspiró contra Monagas para derribarlo de aquella altura que mantenía la República a sus pies. Se conspiró contra Castro porque desilusionó a unos cuantos la distribución de los empleos. Se conspiró con Castro cuando éste, por ambición personal, se convirtió en juguete de ambiciones personales. Se conspiró contra la Constitución de 1858; y se conspiraría sin dificultad contra la de 1868. En esos planes de conspiración no hay nada nuevo. El desasosiego público a quien ofende es al Gobierno. Haya confianza en su fuerza moral, haya esperanza en su energía, y podrá la capital dormir a puerta abierta. Fuerza física le sobra. En agosto no era más grande y fue, no obstante, una fuerza salvadora. ¿Qué falta para que vuelva a serlo en toda eventualidad? Lo que falta es entusiasmo.

¿Por qué este entusiasmo ha parecido irse entibiando en los meses del año que van corridos? Sea como fuere, a quien cumple inspirarlo o reanimarlo es al Gobierno. La dificultad no es invencible. La causa que defendemos hoy es la causa que defendíamos ayer; el enemigo que nos combate, el peligro que nos amaga, todo es igual. Que no decaiga la esperanza, para que no sufra la fe del patriota que no muera aquélla en el corazón del ciudadano, para que no desfallezca su ardor. En el momento del peligro público el ciudadano se inspira hasta con accidentes que en momentos de calma parecerían pueriles. Entonemos *La Marsellesa,* si se nos manda que recemos un tercio de rosario. ¡Animo!, ¡ánimo!

¿Quién ha dicho que Caracas va a ser atacada por las facciones? Lo ha dicho ciertamente el rumor público. Pero en los que tra-

---

* *El Independiente,* Nº 179, Caracas, 10 de noviembre de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

man conspiraciones en este eterno foco de conspiraciones, no tienen audacia bastante para hacerlas estallar adentro. Las traman y las envían a Bello u otros ilusos, que son siempre los encargados de ejecutarlas. Maquinan hoy, como maquinaron ayer, como maquinarán mañana. Vigile la autoridad y podrán gozar de reposo nuestras familias.

¿Y quién ha dicho que si la capital fuera atacada, caería por eso en manos de los facciosos? Lo dice ciertamente el enemigo rebelde del Gobierno; pero su voto no puede llevar la convicción al ánimo desprevenido, ni pone espanto en el pecho del patriota. Séalo enhorabuena, para que la veamos denodadamente defendida. No se derriba un Gobierno fácilmente. No se deja subyugar con humildad un pueblo que ya probó todos los males del desenfreno dictatorial Para vencer a Caracas se necesita de un ejército numeroso, aguerrido y provisto de elementos de guerra. Para que ese ejército sea terrible se necesita de jefes distinguidos, llenos de prestigio, inteligentes, cuya voz haga del soldado un héroe, cuya estrategia imponga y desconcierte al adversario. ¿En dónde está todo eso?

Las miserables partidas que cruzan nuestros caminos y se salvan al favor de nuestros bosques, no son ni serán nunca ejércitos. Sus oscuros jefes no alcanzarán nunca renombre en una guerra regular. La disciplina entre esas hordas es imposible. Infinitos son los males que su existencia causa a la riqueza pública, y a la paz, y al orden, y a la verdadera libertad de nuestra tierra; pero pensar que lleguen a erigirse jamás en Gobierno, es un solemne desatino.

Es falso el desembarco de Falcón en Coro. Es falso el desembarco de Castro en Higuerote. En Curazao permanecían hasta el 5, todavía desacordados. Si de súbito dejaron aquella isla, el Gobierno lo sabría inmediatamente. El litoral está intacto, bajo la obediencia del Gobierno, vigilado hasta donde es venezolanamente posible, armado y gobernado por buenos jefes. La invasión en estos casos tiene gravísimas dificultades, dificultades que de una manera práctica conocemos. Pero si la invasión se consuma, si viene al país uno cualquiera de esos jefes, aplicaremos al suceso la célebre expresión: Será *un faccioso más*. ¿No estuvo ya Falcón en nuestro territorio, a la cabeza de un ejército aguerrido y victorioso que no podrá jamás volver a reunir? Y Castro, con todo el poder del Gobierno, con todo el gran prestigio de Jefe de Estado, ¿no se dejó atar a un poste con un simple cabello? Con patriótico soplo deshicieron sus

maquinaciones los jefes militares que aquí se distinguieron en agosto. Con patriótico denuedo le combatirían una vez más.

¿Por qué, pues, ese insano júbilo de los unos? ¿Por qué esa alarma en los otros?

Como dijimos arriba la causa y el Gobierno, el peligro y el enemigo, son los mismos. ¡Animo!, ¡ánimo! Si se conspira, que se vigile. Si se comete un nuevo crimen, que se castigue. Haya Gobierno, obre el Gobierno con actividad y energía, y la sociedad se salvará.

LAS COSAS DE LA TIERRA *

Entre las cosas curiosas de la tierra encontramos la de atribuir, cuando se tiene por conveniente, a los periodistas, los artículos comunicados que se insertan en sus periódicos. No sabemos si esta tendencia del público viene de la poca lealtad con que en la materia se hayan conducido algunos individuos de la maldita profesión; lo que sabemos es que existe, y que no bastan a extirparla ni la fe que se tiene en nuestras promesas, ni nuestras más premiosas y embargantes ocupaciones, ni la independencia con que solemos en nuestros editoriales hablar a la República.

También es cosa curiosa de la tierra hacer al editor de un periódico responsable de un Comunicado, aunque no se le suponga su autor. El hecho de haber dado colocación en nuestra hoja a artículos en que se nos ha hostilizado, no ha convencido a algunos todavía de que sus títulos para con *El Independiente* no son ni pueden ser superiores a los nuestros. Querrían ellos someternos a la tiranía de su censura, reprimir la discusión, y hacer que nos convirtiésemos en censores y en tiranos hacia aquellos que solicitan las columnas de nuestra hoja para expresar un pensamiento cualquiera, a reserva, eso sí, de disponer ellos de esas columnas a su antojo, porque cada cual pretende tener en esta tierra derechos ilimitados, y da en el tema de no conceder a los demás ninguno.

Enemigos decididos de toda tiranía, nos rebelamos contra esa, que es una de las más absurdas. No aceptamos otra responsabilidad que la legal en lo que concierne a cuantos artículos ajenos se publiquen

---

* *El Independiente*, Nº 180, Caracas, 12 de noviembre de 1860 *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

en nuestro diario. Piensen los ofendidos en ellos como quieran; las exigencias de una vanidad insana, la preocupación o la ignorancia, no nos harán variar de sistema. Cualquier otro artículo puede refutarse en nuestro diario veinticuatro horas después de publicado. Damos la misma libertad a todos. Usese de ella, si se quiere, y no se alimenten con el periodista pretensiones que tienen de ridículas lo que tienen de injustas. "En cuanto a artículos comunicados, libre queremos que sea la discusión en nuestro diario; pero decente. Buscamos la luz y la verdad, y he aquí por qué ofrecemos nuestra hoja hasta para la refutación de nuestras propias ideas". Eso dijimos en nuestro número 3 y, más tarde, en el 27 añadimos: "Amigos de toda libertad, respetamos la del pensamiento, la de la palabra, la de la prensa. *Se ha visto ya* que admitimos en nuestra hoja artículos comunicados *contra nosotros mismos*. ¿Por qué no hemos de admitirlos aun *contra nuestros amigos?* No queremos en este punto más restricciones que las que imponen ciertos deberes sociales y la respetabilidad de nuestro diario". Por último, al ofrecer nuestra imprenta para el desempeño de toda especie de trabajos, hemos dicho que en su oficina "no hay previa censura, ni temor a nadie, ni dependencia de ningún poder humano; que se imprime cuanto al efecto se traiga, con sujeción tan sólo a las formalidades prescritas por la ley; que con el detal del establecimiento nada tiene el redactor de *El Independiente* que hacer; y que se imprime *contra él mismo y contra sus escritos* lo que se quiera". Al predicar un principio hemos querido enseñarlo también prácticamente. ¿Querrían algunos que hiciésemos promesas al público sin ánimo de cumplirlas? Muchos años hace que se entronizó esa pérfida moda en Venezuela. La detestamos. Ella no logrará someternos a su imperio.

Pero volvamos al asunto principal que ha motivado estas líneas, a la paternidad obligada de los comunicados que se inserten en nuestro papel.

Bajo nítido y perfumado sobre recibimos anteayer el número 57 de *Las Novedades,* de Valencia, y al margen de su artículo editorial hemos leído estas palabras: *Traslado al amigo señor Pedro José Rojas. Su amigo...* Y sigue aquí la firma del alto personaje que habituado a dar audiencia a partes contendientes, nos comunica el traslado consabido, y quiere probablemente que nos expliquemos acerca de las llamadas cosas de la tierra, o que nos defendamos del cargo que parece hacernos el colega valenciano.

Con perdón del alto empleado nos ocuparemos primero de *Las Novedades*. En el artículo a que hemos aludido, su autor revela el disgusto que le produce la lectura del que se insertó en *El Independiente,* número 172, titulado *Las cosas de la tierra.* Llámalo al comenzar "su artículo" (de *El Independiente*). Llámalo a poco andar *comunicado,* y pide a su autor, que desde luego supone ser otro que nosotros, que por amor a la patria diga cuáles son esos manejos infames que se hacen y quiénes los manejadores que piensan enriquecerse con nuestro sudor. Persistiendo en esta idea nos pide luego que hablemos también, por el serio compromiso que hemos contraído en nuestro diario con la República. Y más abajo, como olvidándose de haber llamado *comunicado* al artículo, y de haber supuesto ser su autor distinto de nosotros, habla del *artículo del señor Rojas.*

¿En qué quedamos? ¿Será nuestro el artículo porque así le place imaginarlo al redactor de *Las Novedades?* ¿Será nuestro porque se insertó en nuestro papel? ¿Son de aquel señor todos los remitidos que se insertan en su periódico? ¿Responde la redacción de la veracidad y justicia de todos ellos?

Una palabra bastará por toda contestación. El artículo es un *remitido.* Veraz o no, inicuo o no, el artículo es un *remitido.* Cuando un periódico inserta un *remitido,* ¿está obligado el redactor de aquél a explicarse por el autor de éste?

Diríamos una palabra más. No conocemos los hechos financieros que denuncia el *comunicado.* No sabemos qué transacción haya sido esa de 300.000 pesos con el señor Hahn. Tampoco se nos han comunicado, ni nos ha sido dado averiguar, para poder juzgar de su ventaja o desventaja, las bases de la operación que se ejecuta probablemente en Europa. A los ciudadanos que manejan nuestras finanzas es a quienes debiera pedirse explicaciones, hasta el punto en que éstas puedan ser oportunas y discretas. Tales explicaciones son sin duda necesarias, y satisfaría a la República. De la honradez de esos ciudadanos nadie duda; pero por el honor del Gobierno, por el honor y la suerte de la causa que él personifica, la calumnia debe perseguirse hasta en sus más recónditos asilos. Disponibles está para ese grande objeto las columnas de nuestra hoja.

Grande objeto es, a no dudarlo, la moralidad inequívoca del Gobierno. La República cree por placer y por justicia en ella; pero si el rumor artero, si el ángel de la difamación que recorre los círcu-

Escaneado con CamScanner

los privados, propenden a combatirla, la necesidad de salirle al paso es imperiosa. Esta necesidad se magnifica si el rumor alcanza los honores de la versión tipográfica, sea cual pueda ser su origen. La moralidad del Gobierno es una tierna flor que puede marchitarse al soplo venenoso de la calumnia.

Las operaciones financieras son por su naturaleza secretas, en tanto que se realizan. Una vez realizadas, conviene sobremanera ponerlas al alcance de todos los ciudadanos, por lo mismo que el secreto y el misterio presentan ancho campo a la mordacidad. La llaga verdaderamente incurable de la República son sus finanzas; por eso las sigue la República, con ojos anhelosos y respiración entrecortada. Parece paradójico; pero la guerra misma, esta guerra impía, semisalvaje que se está haciendo al país, es un mal menor. La guerra puede terminar en breve. El sol de la paz fecundará de nuevo nuestros campos. La planta asoladora de las revoluciones no alcanzaría a esterilizar del todo la riqueza inagotable de nuestro suelo. Pero lo que merece la maldición eterna de los pueblos, como mereció su enérgica reprobación en el memorable y malogrado marzo, es el desorden espantoso que llevaron a las arcas públicas los hombres que nos oprimieron. Este desorden, ese estupendo gravamen que fue su consecuencia lógica, pesará sobre muchas generaciones. Poner en él la mano, es tocar todas las fibras populares, es excitar el sistema nervioso de la República, si la metáfora se nos permite. Por eso no ha de ser nimio el cuidado que se tenga en imponerla a tiempo de cuanto se ha hecho y se hace, lo cual equivale a combatir siniestras versiones y dejar bien puesta la honra de nuestros hacendistas.

Ahora, tratemos de añadir unas cuantas pulgadas inglesas a nuestra talla para elevarnos hasta el alto amigo que nos *corrió* el traslado, y dirigirle algunas frases. Rehusamos *hacernos parte* en semejante pleito, pleito en que no hemos sido acusadores ni somos acusados. ¿Cree su señoría que somos los autores del *comunicado?* Tan repugnante injusticia, que hasta con prueba testimonial podríamos repeler, si no bastase para combatirla el juicio que por nuestro carácter y conducta merecemos, no tendría otro resultado que poner aquí punto a nuestras reflexiones. ¿Cree que por haberlo publicado nos hicimos corresponsables de su contenido? Responderíamos que tan absurdo principio no es digno de su inteligencia y de su tolerancia política. ¿Querría que hablásemos en defensa de los que se consideran ofendidos? Pues ni eso podemos, porque no

conocemos absolutamente los hechos financieros a que se alude. ¿Cuál es, pues, el objeto del traslado?

¿Se nos permite un proyecto de decreto? Nuestro decreto es este, con perdón del consumado juez: *"Entiéndase el traslado con nuestros amigos los manejadores de la hacienda pública"*.

EL EJERCITO Y SU JEFE *

Como diecinueve días hace, si la memoria no nos engaña, que fue nombrado General en Jefe *de los* Ejércitos de la República el general de división León de Febres Cordero. Catorce horas de discusión empeñada en el Consejo de Ministros indican claramente que se dio grande importancia a la medida. Díjose que era preciso centralizar el mando del Ejército para procurar la unidad y el acierto, la actividad y la fuerza de sus operaciones. Díjose que era preciso reclutar más tropas, y que la presencia del General en Jefe en ciertas provincias bastaría para lograr aquel objeto. Se prometió mucho, por cierto, y se habló de la urgencia de los momentos.

Soñamos, desde luego despiertos, un ejército doble del que tenemos, derrotas más *completas* que las que diariamente damos, media docena de Coplés en toda forma, y la paz, la paz después de todo, con comercio floreciente, con agricultura próspera, con arranques de progreso, con abundancia en todas partes, sin exceptuar las arcas nacionales. Y, en medio de tanta dicha, soñábamos también quinientos loros desparramados en toda la República, empeñados en hacer creer que Safón es Dios, y nosotros dispuestos ya a creerlo a presencia de tan grandes y divinos bienes.

Pero ya se ve que todo eso ha sido un sueño. Cordero está en Caracas. Esperaba el vapor, porque nuestros generales en jefe no han navegado nunca en barcos de vela, mucho menos para bajar de La Guaira a Puerto Cabello. El vapor vino y no partió Cordero. ¿Qué espera ahora? Pide quizá al Gobierno lo que el Gobierno no puede darle. Venezuela no es Francia; el Presidente no es un Emperador. El ejército que parte para Siria puede estar formado, su caja llena, su equipaje dispuesto, sus buques de transporte listos,

* *El Independiente*, Nº 186, Caracas, 19 de noviembre de 1860 *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

antes de saberse cuál es el que va a mandarlo, porque Francia no es Venezuela ni Tovar es Napoleón. En Venezuela el jefe se nombra antes que todo, y a él le toca crearlo todo, ejército, caja, equipaje, buques y cuanto sea menester. El Gobierno puede darle mano poderosa, puede auxiliarle con órdenes, y puede acaso darle algún dinero. No puede más el Gobierno en las presentes circunstancias. Pedirle más es embarazarle más, es aumentar inconsideradamente sus conflictos.

Asegúrase que vuelve al oriente el *Venezuela* en busca de tropas para darlas al General en Jefe, como base del ejército que va a formar. Francamente diremos al Gobierno que tenemos por desacertada esa medida. Elogiamos su intención patriótica; el Gobierno hace bien en tratar de reclutar soldados para la guerra en dondequiera que considere posible levantarlos; no puede tampoco el Gobierno desatender en absoluto las exigencias que le hace el General en Jefe; pero en esta vez, como en la anterior, el viaje del vapor nos parece estéril. Valiera más que se le hubiera dedicado a perseguir aquella osada goleta que se apareció en el puerto de La Guaira, ostentando en el tope de sus mástiles la misma señal de inteligencia facciosa que descubrieron hace poco, según se dice, algunas cartas de Curazao. Hubiérase podido así volver por el nombre del Gobierno, escarnecido por un miserable barquillo en el puerto principal de las República.

Ni las simpatías que justamente inspira entre los cumaneses el comandante Pedro Vallenilla podrán hacer que sea fructífera la comisión que va a desempeñar. Dicho sea en honor de la provincia de Cumaná, que ella ha contribuido con un fuerte contingente de hombres para la guerra, y que si no correspondiese ahora a las solícitas miras del Gobierno, su notoria lealtad a las instituciones y el patriotismo y denuedo de sus hijos no habrían de ser por eso puestos en duda. Desde que Rubín fue a militar contra la loma de la Virgen, en mayo del año pasado, llevando de estos lugares una columna como de cien hombres, ningún soldado extraño ha pisado que sepamos la tierra cumanesa. Aquellos pocos con Rubín volvieron, y en los conflictos de agosto prestaron a Caracas servicios de importancia.

Ciudadanos de la costa fueron los que llevaron a cabo la gloriosa jornada de Carúpano, que dio por resultado el restablecimiento del orden en la provincia. Dieron también aquellos cantones la

columna de Paria que militó en Barcelona, atravesó el Guárico y pareció acabarse después del hecho de armas de Coplé. Dos veces ha dado la capital soldados para Maturín. Dos veces los dio para Barcelona, y en estos mismos instantes una parte de los vencedores en la Maestranza opera en el territorio de aquella vecina provincia. Los cantones todos, especialmente Carúpano, han afluido a Cumaná cuando se ha visto su paz amenazada, y la provincia ha sabido bastarse a sí misma y cooperar, como era y es de su deber, a la tranquilidad de los pueblos aledaños. Más todavía: en nuestras entradas de buques por el puerto de La Guaira se ha registrado repetidamente venidas de reclutas, ya de Río Caribe, ya de Carúpano, ya de Cumaná y otros cantones, que adicionadas con seguro dato podrían hacer más digno de nota el auxilio que al resto de la República ha prestado aquella poco poblada provincia.

Hemos reconocido ese deber en Cumaná, y lo reconocemos aún. Jamás propenderemos a fomentar un espíritu raquítico y dañoso de seccionalismo; ni sostendremos como útil a la República que las provincias tengan derecho para defenderse, encerrándose en sí mismas, con absoluta abstracción de las demás. No condenamos tampoco el esfuerzo del Gobierno, ni desconocemos su laudable objeto. Pero no es por otra parte justo pedir a los pueblos más de lo que pueden humanamente dar; y si Cumaná en esta ocasión no se desprende de algunos centenares de sus hijos en obediencia al mandato del Gobierno; si sus autoridades insisten en que no es discreto pedir a aquellos pueblos una nueva contribución de sangre para afuera, a más de la que rinden dentro; si ni a los unos ni a las otras les es dado gratificar el inconsulto empeño que muestra por más inconsulta animosidad en la materia su señoría el General en Jefe; creemos conveniente preparar el ánimo de nuestros gobernantes, y recordarles cuán patriótica ha sido la conducta de la provincia de Cumaná, cuán fiel es al Gobierno y a las instituciones, cómo ha venido en ocasiones distintas en auxilio de otras provincias, y cuán indispensables son hoy en ella los hijos que le quedan, hoy precisamente que echado de sus reales el caudillo de Santa Ana, y movilizadas sus fuerzas, pudiera por un golpe inesperado de mano, combinado con un desembarque de los expulsos de Trinidad, poner en conflictos al oriente si de nuevo se desangra a Cumaná y la cordillera, dejando aquellos puntos casi desguarnecidos.

El prestigio de los hombres ha vuelto a ser necesario en Venezuela, y quizá hablaríamos con propiedad si dijéramos que nunca

Escaneado con CamScanner

dejó de serlo. Si lo tiene en alguna parte de la República el general Cordero, o en toda ella, su presencia y la autoridad con que se le ha investido bastaría para hacer provechosas las operaciones del actual ejército, y para darnos incontinenti la paz. Si fue urgente su elección para el mando del ejército, y se juzgó tal su pronta salida de Caracas, el Gobierno debe obligarle a emprenderla. Permítanos el Secretario de la Guerra recordarle que el ramo de la guerra está a su cargo, y que el General en Jefe le está naturalmente subordinado.

Las facciones parecen desalentadas. Sus caudillos piden ya la paz, y muchos de ellos se acogen a la clemencia del Gobierno. El Gobierno respira, y acabará de vencer si tiene actividad y energía. Es esto lo que pedimos hoy. ¿Será mucho pedir? ¿No horadaremos con un clavo al Galipán?

DRAMAS HISPANOAMERICANOS *

Uno de tantos acaba de tener lugar en Costa Rica, pequeña República de la América Central; uno de tantos, que comenzó hace dos años por la violenta destitución de un Presidente, y ha terminado por su más violenta muerte en las playas, para él inhospitalarias, de Punta Arenas. El tristísimo lugar se ha hecho célebre en los fastos centroamericanos. Esta celebridad es por desgracia común entre los pueblos de nuestra afamada raza, raza que muchos dan en llamar caballeresca y magnánima; pero que pudiera, al mismo tiempo, ser llamada amiga de revueltas y fusiladora.

Mora era un hombre al parecer pacífico, de talento mediano como su estatura, de modales tímidos, de inclinaciones benévolas. Era presidente de Costa Rica cuando invadió Walker a Nicaragua y se apoderó osadamente de su gobierno. A los servicios que en ocasión tan solemne prestó a la causa centroamericana, debió luego su reelección para su presidencia. Si semejante muestra de confianza es la mejor expresión de la gratitud de un pueblo, Mora indudablemente la merecía. Sin el puñado de valientes que envió a Nicaragua bajo el mando del general costarricense Cañas, Nicaragua habría tenido que sucumbir. Sin su oportuna cooperación moral, por

* *El Independiente,* Nº 192, Caracas, 26 de noviembre de 1860. *(N. del E.)*

otra parte, el ánimo abatido de los nicaraguenses no se habría alzado jamás, ni el entusiasmo de aquellas impotentes nacionalidades se hubiera despertado. ¿Qué es la Presidencia de un pequeño Estado para recompensar tamaños bienes?

Una revolución, no obstante, brotó de su reelección. ¿Despotizaba Mora a Costa Rica? ¿Era insoportable a los pueblos su gobierno? No; su administración era una de tantas administraciones vulgares, que se encierran en la detestable rutina del pasado, que proclaman por toda necesidad nacional la necesidad de conservar el orden público, que no promueven reformas necesarias, que no fomentan el progreso material, ni se persuaden de que fomentándolo se hacen las industrias más productivas que la política, reina el contento entre los ciudadanos, logra medios fáciles de subsistencia la clase menesterosa, y muere de hecho toda idea de rebeliones y violencias. Pero los candidatos, cuyas esperanzas el día de los comicios salieron fallidas, supieron, para satisfacer su ambición, despertar las ambiciones de otros. Era preciso arrebatar a Mora la magistratura, sin detenerse a pensar en que en ello entrase por algo, o no entrase acaso por nada, el bien de la nación. Una insurrección de esas que en la América española tienen por objeto arrojar del puesto a un hombre, tan sólo para colocar en él a otro hombre, se vio en breves instantes realizada. En un cuartel tuvo origen, acaudillada por el jefe mismo a quien había confiado Mora el mando de una escasa guarnición. Montealegre fue llamado por la tropa a la Primera Magistratura del Estado; lo que dan en llamar pueblo, y de cuya enorme pujanza y acendrado celo público se habla mucho entre nosotros, confirmó automáticamente aquella proclamación; y en una fresca mañana el presidente destituido se apresuró a dejar su patria. En Nueva York le conocimos, y allí pasaba tranquilamente sus días, con tres o cuatro presidentes más a quienes había cabido suerte semejante.

Ni tuvo Mora fortaleza para resistir en aquel trance apurado, ni la tuvo después para negarse a acaudillar la reacción que proyectaron sus amigos. Entonces pudo quizá, armado con el poder de un Gobierno, conjurar la tempestad que en San José aisladamente estallaba. Más tarde fue insensatez tratar de rehacerse de un título que su debilidad había roto; aceptar el papel de rebelde para reclamar las vestiduras de la autoridad perdida; y hablar de derechos legítimos a Montealegre, que ya a su turno los había adquirido con el

Escaneado con CamScanner

apoyo de un ejército, con el consentimiento del pueblo, y con la sanción expresa del Congreso Nacional.

Mora desembarcó atrevidamente en Punta Arenas, y organizaba una pequeña fuerza cuando Montealegre, con actividad bien rara en nuestros Gobiernos, cayó sobre aquel puerto acompañado de 1.300 hombres. La resistencia fue heroica; mas no obstante la bravura de los sitiados, cedieron al número, no sin haber peleado tres días consecutivos, a las órdenes de Mora y del valiente general Cañas habiendo puesto fuera de combate a 300 de los sitiadores. Mora y Cañas lograron ocultarse después de la derrota; pero el segundo se presentó ante el vencedor a pocas horas, ofreciendo noblemente su vida a condición de que Mora no fuese, si habido, fusilado. Esta proposición fue rechazada, y se ofreció luego a Cañas el destierro como su único castigo.

¿Qué sucedió más tarde? Mora y uno de sus fieles compañeros, el coronel Arancibia, se presentaron también al vencedor, después de haber pasado treinta horas ocultos dentro de un pantano. A las dos horas de su rendición estaban fusilados; y Cañas, el valeroso y noble Cañas, lo fue asimismo al siguiente día, a pesar de la promesa que se le había hecho, y del interés que hubiera debido inspirar el acto de abnegación sublime que lo entregó a la cólera de su adversario.

Así terminaron su carrera dos hombres de los más notable entre los que ilustraban la América Central. Así la terminó Iturbide en Padilla, después de su indiscreto desembarco en Soto de la Marina; así el malogrado Narciso López en una plaza de la capital de Cuba. Así estuvo para terminarla Vivanco en Arequipa. Así la terminó Ortega en España, Ortega a quien pudieron seguir los hijos de Don Carlos. Así la terminará probablemente Belzu, si insiste en aspirar violentamente al mando de Bolivia.

¡Qué drama! ¡Qué lección para los pueblos! ¡Qué elocuente consejo para los que se ciegan en política, contando torpemente con partidarios de adentro, y con sublevaciones que han de suceder a un desembarco atrevido! ¡Qué oportuno aviso para americanos expatriados que sueñan en el extranjero con el dominio fácil y seguro de sus conciudadanos! ¿Habrá en estos nuestros días quien quiera estúpidamente imitar el desastroso ejemplo del infortunado Mora?

LA CONSPIRACION EPISTOLAR *

Publicamos hoy una carta de Valencia y un párrafo de otra, con que se demuestra que no fue una, como lo supusimos en nuestro número del 27, la carta dirigida de esta ciudad a ciudadanos notables de las provincias, invitándoles a entrar en un plan imaginario de conspiración. Por esta vez nuestros amigos no han caído en el error. Les damos la enhorabuena.

Así esperamos que vaya sucediendo en toda la República, a cuyos distintos puntos no dudamos que se hayan remitido cartas iguales o semejantes. Los autores de la trama han andado torpes en fingir distintos nombres. Pudieron fijarse en dos, haciendo así menos difícil la imitación de las firmas, y dando al movimiento un origen más secreto y misterioso. Habrían quizá por ese medio logrado llevar nuestra anarquía mental a las provincias, en donde se entienden y se reconocen bien hasta ahora los ciudadanos; los unos luchando por la causa nacional; los otros cometiendo crímenes y desafueros, queriendo hacer imposible el imperio de la ley, y llamando sobre su patria el rayo de la anarquía, todo en nombre de un principio seductor, de que sólo conocen sus proclamadores ese nombre ensangrentado.

No damos importancia al origen de la trama, si bien corremos el riesgo de dar alguna a los efectos que ella puede producir. Cartas como esas a que aludimos, no merecen nuestra atención sino porque se la prestan otros, que de ese modo contribuyen al logro de proditorias miras. Tenemos por indudable que la trama tiene por objeto la anarquía de los ánimos, tan fácil de producirse en el estado caótico en que nos vemos. El campo está preparado, desde que ciertos logreros políticos, de esos que merodean por hábito a los alrededores de la Casa de Gobierno, de esos que nacieron para amigos profesionales del poderoso, sembraron la desconfianza y el encono entre hombres más bien destinados a estrechar su alianza. Tememos que la semilla germine, y es ese el lado por donde vemos ese riesgo que al principio de este párrafo hemos indicado. Si la sospecha inicua invade las altas regiones del Estado, si miserables anónimos llegan a la altura de nuestros altos funcionarios, y engen-

* *El Independiente*, N° 195, Caracas, 29 de noviembre de 1860 *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

dran temor y recelo contra hombres que, avenidos o no con la política del Gobierno, están resueltos a defenderle, como que ven en él la personificación de la causa social; el resultado sería para el Gobierno mismo y para sus mejores amigos desastroso.

El adversario común se alentaría con semejante espectáculo. La plaga de los palacios, el adulador consuetudinario, ese que si logra es amigo del Gobierno y si no logra enemigo, ese que se jacta ante todos los que mandan de ser él su único apoyo, y para demostrarlo gruñe contra la prensa independiente, contra la censura republicana, contra el patriotismo desinteresado, contra todo lo que no es vil e imbécil, ese tendrá también un día de regocijo el día en que más y más se estreche el círculo en que se mueve el Gobierno. Pero la patria puede cosechar de esa bastarda semilla frutos amargos y venenosos.

Desgraciado el partido que se rompe en pedazos, decíamos ayer, hablando de demócratas norteamericanos. Si a alguno alienta la división, es al adversario. La desunión desprestigia. Si no se quiere buscar ejemplo de esta verdad en la historia de los pueblos, la contemplación de numerosas familias, que fueron respetables cuando unidas, y que perdieron su fuerza dividiéndose, y hasta se cubrieron por sus discordias de inevitable ridículo, pudiera darlo en abundancia. Quisiéramos volver a preguntar a nuestros altos mandatarios si en este instante nos están oyendo.

No es que pretendamos culparles originariamente de la división que reina y de la subdivisión que amaga, sino que nos cumple alertar su credulidad contra las insinuaciones pérfidas de los que tienen interés en dividir. ¡Qué popular sería el Gobierno si el círculo en que gira quedase desgraciadamente reducido a esos que andan por oficio con el bolsillo siempre repleto de incienso; pero que por cada grano que queman arrancan un empleo, una orden, una demostración cualquiera de favor o de honor!

Sostenemos que los autores de las cartas no han tenido por mira la ejecución del plan revolucionario que ellas encierran. Si semejante plan existiese, ese no sería el medio más seguro de realizarlo. Lo que pretendieron fue el aumento y extensión de esta anarquía mental que nos está devorando, a una con la guerra, y que ya calificamos de mal más grave que la guerra misma. Ellos saben que la anarquía es el río revuelto para los pescadores políticos. La guerra llegará a

su término. La anarquía va a sobrevivirla. ¡Horrible, pero exacta profecía!

Síntomas de esa anarquía notamos por todas partes, y hoy comienza ya a alarmarnos, por su especial naturaleza. Hemos visto sin amedrentarnos a parte del pueblo rebelado y en armas, a nuestro improvisado ejército sin gran disciplina, y a la República misma sin acertar a dar con el camino de su bien. Pero lo que nos impone miedo es la anarquía administrativa de que vemos aquí o allá genuinos y temibles vástagos, especie de anarquía que brotó siempre de la mental a que estamos condenados.

En Cumaná, provincia importantísima de oriente, no se reúne la legislatura porque se niegan a concurrir a sus sesiones los más de los diputados. En Yaracuy, provincia rica de occidente, se reúne la legislatura para darse a querellas y disensiones lamentables. Tal es el juicio con que se corresponde en ciertas provincias al ensanche de poder que les acordó la Constitución. Tal es el triste ensayo que se hace de un sistema, que no obstante se propende a ver desarrollado en absoluto.

Cuatro gobernadores están sometidos a juicio —dos para ser acusados—; aquí una corte dejando el puesto; allá otra cerrando sus audiencias; más allá otra y otra en pugna con la autoridad civil.

¡Señor, Señor! ¡Tened piedad de esta pobre tierra!

La exclamación que nuestro dolorido patriotismo acaba de arrancarnos, puede tenerse por dirigida al Todopoderoso, y si se quiere también al Jefe del Estado.

Creemos que una política elevada, una política enérgica, una política no de incidentes, sino sistemática, puede salvarnos.

¡Afuera los rezadores del trisagio! ¡Abajo los aduladores! ¡Guerra a los que viven dividiendo para reinar y para gozar!

En tiempos normales, el mayor de los dones populares es la libertad.

En tiempos anormales, el mayor de los bienes populares es la paz.

He allí por el momento nuestro credo. Las circunstancias operan una gran revolución en las ideas de todo buen ciudadano. ¿Adónde nos conducen?

Escaneado con CamScanner

Soñábamos una sociedad muerta a lanzadas, con un libro en las manos en cuya portada se leían estas palabras: "La ley".

¡Qué sueño tan estúpido!

* * *

Señor Pedro José Rojas.

Valencia, 23 de noviembre de 1860.

Mi estimado y buen amigo: Por el correo de hoy, que llegó a esta ciudad hace pocas horas, recibí una carta en que figuran las firmas de usted y del señor Morales Marcano. Dicha carta tiene por objeto excitarme a que ayude a un movimiento revolucionario para poner a Páez y a Falcón a la cabeza de la República; pero como yo conozco tanto su firma y la del señor Morales, así como también sus ideas, al momento caí en que la carta no era auténtica. La firma de usted está imitada con alguna habilidad, a causa seguramente de lo regular que es su letra; la del señor Marcano se conoce a primera vista que no es la de él. Guevara recibió otra carta igual; pero con las firmas de otros individuos.

Yo ocurrí inmediatamente al telégrafo con el fin de que usted supiera en el acto semejante acontecimiento, pero no hay corriente a esa ciudad. La carta tiene fecha 6 de octubre, y fue puesta en la estafeta el 20 del presente.

No tengo tiempo para más. Escribiré a usted mañana más largo.

Su afectísimo seguro servidor y amigo,

Juan B. Montenegro.

* * *

Señor Pedro José Rojas.

Noviembre 26.

Hoy habrá recibido usted de Montenegro, por conducto del amigo Acosta, una carta en que le dice algo que usted extrañará. La carta venida a Montenegro está suscrita por usted y el señor Morales Marcano; otras cartas están suscritas por otros señores. Yo no sé si usted tendrá alguna luz para ponerse en la sucia y vulgar trama; yo no tengo ninguna por mi parte. Creo que esto no pasará de majaderías de algunos ociosos.

REFORMAS. CORREO DE ORIENTE *

Confesamos que nos deja la autoridad estupefactos cuando decreta alguna reforma administrativa. Tal es el hábito del *status quo* en que vivimos, y tal la propensión marcada que al retroceso mostramos. Las palabras y las protestas nada significan para nosotros; son siempre más significativos los hechos; y el hecho incontrovertible es que vamos andando hacia atrás, o que estamos por lo menos enclavados en un punto, por más que nuestra vanidad nos induzca a pensar que volamos hacia adelante, y que no hay pueblo sobre la tierra capaz de imitar nuestro pujante progreso. Grandes cosas, en verdad, podemos prometernos de nuestra natural inteligencia, de nuestro vestir a la moda, de la viveza general de nuestras damas, y de cierto cambio superficial en las costumbres que nos hace aparecer afrancesados; pero nuestra civilización es española y no española pura sino colonial, como es todavía hispanocolonial cuanto tenemos de notable, ciudades, plazas, templos, caminos y... lo diremos también... ¡Administración! Nos gusta la vida de empleos públicos, el dulcísimo *far niente*, el cigarrillo en la oficina o círculo, el expediente de horas de despacho, aquel imaginar que el empleo es nuestro, y no nosotros del empleo, el enojarnos si de él se nos priva; y nos agradaría sobre todo el cómodo recibo al terminar el mes, si no anduviese Mora tan en angustias para llenar obligaciones que hacen la guerra y el malestar más premiosas. Suelen gustar también los Capitanes Generales, aunque los disfrazamos bajo el modesto título de Presidentes, y por eso nunca estuvimos más avenidos con el poder que cuando lo ejercieron los Monagas, cuya voluntad, a beneplácito de unos mediante la sumisión de los otros, se sobrepuso por largo tiempo a las leyes. Y aunque hablamos sin cesar de libertad y garantías, hacemos cuanto está de nuestra parte para desopinar aquélla y perder éstas; y los que más la echan de liberales y demócratas, cuando llegan al poder establecen la tiranía multiforme; y ellos y los demás no andan buscando sino un déspota, un capitán general en toda forma, un rey sin trono; pero con corte y esbirros y persecuciones y espionaje, y policía secreta, de esa que según genios modernos sirve para extirpar la guerra, cuando no logra tanto bien la de recursos; rey proletario, que nos ponga a todos en paz, y nos sujete con una mano de hierro, triste destino de todo

* *El Independiente*, Nº 198, Caracas, 3 de diciembre de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

pueblo que abusa de sus dones políticos, dando muestras en ello de que ni sabe ni puede ser libre.

En el ramo de Correos, nuestra postración es espantosa. Están como estaban, y peor tal vez de lo que estaban cuando gobernaba estas provincias don Vicente Emparan. Y el mal es tanto más grave, cuanto que no alcanza en infinitos ejemplos a superarle la conocida eficacia del administrador general. Hoy se nos anuncia por éste que queda establecido el correo marítimo de oriente. Alabado sea Dios, que nos ha oído. Tentados nos hemos visto a pedir que las campanas de los templos se echen a vuelo. Al fin se emprende una reforma. Bien es verdad que debió emprenderse al principio, y que el correo de oriente, marítimo o terrestre, no debió nunca estar interrumpido; pero en fin, al fin se emprende, y lejos de querer dirigir ya recriminaciones por lo pasado, tributamos alabanzas por el presente, y haremos de ellas grande acopio para lo futuro, si el contratista llena, como es de esperarse, sus deberes, y los empleados del ramo tratan siempre de mantener expedita y bien servida la línea que se instala. ¿A quién debemos esas alabanzas hoy? ¿Quién es el genio fuerte, el varón ilustre y decidido, que acomete una reforma entre nosotros? ¿Es el Secretario de Hacienda? ¿Es el Administrador General de Correos? ¿Son acaso ambos a dos? Pues para los dos las gracias, a nombre del sufrido público, y a nombre especialmente de las cinco provincias orientales.

Felicitamos a aquellas provincias que por tanto tiempo han tenido la virtud de vivir, sin exhalar una queja, como desheredadas del Gobierno nacional. Ya sabremos con frecuente regularidad de la apartada Maturín y de la remota Guayana. El correo marítimo que se establece, y cuyo contrato publicaremos mañana, no llega, es verdad, sino hasta Barcelona, tocando al ir y al regresar en Higuerote, Río Chico y Píritu; pero se arreglará a su llegada y a su partida el itinerario del bajel que navega entre Barcelona y Cumaná; se restablecerá el que navegaba entre Cumaná y Margarita; y suponemos que se establecerá uno nuevo entre Carúpano y Pampatar. En cuanto a Guayana, el correo seguirá semanalmente por tierra de Barcelona, auxiliado mientras fuere menester en su tránsito por fuerzas que al efecto ofrece el Secretario de Guerra; y suponemos que igual cosa se dispondrá respecto de Maturín, si es que la loma de la Virgen anda inquieta todavía.

Ya que de reforma estamos, y tan amables en el punto se exhiben nuestros altos funcionarios, pedimos en voz alta, en tanto que dure

la guerra, a reserva de pedirlo más tarde, en tanto que dure la paz, un correo semanal para Maturín, y otro también semanal para Carúpano, Río Caribe y Güiria. Veamos si hay quien apetezca que le alabemos de nuevo. No hay cosa más fácil que hacerse alabar de nuestra pluma. Para el nuevo paso de progreso que pedimos, ofrecemos formalmente el gran repique de campanas que ahora por no hacer bulla hemos omitido.

TRAMAS Y ESPERANZAS *

Ayer se publicó en nuestras columnas un telegrama de Puerto Cabello en que se participa al Secretario de Guerra la partida de Falcón para Haití, y de Menéndez y otros para la Nueva Granada. Estos movimientos de los expulsos de Curazao han podido traer la alegría al ánimo de los desafectos internos, y reanimar esperanzas que parecían aletargadas. ¿Sabe el Gobierno, sabe el gobernador de Caracas lo que de aquí se escribe a Valencia por una que se llama Junta Directiva? Escríbese que Falcón se ha dirigido positivamente a Haití, y volverá a Curazao dentro de poco, dejando en aquellos puertos a su disposición dos buques de vapor, base de su renombrada expedición a Venezuela; que tendrá lugar su desembarque en costas de esta provincia; que un buque pasará por La Guaira, hará ciertas señales, y esto indicará que la expedición camina a su destino. Desde luego aseguramos que la Junta Directiva miente; pero queremos suponer, para consuelo del patriotismo abatido, que la autoridad busca a sus miembros y hallará ese funesto albergue de donde con patrañas y mentiras se sigue produciendo el incendio de la República.

¡Oh!, ¡cuánta iniquidad no encierra ese sistema! Viven aquí los incendiarios, conspirando impunemente a los ojos de la autoridad, vigorizando el encono del faccioso armado, haciendo cada vez más imposible la paz pública; y viven y hacen daño bajo la protección de esas mismas garantías constitucionales a cuya sombra maquinan la destrucción de su patria. Ellos continuarán convertidos en sus enemigos más encarnizados, y cuando el ciudadano honrado pida al Gobierno esas medidas enérgicas que ya demanda la situación, y de que sólo ellos y sus tenaces pasiones serán origen, pedirán

* *El Independiente*, Nº 200, Caracas, 5 de diciembre de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

entonces garantías y llamarán despótico al Gobierno que hoy lleva hasta la debilidad su tolerancia. Por una contradicción que nada tiene de rara entre los hombres, gritarán que la Constitución se viola, esos mismos que romperían sin vacilar doscientas constituciones para llegar a su objeto. Ellos querrían, para las facciones que alimentan, el *derecho* de violencia, la unidad de mando, la pasión, el capricho; y para el Gobierno toda la debilidad, el aro de las reglas, la rigurosa estrechez, la descentralización administrativa y todos los escrúpulos. Esta fue siempre la lógica de los partidos extremos.

Asombra ciertamente la ferocidad que muestran esos malos ciudadanos. ¿Qué pretenden? La Federación es un grito fementido. No pueden ser federales los que hasta el último instante fueron esbirros de Monagas, los que con él derrocaron la Constitución de 1830, los que fundaron y sostuvieron por dos lustros un centralismo verdaderamente insoportable. Ni pueden ser amigos de ningún principio, sino de fines más o menos criminales, los que durante su dominación profanaron cuanto de aquello existe santo en moral y en política; y de esos hay muchos, para mayor deshonra del estandarte que empuñan, entre las filas de los que combaten al Gobierno nacional. No pueden ser tampoco federales esos infelices que nada saben de sistemas, que viven bien bajo todos los conocidos, y cuya adhesión se gana siempre con patrañas, con mentiras, con calumnias y con ofertas inconsultas, que no sin mengua y evidente daño de la sociedad podrían cumplirse.

Si esos hombres amaran ciertamente la Federación, y fuera un principio tan sólo el que los anima, querríamos preguntarles si triunfó jamás algún principio segando vidas humanas, incendiando propiedades, causando a toda prisa la ruina de la patria. ¡No!, bien saben ellos que el único terreno fértil para los principios es la prensa. El triunfo de los partidos doctrinarios está precisamente en la paz, su fuerza en la discusión, su única artillería en la palabra y en los tipos. Pero por desgracia no es un partido político el que lucha a mano armada. Por un lado el Gobierno constitucional, emanación de los principios, encarnación del civismo, a cuya realización tanto se inclina esta tierra, trabajada por las ambiciones personales; el Gobierno, fiel personificación de la sociedad que le presta sin reservas apoyo; por otro lado partidas más o menos numerosas, que incendian poblaciones indefensas, que destruyen valiosas propiedades, que privan de la vida a ciudadanos respetables, exhibiendo en los detalles de sus hechos muestras de una ferocidad espantosa.

Por un lado cuantos elementos de conservación y de progreso encierran las sociedades modernas; por el otro cuantos instintos de destrucción es capaz de acumular un odio que parece tener ya por objeto a todo el género humano. Por un lado lo más brillante y lo más glorioso de nuestra lista militar, acaudillando al ejército triunfante del Gobierno; por el otro jefes oscuros, militares anónimos, guerrilleros sin nombre y sin historia, que no excitan la atención del país sino por sus crímenes, acaudillando partidas indisciplinadas, diseminadas en nuestro vasto territorio, que rehusan el combate, y que fueron siempre vencidas cada vez que lo aceptaron. Por un lado la clemencia a veces indiscreta del Gobierno; por el otro la sed de sangre que distingue a las facciones. He aquí el cuadro que presenta a nuestros ojos la República.

¡Qué importa que una bandera seductora se despliegue para cubrir tantos crímenes! ¡Qué entienden de Constitución, ni de sistemas, ni de principios, esos enemigos consuetudinarios de la paz pública, que parecen plasmados en un mismo molde, y son tan sanguinarios a inmediaciones de Carúpano, como en Higuerote, en La Majada y en Araure! El estudio de sus hechos, la índole de la guerra en que se empeñan, no prueban sino que quieren el exterminio de la patria, cuando gritan que quieren el sistema federal.

Es todavía menos abominable a nuestros ojos esa conducta del faccioso armado que la del maquinador eterno de las ciudades. El faccioso de los campos expone su vida al pretender segar la vida de sus compatriotas; en eso hay siquiera valor. El faccioso urbano nada expone atizando la guerra desde sus conciliábulos; en eso hay por lo menos insigne cobardía. ¿Por qué esos sempiternos desafectos no empuñan de una vez el rifle, y despliegan su bandera abiertamente, dando el pecho criminal a los peligros? Conspirando a mansalva, disponiendo desde un tenebroso albergue que se derrame a torrentes la sangre venezolana, mientras que ellos permanecen tranquilos en el hogar, disfrutando en el incendio público, y aguardando el instante de satisfacer venganzas y escalar empleos, se han hecho ciertamente indignos de toda consideración política. La ley que ampara a tales delincuentes, la Carta que los protege con garantías de que no debieran gozar sino pacíficos ciudadanos, tendrán que ser al fin odiadas por los pueblos como causa eficiente de su daño.

A ese constante conspirador se debe la circulación de las falsas noticias a que hemos aludido. Preguntaríamos a esa Junta Direc-

Escaneado con CamScanner

tiva, que señalan todos con el dedo, y que sólo a la vista de la autoridad se escapa, en dónde obtendrá Falcón los dos vapores que busca. Al regresar de la Nueva Granada aquel caudillo se le supuso cargado de recursos. Bien ha probado el tiempo que la suposición no pasó de una patraña. Ahora se inventa con fundamento semejante la de los vapores. En paz está con Venezuela el Gobierno de Santo Domingo, y no permitirá que se violen en su territorio las leyes de la neutralidad internacional. En paz estamos también con el Gobierno de Haití. El prudente Géffrard, que ha desistido de toda idea de expedición contra sus vecinos, no querrá envolverse en guerra con un pueblo extraño, cuya historia acaso ni conoce. El viaje de Falcón será tan estéril como lo fue en 1837 el de algunos otros expulsos venezolanos.

Y si no fuera estéril, si la noticia comunicada a Valencia se realizase, ¿qué importaría? Acaben de desenvainar la espada los enemigos todos del Gobierno, si la sumisión de los desafectos no es posible. Acabemos de resolver el enojoso problema. Tenemos plena confianza en el triunfo de la ley. El elemento bueno es abundante, y fructificará sin duda en manos de gobernantes enérgicos.

CUESTION ESPAÑOLA *

Gócense nuestros suscriptores en la lectura de la exposición que el 17 de septiembre último dirigieron a Isabel II nada menos que mil catorce españoles residentes en esta capital. Gócense en su tono, en sus ideas, en su arrogancia, en sus amenazas, en la insolencia y el descaro de cuantas frases encierra. Para esos representantes, nuestra Casa de Gobierno es una cueva de bandidos, el país un abismo horrendo, y sus mismos compatriotas, los que quieren la paz entre las dos naciones, unos monstruos. Para ellos no se rehabilitará España en las regiones de América sin que sus cañones vengan a bombardear nuestros puertos; ni hay hombre tan grande en el mundo como Romea, que provocó la memorable dificultad, sirvió con ella el bastardo interés de los representantes, y es, a juicio

* *El Independiente,* Nº 205, Caracas, 12 de diciembre de 1860. A continuación del editorial, reproducimos el manifiesto de los españoles tal como lo recogió Rojas en las columnas de su periódico. *(N. del E.)*

de éstos, el llamado a levantar del suelo el pabellón español, hoy honrado y respetado como cualquier otro en Venezuela, no obstante la mala inteligencia a que se nos ha conducido. Falta absoluta de verdad y de pudor, he aquí el sentimiento que impera en el curioso documento a que aludimos.

Preguntaríamos a los mil catorce cuántos son ellos en realidad. Sospechamos que sólo son catorce los malos españoles que traficaron con el Consulado; y aun podríamos designarlos por sus odiosos nombres. Los mil que llevan el número a tan elevado punto, son invención pura de ingeniosos traficantes, tan a propósito para fingir nombres y firmas, como para fingir agravios, exagerar perjuicios y simular horrendos infortunios. Así especulan osadamente con un Gobierno remoto que no conoce a los que le imploran, y que se avengonzaría quizá de tenerlos por aliados, si no se hiciese aparecer a sus ojos como hollado el glorioso pabellón de San Fernando. Así pretenden estos pocos hombres traer la guerra a un pobre pueblo ya agobiado por la guerra, a un pueblo que los ha recibido como hermanos, y que a pesar de la dificultad que promovieron sigue dispensándoles atenciones y protección legal.

Preguntaríamos en qué consiste ese infortunio horrendo de que se lamentan los que gozan entre nosotros del tranquilo hogar doméstico, los que viven confiados a la protección de nuestras leyes, los que sin embargo del conflicto de que son autores permanecen en la tierra que les da generosa hospitalidad. Mataron las facciones algunos súbditos españoles; causaron daño en la propiedad de algunos otros. Grave mal fue, que lamentó el Gobierno, que lamentó la República, como llora la pérdida de tantos hijos suyos que perecieron y aun perecen bajo el hacha del despiadado asesino. Pero ni la República ni el Gobierno son responsables de un mal que no pudieron evitar. El segundo busca a sus autores para castigarlos. No se exigió nunca más de ningún Gobierno. Hablar de la ira de éste contra los súbditos españoles, es hablar con imprudencia de un objeto imaginario. Responda por él tanto español honrado, cuyos sentimientos no corrompió el amor al lucro. Al hablar de nuestro Gobierno no parece sino que se hablara de algún otro, que por fortuna no tienen las facciones, montado en ira como éstas contra unos cuantos isleños canarios. ¿Con qué designio honesto puede confundirse al bandolero que mata, con la justicia cuyo brazo trata de alcanzarle?

Escaneado con CamScanner

Preguntaríamos también cuál es ese porvenir español que se pierde para siempre en estas regiones, si Isabel II no entra resuelta en el camino que le han abierto estos especuladores inhumanos. Pero ellos no saben probablemente lo que han dicho, y sería en vano que nos esforzásemos por obtener una respuesta satisfactoria. Ni nos importa tampoco la que tales políticos diesen.

La prensa de Madrid debiera ser más cauta en la adopción de semejantes documentos. Somos nosotros los que podemos atrevernos a darle ese consejo, nosotros que antes que nadie alzamos el grito para condenar asesinatos perpetrados en isleños, porque la honra nacional estaba en condenarlos y en procurar su castigo; nosotros, que más tarde hicimos lo que todo buen español hubiera hecho por su patria amenazada, levantar también el grito contra la conducta incalificable de un cónsul extranjero, y dar el alerta a la República para que vigilase sobre sus más caros derechos; nosotros que en uno y otro caso nos hemos dejado dominar de un sentimiento de justicia y patriotismo.

Mientras que esos hombres fraguan exposiciones tan ofensivas a Venezuela, y abusan de su nombre, y quieren a toda costa que se acumule a nuestros desastres el desastre de una guerra internacional, Venezuela hace esfuerzos por una paz honrosa, que no dudamos se obtendrá en beneficio de ambas naciones, si es que ofuscaron al Gabinete de Madrid inicuos informes como la exposición en que nos ocupamos.

Mientras que ellos intentan clavar el puñal en el seno ya desgarrado de nuestra patria, viven aquí bajo la garantía del Gobierno que denigran, y gozan de consideraciones y privilegios, no sólo como extranjeros, sino también como españoles, que son en esta América extranjeros queridos y privilegiados.

Mientras que ellos tratan de irritar más, si cabe, a la prensa y a los gobernantes de Madrid, sus compatriotas, los isleños que abandonaron nuestras playas bajo la impresión de aquel pánico que ellos mismos supieron fabricar, regresan por docenas a Venezuela, arrepentidos de haberla dejado, buscando de nuevo su bien probada hospitalidad, y pregonando en el hecho que *mienten* los que con bastardo fin suponen aquí a los españoles sumidos en un *horrendo infortunio.*

Pero la representación de los *mil y catorce* se refuta por sí misma. Léase a continuación, y cubra el país con el manto de su elevada indulgencia a los pequeños autores de tan grande iniquidad.

Señora: Los que suscribimos, súbditos de V. M., residentes en la República de Venezuela, nos atrevemos una vez más a elevar nuestra humilde voz hasta los pies de vuestro excelso trono, con la gratitud, la esperanza y el respeto en el corazón.

Por fin, el cielo oyó nuestros votos, y hallaron eco en el recinto de nuestra patria los lamentos arrancados por el dolor y la prolongada agonía de dos años. Por fin, señora, os habéis dignado dirigir vuestra piadosa mirada sobre vuestros súbditos, que gimen agobiados bajo el peso del más horrendo infortunio en estos remotos confines, y vuestra poderosa mano extendida sobre las playas de occidente, se apresta a sacarnos del abismo en que yacemos.

¡Gracias, egregia señora, gracias! ¡Los rayos de la bendición divina caigan sobre vuestra cabeza!

El pabellón de San Fernando, apareciendo flameante en estas costas, ha venido a probarnos que no estábamos abandonados de vuestras miradas paternales, y las armas de Castilla han venido a ser el consolador oasis de nuestro espantoso desierto.

Mas ¡ay!; cuando esperábamos que las reiteradas instancias de nuestro prudente y dignísimo Encargado de Negocios y la justicia del Gobierno venezolano pusiesen término a nuestros terribles infortunios; cuando presumíamos que vuestra enérgica pero justísima actitud, y la activa, delicada y celosa solicitud del distinguido ministro que os representa en Caracas, obtuviesen impretermitible reparación de nuestros inauditos e inmensos agravios, y fuesen un saludable incentivo contra la criminal indolencia del poder público, hemos quedado atónitos al ver que éste se obstina inicuamente en negar uno de los extremos de la intimación que ha provocado, respondiendo a los otros con dilaciones evasivas.

Sí, señora, con dilaciones evasivas: ésta es la palabra; porque no son otra cosa esas repetidas cuanto falaces protestas de amistad y benevolencia, de justicia y desagravio que viene haciendo este gobierno hace más de año y medio, sin que una sola vez se hayan realizado. Semejante conducta, un proceder tan extraño y ominoso, no podía menos de dar un amarguísimo fruto y producir el triste y escandaloso desenlace que estamos presenciando.

¿Podía, en efecto, vuestro Encargado de Negocios conformarse con que se le repita por una vez más lo mismo que tantas veces ha visto desmentido en la práctica, con la multiplicación de hechos los más atroces? ¿Podría convenir en que "se deje expedita la acción de los tribunales, para el momento en que hayan de aparecer los asesinos?" ¿Quedan garantidas la vida y las propiedades de los súbditos de V. M. con que este Gobierno diga que "todo esto, es decir, el odio, la sangrienta y cruel persecución, el incendio, el despojo y la destrucción de nuestros bienes, desaparecerá con el restablecimiento del orden y de la paz pública", cuya aurora, lo aseguramos a V. M., no se

Escaneado con CamScanner

vislumbra todavía en el horizonte político? ¿Es digno de crédito, merece fe quien promete el castigo de "los malhechores, cuya impunidad presente garantizan con sus armas, y que se encuentran por consiguiente, fuera del alcance de su autoridad, que no ha podido reprimirlos en tanto tiempo; cuando vemos por otra parte que no procede contra algunos de sus delegados, acusados reiteradamente de cometer los mismos delitos que sus adversarios? Y aunque reconociéramos en el actual gobierno de Caracas las relevantes cualidades de moralidad que sus adeptos le atribuyen, ¿quedaría la nación española desagraviada de un crimen tan grande e inaudito "con la mera protesta de un deseo ineficaz, de un sentimiento respetable, pero inútil?"

De aquí el rompimiento de las relaciones de España con Venezuela, y la retirada de vuestro respetable Encargado de Negocios. Paso es este, señora, que puede traer gravísimas y deplorables consecuencias, pero sin el cual el honor nacional habría sufrido la mayor humillación, con el grave desacato de vuestra soberana, benéfica y justiciera voluntad, y con la pérdida para siempre de nuestro porvenir en estas regiones.

¿Y qué otro recurso quedaba a vuestro digno representante?

Ya del dominio público la correspondencia diplomática, encontramos en ella, no sólo justificadísimo, sino inevitable, su proceder.

Después de ver unas notas contestadas con vanas promesas e ilusorias esperanzas, y muchas de ellas, no las menos significativas por cierto, sin merecer siquiera el honor de acusar su recibo; después de veinte veces de pacíficas reclamaciones, de continuas súplicas y exigencias, de amistosas reconvenciones; después de ofrecer todas las vías posibles de una política elevada, honrosa y conveniente, "agotados todos los medios de conciliación" compatibles con el honor y los intereses españoles, por más que este Gobierno se obstine en sostener lo contrario, contra el testimonio de palpables y evidentes pruebas, hubiera sido ridículo y hasta criminal en el representante de una nación digna y civilizada, permanecer indefinidamente sin adelantar un solo paso en el camino de nuestra salvación, frío, insensible espectador de nuestros horrendos y crueles infortunios; que a tan triste condición parecían haberle condenado la ira, la incuria y la glacial impasibilidad de un gobierno que lleva el desprecio de su propio decoro hasta el extremo de negar que existía en Venezuela la costumbre de indemnizar los daños causados en las revoluciones cuando se dio el inicuo decreto de 6 de marzo de 1854, siendo así que, entre otros documentos auténticos que podríamos citar, tenemos a la vista la memoria que en 1855 dirigió al Congreso de este país el Ministro de Hacienda, en la cual, hablando de las revoluciones continuas de 1848 y 1849, que privaron al gobierno de poder cubrir el presupuesto, dice: "El conflicto del tesoro nacional se aumentó también con premiosas reclamaciones extranjeras, y con otras muchas provenientes de perjuicios ocasionados por las tropas revolucionarias, los cuales ha tenido que abonar la República".

Empero ¡ah, señora! Otro sentimiento aun más amargo, si cabe, emponzoña nuestro corazón. Un hecho increíble, pero cierto, ha tenido lugar en esta capital; un monstruo del que quisiéramos apartar nuestros indignados

ojos; una verdad que quisiera ignorar todo buen español, para no adquirir la dolorosa convicción de que existen compatriotas indignos; una horrorosa apostasía nos vemos en la tristísima necesidad de denunciar ante vuestro ilustrado Gobierno, obra abominable de las autoridades de este país, que buscan por medio del artificio lo que no pueden conseguir por la vía honrosa y directa de un procedimiento ajustado a los sanos y estrictos principios de moral y de justicia.

A pesar de la rigurosa exactitud de los hechos de que os hemos dado cuenta en repetidas y reverentes exposiciones, benigna, generosa y justamente escuchadas por V. M.; a pesar de la condenación implícita que envuelven las notas del gabinete venezolano en casi todos sus conceptos, existen, señora, unos pocos españoles, muy pocos (sea dicho en verdad y en honor de la noble nación que dio el ser a veintidós millones de hombres dignos), que han osado contradecir, o al menos poner en duda y desfigurar hechos que el mismo Gobierno de la República se ha visto en la fatal necesidad de confesar, cubierto de sonrojo, en sus documentos públicos.

Mientras el mundo contempla lleno de estupor el sangriento drama que ofrece Venezuela, y lanza un grito de indignación contra su indolente y culpabilísimo gobierno, tales hombres no vacilan en suscribir un documento desprovisto de toda verdad; y pretermitiendo hasta la fórmula de respeto y cortesía, lo entregan al enviado de un poder que ya se ha declarado abiertamente adversario nuestro. Por tan deshonroso conducto pretenden hacer llegar hasta vuestro augusto solio los ecos de la falsedad, y sorprender villanamente vuestra natural bondad y clemencia.

¡Ah, señora! En nombre de la gran nación que tan feliz y prósperamente regís; en nombre de la dignidad del pendón de Castilla; en nombre de nuestras generaciones y de nuestros siglos de gloria; en nombre, en fin, de los manes de tantas víctimas y de tantas familias reducidas a la mendicidad, no deis oído a tan indigna súplica. Una piedad mal comprendida, causa más estragos que la más refinada crueldad. Si de la actitud imponente que habéis tomado, señora, retrocedéis al terreno de intempestivas e inconsultas concesiones, la noble España quedaría humillada y envilecida en América a los ojos de las demás naciones. Si vuestro Gobierno cede un ápice en el apoyo de sus justísimas reclamaciones, comunicadas tan templada como cortésmente por vuestro dignísimo Encargado de Negocios, nuestra seguridad y porvenir, nuestra honra misma y la de nuestras familias quedarán más que nunca a merced de estos instintos turbulentos e infernales. Y si el recto proceder de vuestro ministro en Caracas ha merecido la alta aprobación de V. M., como era justo esperarlo, a nadie más que a él debe caber la honra de levantar el estandarte que ha sido recogido en el lugar mismo del ultraje. Por todo lo que suplicamos rendidamente a V. M. no ceséis de mirarnos con la benevolencia que lo hacéis, y no permitáis que una política débil y tardíamente conciliadora nos vuelva a sumir en el horroroso abismo de donde ya empieza a sacarnos vuestra generosa y providente mano. Y no nos privéis, señora, de la satisfacción de ver entre nosotros al distinguido personaje que con tanta sabiduría y perseverancia ha defendido la honra y los intereses de la patria, porque ¿quién con más derecho que él puede aspirar a la gloria de llevar a término feliz la obra comenzada de nuestra rehabilitación, de nuestro porve-

Escaneado con CamScanner

nir en América? Es gracia que imploramos de V. M., cuya preciosa vida rogamos al cielo conserve dilatados años, desde Caracas a 17 de septiembre de 1860. Señora. A. L. R. P. de V. M. Se hallan mil catorce españoles, comerciantes, propietarios, hacendados, y de todos los gremios, residentes en Caracas y La Guaira. (Siguen 1.014 firmas).

(Tomado de *La América*, de Madrid.)

RETAZOS DE UNA CONVERSACION *

—Y bien, mi amigo Rojas, usted debe defenderse, porque la calumnia siempre daña. Ya ve usted que, a fuerza de oírlo decir y verlo escrito, yo mismo, que no cedo a ridículas preocupaciones contra usted, creía que usted hubiese llamado impía la guerra del Gobierno contra las facciones. Estos hombres tratan de acabar con usted, y es preciso que usted les dé la cara.

—Y bien, no me defiendo. Debo contar con el buen sentido de mis compatriotas. Escribo para el público cada veinticuatro horas. El público me juzgará por mis escritos, y no por lo que de mí quieran decir mis Aristarcos. Allí está la colección de *El Independiente*. Con ella respondo victoriosamente a todo cargo y a toda calumnia.

—En esta tierra no hay sentido común.

—Sí hay. Es que los tunantes y los enrabiados son los únicos que gritan, y usted toma a unos pocos tunantes y enrabiados por la tierra entera. Ese es un grave error. ¿Cómo puede usted pensar que una trompeta aquí sea la nación, ni que personifiquen la opinión pública dos o tres empleados, dependientes o esbirros que me pinchan sin efecto en La Guaira o en Puerto Cabello?

—Pero la prensa enemiga al fin formará opinión contra usted.

—Ese es su plan, sin duda; pero no conseguirá verlo triunfante mientras yo tenga juicio y cordura. Observe usted que cuando vine del extranjero ladraron contra mí, sin saber por qué, y sin poder fundar en nada su rabia, cuantos *perros* hay en la tierra. Vine sintiéndome buen ciudadano, y al ver la furia de aquellos canes, llegué a dudar de mí mismo, porque no hallaba cómo explicármelas. Llegué a sentirme solo. Tomé pluma y papel, me lancé al campo, hice conocer mis opiniones, y ahora no me siento solo, ni tan fácilmente vulnerable, porque entiendo que el país me hace justicia.

—¿Insiste usted en creer que en esta tierra hay sentido común?

—Sí, insisto. La opinión pública no está en esas trompetas mohosas, en esos fraguadores de cartas, ni en uno que otro pasquinista. Todo eso es muy pequeño. La opinión pública está en tanto buen ciudadano, tanto hombre honrado, inteligente, discreto, inofensivo, como encierra Venezuela. ¡Desgraciada República si fuesen los únicos constituyentes de su opinión el ignorante que escribe una carta mezquina, el necio que la acoge con placer estúpido, el que intriga y da pinchazos que se embotan, en éste o en el otro puerto!

—Está bien, desprécielos usted; pero defiéndase, siquiera en obsequio de sus amigos. No los ataque. Puesto que nadie los ataca a ellos, debemos pensar que no valen esa pena, Siga usted en su sistema. No injurie, no entre en cuestiones personales, no se degrade como ellos ante el país, desollando reputaciones vivas y alegrándose ante el espectáculo de reputaciones muertas. Pero diga siquiera alguna vez: eso es mentira.

—Pues claro que es mentira, y no hay necesidad de que yo lo diga.

—El país cree en las mentiras, mi amigo Rojas.

—Puede creer en un primer momento; pero no cree después. Los desolladores son conocidos a leguas; huelen a carne humana. Si el país no los hubiese juzgado, yo convendría forzosamente con usted en que no tiene sentido común, y en tal caso sería de todo punto inútil mi defensa.

—Hay malos en todas partes. Los malos se complacen siempre en la difamación.

—Los malos me importan muy poco.

—Hay buenos que ayudan a los malos, creyendo por timidez. Los malos harán creer a los tímidos que usted conspira.

—Eso se dijo cuando reinaba Castro, porque no me puse de hinojos ante aquel ídolo de barro; y sin embargo no conspiré. Se dijo después, a mi vuelta del extranjero, y mi conducta en la Cámara, y mis escritos en apoyo del Gobierno deben haber aturdido a los *perros* que me ladraron.

* Editorial de *El Independiente*, Nº 207, Caracas, 14 de diciembre de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

—Los aturdió, en efecto; pero ya ve usted que vuelven a la carga.

—Es verdad. Vuelven a la carga. Pero ahora soy más conocido que ellos, y podrán mucho menos contra mí. ¡Cómo! ¡Ha de estar uno aquí siempre a la merced de los desolladores! ¡Y tendrá el hombre honrado que defenderse cada vez que un quídam, un hombre vulgar, un pillo tal vez, un Juan Lanas, tenga a bien maldecir de él!

—El Gobierno se sentirá inclinado a creer a ese Juan Lanas, mi amigo Rojas.

—No será. Pero si fuere, peor para el Gobierno. Semejante credulidad sería ridícula. Eso de revoluciones, poniendo a un lado la llamada federal, es un pretexto cualquiera para dividir; es el capital político que juegan de cuando en cuando algunos hombres, para reducir el círculo y estrechar el aro en que encierran al Gobierno. Observe usted que ese proyecto de revolución es eterno, que nunca se descubre, que nunca se ejecuta. ¿Volveríamos a los días de Castro, a su dañosa susceptibilidad, a sus funestos errores? ¿Y no juzgaremos nunca a nuestros compatriotas por sus precedentes, por su conducta, por sus hechos, sino por lo que diga de ellos un desollador o media docena de desolladores?

—Sus razones son buenas, mi amigo Rojas; pero ¿por qué se niega usted a desvanecer siquiera algunas calumnias, para exhibir mejor la cólera que ciega al calumniador?

—Y bien, ¿qué calumnias son ésas?

—Que usted empezó su carrera periodística dividiendo los ciudadanos en opuestas banderías.

—¡Mentira! Cuando vine al país, hallé a estos ángeles bien divididos y bien enconados. Los unos me hablaban contra los otros, y estos contra aquellos. Adopté el medio de defenderlos a todos, y pretendí reconciliar a dos periodistas que se hacían la guerra. En mi hoja he aconsejado siempre la unión, no sólo entre los círculos de un partido, sino hasta entre ambos partidos, sentimiento generoso que me ha valido, por cierto, buenos pinchazos. Uno de los modos de dividir es insultar o calumniar por la prensa, y yo he sido siempre el objeto y jamás el autor, de insultos y calumnias. Por educación, por decencia, y por respeto a la situación, mi silencio en ese punto ha sido invencible. Respondo con *El Independiente*. Allí está. Que se me juzgue por él.

—Que comenzó usted predicando el respeto a la ley, y cuando embarazó con esto al Gobierno, y cuando lo hizo impotente, lo acusó de débil.

—¡Qué necedad! ¡Conque es tanto mi poder que embarazo y hago impotente a todo un Gobierno! ¡Conque mi triste pluma puede elevar a un Gobierno, y abatirlo a placer! Ni como un elogio aceptara yo esa tontería.

—Que usted ha anunciado la necesidad de un hombre experimentado en los negocios.

—¡Mentira! No he hecho tal anuncio jamás. No he dicho tal cosa. He dicho todo lo contrario. Bien se ve que eso tiene por designio hacer sospechar de Páez, e infundir miedo a los tímidos para que nunca se le confíe el mando de las armas.

—Que tuvo usted reuniones para proponer a Páez.

—¿En dónde? ¿Cuándo? ¿Con quiénes? Déjeme reír usted de semejante bellaquería.

—Que escribió usted y recibió cartas con ese objeto.

—Doy facultad a todos mis amigos para que presenten a la autoridad mi correspondencia. Y desde luego, me quedo aguardando la prisión y el juicio. Vamos con él. La delación es pública. ¿Por qué si es fundada no se procede contra mí?

—Que usted provocó la representación del Guárico.

—Eso va contra los calaboceños. ¡Conque también puedo yo mover poblaciones enteras! No; ni una letra escribí nunca sobre eso. Dos ministros y el presidente saben que fui consultado, y que no hubo ni tiempo para enviar la respuesta cuando nos sorprendió a todos la petición. Allá son patriotas, quieren el triunfo del Gobierno, quieren la paz, y tienen confianza en el prestigio de Páez. He aquí lo único que los ha movido.

—Que también negocia usted con un grupo faccioso.

—¡Vaya!, que debiera yo haber sido el maestro de Maquiavelo.

—Que probablemente fue usted el autor de las cartas apócrifas proponiendo a Páez y a Falcón.

—Por el amor de Dios, no siga usted enumerando necedades e invenciones. Eso todo viene de odio a *El Independiente*. Créalo usted. No quiero que perdamos más tiempo en tanta majadería.

Escaneado con CamScanner

—Muy bien. Hasta mañana. Pero quiero que usted me haga un favor.

—¿Cuál?

—Que escriba usted nuestra conversación para *El Independiente.*

—Así lo haré; y ya verá usted que todo sigue lo mismo: los *perros* ladrando, los desolladores abusando del Gobierno, y yo en mi puesto. Amigo mío, ¡qué cosa tan invulnerable es una conciencia tranquila!

NEQUAQUAM *

Noviembre 14.

Señor Pedro José Rojas

Mi querido amigo: Al acabar de leer *El Heraldo* de esta noche en unión con algunos amigos, de acuerdo con éstos me dirigí a la casa de usted. No le encontré en ella y al volver a la mía determino ponerle estos renglones para darle un consejo que la amistad autoriza. *El Heraldo* sigue vomitando infamias contra usted, queriéndole pintar como un faccioso y hasta atribuyéndole letreros en las calles de Caracas que nadie ha visto, y que sólo él, llevado de un odio ciego contra *El Independiente,* fuera capaz de atribuirle Conociéndolo a usted, sabemos que despreciará todas las demás puerilidades en que incurre González, pero tememos que aquella grave acusación le saque a usted de quicios y que olvidando su sistema de moderación y templanza, se ponga en dimes y diretes con *El Heraldo.* El consejo, pues, es este: que usted siga callando, y despreciando a sus calumniadores. El espectáculo de una riña entre los dos causaría el placer de algunos; pero cedería en más daño para la triste situación actual. Como no podré verle al amanecer de mañana, y sé que usted escribe sus editoriales temprano, espero que esta carta llegue a sus manos a tiempo.

Quedo de usted afectísimo amigo,

M.

Contestación

Tranquilícese usted, amigo mío. No escribiré contra el señor Juan Vicente González. No tengo ningún interés, ni personal ni político, en su descrédito. Así, lo dejo en paz, imitando a Timoleón o a quien le plazca, sin que por otra parte se me dé maldito el cuidado por sus calumnias.

---

* Editorial de *El Independiente,* Nº 208, Caracas 15 de diciembre de 1860. *(N. del E.)*

Es singular que ayer un amigo emprendiese persuadirme de la necesidad de la defensa, y otro me aconsejase el silencio. Con mi editorial de anoche se habrá usted convencido de que acepto su consejo. ¿Por qué no lo leyó usted antes de escribirme?

No dude usted un instante de mi inalterable circunspección. ¿Qué me importa si el señor González se muestra tan enrabiado y ciego contra mí? La República verá en nosotros un periodista que ataca y otro que sufre, uno que calumnia y otro que calla, uno que tira a ciegas estocadas y otro que cruza los brazos, uno que se ocupa siempre en las personas y otro que siempre se olvida de ellas. La República juzgará y fallará. Por más que algunos exagerados lo piensen, ésta no es tierra de estúpidos.

Alarmado un tanto con su carta pedí *El Heraldo* en la botica vecina, pues ha de saber usted que no lo leo sino cuando algún amigo me llama la atención sobre él. Esperaba hallar en sus columnas algo extraordinario. Le confieso a usted que no hallé sino lo de siempre, denuestos, calumnias, horrores. ¿Qué más? ¡Y se figuraba usted que me sacaría de quicios! El señor González ha dicho de mí mucho más antes de ahora. La República no lo cree; él está tirando coces contra el aguijón.

¿Había de creerle la República que yo conspiro contra un Gobierno que sin cesar he sostenido, a cuyo acierto quiero contribuir con mis indicaciones, a cuyo triunfo contribuyo con mis escritos?

¿Había de creerle la República que sienta yo simpatías por facciones que diariamente condeno, cuya inmoralidad constantemente acuso, cuyos crímenes horrorizado denuncio, y cuya elevación a Gobierno he declarado mil veces imposible?

¿Habría de olvidar la República para creerle lo que siempre he sido, lo que escribo cada veinticuatro horas, la conocida franqueza de mi carácter y aun mis honrosas connotaciones?

¡Qué locura, amigo mío!, el pretender que forjando necedades y lanzándolas al público, puede destruirse la reputación de un ciudadano que lleva en la frente escrito su programa.

Es invención curiosa aquello de que anduve de casa en casa, yo que apenas tengo tiempo para salir de la mía, porque trabajo de mañana a tarde, rogando se interesasen en la venida del general Páez. E indica también mucho talento su suposición de que he llenado las calles de letreros contra el general Cordero, letreros de

Escaneado con CamScanner

que no tenía noticia, de que nadie sabe dármela, y que probablemente están como otras cosas, en la imaginación o en el deseo de mi *dignísimo protector*.

Este mi protector, amigo mío, por más que usted se asombre, es *El Heraldo*. Y no consiste la protección en lo que él piensa, sino en otra cosa. El piensa que consiste en una lista de suscritores que dice me dio al fundar mi periódico. ¿Qué fue lo que me dio? ¿Los suscritores o la lista? Supongo que sería la lista, porque los suscritores no se dan, sino que vienen ellos, como han venido por su voluntad los que *El Independiente* tiene. Y una lista, ¿qué significa en sustancia? Había de tres a cuatrocientos nombres en la que recibió de *El Heraldo* el joven hermano que me presta sus auxilios; y la necesitaba para saber a quiénes podía dirigir, como en Caracas se usa, el primer número de mi diario; servicio que sin dificultad se prestan todos. No es, pues, con la lista que me protege, sino con sus violentos, gratuitos y biliosos ataques. Por cada uno diera yo de buena gana algún dinero. Deje usted andar. El verdadero abismo de *El Heraldo* es *El Independiente*. Por arrojarse ciego sobre mí, caerá en el fondo. Y caerá inevitablemente, si no cambia de humor y propensiones, porque la rabia va a hacerle perder el juicio. Ya verá usted qué artículo me suelta por estas líneas, que serán para él una punzante banderilla. Bufará como un toro de Jarama. Venga el artículo y vengan otros. Cada vez que yo los lea, exclamaré, imitando a Castro, *¡uno más!*

Y para que la función sea completa, acompáñase al artículo una brillante carta en que se diga que voy perdiendo terreno..., que es mucha mi inmoralidad política... (¡tan honrados!), que es menester cascarme duro..., en pandilla, por supuesto. Salga otra vez a ladrarme toda la jauría, o toda la *perrada*, como dirían nuestros llaneros. Colóquense los *perros* unos sobre otros; por altos que se pongan, ¡jamás podrán llegar a la altura del desdén con que los veo!

Divertido está el señor González cuando dice que para convertirse en enemigo mío ha debido observar en mí *un abismo* de perversidad. ¡Oh virtud sublime! ¡Qué bien albergada estás! ¡Y creíamos todos que no existías en el mundo, teniéndote tan a la mano!

¿Leyó usted bien, amigo mío, aquello de la carta de Valencia en que se me dice que si el Gobierno no llama a Páez lo llamará Valencia? Dice el *protector* que esa carta no llegó a noticia del Poder Ejecutivo sino por un miembro de cierta sociedad facciosa en

la cual se leyó. Recordando cierta conversación que tuve con el señor Ministro de Hacienda... me limitaré a decir que no hay tal miembro faccioso, ni tal sociedad, ni tales lanas. Las cartas que recibo no salen de mi oficina. Una entregué, *no de Valencia*, al señor Cadenas Delgado, en presencia de un tercero respetable, en la confianza de la amistad, bajo el honor de caballeros, cediendo a sus instancias, instancias que fundaba en el deseo de que el Gobierno conociese ciertos hechos. ¿Conspirará conmigo el señor Secretario de Hacienda?

¡Conspirar nosotros! ¿Cuántos meses, cuántos años, cuántos siglos quiere usted fijar para que estalle esta conspiración con que desde Castro vienen haciéndole al Gobierno el *coco* ciertos acrisolados patriotas?

Con esta banderilla que le planto al toro de Jarama, hago seguro el extraordinario que nos ofrece *El Heraldo*. ¡Pobre de mí! Si anoche terminó recomendándome a la atención de las autoridades, ¿por dónde empezará y terminará mañana? Si habiendo contestado con el silencio sus calumnias, se ha mostrado contumazmente colérico, ahora que simplemente contradigo una que otra, ¿cómo será la embestida?

Pero tranquilícese usted, amigo mío. No contestaré. Y lo que es escribir *contra* el señor Juan V. González, eso ¡jamás!

Déjeme usted añadirle que cuando leí *El Heraldo*, me eché en la cama, abrí la Biblia, leí..., leí..., me encontré con el versículo que dice:

"Los toros de Basan me han asediado, y ahora van a lanzarse contra mí. ...sicut leo rapiens et rugiens".

Con lo cual cerré tranquilamente el libro y me quedé dormido.

17 DE DICIEMBRE *

¿Recuerda Venezuela lo que esta fecha significa? Significa un infausto acontecimiento para Colombia y para toda la América española. El genio que los Andes dieron, más elevado que ellos, rindió la vida en esa fecha funesta. La bala del español la respetó

* Suelto editorial. *El Independiente*, Nº 209, Caracas, 17 de diciembre de 1860. Cumpliánse treinta años de la muerte del Libertador. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

en los combates, para que la segase más tarde, con hoz impía, la ingratitud del colombiano. El hombre que, según la historia, llevó la luz al caos de la revolución americana, el que hizo de millones de esclavos millones de hombres libres, aquel en quien el Nuevo Mundo presentó a la Europa atónita y asustada el Napoleón de la libertad triunfante, el que dispuso de grandes tesoros y conquistó el amor de todo un hemisferio, ese bajó al sepulcro pobre, solo, triste y maldecido. Colombia pereció con él. Nadie tuvo después de él los hombros de un Atlante para llevar sobre ellos el enorme peso. Como Napoleón, después de haber reunido al territorio de Francia una mitad de Europa, entristecido de su colosal tamaño, pudo también exclamar: *¡Quién, después de mí, podrá llevar tanto peso!* ¿Por qué el 17 de diciembre no es un día de duelo para la República, como lo es de júbilo el 28 de octubre, natalicio de Simón Bolívar? Pedimos a Venezuela un recuerdo para el Padre, Libertador y Mártir de Colombia!

PAEZ Y 1826 *

¿Qué objeto pudo proponerse el redactor de *El Heraldo,* al insertar en su número del 11 el decreto del Poder Ejecutivo de Colombia, declarando que la ocurrencia sobrevenida en Valencia el 30 de abril de 1826, había sido una verdadera insurrección a mano armada? He aquí la pregunta que se hacen con frecuencia los ciudadanos de la capital, y que también se hacen ya probablemente los de vecinas provincias.

Para nosotros el propósito es visible. Aunque con vulgar astucia se ha pretendido llamar la atención sobre el artículo 5º del decreto, en que el Gobierno de Colombia se declara irresponsable de la seguridad individual y de las propiedades de los extranjeros residentes en Venezuela, o que viniesen a residir en ella durante aquella crisis; es indudable que la inserción tiene por exclusivo objeto al general José A. Páez.

Para contribuir a esclarecer la cuestión de reclamaciones internacionales que se agita hace algún tiempo entre nosotros, si tal

* Editorial de *El Independiente,* Nº 211, de 19 de diciembre de 1860. *(N. del E.)*

hubiera sido el designio del insertador, la simple cita del artículo 5º habría bastado, precedida de algunas líneas editoriales, y seguida de la nota en que sir Robert Ker Porter, cónsul británico entonces, dijo al Intendente de Venezuela que confiaba en su autoridad departamental, en vista de la declaratoria que había hecho el Gobierno de Colombia. La inserción del largo considerando y de los siete artículos restantes del decreto, no habría sido en tal caso necesaria; y pudiera por lo menos ser tachada de indiscreta, aun concediendo al insertador la inocencia que ha pretendido fingir, contando demasiado con la estupidez que en su opinión distingue al pueblo venezolano.

La petición de Calabozo ha traído una vez más a discusión el nombre de Páez. No nos hemos prestado a discutirlo nunca en nuestra hoja, huyendo de proporcionar pretextos de ataque a la malignidad de algunos compatriotas. Aun cuando se impetró el auxilio de nuestra pluma por otro diario nacional, nos hemos limitado a la inserción de sus artículos. Hemos querido siempre obrar con excesiva prudencia, y someternos tan sólo a los dictados del patriotismo; pero el patriotismo y la prudencia demandan hoy que hablemos. Páez es la mejor personificación de nuestras glorias; defenderle es defender la gloria de Venezuela. Cúmplenos, como venezolanos, el desempeño de ese deber. Bolívar fue la mejor personificación de las glorias de Colombia. Con decisión y ardor defenderíamos también su venerable memoria. Hijos como somos de padres colombianos, el cumplimiento de ese deber nos fuera igualmente grato. Como nación independiente, nuestro mérito está en nuestro pasado. Honrar a los hombres que lo representan es honrar a Venezuela y a Colombia, difamarlos es romper el único título decente que podemos ofrecer a la consideración de otras naciones.

Los que preciándose de entendidos hallan siempre *arriére pensée* en nuestros editoriales, esos exclamarán que hablamos en alabanza de Páez con intención de hacerle necesario. Para ellos Páez y deslealtad, Páez y conspiración, Páez y dictadura son sinónimos; mientras que para nosotros, lo que es sinónimo es Páez y libertad, Páez y orden, Páez y paz, Páez y gobierno, Páez en fin y Tovar. He aquí por qué escribimos con franqueza igual a nuestra calma, en medio de la algazara que unos pocos han armado, empeñados en desnaturalizar el patriótico memorial de los calaboceños, y de hallar el germen de una conspiración en lo que no es sino el uso inocente de un derecho constitucional.

Escaneado con CamScanner

Difamar a Páez, desprestigiarle a todo trance, infundir al Presidente recelos y temores, producir forzosamente la desunión de ambos notables ciudadanos, que juntos pudieran dar la paz a la República; ese es el plan de los pocos, para cuyo desarrollo cuenta la crónica que se han celebrado alianzas nefandas, si bien no sorprendentes. Nos retrotraen a la época de Castro. Siembran división y desconfianza por doquiera. Como entonces, alegan que el prestigio de Páez es pernicioso. Como entonces, hablan de una conspiración en su favor que nunca estalla. Como entonces, dicen al Jefe del Estado que su enemigo más temible es Páez. Como entonces, olvidan los precedentes de éste, su elevada gloria, su conocida lealtad, su obediencia a las leyes, su respeto al César. Como entonces ultrajan su nombre, y acabarían por obligarle a abandonar de nuevo nuestras playas si por segunda vez hubiese quebrantado su destierro.

Al contemplar ese afán y tanta furia, podría preguntar uno sorprendido qué nombre infausto consignó en su petición la capital del Guárico, para que así se alarme el *patriotismo* de estos ciudadanos. ¿Pide acaso Calabozo que venga a mandar el ejército de la República José Tadeo Monagas? Quizá no se alarmaran tanto, si así fuese, estos pocos soberanos. Para justificar su furor, debiéramos pensar que Páez es un bandido. Calificóle de tal la prensa infame de 1848, y uno de sus órganos, con cinismo sin ejemplo, decía: *¡Alerta, extranjeros! La bandera de Páez es la del crimen. No estáis seguros. ¡Alerta, que está un bandido entre vosotros!* ¿Qué menos dice ahora la grita que se levanta contra el ilustre patriota? ¡Parodia a la verdad bien peregrina!

Comenzaron por ajar su honor y acabaron por insertar el decreto del Gobierno de Colombia. Por la prensa se ha negado lo primero, aludiendo a instrucciones que llevara al Guárico el patriota Pitaluga. El apéndice a tales instrucciones debe ser sin duda la inserción del decreto colombiano. Esa inserción, hija de profundo encono, haría inútil cualquier otro precedente para explicar la furia del alboroto. La resurrección de ese decreto no debiera haber sido obra de unos pocos que fueron y todavía fingen ser amigos de Páez. Tampoco pudo ser la oportunidad peor escogida. Páez sirve en el extranjero a su patria, y es extraño que le insulte la prensa de ésta, cuando le ensalza sin reserva la norteamericana. Páez desea de corazón el triunfo del Gobierno, estima como el que más al Jefe del Estado, es incapaz de dar su nombre a vulgares conspiraciones,

y ha probado ya mil veces que no quiere de Venezuela sino la paz. ¿A qué la iniquidad de arrancar a los archivos de Colombia un documento, cuya lectura lleva el disgusto al ánimo del buen venezolano, y derramará en el pecho del gran ciudadano la amargura de un recuerdo que hubieran debido evitar sus grandes merecimientos?

Algunas páginas hemos escrito, que verán más tarde la luz pública, acerca de los acontecimientos de Valencia en 1826. Es de la historia juzgarlos con imparcialidad severa. No excusa por cierto su responsabilidad el ciudadano que en ellos se vio de súbito envuelto. Venezuela le oyó asombrada, cuando con severidad supo juzgarse a sí mismo en su manifiesto de 1837. He aquí las nobles frases de este documento.

"Yo he cometido mil errores cuyas dolorosas sensaciones se han disminuido por la indulgencia de mis compatriotas. Los sucesos de 1826, a que me condujo una acusación injusta y peor interpretada por algunos, introducida contra mí en el Senado de Colombia, me llenan todavía de amargura y arrepentimiento. La opinión por la separación de Venezuela de la centralización de Colombia estaba ya muy generalizada, y el acontecimiento de Valencia secundado por otras ciudades fue el primer paso para el gran cambiamiento que al fin se verificó con posterioridad. Esta separación fue indicada por actos emanados de algunas corporaciones y por la imprenta que es el vehículo de la opinión pública. La protesta de la ilustre Municipalidad de Caracas al jurar la Constitución de 1821, y los periódicos en 1824 y 1825, habían preparado aquellos sucesos, que me envolvieron como a una débil paja las impetuosas ráfagas de un huracán. El horror a la guerra civil, mi amor al orden y a la dicha de mi patria, me hicieron someter a la consideración del Libertador de Colombia aquellos acontecimientos, constituyéndome gustoso a ser la víctima y sacrificar mi vida y mi honor antes que llegase a derramarse una sola gota de sangre por mi causa. El Libertador oyó mis ruegos, conoció que su patria estaba al borde de un precipicio y voló a interponer su política y su poderoso influjo para salvarla; su presencia restableció la confianza pública y acalló un tanto aquellos anhelos por la separación. No hubo quejas ni persecuciones, y yo me sometí gustoso a la obediencia de los decretos que expidió, y al sistema que regía a la República de Colombia, que parecía necesario. Se extendió mi autoridad a otros departamentos y todos sus habitantes son irrecu-

Escaneado con CamScanner

sables testigos del espíritu de conciliación que guió mi administración, y todo el mundo ha visto los principios que profesaba consignados en mi manifiesto de 7 de febrero de 1829.

"El desenlace de aquellos acontecimientos, debo confesar que no fue del todo bastante para tranquilizar mi alma, y buscaba solícito la ocasión de dar a mi patria un público testimonio de mi desinteresada conducta. Yo pedí de palabra y por escrito al Libertador Presidente un permiso para ausentarme de Venezuela a un país extranjero por el tiempo que estimase conveniente. No se ocultaba a mi corta penetración que el país sería de nuevo conmovido, porque sus intereses y el estado de la opinión lo anunciaban, y yo deseaba alejarme para que no se me atribuyesen los trastornos que preveía; mas fueron vanos mis deseos porque el Libertador negó mi solicitud y yo quedé colocado en una posición incierta y comprometida".

Antes de este manifiesto a la nación, en agosto de 1835, cuando Monagas acaudillaba en oriente la insurrección militar que estalló, dominó y pereció en Caracas en el espacio de veinte días, Páez escribió a aquel jefe lo siguiente:

"Hay en mi vida pública un suceso que podría servir a usted en estas circunstancias de ejemplo y regla, y me atrevo a citárselo, porque tal vez es el único que me ha llenado de amargura, y de que siempre estaré arrepentido. En el año de 1826 un pueblo importante de la República, testigo de mi buen comportamiento, creyó que el Gobierno general, sometiéndome a juicio y llamándome a la capital, era injusto conmigo; se opuso a mi salida de Venezuela y proclamó su separación del resto de la República; fue acogida la idea por otras provincias con bastante popularidad, y yo engañado, sorprendido e inocente en mi conciencia, me creí injustamente perseguido, y excusé mi obediencia. Usted y muchos de los principales jefes que le acompañan saben esto muy bien, pero también sabe y le suplico recuerde cuál fue mi conducta. Horrorizado con la idea de envolver mi país en una guerra fratricida, apelé al jefe natural de la nación, que no la presidía en aquellos momentos, porque prestaba sus servicios fuera del territorio a la causa general de América; disputé cerca de su persona dos ciudadanos que merecían su confianza, le llamé con ahínco, y puse en sus manos la causa nacional, el juicio de mi conducta y la suerte de mi persona, mi vida y mi honor. Así satisfice a mi patria del escándalo y del mal que aquel infausto suceso pudo

causarle; y así quisiera yo ahora que el señor general Monagas y los jefes y oficiales que están a su lado, y que contribuyeron a fundar la República, atendieran más a la conservación de este título, de esta gloria, que a pequeñas y tal vez infundadas quejas".

Esas nobles palabras, sembradas espontáneamente en documentos públicos distintos, esa gala que ellas ostentan de generoso arrepentimiento, ese afán del ilustre ciudadano por borrar las impresiones de aquel hecho desgraciado, bastarían para apartar a todo corazón bien puesto del decreto que la maldad resucita. Vertiendo esas palabras, Páez fue mucho más allá de su deber. Precediéndole en nobleza de sentimientos, Bolívar al poner su heroica planta en Puerto Cabello, había dicho a los colombianos: *El año de* 1826 *acaba de hundirse en los abismos del tiempo. Yo no sé lo que ha pasado en Colombia.* Páez le había llamado, le envió promesas de obediencia, y pidió entonces el juicio al Libertador, bajo la garantía de su imparcialidad. Bolívar le honró, le distinguió, aumentó su autoridad, quiso borrar de mil modos la huella de la desaveniencia, y Caracas pudo verlos entonces unidos y contentos, dados como antes al bienestar y a la grandeza de estos pueblos.

Pero Bolívar no pudo enseñarnos a olvidar. A los treinta y cuatro años del suceso, se descarga su memoria como un trueno sobre la combatida Venezuela. Ni el largo espacio de tiempo transcurrido, ni los grandes servicios anteriores y posteriores del héroe, ni el respeto debido a su alta posición, a sus virtudes y aun a sus canas, nada pudo disuadir al insertador de consumar la grave ofensa que la inserción encierra. En la época que algunos llaman de regeneración, Páez había de ser gratuitamente ultrajado por algunos regeneradores que antes, con su mentido amor, pudieron más eficazmente menoscabar su prestigio.

Si entonces lo pudieron con su amor, hoy no lo podrán con su odio, más impotente a la verdad que aquél. El prestigio de Páez es un árbol corpulento que ha echado hondas raíces en la tierra. Para tenerle como él, y disputárselo con éxito, sería preciso haber luchado con singular bravura y fortuna durante la guerra de la Independencia, haber mandado para bien de los pueblos en Colombia, haber fundado una República, haberle dado paz, y crédito, y progreso, haber sofocado tres insurrecciones, haber probado patriótico desprendimiento, haber jugado sus glorias por la soberanía nacional, haber sufrido el martirio, haber merecido honores en países extranjeros y

Escaneado con CamScanner

haber sostenido siempre en ellos el buen nombre que conquistó con sus hechos. Derribar un prestigio semejante es enorme tarea para el hacha de un triste periodista. A semejanza del puerco, hozará sin gran suceso.

Defender ese prestigio es defender al Gobierno, que al fin tendrá que explotarlo en beneficio de la paz. No concebimos en el Gobierno otra conducta posible. Cuando el prestigio de la ley apenas existe, el del hombre es necesario. ¿Quién lo tiene más grande que Páez en Venezuela? ¿Y por qué si es grande la influencia de su nombre, no ha de ponerle el Gobierno a su servicio? Respetamos las vacilaciones de éste; pero para nosotros está fuera de duda que la autoridad de Tovar y el nombre de Páez, en santa unión, sería lo único capaz de restablecer la paz y el orden en nuestra desgraciada patria.

EL EMPRESTITO*

En la materia del empréstito que se negocia hace algún tiempo en Londres, el sentimiento público se manifiesta de dos maneras a la verdad bien distintas. Los unos, creyendo que abastecido de recursos el gobierno podrá dar golpe de gracia a las facciones, con ansiedad esperan que la negociación se lleve a cabo. Los otros, aunque también les anima el patriótico deseo de la paz, se detienen asustados ante el temor de estragos financieros. Los primeros no han hecho pausa para investigar si son ventajosas u onerosas las condiciones que la operación lleva consigo. Los últimos, careciendo de precisos datos para fallar contra ella, obedecen a un temor que pudiéramos calificar de indefinible y vago. El sentimiento de los unos y de los otros no pasa de la superficie; pero en todos lo produce un patriotismo acrisolado.

En la Cámara de Diputados votamos gustosos por la autorización que se le dio al Poder Ejecutivo para negociar empréstitos hasta un millón de libras esterlinas. Pensábamos que disponiendo de un abundante erario, el Gobierno podría buscar a la revolución en sus guaridas y luchar con tesón hasta vencerla. En nuestra quincenal correspondencia para el extranjero hemos subordinado nuestras apreciaciones mismas, acerca de la situación política del país, al deseo de no embarazar la negociación que generalmente se tuvo por salvadora; y con frecuencia acumulamos datos económicos que propendían más bien a facilitarla.

Pero ese temor vago que invade el ánimo de inequívocos patriotas, empieza a apoderarse del nuestro; y nos parece ya tiempo de definir el rumor, dándole forma escrita. Nos oye la República, pero es más urgente que nos oiga en esta vez el Gobierno. Al Jefe mismo del Estado pedimos un momento de atención. La importancia del asunto bastaría para justificar nuestra exigencia.

Témese por una parte que no se obtenga el empréstito sino bajo ruinosas condiciones, y aun se habla vagamente de que el compromiso que contraiga la República por un millón de libras esterlinas no producirá en efectivo para su tesoro sino doscientas mil.

El crédito de Venezuela ha sufrido necesariamente en el exterior. No podemos tenerlo floreciente en medio de tantos quebrantos, de tanta postración, de tanta ruina. Si naciones europeas que viven en paz, como Austria y Turquía, no logran dinero en aquellos mercados sino a descuentos enormes; si Chile mismo se somete a ellos, aunque los bonos de su deuda corren con demanda en la Bolsa de Londres, natural es pensar que Venezuela, desacreditada y pobre, tendría que resignarse a inmensos sacrificios para poder traer de Europa alguna vitalidad a su tesoro.

Y esa es una de las causas de nuestro temor. El prestamista europeo que se resuelve a dejar aquellos mercados, en donde halla su dinero colocación segura y productiva, para cruzar los mares y abrir su caja en un país de libertad incierta, de paz turbada, de rentas exhaustas, de crédito destruido, de industria aniquilada y porvenir tenebroso, ese prestamista ha de proponerse sin duda utilidades iguales al riesgo en que se lanza.

Recibir dos para pagar diez, no creemos que entre en los cálculos de Venezuela. En ocasiones hacen los pueblos, como los individuos, sacrificios pecuniarios que consideran pequeños, si miden su tamaño por el de los resultados que engendran. Ningún sacrificio nos pareciera grande por obtener la paz: la paz que nos daría trabajo, trabajo que nos daría progreso, progreso que llevaría la abundancia a nuestras arcas y a las nacionales. La adición de unos cuantos millones, a los millones de nuestra ya pesada deuda, sería insignificante, en presencia del gran bien que había de producirnos.

---

* *El Independiente,* Nº 219, Caracas, 31 de diciembre de 1860. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Mas eso es precisamente lo que por otra parte se teme: que conseguido el empréstito, él no baste a satisfacer nuestras crecientes necesidades, y que nos quede la guerra, y nos quede el gravamen de la nueva deuda, que traería consigo la servidumbre de nuestras aduanas, sin otro consuelo ni desahogo que el de llorar inoportunamente nuestra torpeza.

Dos millones de papel se han emitido en menos de un año. El primero no evitó aquel desastre cuyos efectos todavía deplora la República. El segundo no ha influido visiblemente en las operaciones militares. A pesar de ambos, la desgracia de la tierra ha ido asumiendo formas colosales. A pesar de ambos, el ejército está mal vestido, mal armado, escaso de mantenimientos: el empleado militar no está satisfactoriamente pagado, y el civil vive en ayunas.

Es que ante las colosales urgencias de un ejército numeroso, y ante los desperdicios que acarrea su pésima organización, dos millones, aun aplicados al exclusivo objeto de la guerra en un espacio dado de tiempo, no bastarían para darnos la paz. La paz no se consigue en nuestras circunstancias con dinero. No es dinero únicamente lo que necesita el gobernante para conquistarla.

Un millón más no cambiaría nuestra suerte. Dos millones más no alcanzarían tampoco a cambiarla, si al elemento dinero no se unen otros elementos que, en tratándose de paz para pueblos anarquizados, llegan a ser acaso más indispensables. La situación nos embaraza para explicar aquí mejor nuestro parecer, y antes que hacerla más desagradable complicándola, preferiremos dejar un lado vulnerable a nuestros argumentos.

En la resolución que hemos tomado de escribir sobre tan delicado asunto no entran por nada las preocupaciones vulgares a que da vuelo complacida entre nosotros la malignidad. Lo que tiene de más grande el Jefe del Estado es su honradez, honradez consoladora después de aquellos largos años y tremendos actos de opresión, de robo y despilfarro que condenaron los pueblos en su santa insurrección de marzo.

Pero al nombre del Gobierno, y al país que en su conservación tiene empeñados tantos intereses, importa combatir y aniquilar una preocupación cualquiera, y todo rumor maligno que la desafección o un hábito funesto se afanen en circular y engrandecer.

Puede haber hasta cierto punto motivo para desconfiar de los que en días luctuosos para la República traficaron escandalosamente con

su tesoro. Quizá se perciba, en el fondo de operaciones financieras que sabe desnaturalizar y embellecer el genio de los negocios, alguna uña de las que escarbaron nuestras arcas. Pero la República tiene justa confianza en los ciudadanos llamados a intervenir en la esperada y temida negociación. Sus puros nombres son su garantía.

El vuestro sobre todos ellos, Presidente de Venezuela, por vuestra más elevada posición, que se une a la conciencia de vuestras virtudes, es el más comprometido. Habéis vencido vicisitudes varias, habéis llegado a edad madura, sin mancha en vuestro nombre, fortuna rara en esta tierra donde la honradez misma suele ponerse al servicio de la calumnia. Ved ahora con paternal desvelo por él. En actos que imprimen carácter y dejan huellas duraderas, la responsabilidad moral es vuestra más bien que de los secretarios de Estado. Vuestra será sin duda la del empréstito.

Pensad que los empréstitos suelen ser un mal irreparable para las naciones. Pensad que ellos devoran los recursos de generaciones venideras, y que bajo este respecto son un mal más grave que la guerra misma.

Si queréis evitar, señor, la grave responsabilidad que os amenaza, permitid que os hagamos una patriótica indicación.

Someted este serio asunto a la deliberación del Congreso. No importa que él os haya dado la facultad ilimitada de obrar. Más digna de elogio será así vuestra delicadeza. Dejad que la nación, por medio de sus diputados, selle ella misma su bien o sus calamidades. La sesión secreta, si no conviene hacerla pública, las Cámaras discutirán y pronunciarán su fallo. ¿Qué pueden influir unos pocos días, ni en el éxito de la negociación, ni en la suerte de la República?

La República entretanto no se perderá. Confiad, señor, en ella, en su fidelidad, en su valor, y en el desprendimiento y abnegación de que os han dado ingentes pruebas los buenos ciudadanos.

CORRESPONDENCIA PARA EL EXTRANJERO *

Tenemos que decir desde hoy cuatro palabras a nuestros lectores del extranjero, porque mañana, siendo domingo, no será publicado nuestro diario, y el paquete ha de partir precisamente el lunes. Seremos muy breves.

---

* Suelto editorial. *El Independiente*, Nº 223, Caracas, 5 de enero de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Les diremos sobre la guerra que ni ha terminado, ni son de nacional trascendencia los acontecimientos ocurridos en la última quincena. Las provincias de oriente se hallan en el mismo estado: destila sangre todavía la úlcera de que padece hace dos años Barcelona. Los valles de Barlovento están en poder de su inaccesible dueño y señor. En el Tuy pelean heroicamente los defensores de la ley, conducidos por el bravo Pinto, y logran reducir al enemigo a los bosques. En los llanos luchan y vigilan por la sociedad un Garrido y un Martínez. De occidente poco o nada se sabe. Pero en Carabobo se han obtenido triunfos decisivos sobre la facción antigua de la costa, de la cual una gran parte se ha rendido, y pocos huyen acosados. Debe además notarse aquí que en toda la República, con excepción rarísima, impera el régimen del Gobierno, y que en la mayor parte de las provincias se disfruta de tranquilidad, en las unas absoluta, en otras comparativa.

Y les diremos sobre la cuestión española que seguimos abrigando esperanzas de su pacífico término. Siendo importante hacer aquí observar que también siguen regresando a Venezuela los isleños canarios que mal aconsejados nos habían abandonado, de los cuales acaban de recibir nuestra bienvenida nada menos que noventa y uno, llegados en un buque dominicano.

EL EMPRESTITO. DOS PALABRAS AL PRESIDENTE *

A vos, Excelentísimo señor, hemos de dirigirnos hoy, a vos que tan generosamente habéis asumido ayer la responsabilidad de todos los actos administrativos, políticos y financieros del Gobierno. Dignaos oírnos con la desprevención del alto magistrado, no obstante la algazara que levantarán cerca de vos los que viven a la sombra de vuestro prestigio.

¿No percibís un ruido sordo, Excelentísimo señor? ¿No alcanzáis a leer en todos los rostros el desconsuelo del patriotismo? ¿No veis cuán desasosegado anda el patriota que ayer no más, al expirar el año de 1860, pensaba gratamente en el término de los males que azotan a nuestra pobre patria?

---

* Editorial de *El Independiente*, Nº 223, Caracas, 5 de enero de 1861. *(N. del E.)*

Averiguad, señor, la causa de este cambio. No es ya la guerra lo que se discute en todos esos círculos cuya ansiedad es visible: el ciudadano sabe que los estragos de la guerra son transitorios, y que la paz puede borrar su huella en más o menos tiempo. Lo que se discute, señor, lo que trae inquieto el ánimo de todos, es el empréstito.

Aquel vago temor, indefinible, de que os hablamos hace seis días, ha ido magnificándose al favor del misterio, y se eleva ya a terror. ¿Qué instinto generoso pone miedo en el pecho de los buenos ciudadanos? ¿Por qué temen que la operación en que hicieron consistir un día la salvación de la causa que representa el Gobierno, desencadene una nueva y más terrible tempestad? ¿Por qué preferirían al empréstito cualquiera otro sacrificio nacional que no perfeccionase la bancarrota de nuestra hacienda, ni prolongase hasta remotas generaciones el desorden que reina en ella?

Lo ignoramos, señor; mas esa alarma tiene sin duda grave fundamento, porque, no lo dudéis, son amigos vuestros y se interesan vivamente en el triunfo del gobierno los ciudadanos de cuyos serios temores os venimos aquí hablando.

Decid, señor: si por las circunstancias anormales en que nos hallamos no pudiera el empréstito obtenerse sino con enormísima lesión, ¿lo haríais llevar a cabo? Si ni el enorme descuento a que ha logrado dinero Turquía satisficiese a nuestros prestamistas, y en vez de cincuenta y tres y medio por ciento fueran veinte o veinticinco libras las que hubiéramos de recibir por cada cien, ¿aceptaríais gravamen tan ruinoso? ¿Creeríais hacernos un gran bien si recibieseis dos o tres millones de pesos, comprometiendo a Venezuela a pagar ocho millones o doce? Y si por condición de rescate se os impusiese el arriendo de nuestras aduanas, la inspección del extranjero en ellas, una aduana en otra aduana y directores extraños de finanzas en nuestros principales puertos, ¿no retrocederíais tampoco ante el *sine qua non* ignominioso, que traería por otra parte consigo la eterna esclavitud de nuestras rentas marítimas?

Suponed que llegan a nuestras arcas las esperadas libras inglesas, y que devoran su montante las necesidades de la situación, que son ingentes. ¿Habéis pensado, señor, en lo que queda? Queda la guerra, y quedará con ella una deuda inmensa, pesando sobre el rendido tesoro; nuestras aduanas en perpetuo pupilaje; el agio en su apogeo; nuestra nacionalidad constantemente amenazada, y la cerviz

Escaneado con CamScanner

del venezolano encorvada bajo el peso de tremendos irreparables males. Trasladaos por un instante a no remota posteridad. ¿No veis la escuadra inglesa escarbando con la mano de su artillería las cajas de nuestras aduanas? Oíd, señor, las maldiciones de esa posteridad inocente. Su voz nos hace el cargo horrible de que por vivir nosotros un solo día sobre la tierra, comprometimos, egoístas, el porvenir de la República.

Pensadlo bien, señor. Ya veis que no os hablamos de fraudes, ni cedemos a funestas preocupaciones. Os llevamos simplemente al lado financiero de la cuestión, para recordaros que podéis errar, como yerra en ocasiones el hábil comerciante, impelido sin embargo por su sagaz interés. Podéis errar, impelido, no obstante, por vuestro inequívoco patriotismo, y por vuestro deseo cordial, que nadie pone en duda, de dar paz y progreso a nuestra tierra.

¿Por qué, si la opinión anda a ciegas, no le proporciona luz y guía vuestro Gobierno? ¿Por qué si se preocupa no procuráis tranquilizarla? ¿No merece la opinión pública que en esas cuatro paredes se pronuncien algunas palabras de calma y de consuelo? ¿Qué fatal sistema es ese que encierra a los gobernantes dentro de sí mismos y parece divorciarlos de la nación entera? ¿Por qué han de desdeñarse nuestros mandatarios de rendir homenaje a la opinión? ¿Y por qué, si pocas palabras bastasen para tranquilizar a los ciudadanos, no pronunciarlas?

Ya os indicamos, señor, que conviniera someter este serio asunto al próximo Congreso. Este pensamiento, a medida que las horas corren, nos parece cada vez más acertado. Pero si os negaseis a adoptarlo, desechando así la posición brillante que la opinión os brinda. Si resolvéis llevar a todo trance a cabo esa negociación que acaso no nos infunde miedo sino porque ignoramos sus ventajas; un medio os queda todavía de tranquilizar a vuestros compatriotas. No lo desdeñaréis, señor. Ya por fortuna lo prometió solemnemente el Secretario de Hacienda en los órganos todos de la prensa. ¿Queréis saber cuál es? Es el regreso a Londres del señor Rodríguez, hábil e inmaculado ciudadano, que inspira plena confianza a nuestros pueblos, confianza merecida que no osaría contradecir ni el adversario político. Su inopinada aparición dio vuelo al temor vago de que se ha visto presa el patriotismo; haced que su vuelta calme todas las inquietudes. Su mano inteligente y pura escribió la primera cifra de esa operación temida; haced que escriba la postrera.

Es allá, señor, en Londres, donde la negociación reclama un agente digno de vos.

Ahora, Excelentísimo señor, a vos tan sólo toca resolver lo que en vuestro alto patriotismo juzguéis más conveniente. Si desecháis nuestras indicaciones, obra exclusiva de un ánimo desprevenido y de esta pública ansiedad que no se os disimula, la responsabilidad sea toda vuestra. Nuestro penoso deber está cumplido.

NOTICIAS DE EUROPA *

Entró ayer tarde a Caracas la correspondencia europea que no llegó a Saint Thomas en tiempo para enlazarse con nuestro paquete. Las noticias son interesantes. Se confirma la ocupación de Pekín por los aliados y la fuga del Emperador a Tartaria, nueva que dimos a nuestros lectores cuando se nos comunicó de La Guaira, por el telégrafo, hace algunos días. Se confirma también el atentado cometido en la persona del duque de Tetuán, en Madrid, al salir de los salones del Congreso, diciendo los periódicos ingleses que el pistoletazo que levemente le hirió fue disparado por un tal Imaz, a quien se tiene por loco. Víctor Manuel estuvo en Palermo sólo ocho días, y regresó a Nápoles, donde lo esperan al parecer gravísimas dificultades. Los desórdenes no cedían terreno en aquella capital, y el descontento lo ganaba. La popularidad de Garibaldi estallaba en los teatros y en las plazas, al paso que no faltaban pandillas de voceadores adictas al monarca destronado. Los oficiales garibaldinos y los piamonteses comenzaban a tratarse como enemigos. Los voluntarios ingleseses se batieron, en un momento de enojo, con tropas antiguas de Garibaldi, por cuyo acontecimiento se auguraba la disolución de la legión inglesa. Las baterías piamontesas habían abierto al fin sus fuegos contra Gaeta, y el rey sitiado, lejos de mostrarse en desaliento, había hecho contra los sitiadores salidas vigorosas. A nombre de este rey allegaba gente La Grange, en el Abruzzo, y ya contaba con 7.000 hombres. Garibaldi permanecía en la Caprera, adorado por sus amigos, temido por sus adversarios y respetado por Europa. El parece extraño a cuantas demostraciones políticas se hacen en Nápoles, y dominado por una

* Suelto editorial de *El Independiente*, Nº 230, Caracas, 14 de enero de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

idea fija —la campaña de la próxima primavera—: la libertad de Venecia. Esa campaña, que se tiene por inevitable, si Austria no cede ante el influjo de algunos millones, continuaba preocupando todos los ánimos. Mañana nos extenderemos en nuestra acostumbrada revista europea.

UNA MISIVA ELOCUENTE *

Signos del tiempo que corre son ciertos impresos en que con audacia se maldice del Gobierno, echando sobre él la responsabilidad de providencias que no dicta, desnaturalizando la índole de sus actos, y procurando de ese modo acumular desprestigios sobre el Jefe del Estado, con la esperanza de hacer fácil su caída. Esa audacia se lleva ya de los círculos privados a la prensa, y aunque ha elegido por apóstol suyo a una señora que merece bajo todos conceptos nuestro respeto, debemos ver en su reciente estallido una especie de demostración política, digna por cierto de llamar nuestra atención.

La capital ha leído con disgusto una carta que dirige al ciudadano Manuel Felipe de Tovar la esposa de uno de los encausados políticos recluidos actualmente en la cárcel de La Guaira. La materia de que en ella se trata pudo bien ser el objeto de un memorial respetuoso, escrito para llevar al Presidente de la República la noticia de un suceso lamentable. Pero el autor de la demostración quiso otra cosa. Ultrajar al Gobierno, suponer al Jefe del Estado autor de crímenes, persecuciones y violencias, hacer la apología de las facciones, santificar el descontento reinante; todo esto debió parecer al escritor preferible a la vindicación de un abuso, o al castigo de un atentado particular.

Gritan que no hay libertad, y así se abusa de la prensa para calumniar al Primer Magistrado de la República. Ultrajan la Constitución, y así se muestran en provecho propio tan celosos de las garantías que ella otorga.

Venezuela no ha perdido la memoria de las violencias que se cometieron en época oprobiosa contra los mejores de sus hijos. Esas

* *El Independiente,* Nº 230, Caracas, 14 de enero de 1861. Editorial. *(N. del E.)*

violencias fueron el placer de muchos que hoy claman contra el abuso de autoridad. De ellos fue ciertamente la escuela que sigue y seguirá dando sus amargos frutos. Pero sin que seamos estúpidos gubernistas, reconocemos en justicia, y reconoce con nosotros toda la República, que no aprueba el Presidente, ni autoriza, ninguno de esos actos de severidad excesiva y perniciosa, capaces de deslustrar el nombre de la causa que representa el Gobierno. Es otro bien distinto el cargo que los amigos mismos del señor Tovar formulan contra su política.

Pintar a Tovar como pudiera pintarse a José Gregorio Monagas, no puede entrar sino en los planes de una ambición bastarda. Por órdenes de aquella fiera, órdenes que refrendó y quizá concibió un ministro para siempre memorable, pereció acuchillado en la cárcel de Caracas aquel mártir glorioso de Barquisimeto, cuya tumba no regó ninguna lágrima porque las secó solícito al brotar de nuestros ojos el paño del terror. Pero la alta autoridad no desciende en nuestros días a los lugares en que gime la desgracia, para insultarla y oprimirla; porque no manda en Venezuela uno de los Silas que la degradaron, sino un ciudadano de sentimientos nobles, incapaz de arrojar manchas inmundas sobre su merecido nombre; un ciudadano que puede cometer errores administrativos; pero a quien nunca creeremos culpable de villanas acciones, y mucho menos de crímenes feroces.

No son las cárceles asilos de ventura. Inocente o culpable el que entra en ellas, no es otro su destino que el sufrimiento. Las cárceles están generalmente guardadas por hombres de inalterable dureza, que observan con rigor la indispensable policía de aquéllas. Las leyes de esa policía pueden ser en más de un caso injustas. Pero nada de eso es obra de la situación, ni obra tampoco del Jefe del Estado. Su voluntad no alcanza a convertir en palacios esos tristes edificios, ni a hacer de flores el suelo rudo de los calabozos.

Si ciertamente cometió el cabo Mamerto Suárez el atentado que se le atribuye, ¿por qué no se le acusa ante la autoridad competente? Los ciudadanos honrados reprueban con franqueza esos abusos, que huellan indignamente los fueros de la desgracia; pero nadie podrá racionalmente ver la mano del Jefe del Estado sobre el gatillo del fusil de un cabo que se monta en cólera y trata de disparar su arma contra un preso.

Escaneado con CamScanner

Nada ha faltado en la carta para pintar al señor Tovar como un monstruo, y describir como ángeles a los enemigos tenaces de su Gobierno que hacen correr a torrentes la sangre venezolana. Según su autor, el crimen no está ya en los bosques donde asecha y asesina, ni en los campos donde siembra desolación y espanto, sino en las cuatro paredes de la Casa de Gobierno. Según él de todo es responsable el Jefe del Estado, todo lo inspira y lo manda el hombre honrado a quien sus amigos califican más bien de débil o excesivamente bondadoso. La muerte del joven Matei, perpetrada en Barcelona por un oficial que sirve en las filas del Gobierno, es una de las pruebas en que se apoya el descarriado escritor.

Por la víctima, por Tyler, por el Gobierno y por esta tierra que ensangrienta cada vez más el furor de las pasiones, lamentamos nosotros ese suceso. Tyler no es un malvado, no es un asesino. Con abnegación sirve a la patria ese valiente joven hace ya dos años. Perpetró el delito en un instante de saña, que avivó el desastre de Aragüita; se arrepintió muy luego de la doble desgracia. No obstante, el Gobierno ha decretado el enjuiciamiento de Tyler y éste se halla preso en Barcelona. ¿Qué otra medida hubiera debido tomar el Gobierno más honrado y más moral del mundo?

Pedir justicia denostando al que ha de otorgarla. Invocar la clemencia del magistrado ultrajándole y calumniándole. Achacar a la autoridad los males de la situación que sólo hallan su origen en los que alimentan la guerra que se sostiene contra ella; todo eso nos parece enteramente peregrino. Pero no olvidemos, para explicárnoslos, que la carta es una demostración política. Deploramos que la proteja con su nombre una señora. Ella no ha sido sino el instrumento de una pluma venenosa que, si mandaran los Nerones de su idolatría, cantaría como virtudes raras los escándalos de su Gobierno.

¿Habrá inspirado al Gobierno la lectura de esa carta un género de reflexiones distinto del que aquí nos ha ocupado? Deber nuestro es recordarle que la audacia del enemigo consiste en que no está vencido. Si se fundara en la capital un diario para sostener esos mentidos principios que la revolución eleva a dogma, nos sorprendería su existencia mucho menos que esos ataques violentos a la autoridad, en que hasta su legitimidad se pone en duda. Cuando mandaba Monagas, el clamor de ciertos principistas hizo lugar al terror. La prensa enmudecía. El encausado político era modesto,

porque su firmeza de carácter le costaba la vida. El deudo exhalaba sus justas quejas en el rincón apartado de una alcoba. No queremos para estos días el sistema de Monagas; pero no queremos tampoco la debilidad por sistema de Gobierno, extremo opuesto a la opresión que entronizaron aquellos hombres. Queremos que el Gobierno, inspirando confianza a *todos* sus amigos, inspire al mismo tiempo respeto a sus enemigos. La misiva a que aludimos servirá para darle una lección elocuente.

OPERACIONES FINANCIERAS. ENTONCES Y AHORA.

TRIUNFOS DEL AGIO *

Un escritor acaso asalariado, y sin acaso estúpido, ha pretendido, en estos días pasados desvirtuar la alarma que causa en el ánimo de muchos buenos ciudadanos la operación financiera pendiente en Londres. El país está habituado ya al género de defensa que emprende el articulista. Cuando hemos debido esperar para la mayor ilustración del público demostraciones y números, se nos insulta, se desnaturalizan nuestras intenciones, se invoca el patrocinio de los inválidos, de las viudas y de los huérfanos, para poner bajo su amparo la cautela y el sigilo que dicen conviene todavía guardar en el manejo de este negociado, y se apela a la respetabilidad reconocida del señor Tovar. Se nos acusa de facciosos, porque tememos que un hombre se equivoque, no obstante toda la honradez y todo el patriotismo que nosotros, los primeros, le concedemos; y porque tratándose de un asunto en que se compromete no sólo el presente, sino el porvenir también de la República, sostenemos que la República tiene derecho a ser informada y convencida de que el sacrificio que se le impone es igual a las ventajas que él produce, y esto antes de que consumado el sacrificio, ya se haya hecho el mal irreparable.

Hasta ahora, en tan delicado asunto, ¿qué hemos hecho, contrario a la circunspección de un escritor patriota? Nos hemos limitado a pedir datos, a fin de que los hombres competentes, con la misma

* *El Independiente*, números 248 y 249. Caracas, 5 y 6 de febrero de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

buena fe y el mismo patriotismo de que se supone animado el Ministerio, examinen la cuestión, y presten su apoyo al Gobierno, si piensan que anda acertado, o en tiempo le den un alerta salvador; no sea que urgido por las necesidades del momento, desatienda otras más graves consideraciones, ya morales y políticas, ya económicas, y eche sobre la nación un peso bajo el cual haya de sucumbir con más presteza, que bajo la misma amenaza de la anarquía que la devasta.

No es por cierto sin fundamento que la opinión se agita. Aun prescindiendo del miedo que el misterio necesariamente engendra, la opinión se aterra al considerar que se retiran de la negociación manos muy puras, y que se agrupan otras en su rededor, resueltas a precipitarla, facilitando los medios de una pronta realización, moviéndose acá y allá con cierta especie de convulsión febril, como temerosas de que se escape la ocasión propicia de cubrir, con el velo del interés público, los resultados nefandos de *otras operaciones financieras*.

Dispuestos a transigir con los panegiristas del misterio, hemos deseado que se sometiese por lo menos el examen del asunto a una reunión poco numerosa de ciudadanos hábiles y respetables. Las probabilidades del error, en materia de tanta consecuencia, se habrían por ese medio disminuido, y el país se sometería menos intranquilo, hasta que pluguiese al Ministerio revelarle el sacrificio que le impone y las ventajas que haya logrado alcanzar en justa compensación.

Nada se ha hecho para disipar estas alarmas, sino seguir la moda dominante y prorrumpir en dicterios contra nosotros. Elevados a la altura de la cuestión, y espantando con la mano izquierda las moscas que tratan de importunarnos, escribiremos con la derecha demostraciones y números. Nuestros adversarios no saben discutir sino insultar. Que sigan ellos situados en el terreno de sus propensiones, mientras que nosotros, urgidos por el patriotismo y por el compromiso que con el público hemos contraído, osamos levantar uno de los extremos del espeso velo. Si no fuere perfecta la exactitud de nuestros cálculos, o se echaren de menos los pormenores, culpa será del Ministro que se ha obstinado en esconderlos bajo su cartera impenetrable. Pero nuestros informes son exactos por lo que toca a las bases del titulado empréstito, que no es, en resumen, sino la consolidación de todos los empréstitos y operaciones financieras de

la época inmoral de los Monagas, verificada por el Gobierno honrado y virtuoso que a costa de sacrificios inmensos sostienen los venezolanos.

Autorizado el Poder Ejecutivo para contraer dentro o fuera de la República un empréstito de seis millones de pesos fuertes, ocurrió desde luego al mercado de Londres. Allí se encontró, como era natural, con el crédito de Venezuela bajo cero, ya porque no pagaba los intereses de su deuda exterior, ya por causa de esta guerra salvaje en que se están consumiendo nuestra población y nuestros recursos. Habían pensado de antemano ciertos especuladores en la oportunidad de un esfuerzo para completar la absorción de la República. Meditaron entonces un proyecto de apariencia lisonjera, y en cambio de ventajas enormes se impusieron el deber de procurar al Gobierno algunos fondos, menos destinados a llenar los altos fines de la autorización otorgada al Ejecutivo, que a libertar las aduanas de los empeños que las gravan, para que pudieran serles hipotecadas *ad perpetuam* bajo la garantía de los cañones de Inglaterra.

Con la generosidad que caracteriza a los que siempre especularon con nuestras desgracias, los preparadores de esa misteriosa negociación consintieron en dejarnos libre el cuarenta por ciento de los productos de la importación. Con ese cuarenta por ciento tendríamos que atender al presupuesto ordinario de la República, y al desarrollo del progreso material, sin el cual no nos será posible vencer las presentes revoluciones, ni precaver las futuras, estimuladas de hoy más con el ejemplo vivo de las ventajas que entre nosotros lleva la corrupción sobre el patriotismo y la honradez. Con ese cuarenta por ciento habríamos también de indemnizar, no ya a los que durante los diez años luctuosos de la dominación de los Monagas fueron sacrificados a ese espíritu devorador del agio y de la corrupción, que hoy quiere ostentarse triunfante, como que tiende a disponer de nuestra suerte bajo el imperio mismo de la virtud; pero siquiera a los que entregan actualmente al Gobierno su vida y la fortuna de sus familias, creyendo ayudarlo a sostener la bandera que enarbolaron los pueblos en marzo de 1858: *Justicia y Moralidad*.

Con este cuarenta por ciento habría de atender la República a tan sagrados deberes, por el tiempo necesario para que con el sesenta por ciento que se hipoteca a nuestros especuladores, pagásemos

Escaneado con CamScanner

los intereses de 65 millones de pesos. A esta suma montará nuestra deuda, compuesta de la exterior antigua; *de la interior creada en tiempo de los Monagas* y que pronto se convertirá en exterior por medio de su radicación en el extranjero; y de la *nueva emisión de diez o doce millones en papel*. La venta de esta nueva emisión en el extranjero es lo que va a proporcionar al Gobierno, bajo el nombre de empréstito, los fondos que necesita, así para libertar nuestras aduanas e hipotecarlas a los especuladores, como para cubrir las inmensas erogaciones que exigirá todavía la pacificación de la República.

En este bosquejo están delineados a grandes rasgos los principales caracteres del misterioso negociado. Fácil será al lector comprender ahora con cuánta justicia estábamos alarmados, y cuánta razón hemos tenido para insistir en que el Ministerio saliese de su reserva. Forzados a hablar, nos atrevemos a añadir, que Venezuela se enajena de ese modo su porvenir, consintiendo en ser una vez más, y para siempre, víctima del espíritu que hace trece años la aniquila. Ese espíritu es el que hoy mismo sorprende la honradez o la inocencia de nuestro Gobierno, convirtiéndole en instrumento de nuestra ruina, seduciéndole con el mentido propósito de refrenar la anarquía que nos destruye, anarquía que prepararon, alimentaron, y hasta cierto punto autorizaron, ese inicuo espíritu y los ejemplos que ha dado y pretende seguir dando a sus sectarios. Para los especuladores han venido a ser siempre en definitiva los caudales públicos; para los ciudadanos honrados la miseria, la ruina y los sacrificios estériles.

Pormenores conocemos que arrojan no escasa luz sobre la ruina a que se vería condenada esta pobre tierra si llegase a consumarse la terrífica negociación.

El aliciente de los millones en papel que obtiene Venezuela podría tal vez alucinar a los que no pueden formarse idea cabal de lo difícil, por no decir imposible, que es colocar en un mercado extranjero la deuda de un pueblo revuelto y desacreditado. El agente de Inglaterra que, de acuerdo con ciertos interesados de Venezuela, promete lograr que se admita en la Bolsa de Londres nuestra deuda interna, y que los actuales acreedores británicos se presten a aceptar el arreglo en la parte que les concierne; ese mismo agente ha declarado ser imposible que los capitalistas ingleses avanzasen a Vene-

zuela 200.000 libras esterlinas, suma perentoriamente exigida por el Gobierno para recoger los billetes de uno de sus últimos empréstitos nacionales y dejar expeditas las aduanas con el objeto de hipotecarlas luego en virtud de la misma operación. Iba el agente hasta decir que esa anticipación no podría tener lugar ni aun dejando Venezuela en garantía un millón de libras en papel.

Y Venezuela ofrecía esta hipoteca para poder ir vendiendo su deuda a proporción que aumentase su crédito. Es evidente que cotizándose actualmente en Londres nuestra deuda exterior al veintiuno y medio por ciento, la nueva emisión no podría obtener un precio mayor que aquélla, ni aun igual tal vez, porque si la hipoteca especial y parcial de nuestras aduanas da a los acreedores mayor seguridad, el aumento de la deuda, que subiría de 26 millones de pesos a 65, disminuye las posibilidades de pago y neutraliza en demasía aquella ventaja. El agente inglés exigía, no obstante, para obtener esas doscientas mil libras, que se vendiese en el acto al precio posible deuda suficiente de la nueva emisión; o lo que es lo mismo, que se enajenase poco más o menos *un millón de libras* para conseguir *doscientas mil,* equivaliendo esta operación en nuestra moneda a dar seis millones y medio de pesos por sólo un millón y trescientos mil.

Aun haciendo ese enorme sacrificio que nación alguna digna de este nombre ha hecho jamás, ningún capitalista inglés habría querido colocar sus fondos en nuestra deuda bajo las actuales circunstancias; y ante ese nuevo obstáculo se detuvo, al parecer, la negociación. Pero el obstáculo no era tampoco invencible, porque aunque la negociación se sigue en Londres, los verdaderos especuladores y negociadores están en Venezuela. Son ellos, en verdad, los que la agitan y facilitan su término, aparentando dar ayuda a Venezuela en sus conflictos cuando tienden a conseguir la radicación de la deuda de los diez años en el exterior, su consolidación y santificación definitiva. Poco ha de importarles la servidumbre perpetua de nuestras aduanas, ni la reducción de nuestras rentas a sólo un cuarenta por ciento, ni que se convierta en internacional una deuda que es hoy lo que debe ser siempre, una carga nacional, sujeta a las vicisitudes a que están expuestos los acreedores antiguos, presentes y futuros de la nación. Y debe aquí notarse que si entre estos acreedores pudiese haber algunos privilegiados, la moral, la justicia y el honor nacional jamás consentirían que lo fuesen aquellos cuyas

Escaneado con CamScanner

acreencias reconocen por origen las dilapidaciones parricidas de la funesta década.

¿Qué fin habrá podido llevar el nuevo agente despachado a Londres, paralizada como estaba la negociación ante el obstáculo a que hemos aludido? El fin ha sido allanarlo del todo y precipitar la ejecución del arreglo. Entendemos que el nuevo plan se encierra en estos puntos. Firmado que sea el arreglo, y admitida en la Bolsa de Londres nuestra deuda interna, los señores Pardo y Compañía, abrirán aquí al Gobierno un crédito de cien mil libras. Ellos mismos, o su agentes, o sus amigos, aprontarán en Londres las otras cien mil. Esta cuenta tendrá por garantía la hipoteca o depósito en el Banco de Londres, de un millón de libras en papel, que el Gobierno venderá para pagar aquellas sumas, garantizando *moralmente* (así se dice) los señores Pardo que la deuda de nueva emisión se cotizará en el mercado de Londres al veinticinco por ciento. Es decir, que, aun concediendo que así sea, el Gobierno venderá con un descuento de setenta y cinco por ciento, más las comisiones, más las pérdidas en los cambios, más el pago de agentes allí para vender, más el pago de agentes acá para recibir la parte de nuestras rentas que se destina al sacrificio, al sacrificio moral, político y económico que se pretende imponernos. ¡Y todo para recoger billetes que circulan y para sustituir unos acreedores con otros y unas con otras hipotecas, la condición transitoria con la servidumbre perpetua, los deberes nacionales con los compromisos internacionales!

Llenado ese primer objeto, Venezuela podría disponer aún de un millón de libras, poco más o menos, en papel, que si en el acto se vendiese, como sería forzoso, para acelerar con su producto la pacificación del país, dorado pretexto con que se trata de imponer silencio a los que reprueban la oscura negociación; si se vendiese ese papel, decimos, produciría otras doscientas mil libras más o menos. Gastadas éstas en breve, nos encontraríamos con el sesenta por ciento de nuestras principales rentas enajenado bajo la salvaguardia de los cañones ingleses, con la guerra salvaje que nos devora todavía probablemente en pie, con multitud de familias honradas en la miseria, con provincias enteras devastadas, y con acreedores privilegiadísimos por cuatro o seis millones a lo menos por suplementos hechos y por hacer al Gobierno, en ganados, en bestias, en dinero; por servicios personales y por otros respectos. ¿Y qué respondería el Gobierno a tan justas reclamaciones, que se apoyan a la vez en la moral y en la razón de Estado?

Llenaríamos este número de nuestra hoja con sólo la contestación debida a esa pregunta, pero debemos terminar por hoy, ya para dejar espacio a otras materias, ya para no cansar a nuestros lectores. Mañana seguiremos desempeñando la penosa tarea a que nos ha forzado la reserva indiscreta del Ministerio.

* * *

Concluimos ayer nuestras observaciones preguntando qué respondería el Gobierno a las justas reclamaciones de los que le han hecho y hacen suplementos en ganados, en bestias, en dinero; de los que le prestan servicios personales; de los que le sirven bajo mil otros respectos; reclamaciones que consideramos a la vez en la moral y en la razón de Estado. "El Gobierno siente, acaso diría él a esos privilegiados acreedores, las más vivas simpatías por vuestra miseria y vuestra ruina, reconoce vuestra justicia; pero no pudiendo disponer sino del cuarenta por ciento de las entradas de aduanas, que no alcanza ni para cubrir los gastos del presupuesto ordinario, invoca vuestro patriotismo, a fin de que os resignéis y esperéis a que se haya pagado el capital y los intereses de la deuda creada por los Monagas para arruinar a Venezuela y educar esas hordas que habéis combatido con vuestras vidas y haciendas. Nuestras rentas están hipotecadas al pago de esa deuda bajo la amenaza del cañón inglés, y no podemos absolutamente disponer de ellas".

He aquí la lección de moral y de justicia con que el partido de orden que, en medio de todos los naufragios, ha salvado su honradez en el manejo de la cosa pública, inauguraría la era de la regeneración de este pobre país, víctima siempre, entonces como ahora, de los especuladores. ¿Y quién se abstendría en lo futuro de especular con las desgracias públicas, si buenos y malos ciudadanos se uniesen para demostrar que es ese el camino más seguro y el menos arriesgado para improvisar fortunas colosales y tener influencia hasta en los consejos privados del Gobierno?

Ignoran hoy los venezolanos todo el peso de las cargas que se les han estado y se les están preparando en Londres; pero ya saben muchos que uno de los señores Pardo ha seguido paso a paso la negociación en aquella ciudad, y que los de aquí y su círculo son los únicos que han sido consultados, los únicos que conocen bien lo que

Escaneado con CamScanner

se hace y lo que se hará, y los que concurren activa y eficazmente a remover obstáculos para redondear cuanto antes la famosa operación.

Lejos de nosotros la pretensión de despertar odios, que quisiéramos poder borrar con la mano de todos los corazones. Mas el mejor modo de extinguirlos es respetar el sentimiento público, pretender lo racional, siquiera lo tolerable, y abstenerse de aspirar a privilegios que ofenden la moral y la justicia y hacen de inferior condición a los ofendidos en esta desgraciada sociedad. Los que se olvidan de todo para alimentar esa injusta aspiración, teman el grito de alarma de los buenos ciudadanos, y cuenten con que no alcanzarán su objeto sino cuando hayan logrado que desaparezca de entre nosotros el último vestigio de dignidad nacional.

Cuando Monagas tomó a su cargo, en día menguado, la ruina de Venezuela, nuestra deuda interna apenas pasaba de dos millones, deuda legítima, invertida toda en beneficio público. Cuando Monagas cayó, la deuda interna pasaba de veintidós millones de los cuales ni uno solo dejó de emplearse en corromper o en humillar a nuestros pueblos. Sin embargo, hemos estado y estamos aún porque toda esa deuda, símbolo eterno de nuestra vergüenza, sea reconocida, como que emana de los actos de un Gobierno constituido. Esto es a lo sumo lo político y lo conveniente; pero es intolerable que se llegue hasta constituir una hipoteca especial en favor de esa deuda, que se pacte a costa de grandes sacrificios su radicación en el extranjero, dejándonos en la imposibilidad de hacer justicia a esos créditos aún no liquidados de que ya hablamos. Por eso hemos dicho que el acreedor del tiempo de Monagas va ser de mejor condición que todos esos ciudadanos que se han sacrificado y siguen sacrificándose en servicio del Gobierno, combatiendo en esta lucha a muerte que la corrupción y la barbarie han declarado a la honradez y a la civilización, desde la tan mal aprovechada insurrección de marzo.

Otro pormenor de la negociación pondrá todavía más en claro el espíritu que la vivifica, y el extremo verdaderamente incomprensible de los privilegios.

La Ley de Crédito Público autorizó al Poder Ejecutivo para que hiciese la liquidación de todas nuestras deudas, fijando casi imperativamente el tres por ciento como el nivel bajo el cual debieran todas colocarse. Así lo resolvió la ley respecto de la antigua y pura deuda de consolidación, y así respecto de la abolición, la más privilegiada de todas por consideraciones políticas y económicas, en cuya virtud dispuso la ley que, inscribiéndose esta deuda con aquel interés, se emitiesen 120 pesos por cada 100 de su capital. Este propósito del legislador se revela mejor aún en el artículo 17 de la ley, que refiriéndose a los acreedores por *empréstitos en efectivo o en especie*, desde marzo de 1858, acreedores que por mil títulos debieran ser entre todos los más simpáticos, dispone lo siguiente:

Artículo 17. A los acreedores por empréstitos en efectivo o en especie, recaudados desde el 1º de marzo de 1858 hasta el 30 de junio de 1860, que no tuvieren determinada la forma de pago, se les pagará en efectivo en los plazos que acordare con ellos el Poder Ejecutivo, con inclusión del interés de un tres por ciento anual, desde la recaudación de dichos empréstitos hasta la amortización del capital, caso de que no se hubiere estipulado otro interés mayor; y a los acreedores por todos los demás respectos, que no estuvieren específicamente designados en esta ley, por créditos causados desde 1º de marzo de 1858 hasta 30 de junio de 1859, se les emitirá billetes de "Deuda moderna de Tesorería sin interés".

Pues entre esa inmensa deuda de los diez años, en cuyo favor se pretende establecer el más injusto y repugnante privilegio, figuran más de dos millones de pesos del titulado y conocido Banco de Accionistas; y al liquidarse esta suma se ha reconocido a los accionistas de ese banco, no ya el tres por ciento que la ley asignó a los acreedores por empréstito en efectivo hechos a los dos últimos Gobiernos; ni el ciento veinte por cada cien que la misma ley mandó emitir por créditos privilegiados de abolición; sino el trescientos *por cada* cien de capital, o sea el nueve por ciento de interés, más el mayor valor que con el tiempo pueden ir teniendo los siete millones que se han emitido en favor del Banco de Accionistas.

Se defiende este otro privilegio arguyendo que ese Banco hacía suplementos a Monagas en dinero, y que, por consiguiente, tiene derecho a que se le pague en dinero o su equivalente en títulos de deuda. Pero ¿no son igualmente acreedores por empréstitos en efectivo esos otros a quienes el citado artículo 17 asigna sólo cien en papel por cada cien en plata que suplieron a Gobiernos honrados para salvar y regenerar esta tierra, y por los cuales sólo recibirán el simple tres por ciento de interés? ¿O son tres veces de mejor condición los que daban dinero a los Monagas para que consumasen el oprobio y la ruina de la República, que los que han dado y dan

Escaneado con CamScanner

dinero a los Gobiernos honrados que luchan hoy con todas las calamidades de aquella época luctuosa? ¿Y será este el medio seguro de cicatrizar tantas y tan profundas heridas como aquellas calamidades nos causaron? Con la mano en el corazón responda el venezolano honrado. Dígalo todo hombre justo, sea cual fuere su prevención contra nosotros.

En la famosa negociación se pacta el pago de los intereses de la antigua deuda exterior. Se deben a la fecha tres o cuatro dividendos, y para pagar éstos, así como los que se devenguen durante los tres años venideros, van a emitirse, desde luego, cédulas al tres por ciento. Estas cédulas comenzarán a figurar como deuda activa, y a percibir interés al cabo de ese tiempo, aumentándose por este respecto nuestra actual deuda exterior en cosa de cuatro millones más o menos. He aquí por qué la hipoteca de nuestras aduanas será del cincuenta por ciento durante esos tres años. Después de éstos, y hasta un tiempo que se pierde en la imaginación, es decir, hasta que paguemos el capital e intereses de sesenta y cinco millones de pesos, la hipoteca especial subirá al sesenta por ciento.

Para lograr que en la Bolsa de Londres se admita nuestra deuda interna, y que los acreedores ingleses consientan en el arreglo, el Gobierno pagará al corredor de Bolsa que se encarga de agenciar la operación una comisión de dos y medio por ciento, que es harto considerable. Entendemos que ese mismo corredor será nombrado Agente Fiscal de Venezuela en Londres para todo lo relativo al pago, amortización y venta de la nueva deuda. Esta ofensa a los señores Baring Brothers les obligará forzosamente a renunciar la agencia que actualmente desempeñan; y la separación de una casa de tan vasta influencia en Londres y en Europa será el *de profundis* cantado a nuestra moralidad y a nuestro crédito en el mundo financiero.

Estipula también nuestro Gobierno que en todas nuestras aduanas se constituirá un agente extranjero para percibir ahora el cincuenta y, dentro de tres años, el sesenta por ciento de los derechos de importación, a medida que se vayan devengando. Venezuela pagará también a esos agentes el cuatro por ciento de comisión sobre todo lo que reciban, comisión que les producirá de sesenta a ochenta mil pesos anuales. Los fondos, sin embargo, se remitirán a Londres, corriendo Venezuela el riesgo de la traslación. Otra comisión abonará también el Gobierno al agente suyo que firme en su nombre

el contrato, la cual se asegura que no bajará de cincuenta mil pesos fuertes.

A pesar de todo se sostiene que ni el público ni el Congreso pueden ya nada en este misterioso asunto, que el Gobierno lo arregla y lo sellará en virtud de un voto necesario de confianza, y aun se llega hasta fingir que la negociación no es otra cosa que el empréstito para cuya consecución autorizó el Congreso al Poder Ejecutivo. Ya tendremos oportunidad para investigar si el ministerio puede, sin someterse al juicio del Congreso, ligar el porvenir de la nación de una manera irrevocable. Examinaremos, asimismo, la cuestión, gravísima por sí sola, de la radicación de nuestra deuda interna en el exterior. La necesidad de concretarnos para no ser demasiado extensos, nos obliga a diferir el examen de esa y otras cuestiones importantes.

Todo lo investigaremos ya que obedecemos al deber que nos impone el patriotismo. Conocemos la liza en que entramos, el poderoso competidor que tendremos, la magnitud de la lucha que nos espera. Acaso naufrague nuestra débil barquilla en la tempestad que van a levantar el amor propio, el interés monetario, el poder mismo de los hombres que se irritan cuando son contradichos, y jamás acuerdan sana intención a sus censores. Los intereses que herimos son fuertes y grandes. Pero si esta tierra no es una mansión de idiotas, ella nos dará las armas de su opinión ilustrada y todopoderosa, y con esas armas seremos invencibles.

Casi no hemos razonado. Casi nos hemos concretado a delinear las principales bases de la famosa negociación, difiriendo para cuando se nos replique el extendernos en fuertes deducciones. Esperamos que esa réplica venga, si se quiere, cargada de injurias y recriminaciones, escrita en tono solemne; pero llena de precisos datos para que cese la inquietud pública. Corríjanse los nuestros si son inexactos. El Ministerio puede ilustrarnos cuando ilustre al país cuyos sagrados intereses tiene en sus manos. Nosotros no tenemos sino datos recogidos al acaso, en cuya solicitud nos han prestado grande ayuda muchos respetables y patriotas ciudadanos, a quienes hemos querido consultar y oír antes de fijarnos en nuestras convicciones. Ahora, oigamos al Ministerio.

Y entretanto que la cuestión se ilustra, medite Venezuela y resuelva si está dispuesta a colmar de privilegios y de garantías a los tenedores de esa deuda de los Monagas, con postergación, con ex-

Escaneado con CamScanner

clusión puede decirse, de sus más legítimos acreedores por empréstitos, por suplementos y servicios en los tres años que llevamos de lucha contra los sectarios de ese pasado ominoso. Venezuela merecería otra vez su triste suerte, si fuese capaz de tan estúpida inmoralidad.

DESIGNATURA*

Esperábamos que se instalasen las Cámaras para ocuparnos de una cuestión que sólo ellas están llamadas a resolver. Parecíanos de todo punto inútil dirigir la palabra a miembros del Congreso que están en tránsito, y a cuyas manos por eso no llega acaso nuestro diario. Pero por una parte ya contienen respetable número las Comisiones legislativas; y por otra vemos que conviene a la independencia de nuestra política la emisión de un voto, que dejará, a lo menos, tranquila nuestra conciencia.

Queremos aludir a la elección de Designado, elección que preocupa los ánimos, como que se le da grande importancia en estos días difíciles y anormales. El puesto es elevado y honroso; pero de mera expectativa. En época tranquila, el honor de ese puesto se discerniría, tal vez, al más anciano y más venerable de nuestros hombres públicos, o al militar afortunado cuya espada nos hubiese restituido la paz, como una simple muestra de la gratitud de la República. Que si los pueblos gozasen de paz octaviana, a ningún ciudadano podría ocurrírsele la caída probable de dos gobiernos, ni la posibilidad de un tercero, sin trastorno del régimen constitucional, y sin peligros graves en la marcha de la nave del Estado.

Mas en la vida agitada que llevamos, rodeada de escollos y calamidades, sumidos en un presente funesto, y cuando se despliega lentamente a nuestros ojos la tela de un porvenir tenebroso, no es mucho que busquemos con empeño al ciudadano llamado en tercer término a empuñar las riendas del Gobierno. Si en vez de uno hubieran de ser seis los Designados, creemos que el mismo escrúpulo reinaría en la elección de todos ellos. Porque todo es imaginable y posible en medio de los estragos que hace la discordia, y la República tiene por fuerza que ir hasta la más remota de las probabilidades en que pueda encontrar su salvación. He aquí en pocas palabras explicada la importancia que se da generalmente a la elección de Designado.

* *El Independiente*, N° 253, Caracas, 11 de febrero de 1861. *(N. del E.)*

Si el ciudadano que merezca el voto del Cuerpo Legislativo ha de subir legalmente al poder, le queremos inteligente y activo, enérgico y patriota, de precedentes honrosos, con numerosos amigos, dotado, en fin, de cuantas cualidades aseguran en quien las posee el prestigio político y personal. Sin este prestigio sería difícil hoy la empresa del Gobierno, en una tierra cuyos profundos quebrantos barren de su faz las halagüeñas teorías, y donde por un lado el grito de pasiones desenfrenadas, por otro el clamor de los padecimientos públicos, acabarán por ahogar de consuno la voz de los principios.

Un ciudadano descolló en nuestros Consejos y en nuestros Parlamentos, cuando no eran escasas ni de natural tamaño nuestras entidades políticas. Su talento superior y la indómita energía de su carácter le elevaron a las regiones de Estado, al lado del hombre que ha prestado mayores y más constantes servicios a la República. En aquella hora aciaga del conflicto nacional, su figura tomó formas colosales, y excitó el respeto de sus mismos enemigos. El destierro le santificó más tarde en el concepto de los unos, le purificó en la opinión de los otros. Inmaculado vuelve al seno de la patria, y va a dejarla en breve, porque se considera innecesario en ella. Pero la patria tiene derecho a retenerle en su seno, y estamos ciertos de que el probado patriota no desoirá su clamor.

Ese ciudadano es el doctor Angel Quintero. Su nombre es su alabanza, porque su nombre trae consigo el recuerdo de nuestra bella edad. Su nombre es al mismo tiempo una de las pocas esperanzas que abriga el patriotismo, aquí donde la fama de los hombres se desvanece a menudo como ilusión pasajera. La fama de Quintero sobrenada en nuestro horrible naufragio; ha resistido al tiempo y a los sucesos; y no dudamos que saldría triunfante de cualquiera prueba a que quisiésemos de nuevo someterla.

Si puede el Presidente de la República hacerse superior a las grandes dificultades actuales, vencer el descontento público, refrenar la anarquía, devolvernos la paz y colocarnos en vía de progreso, seremos los primeros en bendecir su permanencia en el mando. Si separado de éste por laudable patriotismo, cuando a su juicio se lo hiciesen los sucesos imposible, lo subrogase en la Primera Magistratura del Estado el decano venerable de nuestros próceres civiles, y estu-

Escaneado con CamScanner

viese reservada a su virtud política, a su elevado talento, a su saber y experiencia, la pacificación de este desventurado país, una vez más habríamos de aplaudir el tino de los pueblos. En uno u otro caso, la habilidad política de Quintero permanecería inactiva, y nos cumpliría bendecir esa inactividad, como que veríamos derramado en la República el bien, sin más agitaciones, sin cambios de gobierno, más peligrosos mientras más frecuentes, y sin mengua de dignos y beneméritos ciudadanos. La ventaja de la elección de Quintero consistiría solamente entonces en decidir el ánimo vacilante del patriota, forzándole a permanecer en su patria, donde son tan necesarios, hoy más que nunca, los hombres de sus dotes.

Hablamos de la inactividad de Quintero sin tener en cuenta que puede ésta cesar a voluntad del Presidente. Necesita el respetable Magistrado del apoyo de ciudadanos como aquél, para dominar esta situación casi caótica, para volver a la vida este cadáver de cuya sangre vivió el orden, para consolidar un Gobierno, y hacer fácil y gloriosa su tarea. Creímos que hubiese un alto puesto para Quintero cuando le vimos pisando nuestras playas, como creímos que también lo hubiese para el doctor H. Nadal, vuelto como él a la tierra nativa con deseos, si no con esperanzas, de servirla. Pensábamos que por su propio interés, el Gobierno se empeñaría en rodearse de esas notabilidades, cuyas luces y experiencia debieran ponerse a contribución en la obra de nuestra redención política. Imaginábamos que un Gobierno reparador debía llamar a sus consejos a ciudadanos como esos, en quienes pudiera con honra personificarse, la causa misma que aquél acaudilla y representa.

Nuestra opinión no está aislada. Los ciudadanos con frecuencia se preguntan por qué, en medio de tantos sinsabores, y a pesar de tanto descontento, no brilla la figura distinguida de Quintero en los salones de la Casa de Gobierno; por qué, si son indispensables hoy más que nunca los hombres de Estado, la habilidad conocida de ese hombre de Estado se mantiene infecunda, a gran distancia de la máquina administrativa; por qué, si ha llegado a ser un elemento salvador el prestigio de los hombres, no agrega el señor Tovar al suyo, el de los ciudadanos que también lo tienen, para formar con esos prestigios una masa en que pueda tomar forma definida la salvación de la sociedad.

¡Autoridad!, ¡gobierno!, eso piden los pueblos, agotada ya su fuerza por tantos sufrimientos, y espantados del desmoronamiento

que nos amenaza. Autoridad y gobierno daría Quintero si conociendo su verdadero interés el Jefe del Estado, se decidiese a compartir con él las delicadas tareas de la Administración. La gloria del Presidente no se eclipsaría, sino que se realzaría más bien a los ojos de sus compatriotas, cuando por ese medio le viésemos prestando oído a los consejos de la opinión. Los magistrados que no se encierran en la suya para la dirección de los negocios públicos, fueron siempre acertados y felices.

Pero sea de esto lo que fuere, con la mano en el corazón y la mirada fija en los quebrantos de la patria, ofrecemos a la meditación de los miembros del Congreso la candidatura del doctor Angel Quintero. La cuestión es de puro patriotismo. El patriotismo de los electores decidirá sobre ella.

ENTONCES Y AHORA. TRIUNFOS DEL AGIO.

PATENTE ILEGALIDAD *

Hemos sostenido que el Gobierno carece de autorización legal para ejecutar esa famosa operación financiera. El Secretario de Hacienda sostiene lo contrario con una sinrazón que por cierto no hace grande honra a su buena fe. Demostremos el error en que está el Gobierno; y como en la impugnación del satánico proyecto, casi no hemos hecho otra cosa que aceptar los números y aun los argumentos del ministro para deducir números y argumentos contrarios, tomaremos por punto de partida las mismas disposiciones legislativas que se citan en apoyo de la insostenible legalidad.

El decreto de 15 de mayo de 1860 autorizó al Poder Ejecutivo para contratar un empréstito *hasta* por la suma de seis millones de pesos fuertes en los términos y bajo las condiciones más favorables. Fue creencia general en el Congreso y en la República que el empréstito produciría para nuestras arcas, más o menos, un millón de libras esterlinas, previo el descuento, las comisiones, la situación de fondos y otros gastos que semejantes negociaciones llevan consigo. Nadie

---

* Editorial de *El Independiente*, Nº 261, Caracas, 20 de febrero de 1861. Al comienzo del mismo figuraba, en éste y en otros números de fechas cercanas, la siguiente mancheta: "Candidato para Designado: Dr. Angel Quintero." *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

esperó que entrasen intactos al país los seis millones de pesos fuertes, y ni representaba esta suma la forma del deseo público, porque siempre creyeron todos, no importa el error en que incurriesen, que con sólo dos o tres millones de pesos podría ponerse fin a la guerra salvaje que nos devora. Ni imaginaron los legisladores, ni imaginó la nación, que ella pudiese ser comprometida en una cantidad indefinida de millones para obtener los seis decretados por el Congreso. El dicho vulgar que se generalizó hasta el instante en que a nuestro impulso cayó el velo del misterio, indica bien a las claras el pensamiento nacional. Se esperaba por todos los paquetes *el millón*, suponiendo que lo fuese de libras esterlinas. Nadie esperaba los *seis millones* de pesos fuertes. Pudo ser este otro error; pero imaginaron nuestros pueblos que sacrificando un millón y medio de pesos podríamos obtener seis millones y medio de nuestra moneda. El error fue también del Congreso, y con error o sin él es evidente que la nación no autorizó al Ejecutivo sino para aumentar su deuda exterior en seis millones de pesos fuertes. La operación se imaginó sencilla, a saber: el reconocimiento de aquel capital; el recibo de uno menor mediante el descuento; la tasa de interés y términos de pago que se estipulasen; el compromiso de una parte de nuestras aduanas para el pago de intereses y amortización gradual del capital.

Supongamos que el señor Cadenas compareciese ante el Congreso a dar cuenta de este negociado, y que un senador o diputado le interpelase, preguntándole a cuánto asciende el empréstito contratado en el extranjero, y cuáles son sus condiciones. El ministro tendría que confesar que ha contratado el duplo de la suma fijada por el Congreso, o sea dieciséis millones de pesos sencillos; y en cuanto a condiciones se vería en la imposibilidad de enunciarlas.

La autorización no tuvo por objeto la refusión de las deudas en en una, ni la extranjerización de la interna, ni esas otras complicadas operaciones a que el Gobierno se ha dejado arrastrar. Fue tan sólo para contraer un empréstito. Los empréstitos se contratan fijando un interés y un descuento determinado de antemano al papel que se emite. ¿Y podría informar el señor Cadenas a las Cámaras y a la nación a qué descuento ha contratado los dieciséis millones de pesos con que por este solo respecto la grava, como sería preciso para obrar en virtud de la citada ley, y para que la nación sepa qué cantidad efectiva va a producirle ese enorme gravamen? Indudablemente que no; luego esa operación no es el empréstito que el Congreso mandó contratar, y su ilegalidad es, por tanto, evidente.

Más claro todavía. Según alegremente nos promete el ministro en su informe a las comisiones legislativas, cuatro millones de esa nueva deuda se negociarán al veinticinco por ciento, y cuatro al treinta. Concediendo por hipótesis que así sea, aunque nada puede haber en toda la demostración oficial más improbable, estos ocho millones serían colocados por término medio al veintisiete y medio por ciento; y como en la misma hipótesis fantástica los ocho millones restantes se negociarían al cuarenta por ciento, lo que ninguno que conozca el descrédito de estas Repúblicas y el estado de los mercados europeos puede de buena fe imaginar; es claro que el término a que nos ofrece el ministro vender los dieciséis millones de la nueva deuda que emite es de treinta y tres y tres cuartos por ciento. Por manera que el Gobierno contrataría dieciséis millones al tres por ciento, con hipoteca especial sobre la mayor parte de nuestras entradas aduaneras, al treinta y tres y tres cuartos por ciento, o sea al descuento enorme de 66 y un cuarto por ciento, en tanto que sólo está autorizado por el Congreso para contratar seis millones de pesos fuertes, o sea ocho millones de nuestra moneda. Luego aun suponiendo exactos los cálculos alegres del ministro, ello no impide que la operación sea nula por falta de autorización legal para contratarla.

La verdad es que esos cálculos son fantasmagoría pura, que honra poco a un Secretario de Hacienda. Lo más que pudiera esperarse de la venta de esos dieciséis millones es que cuatro se colocasen ahora al quince o veinte por ciento, y los restantes al veinte o veinticinco, después de haber pagado algunos dividendos. Pero concedamos que se obtenga por término medio un veintidós por ciento; los dieciséis millones se convertirán en sólo tres millones quinientos veinte mil pesos de nuestra moneda.

Aun así sería más que dudoso que capitalistas ingleses se prestasen a colocar sus fondos en deuda de un país abrumado bajo el peso de una guerra salvaje, que dura ha cerca de tres años, y cuyo término nadie puede predecir. Para probar esto bastaría que repitiésemos aquí lo que el ministro no se ha atrevido a negar: que las primeras doscientas mil libras que el Gobierno necesita para libertar nuestras aduanas y entregarlas a los especuladores, no serán proporcionadas por capitalistas ingleses, sino que proporcionarían la mitad en Caracas estos señores Pardo y Compañía, cuyo nombre el ministro ha rehusado con estudio mencionar, y la otra mitad los agentes o amigos de la misma casa en Londres, que son los que han

Escaneado con CamScanner

estado y están aún agenciando activamente el negociado. Compradores *bona fide*, no los habrá a ningún precio en las presentes circunstancias. La operación es, pues, visiblemente ruinosa para el país, y evidentemente ilegal.

El artículo 3º del decreto de 15 de mayo autorizó también al Ejecutivo para comprometer la parte que fuese necesaria de las rentas nacionales al pago de los intereses y la gradual amortización del capital. Indudablemente, el capital de que habla este artículo son los seis millones de pesos fuertes a que limitó el empréstito la ley, y los intereses a que alude son los que debieron tan sólo estipularse por el pago de esos seis millones. Para más no tuvo facultades el Poder Ejecutivo. El Congreso no las hubiera dado tampoco para comprometer la mayor parte de nuestras rentas aduaneras, sin someter el grave compromiso a su previo examen y aprobación.

El Congreso no pudo, por otra parte, imaginarse que por medio de esa hábil operación combinada de antaño en los antros financieros de esta pobre tierra, se hiciese ahora lo que rechazó el señor Rodríguez primero, y luego el señor Herrera, cuando se trató del ventajoso arreglo celebrado en Londres para el pago de nuestra deuda exterior: es decir, que se diese a los acreedores ingleses la hipoteca de nuestras aduanas, que entonces hasta con indignación se les negó, removiendo así un arreglo ya sellado, y quitándole precisamente lo que tiene de más ventajoso para la República.

No pudo imaginarse el Congreso, ni esperarlo nadie en la República, excepto nuestros hábiles explotadores, que también se hipotecasen las aduanas al pago de nuestra deuda interior, cuya masa aumentaron por un lado los robos de la década, y por otro el soberbio arreglo con el Banco de Accionistas.

El Congreso, en suma, no pensó que se comprometiesen las aduanas al pago de sesenta y cinco millones y sus intereses, sino al pago únicamente, de los seis millones que mandaba negociar; no pensó que esos millones hubiesen de costar tan caro a la República, ni arrebatarnos cuanta renta tenemos para satisfacer nuestras necesidades, ni establecer en nuestras aduanas una perpetua servidumbre, ni proteger, consolidar y aun santificar el goce de rentas ilegítimas, ni exponernos a la irrupción de los cañones ingleses en eventualidades que llegarían a ser la constante normalidad. ¡No! El legislador limitó terminantemente la hipoteca, y todo lo que tienda a extralimitarla es, sobre ruinoso, evidentemente ilegal.

En otra ley halla el ministro cierta autorización para fundar en ella la legalidad de sus actos; y es de aquí hacer notar que en varias leyes se sembraron con astucia disposiciones distintas que pasaron desde luego inadvertidas; pero que reunidas en una, habrían arrancado a las Cámaras un grito de indignación y de alarma. Comprendiendo ahora los fines de ese astuto plan, hemos dicho en privadas conversaciones que es *antediluviana* la operación con que se nos aturde. Parécenos que fue, en efecto, concebida antes del diluvio, esto es, antes de marzo, como perfección del asalto que había empezado ya a darse a nuestras aduanas; que le dio la voz de alto el *expurgador* ministro Herrera, como le llamó su colega de hoy en un precioso documento que tenemos a la vista; y que dirigida al fin la hueste por un hábil general, ha logrado apoderarse de la Casa de Gobierno.

La ley de que hemos hablado es la de 4 de julio de 1860. El proyecto primitivo que se sometió a las Cámaras sufrió en el curso del debate, como siempre acontece, modificaciones varias; y por una de éstas, hija de esfuerzos combinados que muy bien recordamos, se autoriza al Poder Ejecutivo para convenir en que se radique el pago de los intereses de la deuda exterior en ciertas plazas europeas. Se meditaba ya el plan de la famosa operación.

Pero ese artículo no fue sancionado para arreglos como el de que se trata, y sólo el interés personal pudiera hallar en sus conceptos un argumento con que disculpar los actos del ministro.

El artículo 14 de la misma ley de 4 de julio en que también intenta apoyarse el ministro, no es aplicable absolutamente a la negociación de Londres. Quedó por él autorizado el Poder Ejecutivo para entrar en arreglos con los acreedores por contratos celebrados hasta el 28 de febrero de 1858, y con los que lo fuesen por empréstitos en dinero efectivo o en especie, recaudados hasta la misma fecha, en que no se hubiese determinado la forma de pago. Ni los acreedores ingleses, ni la Bolsa de Londres, ni Mr. Haslewood, son de esos acreedores a que la ley se refiere; por consiguiente, la ley no es aplicable a ningún arreglo que se pacte con ellos. Ni lo son tampoco los acreedores internos por deudas reconocidas, liquidadas y emitidas, o sea tenedores de deuda pública interior, pues con ellos no existía pendiente ningún arreglo. En el caso que ella encierra está realmente la Compañía de Accionistas; pero además de que se busca indebidamente en la disposición legal facultad para entrar

Escaneado con CamScanner

en pacto con los tenedores de toda la deuda liquidada, diremos que el arreglo para el cual autorizó el Congreso al Gobierno quedó hecho desde que el Gobierno dio a la Compañía tres por uno; que desde entonces cesaron sus facultades, como que las agotó haciendo uso o, más bien, abusando de ellas; y que, por lo tanto, este otro arreglo de Londres, que es un segundo arreglo, o un ultraarreglo, es ilegal y abusivo.

Bajo cualquier aspecto que la cuestión se examine, resalta la ilegalidad de los actos del ministro, y por eso hemos creído que el Gobierno se abstendrá de dar la negociación de Londres por concluida mientras no le preste el Congreso su aprobación. Es el Congreso el único poder que puede legalizarla, y bastaría para probarlo indicar que este pacto destruye aquel otro que por delegación de un cuerpo tan respetable como la Convención Nacional celebró el Gobierno poco tiempo ha con los tenedores de nuestra deuda exterior. Si el someter a las Cámaras la materia no fuese de estricta necesidad, sería por lo menos una medida de alta política, que calmaría la pública agitación y llevaría la cuestión a otro terreno en que las prevenciones, las preocupaciones, los juicios tal vez errados, pero funestos, y la susceptibilidad de los odios, no hallarían tan grato y fácil alimento. En el punto a que la cuestión ha llegado, no es prudencia del Gobierno resolverla por sí solo. Antes bien, consiste la prudencia en buscar otro poder con quien dividir la responsabilidad, y no dar ocasión para pensar que se atropella por todo, ya en los instantes de reunirse el Congreso, para llevar a cabo la operación malhadada. Sometemos este pensamiento al buen juicio de los señores Casas y Herrera, a quienes no tiene el público por ardientes abogados del ruinoso arreglo.

Solemos preguntarnos cómo es que un Gobierno tan entregado a las fórmulas, un Gobierno que se dice ciego observador de la Constitución y de las leyes, y que subordina a su observancia la salvación misma de la República, un Gobierno que más bien es tímido que arrojado, puede mostrarse tan decidido a una operación de terríficas consecuencias morales, políticas y económicas, condenada por la opinión desde que fue conocida.

En cuanto al señor Cadenas, la respuesta nos la dio con anticipación él mismo en dos números de *El Monitor Industrial,* diario que se publicaba en esta ciudad. De los dos artículos que en ese diario publicó entonces bajo su firma, tomamos algunos párrafos que

servirán para ilustrar su posición. A continuación de estos renglones los encontrará el lector. El señor Cadenas se confesó en ellos acreedor al Estado, tenedor de vales de deuda pública; se sintió expropiado por el plan del ministro Herrera, a quien entonces combatió con calor; y *defendió su propiedad,* como él mismo dice.

Curioso es contemplar al señor Cadenas en esos escritos quejándose de la presión que ejercen los gobiernos sobre los que osan acometer la censura de sus providencias. Entonces él no era gobierno, y se sentía abrumado por el peso de esa presión que ahora pretende echar sobre nosotros. Nosotros no nos quejaremos. Sabíamos cuánta guerra provocaba la audacia con que nos hemos situado en este terreno. Sabíamos que nuestra actitud hería muchos y muy grandes intereses personales, Natural es que esos intereses heridos vengan a la liza, y que se nos insulte, porque la pasión no raciocina. Insúltenos el ministro bajo el anónimo, y haga también que nos insulten sus potentes auxiliares. Pague escritores y escritos, lance sobre nosotros todos sus perros de presa, arroje sus moscas para que vengan a tratar de importunarnos, multiplique su furor y déle formas distintas en todos los periódicos. Una sola voz percibimos en medio de esa ridícula tempestad: es la voz del interés personal.

Pero entiendan el ministro y sus aliados que los insultos no nos harán nunca ceder, sino que por el contrario nos patentizarán cada vez más su falta de razones. ¡No cederemos, no!, porque hay en esta tierra una cosa superior a toda esa gritería, y es la *conciencia nacional.*

¡POBRE AMERICA! *

Una nueva revolución ha estallado en Bolivia para manchar más, si cabe, los anales de aquella sección de la América española. Linares ha caído; tres tiranuelos distintos se han sucedido al confiado dictador; lo que llaman el ejército apoya el nuevo orden o nuevo desorden de cosas; y el pueblo sufre y calla, destinado en todas estas repúblicas, más que en otras partes del mundo, a vil juguete de pasiones políticas, o escabel de hombres vulgares y malintencionados.

Dormía Linares, soñando acaso con la guerra que a nombre del pueblo boliviano pensaba hacer al Gobierno del Perú, cuando uno

* *El Independiente,* N° 267, Caracas, 27 de febrero de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

de sus ministros de Estado y el Jefe de su Ejército entraron a su dormitorio, le despertaron y le intimaron arresto. Al amanecer del día siguiente supo La Paz que el drama de su opresión recomenzaba con diferentes actores. La Paz no exhaló una queja, ni prorrumpió tampoco en alabanzas: ¡dejó hacer! Linares fue trasladado en son de preso a la casa de la viuda del general Ballivián; los dos traidores, en unión de un tercero que no lo será probablemente menos, se declararon luego en ejercicio del gobierno, y convocaron un Congreso que, elegido bajo los efectos de la traición, fraternizará, sin duda, con ella.

A la distancia en que estamos y por la ignorancia en que vivimos de las cosas de Bolivia, no nos es dado formar juicio acerca del gobierno de Linares. Sabemos tan sólo que a su esfuerzos cayó la tiranía de Belzu, y aunque es posible que él a su vez se erigiese en opresor de sus conciudadanos, no dejaremos por eso de condenar la perfidia de sus amigos y elegidos. Cualquiera otro pueblo cuya moral política no haya sufrido tantos estragos como el sudamericano, habría colgado de una ventana al ministro Fernández y al general Hacha, sin tomar por eso, no siendo justo ni conveniente, la defensa de Linares como Jefe de Estado. En América se premian con el mando tales hechos, y si alguna vez hablan los pueblos es tan sólo para prodigar aplausos al que mejor los ultraja y más indignamente los oprime.

¿Mejorará la suerte de Bolivia? No lo creemos. Aquel es también un pueblo de la raza, condenado como todos ellos a vivir de revolución en revolución, sin la conciencia de su poder y de sus derechos, con ambiciosos vulgares por hombres de Estado, orgulloso y vano; pero objeto de la burla de otros pueblos, a quienes cabe en suerte paz estable y sólido progreso. Otros Belzus, otros Linares, otros Fernández y otros Hachas guarda indudablemente en su seno aquella parte de nuestro continente, tan pródigo en riquezas, como en hombres engreídos, en traidores y en opresores estúpidos.

Si la vida anormal que llevamos hace cuarenta o cincuenta años no constituyera el testimonio de aquella triste verdad, bastaría dirigir por un instante la vista hacia la opulenta México. Tres años de sangrienta lucha han llevado al poder a los que tienen en aquella tierra por bandera ideas de civilización y de progreso; y apenas instalados en el palacio de Moctezuma, ya se susurra que una nueva insurrección los expelerá de su recinto. No se contenta el bando

vencedor con proclamar para la Presidencia a Lerdo de Tejada, pretermitiendo a Juárez que tan digno se ha hecho de ella por su constancia y sus virtudes; sino que quiere también su fracción más militante reinstalar en el mando a Commonfort, que con su golpe inconsulto de Estado provocó esa guerra encarnizada y asoladora. Eso más o menos predijimos al hablar de México en uno de nuestros números anteriores. La anarquía que devora aquel país magnífico no parece todavía saciada con treinta y ocho años de desastres. México está siempre en su punto de partida. Ha ensayado todos los sistemas, y ninguno le ha dado paz. Ahora está ensayando todos sus hombres, y no parará en su afán hasta hallar uno, capaz de producir el bien.

¿Qué pasa en el Ecuador? Una revolución gloriosa ha derribado sus tiranuelos, y la República se reorganiza en medio del desconcierto a que llevó todos sus elementos la opresión. Pero tampoco tenemos gran confianza en la estabilidad del régimen que ahora se inaugure. El cielo quiera que no se realicen nuestros temores. El Ecuador tiene sobre sus internos peligros, un peligro externo. Tiene por un lado la epidemia que hace estragos en Nueva Granada, la lucha de los elementos conservadores de la sociedad con las doctrinas exageradas que conducen al caos estas pobres y débiles nacionalidades. Tiene por el otro al enemigo herido, al enemigo que vela para descargar seguro golpe; tiene a Castilla, rodeado a la verdad de asechanzas, acometido con frecuencia por asesinos que se disputan su cuello detestado por gran parte de sus compatriotas; pero fuerte en sus no comunes dotes personales, fuerte en sus abundantes recursos, fuerte en la audacia de nuestros partidos y en la debilidad peculiar de nuestros gobiernos. Si conjura el Ecuador esos peligros, y pone en sus instituciones el germen de la obediencia que deben a la ley los gobernantes y los gobernados, comenzaremos a creer en su laboriosa regeneración.

El día de la paz en todas estas Repúblicas será el día más venturoso para la América entera, porque no hay don que iguale al de la paz, ni grandeza más civilizadora y provechosa que la del progreso. ¡Pluguiese a la Providencia que Venezuela volviese a ser el modelo de los pueblos hispanoamericanos; que en medio de la guerra impía, cuyo fuego soplan ignominiosas pasiones, se mantuviese incólume su Gobierno, personificación severa de la idea política y social por cuyo triunfo luchamos; y que de las cenizas mismas de la guerra brotase el árbol de nuestra regeneración!

Escaneado con CamScanner

Cualesquiera que sean los errores y desaciertos de un Gobierno, el bien está en advertírselos para que los corrija; pero nunca estará en cambios violentos que la sana política condena. La política errada o funesta suele desaparecer con un cambio oportuno de ministros. Así se han salvado muchos Gobiernos de la ira popular, porque las naciones nunca entienden que un ministerio es el Gobierno, ni mucho menos que un ministerio es la patria. Hemos tratado de hacer predominar esta doctrina desde los primeros números de nuestra hoja. Hemos llegado hasta a proclamar la invulnerabilidad ante la censura, o sea la prensa, del Presidente de la República. Es para nosotros el bello ideal de la política americana: un presidente que gobierne con la mayoría de las Cámaras, que cambie de ministros cuando convenga al interés de la patria o lo exija la opinión, que estudie siempre el querer de ésta, y un pueblo que no lleve sus quejas sino a la prensa y a las urnas eleccionarias. Quisiéramos el reinado de esa doctrina salvadora para nuestra pobre Venezuela. Tovar siempre, durante su período constitucional; pero tantos ministerios cuantos exija la salud de la República.

Tovar siempre, ¿lo ois, especuladores infames con dictaduras y conjuraciones imaginarias? Esa es nuestra doctrina. Venezuela puede salvarse con ella. Con ella se salvará también América, ahorrándose nuevas convulsiones, nuevas violencias, nuevas desgracias, mayor y más sensible descrédito, y el aniquilamiento a que de seguro andamos.

¡Pobre América! Tu mal no está tanto en los pueblos como en los hombres que te gobiernan. Tu mal sería menor si éstos halagasen menos al adulador sin alma, al intrigante sin fe, al pilluelo de los palacios, y supiesen hacer justicia al ciudadano leal, patriota y desprendido. Tu mal sería menor si la opinión fuese siempre el norte de tus escogidos.

REMEDIOS POLITICOS *

Continuamos sin perturbarnos, y sin volver la cara hacia nuestros calumniadores, la patriótica tarea que nos hemos impuesto. La República comprenderá la justicia del desdén con que despreciamos esos insultos que a manos llenas derraman sobre nosotros, ya por

* *El Independiente,* Nº 268, Caracas, 28 de febrero de 1861. (N. del E.)

la prensa, ya en círculos privados, algunos de los ministros, sus pocos amigos, y los interesados en la famosa operación de Londres. Táctica es esa muy conocida, y arma favorita de los hombres contados que aspiran a adueñarse de la nación; arma que siempre se ha empleado contra los hombres que sirven de obstáculo a la inmoralidad y a la corrupción. ¿Qué mucho si se esgrime contra nosotros, tratándose para los unos de la conservación de altos empleos e influencias de camarilla, para los otros de asegurar fortunas que reconocen origen tan impuro? Natural es que se indignen los que han soñado con la opulencia, temiendo que nuestra franqueza desvanezca sus ensueños y salve a la República. Calumnien, pues, y difamen; pero oigan también el lenguaje digno y severo de la verdad.

Con el sofisma y el ridículo se ha intentado desvirtuar las observaciones que hemos hecho para poner en claro la falacia de la argumentación y de los guarismos del Secretario de Hacienda. Pero la conciencia pública está ya claramente pronunciada, y hoy no hay quien no confiese que la negociación es mala, ruinosa, inmoral, degradante para Venezuela y, sobre todo, ilegal. En el reconocimiento del trescientos por ciento a la Compañía de Accionistas del tiempo de los Monagas, ha habido escandaloso abuso de la confianza que el Congreso depositó en el Ejecutivo. En la suma de millones que se pretende emitir, hay exceso por el duplo de la autorización legal, que sólo se dio para contratar un empréstito de seis millones. La hipoteca es evidentemente ilegal en la misma proporción. Nuestras demostraciones son incontestables. Y sin embargo, al ministerio que se disculpa del tremendo cargo de mantener aún viva la revolución y a la sociedad en inminente peligro, con su hipócrita respeto a los principios, con su carencia de facultades legales, estaba reservado el traspasar de una manera tan palpable los límites trazados a la autoridad en las leyes sobre recursos de hacienda y crédito público.

Mala, ruinosa, inmoral, degradante para Venezuela, y sobre todo ilegal, como es esa negociación a juicio de todos, aun de muchos ministeriales honrados, ¿por qué se insiste en realizarla, no obstante el grito de indignación que se ha alzado para condenarla? A esta pregunta sólo se contesta con un argumento capcioso, frágil como la buena fe de los que lo repiten hasta la saciedad. La astucia consiste en exclamar que el Gobierno no hallará otro medio para hacer frente a las necesidades de la guerra; y la revolución triunfará; y Venezuela quedará reducida a escombros. ¿Es esto verdad? ¿Se han ensayado otros medios?

Escaneado con CamScanner

Y cuando el señor Cadenas nos pinta a Venezuela extenuada y moribunda, ¿es acaso el momento de que emprenda un Ministerio ilustrado la liquidación y consolidación de todas las deudas pasadas, olvidando las más sagradas del presente? ¿Se podría citar un solo Gobierno, de Europa o de América, que nos haya dado ejemplo tan absurdo? ¿Está demostrado, ni puede nadie garantizar, que Venezuela recobrará en efecto una paz pronta y duradera, mediante los cuestionables recursos que se promete el ministro de la negociación? *¿Es política o es económica la necesidad más imperiosa y urgente que siente Venezuela?*

Vamos a ser francos, en la persuasión de que no habrá uno solo de nuestros lectores que no piense como nosotros. La crítica situación que la República atraviesa, el desbordamiento de las pasiones más criminales, el aislamiento del Gobierno, el desaliento de los ciudadanos, la anarquía universal que nos devora, *no se dominan con unos pocos millones de pesos.* Algunos millones se han malgastado ya. Casi dos años de estériles esfuerzos se han perdido; una inmensa suma de riquezas se ha destruido; millares de víctimas han sido sacrificadas; y las facciones talan nuestros campos y minan nuestra existencia; y los odios se aumentan; y el Gobierno se desprestigia; y el mal toma formas aterradoras; y el desconsuelo más triste se apodera de todos los corazones. Fácil le fuera al señor Tovar el comprobar la exactitud de este bosquejo de la situación, si quisiese tomarse la pena de explorar la opinión pública.

¡No! No es simplemente con millones que saldremos de la postrada agonía en que hace tanto tiempo gime la República. Se requiere algo todavía más importante, y algo más fácil, por cierto, de conseguir, si es que hay de veras, como lo creemos, patriotismo, buena fe, deseo sincero de arrancar esta afligida sociedad del abismo en que la precipitan la inexperiencia y las vanas presunciones.

Se necesita que el Gobierno salga del aislamiento sombrío a que ha querido reducirse. Se necesita que la autoridad inspire respeto a los que atacan por su base los principios elementales de la sociedad civilizada, y confianza a los que cooperan con ella a la persecución y extirpación del vandalaje. Necesita el Gobierno saber sacar partido de ese respeto y esa confianza para dejar sentado sobre sólidos fundamentos el edificio de la moral y de la justicia de que tiene hambre y sed este trabajado pueblo. Necesita rodearse de todos los ciudadanos que se interesan en el restablecimiento del orden y de la paz,

y no de un círculo reducido, de hombres que no tienen prestigio en la opinión, ni simpatías en ninguno de los bandos en que están divididos nuestros partidos políticos. Necesita, en una palabra, ser Gobierno, ser *autoridad,* no sólo por la ley, sino también por el talento superior, por el prestigio de los antecedentes, por la superioridad de sus miras sobre la chismografía vulgar y las confabulaciones de la mediocridad, por el merecido concepto de rectitud y de justicia, que inspire respeto y confianza a amigos y contrarios.

Todas estas necesidades, imperiosas, urgentes, que no pueden diferirse por más tiempo sin inminente peligro de la patria, se traducen en una pequeña frase que repiten cien veces al día todos los ciudadanos, en la capital y en las provincias; la frase es esta: *Cambio de Ministerio.*

Las circunstancias son solemnes. No sería en verdad buen ciudadano el que tendiese a la ocultación de este sentimiento nacional. Una torpe vocinglería se alzará probablemente para impedir que llegue ese voto público a los oídos del Jefe del Estado; se nos atribuirán, sin duda, miras ambiciosas y hasta criminales para preocupar el ánimo del Presidente, y empeñarle en que siga entregado al círculo que lo pierde, como se exagera la penuria del erario, y se amenaza con la bancarrota, para hacerle aceptar la inmoral especulación que se hace en Londres. Pero eso poco nos importa. Nuestro deber es repetir aquí el grito imponente que se oye pronunciar en toda la República. La República dirá con cuánta fidelidad la estamos interpretando.

¿Quiere el señor Tovar una prueba, fácil y elocuente, de la exactitud de nuestro dicho? Pues convoque a los ciudadanos más notables de esta capital, y a los que de las provincias han venido a representarlas en el Congreso, para que oiga de sus labios el sentimiento que con nuestra genial franqueza acabamos de expresar. Dé el Presidente esa prueba de que no es indiferente a las legítimas exigencias de la opinión pública, y de que por grande que sea su confianza en sus talentos y en sus buenas intenciones, él tiene por más grande y respetable todavía el juicio de la sociedad.

Cuando pensamos que el cambio de Ministerio es la primera necesidad actual, no queremos hablar de un simple cambio de personas, sino de cambio de planes, cambio de ideas, que entrañe algo más vigoroso y más autorizado, que produzca un efecto sensible en

Escaneado con CamScanner

la opinión, que la levante y la guíe con la confianza que inspiran profundas convicciones. El país apetece hombres que en sí mismos constituyan un programa, que con celos envidiosos no alejen a las capacidades, que alienten la juventud y le abran campo a nobles aspiraciones, que ahuyenten de su lado la inmoralidad y la corrupción, que no castiguen, si se quiere, pero que sean solícitos en premiar el mérito, en recompensar los buenos servicios, y en restablecer las virtudes públicas por medio de una práctica constante. Venezuela adormecida, despertaría en el acto de su fatal letargo; renacería el entusiasmo de los ciudadanos, que tan fundadas esperanzas hizo concebir en el memorable agosto; y comenzaría de nuevo la era de los heroicos sacrificios. El Gobierno tendría entonces sobra de recursos para vencer las facciones, para librar nuestros campos de la inseguridad que los esteriliza, y para restablecer sólidamente el imperio de la paz. Porque los ciudadanos tendrían entonces lo que hoy les falta: fe, confianza en que sus nuevos sacrificios no iban a ser infecundos, como lo han sido cuantos han hecho en casi dos años de batallas infructuosas. Las facciones mismas serían menos tenaces, desde que sintiesen una mano justa, firme y diestra dirigiendo el timón de la nave del Estado.

Resueltos a interpretar fielmente el fallo de la conciencia pública, lo haremos hasta el fin con entera franqueza, sea cual pueda ser el resultado de nuestro leal esfuerzo. No escribimos con odio, ni por espíritu de oposición a personas que en privado respetamos y aun estimamos. Cumplimos un deber solemne. Ello no impedirá que se pretenda desnaturalizar nuestra franqueza, fingiendo creer que encierra miras ambiciosas, o que propende al desarrollo de planes diabólicos contra el Jefe del Estado. Pero vamos a cerrar de un golpe las puertas a la calumnia, y a la ambición de personajes de talla inferior, que no comprenden ni son capaces de dominar esta crítica y fatal actualidad.

Cuenta todavía la República con ciudadanos de antigua y probada capacidad, de gran prestigio, de servicios distinguidos, de lealtad y patriotismo nunca desmentidos; pero la opinión designa entre ellos uno, con ese instinto infalible de salvación que conduce a los pueblos en las grandes crisis. Ese uno, ese patriota que tantos títulos tiene a la confianza pública, es el doctor Angel Quintero. Ciertos estamos de que, antes de nombrarle, ya habían pronunciado su nombre todos y cada uno de nuestros lectores.

Los enemigos, y aun algunos amigos del señor Tovar, refieren que éste gusta poco de tener a su lado ciudadanos que no pueda dominar; mas no podemos concebir esta debilidad del amor propio en un patriota tan honrado. El Presidente ha probado que ama a su patria, y su patria le pide que aproveche los servicios de otro de sus hijos, que es tan patriota como él. Su complacencia, lejos de debilitar el respeto de sus conciudadanos, sería un título más a la confianza que en él han depositado. Las cuestiones de amor propio ante la patria agonizante, sólo pueden concebirse entre ambiciones vulgares; jamás entre eminentes ciudadanos. No dejan de brillar las estrellas con igual resplandor porque tengan diversas magnitudes; ni se humilla el médico distinguido porque en la crisis peligrosa del enfermo confiado a su cuidado, impetre éste las luces de otros profesores que, mereciendo la entera confianza de la familia, se constituyen luego en junta para asegurarse del acierto y salvar la responsabilidad individual.

Grave, gravísima es la situación, y es más que tiempo de que entren a fortificar el prestigio del Gobierno todos los prestigios que haya dejado intactos la década corruptora, todos los que haya perdonado el puñal, la persecución o el letal narcótico de la desgracia inmerecida. Situaciones como la nuestra gastan muchos hombres de mediana talla, porque no es dado a la mediocridad llegar a la altura de aquéllas, no obstante sus buenas intenciones. La actividad de la ardilla puede imprimir cierto movimiento al eje del cilindro en que se la mantiene aprisionada; pero se agotará impotente cada vez que pretenda comunicar impulso a un molino o a una máquina industrial.

No sería bajo ningún respecto humillación, sino rasgo de elevado patriotismo, el declarar la carga muy superior a las fuerzas, cuando éstas en realidad no bastan para soportarla. Conviene que ocupe cada cual el puesto que le corresponde, en la santa misión de salvar esta afligida sociedad, y que cese la política de miserables intrigas, de chismes vulgares, política mezquina que divide a los ciudadanos, que fomenta los odios, que desalienta el patriotismo, que aisla a los pueblos y aumenta diariamente el aislamiento del Gobierno

Encárguese a un hombre como Quintero la organización de un Gabinete, y los rasgos prominentes de la situación cambiarán como por encanto. No serán necesarios ni aun los programas, porque ciudadanos de esta especie los tienen escritos en su historia, en los ser-

Escaneado con CamScanner

vicios que han prestado a la patria, en su carácter leal y franco, en su larga experiencia de los negocios, depurada, con la piedra de toque del infortunio. Quintero reúne a sus cualidades personales y políticas una circunstancia en todos tiempos preciosa, y en la actualidad inapreciable: su larga ausencia de la patria le ha mantenido alejado de nuestros lamentables desaciertos. Ninguna situación le considera su cómplice. Incólume regresa del destierro; y puede servir de centro de unión a cuantos elementos de orden quedan aún dispersos en la República anarquizada, comunicándoles con mano firme y certera el impulso salvador. Diga lo que quiera el interesado o estúpido servilismo, esta es la necesidad que pide satisfacción más urgente. Satisfacerla sería tranquilizar del todo la conciencia pública, porque así renacería la esperanza de poner un pronto término a la guerra que nos devasta y que diezma nuestra escasa población.

Paz, y sobre todo paz estable, es hoy el voto ardiente de todo venezolano. Las facciones mismas deben estar ya cansadas del estrago sin fruto que las ha hecho tan abominables. Pues esa paz, debemos repetirlo, no se conseguirá con sólo algún dinero. Bastante se ha consumido hasta extenuarnos, sin que nos encontremos menos distantes del suspirado día, tan anunciado por el Ministerio, y tan constantemente pospuesto o diferido. Esta paz sólo vendrá cuando se adopte un plan político que merezca la aprobación de la gran mayoría de los venezolanos, cuando probadas inteligencias se encarguen de ejecutarlo con firmeza y con inflexible justicia. Es al señor Tovar a quien cumple prestar a su patria este eminente servicio, y esperamos que se lo prestará. Anticípese el Jefe del Estado al movimiento de la opinión, y no espere que, como en el caso del llamamiento de Páez, empiecen a dejarse oír los votos populares, y aparezca el Gobierno, a pesar de sus patrióticos sentimientos, como arrastrado por un impulso extraño. El bien que se hace a tiempo centuplica la gratitud del que lo recibe.

Como este son todos los planes ambiciosos que nos atribuyen los que se dicen amigos del Gabinete para aumentar los temores de la patria con calumnias odiosas, y engañar dolosamente al Jefe del Estado. ¿Por qué no se señalan nuestros *cómplices* a la pública indignación y a la venganza de la autoridad? Un Ministerio presidido por hombres como el que señala el voto casi unánime de estos pueblos, ¿será el *cómplice* que necesitamos para realizar los planes que la insensatez o la maldad nos atribuyen? Dígase esto enhora-

buena, para que de una vez acabe esa farsa ridícula con que sólo se logra complicar la situación, aumentar los embarazos del Gobierno, disminuir su prestigio, y comprometer incautamente la suerte de la República.

CAMBIO DE MINISTERIO *

Sin odio a ninguno de los ministros de Estado, obedeciendo tan sólo a la imperiosa ley del patriotismo, y prescindiendo para obedecerla de consideraciones personales a que da nuestro carácter alto precio, hemos pedido ayer tarde como remedio político un cambio de Ministerio. Es esta la primera vez que pedimos para la administración de la República un cambio de personas. Las personas nos habían sido hasta ahora de todo punto indiferentes, y sólo apetecíamos, quienesquiera que fuesen nuestros gobernantes, que tuviese la República Gobierno, que el poder de éste se hiciese sentir en todas partes, y que al fin se conjurase con mano firme el desastroso mal que nos conduce al abismo. Pero si el cambio de Gabinete no fuese en el día una necesidad nacional, aclamada por todos y sentida por los mismos ciudadanos que lo componen, sería por lo menos el interés más precioso del partido en cuyas manos están las riendas del Gobierno, partido que al vapor se despedaza y desmorona, sin poder producir en las regiones de Estado el bien de la patria, por falta de un centro de unión que recoja y dirija al bien los elementos dispersos, borrando la huella del descontento, ahogando aspiraciones ilegítimas, premiando el mérito, y reinstalando al Gobierno mismo en ese salvador prestigio sin el cual se perderá y nos perderemos todos.

Signo de ese descontento fue el insólito paso que dieron hace días en esta capital algunos respetables ciudadanos. Comisionados al efecto por una numerosa junta de personas inteligentes, se dirigieron unos al Jefe del Estado, y otros a los miembros del Gabinete, para pedirles un cambio de política, una política eficaz, activa, enérgica, capaz de salvar esta afligida sociedad del cataclismo que hace tiempo la viene amenazando. Esa rendida súplica entrañó precisamente la condenación de la política del Gobierno, y dio forma significativa a la zozobra de nuestros mejores patriotas. En cualquiera

* *El Independiente*, Nº 269, Caracas, 1º de marzo de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

otro país del mundo la consecuencia forzosa de tal acto hubiera sido la dimisión en masa del Gabinete, para dar muestras de respeto a la opinión pública, para dejar al Presidente en libertad de organizar otro cuya política hubiese podido subordinarse mejor a las exigencias de aquélla. ¿Por qué no se aclimatan nunca entre nosotros esas prácticas saludables de los gobiernos libres? Y, sin embargo, no sería justo poner en duda la delicadeza personal de nuestros hombres públicos, ni el patriotismo que nos complacemos en atribuirles, ni suficiente inteligencia para medir el tamaño de las dificultades que arrastra su posición; y no podemos tampoco imaginarnos que se apegan indiscretamente a un portafolio que hoy no puede constituir para ningún ciudadano honrado un don apetecible.

Por el contrario, sabemos de algunos de los ministros que ardientemente desean dejar el elevado puesto, como que no los llevó a él un ruin deseo de mando, sino el de contribuir con su experiencia y sus luces a la salvación de nuestra combatida nave de Estado. En ese puesto que no da sino sinsabores, ellos han podido ya persuadirse de la necesidad de un cambio; y no dudamos que ellos mismos lo provocarán. Ellos sirvieron en posiciones distintas a la República, la sirvieron siempre con honradez, y se hicieron por ello dignos del aprecio de sus compatriotas. Todavía pueden prestarle servicios importantes, o en otros puestos de la administración o, cuando menos, intranquilo el mar de nuestra política sean ellos, por las prendas morales que los adornan, de los más llamados a empuñar el timón de la nave. Hoy es difícil conservarse en altas posiciones. Las revoluciones gastan hombres muy de prisa. En situaciones como esta, los ministerios deben sucederse en movimiento infinito, hasta dar con uno que enfrene la anarquía, que dé a la revolución el golpe de gracia, que restituya a la tierra el imperio de la paz, y restablezca nuestro crédito perdido. Ese es a la verdad el único Ministerio que imaginamos estable.

En España, por no citar ejemplos remotos, durante aquella guerra dinástica de los siete años que consolidó para Isabel II el trono de sus mayores, caían los ministerios con frecuencia a los golpes de la descontentadiza opinión pública, y hasta los generales del ejército se cambiaban a menudo para asegurar mejor el éxito de las operaciones militares. El tiempo que el Gobierno se tomaba para sofocar la insurrección llegó a ser punto obligado de los programas ministeriales. ¿En cuántos meses nos daréis la paz? Esta era ya la última pregunta que el pueblo de la Península dirigía a los nuevos Gabi-

netes de la Reina, porque la paz había llegado a ser, como entre nosotros, la primera y más premiosa necesidad nacional. Mendizábal ofreció darla en pocos meses; no la dio, no pudo darla; y al expirar aquel término bajó de la Presidencia del Consejo con la misma honradez que le ayudó a subir a ella. Sus compatriotas no dejaron por eso de aplaudir y de estimar en mucho los esfuerzos que había hecho para pacificar a España. Es justo y conveniente, dijo él, que la Reina ensaye el poder de otros patricios, que no me excederán en patriotismo; pero que pueden tener mejor fortuna.

Si un solo Gabinete hubiera pretendido atravesar aquellos borrascosos días, el mal habría sido irreparable y funesto para el trono vacilante de Isabel II. Agitada la opinión, en los nuevos gobiernos hallaba también el germen de nuevas esperanzas, y al cabo dio el generoso pueblo español con ministros y generales que elevasen a hecho consumado la conquista de la paz. Olvidó Luis Felipe esa lección provechosa de la historia, y perdió ignominiosamente el trono que tan bien supo merecer y honrar, por haber querido envolverse en la impopularidad de su Ministerio. Ni la alta respetabilidad de aquel rey, ni el conocido saber y la pujante valía de sus ministros, salvaron a Francia del sacudimiento que la puso una vez más en inminente peligro. *Es tarde,* contestaron los amotinados de las Cámaras, cuando Luis Felipe quiso mostrarse sometido a las demandas de la opinión.

Pidiendo un cambio de Ministerio no hacemos otra cosa que insistir en nuestra doctrina. Cuando en diarios que hallan placer en desnaturalizar la tendencia de nuestros escritos, penetrando innoblemente en el terreno vedado de las intenciones, se vejaba al Presidente y se clamaba por su separación del mando, nosotros tuvimos el arrojo de proclamar su invulnerabilidad. Sin esperar cosa alguna del señor Tovar, y alejados por consideraciones políticas de su trato, levantamos la voz para defenderle, ya contra aquellos violentos ataques, ya contra hojas sueltas que la malignidad acogió con indecible favor. Esa actitud independiente y digna que tomamos fue el pretexto de la furia con que desde entonces se ha ocupado de nosotros el que sueña ser nuestro competidor. Nosotros no extrañamos la mala fe con que lleva a torcidos fines nuestra doctrina, y esperamos que el tiempo nos justifique, como nos ha defendido de innumerables calumnias. Ahora o más tarde, el Ministerio será distinto, y ya se persuadirá la República de que al implorar el cambio no nos guió el sentimiento de ambición mezquina que se nos

Escaneado con CamScanner

atribuye. El hecho mismo de pedir un nuevo Gabinete está probando, para confusión de nuestros difamadores, que no queremos la caída del señor Tovar. No, no la queremos. Si la quisiéramos, le aconsejaríamos, más bien, que no variase de sistema, le aconsejaríamos que no variase de ministros, le animaríamos a administrar a la República la panacea del señor Cadenas, le probaríamos que el color dominante en nuestro horizonte político es el color de rosa, que el Gobierno tiene crédito y prestigio inmensos, que sus enemigos son muy pocos, y que el clamor que se eleva a la Casa de Gobierno es el aplauso con que los pueblos acogen sus providencias. Si la quisiéramos, sentaríamos plaza entre los que le adulan, y por este medio alcanzaríamos dos objetos: precipitar su caída, y explotar entretanto sus bondades, los honores que dispensa y los dones que prodiga.

Palaciegos estúpidos o egoístas, no comprenderéis jamás el patriótico desinterés de un ciudadano, porque sería preciso que os elevaseis a su altura. Casi un año hace que os demostramos ese desinterés. Continuad calumniando, mientras que nosotros seguimos exhibiendo a la República la diferencia que existe entre vosotros y nosotros.

Con la piadosa mira de concitarnos odios se fingirá también que insultamos a los ministros. Respetamos altamente al individuo, y si en el calor de la improvisación, o bajo la impresión de los ultrajes que se nos hacen, hemos podido lanzar alguna palabra indigna de nuestra cultura, estamos prontos a retirarla. Jamás imitaremos la indecencia de nuestros adversarios. En la discusión de la cuestión financiera, por ejemplo, se ha procurado con esmero tratar bien a todos los competidores, guardando todo el lodo para arrojarlo sobre nosotros. ¿Quién dio a esos insensatos el monopolio del patriotismo? El monopolio de la innobleza de sentimientos es el que realmente tienen. De aquí esos insultos que vemos con invencible desprecio, que no dañan nuestro honrado nombre, y que tan sólo ceden en descrédito de sus autores. Ya querrían ellos que los imitásemos. Por esto inventarán ahora que insultamos, y exprimirán una palabra nuestra para probarlo, y levantarán ruda algazara, ellos que viven desollando reputaciones vivas, ellos que se sienten dichosos cuando enlodan al valioso ciudadano, ellos, los modestos, los nobles, los decentes, que viven regocijados de lo que dicen o escriben, o hacen decir o escribir contra nosotros, y que no contentos con la pú-

blica persecución, nos la hacen también en privado, de lo cual hemos tenido hace poco obtusas muestras.

Así inventaron que habíamos atribuido a los conductores oficiales de la negociación de Londres miras fraudulentas, cuando no la hemos examinado sino bajo el aspecto de su inconveniencia y de su ilegalidad. Larga lista de nombres agraviados escribieron, intentando abrumarnos con la mención de tanto nombre ilustre, como si a todos ellos no fuese superior la justicia de la nación. Enaltecían de esa manera la gloria de nuestro triunfo; pero no podemos aceptarla tan grande como nos la brindan nuestros ciegos adversarios, porque de esa suma de nombres hay que sustraer algunos que no aprueban la negociación, y otros que no son sus *abogados ardientes*. Ya entraremos en este análisis curioso, y a cada cual daremos lo que es suyo. Si la negociación es buena, ella para vencer no necesita del argumento de autoridad. Si es mala, no podrá conducirla a la victoria el *manto de pureza extraña* con que se intenta cubrirla.

Pero debemos terminar por hoy. Nuestra mirada queda fija sobre el Ministerio. ¿No se someterán ellos también en esta vez a la sagrada ley del patriotismo?

ARGUMENTOS DE AUTORIDAD *

En el malhadado asunto de la negociación pendiente en Londres, nuestra conducta ha sido modelo de prudencia. Ya que no niegan nuestros adversarios el patriotismo que ellos pretenden haber monopolizado, debieran, a lo menos, reconocer y confesar hechos que están al alcance de toda Venezuela. Extraño nos parecería ese interés que ponen en desopinarnos, si no hubiésemos penetrado la innobleza de los sentimientos a cuyo impulso obedecen.

Queríamos el empréstito. Por la ley que lo decretó votamos en la Legislatura pasada, si bien se nos ocurrió tan sólo, al meditar sobre la operación cuyas bases dictaba aquélla, que el Gobierno habría de limitarse a procurar dinero, sometiéndose a un descuento moderado, a pactar el interés y términos de pago, y a ofrecer en hipoteca una parte no elevada de nuestras rentas. Queríamos el

* *El Independiente*, Nº 271, Caracas, 4 de marzo de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

empréstito, como lo querían y lo quieren cuantos piensan que, una vez llenas las arcas nacionales, sería fácil improvisar un numeroso ejército, caer con acierto sobre las facciones y restablecer la paz.

Empezábamos a concebir sospechas de la misteriosa operación, cuando de súbito volvió a nuestras playas el licenciado José Santiago Rodríguez. Su inesperado regreso, que en más de una ocasión hemos calificado de hábil, habría traído por sí solo a nuestro espíritu la alarma que produjo en el de muchos ciudadanos, si al mismo tiempo no se nos hubiesen comunicado fidedignos datos, acerca de la ruinosa negociación. Rompimos nuestro silencio al expirar el año. ¿Y para qué lo rompimos? Con insólita moderación nos limitamos a pedir que el Ministerio ilustrase a la República acerca del incomprensible asunto. La alarma se difundió; el desdén del Ministerio crecía con la alarma. Los dos paquetes de enero partieron sin que el velo del misterio se hubiese roto. Bajo su sombra el Secretario de Hacienda y sus aliados seguían deliberando sobre la ruina y la servidumbre eterna de la nación. Los días de reserva que les otorgábamos eran ventajas que ganaban sobre los intereses nacionales. Iba ya a partir el primer paquete de febrero. ¿Cuál era nuestro deber, ante el indiscreto silencio del Gabinete, sino revelar al país los datos que poseíamos y emitir con franqueza nuestra opinión? ¿Y cuál de nuestros adversarios habría esperado treinta y cinco días, como con sin igual paciencia esperamos nosotros al Ministerio, queriendo dar a éste el privilegio de revelar a la nación sus planes, sin la desventaja de las prevenciones anticipadas, y con todas las ventajas de que gozan, ya el poder, ya el prestigio de los nombres, ya la fama de honradez no disputada?

Todavía quisimos establecer otra palpable diferencia entre nuestros implacables difamadores y nosotros, tratando la cuestión bajo el aspecto de su inconveniencia y de su evidente ilegalidad. En nuestra posición, ellos habrían comenzado por poner en duda la pureza de cuantos tienen un puesto en la Casa de Gobierno; que siempre es ese su modo de juzgar y discurrir, y bien lo prueban los insultos diarios que su prensa anónima y ridícula nos prodiga. Nosotros hemos desplegado en el ataque el arrojo que la cuestión demandaba; pero hemos conservado inalterable el santo respeto que se debe a las personas, y esto aun en medio de la lluvia de denuestos que sobre nosotros se ha descargado. No obstante, tienen nuestros censores bastante audacia para suponer que hemos insultado a los altos personajes que prohijan y sostienen la negociación, y explotan la ocasión para escribir una lista de nombres que dicen ser partidarios del ex misterio de Londres, llevando en ello dos piadosas intenciones: concitarnos el odio de esos compatriotas, lo primero; y lo segundo, abrumarnos con tan enorme peso sobre ese platillo de la balanza, como que nuestro humilde nombre es el único que ponen en el otro. Lo primero, es digno de los que reinan dividiendo, cismatizando y arrojando a mano llena combustibles en la hoguera de nuestras pasiones. Lo segundo, merece que le consagremos unas pocas líneas.

En materia de demostraciones y números, poco o nada valen los argumentos de autoridad. El personal entero del Gobierno, y cuantos más altos empleados tiene la República pudieran aceptar como salvador el ex misterio de Londres, sin que por eso dejase el ex misterio de ser malo, ruinoso, inmoral y, sobre todo, desautorizado por la ley. ¿Quién ha dado la infalibilidad a esos nuevos papas? La lista que se escribe con tinta dorada podría ser inferior a un triste nombre, si hacen a este triste nombre cortejo la justicia, la verdad y la razón. Mas en este punto, como en todos los que anteriormente hemos examinado, queremos aceptar el argumento en que se apoya tanto ruido, para deducir de él consecuencias enteramente contrarias; y más luego, haremos a nuestro turno argumentos de autoridad, para dejar demostrado que no carecen de esta arma sí poderosa, nuestros bien surtidos arsenales. Veamos.

El señor Tovar. Digamos en voz alta, una vez más, que la honradez de este ciudadano está fuera del alcance de la calumnia. Es incapaz de toda acción antipatriótica o bastarda; pero si alguno ha llegado a merecer su confianza, la misma bondad de sus intenciones puede llevarle a tenerla ilimitada. Como Jefe del Estado no es deber suyo llevar la mano al fondo de los planes que sus ministros conciban. El deber está, al contrario, en dejar que obren con alguna independencia los jefes de cada ramo. En el ramo de finanzas, atribuido siempre a cierta especialidad, es una especie de dictador el que lo maneja, y la responsabilidad, por tanto, debiera ser indivisible. Oprimido el ánimo del magistrado patriota por las angustias del Tesoro, a la vista de necesidades crecientes, amenazado por segunda vez con el fantasma de la bancarrota, en el deseo febril de conquistar la paz de la República, una talega abierta de libras esterlinas ha podido ser de tentación irresistible para dedicarla a la realización de aquel santo deseo. La intervención consoladora del señor Rodríguez, que tan buen nombre dejó en el arreglo de la deuda exterior,

Escaneado con CamScanner

pudo también alentar en los primeros tiempos al Jefe del Estado. Más tarde el justo amor de sí mismo, y el nombre mismo de su Ministro de Hacienda, acaso le hacen persistir en la creencia errónea. Pasemos a otra autoridad.

El doctor Gual. Este ilustrado venezolano, honrado como Catón, pudo desear el empréstito, aunque sabemos que *desde Colombia está en general contra los empréstitos,* cuando esperábamos todos que la negociación no fuese sino el uso simple de la facultad conferida al Gobierno por la ley; y no el abuso *compuesto* de facultades que a la verdad no existen. El señor Gual fue consultado en Consejo la vez primera que vino de Londres el señor Rodríguez, época en que también este ciudadano creía pisar sobre flores, no habiendo descubierto aún los especuladores el abismo a que pensaban conducirlo. Ahora, cuando vuelto de nuevo el señor Rodríguez, se ha dado al plan su último toque, y se ha encargado al señor Díaz de ejecutarlo, el señor Gual *no ha sido consultado.* No tiene, pues, derecho la administración para aseverar que aprueba la bancarrota perpetua, la servidumbre de nuestras aduanas y la ignominia y perdición de la República.

El señor Rodríguez. Su *hábil* regreso, ¿qué significa? Significa, y bien lo sabe el Secretario de Hacienda, que aquella mano pura *no firmaría jamás* el ex misterio de Londres. Y la furia con que juzgan a ese ciudadano los autores del proyecto y sus serviles aliados, ¿qué significa? Significa que vio el abismo, y que rehusó arrojarse en él, aunque le costase *desandar sobre espinas,* lo que le habían hecho *andar sobre flores.* Sí; el señor Rodríguez quiso también el empréstito, y quiso con este objeto comenzar por donde acabaron los negociadores, para saber a qué atenerse. Su conducta está diciendo cuán distante se encuentra de aprobar hoy lo que se hace o está hecho a todo trance en Londres. Ese expediente que el señor Cadenas negó a la Cámara del Senado, pondrá de relieve el comportamiento de todos los actores, y la ilustración del Congreso será completa, si tiene el ministro la amabilidad de aumentar aquellas paginas con la correspondencia *semi*-oficial del señor Rodríguez, correspondencia que él sólo conoce, dado que no le ha placido comunicarla ni a sus colegas de Gabinete.

El señor Herrera. Es nuevo este ciudadano en el Gabinete de julio, y no ha tomado parte en el examen de esta materia sino con posterioridad a la *hábil* vuelta del señor Rodríguez. Creemos que

el *expurgador* ministro, autor del plan de hacienda pública, que antaño el señor Cadenas calificó de inmoral, miembro de aquellos Gabinetes de Castro que rechazaron toda transacción ignominiosa con la Compañía de Accionistas y se negaron también a la hipoteca de nuestras aduanas, habría *expurgado* y desechado el ex misterio de Londres en los primeros días de su confección. El ex misterio lo sorprendió en el Gabinete, ya en los últimos momentos de su confección. Por respeto a su colega el de las finanzas y al Ministerio todo, no habrá querido protestar contra el escándalo; pero no será tampoco su *abogado ardiente.* Sabemos que al embarcarse para Europa el señor Díaz, el señor Herrera consultaba amigos suyos en el deseo de ilustrarse sobre el ex misterio. ¿Podrá decirse que lo conocía?

El señor Casas. El Departamento de Relaciones Exteriores embarga casi enteramente a este Ministro. Entendemos, por otra parte, que contra su voluntad permanece en el Ministerio, temeroso *quizá* de abrir una brecha por donde hayan de salir forzosamente sus colegas. De él y del señor Herrera diremos lo que del Presidente dijimos: que en materia de finanzas entra por mucho en la adhesión de los ministros el voto que dan de confianza al de este departamento. Tampoco es el señor Casas *abogado ardiente* del ex misterio de Londres y, por lo mismo, si quiere que no se consuma la ruina de la República, sería de desearse que hiciese con la separación que tiene en mientes una incisión en el Gabinete.

El señor Paúl. ¿Cómo hallar autoridad en quien confiesa que no lo es, y por tanto no la tiene? El señor Paúl se ha declarado en ocasiones numerosas inhábil para formar juicio sobre estas materias de hacienda. No defenderá, según tenemos entendido, ante el Congreso, la conveniencia del ex misterio, bajo el aspecto de los números; lo defenderá bajo el aspecto de la buena fe con que ellos han procedido. Esta es ya una confesión implícita y decidora.

¿Quién queda? Queda *el señor Cadenas Delgado.* He allí a lo que queda reducido el ruidoso argumento de autoridad. Más compasivos nosotros que sus *modestos, patriotas y desinteresados* defensores, diremos que van tras él, o le preceden, los señores Pardo y Compañía, algunos palaciegos y agiotistas que viven del Tesoro, los especuladores del tiempo de Monagas, y los demás tenedores de deuda pública, no todos, pues conocemos honradas y valiosas excepciones.

Escaneado con CamScanner

La prensa de Caracas no apoya al ministro. Un diario no ha emitido opinión sobre el asunto, aunque es de creerse que al fin la emitirá, como que le lleva hacia el abismo la insensata cólera que abriga contra nosotros, cólera que le ciega hasta el punto de romper desatentado sus propias obras, renegar de sus propias candidaturas, recibir inspiraciones de la Casa de Gobierno cuyos moradores le han visto siempre con desprecio, y arrojarse en brazos de lo que condenó cuando fue independiente y patriota. El otro no merece nuestra mención, porque no pesa en política, ni tiene pluma propia. Ambos se gozan en prodigarnos gratuitos denuestos; y para contrapesarlos, ahí está la prensa libre y heroica de Carabobo.

Mas aun concediendo que toda esa autoridad abrumadora existiese en rigor contra nuestros prudentes ataques y aun suponiendo que nada valga nuestro diario, ¿no ven nuestros contrarios que podríamos a nuestro turno agobiarles con la lista de las *autoridades* que desaprueban el ex misterio? Pudiéramos encabezarla con la Comisión del Senado, con la Comisión de la Cámara de Diputados; continuarla con la gran mayoría de la capital, con la ciudad entera de Valencia; y cerrarla, como confiadamente lo esperamos, con toda la República.

Sí. La República condenará esa negociación, que es mala, ruinosa, inmoral y, sobre todo, desautorizada por la ley. La República no querrá tolerar que por más tiempo florezca en su suelo el árbol funesto de la inmoralidad.

FESTEJOS NACIONALES *

El Esclarecido Ciudadano llegó a las doce y media de esta mañana a la capital de la República. Prolongó su permanencia en La Guaira para llenar un deber de cortesía con el comandante del bergantín de guerra español *Alcedo;* y luego precipitó su partida, verificándola siete horas antes de lo fijado, para evitar esas demostraciones públicas, en que acostumbran hallar pasto abundante la envidia y la procacidad.

Era natural en el valioso ciudadano, que tan solemnes pruebas ha dado de su modestia republicana, la idea de entrar sin ruido en

* Editorial de *El Independiente,* de 15 de marzo de 1861, Nº 281. *(N. del E.)*

la ciudad de Caracas. A los ojos de su costosa experiencia nada valen las ampulosas arengas, ni los arcos de triunfo, ni las flores, que han solido hacer cortejo a hombres distinguidos, destinados no obstante, y de luego a luego, al martirio. La historia patria encierra no pocos ejemplos de esos tristes desengaños. Como una majestad del cielo fue recibido aquí Bolívar en 1827, para ser, a poco, perseguido en Bogotá por el puñal asesino, ultrajado más tarde y presa de sufrimientos profundos. Páez mismo, idolizado en los primeros años de la República, en sus años de oro, por un pueblo que todavía no había perdido el juicio, fue víctima después de sus propios merecimientos, y condenado al martirio por el crimen de ser el más grande entre sus conciudadanos. La patria le recibió en 1858 con espléndidas demostraciones de alegría, para verle dejar a pocos meses nuestras playas, objeto de la persecución de un Gobierno que se llamaba, sin embargo, ¡nacional y regenerador!

Pero los hombres como Páez no pueden pasar inadvertidos. Ni la diversidad de las noticias que circulaban acerca del momento de su entrada, ni lo avanzado de la hora, impidieron que la recepción de Caracas fuese, como en otras ocasiones, popular y bulliciosa. Las calles estaban iluminadas y llenas de numeroso gentío; quemábanse en abundancia los fuegos artificiales; y entre los concurrentes cuyo entusiasmo fue siempre vivo y creciente, eran de notarse bellos grupos de señoras, que ven en el Esclarecido Ciudadano, inspiradas por ese instinto que dan los grandes conflictos, la más sólida esperanza de salvación para la sociedad y para el combatido Gobierno que la preside. El tránsito fue todo una constante ovación, que constituirá una hermosa página entre las muchas brillantes de que ya consta la historia del guerrero de la patria.

El entusiasmo espontáneo de Caracas pudo predecirse, sin ocurrir a honrosos antecedentes, juzgando sólo por el entusiasmo de La Guaira. Dos días fueron de júbilo y general agasajo los de la residencia del general Páez en aquel puerto. Hubo momentos en que nos pareció ver en aquellos salones, que la culta hospitalidad del señor Zárraga embellecía, a la República inmaculada y gloriosa de otros tiempos. Aquel interesante conjunto de ciudadanos nos recordaba la paz ligeramente interrumpida de dieciocho años, el aumento de nuestra riqueza hoy aniquilada, el arranque de nuestro progreso hoy sofocado, el vuelo de nuestras industrias hoy paralizado, la solidez de nuestro crédito hoy nulo y, sobre todo, la fuerza del partido nacional, la fuerza que le dio su unión, su unión perdida acaso para

Escaneado con CamScanner

siempre en daño de esta pobre sociedad. Páez y Quintero, Rodríguez y Mujica, Marturet y Hernaiz, allí estaban todos esos patriotas intachables, prez de la infortunada patria, monumentos vivos de nuestro glorioso pasado; y con ellos estaban Hernández y Blanco Tovar, hombres también de aquellos días que desearíamos ver en grato consorcio con los actuales y representantes del Gobierno que ha brotado de dos santas insurrecciones.

Un incidente por demás notable tuvo lugar en La Guaira, que merece ser consignado en la crónica de nuestros presentes acontecimientos. A poco de haber venido a tierra el general Páez, le visitó personalmente el señor de Manjón, comandante del bergantín español de guerra *Alcedo*. Veinticuatro horas después, el general Páez, vestido de riguroso uniforme militar, correspondió a aquella cortés visita, en que pudimos percibir a España y Venezuela estrechándose la mano amiga y a la primera felicitándonos por el probable restablecimiento de la paz interna, a Venezuela agradeciendo con cordiales palabras el cordial saludo, a ambas olvidando la sensible dificultad que malas pasiones o exagerados sentimientos engendraron. Al pie de la escala recibió el señor de Manjón con castellana hidalguía al Esclarecido Ciudadano de Venezuela, y le condujo de brazo a la sala del *Alcedo*. Las tropas españolas hicieron los honores militares mientras duró la visita, y al despedirse el general del buque, éste disparó una salva de quince cañonazos. ¡Grato episodio de la Cuestión Española! El será la iniciativa de nuestra suspirada reconciliación, generoso objeto de los esfuerzos que hacen buenos españoles como el comandante del *Alcedo,* inspirados por la prudente política del conde de San Antonio.

Las baterías de tierra *cañonearon* una vez más al general, según la feliz expresión del coronel Maturell, a su salida de La Guaira. Pero donde le esperaba la más calurosa explosión del regocijo público era en Maiquetía. El júbilo se pintaba en el semblante de los moradores de aquel suelo, que consagró en agosto la sangre de los defensores de la ley, tomando formas todavía más populares en los adornos que ostentaban la casas de la carrera, en los variados fuegos artificiales, en los vítores constantes al afortunado objeto de tanto cariño. Embargados en el entretenido trayecto nuestros ánimos, el acompañamiento del general debió creer que los carruajes se deslizaban suavemente en vez de rodar con dificultad, ya elevándose a las nubes, ya hundiéndose en anchas grietas, por aquel empedrado satánico que, desde luego, recomendamos al favor del

Concejo Municipal de Vargas. Bien merece este recuerdo aquí, y merece aun más las consideraciones del Concejo, aquella población patriota y floreciente.

El voto de los pueblos está cumplido. Ellos querían ver en su seno al padre de la patria, honrándola con su cariño, sirviéndola con sus consejos y su espada. En sus tremendos conflictos ha vuelto Venezuela la mirada imploradora al hijo que más amor le debe, como premio de largos e importantes sacrificios. Una vez más dirigimos votos de gracias al Gobierno por el feliz decreto cuyo resultado inspira a la República serias esperanzas de orden y de paz.

Ahora, ¿qué falta? Falta que la voz poderosa del Gobierno conjure la tempestad que amenaza de muerte al gran partido nacional; que su mano generosa reúna y dirija al bien de todos los elementos de ese partido que comenzó hace tiempo a dispersar el huracán de las pasiones; que su noble ejemplo de tolerancia, de fraternidad, de patriotismo puro, calme los odios pueriles que nos conducen políticamente a la tumba, condene a la hoguera la abominable chismografía con que se nos divide, dé un oportuno golpe de gracia a cismas tanto más odiosos, cuanto que sólo reconocen por origen una preocupación cualquiera contra los hombres públicos, inspire aliento al ciudadano, y lleve al ánimo de todos la convicción de que en tan supremos instantes no debe pensarse sino en salvar la sociedad.

* * *

Solamente para que el público se prevenga contra los malignos y falsos rumores que se hacen circular y se seguirán circulando en estos días, declaramos que es falso que el general Páez viniese a tierra en La Guaira después de haber tenido una larga conferencia con el doctor Quintero. Esto no habría tenido nada de particular; pero no es cierto.

LAS CAMARAS*

Hoy se ha instalado el Congreso Constitucional de 1861. La instalación ha tenido lugar veintidós días antes que la del año pasado; pero cincuenta y cuatro días después del señalado por la Constitución. En las difíciles circunstancias actuales, nada tiene de extraño

* *El Independiente*, N° 282, Caracas, 16 de marzo de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

la falta de concurrencia puntual de los legisladores a la capital de la República, si bien algunos de ellos han sido, al parecer, negligentes en el cumplimiento de su alto deber.

Esta será para el Gobierno una lección más, que esperamos no será olvidada en lo futuro. A la verdad, no necesita el Congreso de ser convocado, porque la Carta Fundamental designó día para su reunión, y es un deber imperioso de todo diputado hallarse en su puesto el 20 de enero, o excusarse en tiempo para que en tiempo pueda ser el suplente convocado. Pero por una parte, la convocatoria es un recuerdo que estrecha, como que suele causar más decidida impresión la voz viva del Poder Ejecutivo, especialmente en épocas de conmoción general; y por otra, es indudable que muchos diputados, sobre todo los de provincias remotas, no pueden separarse de su hogar sin que el Gobierno les haga satisfacer, previamente, lo que para expensas de viaje ha señalado la ley.

Algunos gobernadores ignoraban ahora que el Congreso hubiese sido convocado, hasta que vieron inserta la convocatoria en nuestro diario. De éste la tomaron para trasmitirla a los legisladores de sus respectivas provincias, y las hubo, entre ellas, Mérida por ejemplo, en que también se ignoraba qué especie de órdenes hubiera dado el Secretario de Hacienda para el pago del correspondiente viático. Ni la tesorería de Mérida, ni la aduana de Maracaibo las habían recibido con la anticipación que era de desearse.

Sea de esto lo que fuere, la instalación de las Cámaras lleva ya un desconcierto más a la furiosa revolución que nos está devorando. Jactábanse los enemigos del Gobierno de la imposibilidad del Congreso en el presente año, y fundaban en el desconcierto de la administración la más lisonjera de sus esperanzas. Sus malignas esperanzas no se han realizado. Ya tiene Cámaras legislativas la República, y por ello le damos nuestro cordial parabién. Si atendida nuestra anormal situación, vimos siempre como un signo de orden público la reunión de las legislaturas provinciales, natural es que lo encontremos mayor en la instalación del Congreso, y que por ello acompañemos en su justo júbilo a cuantos venezolanos quieren de todo corazón la paz y la felicidad de la patria.

Ahora, en cuanto a las esperanzas que de estas sesiones haya de concebir la República, dejaremos que hable la conducta de los legisladores. El Congreso de 1860, compuesto casi en su totalidad de

los mismos miembros con que cuenta el de 1861, legisló como para un pueblo que gozase de las bendiciones de la paz. Solo él y el Gobierno parecían tranquilos al lado de la hoguera en que se consumía el país. Nosotros no excusamos la parte de responsabilidad que nos toca por ese anómalo comportamiento, si bien pudiéramos explicarlo con la *presión* a que nos vimos sometidos desde nuestro regreso de playas extranjeras. Tan sólo al crear recursos abundantes, al decretar contribuciones de guerra, pareció el Congreso comprender la situación en que nos hallábamos.

Pero los legisladores han tenido últimamente el estudio y la experiencia de algunos meses, ricos de acontecimientos dolorosos y de hechos elocuentes. El país anda a su ruina con espantosa velocidad y lo primero que se ha gastado, son sus leyes más fundamentales. El Congreso de 1861 no ha de olvidar que legisla para un pueblo sumido en el infortunio, anarquizado, horriblemente azotado por la discordia, en donde todo gobierno se haría de hoy en adelante imposible, si notables actos legislativos no le diesen el vigor que le falta para suplir con él la asombrosa debilidad de nuestros hombres de Estado, y ponerle a la altura de nuestros males y dificultades.

El Congreso se perderá, no obstante, si no encuentra fuerte apoyo en la Casa de Gobierno. Estamos habituados a recibir de sus cuatro paredes las grandes inspiraciones. Si un déspota se alberga en ellas, nuestros Congresos han solido parecerse al Senado de Tiberio. La Convención Nacional, cuya gran mayoría estaba compuesta de ciudadanos bien escogidos, sufrió del mismo grave mal que desnaturalizó la insurrección de marzo, y no perdió nunca de vista las condiciones del Jefe del Estado. El ministerio de abril influyó demasiado, aun sin quererlo, en las primeras Cámaras de la nueva era. Las Cámaras se desconciertan cuando no les comunica vida y dirección salvadora el Poder Ejecutivo. Pudieran ellas dictar la ley, imponer su voluntad, dar a la administración el tono que convenga al interés nacional; pero no sabemos hasta qué punto puedan hallarse en nuestros Congresos esos elementos bien definidos. No es que florezca en su seno la planta del servilismo; sino que atan a los unos las consideraciones personales, domina en otros un patriotismo equivocado, en algunos influye la *presión* aterradora de las circunstancias, y no faltan diputados que sólo tengan por objeto la hostilidad con injusticia puesta en obra contra algunos de sus colegas. Así suelen ser estériles para la patria los elementos que en su esencia son inmejorables. Una cualquiera de aquellas causas, o varias de

Escaneado con CamScanner

ellas unidas producen esas mayorías numéricas escasas, contra las cuales nada puede el patriotismo de la minoría.

Para nosotros es incuestionable que se salvará el actual Congreso, y que sus actos serán aplaudidos por la República entera, si llega a verificarse un eclipse total de ministerio. El ministerio actual fue bueno para otros días; nada tuvimos que objetar en el principio de aquellos a su organización. Para hoy está gastado su prestigio, y condenada por la opinión pública la permanencia de sus miembros en el poder. Envolviéronse todos ellos por desgracia en la cuestión económica, la expectativa de cuyo triunfo puso por algún tiempo espanto en el pecho de los buenos ciudadanos. El voto de confianza que dio el Gabinete al Secretario de Hacienda, lo envolvió respectivamente y lo malquistó en la opinión. Decididamente el señor Cadenas es un ministro *imposible,* y extrañamos que con tan inexplicable fuerza de voluntad pretenda hacerse consustancial con ese portafolio que estrepitosamente ha caído de sus manos. El patriotismo de los señores Casa y Herrera quedaría sin duda satisfecho al ver en el Gabinete al ciudadano que designa la opinión, y que tanto afecto y respeto les merece. Se puede ser inteligente y respetable, se puede ser hombre de Estado, sin ser por eso adecuado para todas las situaciones y para todos los momentos. El señor Paúl ha reconocido también como inevitable la reorganización del Gabinete. No hubo nunca sonrojo para el buen ciudadano en el abandono de esos puestos, antes bien, fue glorioso en muchas ocasiones el dejarlos vacantes. Probad otros hombres, rodeaos de otros consejeros, es justo que llaméis en vuestro apoyo a otros ciudadanos; así deben hablar esos patriotas al Jefe del Estado; pero con decisión, con todo el énfasis de una resolución irrevocable aconsejada por el interés de la República. La mejor oportunidad es la instalación de las Cámaras legislativas. ¿Qué se espera?

Sí; que venga un ministerio nuevo, fresco, vigoroso, de la situación, sin errores pasados que defender, sin funestas alianzas que alimentar. La armonía tan necesaria entre los dos altos poderes será entonces *espontánea,* y producirá prontos y abundantes frutos. De otra manera, tememos que se esterilicen los elementos buenos en que abunda el Congreso, y nadie será responsable de tan aciaga esterilidad sino los actuales secretarios del despacho. ¿Lo querrán ellos? Llenos de confianza en su buen juicio, en su inteligencia, en su interés por el restablecimiento del orden y de la paz, les dirigimos solemnemente aquella interpelación.

Nuestros males van a hacer crisis. Hoy pudieran haberse realizado grandes cambios. Esperamos que se realicen en los primeros días de la próxima semana. Una vez que esos días transcurran sin que veamos alterado este fatal *statu quo,* nos hallaremos probablemente forzados a pensar que nuestros males carecen de remedio.

DESIGNATURA *

No seguirá ya encabezando nuestras columnas editoriales el nombre distinguido del doctor Angel Quintero; pero esta supresión no se debe a la derrota de su candidatura, sino al espléndido triunfo que obtuvo ayer en la votación del Congreso. De sesenta y un delegados del pueblo que concurrieron a la sesión, cuarenta y seis sufragaron por nuestro candidato en la primera operación y, desde luego, fue declarado Quintero constitucionalmente elegido.

Prueba más honorífica y clara de estimación nacional no se dio nunca en Venezuela a ninguno de nuestros hombres públicos. La elección fue sobre todo espontánea; no la precedió ninguna intriga; no la determinó ninguna bastarda alianza; no influyó en ella ningún poder constituido, ni aquel otro que lucha siempre por reconstituirse desde que le disputó el célebre marzo los despojos del tesoro. Por un lado los merecimientos del candidato, por otro el patriotismo y la conciencia de los electores; he aquí los únicos elementos que entraron en la elección. Felicitamos al Congreso, por el acto de acertada independencia con que inicia sus trabajos. Felicitamos al doctor Quintero por la alta honra que, apenas vuelto de su largo destierro, le han dispensado los legisladores de su patria.

Ahora nos parece todavía más razonable la presentación que hemos hecho del doctor Quintero para la pronta reorganización del Gabinete. Si el Congreso ha querido colocarle en un puesto de honor y de expectativa, para que rija los destinos de la República en el caso de que llegasen a realizarse acontecimientos que no se pueden prever, y que el patriotismo no debe siquiera presumir; es evidente que lo querría en otro puesto, donde sin demora empezaría la nación a cosechar los frutos de sus elevadas dotes. La elección

* Editorial de *El Independiente,* Nº 284, Caracas, 11 de marzo de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

de ayer enérgicamente indica que Quintero tiene la confianza de las Cámaras. Ningún prestigio de esa especie podría ser en estos días más provechoso a la nación y al Jefe del Estado. La armonía de los dos altos poderes sería tan espontánea como la elección que ha merecido Quintero. El Congreso, como antes hemos dicho, unido al Gobierno sin el esfuerzo de la intriga, se salvaría, y podría dejar de su existencia una memoria bien distinta de la que dejó su antecesor.

¿Qué se espera?

¡RESPIREMOS! *

El General en Jefe del Ejército estará dentro de poco en campaña. He aquí la fausta nueva que desde ayer pudimos dar a nuestros lectores. El Esclarecido Ciudadano prescinde de sus convicciones para resignarse patrióticamente a las convicciones del Gobierno. Cree que el sistema que ha resultado infecundo durante dos años, no es a propósito para alcanzar la pacificación del país; pero pensamos que resuelve hacer un nuevo ensayo, confiado en sus glorias, en sus precedentes, en su prestigio, en el apoyo decidido del Gobierno, en el valor del Ejército, en el íntimo deseo de paz que agita todos los corazones patriotas, y en los favores de una Providencia que nunca abandonó a Venezuela en sus conflictos más terribles.

La nota que el Esclarecido Ciudadano acaba de pasar al Secretario de Guerra, entraña un verdadero golpe de Estado. Abunda ese documento, que someteremos desde lugeo a la consideración de nuestros lectores, en sentimientos generosos, en deseos patrióticos, en rasgos elevados de sumisión a la ley, de respeto al Jefe del Estado, de amor a la República, de abnegación personal. Es a la verdad profundamente doloroso que algunos hayan querido atribuir a desleales propósitos las medidas que ha recomendado el General en Jefe al Gobierno como salvadoras, lleno como siempre de lealtad y franqueza. ¿Quién había de imaginar en la República que el general Páez fuese considerado como enemigo de la patria, por uno solo de los individuos que pertenecen al partido nacional?

. . . . . .

* *El Independiente,* Nº 309, Caracas, 24 de abril de 1861. Editorial. *(N. del E.)*

Visiblemente cede el recio temporal que amenazaba la existencia misma del Gobierno. Hubo un instante en que creímos perdida la República, y por miedo de agravar sus quebrantos adoptamos por toda política el silencio. Nada comparativamente significa que la deshecha borrasca paralizase nuestra pluma, si ante la furia de los elementos parecía también paralizarse el Gobierno, y se paralizaba el Cuerpo Legislativo, que en casi la primera mitad de sus sesiones apenas ha dado en una que otra ocasión signos de vida. El patriotismo andaba aterrado, preocupado con las temibles consecuencias de una crisis fatal e inesperada. Gracias a la nota del General en Jefe, la sociedad respira. Con ella la República comenzará a esperar confiadamente el término de esta guerra desoladora.

EDITORIAL *

Ya en prensa nuestro artículo para el presente número hemos resuelto no publicarlo. Las impresiones de la mañana fueron muy distintas de las que nos dominan a mediodía. No debemos hablar hoy, sino esperar, para que no se nos atribuya la imprudencia que otros están cometiendo. Esta impresión del momento puede muy bien ser hija del acierto. Hay situaciones harto difíciles para un buen ciudadano. Empuñando la tea, el incendiario está en su puesto; pero el que ama a su patria y se respeta a sí mismo, tiene una misión muy diferente que cumplir. No pretendemos alarmar a nuestros lectores, escribiendo estas cortas frases cuya significación no está, probablemente, al alcance de muchos. Si así fuere, los acontecimientos se encargarán de dar la explicación que nosotros, por prudencia, rehusamos dar aquí, hoy, en este instante. Por otra parte, dentro de poco tendremos más libertad para decir lo que pensamos. Esperemos.

EDITORIAL **

¡Horrible situación! Ciertos hombres de Caracas han perdido el juicio, y juegan la República, como si la República les perteneciese. Escribir hoy sobre ese tema sería contribuir a la ruina del partido nacional. Queremos evitar a todo trance que se nos tache de im-

* *El Independiente,* Nº 318, Caracas, 4 de mayo de 1861. *(N. del E.)*
** *El Independiente,* Nº 320, Caracas, 7 de mayo de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

prudentes, que se nos culpe con visos de justicia de esta horrible situación. Hablando nosotros, este drama ha de tener un desenlace, y contribuiríamos a precipitarlo. No hablando, el desenlace ha de tener lugar, sin culpa nuestra, ni de los que opinan como nosotros. Pues callemos; y que se haga la voluntad de los que aspiran a poner en mayores conflictos al Gobierno. Cuando sea un hecho la crisis que nos amenaza, examinaremos los hechos y condenaremos a sus autores, con independencia y con franqueza. ¡Dios vea por la República! ¡Dios ilumine al Jefe del Estado!

TEMAS PARA ARTICULOS EDITORIALES *

I

No tenemos libertad para discurrir sobre la situación, mientras que no hagan dejación de sus carteras los señores Rodríguez y Elizondo. La renuncia de estos ministros se espera por horas. En cuestiones de política general, ellos no han podido ponerse de acuerdo con el Jefe del Estado. El programa del Ministerio fue un triunfo del patriotismo y de la inteligencia: los embarazos de su ejecución han sido obra de incalificable terquedad. De aquí la dimisión forzosa del señor Nadal, que ha sido ya admitida por el Presidente. ¿Quién lo reemplaza? Suponemos que si el Presidente no trata de semejante reemplazo por ahora, es porque espera tener que consagrarse de un momento a otro de la reorganización del Gabinete.

II

Suponemos también que de la combinación actual no quedará en pie sino el ministro Cordero. A él se deben, si bien con el apoyo decidido del Presidente, las actuales complicaciones. A él se deberán, si bien con la complicidad del Presidente, los gravísimos males que van a pesar sobre la República. Fingió reconciliarse con el general Páez para ponerle celadas, para hostilizarle, para aburrirle, abusando del puesto, del nombre y del poder del Gobierno. En la necesidad de medidas extraordinarias ha convenido siempre con sus

* *El Independiente*, Nº 323, Caracas, 10 de mayo de 1861. *(N. del E.)*

colegas del ministerio; pero añade que no aceptándolas el Presidente, lo que le toca es plegar a la voluntad de éste. Así no cae de la gracia, y puede seguir siendo ministro, y volverá a ser General en Jefe del Ejército, y dictador también, en la dichosa Casa de Gobierno; y su carácter, y su sistema, y su impopularidad en el ejército y en el pueblo, continuarán haciendo daño al señor Tovar, al Gobierno y a la República.

III

Cuando el ministro Cordero salió de Caracas a ponerse al frente del ejército, lanzado a este puesto por sus colegas de entonces, que deseaban sacarle a todo trance de la Casa de Gobierno, pidió para la Caja de su Comisaría cincuenta mil pesos, y llevó consigo una guardia numerosa para su real persona. En la Comisaría que organiza el general Páez, los fondos de la Caja son escasos, no obstante la buena y patriótica voluntad del señor Elizondo; y a pesar de esto, el ministro Cordero se niega a que la Tesorería de Caracas pague a los oficiales del Estado Mayor un sueldo que para ellos pide el General en Jefe. Se niega a aquellos jóvenes patriotas el medio de que podrían disponer para costear el uniforme que la dignidad del puesto hace necesario. En cuanto a guardia para el General en Jefe, primero se le ceden de mala gana 240 hombres, luego se le disputa la mitad, más tarde se le pide la pronta devolución de aquéllos y por último se le rehusa todo auxilio. Al mismo tiempo se grita contra la demora del General en Jefe. El plan es arrojarle en el centro de las facciones para que éstas lo devoren.

IV

¿Se quiere una nueva prueba del espíritu innoble y antipatriótico de hostilidad, que se pone en juego, para arrebatar al general Páez una renuncia y despojar de sus fundadas esperanzas? Hela aquí. La imprudente y osada nota del ministro Cordero, causa inmediata de esa renuncia, nota que fue trasmitida al general Páez contra la opinión de dos de los ministros, se da a la prensa el 8, de prisa, *ad hoc*, en *Gaceta* extraordinaria, cuando se ignoraba necesariamente lo que Páez contestaría. Hay, en este meditado paso una agravante circunstancia. La *Gaceta Oficial* pertenece al ramo del Interior y Justicia; el ministro de este ramo es quien contrata su impresión, quien la

Escaneado con CamScanner

dirige; y se hacen bajo su inspección, o deben hacerse, todas las inserciones. El alcance a la *Gaceta* se ha tirado por orden directa del ministro Cordero, sin que en ello haya tenido, según se nos asegura, ninguna intervención el señor Rodríguez. Se prescindió a propósito de este señor. Su conocido carácter no le conducirá jamás a tales imprudencias.

V

La República está en paz: después de Coplé no ha habido verdadera guerra en ella. He aquí el tema o la manía del ministro Cordero. ¿Luchan con fantasmas los valientes que defienden al Gobierno? Respondan las provincias. En ellas es que causa estragos la guerra: ellas son las que conocen la guerra en toda su crudeza y furor. En Caracas lo que se conoce es el estrago de la discordia y la intriga; de los odios y de las ambiciones palaciegas. Media docena de hombres impopulares, que luchan por adueñarse en absoluto del mando, son los que atizan el fuego de esa discordia, los que alimentan esa baja intriga, los que con esmero fomentan esos odios, los que abrigan esas torpes ambiciones. En la provincia misma de Caracas, Barlovento y El Tuy debieran ser la pesadilla del Gobierno. Si la República está en paz, ¿por qué viven espada en mano Capó y Camero, Echezuría y Vallenilla, Nogal, Ascanio, Infante y tantos otros? Si la República está en paz, ¿por qué peligraría la suerte de Caracas al extraer de su seno 240 hombres para custodia del General en Jefe? ¿Sois lógicos?

VI

Al saber la renuncia del general Páez, la ciudad se alarma. Los ciudadanos ocurren de tropel, ayer por la mañana, a la imprenta de *El Independiente,* en busca del número extraordinario que contiene la renuncia. El dolor se pinta en muchos rostros, el despecho en otros. Sólo unos pocos, indiscretos, presuntuosos, desaconsejados, se manifiestan contentos de su obra. Para éstos el general Páez es un estorbo, y es preciso desembarazarse de él a toda costa. Para aquéllos es profundamente penosa la división del partido nacional. En esto se han equivocado. El partido nacional no está dividido. Lo estará para los que imaginan que Caracas es la República, y que esos pocos ambiciosos constituyen a Caracas. Ni lo uno ni lo otro. En

Caracas una gran mayoría de ciudadanos respetables se declara irresponsable de toda miserable intriga. En Caracas, el pueblo no está con esos hombres. En las provincias el partido nacional está compacto, su sentimiento es uno, uno su objeto. En Venezuela, al parecer, hay dos Repúblicas, la República de Caracas, sin Venezuela, y la República de Venezuela, con Caracas. Este tema es fecundo, y llegará a ser materia de algún artículo nuestro.

VII

Cuarenta senadores y diputados firman una breve exposición, pidiendo al Presidente que no admita la renuncia del General en Jefe, por el temor de los gravísimos males que ella va a causar a la República, y que procure remover cuantos obstáculos se opongan a su buena inteligencia con el Ciudadano Esclarecido.

Un diputado opina que esos cuarenta deben ir a La Rotunda.

Otro, que fue personaje, opina que Páez debe ir a la cárcel, y pide, el intrépido, que se le dé la comisión para prenderle.

Otro tacha de cobarde a Páez, en un círculo donde la dignidad misma del Gobierno exigiera que se trate con mayor decoro al que todavía es el General en Jefe del Ejército, al que es y será el primer ciudadano de Venezuela.

Se finge una revolución que está para estallar; se desconfía del general Páez; se toman providencias militares; se resuelve el relevo de un oficial pundonoroso que manda en El Valle; y hasta se cuenta que la Comandancia de Armas es objeto de cuidados excesivos. ¡Qué vergüenza!

Ni más ni menos que en los días de Castro. Nuestra historia se repite. ¡Quién lo creyera!

VIII

No hemos concluido. Estamos comenzando. Cuando los señores Rodríguez y Elizondo nos allanen el camino, nuestra posición será decidida y firme. Examinaremos los hechos, y daremos a cada uno su nombre. Ninguna consideración nos detendrá: la patria sobre todas. Reconocemos que nuestro silencio es ya un crimen para con

Escaneado con CamScanner

ésta, en tanto que, por extremada que haya sido y siga siendo nuestra prudencia, nada mereceremos a nuestros enemigos sino odio, iniquidad y calumnias venenosas.

* * *

Escrito el precedente artículo, en que no hemos hecho otra cosa que bosquejar hechos, llega a nuestra noticia la admisión de la renuncia del general Páez, y la dimisión inmediata de los señores Rodríguez y Elizondo. Comprendemos nuestro deber, y lo llenaremos sin vacilación ni temor. No imaginará probablemente la República que nos hemos imbecilizado. Si el Presidente y su ministro Cordero han pasado osadamente el Rubicón, nosotros lo pasaremos también con no menor osadía. Hablaremos mañana, aunque haya de caer. sobre nuestra cabeza el rayo de la iniquidad. Entre ellos y la República, ¿cómo vacilar?

¿QUEREIS GUERRA? *

Quince meses hace que cierto círculo de esta ciudad nos hace guerra sin tregua. El respeto que nos ha inspirado la situación, y la moderación habitual de nuestro carácter, nos indujeron siempre a pagar el odio miserable de nuestros enemigos con invariable indulgencia y cortesía. Abusando frenéticamente de nuestra paciencia, desnaturalizando nuestras rectas intenciones, adulterando nuestros modestos escritos, la iniquidad se ha cebado sobre nuestro nombre y pretendió hasta convertir en crimen nuestro invencible silencio. Se trataba, simplemente, de nosotros, del redactor de esta hoja, que unos pocos desearían tener al servicio de su ambición y de sus pasiones, y cuya independencia enfada a los dominadores de la tierra. Nuestro sufrimiento, en tanto que la cuestión fue personal, ha sido propiedad nuestra. Mas hoy es ya preciso que cambiemos de sistema. se nos provoca a la guerra; sin vacilar un momento la aceptamos, no en nombre nuestro, que valemos tan poco al lado de los grandes intereses nacionales, sino en nombre de un partido respetable. Si la campaña que abrimos ha de llegar a ser desastrosa para la República, pese toda la responsabilidad de nuestros males sobre los ambiciosos que nos arrojan el guante, provocando las iras populares.

¿Podríamos ser nosotros los culpables de esta situación aciaga, en que casi no hemos desempeñado sino el papel de espectadores? La República conoce a los actores del inicuo drama, y sabrá discernir a cada uno de ellos el lauro que merezca o su castigo. Notorios son los hechos. Ellos exhiben de relieve la pequeñez de ideas del círculo a cuyo frente vemos con dolor al Jefe del Estado y con horror a su ministro Cordero, osado palaciego, cuya osadía hubiera causado ya mayores y más irreparables daños al país, si con ella no corriese pareja su merecida impopularidad.

He allí los hombres que se han confabulado para ahogar el voto de los pueblos, y arrancar a Venezuela la última esperanza de paz que la consolaba en medio de sus tremendos conflictos. Tranquilos días pasaba Páez en tierra extraña cuando le llamaron, los hipócritas, al seno de la patria, aparentando avenirse el Jefe del Estado con el voto de innúmeras poblaciones. Herido como estaba el orgullo de ciertos hombres, aquel llamamiento no fue cordial, como en breves días se han encargado de probarlo los sucesos. Las insidias comenzaron cuando había llegado apenas a La Guaira el venerable patriota. La calumnia se desencadenó contra él; brotaron de la tierra mil obstáculos, encaminados a disminuir su prestigio y a esterilizar sus esfuerzos en la empresa redentora que venía dispuesto a acometer.

Se le negó el poder de desarmar a las facciones por medios pacíficos, poder que demandaba para devolver la tranquilidad al país con los menores desastres posibles. Escrúpulos de mentido constitucionalismo, que hechos diarios ponen en evidencia, se alzaron para paliar la mira antipatriótica del plan que al fin se ha realizado. Ansioso de servir a su patria y de probar una vez más su abnegación, Páez cede ante la terquedad del Presidente, se resigna a una política que en dos años de lucha ha producido tan sólo la prolongación y el encrudecimiento de esa lucha, y pide órdenes para partir de la capital. En la mañana del 5, a punto ya de verificar su partida, un nuevo estorbo la impide. El ministro Cordero había resuelto que no tuviese lugar. La República conoce los detalles de sus asechanzas. Páez pudo desde aquel momento persuadirse de que todo se quería menos que partiese a cumplir la noble misión que con tanta unanimidad le confiaron los pueblos, de cuyos votos se hizo de mala gana intérprete el Gobierno.

* *El Independiente*, Nº 324, Caracas, 11 de mayo de 1861. Editorial. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Sabe también la República lo que aconteció después. Alcanzada y vuelta a sus cuarteles la escasa guardia del General en Jefe, éste pidió nuevas órdenes al Gobierno. El ministro Cordero resolvió que no saliese de Caracas la columna "Dos de Septiembre", y con visible falta de decoro, guardó silencio acerca del General en Jefe y de sus futuros movimientos. Si hay algo más ridículo que ver al Jefe de un Ejército privado de disponer de 240 hombres pertenecientes a éste, ese algo es ver a todo un Presidente y a su Secretario de Guerra aparentando que tiemblan por la seguridad de Caracas al distraerse de su guarnición aquel puñado de valientes. Hablan demasiado de dignidad de Gobierno, y añaden a la estrechez de la idea la humillación de hacerla conocida. Así no probarían en verdad, sino su impotencia, si todos no comprendiéramos que tanta puerilidad es obra de pequeñas y personalísimas pasiones.

Para la real persona de Cordero se aprontaron dinero y custodia en abundancia cuando se dirigió hace poco a Carabobo y Aragua. Entonces eran grandes los merecimientos del General en Jefe; sus exigencias eran para el Gobierno inevitables leyes; y los abogados de la corona hacían todos profesión de complacerle. Inició él desde entonces esa dictadura, que ahora toma bajo su triste protección al Jefe del Estado. Para Páez, el servidor antiguo de la República, su fundador, su Ciudadano Esclarecido, el llamado de los pueblos, el apóstol de la paz, el símbolo de nuestra unión, para ése no ha tenido el regio ministro una guardia disponible. Id por esos mundos de Dios, le dijo, sólo con vuestro prestigio, haceos matar estérilmente por un faccioso o enemigo cualquiera que os ponga en el tránsito emboscada. ¡Inicua pretensión!

Si el General en Jefe no podía distraer 240 hombres de la guarnición de la capital, donde reside el Gobierno con sus pocos o muchos recursos, y donde se encierra una población patriota y numerosa que salvó a la República en el memorable 2 de agosto, ¿cómo hubiera podido disponer de las escasas fuerzas que guarnecen las más notables poblaciones de los Valles de Aragua? Y si el Presidente y su Ministro de la Guerra tienen tanto miedo de ser derrocados por las facciones al destinarse a otro servicio importante poco más de dos centenas de soldados, ¿cuán grande no habría de ser la alarma de la República y el temor de los pueblos de Aragua desde que el General en Jefe tocase un solo hombre de los que guarnecen y defienden esos puntos?

Parécenos todo esto absurdo en sumo grado y miserable. Traer a Páez a la necesidad imperiosa de una renuncia, negándosele todo recurso para llevar a cabo su misión redentora; he allí el pensamiento que no ha podido cubrirse con ningún velo en la conducta del Secretario de Guerra. Páez lo comprendió, y su digna renuncia no debió hacerse esperar.

En el decreto mismo en que la acepta Cordero, ha dado éste una prueba de su osada presunción. Fingiendo no conocer el desacuerdo que existe entre el Gobierno y Páez, atribuye a éste la falta de inteligencia de que ha sido víctima, y funda en su franca manifestación la admisión de su renuncia. No se digna el ministro protestar al padre de la patria la gratitud del Gobierno, como un acto siquiera de cortesía, por los servicios prestados durante los cortos días de su mando. Pero lo más notable en el decreto que tenemos a la vista es la concentración del mando del ejército en el Ministro de la Guerra. Tal fue el objeto de todas sus intrigas. Los títulos de su dictadura se han refrendado. El tiempo ayudará a Venezuela a castigar tanta ambición.

Páez ha cesado en el mando del ejército, y ya queda sin efecto la misión pacificadora que quisieron encomendarle los pueblos. Tovar y Cordero son los que han tomado bajo su responsabilidad esa gravísima resolución. Elocuente es el hecho de la renuncia inmediata que hicieron de sus carteras el prudentísimo y honrado patriota José Santiago Rodríguez, y el no menos prudente y respetable Carlos Elizondo, cayendo así de un golpe, cortadas por la mano de la pasión y de la envidia, las esperanzas que la nación había concebido de los talentos y virtudes del Ministerio del 6 de abril, y de la aceptación que hizo en la misma fecha, del mando del ejército, el Ciudadano Esclarecido. El doctor Nadal se anticipó desde el día 7 a sus compañeros, convencido sin duda de que, donde no tienen asiento la razón y el patriotismo, sino la intriga y las pasiones personales, están de más los hombres bien intencionados que sólo llevan al alto puesto por mira la salvación de esta angustiada sociedad. Un mes de discusiones estériles lo deja con evidencia probado a los ojos de Venezuela.

Para consuelo de la República, ¿qué queda en los Consejos del Jefe del Estado? Queda *Cordero* en reemplazo de *Páez*. Queda Cordero dominando solo, en vez de tener por poderosos aliados a Rodríguez, a Elizondo y a Nadal. La crónica refiere que en otros

Escaneado con CamScanner

días se había hecho Cordero insoportable en la Casa de Gobierno, que entre él y el Presidente no reinaba buena inteligencia, que sus colegas de gabinete emprendieron desembarazarse de él encomendándole el mando del ejército. El mismo ha referido que hizo parte del anterior Ministerio bajo condiciones que no se le cumplieron. Ante un deseo común, engendro de bastarda intriga, se olvidan esos precedentes, y aparecen como amantes de Teruel los hombres de caracteres opuestos. Que ensaye en buena hora el dictador una vez más su poder. Ministro de la Guerra fue y la guerra se prolongó bajo su reinado. Antes y después ha sido General en Jefe. Bajo el mando de un general menos inhábil, Coplé habría dado a la paz de los pueblos opimos frutos. Esto en cuanto al *antes*, que por lo que hace al *después*, Aragua le vio posarse por meses en su suelo, sin que alcanzase su alto genio a mejorar el estado de aquellas infortunadas comarcas.

No debe la República consentir en que se eternicen sus quebrantos, ni debe dejar de usar en ocasión tan solemne de sus más legítimos derechos. Allí está el de representación, garantizado por la Carta Fundamental. Allí el de reuniones pacíficas, el de exposiciones al Congreso y, sobre todos, el de la prensa, que en circunstancias tan críticas debe colocarse a la altura de su noble misión. *Debe hacerse respetar la opinión pública, sin dar un solo paso que no sea legal.* Despertémosla, si duerme el sueño del egoísmo, de la indiferencia o del temor. Obremos como un pueblo libre, que conoce sus derechos. No consintamos que se adueñen de la República seis hombres que detesta el pueblo, y que nos conduzcan de seguro hacia el abismo.

La extensión del presente artículo detiene por hoy nuestra pluma. Estamos a orillas del Rubicón, determinados a pasarlo. ¿Queréis la guerra? Ya la hemos aceptado. Requerid vuestras armas venenosas y caed sin piedad sobre nuestro humilde nombre. No os tememos, porque estamos con la República.

AL CIUDADANO MANUEL F. DE TOVAR, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA *

Os dirige la palabra, señor, un simple ciudadano, amigo de su patria, amigo del Gobierno de ésta, y aun pudiera añadir amigo vuestro. Oídle en calma. Leed vos mismo esta carta. No permitáis que os la lea, ni que os la glose a su manera, ninguno de esos hombres errados e impopulares que os rodean, ávidos de poder, de honores y de medros. Ejerciendo vuestra propia inteligencia, juzgad vos mismo de nuestras palabras, y así podréis estar seguro de que nos hacéis justicia.

En la situación a que habéis traído la República, hacerse oír de su Primer Magistrado es un deber imperioso de todos los venezolanos. Cumplimos hoy con toda reverencia el nuestro. Vos, que os preciáis de severo en el cumplimiento de vuestros deberes, sabréis dar a nuestra determinación el mérito que tiene. No veáis con horror el uso de un derecho constitucional, ya que os apegáis a la Carta de 1858 de tal modo que subordináis a su fantástico amor la salvación de la sociedad. No permitáis que vuestro Secretario de la Guerra renueve aquel decreto que llevó la amargura al corazón de los guariqueños y provocó la indignación del país. Estad alerta, señor, porque él no ha sido nunca buen republicano.

Habéis dado en estos días un verdadero golpe de Estado. Ese golpe arrojó de vuestros consejos a Rodríguez, a Elizondo y a Nadal; y arrebató el mando del ejército al general José A. Páez. En medio de la borrasca, cuando esos despojos de la causa del Gobierno yacen flotando a merced de embravecidas olas, divisamos en lontananza una navecilla, combatida a su vez por las olas del mar y por los vientos del cielo, desarbolada, perdido el rumbo, la brújula extraviada, andando a Dios y a la ventura, y con un timonel de pie en la popa, cuya osada presunción lleva el bajel a pérdida segura, y cuyas blasfemias e imprecaciones no hacen más que desafiar la ira divina. ¡Qué habéis hecho, señor! ¡Cómo, desechando la ayuda de los mejores tripulantes de la nave, habéis podido resignaros a inevitable nufragio! Oíd los gritos de la turba que desde tierra os

* Dos epístolas bajo el mismo título, que se publicaron en *El Independiente*, sección editorial, Caracas, números 325 y 330, de 13 y 18 de mayo de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

observa estupefacta. Ella os advierte el peligro. ¿Qué hado funesto os conduce de la mano?

La nación creyó en vuestra lealtad, y nunca imaginó que llamáseis a Páez para burlarla y para ultrajarle. Pero habéis permitido que la burle y que la ultraje vuestro ministro Cordero. El se mostró también adicto al llamamiento de Páez; él se fingió también amigo del padre de la patria; él inclinó también la frente ante los férvidos votos de la opinión nacional. Pero es que él meditaba un acto de venganza contra Calabozo, contra Valencia, contra Coro y cuantas otras poblaciones osaron pedir que se confiase a Páez el mando del ejército. Su plan, bien combinado, con el aciago apoyo que le ha dado vuestra autoridad, le llevó a él de celada en celada, de asechanza en asechanza; y llevó de desagrado en desagrado al Ciudadano Esclarecido. Contó el ministro con la delicadeza del venerable patriota, y con los embarazos de la posición que él le creaba. El golpe ha sido rudo, y la nación va a resentirse en breve de sus efectos. Calabozo, Valencia, Coro, San Felipe, San Fernando, Maturín, Cumaná y cuantas otras poblaciones provocaron la venganza de Cordero, están bien castigadas.

¡Qué espectáculo para Caracas, y qué profundo dolor el de aquel instante en que se retiraba a sus cuarteles la guardia del que dejaba de ser General en Jefe, mustia, silenciosa, arrollada y de luto su bandera, sin ruido de instrumentos, lento el paso y las armas abatidas! El llanto de las señoras parecía derramado sobre la tumba de la República, mientras que en la morada del ilustre ciudadano tenía lugar otra escena no menos dolorosa. Entregábase el archivo; el brillante Estado Mayor se disolvía, y sus jóvenes oficiales recibían una despedida tierna del soldado a cuyas órdenes estaban orgullosos de servir. ¿Quién es, señor, el verdadero autor de tanto duelo?

Al ver a Páez en su seno, la República había empezado a confiar en la vuelta de la paz, de la paz que todos hoy deseamos, excepto algunos palaciegos, como el único remedio a nuestros hondos quebrantos. ¿Por qué habéis consentido que, despidiendo a *Páez, Cordero* arrebate a la República su más preciosa esperanza? ¿Qué os prometéis de ese ministro, a quien así otorgáis la dictadura de la Casa de Gobierno? El no ha sabido hacer la guerra; él no sabrá tampoco hacer la paz. Si queréis contemplar al *Cordero en la guerra,* dirigid vuestra mirada hacia la memorable campaña de Coro. Al

lado de su figura, la figura de Ezequiel Zamora apareció gigantesca. Engrosó sus filas éste, marchó y contramarchó a su placer, alarmó a Carabobo, se apoderó del Yaracuy, se encaminó hacia el corazón de Venezuela y organizó un ejército potente que más tarde pudo decidir de la suerte de nuestras instituciones, mientras que vuestro ínclito capitán, permaneciendo en Coro, rehusaba los laureles del guerrero, y se consagraba a nombrar jueces de parroquia con miras puramente eleccionarias. Mirad hacia Coplé, si queréis acabar de comprender lo que es *Cordero en la guerra.* Y si queréis por otra parte saber cómo obra el *León en la paz,* entrad por un momento a la Secretaría de Guerra, observad bien el furor de que su jefe es capaz, y contemplad su osadía para con el padre de la patria. ¿Habéis notado el contraste de que nos dio Bolívar idea en sus célebres palabras?

No os engañéis, señor. Cordero os seguirá diciendo que la República está en paz, que la revolución quedó postrada en la jornada de Coplé. Os asegurará otra vez que con un poco de policía rural y urbana se extirpa una guerra que prolongaron los desaciertos de vuestro Gobierno y la impopularidad de vuestros amigos. Pero la guerra, señor, será interminable. Seguiremos derramando sangre, viendo campos desolados, oyendo el llanto de familias inocentes. Continuaremos presentando al mundo el espectáculo de un pueblo que se devora a sí mismo, y un día vendrá en que el hambre y la miseria, que ya empiezan a hacer estragos entre nuestras clases menesterosas, hagan en esta tierra imposible todo Gobierno. ¿No os espanta, señor, ese porvenir? Creednos. Cordero es uno de los más serios embarazos de la paz. Las facciones no transigirán jamás con él; mientras que el rayo de la guerra pierde en sus manos la fuerza y la dirección que sabe imprimirle el genio. En el pueblo nunca tuvo simpatías; en el ejército, ya sabéis cómo le detestan muchos de sus jefes. ¡Dolorosa ceguera la vuestra!

Dicen que pensáis ahora elevar a varios de esos jefes a rango más alto en la milicia. ¿Por qué, si es este un acto de justicia, debido a servicios más que eminentes, habíais decidido no proponerlo al Congreso sino en sus sesiones venideras? ¿Y por qué os apresuráis a proponerlo ahora? Todo, señor, lo comprendemos. No siente Páez envidia para con los héroes modernos de nuestra historia; ni ellos pueden envidiar su noble puesto, sino aspirar a la gloria que él ha adquirido. A su altura no se llega sino por medios extraordinarios, y después de medio siglo de distinguidos servicios. La envidia

Escaneado con CamScanner

vulgar queda para soldados vulgares. ¿Fue ese el sentimiento de que se dejó dominar vuestro ministro al remitir al Congreso las listas de ascensos militares? ¿Y cuál es el otro que ahora le domina al tratar de adicionarlas? ¿Ganarse el apoyo de los promovidos? ¿Crear jefes que lanzar contra otros jefes?

Y bien, señor, ¡no los lanzaréis! Esos coroneles beneméritos serán generales por el consentimiento del Congreso, con el voto de todo buen ciudadano, con el nuestro, no lo dudéis. Pero ellos reconocerán que no ha sido espontánea de parte de vuestro Gobierno la promoción. Persuadidos de su mérito, supondrán que deben a éste el grado, no a la intriga; y no se rendirán a ésta por aquella recompensa. Las opiniones que profesan, esas continuarán profesando. En sus pechos continuará albergándose el odio justo, o el afecto merecido que han alimentado. En ellos no habrá cambio. Quien cambiará será vuesto Gobierno, que así se humilla ante individualidades, y que así llegará a provocar el desprecio mismo de éstas. Nada prueba más la debilidad del prestigio de vuestro ministro. El gobernante que se apoya en prestigio tan deleznable está, señor, irrevocablemente perdido.

Porque retrocedéis visiblemente ante la opinión nacional. Cuando empuñasteis las riendas del Estado, os apoyasteis en el ministerio del memorable agosto, y fuisteis acertado en conservarlo. Purificado más tarde ese Gabinete con la caída ruidosa de Cadenas, gozaban de la confianza del país, y habrían gozado de la del Congreso, el respetabilísimo Quintero, Morales Marcano, Casas y Andrade. Separado el penúltimo espontáneamente, arrojasteis a los demás de la Casa de Gobierno. Fue el primer error que os hizo cometer ese círculo de ambiciosos a cuyo servicio, acaso sin quererlo, estáis.

El segundo error fue vuestro segundo ministerio. Aunque por distintas causas, los señores Pérez de Velasco, Calcaño y Mendoza no pudieron sostenerse en el poder. No les combatimos, ni en la Cámara ni por la prensa. Los combatieron vuestros amigos de hoy, aun con calificaciones que arrojaban sobre ellos el ridículo, y tuvisteis que desprenderos de vuestros escogidos.

Vuestro tercer error fue el Gabinete de julio. Volvisteis a los brazos de Cadenas, implorasteis de nuevo el auxilio de Casas, aceptasteis a Paúl, ministro que os impuso Cordero, y os pusisteis desde luego bajo la dictadura de éste. Destinado el dictador al mando

del ejército, lo reemplazasteis con Herrera. De este Gabinete no queríais a la verdad desprenderos; pero lo arrojó por las ventanas de palacio la opinión pública, de que fuimos órgano en esta hoja, irritada aquélla en especial contra dos de los ministros, por razones que están a vuestro alcance.

Por fin abandonasteis ese círculo fatídico y llamasteis a vuestros consejos a Rodríguez, a Elizondo y a Nadal. Cordero mereció también nuestro generoso elogio, porque amigos comunes le creyeron aliado con la justicia. ¡Error funesto! El no formó parte del nuevo Gabinete, sino para llevar a su seno la discordia. El fingió avenirse con el Ciudadano Esclarecido, en el instante mismo en que se aliaba con sus enemigos más innobles. Mejor que nadie conocéis la historia de ese Gabinete, sus discusiones, su patriotismo, su noble empeño. Despedisteis a esos ministros honrados e inteligentes, y despedisteis del ejército al Padre de la Patria, cuando la nación fijaba su mirada ansiosa en todos ellos. Era inútil más tarde, todo esfuerzo para inducirlos a volver al enfadoso puesto. ¿Cómo pudisteis concebir su vuelta, conservando a vuestro lado a Cordero?

Ahora nos daréis un ministerio cualquiera, incapaz de superar los embarazos de la situación. Habéis probado muchos hombres. Habéis ensayado políticas varias. Bajo vuestro Gobierno ha ido desmoronándose lentamente la República. Bajo vuestro Gobierno, señor, no obtendremos nunca la paz. ¿Qué esperáis? ¿Qué pretendéis? ¿Os cautiva el mando? ¿Os place mandar sobre cadáveres y ruinas?

Sois honrado, señor, y sois patriota. Vuestras virtudes morales y políticas son honra del pueblo venezolano. Añadid a todas ellas el desprendimiento. Dispensad a Venezuela el bien más grande que de vos puede esperar. ¿Sabéis cuál puede ser ese bien? Ese bien, señor, os lo diremos con franqueza, es vuestra separación del mando de la República. Dirigid vuestra renuncia al Congreso, y cubriréis vuestro nombre de imperecedera gloria. En el hogar doméstico podréis continuar siendo objeto de nuestro respeto inalterable. Decid que habéis hecho cuanto os era dado hacer; que vuestras intenciones han sido rectas; que deben ya ensayarse otra política y otros hombres; y retiraos tranquilo. Dejad que ocupe ese difícil puesto el Vicepresidente. ¿No os halagan, señor, los dones de la paz pública, aunque esté destinada a derramarlos en nuestro suelo una mano diferente de la vuestra?

Escaneado con CamScanner

Henos aquí, señor, a la otra orilla del Rubicón que prometimos pasar. Al suave impulso del patriotismo lo hemos cruzado, y no jadea de fatiga nuestro pecho, ni tembló nuestra pluma al demandarle estas sentidas frases. Meditad sobre ellas, y decidid. La suerte de la patria está hoy más que nunca en vuestras manos. ¿Preferiréis a la patria un mando que a la verdad no os produce sino sinsabores?

* * *

No habéis querido separaros todavía del mando. Lo imaginábamos, señor, porque bien os conocemos. Dicen algunos que vuestra dignidad os aconseja lo contrario. ¿Que tiene que hacer la República con vuestra dignidad cuando sólo se trata de salvarla? ¿Y desde cuándo fue lícito que entrase el amor propio por algo en las resoluciones de un hombre de Estado? ¿Os acordáis de Napoleón después de Waterloo, de Carlos Alberto después de Novara? ¿Habrá más amor propio en vos que en ellos? Vuestro Waterloo, señor, vuestro Novara, es haber arrojado a Páez del mando del ejército, y a Rodríguez, a Elizondo y a Nadal de vuestros consejos. Perdisteis la batalla porque perdisteis la confianza de la nación, porque burlasteis adrede sus esperanzas, porque os echasteis en brazos de una camarilla abominable y detestada. Si no os edifican aquellos nobles ejemplos, recordad a Luis Felipe. También fue honrado y respetable el rey ciudadano. También fue inmaculado. También pudo disponer en el instante del conflicto de algunas bayonetas. También pudo conjurar en tiempo la borrasca que le amenazaba. Pero llegó un momento en que, acosado por aquel *¡es tarde!* que lanzó en su furia el pueblo de París, hubo el buen rey de bajar el Sena disfrazado y fugitivo para pedir asilo a pueblos extranjeros.

No os equivoquéis, señor; la opinión no está con vos. Ved cómo cae a pedazos vuestro Gabinete, que sube al poder ya sentenciado por la conciencia pública. Los nombres, poco importan. El origen que traen, el maridaje que aceptan, la locura que prohijan, la situación que prolongan, el círculo de que salen; eso decide a la opinión contra ellos, eso los lleva al Senado entre rechiflas del pueblo, eso los hace salir del Senado, combatidos por la minoría y, sin embargo, tristemente derrotados. Ved cómo no se alza una voz para alabar a ese Gabinete, ni aun la del diario que para vergüenza vuestra ha venido a ser el único heraldo de vuestros actos, y el órgano oficial de vuestra Administración; ni aun la del diario que pagan unos pocos para que difame a placer vuestro al padre de la patria. Ved cómo abandona el puesto vuestro aliado y favorito, el ídolo de barro alzado para la ocasión, combatido por vuestros mismos amigos, repudiado por jefes militares que al fin os dictan la ley, víctima del mismo golpe audaz con que creyó conquistada la futura Presidencia. Comparad la universal alegría con que fue saludada la inauguración del ministerio del 6 de abril, con el desdén que encuentra la combinación que cae, con el desdén que inspira la combinación que estáis formando; para que acabéis por este hecho de comprender la inmensidad del abismo a que queréis conducirnos.

El pueblo os niega ya su apoyo, porque le habéis herido en el más íntimo de sus afectos: *¡Páez!;* porque le habéis herido en el más íntimo de sus deseos: *la paz.* Mirad hacia las barras del Congreso; pedid permiso a vuestros hábitos impopulares, y encaminaos un día a la plaza de San Francisco. Esos centenares de venezolanos que allí veis, cuyos semblantes ansiosos os revelan la inquietud del patriotismo; esos todos reprueban vuestra conducta. No son ellos malhechores escapados al brazo de la ley, como os dicen vuestros palaciegos, ¡no! El industrial, el artesano, el comerciante, el propietario, el agricultor, el militar, el hombre de ciencia, todos los gremios sociales tienen en esos grupos inteligentes, representación genuina. No van esos ciudadanos a cometer allí violencias y desórdenes, ¡no! Ellos van a velar por sus derechos. Como ellos piensa todo el pueblo de Caracas. ¿Queréis tentar a saberlo? Haced que se coloque una urna en cualquiera plaza pública, vigilada por algunos respetables ciudadanos, y llamad al pueblo a manifestar libremente su voluntad. Preguntadle si quiere vuestra continuación en el mando, Millares de respuestas negativas afluirán a la urna presurosas. El *no* del pueblo resonaría, sin duda, más allá del Avila.

Y a ejemplo de Caracas, así lo haría la República. Examinad lo que pasa en Aragua. Parad vuestra atención en la efervescencia de otras poblaciones. ¿No escucháis, señor, el ruido del agua que baja de las montañas? ¿Qué esperáis? Si bajo la presión y la vista de un gobernador que parecía omnipotente, los mejores ciudadanos de La Victoria se congregan, alzan su voz como romanos antiguos, retan la persecución y os llevan al banco de los acusados, ¿qué no deberéis temer de otras provincias, donde la autoridad es imparcial, y donde la impopularidad de vuestros actos, y los desaciertos de vuestra política, y la odiosidad de vuestros favoritos, y la impoten-

Escaneado con CamScanner

cia de vuestro Gobierno, han irritado ya más de una vez el ánimo de los ciudadanos?

Os vamos a consignar aquí un recuerdo de lo que os enseñaron en vuestras primeras aulas, para llamaros la atención hacia un hecho que parece prodigioso. Oíd, señor. Sabéis que Magencio disputaba a Constantino el trono de Roma. Sabéis que Constantino marchaba con su ejército hacia Roma, a presentar batalla a su adversario. Sabéis que se sentía inclinado en favor de los cristianos, y que rogaba al Dios de éstos le inspirase el conocimiento perfecto de su existencia. Sabéis que su ruego fue oído, porque su corazón era bueno. Sabéis que marchando al frente de sus tropas, en un día claro y sereno, vio en el cielo una cruz luminosa, y en ella trazadas estas palabras: *Con este signo vencerás.* Sabéis que todo el ejército contempló en éxtasis profundo aquel milagro. Sabéis que Constantino, animado por la visión celeste, atacó furiosamente a su enemigo, el cual emprendió su fuga y se ahogó en el Tíber. Sabéis, en fin, que Roma abrió sus puertas a Constantino, y que éste desde entonces hizo pública profesión de su fe cristiana.

Y bien, señor, una visión semejante apareció desde ayer al pueblo de Caracas. Enarbolada como bandera muestra la paz, la paz que tanto halaga con sus dones a todos los partidos, la paz que es ya la vida de esta pobre tierra, no parece sino un aviso del cielo, el fenómeno que todos contemplamos, un aviso que alienta a los que empuñan esa bandera, una amenaza que aterra a los que la combaten. Dirigid vuestra mirada hacia el pintoresco cerro del valle, hacia su cima. Leed desde la Casa misma de Gobierno. Surcos de fuego dejaron trazada en letras elegantes la palabra *paz,* el signo de nuestra bandera, el signo con el cual nos será fácil vencer a los que hacen alianza con la muerte y se deleitan en el olor de sangre hermana, cualquiera que pueda ser su procedencia política. Si esa visión terrestre es un aviso del cielo, ya veis que el cielo mismo quiere que os apartéis del mando, como que sois el principal obstáculo para la paz de Venezuela. Y si es obra tan sólo de la casualidad, la casualidad está también, señor, pronunciada contra vos.

No lo dudéis, sois el único embarazo. Los pueblos quieren respetar vuestra honradez y vuestro patriotismo; pero no consentirán que selléis la pérdida de la República. Si no podéis salvarla, ¿qué hado adverso os retiene en esa altura? Y no lo podéis, por desgracia, ni lo podréis. Dos años hace que lucháis estérilmente. Si queréis conocer los verdaderos estragos de esa lucha, si os interesa conocer su estado, salid a las afueras de Caracas. Si la revolución está vencida, explicadnos por qué vive el comercio paralizado, por qué se estagna la industria, por qué las artes no florecen, por qué perece la agricultura, por qué huye de nosotros toda fe, toda confianza; explicadnos por qué sube a diecinueve mil hombres nuestro ejército, por qué se pelea tanto y con tanto furor, por qué emigran las familias, por qué los campos están desiertos, por qué no hay comunicaciones internas, ni progreso material, ni nada. ¡Oh señor! ¡Sostener que la República está en paz es una blasfemia terrible!

En vuestras manos son infecundos los elementos de paz, así como han sido infecundos los elementos de guerra. Pedid que se os arme con el poder de la clemencia. Las facciones no creerán en vos. Habéis perdido el prestigio para el bien y para el mal. ¿No nos creéis? La República os dirá en breve si es la verdad cuanto venimos escribiendo.

Y si como Primer Magistrado de la nación, o si se quiere como jefe de un gran partido, no habéis podido conquistar la paz, ¿cómo podréis conquistarla cuando os enajenáis el apoyo de la fracción más importante y grande de ese bando? ¿No veis, señor, que estáis en minoría? ¿Y qué prestigio tienen vuestros hombres? El primero de ellos, el más alto, el más osado, ¿no ha caído estrepitosamente a los primeros amagos de la tempestad?

Os hablan de dignidad personal esos aduladores, y os obligan a adoptar una política que no fue nunca la vuestra, y entráis en pactos con ciudadanos que os imponen su capricho, y aceptáis fanfarronadas como altas medidas de orden y gobierno, y permitís que elogiándoos un periodista que habéis siempre despreciado, ¡os cubra de ignominia! ¡Señor! Vuestra honra está en dejar el puesto. En vuestras manos está la legalidad; salvadla. Presentad vuestra dimisión al Congreso. Dejad que ensaye sus hercúleas fuerzas el Vicepresidente del Estado. He allí todo lo que Venezuela espera de vos en tan crítica emergencia. ¿Os habrán hecho creer que si dejáis el Gobierno se pierde la legalidad? La legalidad es también el Vicepresidente, encargado del Poder Ejecutivo.

¿Qué resolvéis? Resolved lo que os plazca, ya que estáis en el camino del error. Pero oíd estas verdades. Ni los hombros de Atlante conservarían en alto ese peso que se descarga de vuestros hombros en fragmentos. No habéis conquistado la paz; no la conquis-

Escaneado con CamScanner

taréis. No habéis sabido triunfar en la guerra; no triunfaréis. Vuestros enemigos serán cada día mayores y más fuertes. Nuestras divisiones serán cada día mayores y más profundas. El descontento de los pueblos no tendrá límites. Y la República perecerá, si la Providencia no le marca el camino de su salvación...

¡Presidente de la República! Pensad seriamente en vuestra grave responsabilidad.

NUESTRA CONSPIRACION *

¿Conspiramos? Sí, tenéis razón, palaciegos de todas las situaciones, conspiramos por la paz de los venezolanos. Conspiramos legalmente, haciendo uso de nuestros derechos, impidiendo que una justa exasperación traspase los límites de lo prudente, y aumente las desgracias que os debe la patria. Somos cómplices de esa conspiración que os atormenta y que ha dado en tierra con la fatídica camarilla; pero nuestra conspiración no es de sangre, ni de puñales, lo sabéis; es una conspiración moral, santa y patriótica, que consiste en uniformar la opinión pública, extinguir los odios que habéis encendido, y convenceros, por medio del aislamiento y de la impotencia a que os veis ya reducidos, de que no podéis, ni moral, ni legal, ni físicamente, seguir sirviendo de obstáculo a la salvación de la sociedad.

No aspiramos a la gloria de ser los autores de esta conspiración, tan patriótica como legítima; ella brota espontánea de todos los corazones; está arraigada en el ejército, en la milicia, en las ciudades, en dondequiera que exista un hombre honrado que prefiera los bienes inapreciables de una pronta paz a los males sin cuento de una sangrienta guerra, fruto necesario de vuestra permanencia en el poder.

¿Cuáles son vuestras obras en tres años de dominación desastrosa? Os habéis divorciado del partido del orden, que llamáis vuestro partido, enajenándoos su gran mayoría y sus hombres más importantes. Habéis exasperado más a los que os hacen la guerra con las armas en la mano, prolongando esa lucha de devastación que tiene postrada a la República. La confianza general os ha abandonado enteramente, porque habéis despilfarrado el tesoro público y este-

* *El Independiente*, Nº 332, Caracas, 21 de mayo de 1861. *(N. del E.)*

rilizado los inmensos sacrificios que ha hecho Venezuela para salir del caos en que, la han mantenido vuestras torpezas.

Habéis hecho el mal, y ahora os obstináis en impedir que se realice el bien, todo por caprichos e intereses de un círculo reducido de esta capital, envalentonado con el ciego favor que le dispensaba el Presidente de la República.

No fue esa la misión que confiaron al señor Tovar los pueblos al elevarle a tan alto puesto. No pensaron ellos que fresco aún el ejemplo de Castro, se convirtiese en su servil imitador, y prefiriese ser jefe de una camarilla a ser Jefe de la nación. Le nombró ésta para servirla, y no para que antepusiese el orgullo y los caprichos personales a su voluntad y a sus intereses. Cuando ella llamó a Páez para confiarle la misión pacificadora que sólo él puede hoy cumplir, y después de obedecido ese querer de la nación por el Gobierno, no pudo ella temer que un Presidente desatentado, volviese sobre sus pasos, ni que negando a Páez los medios de salvar la sociedad, le destituyese luego con audacia. Pretendisteis que Venezuela se sometiese dócil y silenciosa, anticipándoos una triste satisfacción en la humillación de Páez y de la República, *de quien era Tovar un servidor y no árbitro absoluto*. Ella es la soberana, Tovar el súbdito; y entre las dos voluntades, la de Tovar debió inclinarse reverente.

El desacato que cometieron esos hombres no tiene ejemplo en la historia. No sólo desdeñaron al favorito de los pueblos, sino que obligaron a renunciar a un ministerio que llevó a la Casa de Gobierno toda la opinión del país, toda la prensa, las Cámaras y un caudal de imparcialidad, de experiencia y de luces destinado a rehabilitar la ya desprestigiada administración Tovar. ¿En cambio de qué sacrificaron nuestros mandatarios esa bella posición, que devolvía sus esperanzas a la República?

En cambio sólo de los aplausos de un círculo interesado de esta capital, que explotaba al Presidente a expensas de la conveniencia pública. ¿Cómo no hemos de conspirar moral y legalmente para salvar de vosotros y de vuestras pasiones a Venezuela?

Dijeron esos malos ciudadanos que nuestros patrióticos esfuerzos empecinaban al señor Tovar en el error, en vez de convencerle; que por lo mismo que el país entero pedía su separación espontánea del mando, se obstinaría en conservarlo, *aunque se hundiese la República*. No le hacíamos nosotros tanta injuria. La República ha visto que eran calumnias de la camarilla explotadora, para desalen-

Escaneado con CamScanner

tar a los débiles y arrastrarnos de transacción en transacción hasta el abismo a que querían conducirnos. Napoleón I (¿pretenderían que Tovar fuese más grande, más fuerte, más firme, más noble, más sabio que Napoleón I?); pues bien, ese grande hombre cuando Francia se cansó de hacer sacrificios por una gloria que aumentaba sus desgracias, por una guerra sin término que la tenía postrada, no esperó a que los pueblos exasperados pidiesen a gritos su separación del mando; comprendió que el voto de la nación no le era ya favorable, y su noble dignidad no pudo tolerar aquel desvío, en presencia del enemigo extranjero que invadía Francia; abdicó en Fontainebleau y dirigió su eterno adiós a la patria, que había salvado de la anarquía, y que en un momento supremo permanecía indiferente a su mágica voz. Sólo los Luis Felipes se enajenan el amor de sus pueblos, y esperan el *ya es tarde* de éstos, para bajar indignamente del puesto que no han sabido conservar.

Entre uno y otro ejemplo, no quiso o no supo elegir la camarilla el más digno, el más patriótico, el que sentaba mejor al orgullo de un gobernante, que se creía merecedor del aprecio de sus compatriotas. Si Luis Felipe no se hubiese puesto en choque con la opinión pública, si no hubiese tratado de sojuzgarla por la fuerza, si se hubiese anticipado al voto popular, rodeándose de sus hombres y respetando sus derechos, su dinastía estaría hoy gobernando Francia en vez de la del mártir de Santa Elena.

Estos ejemplos debieron servir de lección elocuente al señor Tovar. El pudo en tiempo desmentir a los que le calumniaban, suponiéndole capaz, por insensato orgullo, de preferir el exterminio de Venezuela a su separación del mando, cuando todos comprendían, sentían, palpaban, que su gobierno era imposible, que Venezuela había perdido toda confianza en él y que, por tanto, ni recursos, ni hombres, ni fe en su propósito se despertarían ya más bajo su administración. Le perdieron sus consejeros íntimos; y aunque quisieron siempre los pueblos respetar su honradez y su patriotismo, el haberse confabulado con aquéllos y cometido tantos desaciertos bajo su inspiración, le condenó al más impotente aislamiento e hizo de la continuación de su gobierno el mayor mal que pudiera afligir a Venezuela. Contra semejante situación, no había terquedad que resistiese. Monagas mismo renunció el 15 de marzo, convencido de que la opinión le tenía condenado, aun cuando no le faltaban jefes, corrompidos por él, que espontáneamente se alzaron para ahogar una vez más el grito de sus conciudadanos. ¿Quería la camarilla, por sus intereses

egoístas, presentar al señor Tovar como más terco y menos patriota que Monagas? No parece sino que después de haberle perdido en la opinión querían también perderle en la historia. Querían que futuras generaciones grabasen sobre su losa esta inscripción: *"Llevó su terquedad hasta preferir que se hundiese su patria, antes que renunciar a un puesto público de donde la nación que se lo confió para su bien, le pedía que descendiese legalmente, para salvarse de los conflictos en que le habían colocado, él y un pequeño círculo que la explotaba por su medio".*

Los que le daban ese consejo imprudente, esos eran, y no otros, los verdaderos conspiradores contra el Presidente y contra la patria. ¿Qué habría sido de ésta si el señor Tovar no hubiese oído al fin la voz del cielo y la voz del pueblo, que unidas le señalaban el camino de la renuncia, como el único camino de salvación? ¿Qué hubiera sido de la patria si Tovar se hubiese armado, no ya contra las facciones, sino contra Páez, contra los hombres de orden que tanto derecho tienen a la confianza de la nación, contra el pueblo que les hace justicia, y que sólo desea poner un término a la discordia, a los rencores, a los odios que nos dividen, a los desastres que pesan sobre todos?

¡Insensatos!; vosotros mismos hicisteis hace tiempo indispensable esa renuncia que el pueblo ha recibido con júbilo, y que ha calmado como por encanto los ánimos. Oponiéndoos a ella y al explícito querer de la nación, erais vosotros los verdaderos conspiradores. En este instante conspiráis también. Ya hemos hallado la huella de vuestra nueva intriga; ya hemos comprendido vuestros protervos designios. Ayer os pedíamos unión; hoy os aceptamos de nuevo la guerra, porque sois incorregibles. Os estamos observando, atónitos de vuestra audaz estupidez. No triunfaréis, porque la nación no está con vosotros.

PROYECTOS FINANCIEROS *

Cuando cumplió a nuestro deber combatir aquella famosa negociación de Londres, que cayó ante la opinión del pueblo venezolano antes de caer en la misma capital del Reino Unido, nuestros adversarios dijeron por mil bocas que no nos proponíamos sino arrojar obstáculos en el camino del Gobierno, esterilizar los es-

* *El Independiente*, Nº 339, Caracas, 29 de mayo de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

nuestros triunfos dijimos, que aunque son triunfos políticos tienen todo el aspecto de derrotas personales, porque ellos no producen sino odios que tarde o temprano darán con nosotros en tierra. Las pasiones nunca indultan. Y he aquí por qué cuando se nos da el parabién por esos triunfos, pedimos con tristeza que se nos dé más bien el pésame.

Hoy pedimos también a la República entera que nos lo dé. Velando por sus intereses en la Cámara de Diputados, nos hemos atrevido a alzar ayer la voz contra el proyecto que autoriza al Gobierno para expedir una carta o patente de Banco. Hemos tachado esa autorización de inconstitucional, de ilegal, de inconveniente. Lo hemos probado, lo seguiremos probando, con todo el tesón, con toda la firmeza de que somos capaces; y si hoy no podemos darnos en este artículo al detal de nuestros argumentos, la oportunidad se nos presentará en breve de hacerlo. Aunque la Cámara llegase a desestimar nuestras razones y aprobar a todo trance el proyecto, plena confianza tenemos en el apoyo de la República. Pero en recompensa recogeremos más odios, que harán algún día con éxito su explosión. Sea enhorabuena. Con paso firme nos encaminaremos resueltos al sacrificio.

Queremos consignar en estas líneas un pensamiento que vertimos en la Cámara, para que la República pueda comprendernos y explicarnos. No nos oponemos al establecimiento de instituciones de crédito; no hacemos tampoco oposición sistemática al arreglo que llaman de la deuda pública. Las primeras son entre nosotros de necesidad vital; pero en libre concurrencia, sin privilegios ni monopolios. El segundo es asimismo indispensable. En el estado de desorganización y desconcierto a que ha llegado nuestra Hacienda, creemos que el expediente de la deuda debe sellarse, que debe quitarse de sobre la mesa esta cuestión eterna y enojosa; pero que en la materia política, la necesidad de una transacción es a toda luz imperiosa, de una transacción en que cedan y pierdan todos, para que sea menos sensible el sacrificio del Tesoro, y menos dudoso al mismo tiempo el provecho de los tenedores.

Miedo nos infunde por la República la cuestión económica, mucho más miedo que el alejamiento de la paz. La guerra es el menor de los males, si se nos da a escoger entre ella y la negociación de Londres u otra parecida. Extirpada que sea la guerra, el país hará sentir el peso de su riqueza territorial en el arranque a que la con-

duce la misma paralización actual de nuestras industrias. En dos años de paz, presidida Venezuela por un Gobierno activo, inteligente, honrado, no conoceríamos a la Venezuela de estos aciagos días. Pero un desacierto económico podría llevar sus consecuencias hasta lo infinito, y pesar aun, sin derecho ni justicia, sobre generaciones venideras; podría ser la úlcera incurable de la nación, un mal eterno, cuyos efectos si fueran hoy simplemente económicos, serían más tarde económicos y políticos, origen de descontento, de disturbios, de revoluciones y de inevitable ruina. Grande, pues, tiene que ser la prudencia de nuestros administradores al penetrar en ese terreno. Grande también ha ser la moderación del acreedor al Estado. Exigir demasiado es exponerse a no obtener nada.

No pensamos que exija demasiado el que pide simplemente a la nación el cumplimiento de un deber, el pago de una deuda. Bajo el respecto del principio abstracto, el acreedor tiene razón; pero no la tiene cuando descendemos a la oportunidad, a los conflictos crécientes del tesoro, a la imposibilidad actual de todo pago y aun de todo arreglo. Mejores días llegarán en que la República pueda consagrarse a la reorganización de su inmensa deuda, cuyos valores, hoy nulos, podrán lanzarse entonces a la circulación con esperanzas de halagüeño resultado. Hoy por hoy, sin paz, sin crédito, sin otra cosa que guerras y odios y pasiones fulminantes, el Gobierno mismo ha dicho que no es oportuno ningún plan de Hacienda basado únicamente en el crédito nacional.

La discusión de estos proyectos ha contribuido a exhibirnos en nuestra verdadera luz. Combatimos la negociación de Londres cuando no era amigo nuestro el Secretario de Hacienda. Nuestros enemigos pudieron hallar en ese incidente un pretexto para sus calumnias. Hoy no lo tienen. El Secretario de Hacienda no es el mismo; pero nosotros no hemos cambiado. Dígase ahora que no aceptamos las ideas de algunos hacendistas por horror al Gobierno. Dígase para que desmientan esa vulgar calumnia nuestra adhesión al Gobierno actual, la veneración que nos inspira su Jefe, el aprecio y el respeto que nos deben los ministros. ¿Cómo podríamos dudar de la honradez, del patriotismo y de la inteligencia del señor Elizondo? Cabalmente este es uno de los sacrificios a que nos resignamos: combatir la opinión del amigo por amor a la independencia de la nuestra, que él sabe para satisfacción nuestra respetar.

Escaneado con CamScanner

LIBERTAD DE IMPRENTA *

Cursa en la Cámara de Diputados un proyecto de ley sobre libertad de imprenta, materia delicada, que sirvió en un tiempo de bandera al descontento, y que podría volver a ser, si los legisladores desaciertan, el campo donde viniesen a esgrimirse una vez más con éxito las armas de la demagogia.

Ninguna materia se presta más al abuso en estos países que eso que llamamos libertad de imprenta. Horror le tienen de ordinario los gobernantes impopulares; amor desenfrenado los que obedecen, hasta que a su turno escalan el poder. Los primeros, cuando contribuyen a la formación de la ley, pudieran más bien apellidarla de restricciones que de libertad. Los segundos tienden a convertir la libertad en licencia. Para los unos y para los otros no hay término medio. El que manda no quisiera permitir ni aun la censura moderada de sus actos; el que obedece lleva por lo regular esa censura hasta la violencia. Pudiéramos decir que debe el legislador colocarse entre las dos extremidades; pero, desgraciadamente, no creemos que entre nosotros las leyes formen las costumbres, ni extirpen los malos hábitos, ni contribuyan a modificar el carácter de los asociados. En países tan hondamente conmovidos, las leyes no pueden alcanzar de repente tanto prestigio.

En nuestra edad de oro, el abuso que se hizo de la prensa fue escandaloso; esto marcó la conducta de los que entonces obedecían. El poder quiso a su turno acumular restricciones sobre la libertad; esto marcó la conducta de los que entonces mandaban. Una ley no extirpaba el desenfreno; se proyectaba otra. La ley no lo extirpó jamás. Se afanaban en vano los Congresos por impedir aquel desborde. El desborde siguió su camino imperturbable; los que gritaban tiranía, abusaban de todas las libertades, inoculaban en el pueblo el odio a todos los gobiernos, hacían odiosa la autoridad, y preparaban a la República males infinitos. De los Congresos no quedó sino la esterilidad de sus esfuerzos; aparecieron como opresores de la prensa, y ni la opresión dio frutos favorables; la ley era letra muerta; el torrente arrastraba todos los obstáculos. ¡Qué bien tan grande hubieran hecho al país los directores de la opinión, si hubiesen predicado y enseñado al pueblo la libertad moderada!

Aludimos a la época que terminó en 24 de enero de 1848. Desde

* *El Independiente*, Nº 341, Caracas, 1 de junio de 1861. *(N. del E.)*

ese día se realizó en nuestros anales un fenómeno curioso. El poder proclamó todas las libertades; pero en nombre de ellas oprimió a mansalva. Y el pueblo le creyó, y lo que es peor, le adoró con todo el fanatismo de la idolatría. Fue un poder que gobernó por la voluntad del pueblo, imitando a los que suelen gobernar en el mundo por la gracia de Dios. La prensa es absolutamente libre, fue su grito; y la ley lo consagró en sus páginas. Pero el terror desenvainaba la espada en las imprentas; los dueños de éstas se convertían involuntariamente en censores; los ciudadanos no osaban emitir sus opiniones. Y si alguno tenía valor para emitirlas, y encontraba un impresor bastante osado que las diese a la estampa, las amenazas del sable se descargaban sobre su cabeza. Escriba usted; pero si escribe, lo haré matar. Esa fue la suerte de las libertades venezolanas. Una ley abolió la pena capital por los delitos políticos; pero en los campos de batalla no se daba cuartel al prisionero, y aun en las poblaciones el adversario político era impunemente asesinado. Vista desde lejos, la legislación de Venezuela podía compararse con la mejor y más sabia del mundo. Examinada a la luz de los hechos, el libro de nuestras garantías era un sarcasmo abominable. El liberalismo de los que mandaban se reducía a la mentida palabra. Por eso fueron cayendo poco a poco de la gracia de los mismos que los ayudaron a sostenerse en el poder. Por eso fue terrible la reacción que en breve se operó contra ellos, y elocuente la lección que marzo dio a nuestros opresores pasados y futuros. ¡Antes debió darla, para que la corrupción no hubiera derramado en esta pobre tierra tanta semilla venenosa!

Es ciertamente triste concluir que el sable del gobernante hizo lo que no pudieron hacer distintas leyes, origen de aspiraciones distintas. Cualquiera hombre práctico deduciría también que entre nosotros es más poderoso el que manda despóticamente para formar o modificar las costumbres, que la ley escrita. La verdad es que en el espacio de algunos años, la libertad no tuvo en Venezuela ni los honores, ni el prestigio del martirio que alcanza en otros países, cuando es objeto de rudas persecuciones. ¿Qué significa la libertad en la ley? La queremos en la práctica; y cuando las garantías han de estar únicamente escritas, preferiríamos un Gobierno como el de Rusia; toda la responsabilidad concentrada en el Zar. Para nosotros, en materia de gobiernos, no puede haber nada más detestable que un Gobierno hipócrita. La tiranía desembozada tiene también sus desventajas. Si Monagas hubiera osado declararse dictador en 1848,

Escaneado con CamScanner

el imperio de su familia habría sido menos largo. El manto de legalidad que supo echar sobre sus atentados, satisfizo a sus aliados, desconcertó a sus adversarios, adormeció a los pueblos. Los pueblos suelen ponerse soñolientos al sonido melodioso de las palabras, y no recobran el sentido sino cuando los despierta violentamente el abuso escandaloso del poder.

En nuestros días ha sido casi crimen la censura de los actos del Gobierno. Durante un año nos tocó a nosotros velar por la República, y hemos creído deber desempeñar nuestro encargo con severa independencia. La presión que gobernaba pretendió abrumarnos. La presión se convirtió de luego a luego en injurias espantosas. Se ha dicho de nosotros por la prensa cuanto pudiera decirse del hombre más infame; de nosotros, que todavía creemos en nuestro patriotismo, y en esta circunspección social, y en esta honradez de que damos constantemente prueba en nuestros actos y relaciones. En la Cámara de Diputados, discutiéndose en las sesiones de 1860 la oportunidad de la reforma constitucional, recordamos haber dicho: "No queremos restricciones para la prensa, queremos la libertad absoluta, como para la palabra, como para el pensamiento; y la queremos nosotros, que vemos en el horizonte una tempestad de injurias y calumnias, próxima ya a descargarse sobre una honradez de cuarenta años". La tempestad se descargó, se descarga todavía, seguirá descargándose. Pero el rayo no ha quemado sino a los que lo desataron. Nuestra reputación permanece incólume, y firme el juicio que de nosotros ha formado la República. He aquí un ejemplo vivo de que el abuso del derecho no daña, sino a los autores mismos del abuso.

De un solo artículo se compondría nuestra ley de imprenta; pero nos embaraza en cierto modo la Constitución de 1858 que es, sin embargo, bastante liberal en sus concesiones. Ella ha querido la libertad absoluta, en materias políticas; pero mandó que la reglamentase la ley en materias de moral pública y privada. Recordamos a los legisladores actuales que la ley no ha podido nunca entre nosotros extirpar el abuso de esa libertad. Las restricciones exageradas, por santo que su propósito fuera, nos harían aparecer como retrógrados, sin recoger por eso ningún fruto, como no pudo cosecharse antes de 1848. En donde se permite o se tolera el duelo, ningún correctivo puede haber más eficaz para las demasías de la prensa. En donde está vedado ese recurso del honor, ya por la ley, ya por las creencias sociales, ya porque fuera indigno de un

hombre respetable descender a medir armas con adversarios que no lo son, allí suele ponerse la sociedad en el puesto del individuo, para fulminar su anatema contra los desolladores de reputaciones vivas. Nuestra sociedad ha comprendido esa misión regeneradora, y la está ejerciendo. Un papel asqueroso puede muy bien existir; pero ella no lo paga, y lejos de pagarlo, lo condena. ¿Qué castigo más duro puede buscarse para un escritor extraviado, que la indignación y el desprecio de sus compatriotas?

Noble tarea sería elevar el sacerdocio de la prensa a altura digna de un pueblo civilizado. ¿Lo podrá una simple ley, que acaso no acierta en la elección de los medios? El ejemplo podrá más. Queremos poner el nuestro a los ojos de los periodistas presentes y futuros. Contra la predicción de muchos ciudadanos, preocupados ante la desorganización de nuestros elementos sociales, nuestra hoja ha sido aceptada y generosamente sostenida por la República. Solos estábamos cuando la establecimos, y teníamos al frente un círculo de ciudadanos que nos recibió gratuitamente en son de guerra, cuando debió recibirnos de paz. Por un lado los enemigos armados del Gobierno; por otro los especuladores de todas las épocas, que adivinaron en nosotros un formidable enemigo; esos eran los obstáculos que hallábamos en el camino. Si hemos podido superarlos, tanto como nosotros mismos lo sabe la República. ¿A qué se debe? A nuestra independencia, a la moderación de nuestros escritos, a la circunspección con que hemos censurado los actos del Gobierno, a la benevolencia que mostramos hacia nuestros compatriotas, a la preferencia que damos a los intereses generales sobre los intereses fraccionarios, al sagrado respeto que nos inspira la vida privada, al respeto que tenemos por nosotros mismos, y al desprecio con que siempre hemos visto calumnias y diatribas, contra las cuales nos hemos encerrado en invencible silencio.

EL MINISTERIO. NECESIDAD DE SU ORGANIZACION *

De los ministros que visitan diariamente la Casa de Gobierno, sólo uno, el de Hacienda, lo es en propiedad. Nada menos que tres de los Despachos están servidos por subsecretarios. El Secretario del Interior permanece en el Cuartel General; el Secretario de Guerra se

* *El Independiente*, Caracas, 26 de junio de 1861, N° 362. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

ha retirado a su casa por enfermedad; el Secretario de Relaciones Exteriores no llegó nunca a ser nombrado en la actual combinación.

No pretendemos poner en duda la aptitud de los subsecretarios; pero nos parece que en estas circunstancias, más que en otras, necesita la administración de ser servida por ministros propietarios. La República está acostumbrada a creer que no tiene Gobierno cuando no está definitivamente organizado el Ministerio.

No creyéndose un secretario ministro, sino por accidente más o menos duradero, apenas despacha lo que es indispensable y diario en la rutina del servicio. El subsecretario representa más bien que la parte política, la parte administrativa del portafolio. La personificación del pensamiento político es cosa reservada al Secretario de Estado.

De lo cual se sigue que no hay actualmente pensamiento político verdaderamente dicho en las Secretarías del Interior, de Relaciones Exteriores y de Guerra y Marina. Y se sigue también que no parece bien definida y marcada la política del Gobierno.

Si en tiempos normales, semejante vacío sería un vacío dañoso a la eficaz evasión de los asuntos de Estado; en tiempos como estos, cuya anormalidad se toca con la mano, el daño tiene que ser profundo, y en ocasiones irreparable.

La situación demanda un Ministerio compacto, inteligente, definido, activo, resuelto. La guerra tiene necesidades imperiosas. La paz requiere apoyo y altas providencias. Los dos sistemas, el de la clemencia y el de la fuerza, la política y el cañón, tienen que fundirse en esta vez, bajo el auspicio de manos poderosas, que den ayuda al Jefe del Estado, para poder producir en pocos meses el bien de la República. El ejército tiene que ser reorganizado. Las aduanas han de ser regeneradas. Y aun la Casa de Gobierno, en esa Casa de Gobierno que parece mantenerse inalterable a la sombra de todo sistema y bajo el régimen de todos los Presidentes posibles, hay que hacer reformas radicales, reformas que la opinión echa de menos, y cuya ausencia provoca el descontento.

La carga que pesa sobre los hombros del Jefe del Estado es demasiado ponderosa para que él solo pueda sobrellevarla. Hablamos de la carga política y administrativa. La económica está en hábiles manos; pero nuestros Ministros de Hacienda apenas tienen tiempo para pedir dinero prestado. Este es el exclusivo asunto de su Despacho desde que nuestras finanzas perdieron su equilibrio.

Los enemigos del Gobierno son numerosos y fuertes; no nos engañemos. Esos enemigos son los de la paz, y los hay de varios matices. El patriotismo alarmado pudiera enumerarlos; pero nosotros no queremos irritar más las pasiones entrando en ese terreno.

No es en los campos de batalla donde corre el Gobierno peligro de muerte. En los campos de batalla triunfan siempre sus huestes valerosas. Su peligro está en los campos de la intriga, aquí, en la capital de la República, a las inmediaciones de la Casa de Gobierno. La intriga neutraliza los triunfos del soldado, esteriliza sus privaciones heroicas, deshace lo que él hace. Ella siembra por dondequiera afanosa, discordia y desconfianza.

Por medio de la intriga, se hace guerra sorda a ciertas autoridades militares que en momentos de supremo conflicto son el consuelo de la sociedad.

Por medio de la intriga se aspira a restablecer el sistema de cataplasmas, que lleva los gobiernos a la huesa; cuando los vejigatorios en cierta parte del cuerpo serían los salvadores.

Por medio de la intriga se pretende el desprestigio del General en Jefe, se inspira desconfianza acerca de sus actos, se alimenta el pánico con el fantasma de sus intenciones. Después que se habla mucho contra él, se escribe contra él. La respetabilidad de un alto personaje se presta a la publicación abusiva de cartas privadas, escritas al amigo, a larga distancia, sin ciencia inmediata de los sucesos, y cuando la persona del autor de esas cartas no podía por nada entrar en sus combinaciones. El estudiado folleto que con esa publicación encierra otras, truncas algunas, y escogidas, para que se presten a toda interpretación, se escasea en Caracas, se lleva en abundancia a las provincias, y tiene por objeto contrariar el actual orden de cosas; y revivir... ¿Revivir qué? ¿No cayó sin gloria y sin prestigio el jefe de la camarilla? ¿No desapareció como un vapor de la escena el vaporoso *Atlante* que la sostenía en sus hombros? ¿Podrían volver los epilépticos al poder, sin que se alarmase la República y los arrojase por los balcones de la Casa de Gobierno? ¡Insensatos!

Insensatos; pero intrigantes. Y la intriga es siempre poderosa, porque se arrastra, porque acecha y asesta al descuido, porque su arma favorita es el incienso, y el incienso político narcotiza.

Una nube se forma en occidente. Si llega a descargar, he aquí que el Gobierno habrá de luchar con un nuevo peligro. Si no des-

Escaneado con CamScanner

carga, será siempre un amenaza, un embarazo, un eje duro en la máquina gubernativa. ¿Nos comprende el Jefe del Estado? Que no espere la claridad del rayo para apercibirse contra la borrasca. A la luz de un sol cualquiera pueden leerse los informes que dan cuerpo a esos rumores siniestros.

Esa nube no es Falcón. Estamos muy distantes de imaginar que Falcón sea una tempestad, ni una amenaza. Que venga enhorabuena, que pise nuestras playas, que su voz sea oída entre los suyos, que imponga disciplina entre esas partidas de malhechores capaces de todo crimen, que organice con ellas y las otras un ejército, que luche con lealtad, que triunfe si puede. Si la guerra cambia de naturaleza, esto sólo será un bien para la República; dejará de ser guerra de fieras para ser guerra de hombres. Sobre que si Falcón llegara a ponerse a la cabeza de los suyos, nos parece que sería menos difícil el logro de la paz.

Si es más útil, o más necesario, el Secretario del Interior en la Casa de Gobierno que en el Cuartel General, de lo cual toca juzgar tan sólo al Jefe del Estado, el doctor Quintero debe volver a su puesto. Si su presencia conviene en el Cuartel General, y con anuencia del Jefe del Estado lo retiene a su lado el General en Jefe, es en nuestra opinión, imperiosa la necesidad de un ministro interino, o el nombramiento en propiedad para otro ramo, al cual pueda adherirse, por el tiempo que lo permite la ley, el Despacho del Interior y Justicia.

Con toda la consideración y el respeto que nos merece el Encargado del Poder Ejecutivo, sometemos a su juicio las reflexiones que acabamos de hacer. Desde que vimos no provisto el portafolio de las Relaciones Exteriores, portafolio a que damos grande importancia en estos días de complicaciones internas; y, más tarde, desde que notamos que se prolongaba indefinidamente la ausencia del Secretario del Interior, fue nuestro deber hablar, hablar para hacernos órganos del voto público que quiere un Gabinete completo y a cada cual en el puesto que le corresponde.

Esperábamos que sin indicaciones previas de la prensa, obrase el Gobierno. Cuando las hizo con oportunidad y franqueza otro diario, nos pareció innecesaria nuestra voz. Hoy la consignamos en estos renglones, casi urgidos por la opinión uniforme de la capital. El Jefe del Estado no la desoirá.

LAS CONSPIRACIONES*

Necesitamos anegar nuestra razón en un océano de hielo, para no perderla en medio del torbellino de pasiones venenosas que emponzoñan la atmósfera de esta ciudad. Los círculos extremos siguen coaligados para perderse y acabar de perder la República. Venezuela debe saberlo; y si no quiere contrariar los designios de la Providencia, que se empeña en salvarla a despecho de los hombres, debe cerrar sus oídos a la corriente de odios, de ambiciones egoístas, de torpes calumnias, con que desde aquí se trata incansablemente de inundarla.

Hay en esta ciudad, como en toda Venezuela, un gran partido de hombres sensatos que quiere el bien por el bien, y que concibe que en la satisfacción del interés general puede únicamente encontrarse la satisfacción del interés particular bien entendido. Este gran partido es el partido de la paz, representado por el hombre que durante cincuenta años ha trabajado por ella sin descanso.

Pero hay también varios círculos que maldecirían el Evangelio, si Cristo volviera a ofrecérselo, con tal que al mismo tiempo no les entregase a ellos solos el tesoro público, agotado como lo dejaron; los destinos públicos, aunque no se paguen sueldos; la dominación oficial de la República. Y son éstas, las pequeñas fracciones, que en su furor por disputarse el cadáver de la patria, no dan tregua a sus pasiones, maldicen, blasfeman, calumnian, e impiden a todo trance que la sociedad se salve del cataclismo espantoso que la amenaza. Ellos, y solamente ellos, son los que se han aliado en nefando maridaje para oponerse a la realización del programa conciliador de Páez, que tantas esperanzas ha hecho concebir a la moribunda Venezuela. Los unos, por el despecho de su merecida impopularidad, por el remordimiento de haber perdido la República que en marzo de 1858 se entregó confiada en sus manos, irían hasta la revolución para darse la triste satisfacción de exclamar: *¡después de nosotros que venga el diluvio!* Los otros, acostumbrados a trillar el camino del mal, rabian por no haber podido adueñarse de la República por las vías de la revolución, han jurado también su exterminio y cierran sus oídos a la voz paternal que los convida a la paz y a la concordia, garantizándoles todos sus derechos.

---

* *El Independiente*, Nº 375, Caracas, 13 de julio de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

Así se tocan, así se confabulan los extremos en daño y ruina de la nación, haciéndola víctima de esa conspiración constante que atiza la hoguera en que nuestra desgraciada tierra se va rápidamente consumiendo.

El Gobierno no debe perder de vista ese doble fuego de pasiones airadas. Es necesario estudiarlas para saber contenerlas en tiempo con mano firme, y hacer posible el término de las desgracias nacionales. Los que conspiran para que las facciones armadas continúen devastando la República y resistan todo acomodamiento que devuelva a nuestros campos la seguridad, al comercio, a la agricultura y a la industria los inmensos valores consumidos estérilmente, a la civilización el imperio que va perdiendo a la posta, corren parejas con los que atizan la discordia entre nuestros militares, despiertan rivalidades peligrosas, alejan con sus desconfianzas estudiadas el suspirado bien de la paz, y concentran toda su actividad en calumniar y desprestigiar al general Páez, para que ni como pacificador, ni como guerrero, pueda realizar el gran bien que de él espera Venezuela, y para hacer interminable la guerra en que fincan sus esperanzas insensatas. Que logren por un año más prolongar esta horrible situación, y en Venezuela no quedarán sino hordas, disputándose el alimento salvaje de los bosques; porque habrán desaparecido cuantos elementos pueden servir de base a la organización política y social de un pueblo.

Apelamos al interés nacional para que se uniforme vigoroso y no se deje sorprender por las declamaciones interesadas de los aspirantes de Caracas. Es tiempo ya de que se organice el gran partido de la paz, para abrumar moral y físicamente a los que son partidarios de la guerra, porque sólo de la guerra esperan medros e influencias personales. La política que hoy sigue el general Páez, que es al mismo tiempo la política de la actual administración, es la misma que Páez ha seguido con buen éxito y que ha aplaudido Venezuela en las épocas más brillantes de nuestra historia. Durante la guerra de la Independencia, en 1831, en 1835, en 1846, Páez ha proclamado y practicado los mismos principios, mereciendo por ello con la confianza nacional el renombre de padre de la patria. Esa política ha venido a reemplazar un sistema de tres años de desastres, que ha dado por todo resultado el encarnizamiento de las pasiones y la postración de la República. Esta política cuenta apenas mes y medio de ensayo. ¿Cómo pedirle ya lo que en esos tres años no pudo alcanzar la camarilla, habiendo contado para hacer triunfar su sis-

tema, con el entusiasmo público, hoy apagado por ella, con todos los millones que han producido las rentas del Estado, y con los que obtuvo agotando nuestro crédito y empeñando el porvenir? ¿Qué recursos ha encontrado la actual administración, para hacer frente a las facciones armadas, para tomar la actitud vigorosa que tanto se recomienda en huecas declamaciones, y que en tres años de desaciertos o no ha sabido emplear la camarilla, o no le ha dado más resultados que la devastación del país y la casi completa desorganización de cuantos elementos constituyen una sociedad civilizada.

Esa política, en fin, no ha podido dar el fruto que de ella espera el país porque ha sido contrariada desde antes de nacer y durante sus primeros pasos, por el círculo que cayó con la anterior administración y por los ciegos directores de la revolución armada. El general Páez y el Gobierno se han visto contrariados abiertamente en sus propósitos pacificadores por ambos círculos; de manera que cuanto ellos avanzan en este camino, los partidos extremos se apresuran a desbaratarlo, dándose la mano para avivar las desconfianzas y hacer de la guerra una necesidad inevitable. Si los que censuran esa política la hubieran apoyado con lealtad y buena fe, sofocando sus intereses egoístas y sus rencores en obsequio de la patria, seis meses habrían bastado para cambiar completamente la faz de Venezuela y ver realizadas las esperanzas de salvación que la confabulación de aquéllos con el espíritu del mal se empeña en desvanecer. El mismo Dios, cuando se hizo hombre para revelarnos las verdades eternas, necesitó de doce apóstoles fervorosos que saliesen por el mundo a predicar su doctrina, y a combatir a los escribas y fariseos que como vosotros se empeñaban en mantener a los pueblos en las tinieblas, e impedir que resplandeciese la luz del Evangelio. Sólo Páez, contrariado desde sus primeros pasos por todas las influencias que ha dejado en pie la administración caída, y por las que a la vez pone en juego el exaltado círculo revolucionario, ha debido reanimar como por encanto el esqueleto que, ayer no más, recibió exánime de manos de los que tan atrozmente le calumnian y contrarían.

¡Ceguedad de la pasión o del orgullo insano! Desacreditáis la doctrina, calumniáis por sistema al venerable predicador y rodeáis de embarazos al Gobierno; mantenéis periódicos en Caracas y otros puntos, para difamar, calumniar y reanimar la tea de la discordia; provocáis la continuación de la guerra sin tregua; embarazáis los medios de hacerla con eficacia; y no queréis, en vuestro insensato orgullo, reconocer que todo eso es vuestra propia obra y que sois

Escaneado con CamScanner

los únicos responsables de las congojas en que se mantiene esta sociedad.

Pues bien, la miseria llegará también hasta vosotros y hasta vuestras familias inocentes; desaparecerán los últimos valores que se han escapado al incendio de pasiones que alimentáis por sistema; y tendréis, a vuestra vez, que salir de las ciudades para ir a los bosques a disputar en guerra salvaje el pan de cada día.

Pero hay un Gobierno, justiciero con todos, que abre sus brazos a cuantos quieran lealmente contribuir a la salvación de la sociedad, y que castigará en nombre de ésta a los que con distintas miras, pero con iguales resultados, esterilizan su política de conciliación, y le empujan, a pesar suyo, por una senda que no quisiera trillar, porque a su término sólo se descubre la ruina de la patria y, por trofeos, escombros y el ciprés de los sepulcros.

He aquí lo que quieren los círculos extremos de Caracas; pero esto es lo que no quiere la República. Ella está y estará, no hay que olvidarlo, con los que ven en Páez con sus santas intenciones, y en el Gobierno que lo apoya, la última esperanza de salvación y de paz. Temblad, hombres extremos; temblemos todos; tiemble la sociedad, si la conspiración que fraguan elementos tan opuestos, logra arrebatarnos esta última esperanza.

[EDITORIAL] *

República de Venezuela

Secretaría de Hacienda. Sección 1ª Nº 181

Caracas, 23 de julio de 1861.

Señor Pedro José Rojas

En las dos últimas reuniones que ha tenido la Comisión que examina el proyecto de Banco se ha adelantado tanto en el estudio de éste, que los miembros que han asistido han podido formular sus opiniones.

Es sensible que usted haya tenido impedimento insuperable para tomar parte en las últimas discusiones, en las que por ese motivo, sólo dejó de oírse la ilustrada opinión de usted y siendo ella muy respetable para la Comisión, espera ésta que usted se sirva emitirla, a fin de que reunidas todas, pueda declararse terminado el estudio del proyecto. En este Despacho tiene usted a su disposición el expediente de la materia, para que con vista de él pueda usted evacuar su informe, que espera la Comisión se servirá usted presentar a la mayor brevedad posible.

Soy de usted atento servidor,

Luis Iribarren.

* *El Independiente,* Nº 383, Caracas, 23 de julio de 1861. *(N. del E.)*

Las consideraciones, el aprecio y el respeto que nos merece el señor Secretario de Hacienda, nos hacen abandonar en este instante nuestra *gratísima* tarea diaria, de predicar en desierto, provocar odios, y atraer el rayo sobre nuestra cabeza.

Nos hemos expresado mal; porque debiéramos más bien dar gracias al señor Ministro por la oportunidad que nos presenta de descender de este indomable potro, para trasladarnos de prisa a su Despacho, como vamos a hacerlo desde luego.

Era la hora de escribir nosotros para el bondadoso público que diariamente nos oye, cuando vino a nuestras manos la nota del Secretario de Hacienda. Deseábamos precisamente, como en otras ocasiones, una fiebre u otro achaque cualquiera que dejase desarmada al punto esta infortunada mano derecha, inocente autora de tantos sinsabores nuestros y ajenos en el espacio de quince meses. En ese instante hizo su parición la nota; y devorarla con la vista, y arrojar la pluma, y *remercier le bon Dieu,* todo fue obra de un segundo.

No es que pueda ser tampoco grata la tarea de examinar un proyecto sobre Banco y disertar sobre él. Caro nos cuestan aquellas disertaciones gloriosas sobre la negociación de Londres, y cuantas otras hemos hecho en guarda y protección de nuestro erario, pensando, tristes de nosotros, que en esta tierra se agradece lo que por ella se hace, y que en Venezuela se rinde pleito homenaje a la conciencia, a la independencia del escritor, a la libertad bien entendida del ciudadano. Respecto de nosotros, la cuestión política se refundió desde entonces en la cuestión económica, y en ésta hallamos, más que en aquélla, la explicación de todos los rencores.

Ni es nuestro deber empuñar siempre una bandera que ni considerado como simple mercancía nos da su protección, siquiera en observancia de aquella regla internacional que estableció el Congreso de la Paz. Ciudadanos abundan en la tierra, más inteligentes que nosotros en finanzas; de ahuecada y majestuosa voz; de tono

Escaneado con CamScanner

magistral, de posición *sonante,* altisonante; de precedentes que no tenemos; de respetabilidad satisfactoria; capaces de empuñar el estandarte, y decir al público: ¡seguidme!; con éxito que nuestras opiniones nunca podrían alcanzar.

Nada de eso es agradable; pero lo es menos el escribir todos los días para un público tan ambicioso de buenos escritos como el nuestro, y en una tierra tan incomponible y desconcertada como la nuestra. Con tales embarazos en nuestro camino, nos asombramos de haber podido escribir cuatrocientos editoriales en poco menos de cuatrocientos días. Bien es verdad que sobre qué escribir no falta. Lo que falta es esperanza a veces, a veces aplomo, y siempre, voluntad; porque es muy triste asunto esto de palpar que no contribuye uno, a pesar de sus constantes esfuerzos, a remediar los males de la tierra, que no son flojos. Así, si en ocasiones deificamos el silencio, sepa el lector que en muchas otras, deificándolo a él, escribimos tan sólo por escribirle. La culpa no es nuestra.

Vacilábamos hoy entre materias a cual más interesante.

Podíamos escribir sobre elecciones; sobre la importancia de las municipales; sobre la necesidad de organizar un verdadero gran partido nacional, sin otro credo político ahora que la paz y la salvación del país y, más tarde, su progreso.

Podíamos contestar una notable carta en que se nos pregunta por qué no hemos escrito detenidamente sobre aquel folleto a que dio origen la renuncia del señor Tovar.

Podíamos defender esa política ultrajada y desnaturalizada que, sin embargo, pudo echar en Aragua los cimientos de la paz pública si hubiera sido lealmente secundada.

Podíamos demostrar que los recientes decretos del Gobierno son más bien la apología que la condenación de aquella política, puesto que en ellos hay también clemencia y fuerza, oliva y rayo, y todo va a depender del uso que se haga de lo uno y de lo otro.

Podíamos discurrir sobre la anómala situación del señor Guédez, Gobernador del Yaracuy, la cual envuelve una cuestión nacional de alta importancia, que excita todas nuestras simpatías.

Podíamos empezar a defendernos de los infames ataques que se han hecho por la prensa a nuestro honor personal, ataques a los cuales hemos querido dar por capricho la gran ventaja del tiempo y de nuestro silencio desdeñoso.

Pero, en fin, hoy no se trata sino de ocurrir al llamamiento del Secretario de Hacienda. Para allá vamos, un tanto complacidos de que a vuelta de esquina hayamos dado con el mismo editorial que no queríamos escribir.

Catorce versos dicen que es soneto.
... ...
Contad si son catorce, y está hecho.

VENEZUELA Y CURAZAO *

Si quisiéramos examinar el estado de nuestras relaciones con otras naciones del mundo, a las puertas de la secretaría del ramo nos detendría el patriotismo. Hubo un tiempo venturoso en que los archivos de ese despacho no contenían sino demostraciones del respeto que pueblos amigos tributaban a la pequeña, pero honrada República venezolana. Con el respeto que nos teníamos en el interior, corría parejas el de los extraños. Las reclamaciones internacionales eran escasas, eran raras, y en más de una ocasión el fuerte hubo de ceder ante la justicia inevitable del débil.

Aquellos días pasaron, como pasó la paz, como pasó el crédito, como pasó el progreso, y todo lo que en esta pobre tierra fue grande, halagador y bueno. Contad ahora los expedientes que encierran reclamaciones injustas, los que contienen siniestras pretensiones, y aun los que tuvieron origen en errores o desafueros nuestros. Imaginad el tamaño de los riesgos que corre nuestro tesoro, nuestro honor nacional, y nuestra misma nacionalidad, ante algunas de esas temibles complicaciones. No habría tarea para el buen venezolano más enojosa que el examen de esas que por cortesía se llaman cuestiones diplomáticas.

No es que Venezuela haya dejado de ser justa en sus relaciones internacionales, sino que la mano del infortunio se descarga con descomunal dureza sobre sus débiles hombros. Pero no debemos olvidarlo nunca: la debilidad de un pueblo no le obliga a vivir humillado. La muerte es preferible a la ignominia, y buscar aquélla para salvarse de ésta, sería siempre un acto heroico, digno de alabanza.

---

* *El Independiente,* Nº 391, Caracas, 2 de agosto de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

En la terrible condición a que nos tiene el destino sometidos, el mal extremo con que han solido amenazarnos las complicaciones extranjeras, no sólo nos parece preferible a degradante paciencia, sino que podríamos llegar hasta considerarlo como un bien.

Curazao ha sentado plaza entre los elementos que visiblemente conspiran a nuestra disolución. Bien distantes estamos de condenar la hospitalidad que los venezolanos de todos los partidos encuentran en aquella isla, hospitalidad de que también en pasajeros días gozamos, y que acaso nos obliguen a implorar de nuevo, temprano o tarde, nuestros variados acontecimientos. Pero la hospitalidad es la neutralidad, y todo lo que al dispensar aquélla egreda los límites de ésta, es un atentado contra la seguridad interior del pueblo amigo.

¿No conoce sus deberes el gobernador de aquella colonia? Ha reclamado en vano el cumplimiento de éstos nuestro Gobierno; y he aquí cómo habla a las Cámaras legislativas en su reciente memoria el Secretario de Relaciones Exteriores: "Sensible es que el señor gobernador de Curazao y sus dependencias no haya dado oídos a diversas quejas que ha sido preciso dirigirle, con motivo de hechos en que el Gobierno ha creído ver el quebrantamiento de los deberes de neutralidad que incumben a todo Estado. No por esto ha dejado la Secretaría de exponer con templanza y reportamiento, en cada caso que ha ocurrido, el agravio causado, los principios de derecho con él ofendidos, y la esperanza de lograr la enmienda de los daños, esforzando con ahínco sus argumentos las veces que ha parecido necesario. Mas de ningún modo ha podido conseguir su empeño".

Si el gobernador de Curazao no confiesa su negligencia, o su connivencia con los desafueros que permite o no remedia, ignoramos de qué manera podría justificar o disculpar su conducta. Porque la población de Curazao es escasa, comunicativo el carácter de sus moradores, reducido el comercio, y diáfanas sus transacciones, ya lícitas, ya ilícitas. Porque es potente, o puede serlo si lo quiere, la policía de una estrecha porción de territorio que se rige por leyes especiales. Porque la boca de su puerto es sobrado estrecha, y está sobrado bien guardada, para que puedan salir a mansalva por él buques cargados de elementos y hombres, destinados a contrabando de guerra sobre nuestras costas.

Y no obstante, los arsenales de la revolución están en Curazao: los parques de ésta son sus almacenes; su puerto es el punto de par-

tida de criminales expediciones; los buques de su comercio son los transportes de que se aprovecha el contrabando fratricida.

Desde que nuestro Gobierno se convenció de que los expatriados conspiraban públicamente en esa amable vecina, tuvo derecho para pedir que se les expeliese de la colonia, alejándolos a otros dominios del rey de Holanda para que no pareciese el acto una ruda negativa de común hospitalidad. Ignoramos por qué motivos no ha restablecido esa demanda el Gobierno; y acaso pudiéramos hallar el secreto de esa omisión en la conciencia de nuestra propia debilidad. Es indudable que si Venezuela fuera un Estado de Napoleón III, el gobernador de Curazao, tan desatento a las quejas de nuestro Gobierno, viviría inventando el modo de complacer al poderoso emperador. Hay ciertamente muy poco de generoso y de noble en no dispensar justicia cuando la reclama el débil.

Sea de esto lo que fuere, Venezuela está en la imperiosa necesidad de hacer lo que su honor y sus intereses le aconsejan. De toda medida que en el círculo de esa necesidad se dicte, el rey de Holanda se quejará a su gobernador, no a Venezuela, que no es culpable de la política, o más bien de la impolítica de aquel empleado, sino su víctima.

No media, por fortuna, ningún tratado de amistad, ni de comercio, ni de navegación, con Holanda y sus colonias. Cesó el que existía, y en su defecto se cambiaron algunas notas diplomáticas, una de las cuales, la de nuestro Gobierno, copiaremos a continuación. Las mismas condiciones que por esas notas se establecieron, pueden caducar en el término de seis meses, a voluntad y previo aviso de cualquiera de las dos naciones.

La inclinación a ser fuerte y vigoroso, que muestra el Gobierno, debe abrazar todos los ramos administrativos, porque de la acción combinada de todos ellos es que puede brotar la suspirada paz. En este concepto propondríamos que inmediatamente se rompiese todo contacto con la isla de Curazao, y que así se participase al gabinete del rey de Holanda.

Pero si el Gobierno quiere entrar por la vía ordinaria que le traza el mismo pacto provisional existente, para que sus resoluciones no puedan ser tachadas de violentas, proponemos, y esto es lo menos que puede demandarse en nombre del honor y del interés nacional, que se anuncie al Gobierno neerlandés la determinación en que está

Escaneado con CamScanner

Venezuela de poner término al pacto mencionado, dentro de los seis meses que él otorga.

Declárese enemigo, enhorabuena, el que no sabe o no quiere ni respetar sus deberes, ni rendir culto a los derechos ajenos, ni abstenerse de hacer daño, o impedir que éste se haga, al inofensivo y desgraciado vecino.

LA HISTORIA SE REPITE *

Damos a continuación el documento que contiene la renuncia de los señores Quintero, Iribarren y Morales Marcano, y la contestación que a nombre del Jefe del Estado ha dado a los dos últimos el Secretario de Guerra. Como el doctor Quintero está en La Guaira, ignoramos si nos será posible obtener la nota que probablemente se le ha pasado para la hora de entrar en prensa nuestra hoja.

La historia no hace más que repetirse, y ninguna se repite más que la de nuestros días.

Traslado a la guerra. Derrota tras derrota; parte sobre parte; esfuerzos heroicos; el denuedo de ayer como el denuedo de hoy; la República, según ciertos políticos, en paz; y la guerra allí, con sus estragos, con sus horrores y con sus amenazas de siempre.

Traslado a la política. Entre todas las repeticiones que ostenta este monótono drama, una se nota merecedora de especial mención.

Mandaba en Venezuela un Presidente llamado Manuel Felipe Tovar, y eran sus ministros un Rodríguez, un Elizondo, un Nadal y un Cordero.

De acuerdo con Tovar, el ministerio publicó su programa, que fue leído, y considerado, y corregido, a beneplácito de S. E.

Propone el Ministerio ciertas medidas en ejecución de ese programa, y las rechaza el Presidente. Una discusión tormentosa tiene lugar, y al cabo el Ministerio cede y se retira, es decir, ceden el puesto tres de los ministros, pues el de Guerra se queda en el suyo, no obstante haber estado en cuanto a programa, en cuanto a medidas propuestas, y en cuanto a discusión, perfectamente de acuerdo con sus compañeros.

---

* Editorial de *El Independiente,* Nº 398, Caracas, 10 de agosto de 1861. *(N. del E.)*

Ahora sucede al pie de la letra lo mismo.

Manda en Venezuela un Vicepresidente llamado Pedro Gual, y eran hasta ayer tarde sus ministros un Quintero, un Iribarren, un Morales Marcano y un Casas.

De acuerdo con S. E., el Ministerio desarrolla su política en los decretos del 19 de julio, y completa más tarde su programa con la creación del sistema de policía, idea que según estamos entendidos nació de S. E.

Propone el Ministerio ciertas medidas en ejecución de esos decretos, y las rechaza S. E. Una discusión tormentosa tiene lugar, y al cabo el Ministerio cede y se retira, es decir, ceden el puesto tres de los ministros, pues el de Guerra se queda en el suyo, aunque en cuanto a los decretos, en cuanto a la medida propuesta, y en cuanto a la discusión, estuvo siempre de acuerdo con sus compañeros.

La historia no puede repetirse con más exactitud, y sobre todo la historia de nuestros días.

Algunos incidentes tiene ese capítulo, que no se asemejan.

El ex Presidente Tovar no habló jamás de abandonar su puesto, en los debates acalorados que tuvo con sus ministros. El Vicepresidente Gual habló de abandonar el suyo, aunque terminó decidiéndose por el partido contrario.

Tres días ha que se llevó al Consejo de ministros la cuestión pendiente sobre medidas de gobierno. Entendemos que habían convenido en ellas el Vicepresidente y los Secretarios respectivos; mas no pudiendo llevarse a efecto por mediaciones privadas, se trató ya de un decreto para salvar el prestigio de la autoridad. Aquí la oposición de S. E., la insistencia del Ministerio, y el propósito que éste hizo de retirarse. No hay más que dos caminos —decía S. E. en el debate del día 7, principalmente sostenido por el doctor Quintero —a la disolución del Ministerio, en la cual no convendré jamás; o mi retiro del mando y la entrada en él del Designado. Con tal precedente, que hacía muy delicada la posición del doctor Quintero, éste no asistió al debate de ayer, sostenido principalmente por el señor Morales Marcano. Había ya cambiado S. E. de resolución y se sentía dispuesto a aceptar la renuncia de unos ministros "en quienes tantas esperanzas cifraba la República".

La dimisión no se hizo esperar. Conocida es la delicadeza de los hombres de nuestro partido. *Ses qualités sont ses defauts.* Acaso fuera

Escaneado con CamScanner

más conveniente en política una ligera dosis de flexibilidad. Los hombres de nuestro partido son menos políticos que delicados.

Suena el pito; la decoración cambia; ¡arriba los epilépticos! No queda otro camino. Lo que aconsejamos al amigo, aconsejamos al que no lo es. Gobierne cada uno con los suyos, o se suicida.

Pero ¿y después? Una duda nos ocurre. ¿Quedarán vigentes los decretos de julio? ¿Gobernarán con ellos los que tanto los han censurado, mostrándose tan entrañablemente adictos a la Constitución, de mil maneras y por todas partes violada? ¿Retrocederá el señor Gual?

Entretanto, los federales están de enhorabuena. ¡Que esperen un poco! Si esta peripecia inesperada los llevase a una sumisión patriótica al Jefe del Estado, bendeciríamos la mano que derramase sobre nuestro suelo los dones de la paz, cualquiera que ella fuese.

El partido del Gobierno está definitivamente dividido. ¿Quién pierde? ¿Quién sufre? ¿Sobre quién recaen estos profundos quebrantos? ¡Desgraciada Venezuela!

En nuestra humilde opinión, el camino del señor Gual le está bien demarcado. Y el nuestro también lo está, si la persecución prometida no nos arrebata la pluma de las manos.

[MEMORIAL SOBRE LA CENSURA PREVIA] *

Al Excelentísimo señor Vicepresidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo **

Excelentísimo señor:

Si los venezolanos conservan o no en los momentos actuales el derecho de petición, V. E. va a decidirlo, acogiendo o rechazando este memorial, que será como cumple respetuoso. Diríjome a V. E., ya confiado en su ilustración y tolerancia, ya porque no renuncio voluntariamente a ningún derecho, sino que cedo a mayor fuerza

* Publicado en la sección editorial de *El Independiente,* Caracas, 14 de agosto de 1861, Nº 401. *(N. del E.)*

** Pedro Gual. *(N. del E.)*

cuando se me arrebatan. Por eso sigo desempeñando el papel de escritor público que en suerte me cupo hace más de un año, para servicio de esta patria a la cual nos debemos todos. Y por eso penetra hoy mi humilde voz los muros de la Casa de Gobierno, bajo cuyo techo me complazco en contemplar al protector, no al opresor, de los venezolanos.

Una novedad inesperada, Excelentísimo señor, tiene Venezuela desde ayer: la censura previa para la prensa. Es nueva esa novedad no sólo en Venezuela sino en América, cuyas instituciones, cuyas revoluciones, cuyas vicisitudes, y cuyos frecuentes escándalos conoce V. E. sin duda mejor que yo. Estaban nuestros pueblos habituados a todo género de infortunios; pero en medio de su desventura vivían también apegados a sus libertades, conformándose a veces hasta con el nombre de éstas, como sucedió bajo el gobierno aquel de los Monagas, vergüenza de la nación y oprobio de partidos. La orden expedida ayer por la Secretaría de Guerra destruye hasta el nombre de la libertad de imprenta, preciosa libertad de que entre nosotros mucho se abusa; pero que los pueblos aman, y que ha venido ya a ser consustancial con su existencia misma. Ella no ha merecido, señor, ni los honores de un decreto.

Comprendo que bajo la presión de nuestras circunstancias, el abuso de esa libertad sea peligroso; que no sea discreta la excesiva tolerancia para con una prensa abiertamente enemiga; que las restricciones naturales de todo principio político sean en la actualidad una necesidad creciente. Pero la prensa de la capital es toda amiga del Gobierno; ha sostenido siempre sus títulos; ha combatido con él la revolución. El abuso puede ser obra de un periodista, y para su caso se han dictado y pueden seguirse dictando medidas de represión. Así se heriría el abuso criminal, y no el uso inocente; así podría herirse al abusador, y no a la libertad. Esa es la ley de Dios: el libre albedrío; la esperanza del premio para el que obra bien; el temor del castigo para el que obra mal. Las leyes humanas están calcadas sobre ese eterno principio.

El decreto de 19 de julio dictó en esta materia cuanto era justificable en un gobierno que quiere la salvación de la sociedad. Yo he respetado sus disposiciones, deplorándolas no obstante, y atribuyéndolas a nuestra dolorosa situación. Jamás pensé que se egrediese ese límite, harto peligroso ya en una tierra acostumbrada a excesos, más bien que a recortes de libertad.

Escaneado con CamScanner

Al quebrantar yo los deberes que me impone ese decreto, se habría podido hacerme objeto de cualquiera pena, sin riesgo de convertir en nacional mi causa, porque el país también habría tenido que anatematizar mi sinrazón. Hiriendo el derecho, aun con la intención de prevenir el crimen, la ofensa se hace a la nación. He aquí el escollo que los gobiernos en casos como el presente evitan. La actual legislación francesa es una cuerda advertencia para todos ellos.

De la manera establecida, la censura, señor, es imposible. Caerá en desuso por falta de apoyo público. Por otra parte, apenas iniciada ayer ya se notaron sus embarazos. En días de guerra y de medidas urgentes, un subsecretario de Guerra con sus manos llenas de materiales de imprenta es un fenómeno administrativo. Si se dedica a la guerra, tendrá que prescindir de la censura; si la censura lo embarga, tendrá que abandonar la guerra.

En Cuba y Puerto Rico, excepciones de América, la censura es previa, pero especial y expedita. En España, excepción de Europa, son muchos los censores, V. E. lo sabe, y no tienen otro oficio. Así se respeta en esos pueblos al público, que en todas partes quiere diarios a hora fija.

El mío, señor, obra de mi industria, caerá postrado ante la censura. Porque perderá su puntualidad, que es su más notable mérito. Porque no podrá ser despachado por el correo de la tarde. Porque la inercia de la censura, aunque no sea intencional, destruirá en un momento de la tarde la laboriosidad de todo un día. Mi imprenta correrá la suerte de mi diario. El capital puesto en ella será fruto perdido. Veinte operarios honrados que viven de sus trabajos serán de súbito lanzados a la ociosidad. Porque yo no existo de contribuciones, ni al favor de ciudadanos vanos e hipócritas que ponen la sociedad al tormento de su riqueza, ni pagan ellos mi diario, sino que lo sostiene la nación. Eso es lo que halaga a ciertos hombres; pero esa no es, esa no puede ser la mira de un Gobierno. Un Gobierno, como el de V. E., ilustrado, debe aguardar a que yo delinca para poder castigarme. Castigarme sin haberlo merecido, no sería justicia, sino pasión mezquina, indigna de altos administradores, más indigna, si cabe, de un hombre como V. E.

Como ciudadano, como periodista y como industrial, ruego respetuosamente a V. E.:

La revocatoria de la orden de previa censura expedida ayer por la Secretaría de Guerra.

O el establecimiento de una oficina de censura, con censor especial que se consagre a los deberes de su encargo.

Tengo un derecho y pretendo hacerlo valer. En esto no hay agravio. Respeto las órdenes de la autoridad; pero si las creo inconsultas o dañosas, creo que puedo reclamar contra ellas. En esto no hay espíritu de oposición ni cosa parecida. No tiene el Gobierno motivo para enrolarme en la lista de sus adversarios, cualesquiera que sean mis opiniones acerca de la cuestión hombres. Pero sea cual fuere la situación política, y por embarazosa que sea mi posición personal, espero que V. E. no interprete sin su acostumbrada calma los sentimientos de independencia y pundonor que constituyen el distintivo de mi carácter.

Caracas, 14 de agosto de 1861.

Excelentísimo señor.

Pedro José Rojas.

Secretaría de Guerra. Caracas, 14 de agosto de 1861. Puede publicarse, *Revenga.*

LA SITUACION. LA DICTADURA. LA PRENSA. CARABOBO. ESPERANZAS DEL PATRIOTISMO *

¡Fecundos temas para nuestra independiente pluma! Hablaríamos al Vicepresidente de esta situación anómala que él ha creado, de sus ingentes peligros, y del medio único que tiene en su mano para evitarlos. Hablaríamos de la dictadura que se ejerce por ciertos hombres, después de haber pasado más de un año condenándola, no por horror al sistema, sino por aborrecimiento al candidato que se imaginaban. Hablaríamos de esas trabas puestas a una prensa que bajo todos los gobiernos, aun los más malos que hemos tenido, ha sido siempre libre o respetada. Hablaríamos de la efervescencia popular que reina en Carabobo, y sobre todo en Valencia, ciudad heroica que conoce sus derechos y que al mismo tiempo conoce su prestigio. Hablaríamos finalmente de las esperanzas que alimenta el patriotismo, si el Vicepresidente desoye los consejos hidrofóbicos del círculo que pierde a todos nuestros gobernantes, y adopta el

* *El Independiente*, Nº 409, Caracas, 24 de agosto de 1861. *(N. del E.)*

Escaneado con CamScanner

camino que de consuno le trazan la opinión pública, el amor a la patria, la prudencia, y aun el natural deseo de privado reposo.

Pero la dificultad no es escribir sino lograr que nuestros pobres conceptos vean la luz pública. La censura nos ha puesto en la boca una mordaza. Para eso la establecieron, para perseguirnos, para humillarnos, para degradarnos, para aburrirnos, para hacer imposible la vida de nuestra hoja. Para eso escogieron un ciudadano que es enemigo gratuito nuestro desde 1858, un financista que contribuyó a infamarnos por la prensa cuando arrostrando la cólera de tres poderes, interesados en la famosa negociación de Londres, enarbolamos en nuestras almenas el estandarte del interés nacional; un hombre que carece desde luego de toda imparcialidad, no obstante sus protestas y promesas repetidas; un empleado que, recibiendo de la tesorería triste sueldo, carece también de independencia personal, y fácilmente subordina sus atribuciones al maligno capricho de un escritorzuelo de aquellos mismos días, libelista de modales insinuantes, político venenoso de aire modesto, que vive igualmente del presupuesto y de la cábala.

Al elefante de los periódicos le dieron por censor a un ciudadano de los que le pagan, y que se complacerá en verle derramar denuestos contra Páez, contra Quintero y contra nosotros. Al *Diario de Avisos* le dieron otro que le guarda, según hemos observado, consideraciones de que nos complacemos.

Para nosotros ha sido la lucha, y por eso se dice públicamente que para nosotros ha sido la censura. Desde que ésta salió de la Secretaría de Guerra, en la cual no merecimos, justo es confesarlo, sino miramientos compatibles con el deber impuesto, hemos tenido que trabar con la censura una especie de lucha muy semejante a la de un hombre que agarra un toro por los cuernos y pretende derribarle al suelo. En esta riña descomunal, ¿quién vencerá? La autoridad ilimitada y amenazadora está del lado allá. Del lado acá el derecho de un ciudadano, débil arma en tiempos de revueltas, de asamblea y de ordenanzas militares.

Diariamente, al acercarse la noche, aburridos de la posición en que se nos ha colocado, cansados de la riña que hemos tenido que sostener brazo a brazo, avergonzados de no tener voluntad propia, ni pluma, ni derechos, y de ver nuestra genial independencia hecha juguete de los verdugos del pensamiento. Diariamente, cuando andamos hacia nuestro hogar con el trabajo de doce horas en nuestras

manos, hacemos el propósito de arriar nuestra bandera. Este propósito es el triunfo de la delicadeza personal. Pero después de seis horas de sueño, a la vuelta de tranquilas reflexiones, cuando pensamos en la patria, en sus quebrantos, en nuestros deberes de venezolano, en nuestros compromisos políticos y aun en nuestros amigos, nuestra resolución es siempre diferente. Esta resolución es el triunfo del honor político y del patriotismo.

La nación que se ha llamado patria de Bolívar, cuna de la independencia hispanoamericana, y tierra clásica de la libertad. La nación que desde 1830 hizo un esfuerzo heroico por aclimatar en su territorio la civilización del siglo, entrando con denuedo en el camino de las reformas más liberales, se asombrará de saber algún día, acaso no muy tarde, qué frases, qué párrafos y qué artículos, de todo punto inofensivos, ha eliminado en estos días de nuestros escritos la previa censura ordenada por el señor doctor Pedro Gual, y ejecutada contra nosotros con una escrupulosidad digna de premio.

¿Quiérese una prueba de la razón de nuestras quejas? Un diario de Valencia describe la manifestación popular de aquella ciudad en la noche del 18. Leemos con calma la descripción. No hallamos en ella sino la efusión del patriotismo, la santa indignación de un pueblo libre, la expresión del amor que siempre tuvo al Ciudadano Esclarecido.

¿Qué halló de criminal en ella nuestro ostensible censor para impedirnos que la publicásemos en nuestro número de ayer? Pues cuando esto acontecía, cuando semejante negativa nos hacía conocer el tamaño de las humillaciones a que nuestros enemigos nos someten, sin acordarse del porvenir, ni pensar en nuestros constantes vaivenes, el señor Sanojo permitía que el *Diario de Avisos* publicase aquel escrito. ¡No puede haber una contradicción más vergonzosa!

Sostenga usted con la palabra, nos escribe un buen patriota de Valencia, y con sus escritos, lo que pedimos al Jefe del Estado. ¿Qué libertad tenemos para defender lo que creamos lícito y justo? ¿Quién nos responde de que este inocente artículo, que apenas contiene motivadas quejas, sea tratado con menos injusticia y descortesía que los anteriores? Queremos que una vez por todas entiendan los pueblos que si no fuésemos hoy el adalid de su causa, no proviene esto de que nos falta valor para hacerla nuestra como en otras ocasiones, sino de la mordaza que se nos ha puesto. Escribiríamos, si la censura no fuese *previa*, aunque más luego fuese

Escaneado con CamScanner

castigado nuestro osado patriotismo; pero la cuestión no es tampoco de temor de castigos o persecuciones, sino de esterilidad de esfuerzos ante una inspección que dice rudamente *no se publique*. ¿Escribiríamos subrepticiamente, burlándonos del inspector, y desafiando la ira de la autoridad? Bien fácil es; pero es ajeno ese medio de nuestro carácter. Preferimos obedecer al que manda.

La medida de las inspecciones fue provisional al decir de la orden que las creó. La prensa espera la providencia final que se le tiene ofrecida. Si esta providencia fuera la supresión inmediata de nuestro diario, iríamos hasta agradecerla. Es preferible dejar de existir a vivir humillado. Pero venga de mano ajena la muerte. No somos partidarios del suicidio, y abiertamente lo condenamos cuando asume la apariencia de suprema cobardía.

El Gobierno que tiene arrojo para pedir al Ciudadano Esclarecido que renuncie el mando en Jefe del Ejército, no debe abrigar temores ante la escasa prensa que lo sostiene contra sus tenaces enemigos. Tales temores vienen a ser en absoluto fantásticos si se conciben de un diario como *El Independiente*, cuya moderación de principios conoce la República, y cuyo redactor, por otra parte, al decir de nuestros contrarios, carece de prestigio, de talento, de aceptación, de respetabilidad, de posición social, de relaciones aristocráticas y de cuanto puede contribuir a hacer temible a un periodista. No hay como dar calle al loco y al aire. Puesto que nada significamos, permítasenos hablar. Nosotros predicaríamos en desierto, y el Gobierno seguiría su marcha imperturbable.

Seriamente. Nos duele en el corazón ver al Gobierno de nuestra patria en el camino de la censura previa y de medidas parecidas, dignas de cien años atrás. Se nos quiere convertir en enemigos, cuando no queremos sino ser amigos. ¡Ni prudencia o cordura se halla en semejante conducta!

INDICE

Escaneado con CamScanner

INDICE GENERAL

Pág.

Presentación 9

TEXTOS

I

PRIMERAS CAMPAÑAS PERIODISTICAS

"El Manzanares" (1843-1845) 25
[Editorial] 25
Buques balleneros 28
Banco Nacional 30
Pesca de ballenas 33
Buques balleneros 35
Congreso 36
Un buen consejo 39
Sobre la crisis 42
A los suscriptores 44
Instrucción pública 46
Policía 48
Una causa de hurto 50
Gaceta Nº 649 54
¡Bolívar! 57
[Editorial] 58
Luis Felipe 69
Crisis de Guayana 73
Diputación Provincial 75
Vicepresidencia 80
Correspondencia del Redactor 80
Cambiamientos políticos 84

Escaneado con CamScanner

Pág.

Correspondencia del Redactor 86
Pretextos políticos 89
La libertad no es licencia 94
Constitución, paz y orden para que haya libertad 97
Política - Elecciones 99
El Agricultor 105
Despedida 109

II

EL ORADOR Y PARLAMENTARIO

Intervenciones y votos salvados en las Cámaras legislativas (1845-1861) 115
Votos salvados en la Cámara de Representantes, sobre el proyectado Instituto de Crédito Territorial 115
Voto salvado en la Cámara de Representantes a propósito de dificultades de la Hacienda Nacional 124
Discurso acerca de los proyectos de ley sobre juicios de espera y quita 126
Discurso en el Congreso Nacional, sobre la cuestión de confianza 138

Discursos varios (1858-1863) 177
Discursos en Nueva York, como miembro de la Comisión enviada ante el general Páez 177
Discurso al juramentarse como Sustituto del general Páez 179
Contestación al discurso del honorable Orme 184
Arenga a la Milicia de Caracas 184
Discurso pronunciado en el acto de instalarse la Sociedad de Artesanos 186
Discurso en el banquete ofrecido por el comercio de La Guaira 189
Discurso sobre la conmutación de dos penas de muerte 192
Discurso en la Universidad de Caracas 195

III

EL PERIODISTA EN LA OPOSICION

Pág.

"El Independiente" (1860-1861) 203
[Editorial] 203
Nuestro título 207
Relaciones Exteriores 208
Poder Civil 211
Sobre *El Independiente* 213
Triunfo del Poder Civil 215
Navegación por vapor 219
Proyecto de ley sobre abolición de los juicios de espera 222
Nobleza y caridad 225
El Ministerio saliente 225
Correspondencia de *El Independiente* para el extranjero 228
Venezuela y los Estados Unidos 231
La Cámara de Diputados y algunos comerciantes 234
Emigración de isleños canarios 238
La guerra 242
Maracaibo 245
Un rato de conversación con nuestros suscriptores 246
Venezuela y Santo Domingo 250
Indultos 254
Cartas al bueno de Antonio 266
[Editorial] 269
Las Cámaras 273
Las Cámaras 276
La guerra 279
El general Páez 283
La guerra 287
Juicio del ex Presidente Castro 291
Indicaciones 296
Por última vez 299
Correspondencia de *El Independiente* para el extranjero 303
¡La guerra! ¡La paz! 307
Crédito exterior 311
La crisis ministerial 314
La Constitución 315
Legación a España. Absolución de Castro. Deber de las Legislaturas 319

Escaneado con CamScanner

	Pág.
Calumnias. Necesidad de la unión	324
Cuestión española	333
La situación	350
Mansedumbre	354
Septiembre	356
El Independiente	358
Calma chica	361
Necesidad de gobierno	364
Emolumentos consulares	368
[Editorial]	370
Estadística	372
Maracaibo	373
Legislatura de Caracas	376
Cumaná	381
Legislatura de Caracas	383
El Independiente	387
Bellas Artes	388
Chit chat. Cartas al bueno de Antonio	392
Alarmas	397
Las cosas de la tierra	399
El ejército y su jefe	403
Dramas hispanoamericanos	406
La conspiración epistolar	409
Reformas. Correo de oriente	413
Tramas y esperanzas	415
Cuestión española	418
Retazos de una conversación	424
Nequaquam	428
17 de diciembre	431
Páez y 1826	432
El empréstito	438
Correspondencia para el extranjero	441
El empréstito. Dos palabras al Presidente	442
Noticia de Europa	445
Una misiva elocuente	446
Operaciones financieras. Entonces y ahora. Triunfos del agio	449
Designatura	460
Entonces y ahora. Triunfos del agio. Patente ilegalidad	463
¡Pobre América!	469
Remedios políticos	472
Cambio de Ministerio	479
Argumentos de autoridad	483
Festejos nacionales	488
Las Cámaras	491
Designatura	495
¡Respiremos!	496
Editorial	497
Editorial	497
Temas para artículos editoriales	498
¿Queréis guerra?	502
Al ciudadano Manuel F. de Tovar, Presidente de la República	507
Nuestra conspiración	516
Proyectos financieros	519
Libertad de imprenta	524
El Ministerio. Necesidad de su organización	527
Las conspiraciones	531
[Editorial]	534
Venezuela y Curazao	537
La Historia se repite	540
[Memorial sobre la censura previa]	542
La situación. La Dictadura. La Prensa. Carabobo. Esperanzas del patriotismo	545

INDICES

(Los índices analíticos de este volumen aparecen en el tomo siguiente. Comprenden los dos volúmenes de escritos de Pedro José Rojas.)

Escaneado con CamScanner

ESTE LIBRO SE TERMINO DE
IMPRIMIR EL 27 DE JUNIO
DEL AÑO MIL NOVECIENTOS
SESENTA Y UNO, EN LAS
PRENSAS VENEZOLANAS DE
EDITORIAL ARTE, EN LA
CIUDAD DE CARACAS

Escaneado con CamScanner